

Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Primer Trimestre

2015

Estructura y Aspectos Metodológicos del Informe

La estructura del presente informe de Seguimiento de la ejecución Físico-Financiero del Presupuesto de la Administración Nacional busca reflejar la evolución y desempeño de las políticas y programas presupuestarios de acuerdo al enfoque sectorial basado en la clasificación por finalidad y función del gasto. De esta forma, se agrupan los programas destinados a atender una misma naturaleza de servicios públicos, con independencia de la clasificación institucional (jurisdiccional) del organismo encargado de su ejecución.

El informe se compone de dos secciones. En la primera, se realiza un análisis de la ejecución presupuestaria y el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en cada una de las funciones. El tratamiento que se realiza sobre cada función se compone de 4 apartados en los cuales se analizan los siguientes aspectos:

- **a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales:** se exponen las principales políticas o líneas de acción definidas para la función en el ejercicio fiscal.
- **b) Análisis financiero:** se realiza un análisis del nivel de ejecución presupuestaria global de la función al finalizar el primer trimestre del año y su comparación con el año anterior, destacando la participación de cada concepto sobre el total de la función y la composición del gasto de acuerdo a las clasificaciones por objeto y fuente de financiamiento.
- **c) Análisis de desempeño:** se realiza un análisis del desempeño físico-financiero de los principales conceptos que componen el gasto al cierre del período considerado.
- **d) Análisis complementario - Indicadores:** se concluye el tratamiento de cada función analizando su evolución histórica reciente con un conjunto de indicadores de desempeño (incluyendo indicadores de eficacia, eficiencia, referenciales, cobertura, alcance geográfico, macroeconómicos, fiscales, entre otros).

En la segunda sección, se expone un cuadro general con el desempeño físico-financiero de todos los programas con seguimiento de metas físicas, de acuerdo al clasificador institucional del gasto, conteniendo la siguiente información: la finalidad función de cada programa, la ejecución presupuestaria del primer trimestre y su comparación con el ejercicio anterior, la programación anual para las metas físicas, los porcentajes de ejecución física y desvíos con respecto a lo programado y, finalmente, un detalle sobre las causas de estos desvíos de acuerdo a lo manifestado por las respectivas jurisdicciones y entidades.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio, dado que los datos definitivos se publicarán en la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

Desde el plano normativo, con la difusión del presente se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto N° 1.344/2007 reglamentario de la Ley N° 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Gasto por Finalidad Función

A continuación, se exponen de manera sinóptica los gastos agrupados por finalidad del gasto con el objeto de reflejar una visión global de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional¹.

¹ Gastos corrientes y de capital, sin figurativas.

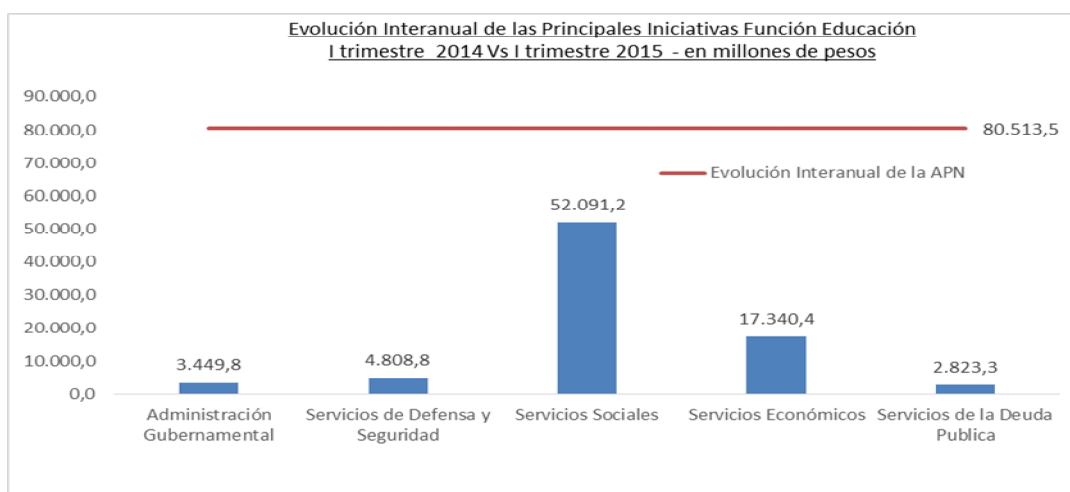
En millones de pesos

Acumulado al Primer Trimestre			Finalidad del gasto	Crédito Vigente	% Dev/CV
2014	2015	% Var.			
9.775,1	13.224,9	35,3	Administración Gubernamental	77.970,8	17,0
10.623,1	15.431,9	45,3	Servicios de Defensa y Seguridad	68.979,8	22,4
115.103,4	167.194,6	45,3	Servicios Sociales	734.158,1	22,8
42.577,1	59.917,5	40,7	Servicios Económicos	274.543,6	21,8
12.409,2	15.232,5	22,8	Servicios de la Deuda Publica	96.432,2	15,8
190.487,9	271.001,4	42,3		1.252.084,5	21,6

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema E-SIDIF)

En lo que respecta a las finalidades, puede apreciarse en el cuadro anterior la relevancia de los **Servicios Sociales** del gasto al cierre del primer trimestre del ejercicio 2015 (representando el 61,7% del total del gasto), fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social (72,6% de la finalidad), Educación y Cultura (10,9%) y Salud (5,8%).

Le siguen en importancia los **Servicios Económicos**, los **Servicios de Defensa y Seguridad**, los **Servicios de Deuda Pública** y la **Administración Gubernamental** concentrando, respectivamente, el 22,1%, el 5,7%, 5,6% y el 4,9% del gasto de la APN al finalizar periodo bajo análisis. En lo que respecta a la variación interanual, se verificó un nivel de erogaciones superior en un 42,3% al registrado al cierre del primer trimestre de 2014, de acuerdo al siguiente esquema:



Como fue mencionado, para los **Servicios Sociales** el incremento interanual del gasto obedece fundamentalmente a las políticas llevadas a cabo en la función Seguridad Social, con un aumento de \$52.091,2 millones. Esta situación responde a la plena incidencia de los aumentos por movilidad de los haberes previsionales del Sistema Integrado Previsional Argentino, los aumentos en las Asignaciones Familiares (dentro de las cuales se encuentran la Asignación Universal por Hijo y la Asignación por Embarazo para Protección Social) y los aumentos en las Pensiones no Contributivas. Por su parte, sobresalen las acciones inherentes a la función Educación y Cultura, por las transferencias financieras a las Universidades Nacionales (UUNN), las contribuciones que realiza el Ministerio de Educación para la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria y la asistencia al Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROG.R.ES.AR.², entre otros conceptos atendidos. También resulta de significación, en la variación interanual del gasto devengado, el incremento en las erogaciones de la función Vivienda y Urbanismo (\$4.435,4 millones) y la función Salud (\$3.295,6 millones).

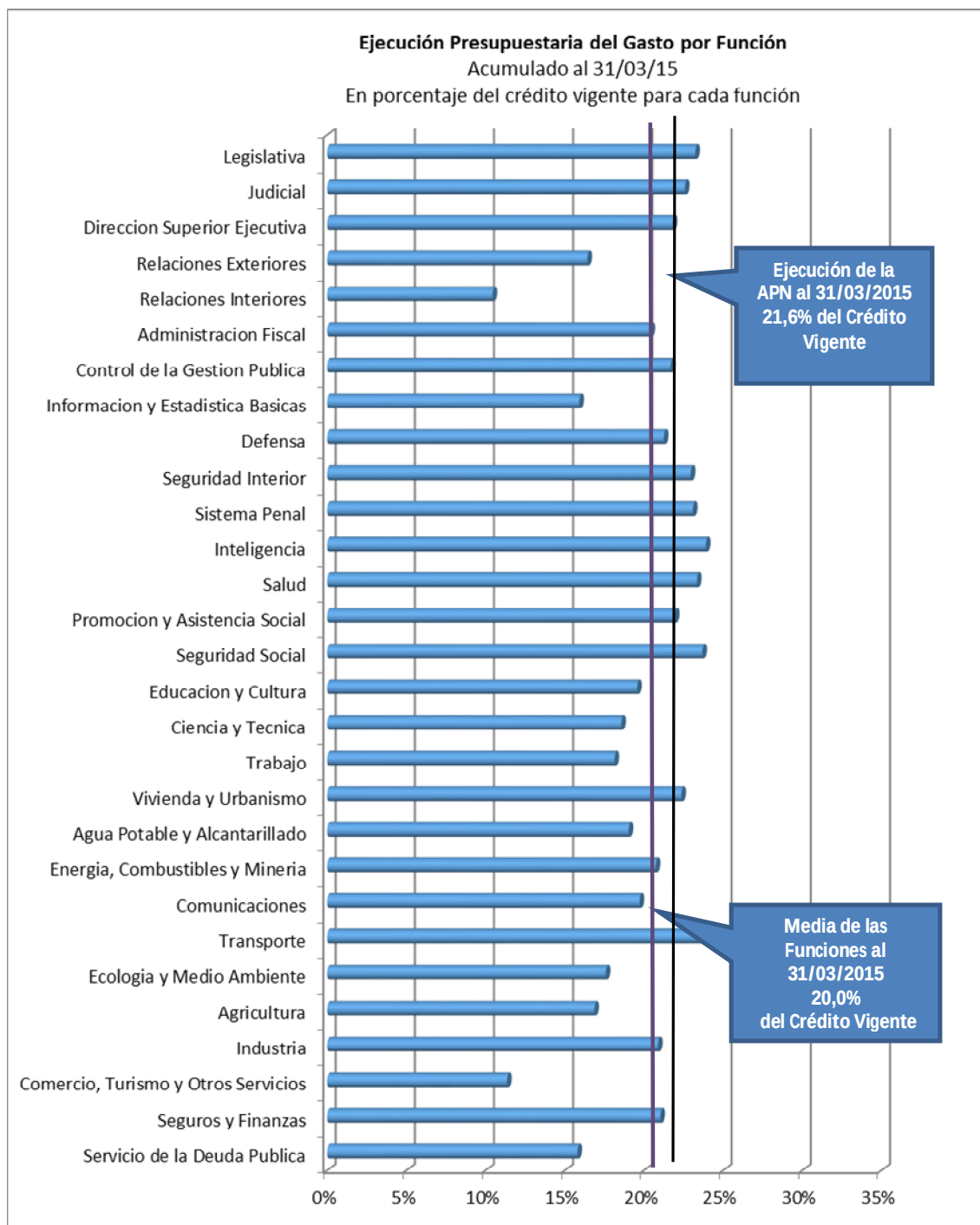
² Con el objeto de plasmar la continuidad de la política, se consideraron las asignaciones realizadas durante 2014 en la función 3.3. Seguridad Social.

Asimismo, los **Servicios Económicos** presentan un incremento del gasto de \$17.340,4 millones (22,1%), destacándose el crecimiento de las labores y acciones vinculadas a la función Energía, Combustibles y Minería. Asimismo, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se destaca el Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural. Para finalizar se destaca el crecimiento de la Función Transporte (7,3% alcanzando los \$5.686,4 millones), principalmente por los gastos inherentes a la Dirección Nacional de Vialidad y a la atención de asistencia financiera y compensaciones vinculadas al transporte de pasajeros y a las empresas de transporte aerocomercial.

Por su parte, los **Servicios de Defensa y Seguridad** presentan una suba en el total del gasto de \$4.808,8 millones (45,3%), donde se destacan las acciones enmarcadas dentro de las funciones de Seguridad Interior y Defensa. El alza interanual en el nivel de ejecución se conformó, principalmente, de las subas producidas en Gendarmería Nacional, Estado Mayor General del Ejército, Policía Federal Argentina, Estado Mayor General de la Armada y Prefectura Naval Argentina, en virtud de incrementos en las remuneraciones de los agentes de las Fuerzas y de las acciones y operativos que se llevan a cabo en materia de seguridad interior.

Por último, la **Administración Gubernamental** presenta un incremento del gasto interanual de \$3.449,8 millones (35,3%), donde se destacan el crecimiento de la función Judicial (49,5%), con el objeto de atender las erogaciones vinculadas al impulso de la Justicia Federal y la función Relaciones Interiores (33,0%), impulsada principalmente por las asistencias financieras a gobiernos provinciales y municipales con el destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional.

En el gráfico siguiente se señala el nivel de ejecución del presupuesto, en porcentaje del crédito vigente al 31/03/2015, para cada una de las mencionadas funciones del gasto público nacional. Asimismo el aludido gráfico muestra el promedio de ejecución del crédito de las funciones y también el porcentaje de ejecución global del crédito vigente; como medidas de avance del gasto durante el periodo analizado, que permitan la comparación entre las diferentes funciones analizadas.



Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

Evolución del Gasto por Finalidad Función

Seguidamente se presentan 2 cuadros que exponen la evolución del gasto de la Administración Nacional en porcentaje del PIB, por finalidades y funciones, y la evolución anual de la participación de cada una de las funciones sobre el gasto total de la Administración Nacional.

Gasto de la Administración Pública Nacional en % del PIB (base 2004)
Por Finalidad-Función
Años 2011-2015

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	1,27	1,19	1,33	1,38	1,60
Legislativa	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Judicial	0,29	0,32	0,35	0,37	0,40
Dirección Superior Ejecutiva	0,15	0,14	0,16	0,18	0,17
Relaciones Exteriores	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Relaciones Interiores	0,52	0,40	0,48	0,47	0,63
Administración Fiscal	0,11	0,09	0,08	0,06	0,07
Control de la Gestión Publica	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Información y Estadística Básicas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1,05	1,10	1,20	1,39	1,42
Defensa	0,41	0,42	0,48	0,51	0,52
Seguridad Interior	0,51	0,55	0,60	0,74	0,75
Sistema Penal	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10
Inteligencia	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05
SERVICIOS SOCIALES	10,99	11,95	13,19	13,98	15,08
Salud	0,66	0,71	0,84	0,90	0,85
Promoción y Asistencia Social	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Seguridad Social (*)	7,57	8,55	9,24	9,71	10,53
Educación y Cultura	1,42	1,41	1,52	1,61	1,91
Ciencia y Técnica	0,29	0,31	0,34	0,37	0,38
Trabajo	0,14	0,12	0,11	0,10	0,12
Vivienda y Urbanismo	0,26	0,19	0,44	0,55	0,59
Agua Potable y Alcantarillado	0,24	0,28	0,32	0,32	0,32
SERVICIOS ECONOMICOS	4,39	4,34	5,01	6,85	5,64
Energía, Combustibles y Minería	2,17	2,25	2,80	4,63	3,43
Comunicaciones	0,17	0,18	0,25	0,20	0,20
Transporte	1,69	1,59	1,63	1,71	1,60
Ecología y Medio Ambiente	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Agricultura	0,15	0,13	0,14	0,12	0,14
Industria	0,04	0,05	0,07	0,07	0,12
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,08	0,07	0,06	0,05	0,06
Seguros y Finanzas	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	1,79	1,74	1,32	1,98	1,98
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL	19,49	20,32	22,05	25,58	25,72

PIB a precios de mercado (millones de pesos a precios corrientes)	2.312.008,6	2.765.575,4	3.406.265,1	4.388.834,2	4.868.774,9
--	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Nota: En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

Gasto por Finalidad -Función en % del Total de la APN
Años 2011-2015

Finalidad-Función / Año	2011	2012	2013	2014	2015
ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6,50	5,84	6,02	5,38	6,23
Legislativa	0,45	0,54	0,55	0,51	0,50
Judicial	1,48	1,57	1,59	1,44	1,55
Dirección Superior Ejecutiva	0,74	0,68	0,74	0,70	0,66
Relaciones Exteriores	0,46	0,48	0,48	0,52	0,67
Relaciones Interiores	2,69	1,95	2,16	1,82	2,44
Administración Fiscal	0,54	0,46	0,35	0,25	0,26
Control de la Gestión Pública	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Información y Estadística Básicas	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	5,40	5,42	5,46	5,42	5,51
Defensa	2,10	2,09	2,16	2,00	2,02
Seguridad Interior	2,64	2,70	2,73	2,89	2,92
Sistema Penal	0,43	0,41	0,37	0,36	0,38
Inteligencia	0,23	0,22	0,19	0,18	0,19
SERVICIOS SOCIALES	56,37	58,84	59,84	54,67	58,63
Salud	3,39	3,49	3,81	3,50	3,29
Promoción y Asistencia Social	2,13	1,92	1,67	1,71	1,47
Seguridad Social	38,86	42,10	41,93	37,94	40,95
Educación y Cultura	7,29	6,93	6,92	6,28	7,43
Ciencia y Técnica	1,47	1,54	1,55	1,44	1,48
Trabajo	0,69	0,58	0,50	0,39	0,48
Vivienda y Urbanismo	1,32	0,92	2,00	2,16	2,29
Agua Potable y Alcantarillado	1,21	1,36	1,46	1,24	1,24
SERVICIOS ECONOMICOS	22,52	21,36	22,72	26,78	21,93
Energía, Combustibles y Minería	11,16	11,10	12,70	18,11	13,35
Comunicaciones	0,87	0,88	1,14	0,76	0,78
Transporte	8,66	7,81	7,37	6,69	6,21
Ecología y Medio Ambiente	0,41	0,28	0,26	0,25	0,28
Agricultura	0,77	0,63	0,63	0,47	0,56
Industria	0,20	0,26	0,30	0,28	0,46
Comercio, Turismo y Otros Servicios	0,39	0,35	0,29	0,19	0,25
Seguros y Finanzas	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
SERVICIOS DE DEUDA PÚBLICA	9,20	8,54	5,97	7,75	7,70
TOTAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL (APN)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,0

Gastos Corrientes y de Capital de la APN (millones de pesos)	450.548,2	561.833,0	750.934,9	1.122.644,3	1.252.084,5
--	------------------	------------------	------------------	--------------------	--------------------

Nota: Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

1.1. Función Legislativa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el Derecho y Ordenamiento Jurídico del Estado. La **función Legislativa** engloba no sólo el trabajo del Congreso Nacional, sino también las actividades de la Imprenta del Congreso de la Nación y la Defensoría del Pueblo.

La Imprenta del Congreso de la Nación tiene como misión principal la impresión de los diarios de sesiones, órdenes del día, publicaciones oficiales del Congreso y de otras reparticiones públicas. Cumplido este objetivo, se logra asistir eficazmente a la tarea parlamentaria de los legisladores nacionales y se asegura que por medio de ellos o de manera directa, la ciudadanía en su conjunto, tome conocimiento de la labor que se desarrolla en el Honorable Congreso de la Nación.

En este contexto, la política presupuestaria institucional prevé continuar con la construcción de un edificio destinado a la centralización de tareas administrativas y productivas, incrementar la eficiencia productiva de la imprenta concentrando las tareas gráficas, dotar a la imprenta de nuevas herramientas tecnológicas, mejorar tanto el nivel de seguridad e higiene del personal como la competitividad cualitativa y cuantitativa de los trabajos realizados por la Imprenta. Asimismo, se postula la modernización y actualización tecnológica de los sistemas informáticos de las áreas administrativa y técnica, en particular aplicando nuevos sistemas de digitalización y bases de datos.

Por otra parte, dentro de los objetivos que se propone llevar a cabo la Defensoría del Pueblo de la Nación, se encuentran profundizar la inserción de su figura a través de la creación de oficinas en el interior del país, entre otros objetivos.

Finalmente, la Defensoría del Público Audiovisual se propone ampliar las vías de recepción de consultas, reclamos y denuncias del público de la radio y la televisión, seguimiento de esas quejas y consultas, envío de respuesta y registro a través de la creación de delegaciones regionales. Asimismo, busca generar espacios de participación, capacitación y promoción para una mayor difusión de las funciones del organismo.

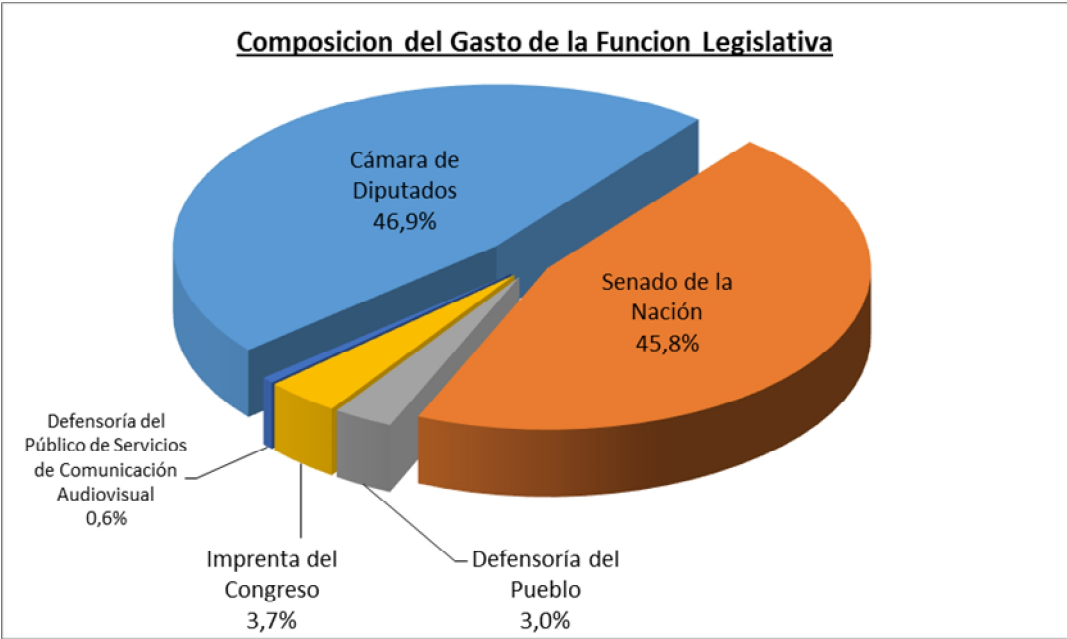
b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Legislativa, con la evolución presupuestaria acumulada al primer trimestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos.					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Cámara de Diputados	2.145,5	458,8	21,4	2.855,8	681,8	23,9
Senado de la Nación	1.828,1	480,3	26,3	2.785,6	666,4	23,9
Imprenta del Congreso	206,6	42,0	20,3	264,7	54,3	20,5
Defensoría del Pueblo	168,4	29,7	17,6	216,4	43,6	20,1
Defensoría del Público Audiovisual	96,6	6,5	6,7	140,1	9,1	6,5
Total	4.445,2	1.017,3	22,9	6.262,6	1.455,1	23,2

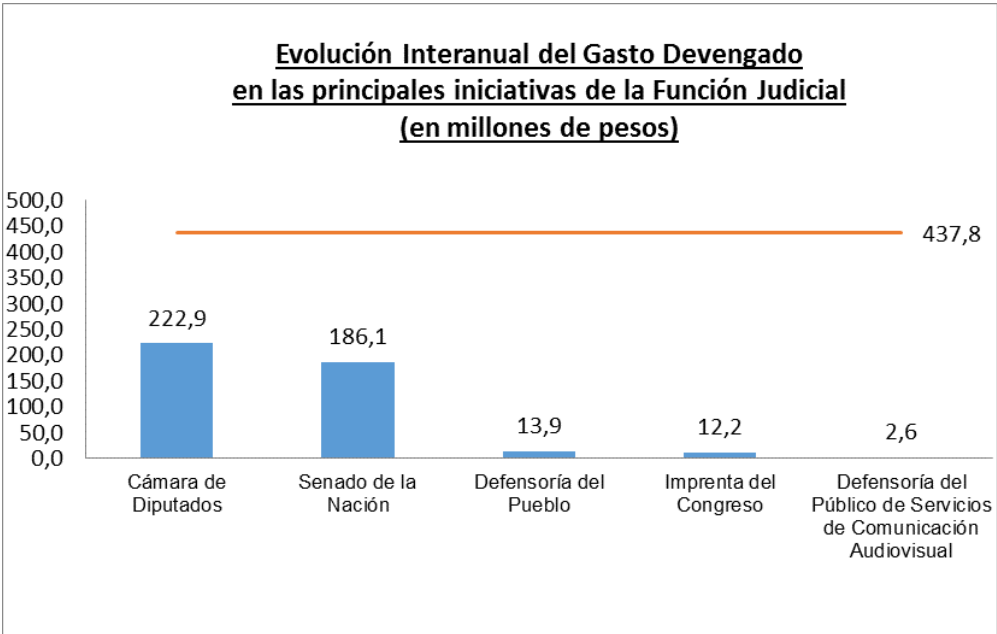
Al 31/03/15 el gasto en la función alcanzó una ejecución del 23,2% sobre el crédito vigente. En la comparación con 2014, se aprecia un aumento del gasto devengado del 43,0%, atribuyéndose en su mayoría a Gastos en Personal. Por otra parte, del total

ejecutado el 46,9% correspondió a la Cámara de Diputados, el 45,8% al Senado de la Nación y los 7,4% restantes se distribuyeron entre la Imprenta del Congreso, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.



En lo relativo a las fuentes de financiamiento, el 99,4% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el porcentaje restante a Recursos con Afectación Específica, en virtud de los ingresos por trabajos de impresión de la Imprenta del Congreso de la Nación y de la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. En cuanto a la clasificación por objeto, se observó el predominio de los Gastos en Personal, que representaron el 92,1% de las erogaciones totales, seguidos por Servicios No Personales (5,5%), Bienes de Consumo (1,0%), Transferencias (1,2%) y Bienes de Uso (0,3%).

A continuación se presenta la variación interanual del gasto discriminada por los principales conceptos:



Se observa una variación en valores absolutos de 437,8 millones, explicada principalmente por sendos incrementos en los gastos devengados por parte del Senado de la Nación y la Cámara de Diputados de la Nación.

c) Análisis de desempeño

A continuación se detallan los aspectos productivos de las citadas categorías al cierre del primer trimestre de 2015:

I) Dentro de la categoría **Cámara de Diputados** se contemplan los programas presupuestarios 17 - Formación y Sanción Legislativa y 23 - Revisión de Cuentas Nacionales. Debe considerarse que dichos programas no poseen seguimiento físico, sin estar cuantificada su producción en metas ni en unidades de medida.

II) En el marco del **Senado de la Nación** se desarrollan 3 programas de índole legislativa: Programas 16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales, 22 - Revisión de Cuentas Nacionales y 30 - Fortalecimiento Institucional del Senado de la Nación (BID 1603/OC-AR). Los aludidos programas no presentan seguimiento físico trimestral, de forma análoga a las acciones de la Cámara de Diputados.

III) La **Imprenta del Congreso de la Nación** responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas las publicaciones legislativas. El Organismo proporciona, además, sus servicios a otras dependencias oficiales y del sector privado.

En el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias, mostrando la siguiente evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
3.850.177	2.478.263	2.129.291	8.667.573	Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	5.000.000	28,9	73,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que el producto engloba todas las publicaciones realizadas por la imprenta. Asimismo, en la evolución del cuatrienio, se aprecia una tendencia decreciente hasta 2014, siendo revertida fuertemente en 2015. En ese marco, al 31/03/15 se verifica un desvío positivo del 73,4% respecto al nivel estimado para el período. El citado aumento en la producción radica en un incremento en la demanda parlamentaria por imprimir publicaciones. En este aspecto cabe resaltar que históricamente el programa presentó fuertes desvíos respecto a lo programado, denotando imprecisiones para programar su producción.

IV) La **Defensoría del Pueblo** tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos ciudadanos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas. Las acciones se desarrollan bajo el Programa 21 - Defensa del Derecho de los Ciudadanos, cuya unidad ejecutora es la Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo. En el siguiente cuadro se expone la ejecución física del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
28	28	30	35	Investigaciones	Investigación Realizada	150	35	23,3	0,0
46.227	27.353	38.176	37.969	Atención al Público	Persona Atendida	160.000	35.000	23,7	8,5
1.664	1.750	1.813	3.379	Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	2.000	42,2	69,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la tabla precedente se aprecia un comportamiento tendencial positivo en las investigaciones realizadas y recepción de quejas, y negativo en lo relativo a la atención al público. Se destaca la evolución interanual en el caso de la recepción de quejas, alcanzando un incremento del 86,4%.

Al 31/03/15 se verifica un desvío favorable del 8,5% en la Atención al Público, obedeciendo a los mayores reclamos de la ciudadanía, especialmente por reclamos respecto a cortes en el suministro eléctrico. Por otra parte, en el caso de la Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos, se produjo un desvío favorable del 69,0%, debido al aumento de quejas por temas ambientales y cortes en el suministro eléctrico.

V) La **Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual** tiene la misión de promover, difundir y defender el Derecho a la Comunicación democrática de las audiencias de los medios de comunicación audiovisual en todo el territorio nacional. El Defensor del Público oficia de intermediario entre ambos extremos en representación de los intereses y derechos de las audiencias.

La Defensoría recibe y canaliza las consultas, reclamos y denuncias del público para que sus derechos ciudadanos como receptores de medios sean respetados; mientras que en el aspecto presupuestario se lleva a cabo el Programa 36 - Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, con seguimiento físico a partir del período analizado. A continuación se detalla la producción física del organismo al primer trimestre de 2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	3 meses		
378	403	Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	250	17,9	61,2
109	1.351	Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	2.500	5,4	-46,0
0	0	Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	0	0,0	0,0
24	0	Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	Becario	150	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/15 se verifica un desvío favorable del 61,2% en comparación con el nivel estimado de recepciones de presentaciones promovidas por los ciudadanos para el período. Asimismo, la cantidad de participantes en audiencias públicas ha sido menor a la estimada al inicio del ejercicio, destacándose que la misma depende de la demanda externa, por lo que resulta de difícil estimación. Finalmente, se destaca la no programación en el caso de las metas referentes a audiencias públicas y becas para investigación y capacitación.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Legislativa. Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la Función Legislativa en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Legislativa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,11	0,12	0,13	0,13
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,45	0,54	0,55	0,51	0,50
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.040,8	3.020,2	4.104,5	5.749,8	6.262,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El cuadro precedente refleja una tendencia creciente en cuanto al indicador del gasto de la función como porcentaje del PBI. Por otra parte, se aprecia una tendencia decreciente a partir de 2013 respecto a la participación en gasto total de la APN. En cuanto a los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los \$6.262,6 millones en concepto de gasto devengado.

1.2. Función Judicial

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Judicial** tiene como misión principal e indelegable, en el marco de la distribución de competencias y atribuciones fijadas por la Constitución Nacional, asegurar el debido acceso a la justicia a la sociedad en su conjunto. Esta misión se materializa a través de su desempeño jurisdiccional y del adecuado funcionamiento de los tribunales de diferentes instancias.

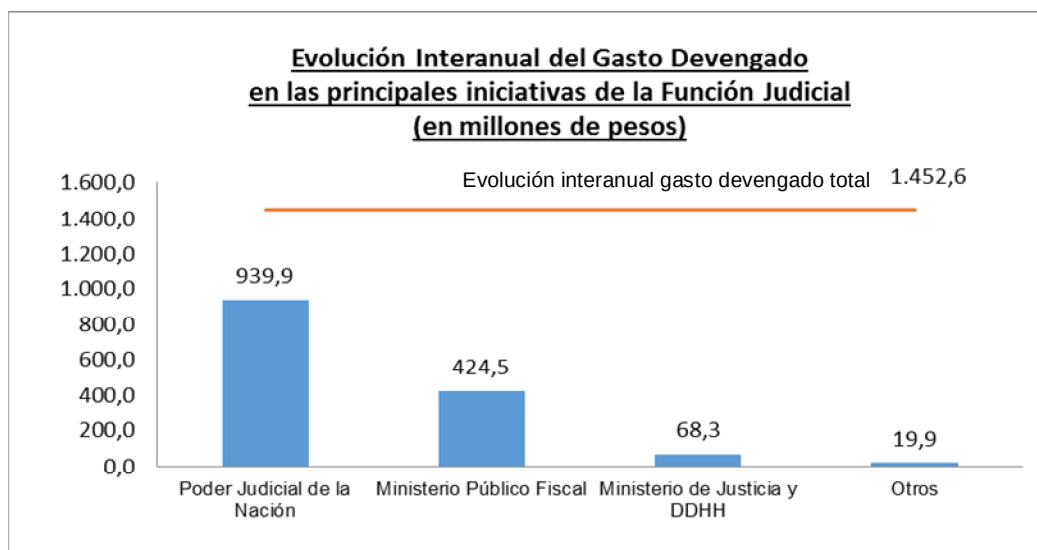
Uno de los ejes principales de la política judicial es velar por un adecuado servicio de administración de justicia, garantizando el desarrollo regular de las actividades complementarias y auxiliares que contribuyen al mismo, mediante la dotación de los recursos humanos, materiales y tecnológicos adecuados a las respectivas necesidades.

b) Análisis Financiero

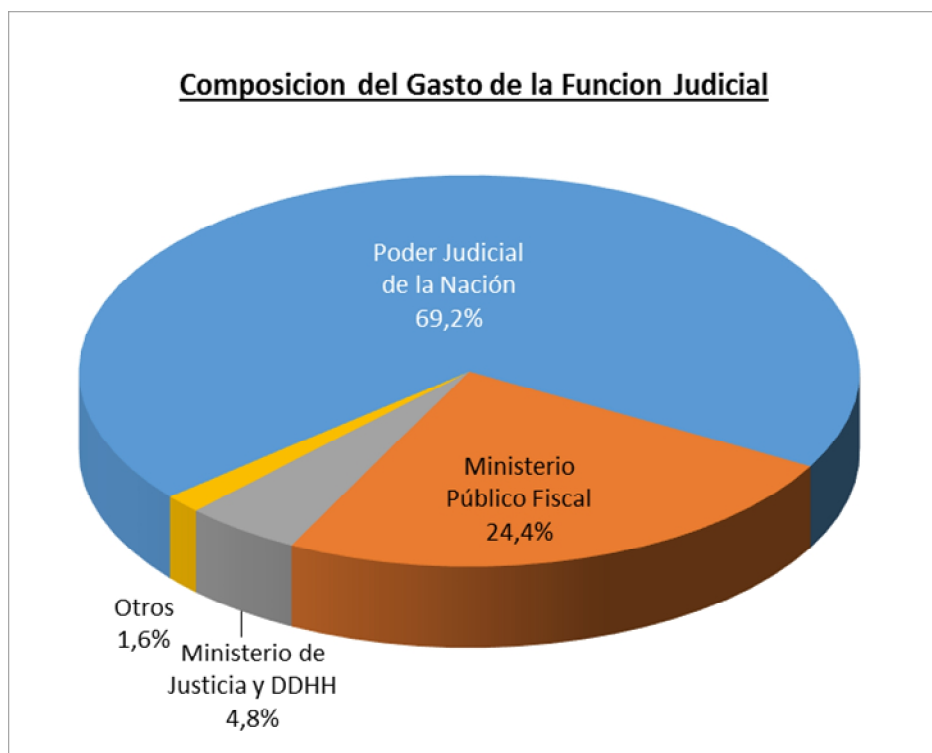
Se expone a continuación un esquema donde se refleja la evolución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos.					
	2013			2014		
	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.
Poder Judicial de la Nación	9.168,4	2.099,2	22,9	13.156,9	3.039,1	23,1
Ministerio Público Fiscal	2.821,6	646,6	22,9	4.234,7	1.071,1	25,3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	1.081,6	143,1	13,2	1.666,0	211,4	12,7
Subtotal	13.071,7	2.888,8	22,1	19.057,6	4.321,6	22,7
Otros	265,9	48,4	18,2	381,4	68,2	17,9
Total	13.337,6	2.937,2	22,0	19.438,9	4.389,8	22,6

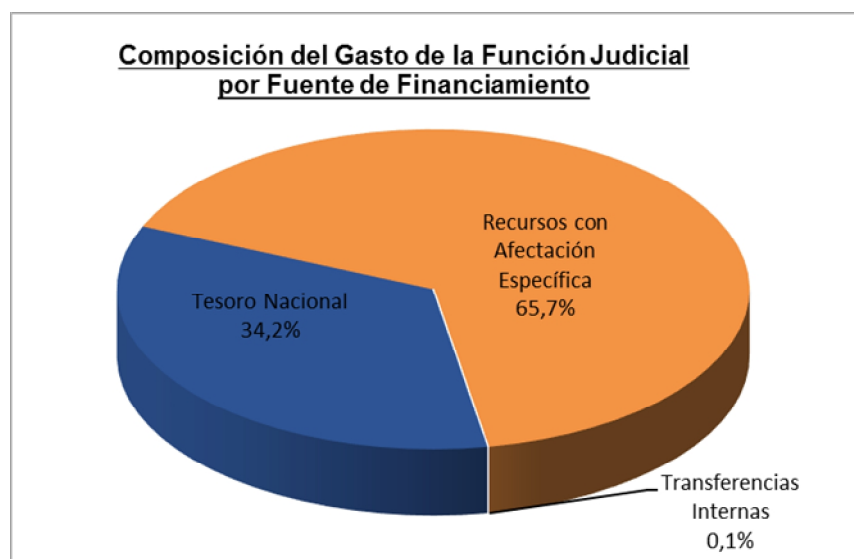
En la tabla precedente se puede apreciar una variación interanual de \$1.452,6 millones para el gasto total de la función, representando un incremento del 49,5%. Dicha variación se sustenta, principalmente, en sendos aumentos en el gasto del Poder Judicial de la Nación y del Ministerio Público Fiscal. A continuación se presenta la variación interanual del gasto de la función Judicial según sus principales conceptos:



Asimismo, la composición de los diferentes rubros del gasto muestra que el 69,2% de las erogaciones correspondió al *Poder Judicial de la Nación*, seguido por el *Ministerio Público* (24,4%) y por el *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos* (4,8%); mientras que la categoría *Otros* representó el 1,6%, de acuerdo al siguiente gráfico:



En lo referido a la distribución de las erogaciones, se verificó una alta participación de los Gastos en Personal (94,2%), seguidos por los Servicios no Personales (3,3%); mientras que el 2,5% restante se repartió entre Bienes de Uso, Transferencias y Bienes de Consumo. Asimismo, al 31/03/15 las fuentes de financiamiento del gasto correspondieron principalmente a Recursos con Afectación Específica (65,7%) y Tesoro Nacional (34,4%), según el siguiente esquema:



Los gastos inherentes a Recursos con Afectación Específica se sustentan principalmente en recursos tributarios y no tributarios que recibe el Poder Judicial:

- *Ingresos tributarios*: es el principal concepto de recaudación y se nutre del 3,5% de los ingresos de rentas generales de la Administración Central, conformando el Fondo Nacional de Justicia; según lo establecido por la Ley N° 23.853 de Autarquía Judicial y su complementario Decreto N° 557/2005.
- *Tasas Judiciales*: según lo establecido por la Ley N° 23.898, que determina las tasas por actuaciones judiciales tramitadas ante Tribunales Nacionales de la Capital Federal y Tribunales Nacionales con asiento en las provincias.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analizan aspectos financieros y las producciones físicas de las líneas de acción más relevantes de la función Judicial:

l) Dentro de la categoría **Poder Judicial de la Nación**, se agrupan el Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia, sin seguimiento físico trimestral. En cuanto al primero, al 31/03/15 el porcentaje de ejecución del crédito ascendió al 23,8%, mientras que en el segundo, dicho ratio alcanzó el 23,1%. En relación al mismo período de 2014, se registró un aumento del 44,8% en el gasto total de la categoría. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al cierre del primer trimestre de 2015:

Acumulado al Primer Trimestre de 2015. En millones de pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
320 - Consejo de la Magistratura	1	Actividades Centrales	1.335,9	562,5	42,1	21,6
	22	Justicia de Casación Penal	208,9	61,1	29,2	2,3
	23	Justicia Ordinaria de la CABA	4.000,2	634,9	15,9	24,4
	24	Justicia Federal	5.388,7	1.345,9	25,0	51,7
	Subtotal		10.933,8	2.604,5	23,8	100,0
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	4	Mandamientos y Notificaciones	346,7	77,7	22,4	17,9
	5	Pericias Judiciales	571,3	104,9	18,4	24,1
	6	Biblioteca y Jurisprudencia	78,2	14,9	19,1	3,4
	7	Archivo General	124,1	21,3	17,2	4,9
	8	Administración General	429,2	84,2	19,6	19,4
	21	Justicia de Máxima Instancia	572,9	110,2	19,2	25,4
	25	Asistencia Social	100,8	21,3	21,2	4,9
	Subtotal		2.223,1	434,7	19,6	100,0
Total			13.156,9	3.039,1	23,1	-

Se verifica que el presupuesto de 2015 resulta considerablemente mayor para el Consejo de la Magistratura en relación a la Corte Suprema de Justicia. Dicha situación encuentra sustento en que el Consejo atiende las erogaciones en Personal, las pasividades, el funcionamiento y el equipamiento de los juzgados federales de todo el país y del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; resolviendo la mayor cantidad de causas de índole judicial. Por su parte, el máximo tribunal se circunscribe, desde el punto de vista

presupuestario, a la atención de los gastos derivados de la resolución de causas de última instancia y/o que constitucionalmente requieren su intervención, además de inversiones edilicias bajo su órbita. Es decir, el presupuesto de ambas dependencias se vincula con su competencia geográfica y judicial, siendo en consecuencia mayor para el Consejo de la Magistratura.

En lo concerniente al Consejo de la Magistratura, el 51,7% de las erogaciones de la categoría al 31/03/15 correspondió al Programa Justicia Federal (con fuerte incidencia de los Gastos en Personal), el 24,4% al Programa Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (principalmente Gastos en Personal) y el restante 23,9% se destinó a Actividades Centrales y al Programa Justicia de Casación Penal.

Con respecto a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el 25,4% del gasto correspondió al Programa Justicia de Máxima Instancia, seguido por las Categorías Pericias Judiciales (24,1%), Administración General de la Corte (19,4%), Mandamientos y Notificaciones (17,9%), mientras que el 13,2% restante se repartió entre las Categorías Programáticas Biblioteca y Jurisprudencia, Archivo General y Asistencia Social. En todos los casos la mayor parte de las erogaciones se vinculó a Gastos en Personal.

II) La categoría **Ministerio Público Fiscal** está conformada por la Procuración General de la Nación y la Defensoría General de la Nación, también sin seguimiento físico trimestral de metas. A continuación se enumeran los programas presupuestarios que conforman ambos organismos, con la ejecución financiera al primer trimestre de 2015:

Acumulado al Primer Trimestre de 2015. En pesos

SAF	Pg	Descripción	C. Vigente	Devengado	% Ej./CV.	% Ej./Tot. Dev.
360 - Procuración General de la Nación	16	Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	2.671,8	686,2	25,7	64,1
361 - Defensoría General de la Nación	17	Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	1.562,9	384,8	24,6	35,9
Total			4.234,7	1.071,1	25,3	100,00

Al 31/03/15 la ejecución financiera totalizó \$1.071,1 millones (25,3% del CV), correspondiendo el 64,1% al Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad y el 35,9% restante a la Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial. Dichos conceptos reflejan las acciones de los fiscales nacionales y de los abogados defensores de aquellos ciudadanos desprotegidos y/o sin asistencia jurídica en controversias o litigios, respectivamente. En cuanto a la actividad de los fiscales nacionales, el 97,4% de la ejecución correspondió a Gastos en Personal, mientras que el 2,6% restante se distribuyó entre Servicios no Personales (2,2%), Bienes de Consumo (0,3%) y Bienes de Uso (0,1%). La labor de los abogados públicos oficiales concernió en un 97,5% a Gastos en Personal, seguidos de Servicios no Personales (2,3%), Bienes de Consumo (0,2%) y Bienes de Uso (0,1%).

III) En lo referido al **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, se consideran las Actividades Centrales realizadas por el ministerio y los siguientes programas: Regulación y Control Registral, Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado, Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial, Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Protección de Víctimas de Violencias y Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad. Al 31/03/15 se alcanzó una ejecución de \$211,4 millones, representando el 12,7% del crédito, monto superior en un 47,7% al de igual periodo de 2014.

A continuación se analiza el desempeño de la categoría Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
2	2	0	0	Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	1	0,0	-100,0
37	21	69	49	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	200	6,1	-75,5
1.235	1.350	1.963	3.733	Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	3.000	31,1	24,4
127	150	155	276	Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	150	36,8	84,0
10	10	10	6	Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	15	10,0	-60,0
5	10	5	5	Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	5	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa una tendencia creciente en las indemnizaciones otorgadas por detención y/o nacimiento en cautiverio, la capacitación en derechos humanos y las evaluaciones de identidad. Las restantes medidas muestran comportamientos decrecientes o estables (querellas).

Al 31/03/15, en cuanto al Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio y al Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad se observan sendos desvíos desfavorables, del 100,0% y 75,5% respectivamente; en ambos casos se debe a demoras en las áreas técnico jurídicas del ministerio. En relación a la cantidad de personas capacitadas, se observa una sobreejecución del orden del 24,4%, explicado por un aumento en la demanda de cursos de capacitación virtuales.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen los siguientes programas:

- Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Procuración Penitenciaria)
- Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo)
- Promoción Internacional de los Derechos Humanos (Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos)
- Prevención del Lavado de Activos (Unidad de Información Financiera)
- Atención de Servicios Financieros y Gastos Judiciales

El objetivo de la Procuración Penitenciaria es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales. A continuación se expone la evolución física del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
3.424	3.735	8.787	11.334	Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado (*)	38.000	9.500	29,8	19,3
(3)	(3)	8	52	Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	44	26,0	18,2
(3)	(3)	455	500	Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	616	17,9	-18,8
460	818	784	863	Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	1.035	19,2	-16,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Metas incorporadas en el año 2014.

(*) En 2014 se modificó la unidad de medida Caso Investigado por Caso Gestionado.

A partir de la serie expuesta puede observarse el marcado crecimiento, en el cuatrienio bajo análisis, en los productos (metas físicas) del Organismo, denotando su mayor actividad y relevancia. Al 31/03/15 se aprecia un desvío en el caso de la Atención de Internos Damnificados (19,3%) que se explica por un incremento en los casos gestionados telefónicamente, principalmente en el Centro de Denuncias de la Sede Central. En el mismo sentido, se superaron las previsiones en los casos de inspecciones a centros de detención, debido a la puesta en funcionamiento de la Delegación Cuyo en la provincia de Mendoza.

Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), creado mediante la Ley N° 24.515 en el año 1995, con el fin de elaborar y proponer políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, velando por el respeto de los derechos y garantías de todos los habitantes del territorio argentino, bajo el principio de la valorización de la diversidad e igualdad de oportunidades para garantizar el acceso y goce de los derechos fundamentales. Asimismo, el INADI reviste el carácter de organismo consultivo y de asesoramiento, no sancionatorio en relación a las denuncias por discriminación. Al 31/03/15, se alcanzó una ejecución de \$20,9 millones, equivalentes al 18,2% del crédito vigente, sobresaliendo el 52,7% destinado a Gastos en Personal, el 27,8% a Transferencias, 18,2% a Servicios No Personales, el 0,7% a Bienes de Uso y el 0,6% a Bienes de Consumo. A continuación se expone un cuadro referido a la evolución de sus producciones físicas entre los años 2012 y 2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
65	78	86	70	Capacitación	Curso	1.064	160	6,6	-56,3
0	4	10	67	Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	11	136,7	509,1
(3)	93	153	50	Pronunciamento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	185	6,7	-73,0
(3)	3.802	4.126	1.756	Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	5.000	8,8	-64,9
(3)	389	457	399	Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	600	16,6	-33,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2013.

Del análisis del cuatrienio, se desprende una suba en la cantidad de cursos de capacitación dictados, a partir de los acuerdos alcanzados con diversas organizaciones y asociaciones para formar a su personal. Asimismo, las Publicaciones presentaron un fuerte crecimiento en 2015, respecto al año base.

Al 31/03/15 se produjeron desvíos en las producciones que lleva adelante el INADI. En lo referido a la Atención de Denuncias y al Pronunciamento sobre Casos de Discriminación, se observa una subejecución respecto a lo programado, principalmente debido a su dependencia de la demanda externa. En lo que atañe a la Capacitación, no se alcanzaron la previsión anual en un 56,3%, en virtud a una caída en la demanda de nuevos cursos. Por otra parte, se destaca el desvío favorable en el caso de las publicaciones como consecuencia de una mayor interés por las mismas.

Por último, el objetivo de la Unidad de Información Financiera (UIF) es combatir el posible financiamiento del terrorismo y el lavado de dinero proveniente de delitos como el narcotráfico, el contrabando de armas, el abuso sexual de niños, el fraude, entre otros. Con ese fin se analiza la información recibida por los distintos sujetos obligados y por denuncias particulares las que de corresponder, son elevadas al Ministerio Público para que se continúe con la investigación. Al 31/03/15 se ejecutaron \$15,8 millones, sobre un total de \$85,4 millones programados para el ejercicio, sobresaliendo Personal (82,3%) y Servicios no Personales (13,3%). Es menester aclarar que la producción física del Organismo comenzó a medirse en el ejercicio 2012, exponiéndose su evolución en el siguiente cuadro:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
134	211	342	611	Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	627	70,5	-2,6
2	25	37	56	Intervención en el Ámbito Judicial	Querella Activa	63	57	88,9	-1,8
5	0	1	5	Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	6	9,1	-83,3
1.271	0	240	1.065	Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	368	7,1	189,4
(3)	15	9	15	Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	10	20,8	50,0
20	18	40	110	Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	24	35,5	358,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Meta incorporada en el año 2013.

El comportamiento del trienio 2012-2015 resultó favorable en la totalidad de las metas físicas, superándose la producción del año base 2012, a excepción de la meta de Capacitación a Sujetos obligados.

Según se observa, al 31/03/15 se registraron desvíos favorables respecto a la programación inicial respecto a los reportes resueltos y representaciones ante organismos internacionales. Por otro lado, no se alcanzaron las proyecciones en las metas vinculadas a capacitación e intervenciones en el ámbito judicial.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Judicial. En ese marco se considerarán los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la asignación relativa a la Función Judicial en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Judicial

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,29	0,32	0,35	0,37	0,40
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,48	1,57	1,59	1,44	1,55
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	6.670,6	8.836,8	11.934,7	16.162,6	19.438,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia una tendencia creciente en el gasto de la función como porcentaje del PBI con un máximo en 2015 que asciende al 0,40%. Por otra parte, la participación del gasto de la función en el total de la APN muestra una tendencia creciente, representando el 1,55% para 2015.

1.3. Función Dirección Superior Ejecutiva

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Dirección Superior Ejecutiva** comprende las acciones de conducción y coordinación general desarrolladas por la Secretaría General, el Consejo de Políticas Sociales y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete de Ministros y los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Economía y Finanzas Públicas, de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

También se incluyen los gastos derivados de la Oficina Anticorrupción, en el ámbito del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y de prensa y la difusión de los actos de gobierno y de modernización de la gestión pública, ambos bajo la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

b) Análisis financiero

En el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Dirección Superior Ejecutiva, con la evolución presupuestaria al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Conducción y Coordinación	3.878,1	794,9	20,5	5.639,3	1.133,9	20,1
Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	950,7	345,6	36,4	1.203,2	471,3	39,2
Definición y Ejecución de Políticas Económicas	526,5	50,1	9,5	634,6	100,5	15,8
Modernización de la Gestión Pública	218,5	16,6	7,6	445,7	33,1	7,4
Asistencia Legal y Técnica	153,7	27,3	17,8	199,4	35,4	17,8
Subtotal	5.727,6	1.234,5	21,6	8.122,2	1.774,2	21,8
Otros	79,8	12,4	15,6	100,3	19,3	19,2
Total	5.807,4	1.246,9	21,5	8.222,5	1.793,5	21,8

Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/15 el gasto ascendió a \$1.793,5 millones (21,8% del crédito vigente), siendo un 43,8% superior al devengado durante período de 2014 y se distribuyó en 6 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia presupuestaria Conducción y Coordinación (63,2% del gasto en la función) y Prensa y Difusión de Actos de Gobierno (26,3%).

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (41,9%), seguidos por Servicios No Personales (36,1%, destinándose principalmente a publicidad y propaganda), y Transferencias (19,3%). En lo que respecta al financiamiento, el presupuesto de la función contempla multiplicidad de fuentes, correspondiendo al Tesoro Nacional la casi totalidad del gasto (96,8%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Dirección Superior Ejecutiva, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Conducción y Coordinación** contiene las Actividades Centrales de los Ministerios de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios; de Economía y Finanzas Públicas; de Agricultura, Ganadería y Pesca, y de la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría General de la Presidencia, siendo en su mayoría erogaciones vinculadas con Gastos en Personal, Servicios No Personales y Transferencias. Debe destacarse, que por sus características dichos conceptos no tienen seguimiento físico de metas.

II) La categoría **Definición y Ejecución de Políticas Económicas** se refiere al Programa 18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

A continuación se expone un cuadro con la producción física relevante del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
2	2	3	3	Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	15	3	20,0	0,0
30	30	30	30		Persona Capacitada	150	30	20,0	0,0
7	7	8	4	Implementación de Sistemas de Inversión Pública	Sistema Implementado	24	4	16,7	0,0
14	18	14	15	Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	70	15	21,4	0,0
10	19	14	8	Solicitudes de Financiamiento a los OIC	Dictamen	40	8	20,0	0,0
1	1	0	1	Informe Económico Trimestral	Publicación	4	1	25,0	0,0
1	1	1	1	Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En el cuadro precedente se observan comportamientos dispares en las metas físicas durante el período analizado, a saber:

- La capacitación muestra una tendencia creciente en la serie especialmente por el mayor volumen de cursos y asistentes.
- La Implementación de Sistemas de Inversión Pública muestra una tendencia decreciente, con un máximo de 8 implementaciones en 2014 y un mínimo de 4 en 2015.
- Las Solicitudes de Financiamiento a Organismos Internacionales de Crédito mostró un comportamiento dispar, creciendo en 2013 y cayendo en 2015.
- Los dictámenes de inversión pública reflejan las funciones y los productos de la Dirección Nacional de Inversión, dependiendo de factores que están fuera del ámbito de dicha Dirección. Asimismo, los dictámenes técnicos se refieren a los proyectos incluidos en el Plan

Nacional de Inversión Pública cuyo costo total supere los \$50 millones. En la serie la ejecución se fundamenta en que los organismos de la administración pública presentaron igual cantidad de proyectos a iniciar, por lo tanto resultando igual los dictámenes realizados a los oportunamente programados.

- Por su parte el comportamiento estable de las metas de Informes y Publicaciones refleja la producción trimestral de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo.

Al 31/03/15 no se registraron desvíos en la mayoría de las producciones físicas seleccionadas, denotando una adecuada planificación productiva.

En lo que respecta a los informes trimestrales, la Dirección de Información y Coyuntura de la Subsecretaría de Programación Macroeconómica, tiene como responsabilidad elaborar y publicar en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas un informe económico trimestral cuyo objetivo es analizar la evolución de la economía argentina en los siguientes temas: economía internacional, nivel de actividad, empleo e ingresos, finanzas públicas, precios, sector externo, dinero y bancos. Al 31/03/15 la mencionada Dirección publicó reportes del Informe Económico Trimestral, abarcando informes pospuestos en trimestres de ejercicios anteriores.

III) La categoría ***Prensa y Difusión de Actos de Gobierno*** corresponde a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros, con la Secretaría de Medios de Comunicación como unidad ejecutora. Las funciones desarrolladas abarcan, entre otras, la administración y control de los medios de difusión bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y de las empresas periodísticas donde la Secretaría sea accionista, la intervención, planificación y contratación de la publicidad oficial y la elaboración de las campañas de publicidad oficial. Esta categoría no tiene seguimiento físico y sus erogaciones se basan en su mayoría en Servicios no Personales (publicidad y propaganda) y Gastos en Personal.

IV) La categoría ***Modernización de la Gestión Pública*** atañe a la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y se refiere a las acciones de modernización del Estado Nacional. En ese marco la Secretaría de la Gestión Pública tiene a cargo el diseño, la propuesta y la ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional y la administración e implementación de la firma digital, entre otras acciones. Los gastos de la categoría, que no tiene seguimiento físico trimestral, totalizaron \$33,1 millones al 31/03/15, correspondiendo el 44,6% a Gastos en Personal, el 35,2% a Transferencias, el 17,5% a Bienes de Uso y de Consumo y el 2,5% a Servicios no Personales

V) La categoría ***Asistencia Legal y Técnica*** abarca las acciones de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y compete, entre otras tareas, a la evaluación de los aspectos legales y técnicos de los proyectos de actos administrativos que se someten a consideración del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros, llevando el despacho de ambas autoridades. También se efectúa el registro de los actos de gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Debe considerarse que no se realiza el seguimiento físico trimestral de la producción relativa al asesoramiento técnico-legal del máximo nivel del Poder Ejecutivo. No obstante, se presenta a continuación una tabla que contiene diversas mediciones anuales correspondientes al cuatrienio 2011/2014 (últimos datos disponibles), a saber:

Actos Administrativos de Asuntos Jurídicos 2011 - 2014				
Tipo de Acto Administrativo	2011	2012	2013	2014
Actuaciones / Expedientes	28.916	21.818	20.911	17.691
Anteproyectos de Ley	717	451	600	692
Decisiones Administrativas	1.481	1.581	1.370	1.410
Decretos Firmados	2.233	2.607	2.358	2.800
Mensajes con Proyecto de Ley	49	58	45	54
Otros Mensajes	207	154	167	192
Resoluciones	102	92	89	107
Resoluciones Conjuntas	4	0	0	0
TOTAL ACTOS ADMINISTRATIVOS	33.709	26.761	25.540	22.946

Se aprecia una caída en la producción anual desde 2012, especialmente en lo que respecta a las actuaciones y expedientes tramitados, la labor que mayor cantidad de trámites insume.

VI) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen las acciones de la Secretaría de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Consejo Federal de Políticas Sociales y de la Oficina Anticorrupción (OA). A continuación se expone un cuadro con la producción física de la Oficina Anticorrupción durante el cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2011/2014. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
26	52	22	14	Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	14	21,2	0,0
28	18	109	28	Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	40	8,5	-30,0
2	3	65	4	Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	6	8,0	-33,3
3	3	1	2	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	0	50,0	0,0
902	700	384	344	Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	250	34,4	37,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

En la serie se observa solo una leve baja en la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción, misma tendencia que se repite en el resto de las mediciones. Por el contrario, la producción física del resto de las metas muestra una tendencia a la baja en el periodo analizado.

Al 31/03/15 sobresale la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ Funcionarios, que superaron la previsión para el ejercicio 2015 debido a mejoras en los procesos de trabajo. Cabe destacar que en los últimos meses se depuraron los temas en trámite, se gestionaron notificaciones pendientes y se actualizaron los sistemas de seguimiento. Las Resoluciones de Casos por Conflicto de Intereses, cumplieron con lo programado.

Por otra parte, en lo que respecta a las Evaluaciones de Denuncias por Casos de Corrupción, cuyo nivel de ejecución depende de presentaciones de terceros, no se alcanzaron los niveles proyectados para el ejercicio, producto de la dificultad de realizar una proyección de la cantidad de casos. Asimismo, la Derivación de Casos a la Justicia no alcanzó los niveles programados.

Por último, respecto a la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción y el Control de DDJJ de Funcionarios, cuyos niveles de ejecución dependen de presentaciones de terceros, el desvío positivo obedece a las mejoras en los procesos operativos que lleva adelante el organismo.

d) Análisis complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizan diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Dirección Superior Ejecutiva. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en 2012/2015:

Indicadores de la Función Dirección Superior Ejecutiva

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,14	0,16	0,18	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,74	0,68	0,74	0,70	0,66
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.352,9	3.847,9	5.552,3	7.861,1	8.222,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente en el período analizado, con una leve baja en 2015. En el caso de la participación dentro del gasto total de la APN, se observa una tendencia decreciente, arrojando un 0,66% para 2015. Respecto de los valores corrientes, se observa una sostenida suba a lo largo del quinquenio, alcanzando los \$8.222,5 millones, teniendo una tasa anual acumulativa de 25,1% para el período analizado.

1.4. Función Relaciones Exteriores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La misión de la función **Relaciones Exteriores** comprende los lazos diplomáticos de la Nación con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las organizaciones y entidades internacionales, tanto a nivel político como económico. En ese marco sobresalen el trabajo inherente al MERCOSUR y las acciones ligadas al desarrollo de la UNASUR; denotando una sustancial vocación y participación político-comercial con los países sudamericanos.

Otro eje primordial de la función es la defensa a nivel mundial de los derechos humanos, centrándose las labores en el ámbito de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y con activa participación en la Organización de Naciones Unidas (ONU). Asimismo se destacan los trabajos de coordinación diplomática con otras naciones en el marco de la Organización de Estados Americanos (OEA), el grupo de Río, el Grupo de los 20 y las tareas de cooperación financiera con Organismos Internacionales y de lucha internacional contra el terrorismo.

Entre las labores desarrolladas durante el período, cabe destacar:

- La República Argentina denunció ante organismos internacionales el aumento desmedido del gasto militar británico en Malvinas.
- La Cancillería conmemoró el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.
- Se realizó el lanzamiento de Expo ALADI Argentina 2015, “Macrorrueda de Negocios Agroalimentaria”. El objetivo del encuentro es incrementar y fortalecer el comercio entre los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y potenciar las oportunidades de las empresas, en particular las micro, pequeñas y medianas, para aumentar su participación en el mercado regional.
- El vicecanciller Eduardo Zuain participó del Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos que inaugura el 28° Período de Sesiones del principal organismo de Naciones Unidas en este tema.
- En la culminación III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la ciudad de San José de Costa Rica, y con la presencia del Canciller Timerman, se dio apoyo a la posición argentina frente a los fondos buitres y en la cuestión Malvinas a través de sendas declaraciones especiales.

b) Análisis financiero

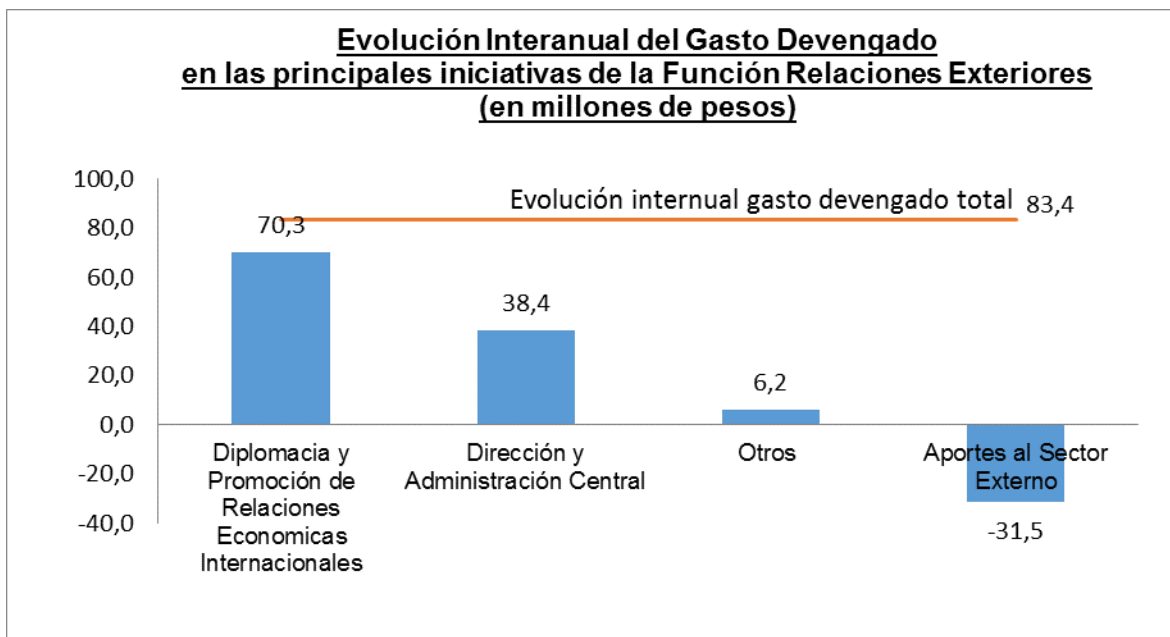
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Relaciones Exteriores, con la evolución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Diplomacia y Promoción de Relaciones Económicas Internacionales	2.443,3	702,4	28,7	3.820,8	772,7	20,2
Aportes al Sector Externo	1.911,9	473,6	24,8	3.510,9	442,1	12,6
Dirección y Administración Central	612,8	105,0	17,1	951,0	143,4	15,1
Subtotal	4.968,1	1.281,0	25,8	8.282,7	1.358,2	16,4
Otros	101,8	18,7	18,4	138,7	24,9	18,0
Total	5.069,9	1.299,7	25,6	8.421,4	1.383,1	16,4

Al 31/03/15, desde el punto de vista presupuestario, pueden definirse 3 ítems básicos: *Diplomacia y Promoción de Relación Económicas Internacionales (55,9% del total)*, *Aportes al Sector Externo (32,0%)* y *Dirección y Administración Central (15,1%)*. El resto de las erogaciones, incluidas bajo el rótulo *Otros*, insumió el 1,8% del devengado del período analizado.

En lo que respecta a la comparación interanual se verifica un aumento de \$83,4 millones en el gasto devengado, representando un incremento del 6,4% respecto al año 2014. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



Como se observa en el gráfico, la variación se explica principalmente por sendos incrementos en el gasto referidos a la diplomacia y la promoción de relaciones económicas internacionales, como así también por el destinado a la Dirección y Administración Central.

En lo que atañe a la composición del gasto por objeto, el 48,7% se adjudicó a Gastos en Personal, el 28,6% a Activos Financieros, el 10,3% a Transferencias, el 12,2% a Servicios no Personales y el resto a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por otro lado, la función se financió en un 93,1% a través del Tesoro Nacional, en un 6,8% con Recursos con Afectación Específica, y el 0,1% restante, con Transferencias Externas y Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se expone un análisis detallado de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

l) El concepto **Diplomacia y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales** concierne a los Programas 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior, 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, 22 - Promoción de la Cooperación Internacional, 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y a la Categoría 02 - Actividades Comunes Programas 16,19, 22 y 23 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Las acciones del aludido Programa 16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior atañen al sostenimiento de las relaciones políticas con el continente americano y con el resto del mundo, concerniendo las representaciones del país en el exterior (embajadas, consulados, entre otras). Asimismo, se incluyen la organización de cumbres internacionales y el mantenimiento de la diplomacia, ya sea en territorio argentino como internacional. Por otra parte, a continuación se expone la producción física más relevante del programa, con su comportamiento durante el período analizado del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
81	84	87	87	Representación Argentina en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	(*)	-1,1
60	61	62	63	Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	(*)	0,0
7	7	7	7	Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el cuadro precedente se aprecia el aumento de las representaciones en el exterior a lo largo del período 2012/2015. La presencia en Organismos Internacionales se mantuvo sin cambios, mientras que respecto al año 2012, se concretó el establecimiento de 3 oficinas consulares más. Al 31/03/15, se presentó un desvío desfavorable de 1,1% en el caso de las representaciones en el exterior debido a que se encuentra pendiente la apertura de la Embajada en Belice.

En cuanto al citado Programa 19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales, abarca las acciones destinadas a priorizar la integración argentina al mundo, enfocándose en el derecho internacional, la promoción de los valores asociados a la paz internacional, la forma democrática de gobierno y el respeto a los derechos humanos. Adicionalmente, se lleva a cabo la asistencia a los argentinos en el exterior, y la labor de construcción de una imagen representativa del país, promoviendo la difusión de los valores y la creatividad nacional. Por su parte, se exponen a continuación algunas de las producciones físicas más relevantes del programa al primer trimestre durante el cuatrienio 2012/2015, a los fines de complementar el análisis financiero:

Ejecución Física al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1.695	1.062	1.858	517	Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	1.478	6,7	-65,0
8	12	11	11	Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	11	10,7	0,0
36	55	28	30	Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	65	7,9	-53,8
3	4	1	1	Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	1	6,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior, mostró una tendencia creciente a lo largo del período. Por su parte, las metas de Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa, de Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa, y de Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones, mostraron una tendencia a la baja.

Al 31/03/15, las metas de organización de eventos para la promoción comercial y de participación en reuniones bilaterales y multilaterales, presentan desvíos significativos respecto a los niveles estimados por el programa. En ambos casos, no se alcanzaron los niveles previstos, principalmente debido a la coyuntura económica internacional. Asimismo, la menor participación en reuniones bilaterales y multilaterales aludió a una priorización de recursos presupuestarios hacia otras áreas. En lo que respecta a las metas de capacitación y de misiones al exterior, las mismas no presentaron desvíos.

Por otro lado, en lo que atañe al Programa 22 - Promoción de la Cooperación Internacional se observan las siguientes ejecuciones físicas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Año 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2014	2015			Anual	3 meses		
36	38	Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	60	18,1	-36,7
105	37		Proyecto	155	55	23,9	-32,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/15, ambas mediciones muestran desvíos desfavorables, explicados por reprogramaciones de misiones por cuestiones de agenda de las instituciones intervinientes, a cambios institucionales en las contrapartes y a la ausencia de elementos técnicos para la realización de las etapas (falta de insumos, muestras, entre otros).

Finalmente, en lo que respecta al programa 23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, el mismo comprende el estudio, diseño y programación de las estrategias y acciones de carácter bilateral o multilateral destinadas a la defensa de los derecho e intereses argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el Atlántico Sur. Asimismo, el programa incluye la coordinación de acciones con otras agencias del Estado Nacional tendiente al desarrollo de políticas y difusión de la Cuestión Islas Malvinas y temas relativos al Atlántico Sur.

Al 31/03/15 el programa ejecutó un total de \$4,1 millones, representando un 20,7% de ejecución respecto al crédito vigente, destinándose mayoritariamente a Gastos en Personal.

II) La categoría **Aportes al Sector Externo**, atañe la asignación presupuestaria correspondiente al Programa 97 – Aportes al Sector Externo de Obligaciones a Cargo del Tesoro y 92 – Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. El devengado de la categoría al 31/03/15 ascendió a \$442,1 millones.

III) El agrupamiento **Dirección y Administración Central** corresponde a la Categoría 01 – Actividades Centrales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, englobando las acciones centrales entre las que se incluyen la administración financiera, de los recursos humanos, la conducción y control, el servicio de ceremonial y la capacitación brindada por el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Dicho programa no cuenta con seguimiento físico.

En el plano financiero, al 31/03/15 puede señalarse que el mayor gasto correspondió a Personal (71,7% del total), seguido por Servicios no Personales (18,4%) y Transferencias (8,8%). El resto se distribuyó entre Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

IV) Bajo el rótulo **Otros** se contemplan los Programas 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos y 18 – Comisión de Cascos Blancos, inherentes al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. En lo que respecta a la producción física, a continuación se expone el desempeño del aludido Programa 17 – Registro y Sostenimiento de Cultos, al primer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
105	107	109	115	Asistencia Financiera para el Culto Católico	Arzobispo / Obispo	126	118	(*)	-2,5
1.186	1.145	1.116	1.093		Seminarista	1.173	1.093	(*)	0,0
538	540	553	555		Sacerdote	597	554	(*)	0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

En el período analizado se produjo un crecimiento sostenido en la asistencia a arzobispos, obispos y sacerdotes. Por el contrario, se observó tendencia a la baja en la asistencia a seminaristas.

Al 31/03/15, la asistencia financiera a Arzobispos y Obispo presentó un desvío desfavorable respecto al nivel programado para el período debido a designaciones en trámite y bajas por fallecimiento del beneficiario. Por otro lado, la asistencia a sacerdotes arrojó un desvío positivo, dado a una mayor cantidad de solicitudes presentadas. En lo que respecta a la asistencia a seminaristas, no presentó desvío para el período analizado.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Exteriores. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponible. Desde el punto de vista macrofiscal, se exponen sendos índices que muestran la asignación relativa de la función, en el período referenciado:

Indicadores de la Función Relaciones Exteriores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,09	0,10	0,11	0,13	0,17
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,46	0,48	0,48	0,52	0,67
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.068,6	2.687,5	3.627,6	5.885,5	8.421,4

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Los indicadores de gasto de la función como porcentaje del PBI y participación de la función dentro del total del gasto de la APN, muestran un comportamiento tendencial positivo. Por su parte, el gasto para el año 2015 alcanza un total de \$8.421,4 millones, presentando una tasa de crecimiento anual acumulativo del 42,0% en el período.

1.5. Función Relaciones Interiores

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Relaciones Interiores** contempla las acciones inherentes a las relaciones con los gobiernos provinciales y municipales y otros entes comunales, tienen especial relevancia las transferencias a provincias mediante el Fondo Federal Solidario, que se nutre del 30% de los montos recaudados en concepto de derecho de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados; a los fines de financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población.

Para 2015 se destacan la implementación de herramientas fundamentales para asegurar la transparencia, la seguridad y la seriedad del proceso electoral en su conjunto, garantizándose así el pleno ejercicio de los derechos políticos y asegurándose la estabilidad de la democracia. Respecto de esta función, cabe señalar la importancia que tiene la difusión de información y la promoción de la educación ciudadana de las actividades vinculadas al proceso electoral nacional.

Asimismo, debe mencionarse la asistencia técnica-financiera a provincias y municipios que tiene como objetivo el fortalecimiento institucional, el desarrollo de políticas regionales y la prevención de alerta temprana y catástrofes en el territorio nacional.

Adicionalmente se postula la continuidad del proceso de modernización, digitalización e informatización documentaria, centralizado en el Registro Nacional de las Personas (RENAPER), así como la confección y expedición del Documento Nacional de Identidad y el Pasaporte.

La Dirección Nacional de Migraciones (DNM) lleva a cabo las acciones tendientes a controlar el ingreso y egreso de personas al territorio en fronteras, aeropuertos y puertos, ejerciendo las labores inherentes a la registración, archivo y procesamiento del flujo de entrada y salida ejerciendo el poder de policía migratorio y decidiendo sobre la admisión de personas al territorio nacional. Entre otras acciones se destaca la tarea de regularización migratoria de los extranjeros residentes en el país, incrementando el trabajo en el territorio y desarrollando operativos de información y asesoramiento.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Relaciones Interiores, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015:

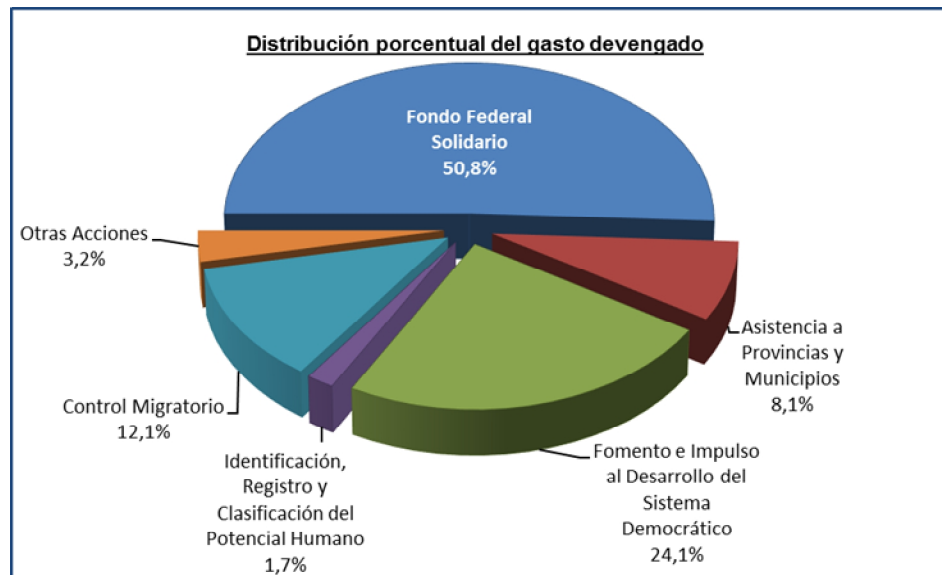
En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Fondo Federal Solidario	13.454,0	1.547,3	11,5	21.756,6	1.621,7	7,5
Asistencia a Provincias y Municipios	1.317,1	392,8	29,8	2.837,6	769,6	27,1
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	116,8	14,9	12,8	2.146,4	55,7	2,6
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano	1.448,0	202,8	14,0	1.993,4	386,0	19,4
Control Migratorio	778,3	180,9	23,2	1.218,3	258,8	21,2
Subtotal	17.114,2	2.338,8	13,7	29.952,4	3.091,9	10,3
Otras Acciones	386,5	62,4	16,1	641,3	101,7	15,9
Total	17.500,8	2.401,2	13,7	30.593,6	3.193,6	10,4

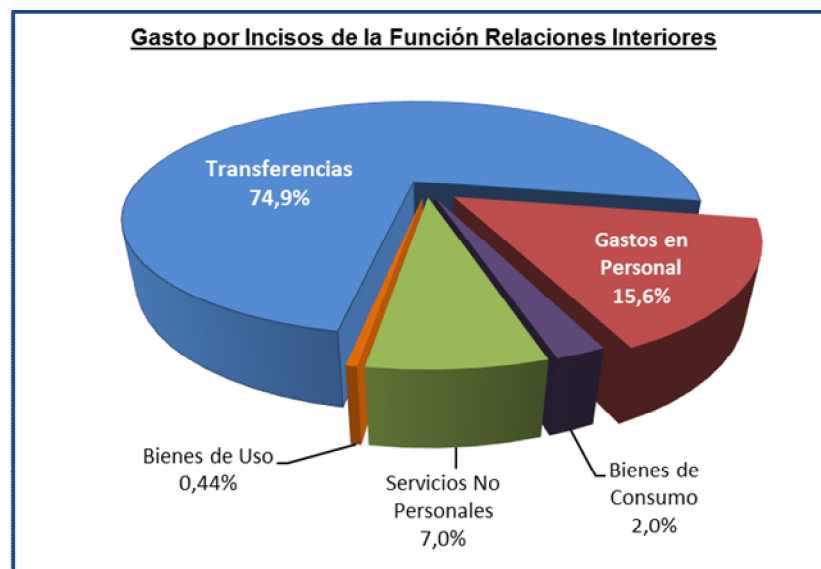
Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/2015.

Al 31/03/15 el gasto se concentró en 6 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 10,4% del crédito vigente. Cabe destacar que el moderado nivel de ejecución crediticia es consecuencia de que la ejecución de los gastos vinculados al proceso eleccionario se devengarán en el segundo semestre del año.

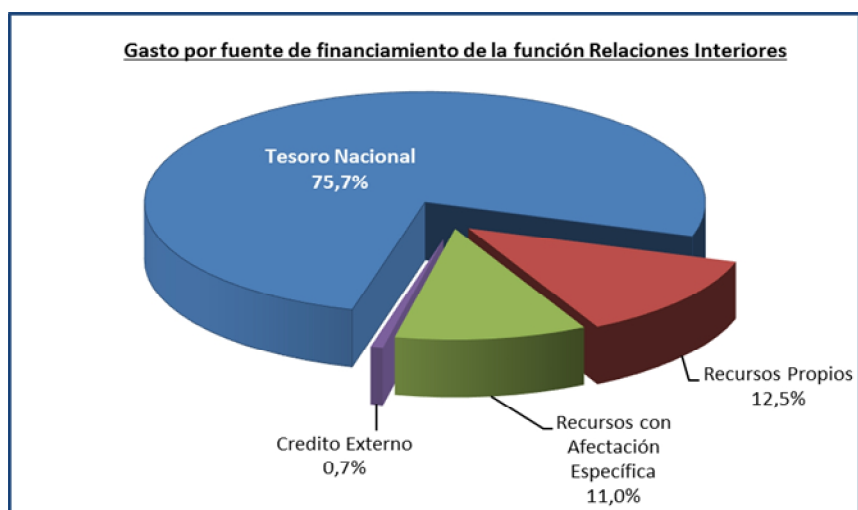
A continuación se expone la distribución porcentual del gasto devengado, de acuerdo a los componentes de la función al cierre del primer trimestre:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las **erogaciones globales de la función** correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente para financiar gastos de capital), seguidas por Gastos en Personal como se observa en el siguiente gráfico:

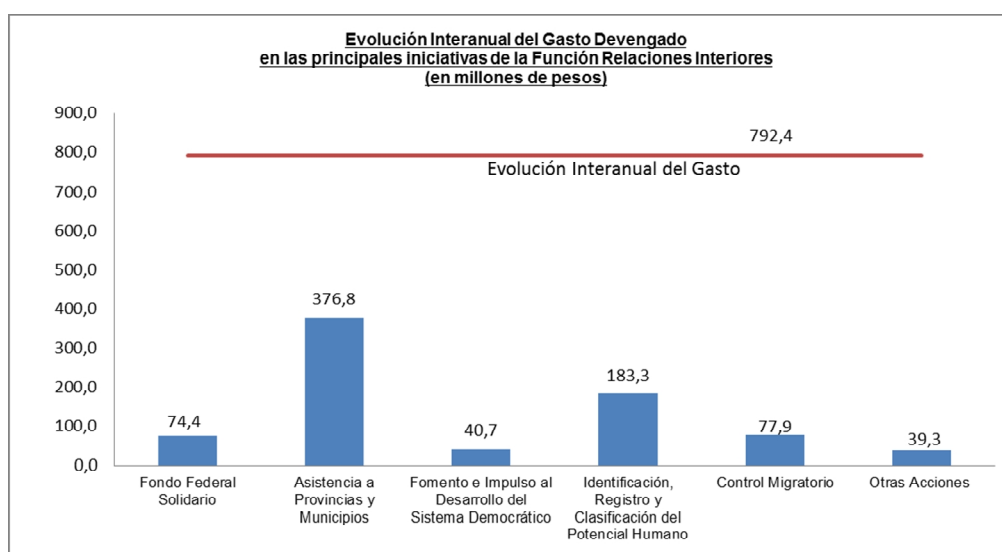


En relación al financiamiento de las erogaciones, se expone seguidamente la distribución del gasto por fuente:



En el gráfico se observa la multiplicidad de fuentes de financiamiento, con mayoritaria preponderancia del Tesoro Nacional, seguido de los Recursos Propios (generados en el cobro de las tasas migratorias) y de los Recursos con Afectación Específica.

A continuación se expone la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



c) Análisis del desempeño

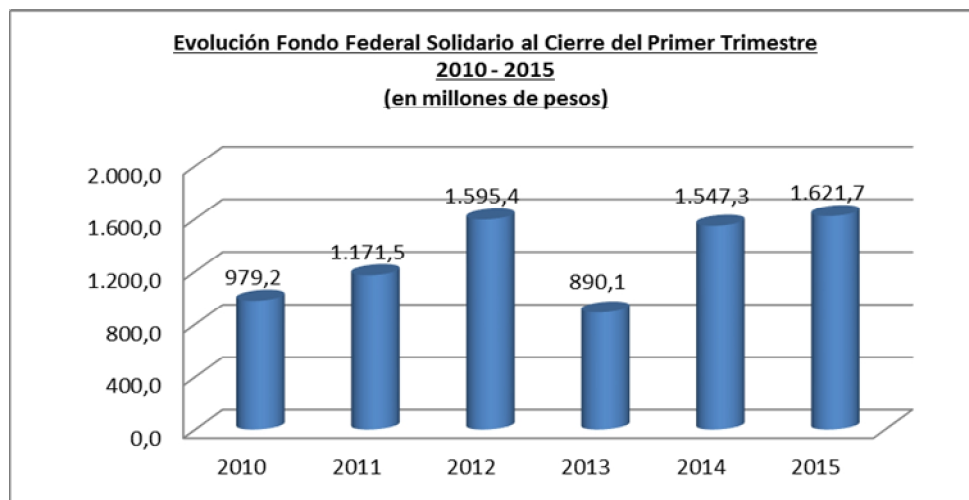
En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Relaciones Interiores, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

I) El **Fondo Federal Solidario** (Programa 93 de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro), se distribuye de forma automática y diaria a los Tesoros de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación a los coeficientes establecidos en la Ley de Coparticipación Federal (y sus modificatorias), con el objetivo primario de financiar obras de infraestructura.

Al 31/03/15, el gasto inherente a estas transferencias de capital ascendió a \$1.621,7 millones, con un aumento del 4,8% en comparación al mismo periodo de 2014. La distribución por provincia se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias Fondo Federal Solidario - Base devengado.		
-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	343.984.013	21,2
Provincia de Santa Fe	139.987.271	8,6
Provincia de Córdoba	139.095.322	8,6
Provincia de Entre Ríos	76.480.534	4,7
Provincia de Tucumán	74.518.247	4,6
Provincia del Chaco	69.659.424	4,3
Provincia de Mendoza	65.323.068	4,0
Provincia de Santiago del Estero	64.723.030	4,0
Provincia de Salta	60.036.246	3,7
Provincia de Corrientes	58.236.132	3,6
Provincia de Formosa	57.019.838	3,5
Provincia de Jujuy	52.991.610	3,3
Provincia de San Juan	52.949.309	3,3
Provincia de Misiones	51.749.233	3,2
Provincia de Catamarca	43.137.875	2,7
Provincia de Río Negro	39.521.429	2,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	38.645.698	2,4
Provincia de San Luis	35.759.028	2,2
Provincia de La Rioja	32.434.493	2,0
Provincia de La Pampa	29.418.085	1,8
Provincia del Neuquén	27.180.105	1,7
Provincia del Chubut	24.779.952	1,5
Provincia de Santa Cruz	24.779.952	1,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	19.314.740	1,2
TOTAL	1.621.724.639	100,0

Cabe destacar que el Fondo Federal Solidario tiene por objetivo destinar recursos a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios, para destinarlos a financiar obras que acrecienten la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda y vial, tanto en ámbitos urbanos como en los rurales, de modo de incidir significativamente en la calidad de vida de la población. Se detalla a continuación la evolución desde su creación, considerando el gasto al cierre del primer trimestre.



II) La **Asistencia a Provincias y Municipios** (Programas 17 y 19 del Ministerio del Interior y Transporte y Programa 98 de Obligaciones a Cargo del Tesoro) abarca las transferencias dinerarias a gobiernos subnacionales, en virtud de los distintos convenios firmados con el Estado Nacional; destinadas a la modernización de la gestión pública provincial y para obras de infraestructura para el desarrollo institucional, entre otros fines. El monto global de las asistencias ascendió a \$769,6 millones al cierre del primer trimestre de 2015, siendo un 95,9% superior a idéntico periodo de 2014.

A través del Ministerio del Interior y Transporte se realizan las transferencias inherentes al Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (ATN), orientado a la atención de situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 30/12/15 el programa registró un gasto de \$350,4 millones, que incluye gastos de administración, ejecución de créditos internacionales, entre otros. A continuación se detalla la composición de las transferencias ATN según su destino:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% sobre Total
Provincia de Buenos Aires	328,9	93,9
Provincia de Santa Fe	15,8	4,5
Provincia de San Juan	3,0	0,9
Provincia del Chubut	2,1	0,6
Provincia de Río Negro	0,7	0,2
Total	350,4	100,0

Por otra parte, en dicha órbita ministerial se desarrolla el programa de Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios, con \$36,2 millones de gasto al cierre del trimestre y la siguiente evolución física:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	15	10	40	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	40	18,2	0,0
(3)	(3)	(3)	12	Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	39	13	30,8	-7,7
(3)	(3)	(3)	11		Estudio General Finalizado	44	11	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en 2015.

En el cuadro precedente, se observa una suba sostenida de la meta respecto al ejercicio base, como consecuencia del incremento de las labores llevadas a cabo por el programa, orientado a la descentralización de funciones de los gobiernos provinciales hacia los municipales. La ejecución al cierre del trimestre no presenta desvíos con respecto al programado para el periodo.

Cabe destacar el traspaso de la Dirección Nacional de Preinversión Municipal desde la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte, cuyas actividades se ejecutan por medio del presente programa, incluyendo mediciones físicas relativas a la Realización de Estudios de Pre-Inversión.

En otro orden, al 31/03/15, las asistencias que lleva a cabo Obligaciones a Cargo del Tesoro alcanzaron los \$346,9 millones, correspondiendo a la siguiente distribución geográfica:

-En millones de pesos-		
Provincia	Monto	% Sobre Total
Provincia de La Rioja (4)	237,5	68,5
Provincia de Santa Fe (1)	44,9	12,9
Provincia de Santiago del Estero (1)	20,4	5,9
Provincia de Santa Cruz (1) (4)	14,6	4,2
Provincia de La Pampa (1) (3)	12,9	3,7
Provincia de San Luis (1)	12,1	3,5
Provincia del Neuquén (2)	3,0	0,9
Provincia de Río Negro (2)	1,5	0,4
Total	346,9	100,0
(1) Acuerdo Nación Provincia	(2) Convenio	
(3) Convenio Bilateral	(4) Aportes Permanentes	

El monto transferido encuentra sustento en la aplicación de diversos instrumentos y convenios celebrados entre el Estado nacional y los Estados provinciales. Según la naturaleza de su beneficiario, puede discriminarse entre Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Convenios Bilaterales con las jurisdicciones provinciales. Con respecto a la clasificación económica, el 64,0% corresponde a gastos corrientes y el 36,0% a capital. Asimismo, el financiamiento correspondió en su totalidad a recursos del Tesoro Nacional. En la comparación interanual, estas asistencias, se mantuvieron en guarismos superiores en un 56,4% con respecto al 2014.

III) La categoría **Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático** (Programa 16 del Ministerio del Interior y Transporte) contempla los mecanismos que garanticen el pleno ejercicio de la democracia y la vigencia de los derechos y garantías constitucionales. Asimismo, el programa ejecuta la política nacional electoral con el propósito de implementar las herramientas necesarias que garanticen la transparencia, seguridad y seriedad del proceso electoral en su conjunto. Al 31/03/15 se registró una ejecución de apenas \$55,7 millones (2,6% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gasto el 38,9% destinados a Transferencias (especialmente a instituciones sin fines de lucro) y el 33,2% a Gastos en Personal. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del programa en el cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559	0,0	-100,0
1.400	3.000	2.250	2.250	Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	2.250	20,0	0,0
0	3.190	0	0	Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción física del programa presenta un crecimiento en la capacitación de dirigentes a lo largo del cuatrienio. En cuanto al desempeño al 31/03/15, se observa una ejecución que no presenta desvíos en la Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales y Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política". En cuanto a la Asistencia Financiera a Partidos Políticos, el organismo informó que al cierre del trimestre no se había liquidado el fondo partidario permanente.

IV) La categoría **Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano** corresponde al programa homónimo del Registro Nacional de las Personas (RENAPER) e incluye las acciones tendientes a garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras.

Dentro de los propósitos más importantes se encuentra la expedición de documentos nacionales de identidad y pasaportes, así como informes, certificados o testimonios otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Al 31/03/15 se alcanzó una ejecución del 19,4% del crédito, sobresaliendo el 46,6% destinado a Personal, el 38,0% a Servicios no Personales (principalmente transporte por la entrega a domicilio del nuevo DNI), y el 15,4% en Bienes de Consumo (gastos en papel, cartón e impresos, entre otros). En cuanto a su financiamiento, el 53,6% del gasto correspondió al Tesoro Nacional y el resto a Recursos Propios. A continuación se analiza la ejecución de las metas físicas, abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

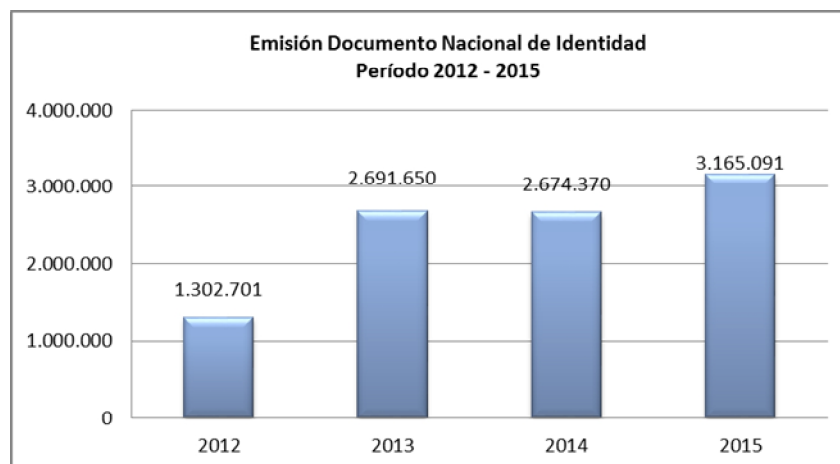
Registro Nacional de las Personas
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1.302.701	2.691.650	2.674.370	3.165.091	Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	3.276.000	24,2	-3,4
0	2	1	1	Difusión de Temas de Población	Publicación	9	2	11,1	-50,0
0	2	1	1	Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7	1	14,3	0,0
324.032	302.722	248.565	348.633	Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	261.450	33,3	33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las metas relativas a la emisión de documentos (DNI y Pasaporte) se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo su ejecución de demandas externas al organismo. En la serie se aprecia un comportamiento creciente para la emisión de DNI y para la emisión de pasaportes. Debe destacarse que, con la puesta en marcha de la nueva política de identificación, los trámites que no generaban DNI (como cambio de domicilio o actualizaciones) requieren un nuevo ejemplar. Cabe aclarar que durante el trimestre se observó una creciente demanda, al aproximarse la fecha límite para renovar el DNI, ya que a partir del 30/06/15 el NUEVO DNI es el único documento válido.



Al 31/03/15, respecto de los valores programados para el ejercicio, se observa un nivel de producción de Documentos de Identidad en línea con la programación. Asimismo,

la emisión de pasaportes presento una ejecución por encima de lo estimado (33,3%), la cual obedece a un aumento de la demanda.

V) El **Control Migratorio** incluye la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en el territorio nacional. La categoría comprende al homónimo Programa 16 de la Dirección Nacional de Migraciones.

Al 31/03/15 se alcanzó una ejecución de \$258,8 millones (21,2% del crédito), destinándose el 85,4% de las erogaciones a Personal y el 10,4% a Servicios no Personales (principalmente pasajes y viáticos y servicios de mantenimiento, técnicos y profesionales). Cabe destacar que el Organismo se financió en un 85,2% con Recursos Propios (tasas migratorias y multas) y en un 14,8% con Tesoro Nacional. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física de la Dirección Nacional de Migraciones en el último cuatrienio:

Dirección Nacional de Migraciones
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
15.273.914	14.996.532	16.146.940	17.960.132	Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	17.438.695	30,2	3,0
(3)	(3)	(3)	315	Capacitación	Agente Aprobado	3.000	300	10,5	5,0
(3)	(3)	(3)	21	Capacitación	Curso Dictado	300	20	7,0	5,0
6.000	8.428	9.220	7.826	Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979	9.681	18,6	-19,2
22.312	21.272	19.936	14.008	Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994	19.131	19,2	-26,8
11.000	10.121	10.934	12.457	Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200	9.225	33,5	35,0
(4)	184	136	130	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	100	24,5	30,0
(4)	86	89	48	Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	80	14,5	-40,0
(4)	138.402	115.782	159.110	Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	109.000	30,6	46,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2015.

(4) Medición incorporada en el año 2013.

En lo relativo a la producción física del programa, se destaca una evolución a la suba en el Registro de Ingresos y Egresos, en el otorgamiento de Permisos de Ingresos, en la expedición de certificados y en la emisión de DNI para extranjeros a lo largo del cuatrienio 2012/2015. Por otro lado, se observa una tendencia a la baja en la aplicación de sanciones de la ley migratoria y en la habilitación de salidas.

Al 31/03/15 se observaron ejecuciones dispares respecto al nivel programado, con mediciones con sobreproducción (la mayoría) y otras con subejecución. En ese marco, se destaca la sobreejecución de las metas Documentación de Extranjeros y Otorgamientos de Permisos de Ingresos y la subejecución vinculada a la expulsión por la aplicación de sanciones de ley migratoria y a la habilitación de salidas. Cabe destacar que la mayoría de las mediciones dependen de la demanda externa al organismo.

VI) Por último, bajo el rótulo de **Otras Acciones** se agrupan las labores de conducción, coordinación y planificación presupuestaria, administrativa, legal y técnica; como así también la administración de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la asistencia civil, políticas poblacionales y fortalecimiento de relaciones con la comunidad en la órbita del Ministerio del Interior y Transporte. A continuación se exponen las principales metas físicas del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio del Interior y Transporte
Ejecución Física al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1	5	1	3	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	5	15,0	-40,0
0	0	0	0	Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/15 se observa una subejecución en la Asistencia Técnica y Capacitación por acciones de reformulación de las actividades, como consecuencia de solicitudes de reprogramaciones y postergaciones de fechas por parte de organismos solicitantes, en virtud del calendario electoral federal.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Relaciones Interiores. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Relaciones Interiores en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Relaciones Interiores

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,52	0,40	0,48	0,47	0,63
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,69	1,95	2,16	1,82	2,44
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	12.104,5	10.938,7	16.198,0	20.462,0	30.593,6

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**)Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En el período bajo análisis se aprecia un comportamiento oscilante en los indicadores expuesto. Cabe resaltar la tendencia a la baja en la comparación del gasto de la función como porcentaje del gasto total de la Administración Pública Nacional, registrándose en 2011 el mayor valor. En cuanto al total del gasto de la función en relación al PBI, pese a observarse una tendencia decreciente estima en alcanzar el máximo valor en 2015. En cuanto a los gastos en valores corrientes, en 2015 se prevé la suma de \$30.593,6 millones, representando una variación interanual del 49,5% para el bienio 2014/2015.

1.6. Función Administración Fiscal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Administración Fiscal engloba las acciones inherentes a la programación, recaudación y fiscalización de los ingresos públicos, la programación e inversión de los fondos del Estado, y la custodia de los bienes y del patrimonio estatal.

Entre la normativa que alude a esta función se destaca la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (1992) y su Decreto Reglamentario N° 1.344/07, la Ley N° 25.152 de Solvencia Fiscal (1999), la Ley N° 25.917 del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (2004) y la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente del Presupuesto (t.o. 2005). Además rige la Ley N° 26.784 de Presupuesto General de la Administración Nacional 2013, distribuidos sus créditos mediante la Decisión Administrativa N° 1/13.

Por otra parte, entre las acciones a encarar en el ejercicio se destacan las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto 2015 y la permanente relación fiscal con las provincias.

Adicionalmente, la función comprende las erogaciones de la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEyFP) que tienen, entre otros objetivos, cubrir las necesidades de financiamiento del Tesoro Nacional y reducir la carga de la deuda pública en relación al producto, desarrollando diversas alternativas de obtención de financiamiento y de manejo de pasivos a efectos de posibilitar el desarrollo sustentable. En línea con lo anterior, se persigue optimizar el perfil de vencimientos de los servicios de la deuda pública en el mediano y largo plazo, fortalecer el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública, y mantener el ordenamiento del proceso de regularización de deudas conforme a las pautas establecidas en la Ley de Presupuesto, entre otras acciones.

Finalmente, es de mencionar que a través del Decreto N° 1.382/12 se disolvió el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONABE) y se creó la Agencia de Administración de Bienes del Estado, incorporando entre sus funciones las acciones del ente disuelto.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción de la función, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre para el bienio 2014-2015:

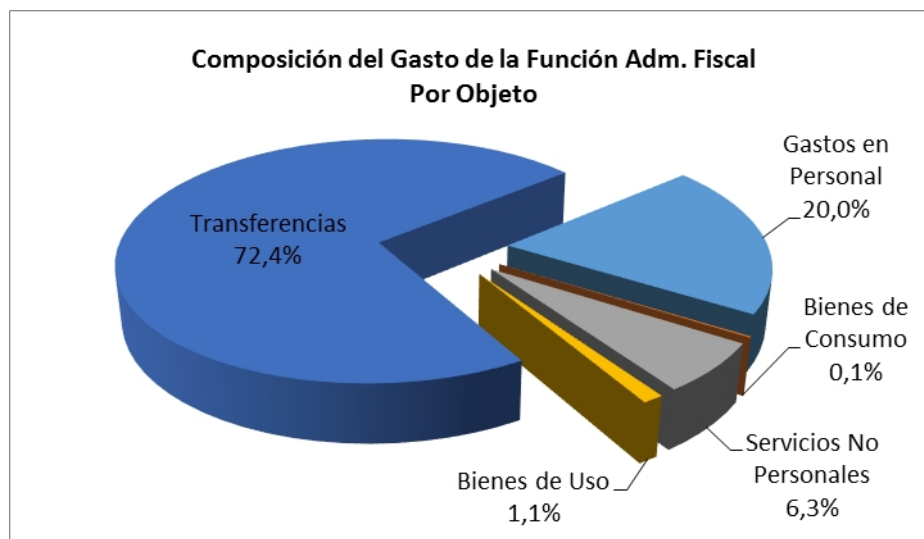
En millones de pesos						
Conceptos	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión	2.049,1	474,2	23,1%	2.049,6	474,8	23,2%
Política Fiscal Nacional	456,0	62,4	13,7%	557,6	82,9	14,9%
Subtotal	2.505,1	536,6	21,4%	2.607,3	557,7	21,4%
Otros (*)	411,2	75,1	18,3%	611,2	99,2	16,2%
Total	2.916,4	611,8	21,0%	3.218,5	656,9	20,4%

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

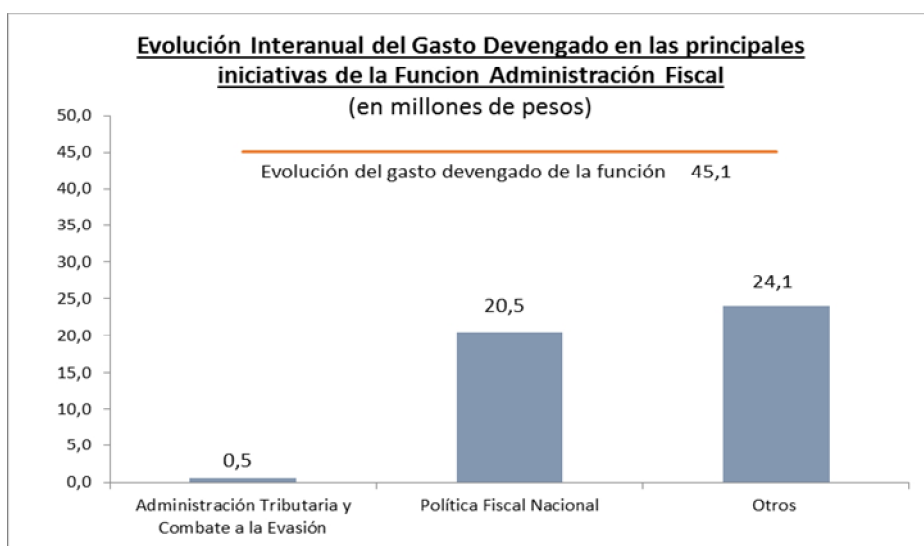
(*) Incluye a la Administración de Bienes del Estado; las Actividades Centrales y los gastos de la Secretaría de Finanzas del MEyFP; y los gastos del Tribunal Fiscal de la Nación y del Tribunal de Tasaciones de la Nación.

Al 31/03/15, el gasto de la función se conforma de tres conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 20,4% del crédito. En ese marco, sobresalen por su relevancia la *Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión* (72,3% de las erogaciones en esta función durante el primer trimestre de 2015), seguidas de la administración de la *Política Fiscal Nacional* (12,6% de las erogaciones) y del rubro *Otros* (15,1% del gasto total).

La composición del gasto por objeto arroja una participación central de las Transferencias, explicada por las asistencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que ascienden a \$472,5 millones para el período:



En relación a las fuentes de financiamiento, al 31/03/15 la composición del gasto se circunscribió casi en su totalidad al Tesoro Nacional (99,3% de las erogaciones) y el 0,7% restante mediante Recursos Propios y Crédito Externo. En lo que respecta a la evolución interanual del gasto, se registró una suba del 7,4%:



El 20,5% del incremento interanual corresponde a la categoría Política Fiscal Nacional, denotando una gran importancia de la misma. Por su parte, la categoría Otros explicó el

24,1% del aumento, mientras que el 0,5% restante corresponde a la Asistencia a la Administración Tributaria y Combate a la Evasión.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis del desempeño de los conceptos que representan los gastos más relevantes en esta función.

I) La categoría **Asistencia a la Administración Tributaria y el Combate a la Evasión** compete mayormente a las transferencias de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro destinadas a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), íntegramente financiadas mediante el Tesoro Nacional. Por otra parte, no se registra seguimiento físico de dichas asistencias.

II) La **Política Fiscal Nacional** refiere a las categorías programáticas 12 – Actividades Comunes de la Secretaría de Hacienda, 26 – Administración Financiera, 27 – Administración de la Política Tributaria y 47 - Relaciones con las Provincias, en la órbita de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. En lo que respecta a la producción se indica que los citados programas no ostentan seguimiento físico.

III) Bajo el rótulo **Otros** se englobaron erogaciones relativas a actividades de coordinación y administración y acciones en materia de finanzas, bancos y seguros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Administración de los Bienes del Estado, la Tasación de Bienes y la Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas.

En cuanto a las categorías con seguimiento físico, se trata de los programas Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Tribunal Fiscal de la Nación) y Tasación de Bienes (Tribunal de Tasaciones de la Nación).

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - 2012, 2013, 2014 y 2015

(en magnitudes físicas)

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
368	375	469	376	- Resolución de Controversias (3)	Causa Resuelta	2.100	370	17,9	1,6
412	364	439	563	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	1.337	300	42,1	87,7
67	44	21	11	- Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	300	40	3,7	-72,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Dato ejecución 2015 provisorio.

En la serie se observa una favorable tendencia en la Resolución de Controversias (responsabilidad del Tribunal Fiscal de la Nación - TFN) con una leve caída en el trimestre 2015. Asimismo, las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan una tendencia creciente en el cuatrienio, con una leve caída en 2013, recuperada en los posteriores ejercicios. Finalmente, la Valuación de Bienes para Fines Contables presenta una fuerte caída en el período analizado, principalmente por la labor inherente a la estatización de YPF que obligó abocar al personal a su valuación.

Al 31/03/15 los valores ejecutados difirieron a los programados en lo que refiere a las producciones físicas, según los siguientes detalles:

- La Resolución de Controversias presenta un desvío no significativo, representando una meta de adecuada planificación.
- Las Tasaciones Especiales y Judiciales reflejan un desvío positivo del 87,7% principalmente vinculado con una mayor demanda de tasaciones de Aerolíneas Argentinas y Austral, empresas de seguros, el plan PROCREAR, la Agencia de Administración de Bienes, entre otros.
- En la Valuación de Bienes para Fines Contables, el desvío negativo se debió a que el personal fue afectado para la realización de otras tareas.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se presentan algunos indicadores que muestran la evolución del gasto en esta función, para el quinquenio 2011-2015:

Indicadores función Administración Fiscal

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,11	0,09	0,08	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,54	0,46	0,35	0,25	0,26
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	2.434,1	2.586,3	2.652,2	2.817,8	3.218,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,26% en el ejercicio 2015.

Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento ascendente, ubicándose hacia 2015 en \$3.218 millones, con una variación interanual 2014/2015 del 14,2%.

1.7. Función Control de la Gestión Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función **Control de la Gestión Pública** compete a las acciones relativas al control interno y externo de la hacienda pública y al manejo de sus bienes y recursos.

Las citadas labores las ejercen la Auditoria General de la Nación (en el ámbito del Poder Legislativo Nacional) y la Sindicatura General de la Nación (en la órbita del Poder Ejecutivo Nacional), órganos rectores de los Sistemas de Control Externo e Interno respectivamente, según lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

Por otra parte, componen la función las tareas de seguimiento y control parlamentario que específicamente lleva a cabo el Congreso Nacional sobre el Poder Ejecutivo.

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución presupuestaria del primer trimestre en el bienio 2014-2015:

Concepto	en millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Control Externo del Sector Público Nacional	523,00	118,01	22,6	680,24	154,99	22,8
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	288,56	57,34	19,9	396,98	77,71	19,6
Subtotal	811,6	175,3	21,6	1077,2	232,7	21,6
Otros	17,2	3,4	19,6	37,0	9,0	24,3
Total	828,7	178,7	21,6	1114,2	241,7	21,7

Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/15 el gasto se conformó de 3 ítems básicos, sobresaliendo por su relevancia el *Control Externo* (64,1% del gasto de la función) y el *Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional* (32,1%), mientras que el resto de las erogaciones correspondió al rótulo *Otros*. Debe destacarse el aumento de la asignación crediticia respecto a 2014 (34,5%), mientras que el gasto aumentó un 35,3% en la comparación interanual.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones de la función correspondieron mayoritariamente a Gastos en Personal (92,2%), seguidos de Servicios no Personales (7,1%, especialmente contratos técnico-profesionales y mantenimiento, reparación y limpieza).

En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, al 31/03/15 la ejecución correspondió en un 94,8% a Tesoro Nacional y el 5,2% a Recursos Propios, estos últimos financiados con la venta de servicios llevados a cabo por la SIGEN y la AGN.

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Control de la Gestión Pública, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero:

I) La categoría **Control Externo del Sector Público Nacional** corresponde al OD 001-Auditoría General de la Nación. El objetivo del programa es ejercer el control de la gestión presupuestaria, económica, financiera, patrimonial, legal y contable del Sector Público Nacional. El organismo ostenta rango constitucional y reviste autonomía funcional e independencia administrativa y financiera. Desde el punto de vista financiero, al 31/03/15, la mayor participación del gasto correspondió a Gastos en Personal, concentrando casi exclusivamente las erogaciones realizadas (95,9% sobre el total de la categoría). En cuanto al aspecto físico debe destacarse que las mediciones del programa comprenden únicamente la frecuencia anual, sin seguimiento trimestral. A continuación se expone un cuadro que muestra la producción de informes de auditoría durante el ejercicio 2014 (último dato disponible):

	En mediciones físicas					
	2014			2015		
	Programación	Ejecución	% Ejec	Programación	Ejecución	% Ejec
Informe de Auditoría Aprobado	238	232	97,5%	253	(*)	(*)

* Para 2015 la ejecución de las magnitudes físicas se informará al cierre del ejercicio 2015.

Se aprecia una casi total ejecución respecto del nivel programado en el ejercicio, denotando las normales acciones de control y seguimiento llevadas a cabo por la Auditoría General de la Nación. La labor desarrollada prestó especial atención al análisis de la aplicación de planes y programas destinados a salud, al gasto social y a las acciones referidas a la Cuenta de Inversión, gestión de programas presupuestarios, auditoría informática, gestión ambiental, transferencia de fondos federales a provincias, universidades, contrataciones, deuda pública, programas financiados por organismos multilaterales de crédito, actividad regulatoria, sistema financiero y exámenes de estados contables de diversos entes. Asimismo, las labores se basan en el examen planificado de los hechos, actos y documentos que reflejaron la gestión de gobierno, aplicando procedimientos predeterminados para obtener resultados que, luego de ordenados, fueron expuestos en informes técnicos.

II) La categoría **Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional** compete presupuestariamente al OD109 - Sindicatura General de la Nación (SIGEN), que coordina las actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional alcance los objetivos de gobierno mediante un empleo adecuado de los recursos en el marco legal. Al 31/03/15, la ejecución crediticia alcanzó el 19,6%, prevaleciendo los Gastos en Personal (95,5% del gasto). En cuanto a su producción física se expone a continuación una serie referida al período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al 1° Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. acum. a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
403	143	271	3.461	Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	1.270	44,3	172,5
195	200	320	427	Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	300	31,6	42,3
(*)	(*)	(*)	414	Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	377	20,1	9,8
(*)	(*)	(*)	512	Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	563	19,5	-9,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Medición incorporada 2015

En el cuatrienio 2012/2015 las metas mostraron comportamientos de subas en la Capacitación Profesional Técnica y en los informes de Emisión de Precios Testigo. La meta de Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización ejecuto más que lo programado, mientras que los Informes de Intervención Técnica, presentaron una ejecución menor a la programada. Ambas metas fueron creadas en el ejercicio 2015.

Al 31/03/15 se produjeron desvíos, respecto al nivel programado, en la totalidad de las producciones físicas:

- En la Capacitación Profesional Técnica (172,5%), el desvío positivo es consecuencia de la mayor cantidad de inscriptos en relación a lo oportunamente programado, para las actividades del primer trimestre del ejercicio.
- En la Emisión de Precios Testigos (42,3%) los informes dependen de la cantidad de requerimientos externos y de la demanda de entidades. En este caso en particular, el desvío positivo se produjo por el aumento de informes de precios testigos requeridos.
- En la Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización, el desvío positivo se produjo por la incorporación de un nuevo programa establecido en febrero con el Banco Nación.
- En los Informes de Intervenciones Técnicas, realizados a partir de requerimientos externos, no se alcanzaron a ejecutar los requerimientos programados.

III) La categoría **Otros** abarca los Programas 25 – Control Parlamentario sobre el Funcionamiento del Sistema de Inteligencia, 31 – Control Parlamentario de Seguimiento de Trámite Legislativo y 32 – Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social, en la órbita del Senado de la Nación, y el Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura, en la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Debe destacarse que los citados programas no ostentan seguimiento de sus producciones y metas físicas.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizaran diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Control de la Gestión Pública. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionados).

Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Control de la Gestión Pública

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,08	0,10	0,10	0,08	0,09
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	357,2	550,1	714,4	947,3	1.114,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia constante en el período bajo análisis. Respecto al gasto total de la APN se produjo un paulatino incremento de la participación de la función durante toda la serie, con un máximo de 0,10% en 2012 y 2013, arrojando un 0,09% para 2015. Finalmente, el gasto de la función en pesos corrientes mostró un comportamiento creciente, alcanzando los \$1.114,2 millones para el presente ejercicio.

Por otra parte, en el año 2014 se incluyeron dos indicadores de resultado con el fin de mensurar las labores realizadas por la AGN. A continuación se detallan los resultados al cierre del ejercicio 2014 y la programación de 2015:

Medición	Unidad de Medida	2014	2015
Cobertura de Instituciones Auditadas de la Administración Pública Nacional	Porcentaje	30,8	29,0
Tasa de Capacitación de los Agentes de la Auditoría General de la Nación	Porcentaje	36,4	51,0

1.8. Función Información y Estadística Básicas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de las principales acciones desarrolladas a través de esta función se encuentran las vinculadas a la elaboración de censos, encuestas, indicadores e información relevante sobre variables socio-económicas que conforman el Sistema Estadístico Nacional, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). En líneas generales, las labores se orientan a producir, difundir y promover la utilización de información estadística veraz, pertinente y oportuna, y de sus metodologías, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los agentes de los sectores público y privado y para conocimiento de la ciudadanía en general.

Se contempla, bajo el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, la consolidación de las estadísticas sociodemográficas y económicas, a nivel nacional y provincial; la obtención de información de los sectores de industria, comercio, servicios y construcción representativos; la profundización de los procesos de armonización de la información (tanto en el ámbito regional como internacional) desarrollando acciones de cooperación técnica con distintos países; y la implementación de las mejoras metodológicas. También se llevan adelante los trabajos post-censales correspondientes a la información obtenida a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 (CNPVH). Asimismo se actualiza la información sobre las variables económicas más significativas de los sectores de actividad relevados mediante el Censo Nacional Económico 2004/2005; y se continúa con la caracterización de la estructura agraria del país.

Finalmente, se incluyen las acciones correspondientes al Archivo General de la Nación (organismo encargado de la guarda y tutela de la documentación testimonial del país) bajo jurisdicción del Ministerio del Interior y Transporte.

b) Análisis financiero

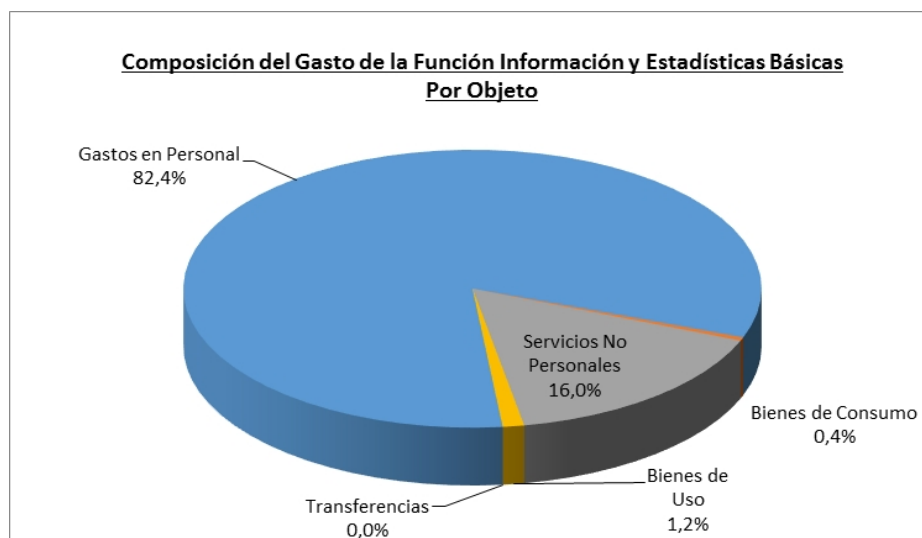
A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución presupuestaria al primer trimestre del bienio 2014-2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio Estadístico y Censal Nacional (INDEC)	496,4	79,6	16,0	610,6	108,1	17,7
Custodia de los Documentos de la Nación	27,5	2,7	9,7	88,4	3,1	3,6
Obligaciones a Cargo del Tesoro	25,0	0,0	0,0	-	-	-
Total	548,9	82,3	15,0	699,0	111,2	15,9

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/14 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/15 las erogaciones totalizaron \$111,2 millones representando un moderado nivel de ejecución del 15,9% del presupuesto vigente. El Servicio Estadístico y Censal Nacional (agrupamiento que reúne a todos los programas a cargo del INDEC) resultó el componente más significativo dentro del total devengado. Por otra parte, el gasto interanual superó en un 35,2%, mientras que el crédito vigente aumentó un 27,3% interanual.



En cuanto al objeto, el 82,4% de las erogaciones correspondió a Gastos en Personal, el 16,0% a Servicios no Personales y el 1,6% restante se distribuyó entre Bienes de Uso y Bienes de Consumo; mientras que la casi totalidad del gasto se financió con recursos del Tesoro Nacional y en menor medida con Crédito Externo.

c) Análisis de desempeño

En el siguiente apartado se analiza la ejecución físico-financiera de las líneas de acción más relevantes de la función Información y Estadísticas Básicas:

l) Bajo la categoría **Servicio Estadístico y Censal Nacional** se incluyen los Programas 19 – Servicio Estadístico, 20 – Censo Nacional Económico, 21 – Censo Nacional Agropecuario y 23 – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a cargo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). De los programas mencionados, el Servicio Estadístico es el único con seguimiento físico, exponiéndose seguidamente la evolución de su producción al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
- en magnitudes físicas -

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
9.150	11.200	13.050	15.700	Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000	15.700	34,9	0,0
67	72	67	71		Publicación	270	71	26,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Se aprecia en la serie cuatrienal una tendencia favorable de la Producción y Difusión de Estadísticas, en lo que respecta a ejemplares impresos. Al 31/03/15 no se han registrado desvíos entre los niveles programado y ejecutado, mientras que el gasto devengado se destinó un 83,3% a Personal, un 15,3% a los Servicios no Personales y el porcentaje restante se distribuyó en Bienes de Uso y Bienes de Consumo.

II) La categoría **Custodia de los Documentos de la Nación** concierne al Programa 26 – Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación del Ministerio del Interior y Transporte; abarcando el archivo de la documentación valiosa generada por el Poder Ejecutivo Nacional. A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la producción al primer trimestre del cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
- en magnitudes físicas -

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1.728	2.926	2.500	3.202	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	3.500	22,9	-8,5
28	51	32	32	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	30	24,6	6,7
75.000	126.857	135.000	127.281	Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	275.000	11,6	-53,7
(3)	(3)	(3)	62.980	Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	80.000	19,7	-21,3
(3)	(3)	(3)	375	Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	375	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Meta incorporada en 2015

En lo que atañe al cuatrienio 2012/15, se produjo una favorable tendencia en las personas atendidas. Asimismo, se observa una tendencia a estable, en los organismos asesorados en técnica archivista. Por otra parte, la digitalización de folios incrementó el guarismo del año base, con una leve caída en el ejercicio analizado.

Además, al 31/03/15, se produjeron desfavorables desvíos en la mayoría de las mediciones del programa, respecto del nivel programado. En ese marco, el desvío en la meta Atención al Público es no significativo teniendo en cuenta que durante el mes enero, la Auditoría General de la Nación no brinda atención al público. Por otra parte, el desvío de la Digitalización de Documentos se debe a un retraso en el inicio de un proyecto de Digitalización, en el marco de un Convenio.

Respecto a la meta de Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico, incorporada en el presente ejercicio, la misma presentó un desvío negativo de 21,3% originado por una demora en la curva de aprendizaje y el uso de nuevos equipos de captura.

Finalmente, se ejecutó el 3,6% del crédito vigente; correspondiendo el 50,6% a Gastos en Personal, el 43,0% a Servicios no personales, el 6,0% a Bienes de Uso y el porcentaje restante a Bienes de Consumo.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo

expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. Desde el punto de vista macrofiscal, se exhiben a continuación índices que muestran la asignación relativa de la función en el quinquenio 2011/2015:

Indicadores de la Función Información y Estadísticas Básicas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,05	0,04	0,06
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	247,9	354,8	407,3	489,9	699,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En el análisis del período 2011/2015, la participación de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional (APN) decreció hasta el año 2014, retomando en 2015 su máximo en el quinquenio. En lo referido al gasto de la función en millones de pesos corrientes, se observa en el período analizado un crecimiento a una tasa anual acumulada del 42,7%.

2.1. Función Defensa

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Para 2015 la política presupuestaria se abocará a sostener el sistema de defensa nacional a través de un instrumento militar apto, mantener la vigilancia y control de los espacios terrestres, marítimos y aeroespaciales, promover el adiestramiento conjunto de las Fuerzas Armadas (FFAA) a través de ejercicios, avanzar en la consolidación del Sistema de Inteligencia Estratégica Militar y continuar con la implementación del Sistema de Aeronavegabilidad Militar en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Respecto a la cooperación internacional, se continuará en la construcción de un sistema de defensa subregional mediante la realización de ejercicios militares combinados y el sostenimiento de la participación argentina en las operaciones multilaterales comprometidas con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fundamentalmente, en las misiones de paz en Chipre y Haití.

Cabe destacar el fortalecimiento de las capacidades de acción y respuesta en emergencias por medio de la especialización del personal. En este sentido se procura coordinar las operaciones y actividades de protección civil de las FFAA en apoyo de la comunidad (nacional o de países amigos) ante catástrofes sociales o naturales, cuando se determine su empleo.

Un aspecto importante a considerar es la recuperación, modernización e incorporación de medios físicos y del equipamiento militar. Para el ejercicio 2015 se continuarán atendiendo los compromisos asumidos a partir de la suscripción de los contratos vigentes con la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA), de la provincia de Córdoba vinculados al mantenimiento y la producción de aeronaves; se impulsarán los procesos para incrementar las capacidades de fabricación de aeronaves Pampa y Pucará y modernización del C130. Además se continuará con la ejecución de los compromisos asumidos en el marco del Sistema Aéreo Robótico Argentino (SARA) en conjunto con el Ministerio de Seguridad y la firma INVAP S.A. para el desarrollo y producción de aviones no tripulados (UAV), así como atender la continuidad del proyecto de modernización de los radares TPS Westinghouse.

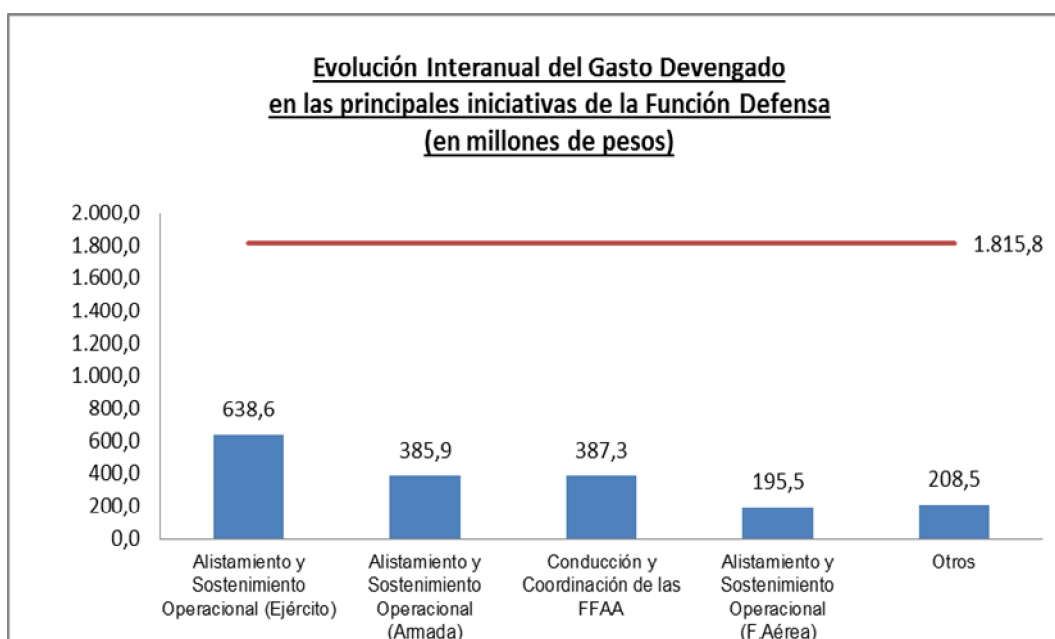
Dentro del área material del Plan de Capacidades Militares (PLANCAMIL) se destacan entre otros los siguientes objetivos: incrementar las capacidad de combate individual bajo cualquier condición meteorológica y situación de luminosidad, incrementar las capacidades de equipos y maquinarias de las unidades y el desarrollo de tecnología dual para las operaciones y la conformación y empleo de unidades de emergencias, modernización de los vehículos de combate blindados y mecanizados e incorporar nuevos sistemas de reemplazo, priorizando la modernización del VC TAM, transformación de helicópteros a la versión Huey II (se trabajará en la aeronave Nº17, pertenecientes al Ejército Argentino), continuar con la reparación del submarino ARA Santa Cruz y el recambio de sus baterías, continuar con las tareas de renovación de equipamientos y mejoras ya iniciados en los Destruyores Tipo Meko 360 y Corbetas Meko 140 y sostener las operaciones de la Fuerza de Tareas Conjunta Fortín II para la vigilancia y control en la zona de defensa aeroespacial.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a Defensa, con la evolución del presupuesto al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015:

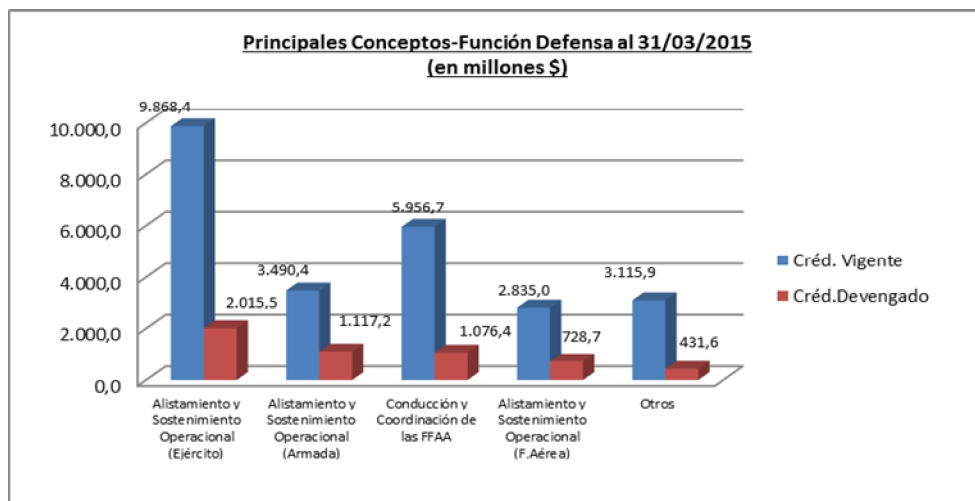
Función Defensa al 31/03 (en millones de \$)						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)	6.733,1	1.376,9	20,5	9.868,4	2.015,5	20,4
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)	3.220,5	731,3	22,7	3.490,4	1.117,2	32,0
Conducción y Coordinación de las FFAA	2.959,7	689,1	23,3	5.956,7	1.076,4	18,1
Alistamiento y Sostenimiento Operacional (F.Aérea)	2.563,8	533,2	20,8	2.835,0	728,7	25,7
Subtotal	15.477,0	3.330,6	21,5	22.150,6	4.937,9	22,3
Otros	2.232,5	223,1	10,0	3.115,9	431,6	13,8
Total	17.709,5	3.553,6	20,1	25.266,6	5.369,4	21,3

Al 31/03/15 el gasto de la función alcanzó el 21,3% del crédito vigente, registrando el Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada Argentina) el mayor nivel de ejecución crediticia (32,0%). El devengado del año 2015 resultó un 51,1% superior al de 2014 (incremento de \$.815,8 millones).



Las mayores erogaciones correspondieron a las tareas primarias de las Fuerzas Armadas (vinculadas al Alistamiento y Sostenimiento Operacional de los tres programas específicos de cada fuerza), alcanzando el 71,9% del total. Por su parte, las tareas de *Conducción y Coordinación de las tres Fuerzas* representaron el 20,0% del total devengado del primer trimestre.

En la categoría *Otros* se incluyeron, principalmente, los programas de Conducción y Planificación para la Defensa (\$73,4 millones), Mantenimiento y Producción para la Defensa (\$192,4 millones), Hidrografía Naval (\$47,1 millones), Remonta y Veterinaria (\$28,9 millones), Fuerzas de Paz (\$41,5 millones) y Transportes Navales (\$15,2 millones). A continuación se expone un gráfico que expone la ejecución y el presupuesto de los principales conceptos atendidos:



Al 31/03/15 la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (78,3% del gasto total), mientras que los Servicios no Personales y los Bienes de Consumo representaron el 14,1% del gasto. Por su parte, el inciso Bienes de Uso alcanzó 7,4% de la erogación trimestral. A continuación se expone un cuadro que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto, en el período considerado del cuatrienio 2012/2015:

Función Defensa por Inciso Serie 2012/2015 (al 31/03)				
Inciso	2012	2013	2014	2015
Gasto en Personal	86,5%	88,5%	84,7%	78,3%
Bienes de Consumo	6,3%	3,8%	6,7%	7,6%
Servicios no Personales	5,9%	6,8%	6,7%	6,4%
Bienes de Uso	1,0%	0,8%	1,8%	7,4%
Transferencias	0,3%	0,2%	0,1%	0,2%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En el cuadro anterior se aprecia la importancia del Gasto en Personal (con un piso del 78,3% de las erogaciones totales de la función en el 2015) en la composición del gasto de la función. Los gastos operativos (Servicios no Personales y Bienes de Consumo) se ubican con un promedio de 12,5% para el primer trimestre de cada año. Es relevante el aumento en el indicador Bienes de Uso que presentó el mayor valor en el año 2015 (7,4%), en virtud de la inversión que se realiza para la producción de aviones y recuperación de material con destino a la Fuerza Aérea Argentina, así como la recuperación y modernización de equipamiento de la Armada y el Ejército Argentino.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, la ejecución al cierre del primer trimestre de 2015 alcanzó los \$5.344,7 millones (99,5% del total) con Tesoro Nacional, mientras que las erogaciones financiadas con Recursos con Afectación Específica alcanzaron apenas a \$24,7 millones.

c) Análisis del desempeño

A continuación se expone un análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las **principales metas físicas** y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

I) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Ejército)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de la misión primaria de las Fuerza, con el siguiente desempeño de sus metas físicas para el cuatrienio 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.									
Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
0	0	0	0	Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	0	0	-
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	0	0	-
0	0	0	0	Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	0	0	-
0	0	0	1	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	1	20,0	0,0
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	0	0	-
0	0	0	0	Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	0	0	-
0	0	4	2	Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	2	12,5	0,0
91	90	90	90	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	24,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Como se aprecia en el cuadro y de acuerdo a las previsiones iniciales, durante el primer trimestre, sólo se realizó un ejercicio de Fuerzas de Operaciones Especiales y se cumplieron con los 2 proyectos tecnológicos de investigación. Cabe agregar el cumplimiento de los días de operación en el norte del país (Fortín II). Además, se desarrolló un ejercicio táctico previsto en el terreno a Nivel Unidad de un total de 143 a ejecutarse durante el año 2015.

Con referencia al Sostenimiento Operacional, al 31/03/15 se participó en el operativo Fortín II para combatir el delito y la violencia asociados al narcotráfico en el norte del país, y se cumplieron los 90 días de operación programados inicialmente. Durante febrero de 2015, la XII Brigada de Monte se desplegó en su zona de responsabilidad con el fin de apoyar las actividades de vigilancia y control terrestre y fluvial que realizan las fuerzas de seguridad. Parte de las tareas consisten en patrullas de reconocimiento que operan puestos de observación sobre la costa del río Paraná.

II) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Armada)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. El concepto de sostenimiento comprende la ejecución de las operaciones específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA. En ese marco se exponen sendos cuadros con la producción física del Estado Mayor General de la Armada en el cuatrienio 2012/2015:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	5	6	0	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	0	0,0	-
164	175	165	165	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312	16,4	-47,1
56	60	85	69	Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	42	46,9	64,3
707	514	515	428	Aero-adiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	618	33,1	-30,7
3	5	5	4	Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	4	20,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/15 se verificó un desvío positivo respecto al nivel programado en los días de navegación por actividades no previstas en apoyo casos SAR de buques pesqueros Hsiang Fu Chuen y San Jorge I. El buque destructor ARA "La Argentina", perteneciente al Comando de la Flota de Mar, participó de la búsqueda del pesquero taiwanés "Hsiang Fu Chuen", habiendo navegado casi 2.500 millas náuticas, en un área de operaciones casi a la altura de Puerto Belgrano a unos 2.300 kilómetros de la costa. En el área de operaciones el destructor realizó la búsqueda visual y con radar e incrementó el número de vigías en los arelones del puente de comando, a los que se proveyó también de visores nocturnos. Además, colaboró en la búsqueda un avión P3B Orión de la Escuadrilla Aeronaval de Exploración. En el caso SAR "San Jorge I", intervinieron buzos pertenecientes al Servicio de Salvamento de la Armada a bordo del Destructor ARA "Sarandí", que lograron ingresar al interior del buque pesquero "San Jorge I", hundido a 36 metros de profundidad y a 80 kilómetros al este de Villa Gesell. Paralelamente, la Corbeta ARA "Drummond" realizó la búsqueda de naufragos en superficie en el área de operaciones. Por su parte, las horas de vuelo fueron menores a las previstas por imprevistos en el mantenimiento y recepción de repuestos en aeronaves.

Cabe destacar que en enero de 2015 en aguas jurisdiccionales argentinas cercanas a Mar del Plata, se llevó a cabo el ejercicio naval combinado Passex, del que participaron la corbeta ARA "Guerrico" perteneciente al Comando de la División de Patrullado Marítimo de la Armada Argentina y la corbeta MB "Almirante Barroso" de la Marina de Brasil. Los buques efectuaron maniobras tácticas navegando en formación y se realizaron maniobras de traspaso de peso liviano, con el fin de mantener las capacidades de interoperabilidad y fortalecer los lazos de amistad y confianza mutua.

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
5	81	70	65	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	66	65,0	-1,5
21	12	18	37	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	10	185,0	270,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío positivo en las horas de vuelo se produjo por el apoyo a la comunidad de Cholila (provincia de Chubut) por el incendio forestal y por el mencionado caso SAR del buque pesquero Hsiang Fu Chuen. Desde los primeros días de marzo, se desplegó un módulo de Lucha contra el Fuego (LCF) de la Unidad Militar de Respuesta ante Emergencias N°1 (UMRE 1) de la Infantería de Marina en las zonas patagónicas afectadas por los incendios forestales. Los infantes de marina cuentan con un adiestramiento polifuncional que les posibilita cumplir con una variada gama de tareas y fueron divididos en dos equipos a los que se les asignaron diferentes zonas de trabajo: uno en Cholila y el otro destacado a 70 kilómetros al norte en el sector de Lago Puelo.

III) La categoría **Conducción y Coordinación de las Fuerzas Armadas** se refiere a las Actividades Centrales de cada una de las fuerzas, es decir, los gastos comunes a los diversos programas, sin seguimiento de su producción física.

IV) La categoría **Alistamiento y Sostenimiento Operacional (Fuerza Aérea)** incluye las tareas fundamentales que hacen al cumplimiento de su misión primaria en cuanto al alistamiento, adiestramiento y sostenimiento de los medios puestos a su disposición a fin de satisfacer los requerimientos de alistamiento operacional derivados del Planeamiento Militar Conjunto. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución productiva del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, conforme a las horas-vuelo ejecutadas:

Alistamiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
5.549	4.721	5.884	4.786	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.196	6.619	14,9	-27,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Respecto al ejercicio 2012, el Plan de Actividad Aérea disminuyó las horas de vuelo en un 13,8%.

Por su parte, el sostenimiento operacional se refiere a los días de operación de actividades específicas, conjuntas y combinadas cuya realización sea determinada por el Estado Mayor Conjunto de las FFAA:

Sostenimiento Operacional: Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
91	90	90	90	Control de Espacios en Zonas de Frontera (*)	Día de Operación	365	90	24,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En lo relativo al Control Aéreo de Espacios en Zonas de Frontera, las tareas se ejecutaron de acuerdo a lo programado. Sobresalió el operativo "Fortín II" que tiene como misión combatir el narcotráfico, el contrabando y trata de personas. El plan iniciado en 2011 fue extendido en función de la alta efectividad que ha tenido tanto en la tarea concreta de la fuerza de vigilancia y control aeroespacial, como en el apoyo de información que se le brinda a las fuerzas de seguridad que intervienen en el operativo "Escudo Norte".

IV) Bajo el rótulo **Otros** se incluyen diversos programas de la Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa. Dentro de las categorías tratadas, sobresale la operatoria del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, dependencia encargada de las tareas que implican el planeamiento y la coordinación de las actividades aéreas, navales y terrestres conjuntas y que ostenta seguimiento físico trimestral. En lo que respecta a la producción física las metas tuvieron el siguiente desempeño:

Conducción de Operaciones y del Adiestramiento Militar Conjunto - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	1	1	1	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	100,0	0,0
0	0	1	1	Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	1	14,3	0,0
1	1	0	0	Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en las operaciones de apoyo a la comunidad se produjo por modificaciones en las fechas del plan anual de adiestramiento. Por otra parte, se realizó la conducción y supervisión del Plan de Fortalecimiento Fortín. En lo que respecta a las Fuerzas de Paz y a las Agregadurías Militares se expone a continuación la producción del cuatrienio 2012/2015:

Programa Misiones de Paz y Actividades Centrales - EMCO. Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1.173	1.173	1.637	1.637	Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637	100,0	0,0
14	14	14	15	Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18	83,3	-16,7

1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las misiones aumentaron sus integrantes un 39,6% durante el cuatrienio 2012-2015. El desvío en las Representaciones obedeció a que se encuentran pendientes de firmas los Decretos de designación de tres Agregados de Defensa (las nuevas Agregadurías de Defensa fueron creadas por Resolución MD N° 646/13).

La República Argentina participó desde el 1º junio de 2004 en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y alistó y desplegó 20 misiones en forma ininterrumpida. Durante el primer trimestre de 2015 se cumplió el repliegue de las tropas argentinas a partir de la decisión del Consejo de Seguridad de la ONU de reducir la presencia de la fuerzas de paz. Durante los 10 años de la misión participaron alrededor de 12.600 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas Argentinas. Al cierre del primer trimestre la misión en Haití devengó \$21,7 millones, mientras que la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (Unficyp) devengó \$16,3 millones.

Para el caso de los Transportes Navales, programa a cargo del Estado Mayor General de la Armada, se expone la producción física del período 2012/2015:

Transportes Navales. Metas Físicas al primer trimestre.

Eje. Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
0	0	0	0	Transporte de Carga Sólida	Tonelada	150	0	0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al cierre del primer trimestre de 2015 no se habían realizado Transporte de Carga Sólida. La caída de certificados habilitantes para carga comercial y el conflicto gremial del personal civil embarcado perteneciente al Sindicato de Obreros Marítimos (SOMU) imposibilita el transporte de carga comercial.

En lo que respecta a la Hidrografía Naval, las mediciones corresponden al cuatrienio 2012-2015, con el siguiente desempeño:

Hidrografía Naval. Metas Físicas al primer trimestre.

Ej. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
10	26	24	25	Sumarios Administrativos por Accidente	Peritaje Realizado	180	62	13,9	-59,7
2.790	2.790	2.790	2.790	Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	2.790	25,0	0,0
32	19	26	27	Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140	4,8	-80,7
450	460	458	408	Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	347	29,0	17,6
0	1	8	2	Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	8	5,7	-75,0
12	7	8	5	Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30	3,2	-83,3
805.896	797.040	797.040	797.040	Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040	24,7	0,0
2.755	2.013	1.951	1.951	Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	2.000	24,4	-2,5
508	507	507	507	Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508	99,8	-0,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los desvíos negativos se produjeron por tratarse de variables no controlables. El desvío en las ediciones obedeció a faltante de material.

El último de los programas con seguimiento físico resulta Remonta y Veterinaria, que ostenta las siguientes mediciones físicas, a saber:

Remonta y Veterinaria. Metas Físicas al primer trimestre.

Ejec. Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	0	0	0	Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	0	0,0	-
838	0	0	38	Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	625	1,5	-93,9
0	0	0	0	Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	0	0,0	-
29.914	26.495	29.150	28.762	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311	89,0	-11,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/15, el desfavorable desvío en el abastecimiento ganadero se debió a que los animales fueron destinados a subastas públicas. Por su parte, el desvío en el Mantenimiento de la Producción Ganadera se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categoría del ganado vacuno.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Defensa. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Defensa

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,41	0,42	0,48	0,51	0,52
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	2,10	2,09	2,16	2,00	2,02
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	9.473,0	11.727,8	16.222,2	22.419,7	25.266,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto anual de la función en porcentaje del PBI muestra el mayor valor de la serie en 2015 y el menor valor en el ejercicio 2011. En cuanto al indicador del gasto en defensa por habitante, se observa un aumento paulatino desde 2011.

2.2. Función Seguridad Interior

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Seguridad Interior** contempla las acciones inherentes a la preservación de la seguridad y protección de la población y de sus bienes, a atender la vigilancia de los límites fronterizos terrestres, costas marítimas y fluviales y el espacio aéreo.

Las políticas de seguridad están orientadas al desarrollo de aquellas áreas que tienen especial importancia con la calidad de vida de los ciudadanos y a dar respuesta a las demandas sociales. En ese marco el Ministerio de Seguridad conduce las políticas de seguridad y, entre otras funciones, coordina a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y promueve la elaboración de planes estratégicos de Gestión de Riesgos y Reducción de Daños.

Por otra parte, durante el primer trimestre 2015, dentro de las acciones que desarrollaron las Fuerzas de Seguridad, continuó el impulso de operativos especiales que se adicionan a las funciones primarias de cada Fuerza, como ser el Operativo Federal Centinela (en el conurbano bonaerense), Cinturón Sur (en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), Escudo Norte (en las provincias del norte argentino) y Vigía (frontera NOA, Terminal de Omnibus de Retiro y Parador de la Ruta 197 y Panamericana). Asimismo, bajo la órbita de la Cuenta Matanza Riachuelo se enfatizaron las acciones inherentes el Plan Integral de Seguridad, reforzando la vigilancia de terrenos linderos a los cursos de agua en proceso de saneamiento, con una presencia mayor de buques, vehículos y helicópteros en la zona.

Adicionalmente, se mantienen las tareas inherentes al Plan Nacional de Participación Comunitaria en Seguridad, el Plan Nacional de Fiscalización de Estadios Futbolísticos, el Plan Maestro de Conocimiento (con el objeto de elaborar estadística sobre la criminalidad en el territorio Nacional), el Plan Nacional de Desarme y las acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y gestión educativa en los institutos provinciales de formación y centros de formación de las Fuerzas de Seguridad.

Por último, cabe mencionar que a partir del mes de octubre de 2013 la Dirección Nacional de Migraciones, asumió de manera progresiva las funciones de control migratorio de los Pasos Internacionales. Al 31/03/2015 la Gendarmería Nacional Argentina mantenía la función y control migratorio de 25 Pasos Internacionales de reducido tránsito de ingreso y egreso de personas.

b) Análisis financiero de la función

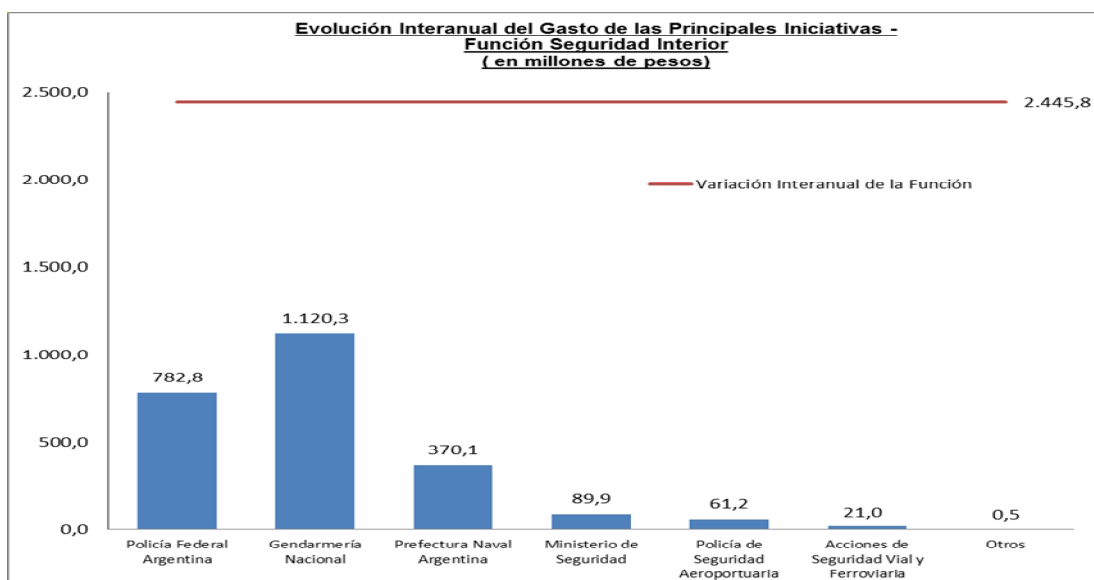
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Seguridad Interior, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos – según Crédito Vigente

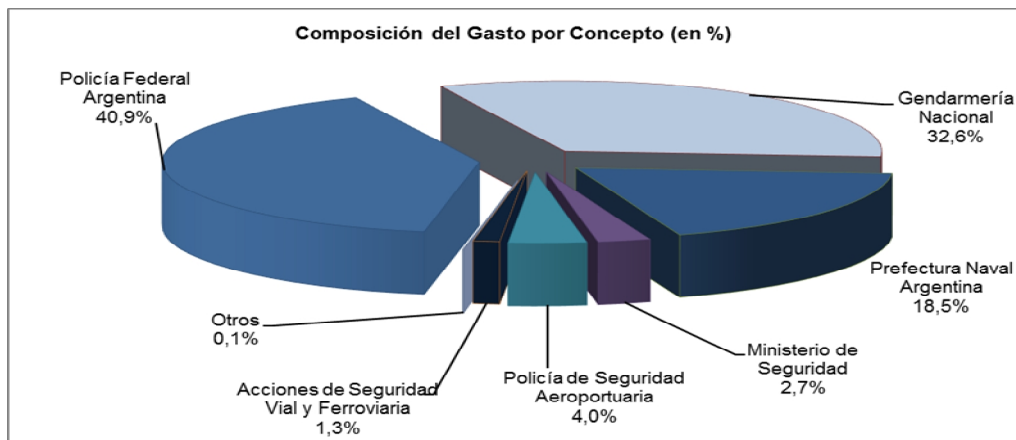
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Policía Federal Argentina	8.980,5	2.648,9	29,5	14.824,1	3.431,8	23,1
Gendarmería Nacional	6.532,0	1.620,2	24,8	10.854,7	2.740,5	25,2
Prefectura Naval Argentina	4.569,0	1.179,9	25,8	7.207,0	1.550,1	21,5
Ministerio de Seguridad	1.339,9	135,6	10,1	1.537,0	225,5	14,7
Policía de Seguridad Aeroportuaria	995,3	273,0	27,4	1.507,8	334,2	22,2
Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria	818,4	92,7	11,3	615,7	113,7	18,5
Subtotal	23.235,1	5.950,4	25,6	36.546,3	8.395,8	23,0
Otros	47,5	4,3	9,1	54,6	4,8	8,8
Total	23.282,6	5.954,8	25,6	36.600,8	8.400,6	23,0

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema E-SIDIF)

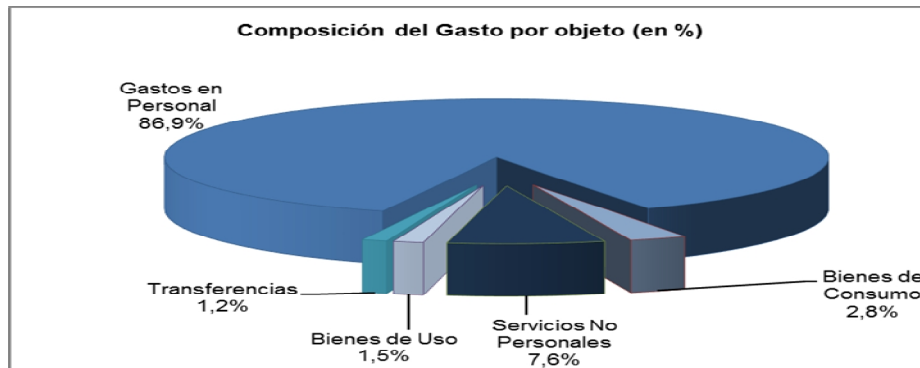
En la comparación interanual se observa un incremento del 57,2% del crédito destinado a la función. Por otra parte la ejecución del período resultó un 41,1% superior al ejercicio anterior, principalmente explicado por el aumento de las erogaciones de las Fuerzas (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Prefectura Naval Argentina), según el siguiente detalle:



Al 31/03/15, la Policía Federal Argentina concentró el 40,9% del total ejecutado durante el período en la función, seguida por la Gendarmería Nacional (32,6%) y la Prefectura Naval Argentina (18,5%). A continuación se detalla la participación de cada concepto en totalidad del gasto devengado inherente a Seguridad Interior:

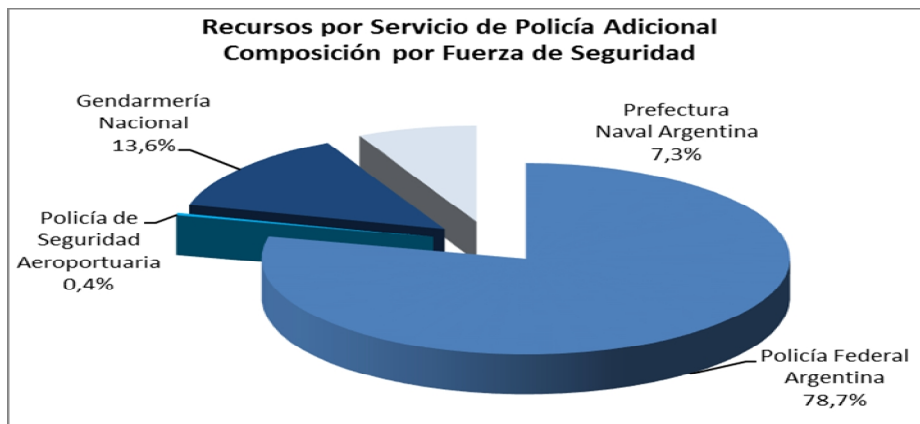


Respecto a los conceptos atendidos, la ejecución se concentró principalmente en Gastos en Personal (86,9% del gasto), seguidos por los Servicios no Personales (7,6%). A continuación se expone un gráfico que da cuenta de la composición del devengado por objeto del gasto durante el primer trimestre 2015:



En lo atinente a las fuentes de financiamiento, al 31/03/15 el 91,9% del gasto correspondió al Tesoro Nacional (\$7.716,9 millones), mientras que el 8,1% (\$594,8 millones) se solventó con Recursos con Afectación Específica, y el 1,0% restante con Recursos Propios y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación Específica se destacan los ingresos provenientes del Servicio de Policía Adicional brindado por las cuatro fuerzas de seguridad, los cuales alcanzaron los \$518,8 millones durante el primer trimestre. A continuación se detalla la composición de los mismos al 31/03/15 por fuerza:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Interior, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

l) La **Policía Federal Argentina (PFA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 28 – Seguridad Federal, 29 – Seguridad Metropolitana y 30 – Servicio de Bomberos. En lo referido a la clasificación por objeto, el 90,5% del gasto del período de análisis correspondió a Personal, justificado en los sueldos de los agentes, seguido por Servicios no Personales (4,4%), Bienes de Consumo (3,4%) y el restante 1,7% lo componen los gastos en Bienes de Uso y Transferencias. Asimismo, el gasto fue financiado en un 88,1% mediante el Tesoro Nacional y el 11,9% restante con Recursos con

Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la PFA:

Policía Federal Argentina. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
4.470	3.893	3.620	2.556	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744	3.586	16,2	-28,7
4.801	4.388	5.337	5.577	Intervención de Bomberos en Siniestros	Intervención en Siniestro	19.209	4.262	29,0	30,9
73.969	79.372	80.359	84.370	Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000	80.000	27,2	5,5
106.776	135.239	136.470	120.413	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en Jurisdicción Federal	Oficio Cumplido	777.983	164.765	15,5	-26,9
32.874	29.585	40.407	35.427	Cumplimiento de Mandatos Judiciales en el Área Metropolitana	Oficio Cumplido	537.200	119.534	6,6	-70,4
367	365	321	421	Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655	377	25,4	11,7
2.993	2.273	3.271	1.963	Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764	2.512	18,2	-21,9
58.688	56.254	62.726	55.153	Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651	59.218	23,3	-6,9
3.644	3.269	2.789	1.948	Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400	5.400	(3)	-63,9
3.542	3.374	2.856	2.721	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648	2.648	(3)	2,8
29.147	59.650	62.900	146.114		Kilómetro Patrullado/Día	68.300	68.300	(3)	113,9
41	35	3	3		Puesto de Control Vehicular/Día	10	10	(3)	-70,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En la tabla precedente puede apreciarse una tendencia creciente en los niveles de producción a lo largo del período 2012/2015 en lo que refiere al cumplimiento de mandatos judiciales, tanto de Jurisdicción Federal como en el Área Metropolitana, en la Verificación de Automotores y en la cantidad de kilómetros patrullados por día, denotando una mayor presencia de la fuerza en calle.

Por otro lado, se registró un comportamiento decreciente en lo que respecta a la intervención policial en jurisdicción Federal y en la cantidad de infracciones comprobadas al Código de Convivencia en la Capital Federal, en virtud de una menor verificación de hechos delictivos con intervención de la fuerza a lo largo del período 2012/2015. El resto de las mediciones registraron comportamientos oscilantes con cierta tendencia creciente en la mayoría de los niveles de producción.

La creación "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito" y el consecuente incremento del parque de motovehículos, permitió incrementar la cantidad de kilómetros patrullados por día durante el trimestre. Asimismo, al 31/03/15 se superó la cantidad de paradas cubiertas por día, en virtud de un mejor aprovechamiento del personal disponible.

Asimismo se registró una mayor cantidad informes técnicos de seguridad contra incendios que la prevista (+11,7%), conforme a una mayor cantidad de requerimientos efectuados para las habilitaciones de los distintos locales, y una mayor cantidad de intervenciones de bomberos en siniestros que las estimadas (+30,9%), de acuerdo a los siniestros acontecidos. El incremento de las tramitaciones de verificación policial efectuados por los registros del automotor y los juzgados, para corroborar la autenticidad y originalidad

de los datos correspondientes al número de motor y chasis, tanto de automóviles como de motocicletas, explicaron la sobreejecución del período en lo que respecta al expendio de certificados de verificación automotor.

Por otro lado, durante el trimestre, en gran parte de las producciones donde el desempeño de la Fuerza está sujeto a la demanda de la ciudadanía, los resultados fueron menores a los previstos, como ser las intervenciones policiales en Jurisdicción Federal y en el Área Metropolitana (-21,9% y -6,9%, respectivamente) y la detección de infracciones en el código de convivencia (-28,75). Se estima que la implementación de distintos operativos de prevención tuvo incidencia en los aludidos desvíos.

En otro orden, se observó subejecución en la Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus (-63,9%) como consecuencia del menor caudal de efectivos disponibles para este tipo de servicio de adicional. Al respecto cabe mencionar que las modificaciones en el campeonato de fútbol de primera división incrementaron la cantidad de encuentros por fecha, con el consecuente aumento en la cantidad de personal abocado a la seguridad en eventos deportivos.

De la misma forma, se registraron niveles inferiores a los previstos en el Cumplimiento de Mandatos Judiciales (-26,9% Jurisdicción Nacional y -70,4% en el Área Metropolitana) originados por los menores requerimientos efectuados por los Juzgados intervinientes en las distintas causas.

Por último, en función a una reestructuración de los operativos de seguridad en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Policía Federal Argentina realiza tareas de apoyo judicial e investigación en la zona, mientras que las tareas de control y prevención correspondieron a la Gendarmería Nacional y la Prefectura Nacional (Operativo Cinturón Sur).

II) La **Gendarmería Nacional (GN)** atañe a las Actividades Centrales y a los programas presupuestarios 44 – Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales, 48 – Seguridad de Frontera, 49 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y las obras de infraestructura sanitaria de la Fuerza. El gasto al primer trimestre de 2015 se concentró en Personal (86,8% de participación), seguido de Servicios no Personales (10,5%) y el restante 2,3% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso. En lo referido a las fuentes de financiamiento, el 98,1% fue atendido mediante Tesoro Nacional y el restante 2,1% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las producciones físicas más representativas de los programas a cargo de la GN, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Gendarmería Nacional. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Denominación	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
11.213	9.065	6.410	7.275	Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	5.700	30,6	27,6
15.943	26.751	19.142	23.245	Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300	33.650	15,9	-30,9
1.871.040	2.107.517	1.575.711	2.011.981	Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	2.250.000	22,0	-10,6
5.675.825	7.320.514	189.334	91.638		Persona Controlada	600.000	160.000	15,3	-42,7
991	558	565	574		Hombre en Puesto/Día	615	615	(3)	-6,7
381.808	350.508	275.974	259.371	Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	426.000	14,6	-39,1
9.465	12.078	11.138	19.545	Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado /Día	18.150	18.150	(3)	7,7
2.438	2.598	1.982	4.003	Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560	(3)	56,4
114	161	130	279		Puesto de Control/Día	263	263	(3)	6,1
56.977	39.522	72.526	135.906	Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado /Día	40.741	40.741	(3)	233,6
3.873	4.146	4.206	5.549		Hombre (Turno)/Día	2.757	2.757	(3)	101,3
21.914	12.914	14.104	50.049		Vehículo Controlado /Día	16.852	16.852	(3)	197,0
416	870	1.420	1.801	Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152	1.152	(3)	56,3
2.336	1.002	850	927	Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177	1.177	(3)	-21,2
221	318	242	232	Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular /Día	188	188	(3)	23,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

En lo referido a la producción física del cuatrienio 2012/2015 se aprecia una comportamiento dispar en las principales producciones de la GN. Se observa una tendencia creciente en la Presencia en Calle y en la Prevención del orden Público, principalmente vinculado con la consolidación de los Operativos Especiales, y en el Control de Ruta y en Patrullaje de Frontera, a raíz de un incremento de los medios materiales y de los agentes incorporados a las unidades de frontera. En otro orden, se evidencia una tendencia decreciente en Control de Ingreso y Egreso de Personas y en el Control del Transporte Internacional terrestre, en virtud del gradual traspaso de funciones a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restricciones comerciales con países limítrofes.

Al 31/03/15 las mediciones presentaron un dispar comportamiento en relación a los niveles programados. La Presencia en Calle superó las estimaciones en virtud del aumento de la cantidad de miembros de la Fuerza y patrullajes abocados a la seguridad urbana ciudadana, la ejecución de los operativos especiales de seguridad (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario), y la participación en operativos extraordinarios llevados a cabo durante el trimestre (Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e Inundaciones). Asimismo, se verificaron mayores controles de Seguridad Vial que los previstos (23,4%), en función de un mayor flujo automovilístico en los puntos de control a cargo de la fuerza. En lo que respecta a la Prevención del Orden Público, la participación de la fuerza en las tareas de seguridad desarrolladas en los eventos futbolísticos suscitados en la Ciudad Autónoma

de Buenos Aires y en Área Metropolitana de Buenos Aires ocasionó una ejecución superior a la prevista (+56,3%).

En otro orden, la asignación intensiva de nuevo personal efectivo a las Unidades de Frontera y el incremento de medios materiales empleados en la ejecución de tareas específicas de control y seguridad en zonas de frontera, sustentaron los niveles de producción por sobre los previstos en lo que respecta al Patrullaje de Frontera (+7,7%) y al Control en Ruta (56,4% en kilómetros patrullados por día y 6,1% en turno hombre por día).

Por otro lado, en virtud de un menor tránsito de vehículos por los pasos internacionales, debido a las restricciones comerciales con los países limítrofes, se registraron inferiores niveles de ejecución en materia de control de transporte internacional terrestre (-39,1%) y en la cantidad de vehículos controlados (-10,6%). En lo que respecta al menor caudal de personas controladas durante el ingreso o egreso del país, cabe mencionar la gradual implementación del traspaso de las funciones de control migratorio a la Dirección Nacional de Migraciones, desde el mes de octubre de 2013, ejerciendo la fuerza funciones sólo en 25 pasos internacionales de reducido flujo.

Es importante destacar que las mediciones inherentes a Control de Rutas, Presencia en Calle y Prevención del Orden Público, son de naturaleza controlable, dependiendo de la disponibilidad de medios de la Fuerza para llevarse a cabo.

III) La **Prefectura Naval Argentina (PNA)** tiene a su cargo las Actividades Centrales y los programas presupuestarios 31 – Policía de Seguridad de la Navegación, 39 – Aplicación del Régimen de la Navegación, 40 – Operaciones Complementarias de Seguridad Interior y 41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación. Asimismo se prevén desarrollar tareas de infraestructura en los institutos de formación y capacitación profesional de la Fuerza. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que el 92,8% de las erogaciones del primer trimestre 2015 se atribuyó a Gastos en Personal, el 4,2% a Servicios no Personales y el restante 3,0% a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por su parte las erogaciones fueron financiadas en un 96,5% mediante Tesoro Nacional y el 3,5% con Recursos con Afectación Específica. A continuación se detallan las metas más representativas de los programas a cargo de la PNA, que dan cuenta del incremento de las labores suscitado en los últimos ejercicios:

Prefectura Naval Argentina. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
539	296	320	265	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180	350	22,5	-24,3
940	985	686	559	Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160	700	25,9	-20,1
369.711	342.998	342.998	311.109	Contacto Radioeléctrico Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.430.000	345.000	21,8	-9,8
177	122	146	40	Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376	101	10,6	-60,4
272	461	285	537	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370	550	22,7	-2,4
40	24	33	20	Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128	32	15,6	-37,5
8	13	11	7		Derrame de Hidrocarburo Atendido	46	12	15,2	-41,7
134	150	149	147		Caso de Rescate/Asistencia	480	120	30,6	22,5
3.403	3.298	3.322	3.646	Intervenciones Policiales	Intervención Policial	13.200	3.300	27,6	10,5
2.970	2.625	2.560	447	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400	500	31,9	-10,6
14.680	13.450	12.360	13.470	Autorización para la Navegación	Trámite	54.000	13.500	24,9	-0,2
4.485	4.075	3.900	4.205	Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700	4.175	25,2	0,7
853	898	891	1.128	Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Buque Contactado/Día	750	750	(3)	50,4
1.885	1.348	1.348	1.419	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800	1.800	(3)	-21,2
3.913	4.029	4.029	6.814		Kilómetro Patrullado/Día	5.200	5.200	(3)	31,0
62	55	55	134		Puesto de Control Vehicular/Día	130	130	(3)	3,1
45.159	63.055	38.783	39.709	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000	38.000	27,2	4,5
(4)	(4)	(4)	62		Hora Vuelo	390	114	15,9	-45,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(4) Medición incorporada en 2015.

En el cuatrienio analizado el organismo presentó un comportamiento oscilante en la mayoría de las principales producciones, destacándose que en el año 2015 se alcanzaron los máximos valores en lo que refiere a la Presencia en Calle (kilómetros patrullados y puestos de control por día) y en el cumplimiento de mandatos judiciales, mientras que en lo que respecta a la Detección de Ilícitos de Importación y/o Exportación, al sofocamiento de incendios, la Autorización para la Navegación y a la Habilitación para el Personal de la Navegación el máximo nivel se alcanzó en 2012.

Al 31/03/15 la ejecución física mostró un favorable comportamiento en relación a lo programado en el Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT, las Intervenciones Policiales, la atención de rescates y/o asistencias, y la cantidad de horas por embarcación destinadas al Patrullaje Marítimo, Fluvial y Lacustre. Mientras que el resto de las producciones físicas registraron valores menores a los previstos, principalmente como consecuencia de la modificación de la planificación operativa oportunamente prevista y las solicitudes efectivamente efectuadas por los usuarios privados, en lo que respecta al patrullaje marítimo en zona económica exclusiva y a la inspección de buques.

En otro orden, la ejecución de la meta Atención de Siniestros, se vincula con la presencia de hechos imprevisibles y fortuitos.

Por otro lado, en lo que respecta a la Presencia en Calle, el desvío negativo registrado durante el primer trimestre de 2015 obedeció a modificaciones en la planificación operativa para la cobertura de paradas (-21,2%), mientras que los desvíos positivos evidenciados en los kilómetros patrullados y los puestos de control por día se vincularon a un mayor despliegue de la fuerza en el servicio de seguridad en el barrio de Puerto Madero en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en las unidades que conforman el Operativo Cinturón Sur y el Operativo Control Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

IV) La categoría **Ministerio de Seguridad (MS)** se refiere a los gastos de las Actividades Centrales y de los programas presupuestarios 38 – Normalización Logística de la Seguridad Interior, 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e Investigación del Delito Organizado, 42 – Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas y 43 – Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias del SAF343 – Ministerio de Seguridad. En la clasificación por objeto del gasto se aprecia que 42,8% de las erogaciones del primer trimestre 2015 se atribuyó a Transferencias, principalmente a la Asociación de Bomberos Voluntarios. Asimismo, el 20,1% de las erogaciones se destinó a Servicios no Personales, el 18,8% a Gastos en Personal, y el restante 18,3% a Bienes de Consumo y Bienes de Uso. Por su parte, las erogaciones fueron financiadas en un 67,0% mediante Tesoro Nacional y el 33,3% con Recursos con Afectación Específica. En cuanto a las producciones físicas, se expone a continuación la ejecución de las metas más representativas de los programas ministeriales del cuatrienio 2012/2015:

Ministerio de Seguridad. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
92	92	93	85	Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396	95	21,5	-10,5
20	45	40	40	Acciones de Prevención Social	Mesa Barrial en Funcionamiento	40	40	(3)	0,0
72	280	100	125		Persona en Planes Locales de Prevención Social	500	125	25,0	0,0
96	189	199	452	Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250	65	180,8	595,4
0	2.209	1.681	2.804	Compactación de Vehículos (PRO.NA.COM.)	Vehículo Compactado	6.000	1.500	46,7	86,9
3.500	4.396	8.923	8.143	Atención Llamadas 0800MINSEG (6)	Demanda Atendida	40.000	10.000	20,4	-18,6
(4)	59	36	73	Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	50	36,5	46,0
(5)	(5)	250	268	Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	200	31,0	34,0
(5)	(5)	25	26	Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	25	24,8	4,0
(5)	(5)	6	5	Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	5	16,7	0,0
(5)	(5)	108	191	Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	112	42,4	70,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable.

(4) Medición incorporada en 2013.

(5) Medición incorporada en 2014.

(6) En el año 2012 la medición se denominaba atención y evaluación llamadas 0800 MINSEG

Desde el punto de vista de la producción física del Ministerio de Seguridad, durante el cuatrienio 2012/2015 se reformuló e incorporó gradualmente mediciones, de modo de exponer los servicios que brinda a la Sociedad. Cabe mencionar durante el período analizado, las producciones presentaron un comportamiento oscilante, registrándose los valores máximos de producción durante 2015 en lo que respecta a la cantidad de locales de autopartes fiscalizados, los vehículos compactados, en la Participación Comunitaria en Seguridad y en las mediciones incorporadas durante 2014, con excepción de la Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana.

Al 31/03/15 se presentaron desvíos favorables, respecto a la programación inicial, en la mayoría de las mediciones seleccionadas, sobresaliendo la Fiscalización de Local de Autopartes, como consecuencia de nuevos procedimientos, tendientes a maximizar la capacidad operativa del sector; y el Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental, en función de una mayor difusión de los alcances de la unidad de traslado y requerimientos efectuados por los juzgados intervinientes. Asimismo, en el marco del Programa Nacional de Compactación (PRO.NA.COM.), se superaron los niveles previstos como consecuencia de un importante relevamiento de bicicletas por parte de la Subsecretaría de Participación Ciudadana.

Cabe mencionar que en 2014 se creó, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad, la Subsecretaría de Protección Civil y Abordaje Integral de Emergencias y Catástrofes, absorbiendo funciones del Ministerio de Interior y Transporte. Dentro de las principales acciones implementadas se destaca Asistencia Financiera al Sistema de Bomberos Voluntarios, para gastos de funcionamiento y capacitación, financiada a través de la contribución obligatoria a cargo de las aseguradoras, del 5 por mil de las primas de seguro. Al 31/03/15, se registró un desvío del 34,0%, en virtud de la plena aplicación de la citada ley de Bomberos Voluntarios y un mayor aprovechamiento crediticio.

V) La **Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)** desarrolla sus actividades inherentes a seguridad mediante las Actividades Centrales y el programa presupuestario 23 – Seguridad Aeroportuaria. En cuanto a la clasificación del gasto por objeto, el 89,4% del crédito ejecutado al primer trimestre de 2015 correspondió a Gasto en Personal, el 6,7% a Servicios no Personales y el 3,9% restante se dividió entre Bienes de Uso y de Consumo, siendo financiado en un 99,8% mediante el Tesoro Nacional y el restante 0,2% por medio de Recursos con Afectación Específica. A continuación se expone la producción física del Organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Policía de Seguridad Aeroportuaria. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
3.560.752	3.651.172	3.824.904	3.637.702	Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	3.450.000	24,3	5,4
7.268	4.695	7.382	4.252	Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	6.500	17,0	-34,6
1.446	1.654	1.800	1.791	Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900	94,3	-5,7
546	499	473	436	Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	624	18,2	-30,1
48	33	41	103	Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	44	54,2	134,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición no Sumable

En lo que respecta a los niveles de producción se observa un comportamiento dispar en las principales mediciones físicas de la PSA, a lo largo de la serie. En cuanto a la Inspección Policial de Pasajeros y al Control Policial Preventivo, se aprecia una tendencia creciente a lo largo de la serie, con un máximo en 2014. Mientras que en el Cumplimiento de

Mandatos Judiciales y en la Inspección Policial del Correo y Courier Internacional se evidencia una tendencia decreciente.

En lo que respecta a la ejecución al 31/03/15, se registraron valores superiores a los previstos, en la realización de allanamientos policiales, e inferiores en lo inherente al cumplimiento de mandatos judiciales; en ambos casos en función de los requerimientos realizados por parte de los juzgados intervinientes. Por otro lado, no se pudieron alcanzar las previsiones en la Inspección Policial de Correo y Courier Internacional (-30,1%) como consecuencia de un menor volumen de operaciones registradas. Cabe señalar que la PSA informó que se mantienen en forma permanente los recursos humanos y materiales necesarios para efectuar dichos controles de seguridad.

Por último, se aclara que la información respecto a la Inspección Policial de Pasajeros, es de carácter parcial dado que no se contaba con la cantidad de pasajeros inspeccionados en el Aeropuerto Jorge Newbery. No obstante, se superaron las previsiones efectuadas a raíz de un mayor flujo de pasajeros durante el período estival de vacaciones que el esperado.

VI) Por otro lado, las **Acciones de Seguridad Vial y Ferroviaria** se refieren al programa 16 - Acciones de Seguridad Vial, del OD203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial y al programa 62 - Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario, del SAF 325 – Ministerio del Interior y Transporte, abarcando básicamente la labor de prevención de accidentes de tránsito y difusión de información y los convenios celebrados entre la Secretaría de Transporte de la Nación y las empresas concesionarias de los servicios de trenes (con intervención de las Fuerzas de Seguridad) para la custodia de áreas metropolitanas de Buenos Aires.

En lo que respecta a las acciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, se exponen las principales producciones físicas del cuatrienio 2012/2015:

Acciones de Seguridad Vial. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
36	24	20	31	Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	30	25,8	3,3
22	22	12	30	Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	86	30	34,9	0,0
11	12	7	15		Pieza	55	11	27,3	36,4
2	3	10	4	Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	4	8,0	0,0
50	63	1.438	484		Persona Capacitada	6.250	475	7,7	1,9
48.004	80.027	31.200	55.577	Administración de Infractores	Acta	493.000	73.000	11,3	-23,9
439.738	607.952	705.965	744.658	Informe de Antecedentes	Informe	3.177.588	764.066	23,4	-2,5
8.629	6.657	9.051	5.879	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	12.000	14,6	-51,0
729.476	572.790	3.490.296	4.363.368		Vehículo Controlado	16.800.000	4.800.000	26,0	-9,1
421.698	460.830	612.501	638.669	Otorgamiento de Licencias de Conducir	Licencia Emitida	2.837.132	682.202	22,5	-6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

En el cuatrienio 2012-2015 se observó un comportamiento dispar en el total de las producciones, destacándose las subas en la cantidad de vehículos controlados en materia de tránsito y seguridad vial, en el otorgamiento de licencias, y en los Informes de Antecedentes. El resto de las mediciones se observaron comportamientos oscilantes, sobresaliendo en la cantidad de personas capacitadas en Seguridad Vial un máximo nivel alcanzado en 2014. Cabe mencionar que el importante salto registrado a partir de 2014 en materia de control de vehículos, se asocia a la implementación de operativos de

fiscalización de velocidad en los principales accesos a la capital y en rutas nacionales con mayor índice de siniestros.

Al 31/03/15 se alcanzaron los niveles previstos en lo referido a la realización de promociones de Información en Seguridad Vial, en el Relevamiento de Accidentes y en la cantidad de Cursos en Seguridad Vial brindados. Al respecto, cabe mencionar que en virtud a una mayor cantidad de inscriptos, se superaron los valores previstos en lo que refiere a la cantidad de personas capacitadas.

Por otro lado, se registraron valores inferiores a los previstos en el resto de las producciones del programa. Cabe mencionar que el desvío negativo del 23,9% registrado en la Administración de Infracciones, surge por demoras en la implementación de los radares de la Autopista Pascual Palazzo.

Por último, en lo referente al control y fiscalización en materia de tránsito y seguridad vial, se registraron niveles inferiores a los programados, como consecuencia de adecuaciones en la planificación de los operativos y el reemplazo de operativos de documentación por operativos de patrullaje.

VII) El rubro **Otros** abarca el Programa 30 - Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas (RENAR) del SAF332 - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y ciertos proyectos inherentes al Programa 25 - Ejecución de Obras de Arquitectura del SAF354 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Durante el primer trimestre de 2015 continuaba desarrollándose el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego, el cual tiene como objetivo la disminución del uso y proliferación de armas y municiones y la promoción de una cultura de no violencia y resolución pacífica de conflictos que desaliente la tenencia y uso de armas de fuego. Asimismo, se continuó consolidando el sistema de solicitud electrónica de la Credencial de Legítimo Usuario, instrumentado a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

Por otro lado, durante el trimestre se postergó la culminación de los trabajos de inversión concierne a la reubicación y repotenciación de la Compañía Guardacostas de la PNA debido a demoras en la aprobación y autorización de obras de infraestructuras de servicios.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Seguridad Interior. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal y poblacional pueden elaborarse índices y gráficos que muestran la **mayor asignación presupuestaria** relativa a Seguridad Interior, en el quinquenio 2010/2014:

Indicadores Función Seguridad Interior. 2010/2015

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (*)	2,64	2,70	2,73	2,89	2,92
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (*)	11.897,9	15.182,9	20.537,6	32.416,6	36.600,8
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior \$ por Habitante (**)	288,4	363,8	486,6	759,7	848,6
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior \$ por Km ² (***)	4.279,2	5.460,7	7.386,6	11.659,0	13.163,9

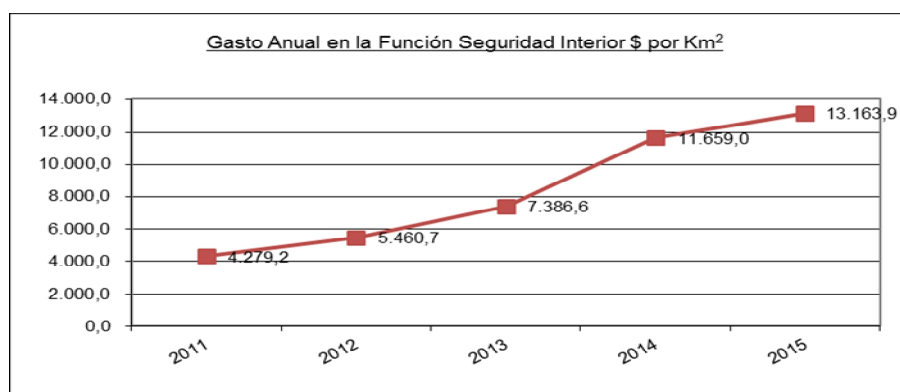
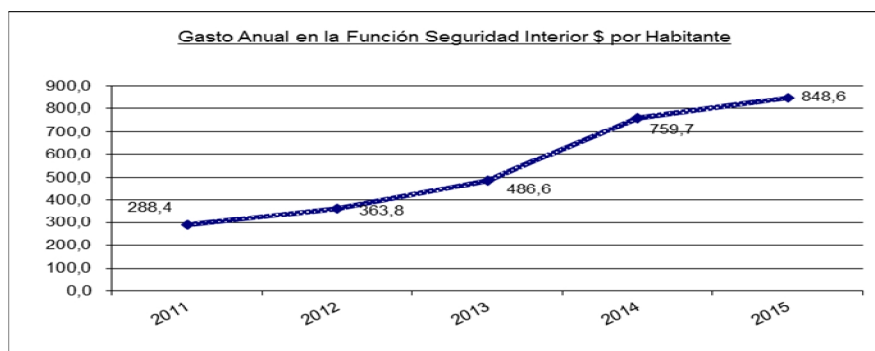
(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre.

(**)Cantidad de habitantes obtenida a partir de la proyección anual realizada por el INDEC en base a resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

(***) El dato Km² corresponde a la superficie continental de la República Argentina sujeta a su soberanía efectiva.

El nivel del gasto de la función en relación con el Presupuesto Nacional evidenció un sostenido crecimiento a lo largo del quinquenio, registrándose la mayor participación durante 2015. En términos nominales la asignación de la función creció a una tasa anual acumulativa del 32,4%, durante el último quinquenio.

Por otra parte, merece destacarse la sostenida suba del gasto por habitante y kilómetros cuadrados, sobresaliendo el ritmo de incremento interanual registrado entre 2013 y 2014, en ambos indicadores, tal como se refleja en las siguientes gráficas:



2.3. Función Sistema Penal

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Sistema Penal** contempla las acciones inherentes a la reclusión de personas en cumplimiento de órdenes de prisión preventiva o de condena, incluso el mantenimiento o mejora de la salud espiritual de los reclusos. Las labores del Servicio Penitenciario Federal (SPF) se enfocan a que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Asimismo, se continúa completando y renovando la infraestructura carcelaria y penitenciaria del sistema federal, adecuándola a las exigencias de cada región, los requerimientos de la legislación y las normativas internacionales.

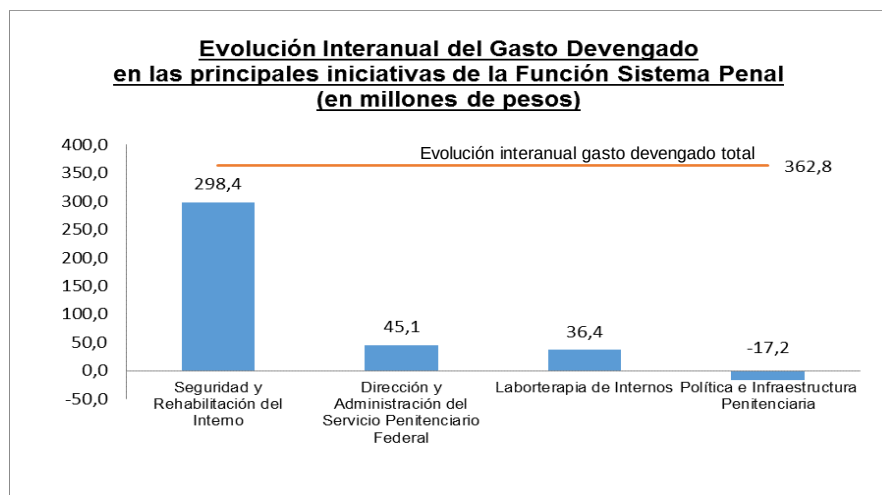
En el mismo sentido, el Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE) desarrolla todas las actividades correspondientes a los talleres de laborterapia para los internos, con el objetivo primordial de profundizar un modelo de inclusión laboral pleno, a través de la ampliación de la oferta de talleres productivos y de formación en oficios de mano de obra calificada con acceso a certificaciones.

b) Análisis financiero

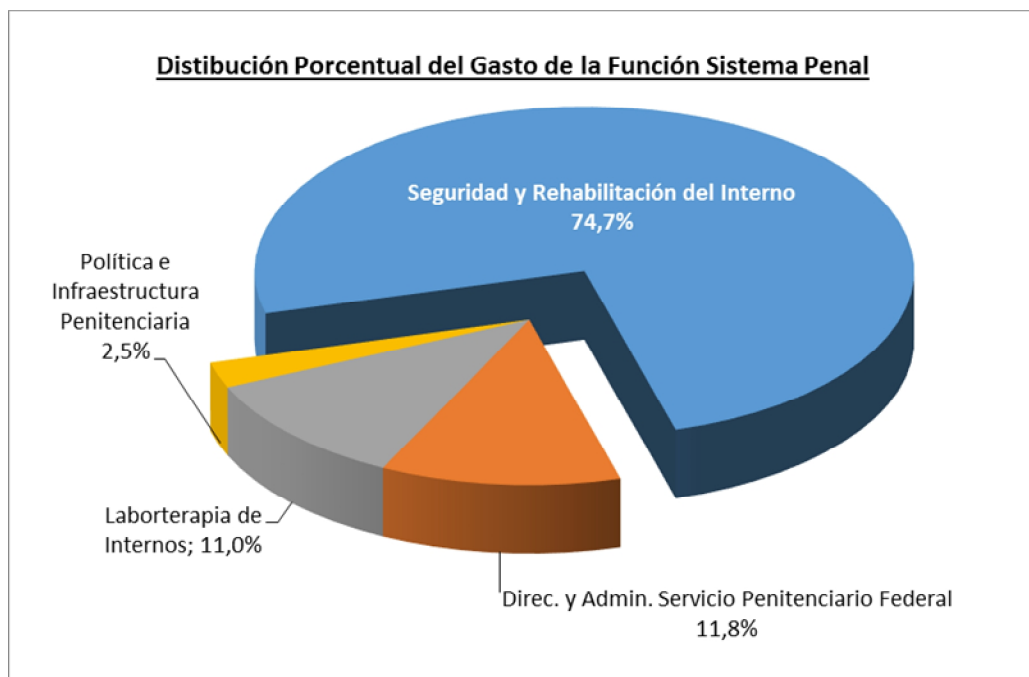
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Sistema Penal al cierre del primer trimestre del 2015, con la evolución del presupuesto en el bienio 2014-2015:

En millones de pesos						
	2014			2015		
Principales Conceptos	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.	C. Vigente	Devengado	% Ejec./Vig.
Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.416,1	512,7	21,2	2.953,7	811,0	27,5
Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal	431,4	82,5	19,1	516,3	127,7	24,7
Política e Infraestructura Penitenciaria	424,5	44,4	10,5	601,2	27,3	4,5
Laborterapia de Internos	419,1	83,2	19,9	630,6	119,7	19,0
Total	3.691,1	722,9	19,6	4.701,8	1.085,6	23,1

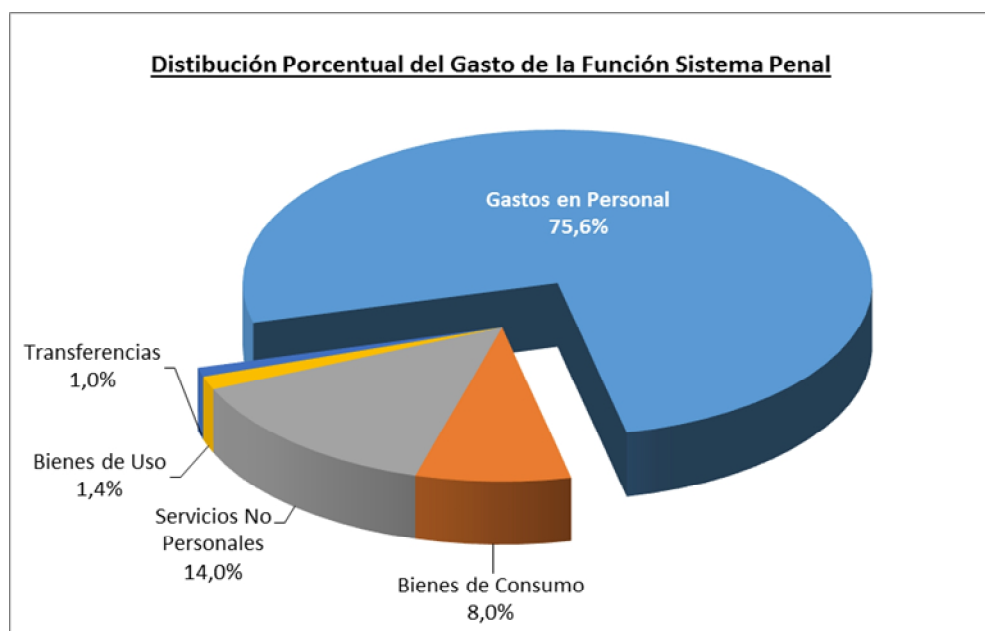
Al 31/03/15 el gasto de esta función se conformó por 4 categorías básicas, alcanzándose un nivel de ejecución del 23,1% del crédito vigente, lo que configuró un aumento interanual de 50,2%. A continuación se observa la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos:



Por otro lado, en cuanto a la distribución porcentual del gasto, sobresalen Seguridad y Rehabilitación del Interno, y en segundo término los programas de Dirección y Administración del Servicio Penitenciario Federal y Laborterapia de Internos. En el gráfico se expone dicha distribución:



En lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el gasto al 31/03/15 se sustentó en el Tesoro Nacional (97,5% de la asignación) y con Recursos con Afectación Específica (2,5%). Respecto a la distribución por objeto, el 75,6% de las erogaciones se adjudicó a Personal y el 14,0% a Servicios no Personales, mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el 10,4% restante, como se observa a continuación:



c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Sistema Penal, de acuerdo a las categorías definidas en el punto anterior:

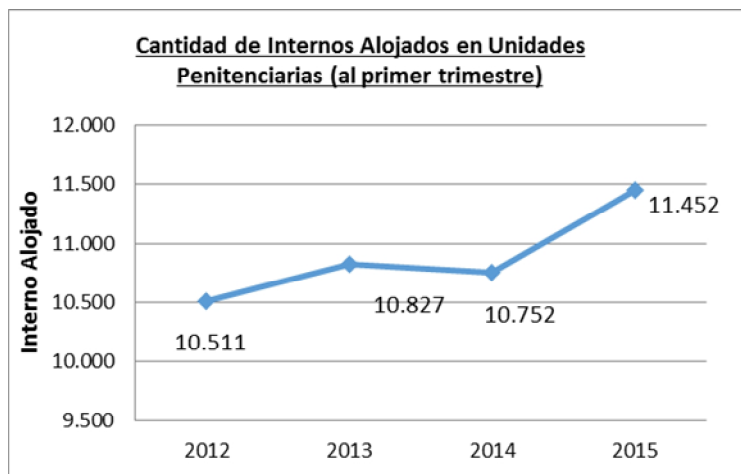
I) La categoría **Seguridad y Rehabilitación del Interno** compete a la órbita del Servicio Penitenciario Federal asumiendo la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como la rehabilitación y reinserción social de los condenados. Con respecto a la estructura de las erogaciones, sobresalen los Gastos en Personal relacionado al salario de los agentes. El siguiente cuadro muestra la evolución de la producción física del Servicio Penitenciario Federal al primer trimestre en el período 2012/2015:

Servicio Penitenciario Federal									
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012 al 2015									
Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
5.207	5.571	5.784	6.606	Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	99,4	-0,6
4.445	4.350	4.114	3.990	Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	95,0	-5,0
859	906	854	856	Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	96,0	-4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La cantidad de procesados tuvo un comportamiento creciente durante el cuatrienio 2012/2015, mientras que el número de condenados tendió a la baja. En cuanto a la capacidad de alojamiento, que abarca toda clase de internos en distintas situaciones procesales, se registra en la serie un **alza de 941 internos alojados** (suba del 9,0%) en la comparación con el año base 2012. A continuación se expone un gráfico con la evolución del total de internos:



Al 31/03/15, en cuanto al cumplimiento de las metas programadas, se observa una variación en la ejecución poco significativa, la cual surge como consecuencia de los cambios en la situación procesal de los internos y en las condiciones de estos para acceder al periodo de prueba. Es dable destacar que estas circunstancias no dependen de las acciones del organismo, ya que las mismas surgen de decisiones de la Justicia Federal.

II) Bajo el rótulo **Dirección y Administración Penitenciaria** se contemplan las Actividades Centrales del Servicio Penitenciario Federal. Dado el carácter administrativo de estas acciones, la categoría no tiene seguimiento físico trimestral, cuantificación de metas ni

unidades de medida. Al 31/03/15 se devengaron \$127,7 millones, equivalente al 24,7% del crédito vigente. En cuanto a la distribución por objeto del gasto, el 68,1% de la erogación corresponde a Gastos en Personal y un 21,5% a Servicios no Personales; mientras que los Bienes de Consumo, los Bienes de Uso y las Transferencias representaron el restante 10,4%.

III) La **Política e Infraestructura Penitenciaria** (Programa 18 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos), incumbe a la realización de investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización. También se postula la modernización de las unidades penitenciarias y se realiza el control del estado de obra de los complejos penitenciarios federales en construcción, los cuales se detallan a continuación:

En pesos – Ejecución Acumulada al 31/03/15

Detalle Obra	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejecución
Reparación Cárcel de Formosa (Unidad 10)	1.652.997	577.791	35,0
Reparación Instalaciones Generales y Pavimentación Complejo Penitenciario Federal 2 Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires	19.952.828	3.447.613	17,3
Reparación Integral de la Cocina Central del Complejo Penitenciario Federal I – Ezeiza	22.508.540	2.505.671	11,1
Reparación Instituto de Seguridad y Resocialización (Unidad 6, Rawson- Chubut)	21.999.030	2.257.216	10,3
Reparación Instituto Federal de Jóvenes Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	19.225.196	1.858.270	9,7
Reacondicionamiento Red Cloacal y Agua Potable Complejo Penitenciario Federal 1 Ezeiza, Provincia de Buenos Aires	9.439.600	643.839	6,8
Construcción Complejo Penitenciario Federal Cuyo	389.190.144	18.149.912	4,7
Reparación Integral Instituto Federal de Jóvenes y Adultos (Unidad 24) - Marcos Paz	27.603.302	346.925	1,3

En cuanto a la ejecución financiera, cabe destacar que la misma alcanzó al cierre del ejercicio guarismos cercanos al 4,5%, principalmente por la baja ejecución de los proyectos de inversión que lleva adelante el programa.

IV) Finalmente dentro de la categoría **Laborterapia de Internos** (Programa 24 del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario), se impulsaron talleres productivos, abarcando los primeros una amplia gama de especialidades (agropecuaria, industrial, carpintería y artes gráficas) y los segundos cocina, panadería y servicios auxiliares, facilitando la ocupación del 64,2% de la población penitenciaria para su readaptación social.

Cabe destacar que del total de las erogaciones al 31/03/15, el 86,7% correspondió a Servicios no Personales, principalmente por el pago del peculio (retribución salarial) a los internos trabajadores. Por otra parte, la venta de bienes varios elaborados en los establecimientos carcelarios conforma un ingreso para el Ente Cooperador. A continuación se expone la ejecución de las metas físicas abarcando como horizonte temporal el cuatrienio 2012/2015:

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal (ENCOPE)
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012 al 2015

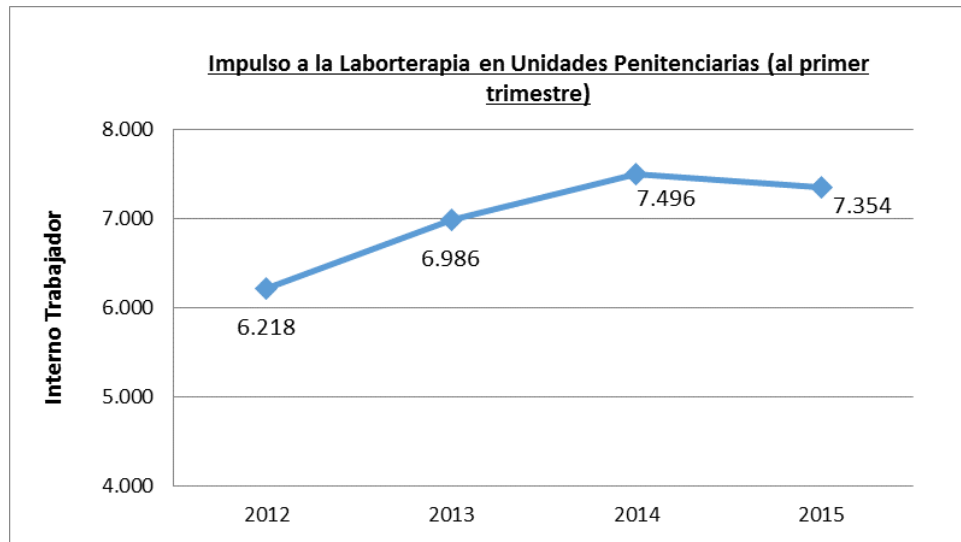
Ejecución Acumulada				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
6.218	6.986	7.496	7.354	Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	86,5	-13,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el período analizado se observó un incremento (18,3%) en la cantidad de internos trabajadores, lo que implicó además un aumento de la cobertura de la laborterapia. En las unidades y complejos dependientes del Servicio Penitenciario Federal, los internos trabajadores realizan tareas generales como fajina, mantenimiento, manualidades,

agricultura, serigrafía, carpintería y cocina y braille, entre otras labores remuneradas. A continuación se presenta un gráfico a los fines de apreciar el sostenido incremento de la producción del programa:



Cabe destacar que, al 31/03/15, se implementaron diversos talleres en los que los internos desempeñan su labor como parte del tratamiento penitenciario. Asimismo, en el marco del plan de modernización y puesta a punto de los talleres productivos, y con el objetivo rector de brindar oportunidades a las personas privadas de su libertad con capacitación y trabajo, el ENCOPE adquirió una variedad significativa de insumos, maquinarias y equipos.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Sistema Penal. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Sistema Penal en el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Sistema Penal					
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,08	0,08	0,09	0,10
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,43	0,41	0,37	0,36	0,38
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.952,0	2.297,7	2.799,3	4.006,8	4.701,8

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto anual de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, arrojando un guarismo de 0,1% para 2015. Por su parte, la participación en el total del gasto de la APN muestra una tendencia decreciente. El gasto anual en pesos corrientes tuvo una tendencia positiva, alcanzando los \$4.701,8 millones para 2015, representando un incremento de 17,3% respecto al año anterior.

En lo que respecta al análisis presupuestario, se elaboró un *indicador de eficiencia* que refleja los gastos operativos del Servicio Penitenciario Federal sobre la cantidad de internos (condenados y procesados). A continuación se expone la evolución del citado índice para el cuatrienio 2012/2015:

Seguridad y Rehabilitación del Interno. Todas las FF. En pesos

Indicador	2012	2013	2014	2015
Gasto en Bienes de Consumo / N° de Internos	14.378,5	20.960,5	35.251,0	37.485,1
Gasto en Servicios No Personales / N° de Internos	8.807,3	9.508,4	13.126,9	15.049,9
Gasto Cte. Total del Programa / N° de Internos	180.581,9	205.719,6	341.024,0	351.862,6

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio.

Se aprecia en la tabla precedente que los indicadores registran un comportamiento creciente en el período analizado.

Por otro lado, en el periodo bajo análisis crecieron las erogaciones destinadas al sostenimiento del sistema de laborterapia, de fundamental importancia para la readaptación de los internos penitenciarios a la vida social (una de las políticas primordiales de la función). En ese marco se presenta un cuadro referido al cuatrienio 2012-2015:

Peculio por Trabajador

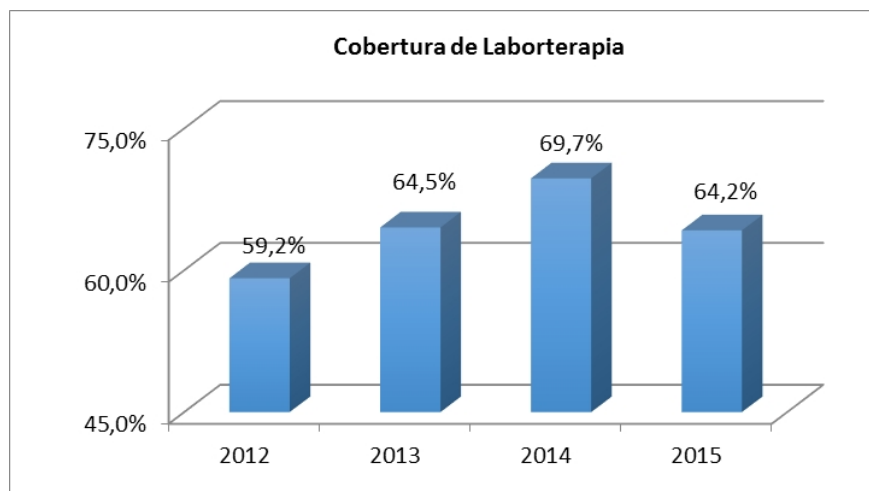
	2012	2013	2014	2015
Gastos de Peculio (\$)	189.317.362	291.333.614	361.366.717	521.381.491
Interno Trabajador (Q)	6.218	6.986	7.496	7.354
Peculio por trabajador (\$ por trabajador)	30.447	41.702	48.208	70.898

Nota: Los gastos anuales corresponden al devengado al cierre del ejercicio. Para 2015 corresponden a los últimos tres trimestres del 2014 y el primer trimestre 2015.

En el cuatrienio analizado se produjo una suba del peculio anual por interno, contemplando las labores en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales, con una tasa de crecimiento anual acumulativa de 32,5%. En cuanto a la **cobertura de laborterapia**, a continuación se expone un cuadro y su respectivo gráfico, a fin de visualizar la evolución porcentual de la cantidad de trabajadores participantes de los talleres para el periodo 2012/2015:

Indicador de cobertura: Internos Trabajadores/Población Penal. En %

	2012	2013	2014	2015
Población Penal	10.511	10.827	10.752	11.452
Interno Trabajador	6.218	6.986	7.496	7.354
Cobertura de Laborterapia	59,2%	64,5%	69,7%	64,2%



Puede apreciarse, en el período analizado, **un mayor porcentaje de la laborterapia** en el universo de la población penal, ubicándose al primer trimestre de 2015 en valores en torno al 64,2%, denotando una caída en la cobertura del programa, causada tanto por un aumento en la población penal como por la disminución de internos trabajadores.

2.4. Función Inteligencia

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La **función Inteligencia** contempla las acciones inherentes a la obtención, reunión, sistematización y análisis de la información específica referida a los hechos, amenazas, riesgos y conflictos que afecten la seguridad exterior e interior de la Nación.

La Secretaría de Inteligencia (SI) constituye la cabeza del Sistema de Inteligencia Nacional, desarrollando las actividades más relevantes de la función. Dicha Secretaría tiene entre otras funciones la de formular el Plan de Inteligencia Nacional, diseñar y ejecutar los programas y presupuestos de Inteligencia, planificar y ejecutar las actividades de obtención y análisis de la información para la producción de la Inteligencia Nacional y de la Contrainteligencia, dirigir y articular las actividades y el funcionamiento del Sistema de Inteligencia Nacional, así como también las relaciones con los organismos de inteligencia de otros Estados, requerir a todos los órganos de la Administración Pública Nacional la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones, elaborar el informe anual de actividades de inteligencia a los efectos de su presentación ante la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Organismos y Actividades de Inteligencia del Congreso de la Nación, entender en la formación, capacitación, adiestramiento y actualización del personal perteneciente a la Secretaría de Inteligencia y participar en la capacitación superior del personal de inteligencia, a través de la Escuela Nacional de Inteligencia.

Por otra parte, las Fuerzas Armadas y de Seguridad llevan a cabo labores de inteligencia operacional y táctica en el ámbito de sus competencias. El Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas se encarga de la planificación, el desarrollo y la supervisión de la enseñanza técnica en el área de la Inteligencia Militar en los niveles de educación superior y de postgrado, para formar y capacitar las disciplinas relacionadas, a fin de satisfacer necesidades específicas, conjuntas y combinadas particulares de la Defensa Nacional. Por último la Policía Federal Argentina (PFA), la Gendarmería Nacional (GN) y la Prefectura Naval Argentina (PNA) realizan inteligencia operacional y táctica estratégica para el planeamiento y la conducción de operaciones de inteligencia nacional.

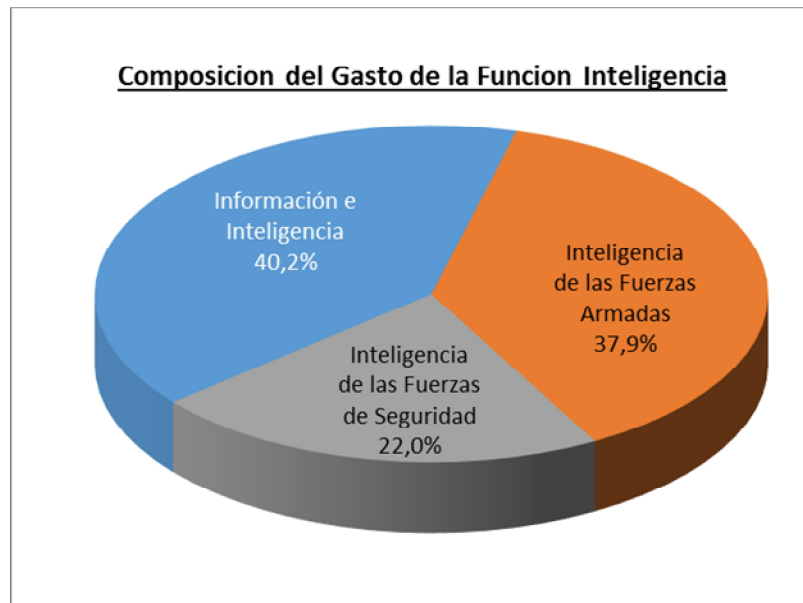
Asimismo, a través de la Ley N° 27.126, se creó la Agencia Federal de Inteligencia, destinada a sustituir a la actual Secretaría de Inteligencia. La norma dispone la transferencia de las funciones, el personal y los bienes de la actual Secretaría de Inteligencia a la Agencia Federal, con excepción de la Dirección de Observaciones Judiciales, organismo que pasará a depender de la Procuración General de la Nación. A su vez, en búsqueda de lograr una mayor transparencia, se establecen nuevos mecanismos para la rendición de fondos reservados y la preservación de la documentación respaldatoria de los mismos. Cabe destacar que, luego de promulgada la ley, la Agencia Federal de Inteligencia deberá ser constituida dentro del plazo de 120 días.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Inteligencia, con la evolución del presupuesto del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Información e Inteligencia	689,4	154,1	22,3	800,9	231,5	28,9
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	626,9	145,9	23,3	837,0	218,2	26,1
Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad	558,1	91,9	16,5	772,7	126,5	16,4
Total	1.874,4	391,8	20,9	2.410,5	576,3	23,9

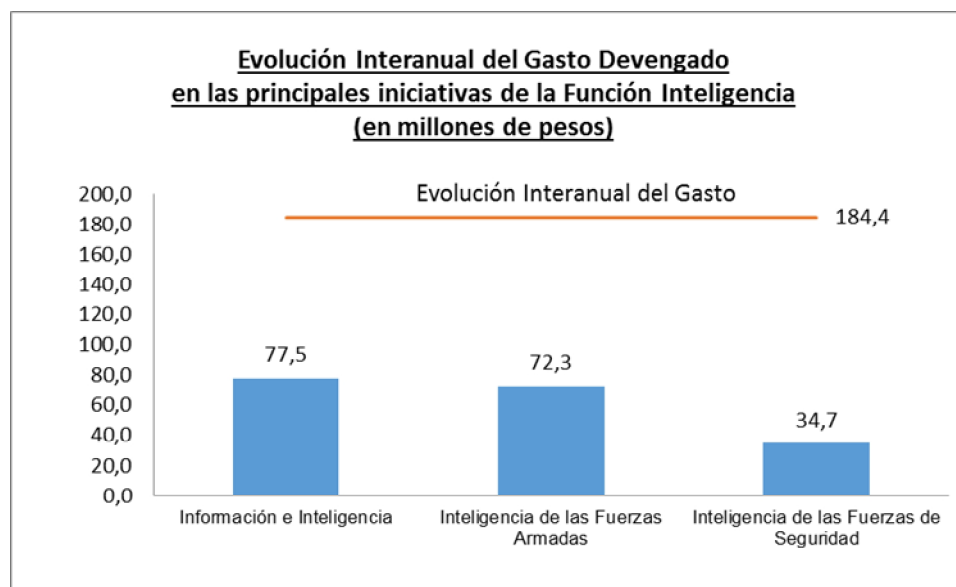
Al 31/03/15, el gasto de la función se conformó de 3 ítems básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 23,9% del crédito vigente. Asimismo, se observó un incremento de 47,1 puntos porcentuales en esta relación con respecto al mismo período del ejercicio anterior. A continuación se expone la aludida distribución porcentual del gasto al 31/03/15, de acuerdo a los conceptos relevantes de la función:



En lo referido a la clasificación por objeto, sobresalen al 31/03/15 los Gastos en Personal, representando el 82,1% de la ejecución global y siendo en su mayoría referidos a la Planta Permanente. Luego, un 17,5% se destinó a Servicios No Personales, y el restante 0,4% en Bienes de Consumo y Bienes de Uso.

Desde el punto de vista de las fuentes de financiamiento, la función al 31/03/15 se financió con recursos del Tesoro Nacional en su totalidad.

Por otra parte, a continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los principales conceptos:



Se observa una variación positiva de \$184,4 millones, explicada principalmente por sendos incrementos del gasto en los conceptos de Información e Inteligencia y de Inteligencia de las Fuerzas Armadas.

c) Análisis del desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Inteligencia, de acuerdo a las categorías definidas en el punto b) Análisis Financiero. Debe considerarse que los programas que conforman la función no poseen seguimiento físico, por no estar cuantificada su producción en metas y unidades de medida y por la *naturaleza reservada* de las acciones llevadas a cabo. A continuación se exponen las distintas categorías de gasto inherentes al primer trimestre de 2015:

I) La categoría **Información e Inteligencia** se refiere al Programa 16 – Información e Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia siendo la más importante y trascendental agencia de inteligencia de la República Argentina. Los Gastos en Personal representaron el 69,0% del importe devengado, seguidos por los Servicios no Personales (31,0%), siendo en su mayoría Gastos Reservados.

II) La categoría **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas Armadas** abarca diversas actividades específicas en la órbita de los Programas 16 - Alistamiento Operacional (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea y Estado Mayor General de la Armada) y 16 - Conducción y Planificación para la Defensa (Ministerio de Defensa de la Nación).

III) Asimismo, el concepto **Gastos de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad** comprende las Actividades Centrales de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional, la Prefectura Naval y del Ministerio de Seguridad, el Programa 41 – Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial e investigación del Delito Organizado, el Programa 92 – Administración del Fondo Permanente de Recompensas, ambos a cargo del Ministerio de Seguridad y el Programa 48 – Seguridad en Fronteras perteneciente a la Gendarmería Nacional.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Inteligencia. En ese marco se considerarán los datos financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles. Asimismo, pueden elaborarse índices que muestran la evolución de la asignación presupuestaria relativa a la función Inteligencia:

Indicadores de la Función Inteligencia

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,04	0,04	0,05	0,05
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,23	0,22	0,19	0,18	0,19
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.019,7	1.237,2	1.422,9	1.990,1	2.410,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI no muestra variaciones significativas a lo largo del período bajo análisis, ubicándose en 0,05% para 2015. Por su parte, la participación dentro del gasto de la APN, muestra una tendencia a la baja, alcanzando su mínimo en el año 2014 (0,18%).

3.1. Función Salud

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función contribuye a la búsqueda de la equidad en el sistema de salud y en las condiciones de salud de la población.

En los últimos años las políticas trazadas en materia de salud apuntaron a hacer accesibles las prestaciones y los medicamentos, mejorar el financiamiento del sector salud (subsistema público y de obras sociales), desarrollar el hospital público, impulsar la prevención y la atención primaria de la salud, fortalecer los programas nacionales y las acciones de regulación y control del sector.

b) Análisis financiero

En convergencia con esas políticas se expone a continuación una síntesis relativa a las principales líneas de la función salud, distinguiendo desde el punto de vista financiero la evolución del crédito y el gasto al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015.

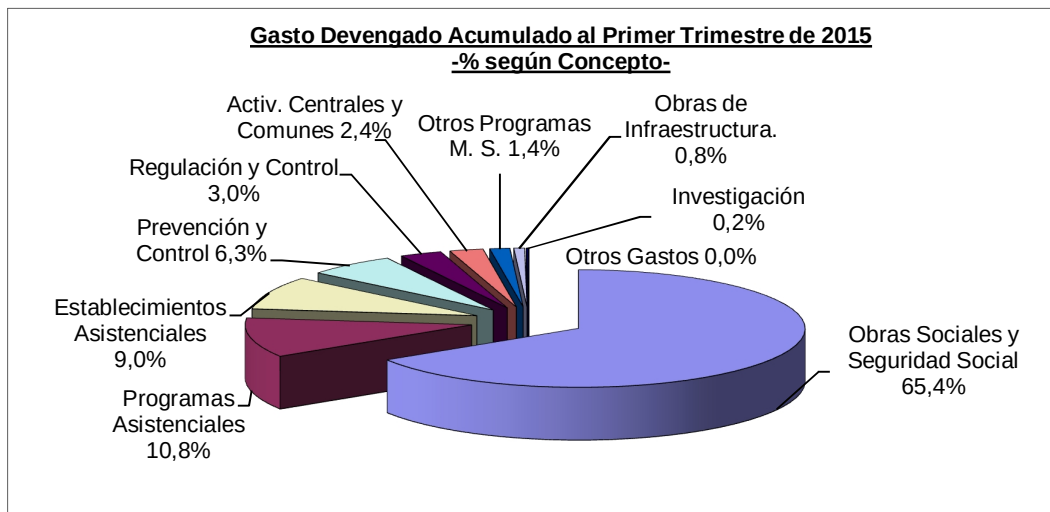
(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	17.928,1	4.256,6	23,7	24.128,6	6.284,6	26,0
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	4.228,1	598,4	14,2	6.363,2	1.126,5	17,7
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.788,4	648,1	23,2	3.657,2	862,6	23,6
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.397,5	371,4	15,5	3.739,9	602,4	16,1
Regulación y Control del Sistema Sanitario	936,3	169,5	18,1	1.342,5	285,6	21,3
Actividades Centrales y Comunes	611,7	153,7	25,1	910,3	227,9	25,0
Otros Programas Ministerio de Salud	319,4	56,2	17,6	455,1	135,9	29,9
Obras de Infraestructura Sanitaria	242,9	54,0	22,2	433,3	72,8	16,8
Investigación para la Prevención en Salud	96,5	9,8	10,2	145,9	14,6	10,0
Otros Gastos	7,4	1,1	14,9	16,5	1,7	10,5
Total	29.556,3	6.319,0	21,4	41.192,5	9.614,6	23,3

Al 31/03/15, los gastos de la función Salud presentaron un incremento interanual de 52,1% con respecto a igual período del año anterior, verificable en todas las líneas de acción. El 51,5% de las erogaciones se financió con aportes del Tesoro Nacional, el 41,4% con recursos propios y el resto por medio de otras fuentes de financiamiento.

Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto las erogaciones más importantes resultaron las Transferencias (63,1% del gasto total) que se destinaron mayoritariamente a financiar gastos corrientes, los Gastos en Personal (19,6%) y los Gastos de Consumo (12,0 %).

La ejecución financiera de las distintas líneas y programas que integran la función salud fue del 23,3% del crédito anual vigente. En el gráfico que se expone a continuación se establece la distribución porcentual del gasto de la función entre los distintos conceptos que la integran. La línea Atención Sanitaria -Obras Sociales y Seguridad Social, que incluye las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, concentró el 65,4% del gasto total.



c) Análisis de Desempeño

Seguidamente se analizará el comportamiento de las líneas de acción definidas en el apartado anterior, atendiendo a los programas que las integran y a sus producciones más relevantes.

l) En materia de **Atención Sanitaria- Obras Sociales y Seguridad Social** se contribuye al desarrollo de políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud de los afiliados a Obras Sociales, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, beneficiarios de pensiones no contributivas, personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y del Honorable Congreso de la Nación, en conformidad con el derecho al goce de las prestaciones de salud establecidas por la legislación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Obras Sociales y Seguridad Social	17.928,1	4.256,6	23,7	24.128,6	6.284,6	26,0
-Inst. Nac. de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	9.642,8	2.163,2	22,4	11.021,0	3.044,2	27,6
-Programa Federal "Incluir Salud" para Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.542,5	940,0	26,5	5.552,6	1.355,3	24,4
-Fuerzas Armadas	2.306,8	490,2	21,2	3.131,1	657,2	21,0
-Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud (SSS)	1.249,5	407,5	32,6	2.361,0	776,1	32,9
-Fuerzas de Seguridad	932,0	199,3	21,4	1.704,0	345,6	20,3
-Personal del Congreso de la Nación	254,7	56,5	22,2	358,9	106,2	29,6

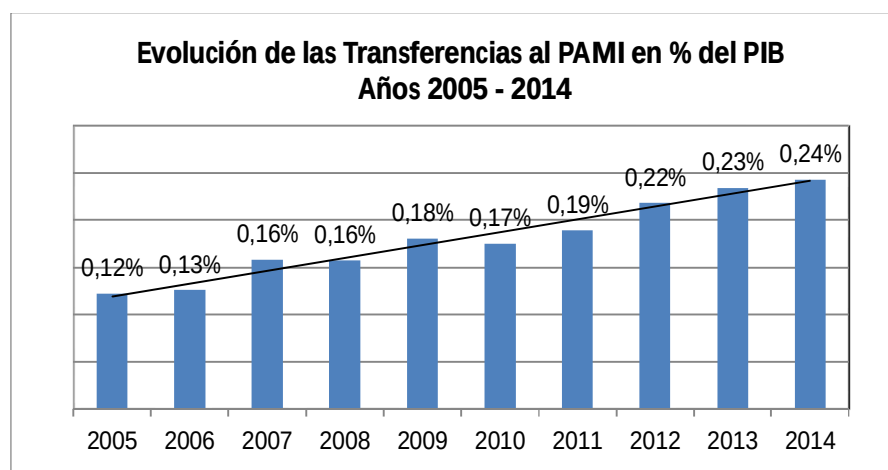
Alrededor 50% del gasto acumulado al segundo trimestre (\$3.044,2 millones) corresponde a las transferencias de las retenciones sobre haberes de pasivos a favor del **Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP)**, que contribuyen a solventar los gastos en prestaciones médicas y asistenciales del PAMI (Programa de Asistencia Médica Integral que a partir de 2009 adecuó su sigla a Por una Argentina con Mayores Integrados). Asimismo, el Instituto ejecutó el 31,7% del gasto de la función Salud al primer trimestre de 2015; por detrás del conjunto de programas y actividades que integran la Administración Central del Ministerio de Salud, que concentró el 39,4% del total erogado.

El incremento de las transferencias al PAMI en los últimos años, acompañó a las políticas de recuperación y estabilización de la Obra Social, de restablecimiento de servicios y de extensión de las prestaciones, al tiempo que ingresaban nuevos beneficiarios como producto de las políticas de incorporación de población al sistema previsional. En la actualidad cuenta con más de 650 oficinas de atención distribuidas en las capitales provinciales y en las localidades más importantes del país; brinda asistencia a más de 4,6 millones de afiliados, y se constituyó en la Obra Social más grande de Latinoamérica y una de las más grandes del mundo en su tipo.

Es de destacar la mayor accesibilidad a la cobertura de altos porcentajes del valor de los medicamentos, a las intervenciones quirúrgicas (de cataratas, cadera, rodilla, etc.), a tratamientos de alto costo (cáncer, VIH/sida, diálisis) y a distintos tipos de insumos (marcapasos, prótesis, sillas de rueda, camas ortopédicas, entre otros). En el cuadro que se presenta a continuación puede observarse el gasto desde 2005 hasta 2014; mientras que en el gráfico se representan la evolución de las transferencias al PAMI y su relación porcentual con el PIB en esos años.

Transferencias al INSSJP -Gasto Años 2005 a 2014
-en millones de pesos-

Devengado									
2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
789,0	1.017,2	1.622,1	2.021,4	2.547,5	3.164,2	4.373,1	6.045,5	7.987,8	10.656,5



Nota: Los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año.

Se exponen a continuación las metas de producción correspondientes al Programa Federal "Incluir Salud" y Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Programa Federal Incluir Salud)	1.018.823	1.033.673	1.132.298	1.132.602	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.160.000	(*)	-2,4
Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud	213	144	217	287	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	12.700	0,6	-97,7
	7.999	1.449	3.663	4.410	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	11.890	9,3	-62,9
	11.213	18.355	10.981	12.055	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	24.837	12,1	-51,5
	5.271	3.907	1.615	3.006	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	4.962	15,1	-39,4
	273	165	286	169	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	159	26,5	6,3
	3.115	1.235	2.144	2.932	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	8.900	8,2	-67,1

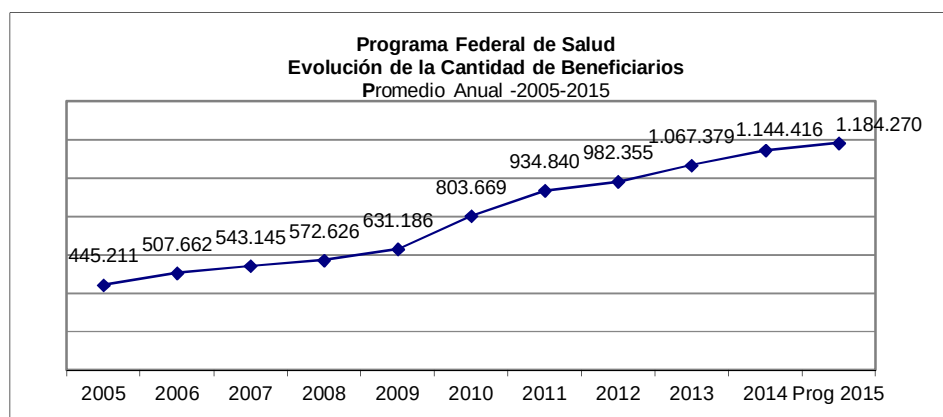
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El **Programa Federal “Incluir Salud”** tiene a su cargo el financiamiento, la implementación y coordinación de la atención médico-social de sus afiliados, que incluye a los titulares de pensiones no contributivas y a los familiares a cargo. A ello se suma la financiación de la cobertura brindada por el INSSJP a beneficiarios de pensiones no contributivas. Al 31/03/15 las erogaciones de este Programa (\$1.355,3 millones) representaron el 35,8% del gasto del Ministerio de Salud (\$3.784,0 millones), presentando una variación interanual del 44,2%, en función del incremento del padrón y de los mayores costos; conjuntamente con una ejecución financiera del 24,4% del crédito vigente).

Desde 2005 hasta 2014, la cantidad de beneficiarios se incrementó más de un 150%, como producto de la política de extensión de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables de la población, inclusive a través de campañas activas de afiliación. A continuación se expone la evolución del promedio anual de beneficiarios entre los años 2005 y 2014 y lo proyectado para 2015.



El padrón de beneficiarios está mayoritariamente compuesto por mujeres, adultos mayores de 60 años y personas con invalidez. El programa es el segundo financiador de trasplante y de tratamiento dialítico crónico (hemodiálisis) del país. Está presente en las 24 jurisdicciones del territorio nacional y alrededor del 25% de los beneficiarios proviene de la provincia de Buenos Aires. Asimismo, alrededor de 90 mil afiliados financiado por el programa, reciben atención a través del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

El programa Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud apoya financieramente a través de subsidios, la cobertura de prestaciones de alto costo y baja incidencia y de patologías crónicas, que se incluyen en los planes de salud de los beneficiarios del Seguro de Salud. Los recursos provienen del Fondo Solidario de Redistribución que está integrado por los aportes y contribuciones efectuados por los trabajadores y empleadores al Sistema Nacional de Obras Sociales (Leyes N° 23.660 y N° 23.661). Cabe recordar que, por medio de los Decretos N° 366/12, 1198/12 y 2710/12, se dispuso la transferencia de la Administración Nacional de Programas Especiales, de la que dependía ese programa presupuestario, a la órbita de la Superintendencia de Servicios de Salud, como organismo desconcentrado, manteniendo sus objetivos, funciones, personal y bienes.

El nivel de gasto del mencionado programa (\$776,1 millones) fue del 32,9% del crédito vigente; 90,4% con respecto al mismo período del año anterior. Con respecto a los indicadores físicos se advierten importantes atrasos en la consecución de la mayoría de las metas, los mismos fueron atribuidos a que se produjeron cambios en la programación de liquidación y pago de los expedientes en que están involucradas esas prestaciones.

También integran este concepto los programas de **Asistencia Sanitaria para el Personal de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.**

(en millones de pesos)						
Atención Sanitaria Fuerzas Armadas y de Seguridad	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Fuerzas Armadas</i>	2.306,8	490,2	21,2	3.131,1	657,2	21,0
-Asistencia Sanitaria Estado Mayor del Ejército	1.131,6	219,6	19,4	1.694,6	297,2	17,5
-Sanidad Naval	523,3	145,7	27,8	694,6	194,4	28,0
-Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	651,9	124,9	19,2	742,0	165,6	22,3
<i>Fuerzas de Seguridad</i>	932,0	199,3	21,4	1704,0	345,6	20,3
-Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	460,5	145,4	31,6	800,8	179,5	22,4
-Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	366,0	17,2	4,7	628,4	111,5	17,7
-Asistencia Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	105,6	36,7	34,8	274,8	54,5	19,8

A continuación se presenta la ejecución física realizada por cada Fuerza, para algunas metas seleccionadas. Cabe destacar que las mismas se programan tomando como base el desempeño histórico y que la ejecución efectiva depende en gran medida de la demanda.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, 2014 y 2015 (Metas Seleccionadas)
-en magnitudes físicas-

Programa	Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejecuc. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor del Ejército	2.780	3.576	896	980	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	875	28,0	112,0
	129.240	52.513	24.951	22.932	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	26.250	21,8	87,4
Sanidad Naval - Estado Mayor de la Armada	172	258	166	758	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	230	62,6	329,6
	18.705	17.522	12.006	14.535	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	15.693	16,1	92,6
Asistencia Sanitaria - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	1.024	1.064	1.171	1.082	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	896	20,5	120,8
	52.913	193.262	149.098	147.125	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	126.463	19,8	116,3
Asistencia Sanitaria - Policía Federal Argentina	3.391	3.475	3.035	3.051	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919	3.639	21,9	83,8
	61.324	45.162	55.380	58.483	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340	46.891	27,8	124,7
	11.562	11.562	11.554	10.305	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936	11.338	21,5	90,9
	143.813	88.552	73.511	62.407	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	354.056	82.312	17,6	75,8
	166.356	169.192	172.214	175.524	- Cobertura al Personal Policial y Familia (*)	Afiliado	173.144	172.890	(*)	101,5
Asistencia Sanitaria - Gendarmería Nacional	137.500	129.500	131.400	130.800	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	129.600	24,2	100,9
Asistencia Sanitaria - Prefectura Naval Argentina	21.087	24.318	33.539	32.283	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489	32.358	21,7	99,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

III) La **Atención Sanitaria – Programas Asistenciales** está integrada por la mayor parte de los programas asistenciales de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, los que tienen intervención directa en la provisión de diversos tipos de insumos, en particular de medicamentos, y/o en la financiación de recursos humanos de la salud. Estos programas se inscriben en políticas de atención orientadas a sectores de la población como el materno-infantil, a pacientes sin cobertura explícita de salud que necesitan medicamentos para diversas patologías (cáncer, miastenia gravis, hormona de crecimiento, medicamentos post trasplante, entre otras) o para la atención ambulatoria. Se considera también la formación en servicio de recursos humanos, la atención a los factores determinantes de la salud, la prevención, la atención primaria y la cobertura de emergencias y catástrofes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Programas Asistenciales	4.228,1	598,4	14,2	6.363,2	1.126,5	17,7
-Atención de la Madre y el Niño	1.440,9	254,8	17,7	2.286,5	414,3	18,1
-Desarrollo de Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria	687,5	56,9	8,3	891,3	65,2	7,3
-Reforma del Sector Salud (BID 1.903 OC-AR)	551,3	90,7	16,4	749,7	254,9	34,0
-Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	406,8	62,5	15,4	428,4	105,0	24,5
-Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	263,0	54,7	20,8	387,9	74,1	19,1
-Atención Sanitaria en el Territorio	84,8	5,9	6,9	324,4	31,6	9,7
-Fortalecim. de la Capacidad del Sist. Público de Salud	189,6	2,4	1,2	297,9	54,8	18,4
-Determinantes de la Salud, Relac. Sanitarias e Investigación	136,0	12,7	9,4	238,6	7,9	3,3
-Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable*	185,4	21,9	11,8	205,5	56,2	27,3
-Detec. y Tratam. de Enferm. Crónicas y Fact. Riesgo p/la Salud	93,5	21,5	23,0	193,8	21,8	11,2
-Prevenc. y Control de Enferm. Crónicas y Riesgos p/la Salud**	-	-	-	139,5	18,3	13,1
-Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	119,0	10,6	8,9	123,9	17,9	14,4
-Detección Temprana y Tratam. de Patologías Específicas	32,9	1,2	3,5	53,5	0,1	0,2
-Cobertura de Emergencias Sanitarias	13,1	2,1	16,1	17,2	2,3	13,1
-Sanidad Escolar	24,3	0,7	2,9	25,3	2,1	8,2

* El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia como tal en 2015, su anterior categoría programática era la de subprograma.

** El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud comenzó en 2015.

En el cuadro se observa que la ejecución financiera de los distintos programas presenta variaciones que se relacionan con los respectivos procesos de producción y de adquisición de los principales insumos. El porcentaje general de gasto al 31/03/2015 fue del 17,7%.

Entre los programas que presentan menor grado de desempeño financiero se encuentran Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Específicas (0,2%) que casi no registra ejecución para la adquisición de hormonas de crecimiento, acciones vinculadas a la celiacía y organización comunitaria en salud; Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación (3,3%) con bajo nivel de erogaciones en promoción de investigaciones, asistencia a municipios saludables y salud mental, en gran medida debido a cuestiones estacionales; Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria (7,3%) que no comenzó a ejecutar las transferencias corrientes a provincias y municipios para la contratación de agentes sanitarios; Sanidad Escolar (8,2%) con ejecución en el orden del 10% del crédito vigente para transferencias a provincias y municipios para el desarrollo de acciones de salud, y Atención Sanitaria en el Territorio (9,7%) con erogaciones en torno al 12,5% de lo disponible en su principal partida, Servicios Técnicos y Profesionales.

Seguidamente se exponen las principales producciones de los programas que integran este apartado.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	2.147	2.366	2.568	2.814	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580	(*)	9,1
Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño	0	322.500	43.518	524.060	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	37.850	25,0	1284,6
	5.326.666	5.333.000	4.663.266	3.006.666	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	6.000.000	17,7	-49,9
	28	41	50	0	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	20	0,0	-100,0
	357.137	318.750	373.250	361.875	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	375.000	24,1	-3,5
Programa SUMAR	(**)	(**)	819.374	1.228.854	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud (3)	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.143.183	(*)	7,5
	(**)	(**)	162.548	440.176		Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	418.453	(*)	5,2
	(**)	(**)	450.673	973.133		Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	942.104	(*)	3,3
	(**)	(**)	562.923	922.502		Beneficiario (Mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.074.448	(*)	-14,1
	509	418	343	167	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	338	9,3	-50,6
Formación de Recursos Humanos de la Salud	0	0	0	0	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	0	0,0	-
Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgos para la salud	6.381	8.000	7.747	8.324	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	7.250	28,7	14,8
	2.532	3.615	2.946	1.800		Paciente Asistido	6.100	1.750	29,5	2,9
	42	27	20	19	Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	150	3,2	-87,3
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	5.593.994	3.060.032	2.038.494	2.241.902	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	16.500.000	3.000.000	13,6	-25,3
	6.015.464	5.994.896	1.893.024	3.629.952	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	6.000.000	11,3	-39,5
Reforma del Sector Salud (BD 1903/OC-AR y AR-L 1142 (Programa Remediar)	29.369	30.815	29.571	49.687	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	48.000	28,2	3,5
	7.464.313	7.509.944	5.841.567	10.086.609		Tratamiento Distribuido	38.500.000	10.500.000	26,2	-3,9
	(**)	(**)	(**)	sa	Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	0	-	-
	(**)	(**)	(**)	sa	Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular	Persona Clasificada	117.124	0	-	-
	(**)	(**)	(**)	sa	Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	0	-	-
Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria	1.402	1.896	3.709	3.717	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	(*)	2,3
	10.385	1.134	150	163	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	(*)	8,7
	9.261	7.867	7.468	7.721	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	(*)	-7,1
Atención Sanitaria en el Territorio	6.675	19.376	15.441	39.667	- Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	46.800	12,7	-15,2
	808	2.523	1.920	5.830	- Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	4.327	20,2	34,7
	(*)	8.552	10.477	18.585	- Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	37.800	7,4	-50,8
	(*)	10.555	12.126	19.693		Anteojos Entregados	273.000	40.950	7,2	-51,9
	505	689	864	1.400	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	1.000	29,2	40,0
Detección Temprana y Tratamiento de Patologías Congénitas	137	160	148	135	Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Paciente Asistido	180	180	(*)	-25,0
	3.342	4.074	1.546	4.698	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	40.000	2,4	-88,3
Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud (****)	900	727	764	728	Asistencia con Medicamentos al Paciente Mielotico	Paciente Asistido	868	868	(*)	-16,1
	6.000	6.000	3.000	sa	Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000	-	-
	30	30	15	sa	Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	45	-	-
	0	50.000	0	0	Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Se modificó la definición del alcance del servicio, de modo que no es posible establecer comparaciones con años anteriores.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) Medición incorporada en 2014.

(****) Medición incorporada en 2015.

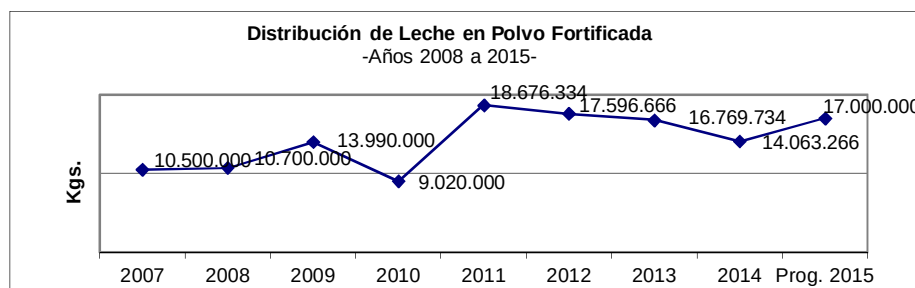
(*****) El programa Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable se inicia en 2015.

(*****) El programa Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud se inició en el año 2015. Las metas provienen del programa Detección y Tratamiento de Patologías Específicas (Mastitis) y Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (Tuberculosis e Influenza), en los que fueron ejecutadas durante los años 2012 a 2014.

El programa **Atención de la Madre y el Niño**, que dispone de \$2.286,5 millones en 2015, concentra el 5,5% del crédito de la función Salud, a través de sus dos subprogramas. Al primer trimestre de 2015 registró una ejecución financiera de \$414,3 millones (18,1%). El crédito del subprograma Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño es de \$1.281,3 millones y devengó \$204,5 millones (16,0%) destinados en su mayor parte a acciones de nutrición, a través de la compra de leche en polvo fortificada (\$196,7 millones), reactivos y medicamentos. El mismo desarrolla una amplia gama de acciones: nutricionales, asistenciales, de equipamiento, educativas y comunicacionales. El componente alimentario, a través de la provisión de leche fortificada con hierro y zinc, es una de las más tradicionales formas de asistencia y tiene como población objetivo al 80% de las embarazadas y niños de 0 a 2 años y al 100% de los niños desnutridos que son asistidos en el sector público; población que según los datos proporcionados por el Plan ascienden a 1,3 millones de personas.

La distribución de leche fortificada se llevó a cabo con un atraso del -49,9%, debido a la demora en la recepción del producto de una licitación del año anterior; lo distribuido corresponde a la primera entrega de la misma. Con respecto a la Asistencia con Medicamentos, que también sufrió demoras el año anterior, se efectuó la distribución total de una licitación iniciada en 2014, más el producto de la ampliación de una licitación del año 2013, superando ampliamente lo programado.

En líneas generales, a lo largo de la última década la provisión de leche superó los 10 millones de kg anuales; mientras que en 2010 se registró el valor más bajo de los últimos años (9,0 millones de kg) debido a demoras en la adjudicación de una licitación. En 2011 la distribución alcanzó su valor más alto (alrededor de 18,7 millones de kg) contando con el producto de la licitación del año anterior más las compras propias de ese año, lo que permitió llegar a un alto nivel de cobertura. En 2014 la distribución se retrajo a 14,1 millones por demoras en los procesos de compra, por lo que se espera que el remanente engrose las entregas del año en curso. En el siguiente cuadro se expone la cantidad de kilogramos de leche en polvo entregados por este programa entre los años 2007 y 2014 y la programación para 2015.



Por otra parte el Programa SUMAR (que es la reformulación del Plan Nacer) nació como un seguro público de salud para mujeres en edad fértil, embarazadas y niños de hasta 6 años, que se asienta en la estrategia de atención primaria de la salud, con énfasis en la responsabilidad nominal sobre la población beneficiaria. A partir de la instrumentación de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y de la Asignación Universal por Embarazo se estableció que los beneficiarios debían estar afiliados a ese Plan. A mediados de 2012 se planteó la extensión de la cobertura a la población de niños y adolescentes de 6 a 19 años y de mujeres hasta los 64 años sin seguro de salud. Para 2015 fue anunciada la incorporación de prestaciones para cubrir a la población de varones, de 20 a 64 años.

En 2014 se redefinieron las unidades de medida según el grupo etario de pertenencia y se comenzó a medir la población con cobertura efectiva, por lo que no es posible establecer una correspondencia con los ejercicios anteriores. La condición de Beneficiario Inscripto con Cobertura Efectiva Básica requiere que, una vez pasados los ocho meses desde su

inscripción, el beneficiario haya recibido una prestación de salud en un intervalo de tiempo predeterminado y que la prestación sea facturada y reportada por el efector al Seguro Público de Salud.

La iniciativa SUMAR, cuenta con financiamiento externo, su crédito asciende a \$1.005,2 millones y el gasto del período fue de \$209,7 millones (20,9%), destinado mayormente a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para gastos corrientes.

Como se refleja en el cuadro de ejecución física, la cobertura de los beneficiarios superó lo programado para todos los grupos poblacionales, con excepción de la cobertura de mujeres de 20 a 64 años que presentó un desvío desfavorable de -14,1%; este grupo de edad constituye un desafío para el programa y se están llevando a cabo acciones para promover su inclusión, entre ellas la ampliación de la nómina de las prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica.

Por otra parte, en los demás grupos poblacionales se logró superar la brecha entre los cuidados de salud efectivamente realizados y la facturación y reporte de los mismos, también a que se incluyeron nuevas prestaciones dentro de lo que se considera Cobertura Efectiva Básica y, finalmente, a la superación de las metas por parte de algunas provincias. Asimismo, se implementa el acompañamiento a los centros provinciales dentro de la estrategia de efectores priorizados y se realiza monitoreo y evaluación del programa a nivel de cada provincia.

Con respecto a las cirugías de las cardiopatías congénitas (-50,6%) el circuito de tratamiento y reporte de las mismas, contempla una brecha entre la fecha de realización de la intervención quirúrgica en el centro cardiovascular y la fecha de reporte de dicha situación, por lo cual, la información es parcial.

Más adelante se incluyen indicadores que permiten una mirada progresiva de las tasas de mortalidad infantil y materna, que muestran una evolución favorable. La tasa de mortalidad infantil resulta heterogénea entre las distintas provincias y su determinación es multicausal. Se considera que el componente reducible por tratamiento clínico y/o quirúrgico ronda el 60% de los casos; no obstante su solución no implica sólo acciones sanitarias, sino mejoramiento de las condiciones de vida, habitacionales e igualdad de oportunidades sociales.

Por otra parte, con los Equipos de Salud del Primer Nivel de Atención que participan del programa **Desarrollo de Estrategias de Salud Familiar y Comunitaria**, se apunta a mejorar la cobertura de atención de la salud de la población en situación de vulnerabilidad social y sanitaria y a la utilización racional de los recursos humanos y de la tecnología sanitaria. Con ese fin se unificaron distintos programas del Ministerio de Salud que financiaban recursos humanos (Médicos Comunitarios egresados de los posgrados en Salud Social y Comunitaria, de otros programas de atención primaria y agentes de salud provenientes de distintas áreas), lo que permitió contratar a 7.721 personas, en promedio, a lo largo del año. Asimismo se incorporada la 10ª cohorte a los mencionados posgrados, alcanzando un promedio de 3.717 becarios; mientras que los cursantes son 163. El gasto del programa fue de \$65,2 millones.

El programa **Reforma del Sector Salud (BID 1903 OC-AR)** apunta a reforzar la red de servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias, desarrollando un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas, consolidando a los programas de gestión de suministros y de formación de los recursos humanos de salud en el uso racional de los medicamentos y la tecnología médica. Asimismo, este programa financia al Programa Remediar + Redes, instrumento de la política de acceso a los medicamentos para la prevención y el tratamiento de las principales enfermedades de atención ambulatoria y del lanzamiento de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico (Remediar). Asimismo, a través de Redes se apunta a la detección y seguimiento

de personas con enfermedades crónicas. El gasto conjunto ascendió a \$254,9 que fueron asignados en un 68,1% a la provisión de medicamentos genéricos.

En razón de su importante despliegue en todo el país, Remediar + Redes se hizo cargo de la distribución de tratamientos provenientes de otros programas, como los que asisten a pacientes con VIH/SIDA y medicamentos post trasplante, con los que se completan botiquines específicos con otros destinatarios. Asimismo se distribuyen tratamientos anticonceptivos, que integran los botiquines Remediar tradicionales y se envían a los mismos CAP, pero no se contabilizan como tratamientos enviados por Remediar por estar fuera de su vademécum.

Al primer trimestre de 2015 se distribuyeron 49.687 botiquines que contenían alrededor de 10,1 millones de tratamientos, a más de 6 mil centros de atención primaria (CAPs) de todo el país. La ejecución de botiquines superó lo planeado (3,5%), pero los tratamientos que contenían fue inferior (-3,9%) debido a retrasos en las firmas de algunos contratos con proveedores, que impactaron sobre la recepción de los medicamentos. De acuerdo a los datos disponibles aproximadamente el 23% de los botiquines se destina a la provincia de Buenos Aires.

El programa **Formación de Recursos Humanos en Salud** financia e interviene en las adjudicaciones de cupos de residentes de la salud en las distintas jurisdicciones del país, para lo que cuenta con una planta total de 3.484 cargos en 2015. Las erogaciones (\$74,1 millones al 31/03/2015) corresponden casi en su totalidad a gastos en personal. De acuerdo al funcionamiento de este programa, para el segundo trimestre se proyectó el egreso de 680 especialistas formados y el ingreso de los nuevos residentes de primer año, de disciplinas post básicas y jefes de residentes. La residencia es un modelo de formación continua en el trabajo, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva, por lo que constituye uno de los pilares del sistema sanitario. Los mayores cupos se distribuyen entre las especialidades consideradas de mayor importancia sanitaria como la atención primaria de la salud. Se brinda también especial atención a aquellas en situaciones críticas, como la formación de especialistas en anestesiología.

El programa **Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable** promueve el desarrollo de una sexualidad responsable, brindando información sobre sexualidad y procreación, apoyando el trabajo de organizaciones de la sociedad civil y aportando gratuitamente métodos anticonceptivos y preservativos para su distribución en hospitales públicos y en centros de atención primaria de salud de todo el país. El programa dispone de \$205,5 millones y el gasto del período fue de \$56,2 millones.

Al finalizar el primer trimestre se distribuyeron 2,2 millones de tratamientos anticonceptivos en diversas formas farmacéuticas, lo que representa una disminución el 25,3% con respecto a lo programado. El desvío obedeció a que en el último trimestre de 2014 se distribuyeron cantidades importantes como para solventar los requerimientos anticipados por las jurisdicciones, y a que en el trimestre que nos ocupa sólo se realizaron dos envíos por parte de este programa, debido a la reprogramación de entregas del Programa Remediar. Por otra parte, se entregaron alrededor de 3,6 millones de preservativos, registrando un desvío de -39,5 con respecto a lo programado, debido a que los productos recibidos, no fueron liberados con la prontitud necesaria como para poder ser distribuidos en cantidad suficiente.

Entre las líneas más importantes que desarrolla el programa **Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud**, se encuentra la que apunta a reducir la morbimortalidad por cáncer y mejorar la calidad y la expectativa de vida del paciente oncológico. Durante el período analizado se proveyeron 8.324 tratamientos de medicación oncológica a pacientes sin cobertura social, superando lo previsto en un 14,8%, dando continuidad a la entrega de tratamientos a los pacientes activos en el padrón del Banco Nacional de Drogas Oncológicas. El gasto en este rubro rondó los \$ 12,4 millones.

Cabe aclarar también que las características de la terapéutica, en cuanto a la variedad de esquemas de tratamiento para las diferentes patologías oncológicas con las diferentes combinaciones de drogas y los diferentes intervalos, hace a la modificación permanente de la cuantificación y composición de los tratamientos entregados. A continuación se puede observar la serie de tratamientos entregados entre los años 2004 y 2014 y lo programado para 2015.

Tratamientos Oncológicos Entregados – Años 2004 - 2015 –

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog. 2015
29.792	31.311	29.269	29.194	25.932	29.704	29.710	27.185	26.529	28.922	32.795	29.000

Con relación a los programas con financiamiento externo, el programa **Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)** aporta al fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, apoyando la mejora de la inteligencia sanitaria, comprando insumos de las líneas priorizadas y reembolsando a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública. Además, lleva adelante diversos proyectos de inversión, algunos de los cuales se desarrollan en la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

El programa **Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud**, lleva adelante **Acciones Compensatorias en Salud Pública** en respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones, en particular en lo que respecta a Bienes de Uso. Se promueve, además, el Apoyo a la Producción Pública de Medicamentos, y la Asistencia a Sectores de Alta Vulnerabilidad Social (Cooperación Italo - Argentina).

El programa **Determinantes de Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación**, del Ministerio de Salud promueve la salud mental de la población, la estrategia de municipios y comunidades saludables, la prevención y control de factores de riesgo socioambientales y la cooperación sanitaria internacional. Asimismo, tiene por objetivo la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población. El programa gastó \$7,9 millones en el período; alrededor del 61% de ese monto se destinó a la Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias, principalmente, para gastos en servicios técnicos y profesionales. Otras erogaciones en orden de magnitud presupuestaria corresponden a Apoyo y Promoción de la Salud Mental y al otorgamiento de las Becas de Investigación “Carrillo-Oñativia”.

III) La **Atención Sanitaria – Establecimientos Asistenciales** incluye el financiamiento destinado a establecimientos hospitalarios públicos, que brindan atención basados en los principios de universalidad de la cobertura asistencial.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Atención Sanitaria - Establecimientos Asistenciales	2.788,4	648,1	23,2	3.657,2	862,6	23,6
-Hospital Posadas	1.098,7	220,3	20,1	1.357,1	335,5	24,7
-Hospital Garrahan	546,3	171,5	31,4	794,2	226,9	28,6
-Hospital Sommer	257,7	50,8	19,7	369,5	76,6	20,7
-Colonia Montes de Oca	260,0	49,2	18,9	358,9	61,0	17,0
-Hospitales Universitarios (Desarrollo de la Educación Superior)	317,4	73,7	23,2	330,0	77,9	23,6
-Hospital El Cruce	208,3	64,0	30,7	287,7	39,4	13,7
-Instituto de Rehabilitación Psicosfísico del Sur	99,9	18,6	18,6	139,8	25,1	18,0
-Hospital de Alta Complejidad El Calafate	-	-	-	20,0	20,0	100,0

El 37,1% del crédito vigente en este concepto, al 31/3/2015, corresponde al Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas. Tanto en este Hospital, como en los demás organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación (Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer e Instituto Nacional de

Rehabilitación Psicofísico del Sur “Dr. Juan Otimio Tesone”), la mayor parte de las erogaciones generales se destina a Gastos en Personal.

Con referencia a estos establecimientos asistenciales, cabe señalar que el financiamiento de los mismos proviene del Tesoro Nacional, y de los recursos obtenidos por la facturación de servicios en materia de seguridad social y otras entidades. En los últimos años se llevó a cabo una política de fortalecimiento del hospital público que, entre otras manifestaciones, se expresó en el incremento de las asignaciones destinadas a estas instituciones, lo que permitió recomponer los sistemas salariales, realizar mejoras edilicias, en las prestaciones, las condiciones de atención y de vida, en el caso de los pacientes con alojamiento permanente.

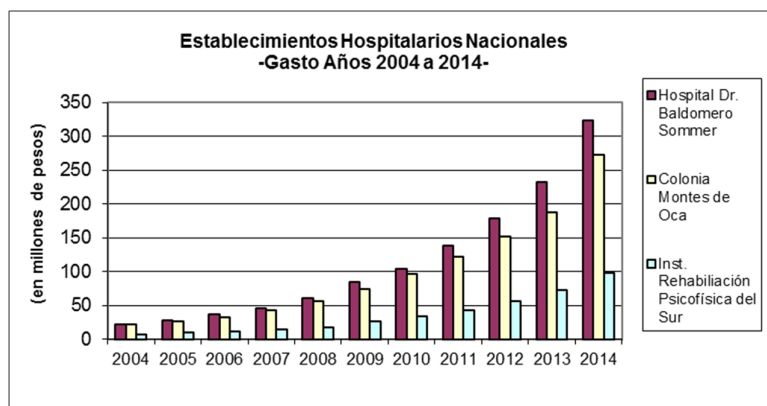
A continuación se exponen los gastos devengados por estos establecimientos en el período 2004-2014.

Gasto Efectuado por los Hospitales Nacionales entre 2004 y 2014

(en millones de pesos)

Hospitales Nacionales	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Hospital Posadas (*)	-	-	-	63,4	270,4	383,0	452,4	518,4	669,8	893,3	1.219,9
Hospital Sommer	21,5	28,2	37,3	45,5	61,5	85,0	103,5	138,5	179,2	233,2	323,6
Colonia Montes de Oca	21,8	27,1	33,1	42,6	55,6	74,3	97,1	122,0	152,0	188,0	272,4
Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur	6,8	9,4	11,9	14,6	17,3	26,2	34,6	42,4	56,0	72,5	98,3
Total	50,1	64,7	82,3	166,1	404,8	568,5	687,6	821,3	1.057,0	1.387,0	1.914,2

(*) Se incorporó al Presupuesto de la Administración Nacional en el transcurso del año 2007.



El Hospital Nacional Prof. Dr. Alejandro Posadas es un hospital público de alta complejidad, de referencia regional y provincial que presta asistencia ambulatoria y de internación en todas las especialidades médicas.

El Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer que tradicionalmente brindaba asistencia integral al enfermo de lepra, realizó una reconversión a fin de insertarse como un efector polivalente dentro de su región sanitaria con prestaciones que exceden a las que originalmente le dieron origen.

Las restantes instituciones, en cambio, se especializan en patologías específicas: la Colonia Nacional Dr. M. A. Montes de Oca es centro de referencia nacional y regional como hospital de psiquiatría y salud mental especializado en oligofrenia, mientras que el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísico del Sur Dr. Juan Otimio Tesone se ocupa de la atención y rehabilitación integral de pacientes discapacitados motores.

A continuación se incluyen algunos indicadores de producción seleccionados. Cabe aclarar que, por sus características, algunos resultados se atienen a la demanda por parte de los pacientes.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programas	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas	116.816	106.555	111.671	102.000	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	135.000	17,7	-24,4
	47.731	49.330	46.597	45.693	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	47.000	21,8	-2,8
	4.792	4.364	4.184	3.931	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	4.500	20,4	-12,6
	3.144	2.407	2.233	2.727	- Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	2.500	18,4	9,1
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	230	324	325	348	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	350	23,4	-0,6
	27.591	31.754	32.389	27.730	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	30.000	16,6	-7,6
	247	306	372	325	Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	370	20,3	-12,2
	6.920	6.078	4.225	3.811	- Atención de Pacientes Ambulatorios en CAPs	Consulta Médica	50.000	10.000	7,6	-61,9
	250	218	216	214	Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	210	(*)	1,9
	49	62	53	51	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	39	(*)	30,8
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	3.812	4.793	5.370	5.681	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	6.250	22,7	-9,1
	666	630	594	568	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516	(*)	10,1
	328	311	308	306	Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350	87,4	-12,6
	52	56	70	47	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Persona Asistida	80	80	(*)	-41,3
	34	30	55	69	Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90	(*)	-23,3
Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	4.935	5.431	5.154	4.809	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	4.800	19,4	0,2
	31.826	33.838	38.270	37.952	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	148.500	30.000	25,6	26,5
	1.786	2.090	2.008	2.236	Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.000	22,4	11,8
	6.299	6.710	7.996	7.474	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000	22,9	6,8
	1.841	1.958	1.820	1.946	- Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	2.300	19,5	-15,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Con respecto al Hospital Posadas, donde se está realizando un importante plan de obras, las diferencias que presenta la Atención de Pacientes Externos (-24,4%) obedece, principalmente, a que se comenzó con el otorgamiento de turnos por medio de un nuevo sistema de informatización, lo cual motivó que debieran suspenderse las tareas para efectuar la carga de los datos necesarios para el correcto funcionamiento del mismo. La Atención de Pacientes Internados presenta un desvío de -12,8% en los egresos programados, debido a que se presentaron algunas dificultades en la realización de estudios complementarios y a que por el tipo de patologías de los pacientes se prolongó su estadía. En cambio, se incrementaron las Intervenciones Quirúrgicas (9,1%), en razón de que se completó la entrega y habilitación de los 12 quirófanos correspondientes al Plan Director Etapa I, lo que permitió programar un mayor número de cirugías; además se contó con un normal aprovisionamiento de insumos por lo cual no debieron suspenderse las intervenciones.

En el Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, disminuyeron las Intervenciones Quirúrgicas (-12,2%) debido a un prolongado corte del suministro eléctrico que obligó a la suspensión de las mismas; la contratación de urgencia de grupos electrógenos logró mitigar pero no resolver el déficit planteado. La Atención de Pacientes Ambulatorios por consultorios externos presentó un desvío de -7,6%, motivado por cuestiones estacionales, climatológicas y por enfermedad de profesionales de la especialidad de reumatología, que es una de las

más demandadas. Por otra parte, se produjeron dificultades que no permitieron alcanzar la meta de atención en los centros de atención primaria de la salud del área circundante (-61,9%); la renuncia de 3 médicos generalistas y 1 nutricionista pertenecientes a los equipos de salud del área programática, obligaron a redefinir la actividad y a suspender la atención en uno de los centros de General Rodríguez. El Alojamiento Permanente en Salas del Hospital alcanzó a un promedio de 51 personas con enfermedad de Hansen; el incremento por sobre lo planificado (30,8%) se debe a que por su avanzada edad, estos pacientes suelen perder su condición de autoválidos, motivando su traslado a la sala de internación a fin de recibir los cuidados necesarios.

En la Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca el alojamiento permanente de pacientes tiende a decrecer en función del incremento de la atención ambulatoria y de la estrategia de rehabilitación con externación asistida, así como debido al propio envejecimiento de la población. En el primer trimestre, por dificultades administrativas, se produjeron retrasos en la Asistencia Financiera para la Externación de Pacientes (-41,3%), lo que incidió también en el incremento de los pacientes con Alojamiento Permanente (+10,1%); permanecieron alojados, en promedio, 568 pacientes. La Atención de Pacientes Ambulatorios (-9,1%), así como la Rehabilitación en Centros de Día (-12,6) sufrieron disminuciones estacionales, ligadas a la licencia del personal de la Colonia.

En el Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur, la constitución de la Red Federal de Rehabilitación favoreció el aumento de la demanda de Rehabilitación de Personas con Discapacidad (26,5%) y de Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación (6,8%). Con respecto a la Internación Domiciliaria (-15,4%) la merma se vinculó con dificultades para atender los traslados necesarios para efectuar esta actividad, sumados a la demanda general de la institución.

Los Hospitales de Pediatría “Profesor Dr. Juan P. Garrahan” y de Alta Complejidad en Red “El Cruce” de Florencio Varela, reciben aportes del Ministerio de Salud de la Nación, que contribuyen al sostenimiento del gasto asociado a los recursos humanos y a los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento regular. En 2015 se incorporó a este sistema de financiamiento el **Hospital de Alta Complejidad El Calafate**, al que se transfirieron \$20,0 millones en el período.

El Hospital Garrahan, por su naturaleza de Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC, Ley Nº 17.102) cuenta con el co-financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con ingresos propios en virtud de prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social, además de los aportes que anualmente realiza la Administración Central del Ministerio de Salud, en cumplimiento del Decreto Nº 815/1989. El Hospital El Cruce, en cumplimiento del Decreto Nº 9/2009, cuenta con el co-financiamiento del Ministerio de Salud de la Nación y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y con ingresos propios en virtud de las prestaciones a pacientes a cubierto del Sistema de Seguridad Social. En el cuadro financiero inicial se observa que al 31/3/2015 se transfirieron \$226,9 millones al Hospital Garrahan y \$39,4 millones al Hospital El Cruce, para atender requerimientos presupuestarios derivados de incrementos salariales y gastos de funcionamiento.

Para el sostenimiento de los **Hospitales Universitarios** se transfieren recursos desde el Ministerio de Educación de la Nación, a través del programa Desarrollo de la Educación Superior (actividad Financiamiento de Acciones de Salud en Universidades Nacionales). Bajo el concepto Hospitales Universitarios se engloba la asistencia financiera a instituciones dependientes de las Universidades Nacionales que cuentan con Carreras de Medicinas o disciplinas afines. El crédito vigente en 2015 asciende a \$330,0 millones, de los cuales el 54,8% contribuyó, en el primer trimestre, al financiamiento de la red de hospitales dependientes de la Universidad de Buenos Aires, el 12,3% a la Universidad de Córdoba y el resto a otras Universidades, como se puede observar a continuación.

Transferencia a Universidades Nacionales – Cuarto Trimestre 2014

Universidad	Gasto	%
	Devengado	Relativo
Universidad de Buenos Aires	42.636.860	54,8
Universidad Nacional de Córdoba	9.474.051	12,4
Universidad Nacional de Rosario	5.709.120	7,4
Universidad Nacional de Cuyo	4.989.270	6,5
Universidad Nacional de La Rioja	3.767.829	4,8
Universidad Nacional de La Plata	2.899.671	3,6
Universidad Nacional de Tucumán	1.940.373	2,4
Universidad Nacional del Nordeste	1.094.151	1,2
Universidad Nacional del Sur	1.075.779	1,3
Universidad Nacional del Litoral	1.073.010	1,4
Universidad Nacional del Comahue	1.071.513	1,4
Universidad Nacional de La Matanza	1.065.255	1,4
Universidad Nacional del Centro de la		
Provincia de Buenos Aires	999.477	1,3
Universidad Nacional de Río Negro	120.027	0,1
Total	\$77.916.386	100%

La Red de Hospitales de la Universidad de Buenos Aires está integrada por el Hospital de Clínicas José de San Martín, el Instituto Oncológico Dr. Angel H. Roffo, El Instituto de Investigación Médica Dr. Alfredo Lanari, el Instituto de Tisiopneumología Prof. Dr. Raúl Vacarezza, el Hospital Odontológico Universitario y el Hospital dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Estas instituciones se orientan a la formación de recursos humanos, la prestación de servicios médicos, el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas y la promoción de la salud. El Hospital de Clínicas recibe alrededor de mil consultas ambulatorias diarias, cuenta con 400 camas de internación, posee el primer servicio público de fertilización asistida.

IV) La categoría **Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles** está conformada por los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud de la Nación, que vehiculizan políticas sanitarias orientadas a la prevención y control de enfermedades que se transmiten entre los seres vivos en forma directa (por contacto), o por vía indirecta (por vehículos químicos, físicos o biológicos), o por la acción de vectores (intermediarios biológicos).

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles	2.397,5	371,4	15,5	3.739,9	602,4	16,1
-Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	1.503,5	166,5	11,1	2.384,4	374,7	15,7
-Lucha contra el SIDA y Enferm. de Transmisión Sexual	770,0	174,6	22,7	1.110,6	221,7	20,0
-Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	124,0	30,3	24,5	244,9	5,9	2,4

El porcentaje de erogaciones de estos programas está directamente relacionado con la partida productos farmacéuticos y medicinales y por otros insumos. Por esa razón, el comportamiento de los mismos es disímil, dependiendo del grado de concreción de las licitaciones previstas.

A continuación se exponen las principales producciones de estos programas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015 -Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles	9.410.673	12.517.512	10.080.916	5.898.616	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	7.944.637	14,8	-25,8
Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	33.450	34.500	37.400	40.685	-Asistencia Regular con Medicamentos para VIH '	Persona Asistida	41.000	40.600	(*)	0,2
	181.044	806.499	248.024	744.266	- Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	723.140	14,0	2,9
	4.984	11.475	25.425	0	-Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	46.593	0,0	-100,0
	3	180	260	311	-Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Virales	Persona Asistida	420	360	(*)	-13,6
	(**)	199.008	304.512	258.912	-Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	149.184	25,9	73,6
	(**)	720	1.656	0	-Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	680	0,0	-100,0
	4.305.380	6.994.368	5.479.776	8.644.608	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	7.000.000	20,1	23,5
	398	280	280	311	-Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madre VIH+	Niño Asistido	1.300	325	23,9	-4,3
Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	16.002	26.827	22.000	3.153	- Rociado de Viviendas Chagas (***)	Vivienda Rociada	152.000	15.000	2,1	-79,0
	31.155	43.982	44.700	6.070	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (***)	Vivienda Vigilada	298.000	28.700	2,0	-78,9
	360	360	380	386	- Protección de la Población contra el Dengue (*)	Municipio Vigilado	386	386	(*)	0,0
	260	260	280	304	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (***)	Municipio Controlado Químicamente	304	304	(*)	0,0
	2.890	4.275	3.180	437	- Rociado de Viviendas Paludismo (***)	Vivienda Vigilada	22.000	2.050	2,0	-78,7
	998	1.895	1.500	180	- Atención Médica Paludismo (***)	Vivienda Rociada	10.150	850	1,8	-78,8
	98	98	190	28	- Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (***)	Persona Atendida	1.300	110	2,2	-74,5
	53.874	58.110	106.000	14.658		Persona Asistida	710.000	69.800	2,1	-79,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2013.

(***) En el programa Prevención y Control de Enfermedades Endémicas, los valores de ejecución de las metas vinculadas a Mal de Chagas y Paludismo son parciales.

Uno de los principales fines del **programa Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles** es evitar la propagación de estas enfermedades y erradicarlas, en los casos en que resulte posible; asegurando la provisión de insumos necesarios para cumplir ese objetivo (vacunas, material descartable y elementos de cadena de frío). Además de efectuar el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento del Calendario Nacional de Inmunizaciones, se distribuyen otras para grupos de riesgo no contemplados en él y se llevan adelante campañas especiales de vacunación. El programa cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

Evolución de la Distribución de Dosis de Vacunas (en millones de dosis)
- Años 2006 – 2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog 2015
34,5	21,8	31,7	21,7	35,7	29,4	25,9	37,1	44,0	39,7

En 2015 se espera distribuir alrededor de 40 millones de dosis e implementar la aplicación de nuevas vacunas: rotavirus, varicela, meningococo conjugada y polio inactivada. Con estas incorporaciones, el Calendario de Inmunizaciones de Argentina se convierte en uno de los más completos del mundo, integrado por 19 vacunas gratuitas y obligatorias para todas las etapas de la vida; 13 de las cuales fueron agregadas en la última década. Durante el primer trimestre no se llegó a distribuir la cantidad de dosis programadas debido a que se produjeron demoras en los procesos de compra (-25,8%). Cabe recordar que en 2014 se proyectó un importante aumento en la cantidad de dosis a distribuir, conforme a los requerimientos del Calendario y para desarrollar una campaña especial de vacunación contra sarampión, rubéola y poliomielitis en niños de 1 a 4 años.

El programa de **Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)** se orienta a prevenir la transmisión de estas enfermedades y la infección con VIH por vía sexual, perinatal, sangre, trasplantes y entre usuarios de drogas; como así también a reforzar el análisis de la situación y tendencia de la epidemia. A partir de determinados estadios de la enfermedad se proveen medicamentos y métodos de diagnóstico a las personas infectadas. Además de las acciones preventivas y asistenciales para esas enfermedades tiene lugar la atención a personas con hepatitis B y C, a través de la entrega de medicamentos, de reactivos de diagnóstico y del seguimiento de laboratorio a las personas con hepatitis crónica a través de pruebas de carga viral y genotipificación.

Al 31/3/15 fueron asistidos con medicamentos un promedio de 40.685 pacientes, 8,8% más que en el mismo período del año anterior. La cobertura se extiende a todo el país y, de acuerdo a los últimos datos disponibles, un tercio de los tratamientos se distribuye en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), poco menos de un tercio en la región central (resto provincia de Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe) y el otro tercio en el resto del país. En el siguiente cuadro puede apreciarse la cantidad de pacientes asistidos, en promedio anual, desde 2006 a la actualidad. La adquisición de medicamentos es el principal destino de las erogaciones del programa.

Evolución de la Asistencia con Medicamentos a Pacientes con VIH/SIDA
Promedio Anual - Años 2006 -2014 y Programación 2015

2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Progr. 2015
21.527	24.260	26.918	29.203	31.176	33.230	34.138	35.575	38.742	41.000

En materia de distribución de biológicos se tomaron medidas para mejorar la accesibilidad al testeo en las provincias mediante la creación de Centros de Prevención, Asesoramiento y Testeo (CEPAT). En el período analizado la provisión de reactivos se efectuó en el orden de lo programado y se superó la entrega de preservativos prevista (23,5%). Por otra parte, ante la discontinuidad de la metodología instalada para la realización de análisis de carga viral, no se efectuaron esos estudios en el trimestre, por retraso en instalación de equipamiento y por adecuación del abastecimiento a la cantidad de efectores disponibles en la etapa de transición de tecnología.

Con relación a las hepatitis virales, la disminución en la entrega de los tratamientos (-13,6) se debe a que se produjeron suspensiones de tratamiento por efectos adversos asociados a triple terapia. En cambio se incrementó notablemente la distribución de biológicos (73,6%).

El programa **Prevención y Control de Enfermedades Endémicas** contribuye a la prevención y control de enfermedades transmisibles por vectores, entre las que prevalecen el Mal de Chagas, el paludismo, el dengue y la fiebre amarilla, en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias. Con relación al Chagas se detecta la infección en menores de 15 años, se controla a la madre chagásica y a su hijo hasta el año de vida, se brinda atención médica y tratamiento a los infectados y se efectúan controles de la sangre a transfundir; además de vigilar y rociar con insecticidas las viviendas del área chagásica. Acciones semejantes a las descriptas se desarrollan contra la infección palúdica, mientras que para la fiebre amarilla se cuenta con la cobertura de la vacuna antiamarílica. En materia de dengue se efectúa vigilancia del medio ambiente y control químico espacial. En todos los casos se brinda tratamiento y se suministran medicamentos en casos positivos. Los desvíos en la ejecución obedecen, en gran medida, a que la información es parcial, ya que existe retraso en el envío de la misma por parte de las provincias.

V) Bajo el concepto **Regulación y Control del Sistema Sanitario** se incluyen los programas que se ocupan de la regulación y el control del sistema sanitario en los múltiples aspectos que contribuyen a ese fin. La mayor parte de ellos son desarrollados por organismos descentralizados del Ministerio de Salud de la Nación, con excepción del programa

Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud, que se desenvuelve en la Administración Central de ese Ministerio.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Regulación y Control del Sistema Sanitario	936,3	169,5	18,1	1.342,5	285,6	21,3
-Regulación y Control del Sistema de Salud (SSS)	331,9	50,6	15,2	470,8	112,1	23,8
-Administ. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	286,2	66,6	23,3	428,9	85,7	20,0
-Servicio Nacional de Rehabilitación	127,3	21,8	17,2	187,0	33,1	17,7
-Inst. Nac. Central Unico Coordinador de Ablación e Implante	93,3	14,9	16,0	126,5	19,5	15,4
-Planif., Control, Regulac., y Fiscaliz. de la Política de Salud	97,6	15,6	16,0	129,3	35,1	27,2

Al primer trimestre de 2015 el gasto en este concepto fue \$285,6 millones, 21,3% del crédito vigente y se asignó mayormente a Gastos en Personal. A continuación se exponen las principales producciones de los organismos descentralizados en materia de regulación y control.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015 - Metas Seleccionadas -
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
ANMAT (3)	37.547	28.988	23.690	25.416	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	105.790	24.522	24,0	3,6
	4.853	5.683	5.717	5.235		Certificado Emitido	22.500	5.650	23,3	-7,3
	968	1.049	887	1.028	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	3.892	861	26,4	19,4
	4.112	4.688	3.097	3.887	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	16.238	4.092	23,9	-5,0
	112	61	104	116	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	444	111	26,1	4,5
INCUCAI	151	132	136	143	- Procuración de Organos	Donante	693	162	20,6	-11,7
	426	383	393	433		Organo Ablacionado	1.940	454	22,3	-4,6
	63	86	111	123	- Procuración de Tejidos	Donante	504	110	24,4	11,8
	486	413	488	502		Tejido Ablacionado	2.280	550	22,0	-8,7
	371	294	346	370	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.649	386	22,4	-4,1
	227	226	206	198	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	1.178	280	16,8	-29,3
	18	18	16	18	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	100	20	18,0	-10,0
	138	115	147	165		Transplante no Concretado	620	140	26,6	17,9
Servicio Nacional de Rehabilitación	17.320	26.420	8.968	15.002	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	68.797	23.391	21,8	-35,9
	283	114	165	78	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	700	175	11,1	-55,4
	119	28	20	6		Franquicia Denegada	100	25	6,0	-76,0
	2.141	561	963	981	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	4.000	500	24,5	96,2
	301	126	185	186	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	50	46,5	272,0
	(**)	39.000	73.000	22.000	- Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	48.900	8,5	-55,0
Superintendencia de Servicios de Salud	100	0	32	101	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	139	18,1	-27,3
	14	374	74	160	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	750	5,3	-78,7
	21	60	34	58	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	62	23,2	-6,5
	0	16	24	16	- Extensión el Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25	(*)	-36,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Incluye la sumatoria de los valores ejecutados por los tres subprogramas que contiene la ANMAT.

(*) Meta no sumable

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) cumple un rol central en lo concerniente al registro, control, fiscalización y vigilancia de la sanidad y calidad de productos, procesos y tecnologías que se consumen o utilizan en medicina, alimentación y cosmética humana.

El Instituto Nacional de Central Único de Coordinación de Ablación e Implante (INCUCAI) es el responsable de la regulación, coordinación y fiscalización de la actividades de procuración y trasplante de órganos, tejidos y células hematopoyéticas a nivel nacional. Las acciones de procuración de órganos y tejidos dieron resultados inferiores a lo esperado

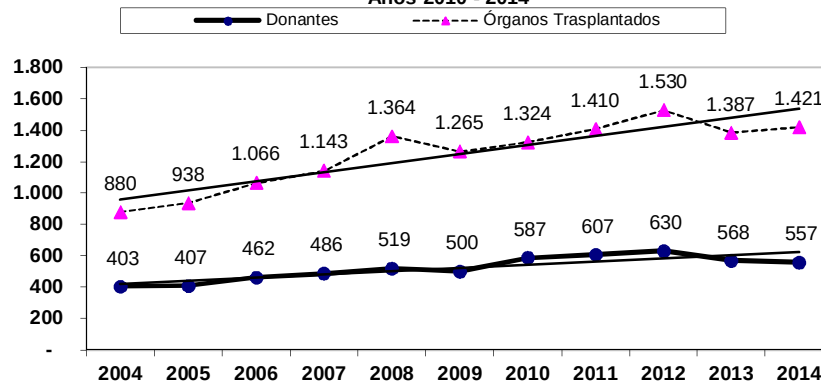
y, consecuentemente, los trasplantes sufrieron desvíos, en menor medida los de órganos (-4,1%) y los de tejidos (-29,3). La baja está determinada por los nudos críticos de la actividad, que pasan por la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.

A continuación se expone la evolución de la cantidad de donantes y de órganos trasplantados desde el año 2004 hasta 2014 y la programación para 2015. Se puede observar que en el año 2009 se produjo una baja en la cantidad de donantes y de órganos trasplantados, que fue superada en los años siguientes. En 2013 volvió a interrumpirse la serie ascendente de los últimos años. Por otra parte, entre 2004 y 2014 la cantidad de donante se incrementó un 38,2% mientras que el incremento de los trasplantes rondó el 61,4%. Este mayor crecimiento se explica por el desarrollo alcanzado en las técnicas de procuración multiorgánica.

**Cantidad de Donantes y de Órganos Trasplantados (Años 2004-2014)
y Programados (Año 2015)**

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	Prog 2015
Donantes	403	407	462	486	519	500	587	607	630	568	557	693
Órganos Trasplantados	880	938	1.066	1.143	1.364	1.265	1.324	1.410	1.530	1.387	1.421	1.649

**Evolución de la Cantidad de Donantes y de Trasplantes de Órganos
Años 2010 - 2014**



Este agrupamiento incluye también al **Servicio Nacional de Rehabilitación** que cumple un rol rector de las políticas de salud en materia de rehabilitación y discapacidad, la **Superintendencia de Servicios de Salud (SSS)** ente de regulación y control de las obras sociales nacionales, y al programa **Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de las Políticas de Salud** de la Administración Central del Ministerio de Salud que incluye diversos aspectos de la regulación sanitaria, tales como el control del ejercicio profesional, sanidad de fronteras y terminales de transporte, salud ocupacional, etc.

VI) En la categoría **Actividades Centrales y Comunes** se agrupan distintos gastos afectados a varios programas presupuestarios, sin seguimiento físico.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Actividades Centrales y Comunes	611,7	153,7	25,1	910,3	227,9	25,0
-Actividades Centrales	545,9	142,9	26,2	823,2	206,8	25,1
-Actividades Comunes	33,6	3,7	11,0	51,2	8,7	16,9
-Actividades Comunes a Prog. con Financiam. Externo	32,2	7,1	22,1	35,9	12,5	34,8

Al primer trimestre del ejercicio 2015 las Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Salud devengaron \$227,9 millones, lo que representa un 6,0% del total del gasto realizado por el Ministerio (\$3.784,0 millones).

VII) El agrupamiento **Otros Programas del Ministerio de Salud** contiene categorías programáticas no incluidas en las anteriores categorizaciones. En el presente informe se refiere, principalmente, a las transferencias realizadas por el Ministerio de Salud con destino al pago de cuotas como país miembro de organismos internacionales, aportes a instituciones científicas y fundaciones y atención de subsidios varios a gobiernos provinciales y municipales.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Programas del Ministerio de Salud	319,4	56,2	17,6	455,1	135,9	29,9
-Transferencias Varias (Programa 99, Subprog. 3)	304,9	55,0	18,0	455,1	135,9	29,9
-Programa Atención primaria de la Salud, Subpr. Fortalecim. De la Atención Primaria de la Salud*	14,5	1,2	8,1	-	-	-

* El programa Atención Primaria de la Salud finalizó en 2014; los gastos corresponden al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud.

VIII) La categoría **Obras de Infraestructura Sanitaria** comprende las iniciativas de inversión financiadas a través de programas que dependen del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Obras de Infraestructura Sanitaria	242,9	54,0	22,2	433,3	72,8	16,8
-Ejecución de Obras de Arquitectura	241,3	54,0	22,4	431,8	72,8	16,9
-Form., Progr., Ejecución y Control de Obras Públicas	1,6	0,0	-	1,6	0,0	-

Los principales proyectos de infraestructura sanitaria del programa Ejecución de Obras de Arquitectura se vinculan al mejoramiento de hospitales de las provincias de Entre Ríos, Formosa y Santa Cruz (\$55,8 millones). Asimismo, se transfirieron \$16,4 millones a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos concernientes a la refacción de instituciones sanitarias en la Cuenca Matanza-Riachuelo.

IX) La línea de acción **Investigación para la Prevención en Salud** reúne los gastos de los programas de la Administración Central del Ministerio de Salud que tienen como uno de sus ejes principales el desarrollo de políticas de investigación para mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de la salud.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Investigación para la Prevención en Salud	96,5	9,8	10,2	145,9	14,6	10,0
-Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	48,3	2,6	5,4	88,5	14,2	16,0
-Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales	48,2	7,3	15,1	57,4	0,4	0,7

A continuación se incluyen los indicadores físicos de los programas dependientes del Instituto Nacional del Cáncer y del Instituto Nacional de Medicina Tropical, organismos desconcentrados del Ministerio de Salud de reciente creación.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2014 y 2015-Metas Seleccionadas-
-en magnitudes físicas-

Programa	Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Investigación para la Prevención y Diagnóstico de Enfermedades Tropicales	10	2	2	5	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	5	16,7	0,0
	2	2	3	8	Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	8	33,3	0,0
	15.786	2.182	8.194	5.710	Diagnósticos de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	3.500	47,6	63,1
Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer	(**)	32	0	43	Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43	100,0	0,0
	15.783	16.216	35.963	34.762	Prevención del Cáncer de Cuello de Útero (***)	Análisis Realizado	140.000	21.000	24,8	65,5
	22	30	32	35	Becas de Investigación Nivel Inicial	Becario	40	35	(*)	0,0
	20	19	23	12	Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12	(*)	0,0
	(**)	5	0	0	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	0	0,0	-
	(**)	1	7	1	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	9	2,2	-88,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en el año 2012.

(***) La meta Prevención del Cáncer de Cuello de Útero proviene del programa Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud, en el que se ejecutó entre los años 2012 y 2014, antes de pasar a este programa que está a cargo del Instituto Nacional del Cáncer.

X) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se contemplan previsiones presupuestarias y los gastos del programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Otros Gastos	7,4	1,1	14,9	16,5	1,7	10,5
-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	7,4	1,1	14,9	16,5	1,7	10,5

El programa Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares se desarrolla en los laboratorios de las Plantas Caseros y El Palomar, de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. En el período analizado se produjeron medicamentos para su distribución mayoritaria en las propias filas de las Fuerzas Armadas.

d) Análisis Complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Salud. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros y otras fuentes de información disponibles (como ser estadísticas y/o páginas Web relacionadas) relativas a series temporales de al menos cinco años. A continuación se exponen indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Pública Nacional.

Indicadores de la Función Salud

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,66	0,71	0,84	0,90	0,85
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	3,39	3,49	3,81	3,50	3,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	15.273,6	19.602,3	28.576,5	39.297,7	41.192,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente a lo largo del quinquenio 2011/2015. Por otro lado, la participación en el total del gasto de la APN no ha presentado variaciones significativas, a excepción del máximo alcanzado en 2013. En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 28,2%, alcanzando los \$41.192,5 millones al cierre del primer trimestre de 2015.

A continuación se exponen algunos indicadores relevantes de la función, vinculados con las políticas que llevan a cabo los diferentes programas, en cumplimiento de los objetivos centrales de salud pública:

Tasa de Mortalidad Infantil (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
16,8	16,5	14,4	13,3	12,9	13,3	12,5	12,1	11,9	11,7	11,1	10,8

(*) Tasa de Mortalidad Infantil: Defunciones de niños menores de 1 año, por 1.000 nacidos vivos.
Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

En el año 2013 continuó descendiendo el índice de mortalidad infantil, que presenta una baja cercana al 36% respecto de 2002 y se halla cercano a la aspirada tasa de un dígito. Los análisis revelan que la mayor parte de las muertes serían reducibles con tratamiento adecuado y oportuno, que se producen en el período neonatal y en niños prematuros.

Tasa de Mortalidad Materna (*)

2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
4,6	4,4	4,0	3,9	4,8	4,4	4,0	5,5	4,4	4,0	3,5	3,2

(*)Tasa de Mortalidad Materna: Defunciones por complicaciones durante el embarazo, el parto y el puerperio, por 10.000 nacidos vivos. Fuente: Dirección de Estadísticas de Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

En 2009 se produjo un ascenso de la cantidad de muertes relacionadas con el embarazo, parto y/o puerperio, debido a la pandemia de Influenza A (H1N1), que elevó la tasa a 5,5 defunciones por 10 mil nacidos vivos, incrementando la mortalidad en un 20% con respecto a 2002. A partir de 2012 se produjo una importante reducción, llegando en 2013 a 3,2 por 10 mil nacidos vivos. Las principales causas de las muertes maternas son obstétricas, directas e indirectas, y el aborto. Entre las obstétricas directas figuran los trastornos hipertensivos y las complicaciones del puerperio, principalmente las sepsis y hemorragias posparto, muchas de las cuales pueden ser reducidas con un seguimiento cercano y oportuno del embarazo.

Cobertura de Vacunación en Menores de 1 Año (2011)
(Porcentaje de Niños -del grupo de edad- Vacunados)

Año	Población Nacidos Vivos	Hepatitis B 12hs	BCG < 1 año	Sabin 3ª	Cuádruple/Quíntuple	Triple Viral 1 año	Hepatitis A
2011*	733.541	85,1%	107,0%	92,9%	92,5%	95,4%	96,9%

* Últimos datos disponibles, sujetos a modificación.

Fuente: Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles.

En los últimos años la cobertura de inmunización exhibió sustentabilidad y crecimiento, en las vacunas tradicionales y en las de incorporación reciente.

Tasa de Donantes de Órganos por Millón de Habitantes (PMH). Comparativo anual

Años	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Tasa PMH	6,4	7,9	10,6	10,5	11,7	12,3	13,1	12,5	14,5	15,1	15,7	13,7	13,0

Durante el año 2014, se registraron 557 donantes efectivos de órganos, que posibilitaron que 1.421 pacientes accedieran a trasplantes provenientes de donantes fallecidos. La tasa de donantes descendió a 13,01 por millón de habitantes debido a los nudos críticos de la actividad, vinculados a la detección de donantes con muerte encefálica y la aceptación de la donación por la familia. En el año 2015 espera profundizar las estrategias de captación de potenciales donantes y llegar a una tasa superadora, de 16,2 casos por millón de habitantes.

3.2. Función Promoción y Asistencia Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Promoción y Asistencia Social comprende los gastos destinados a la protección y ayuda directa a personas en condiciones de vulnerabilidad y los aportes a instituciones sociales para impulsar el desarrollo social. Estos gastos se concentran principalmente en las siguientes líneas de intervención: **Planes de Promoción del Ingreso y la Economía Social**, las acciones que conforman el **Plan Nacional de Seguridad Alimentaria**, el financiamiento de **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales**, los planes dirigidos a la **Niñez, Adolescencia y Familia**, y las acciones de **Promoción y Protección Social**, además de los gastos de las **Actividades Centrales y Comunes del Ministerio de Desarrollo Social**.

Dos ejes guían la implementación de las políticas sociales en todo el país: la generación de trabajo digno y genuino mediante el fomento al desarrollo local sustentable en el marco de una economía solidaria, democrática y distributiva; y la protección y promoción de la familia como núcleo central para la organización y el desarrollo de la vida en comunidad.

Entre las principales normas que rigen estas políticas se encuentran:

- La Ley Nº 25.724 que crea el Programa de Nutrición y Alimentación Nacional destinado a cubrir los requisitos nutricionales de niños hasta 14 años, embarazadas, discapacitados y ancianos desde los 70 años en situación de pobreza.
- Las Leyes Nº 25.865 y Nº 26.565, vinculadas con la creación del Monotributo Social, un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social. A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadoras y trabajadores están en condiciones de emitir facturas, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las obras sociales del Sistema Nacional de Salud e ingresar al sistema previsional.
- La Ley Nº 26.117, que establece la promoción y regulación del Microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil; crea además el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social y el Registro Nacional de Instituciones de Microcrédito.
- La Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, cuyo objetivo es proteger a este sector para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional y en los tratados internacionales en los que la Nación sea parte.
- La Resolución Nº 3.182/09 que crea el Programa de Ingreso Social con Trabajo que comprende cooperativas de mayor escala para obras públicas municipales, provinciales de Entes de Servicios y Polos Productivos.

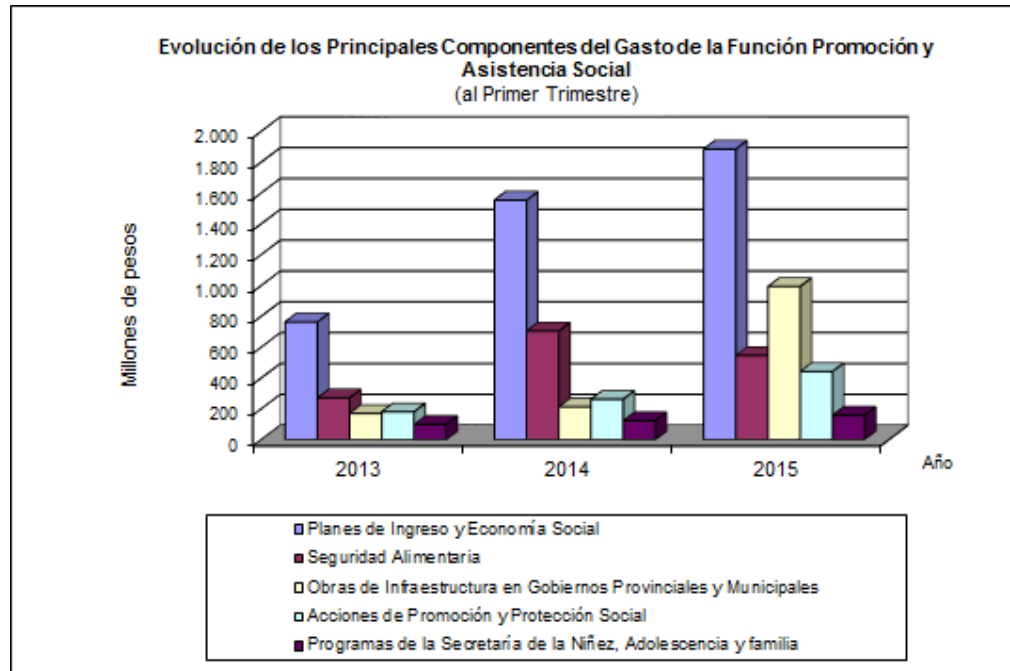
b) Análisis Financiero

Esta función incluye distintos programas correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social y, en menor medida, a las siguientes jurisdicciones: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Presidencia de la Nación, Ministerio de Salud, Jefatura de Gabinete de Ministros y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos durante el primer trimestre del bienio 2014/2015.

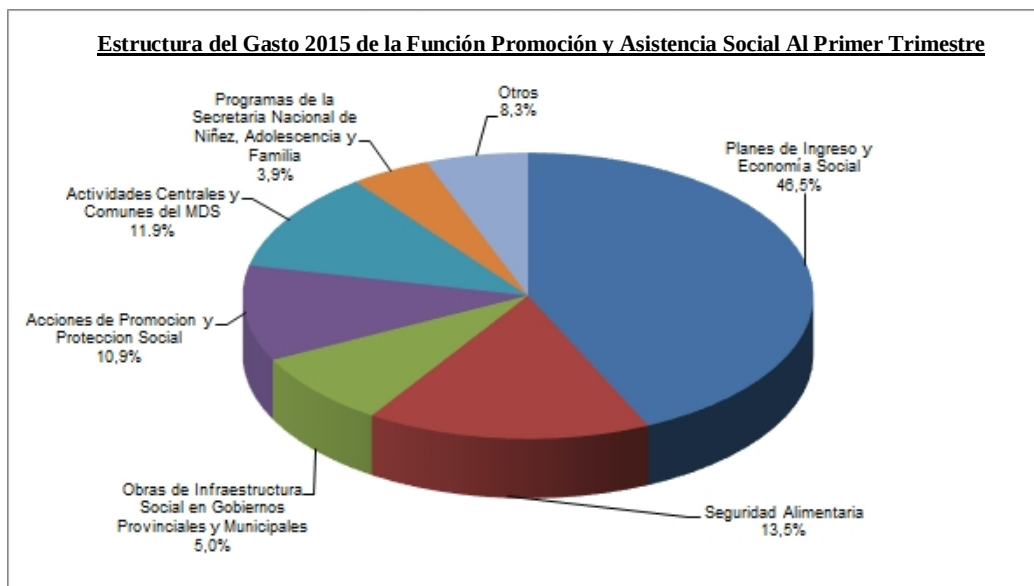
(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	CV/D%	C. Vigente	Devengado	CV/D%
Planes de Ingreso y Economía Social	6.326,4	1.544,5	24,4	8.662,4	1.885,1	21,8
- Acciones del Programa de Ingreso Social con Trabajo	4.906,8	1.208,1	24,6	7.089,2	1.435,0	20,2
-Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	345,0	79,9	23,2	209,3	90,0	43,0
Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social	798,5	145,3	18,2	965,3	175,0	18,1
-Acciones Inherentes a la Seguridad Social	0,0	0,0	0,0	5,0	0,0	0,0
-Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	276,1	111,2	40,3	398,6	185,1	46,4
Seguridad Alimentaria	2.457,9	705,4	28,7	3.112,6	546,7	17,6
Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales	1.000,7	213,6	21,3	994,1	203,3	20,5
Acciones de Promoción y Protección Social	905,9	263,3	29,1	1.109,7	442,8	39,9
Actividades Centrales y Comunes de la Función	1.269,7	320,9	25,3	1.996,1	480,2	24,1
Programas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	663,8	123,9	18,7	937,1	159,3	17,0
Subtotal	12.624,4	3.171,6	25,1	16.812,0	3.717,4	22,1
Otros	1.407,7	156,1	11,1	1.641,5	332,4	20,2
Total	14.032,1	3.327,7	23,7	18.453,5	4.049,9	21,9

Desde un esquema gráfico, se presentan los conceptos en la siguiente figura, con datos de la ejecución presupuestaria del trienio 2013/2015:



Las principales líneas de acción de la función resultan los Planes de Ingreso y Economía Social (46,5% del gasto trimestral), la Seguridad Alimentaria (13,5%), las Actividades Centrales y Comunes (11,9%), y las Acciones de Promoción y Protección Social (10,9%), entre las más importantes:



Respecto a las fuentes de financiamiento del gasto, al 31/03/15, el 95,2% correspondió al Tesoro Nacional. Asimismo, de acuerdo a la conformación del gasto, el 73,2% correspondió a Transferencias, destinándose mayormente al Sector Privado para Gastos Corrientes. Cabe mencionar que de dichas asistencias, el 50,9% correspondió a Ayudas a Personas y el 36,0% a Cooperativas. Por su parte, de las transferencias realizadas a gobiernos subnacionales el 55,0% correspondió a municipios y el 45,0% a provincias.

c) Análisis del desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales acciones de la función Promoción y Asistencia Social, según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) Dentro de los **Planes de Ingreso y Economía Social** se incluyen los planes Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja", Manos a la Obra, Familias por la Inclusión Social y las labores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES).

i) Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"

Para su implementación se tienen en cuenta tres factores: el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de cada distrito, la tasa de desocupación y la capacidad de gestión del Ente Ejecutor, de acuerdo a la evaluación de los Centros de Referencia del Ministerio de Desarrollo Social y del INAES, según corresponda. La iniciativa comprende la ejecución de obras de mediana y baja complejidad teniendo en cuenta la capacidad de recursos humanos y presupuestarios para afrontarlas.

En cuanto a la ejecución financiera al 31/03/15, se devengaron \$1.435,0 millones, mientras que la mayor parte del gasto correspondió a Transferencias (\$ 1.333,0 millones) al Sector Privado y a Gobiernos Provinciales y Municipales.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
55	60	60	65	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65	100,0	0,0
38.000	100.000	140.000	221.217	Terminalidad Educativa y Capacitación en Oficio	Persona Incluida	300.000	230.000	73,7	-3,8
(4)	(4)	10	67	Impulso a la Vivienda Solidaria	Solución Habitacional	200	50	33,5	34,0
465.729	509.521	775.301	909.000	Ingresos de Inclusión(3)	Incentivo Liquidado	3.771.212	927.803	24,1	-2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producción Acumulable, se refiere a los incentivos liquidados mensualmente, durante el período

(4) Producción incorporada en 2014

En lo relativo al análisis del cuatrienio 2012/2015, se verificaron comportamientos de suba en las mediciones, especialmente en los incentivos otorgados. El monto del incentivo asciende a \$1.800 a los que se agrega la suma de \$800 por productividad y \$ 400 por concurrencia diaria a las actividades del programa, más el pago parcial que realiza el Ministerio de Desarrollo Social en concepto de aporte al monotributo social.

Además, al 31/03/15 se cumplió la Asistencia Técnica a Entes Ejecutores, con 65 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales asistidas.

Las cooperativas conformadas dentro del marco del Programa Argentina Trabaja están integradas por personas que cumplen los criterios de elegibilidad, con un mínimo previsto inicialmente de 30 asociados, y ejecutan obras de mejora de espacios públicos que han sido propuestas por los entes ejecutores en el marco de un menú de opciones aprobado para el Programa. Las obras incluyen el mejoramiento o construcción de veredas, sendas peatonales y plazoletas, señalización, alumbrado público, refugios para transporte público, sistemas de riego, tomado de juntas, bacheo, cordón cuneta, pavimento intertrabado y multipropósito, red de agua, red cloacal y alcantarillado, pintura en vía pública, rampas para acceso de personas con dificultades motrices, mejoras de espacios verdes, saneamiento urbano, limpieza de arroyos y forestación, playones deportivos y refacciones de edificios públicos (hospitales, escuelas y centros de salud).

En cuanto a la Capacitación y la Terminalidad Educativa se asistió, al 31/03/15, a 221.217 personas, con un defecto del 3,8% sobre los valores programados. En ese marco, con el objetivo central de que los cooperativistas alcancen los niveles educativos obligatorios, y en articulación con el Ministerio de Educación, se desarrollan actividades de sensibilización y promoción de la terminalidad de la educación formal.

Asimismo, se aplicó una encuesta socioeducativa en la cual se identificaron los niveles de educación formal alcanzados por cada cooperativista. En función de los datos extraídos de las encuestas y los resultados de las estrategias de sensibilización y promoción, se realizó la inscripción formal a las distintas modalidades de terminalidad educativa. Se realizaron también las articulaciones territoriales y gestiones locales necesarias para poner en funcionamiento las sedes para efectivizar el logro de implementación de programas de Alfabetización y Terminalidad Educativa. Estas acciones corresponden al Convenio firmado entre el Ministerio de Educación (ME) y el Ministerio de Desarrollo Social, para dar inmediato inicio a acciones del Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (FinEs) con los trabajadores de las cooperativas adscriptas al Programa. Esta etapa comprende a todas las organizaciones cooperativas constituidas en la

provincia de Buenos Aires, para las cuales se llevará a cabo un trabajo coordinado entre la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos (DEJA) y el Plan FinEs, la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE) y la Coordinación Educativa (CE) del Plan Ingreso Social con Trabajo, con el fin de garantizar las acciones necesarias que permitan a los cooperativistas trabajadores alfabetizarse y culminar sus estudios de nivel primario y secundario. La DEJA, en coordinación con el Programa Mapa Educativo, ha diseñado un dispositivo de relevamiento con el fin de garantizar la gestión de la información respecto a las necesidades educativas de los cooperativistas y sus familias.

La producción Impulso a la Vivienda Solidaria, se incorporó al cierre del primer trimestre de 2014, arrojando un favorable desvío al 31/03/15. Las viviendas o las soluciones habitacionales se realizan con la participación solidaria de los propios damnificados, quienes reciben la capacitación necesaria para la construcción de la vivienda. La capacitación es brindada por el Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE), CONICET y la Asociación de Vivienda Económica (AVE). De este modo, se transfiere y queda capacidad instalada para la construcción de viviendas en los participantes del Programa.

ii) Acciones Inherentes a la Seguridad Social

La Subsecretaría de Responsabilidad Social en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación es creada con el objetivo de fomentar y fortalecer la articulación público-privada, potenciando y complementando ambas miradas de manera integral, para llevar a cabo acciones sustentables y sostenibles. Las propuestas de Responsabilidad Social, implican un salto cualitativo innovador en la gestión estatal, que busca:

- Profundizar el compromiso, la participación y el protagonismo ciudadano.
- Consensuar una idea de bien común, generar sinergias y lenguajes compartidos entre los distintos sectores, teniendo como objetivo una sociedad más justa.

La Responsabilidad Social engloba todas aquellas acciones y decisiones que llevan a cabo las personas y las organizaciones (sociales, económicas, políticas, culturales, entre otras), sean públicas o privadas, para contribuir al bienestar de la sociedad en la que se desarrollan, más allá del cumplimiento de la legislación y normativas vigentes que regulan su piso mínimo de funcionamiento. Se trata, por lo tanto, de un sistema de acuerdos voluntarios y compartidos entre diferentes actores sociales, que busca potenciar esfuerzos e iniciativas, y en el que la responsabilidad de cada uno es una parte significativa en la promoción de la inclusión social.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
(3)	(3)	(3)	10	Promoción de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	10	19,2	0,0
(3)	(3)	(3)	5	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organización Registrada	300	10	1,7	-50,0
(3)	(3)	(3)	13	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	0	130,0	0,0
(3)	(3)	(3)	0	Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperación Firmado	15	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones Incorporadas en 2015

iii) *Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local*

Este programa, principal componente del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, tiene como propósito constituirse en un sistema de apoyo técnico financiero a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas, con el objetivo de promover la inclusión social por intermedio de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios a través del desarrollo territorial socioproductivo y la promoción de distintos actores locales. Con este fin, se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Se realizan también acciones de fortalecimiento de actores de la economía social, de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización. Este programa presupuestario incluye el Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade”, el que se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley N° 26.117, la cual creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012,2013,2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
345	141	210	128	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Asistida	1.120	179	11,4	-28,5
22	77	244	224	Consorcio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión de Redes Fondeados	600	200	37,3	12,0
66	84	179	205	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada	850	220	24,1	-6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 31/03/15, se devengaron \$90,1 millones, siendo el 80,5% del gasto del programa destinado a Transferencias al Sector Privado para Gastos Corrientes. El financiamiento de este programa se realizó en un 86,3% con el Tesoro Nacional.

En lo que atañe a la producción física, las metas expuestas en el cuadro representaron ejecuciones dispares. La Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social asistió a 128 unidades productivas, correspondientes a emprendimientos productivos de diferentes escalas. Asimismo, se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

iv) *Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)*

El objetivo del organismo es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica y financiera, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al 31/03/15 se ejecutaron \$175,0 millones, destinándose el 70,1% de las erogaciones a Transferencias (fundamentalmente al Sector Privado) y el 21,6% a Personal, entre los más significativos. El Instituto se financió durante el período en un 85,8% con el Tesoro Nacional y el resto con Recursos Propios.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
3.374	3.936	2.020	1.073	Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	1.375	19,5	-22,0
21.291	9.778	9.064	5.694	Capacitación	Persona Capacitada	200.000	46.000	2,8	-87,6
439	233	246	360	Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	300	15,7	20,0
1.351	1.958	1.439	1.892	Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	2.250	21,0	-15,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La mayoría de las producciones físicas registró un comportamiento tendencial de baja en el cuatrienio 2012-2015. Los Controles de Entidades Mutuales corresponden a la producción de la Coordinación de Fiscalización Mutual, Gerencia de Inspección y de otras áreas de la Secretaría de Contralor relativas a entidades mutuales. La capacitación incluye a personas educadas en la temática cooperativa y mutual, y también a la labor de los programas sociales, tales como Ingreso Social con Trabajo, Manos a la Obra, Proyectos CIC (Ministerio de Desarrollo Social) y los Programas Agua más Trabajo e Integración Social Comunitaria del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Respecto a la capacitación, incluye a las personas capacitadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo la capacitación a que hace referencia la Resolución INAES N° 3.026/06, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales, tales como el Programa Capacitación Con Obra, Centros Integradores Comunitarios, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo. La Unidad Ejecutora informó que el desfavorable desvío obedece a la menor actividad con las Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo en el Gran Buenos Aires, debido a razones ajenas al INAES.

v) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil ex (Familias por la Inclusión Social)

Al 31/03/15 se devengaron \$ 526,0 millones, lo que representa un 46,4% del crédito vigente y 4,6% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. La casi totalidad del gasto correspondió a Transferencias financiadas con Tesoro Nacional.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Diciembre				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
(4)	(4)	30	26	Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano (3)	Proyecto de Mejoramiento	110	30	23,6	- 13,3
(4)	(4)	0	50		Kits de Material Lúdico	250	50	20,0	-
24.694	14.312	20.015	16.003	Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	705.486	16.003	2,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones incorporadas en el segundo trimestre de 2014

(4) Producciones incorporadas en 2014

El programa entrega un ingreso monetario a las familias en vulnerabilidad y/o riesgo social, discapacitados y adultos mayores que viven situaciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional detectada por el ámbito público estatal. Se verifica la situación de vulnerabilidad y/o riesgo social y se realizan los cruces de datos necesarios con el Sistema de Información Nacional Tributario y Social y el Registro Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes para determinar la existencia de las condiciones requeridas para su inclusión. Asimismo, se realizan tareas de inclusión en actividades productivas y de la economía social, actividades socio-educativas y culturales y de apoyo en la salud, para garantizar los objetivos de la Asignación Universal por Hijo y se promueve la participación de las familias en la Mesa de Gestión de los Centros Integradores Comunitarios, y de las localidades del "Plan Ahí" para la prevención de situaciones de trabajo infantil, violencia familiar, abuso y maltrato, adicciones, explotación sexual, comercial infantil y trata de personas.

Por otra parte, el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social contribuye a detectar a personas en situación de vulnerabilidad social que estén desarrollando actividades económicas, tales como producción de bienes y/o servicios, sean o no beneficiarios de programas de ingresos sociales, y cuyas actividades estén aportando al desarrollo local y a la economía social. A estos beneficiarios se les otorga el monotributo social que es un Régimen Tributario que permite vincularse a la economía formal. Según lo dispuesto por la Resolución de la Secretaría de Coordinación y el Monitoreo Institucional N°2.489 del 5/3/2015, la Dirección Nacional del Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganización de la base de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y proceder a dar de baja según corresponda en cada caso.

Por su parte, el programa Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano, es una línea de crédito que consiste en financiar la producción de juguetes para luego armar los kits lúdicos a ser entregados en los distintos Centros de Desarrollo Infantil (CDI). Durante el primer trimestre se entregaron 50 kits, en línea con la programación prevista.

II) El componente **Acciones de la Seguridad Alimentaria** incluye las acciones que realiza el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA), mediante el cual se coordina en forma articulada con los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad, los programas alimentarios destinados a atender a la población en situación de vulnerabilidad nutricional.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/15 se devengaron \$546,7 millones que representan un 17,6 % del crédito vigente. El 77,5% de las erogaciones del programa Seguridad Alimentaria se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente con la implementación de la Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada. En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$254,6 millones a los gobiernos provinciales para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales, como así también, \$75,9 millones a Comedores Escolares y \$43,5 millones destinados a Comedores Comunitarios.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
6.611	6.383	6.535	8.232	Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar (*)	8.400	8.400	98,0	-2,0
3.370	2.850	3.169	3.475		Huerta Comunitaria(*)	3.675	3.700	94,6	-6,1
569.800	561.750	585.911	828.493		Huerta Familiar(*)	851.425	840.000	97,3	-1,4
4.129.372	3.857.239	3.645.008	3.722.720	Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes	Ayuda Alimentaria	17.000.000	4.250.000	21,9	-12,4
179.603	245.621	276.850	339.948		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	450.000	18,9	-24,5
1.445	1.401	1.370	1.318	Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido(*)	1.315	1.330	100,2	-0,9
11.529	3.360	10.415	12.041	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido(*)	11.500	11.500	104,7	4,7

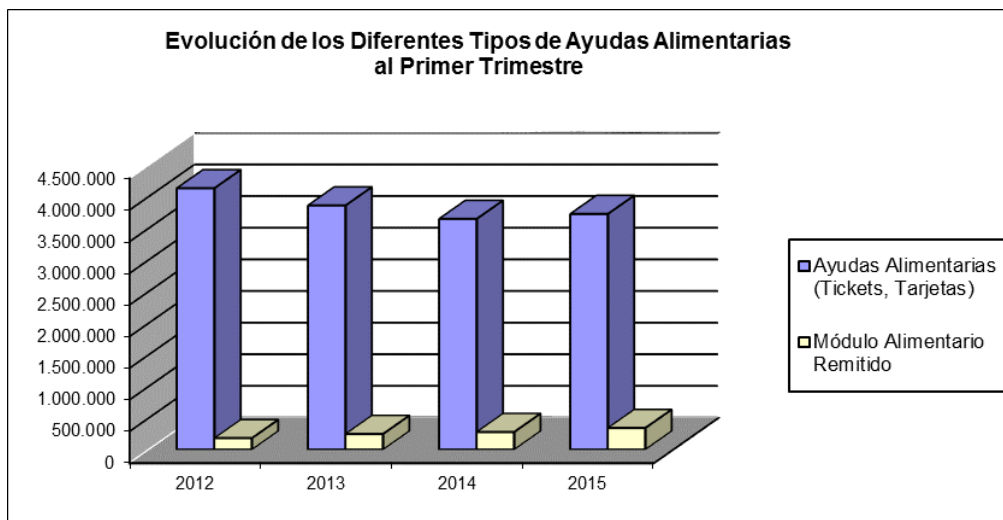
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones Promediables

Las prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido, los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales y, por ese motivo, el relevamiento de la información cuantitativa presenta cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia.

A continuación se presenta un gráfico que muestra la evolución de las distintas ayudas alimentarias; los módulos alimentarios remitidos, que están siendo gradualmente reemplazados por las ayudas en forma de tickets, o tarjetas que permiten acceder a alimentos frescos y de mayor variedad.



La tendencia de baja de las ayudas alimentarias se explica fundamentalmente por la actualización de los padrones de Titulares de los Partidos de Gran Buenos Aires, producto del cambio de modalidad de ejecución (transición de modalidad de ejecución descentralizada a centralizada).

Al 31/03/15, para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa 339.948 módulos de alimentos nutricionales complementarios; los parámetros para la programación física y financiera se basan en estadísticas ya que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia sociosanitaria. Por otro lado, se realizaron acciones de capacitación, procurando promover correctos hábitos de alimentación, atendándose a 4.047.097 personas.

Adicionalmente al 31/03/15 se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.318 Comedores Comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia, y se reforzaron los servicios alimentarios en 12.041 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. En cuanto a las huertas se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio para brindar una mejora de alimentos frescos a la población.

III) El concepto **Obras de Infraestructura Social en Gobiernos Provinciales y Municipales** representa las acciones que se implementan a través de los programas Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas, Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios y Ejecución de Obras de Arquitectura; todos bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 31/03/15, se devengaron \$203,3 millones, que representan el 20,5% del crédito vigente os para este destino.

i) Formulación, Programación y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de Transferencias de Capital destinadas a financiar la construcción de obras de infraestructura básica social (centros de usos múltiples, salas de primeros auxilios e infraestructura hospitalaria, clubes, entre otros). Al 31/03/15 se transfirieron \$191,2 millones al Sector Privado y a Provincias y Municipios para Gastos de Capital; resultando las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Santa Cruz, Santa Fe, La Rioja y Tucumán entre las más destacadas.

ii) Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios

El programa tiene como objetivo asistir en los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal. Las acciones desarrolladas contemplaron la asistencia financiera para la realización de obras públicas de equipamiento urbano y comunitario. Al 31/03/15, se transfirieron \$6,4 millones para las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

iii) Ejecución de Obras de Arquitectura

A través de este programa de la Dirección Nacional de Arquitectura se financian diferentes proyectos de inversión. Durante el período se transfirieron \$5,7 millones en materia de Promoción y Asistencia Social, a las provincias de Buenos Aires y Córdoba.

IV) El concepto **Acciones de Promoción y Protección Social** se refiere al homónimo programa del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo objetivo principal es brindar atención a nivel asistencial y promover acciones de desarrollo y/o emprendimientos comunitarios. La evolución de las mediciones físicas al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2012/2015 se expone a continuación.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvíos (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
16.434	17.657	21.571	20.744	Subsidios a Personas	Persona	80.000	18.000	25,9	15,2
5.561	11.126	5.230	9.069	Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	11.000	22,7	-17,6
74	127	71	95		Organización Asistida	500	150	19,0	-36,7
13.170	24.346	113.508	67.183	Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	700.000	3,1	-90,4
(3)	(3)	43.410	20.021	Subsidios a Instituciones(3)	Titular de Derecho	280.000	60.000	7,2	-66,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producción incorporada en 2014

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/15 se devengaron \$442,8 millones, concentrándose el 88,8% de los montos devengados en Transferencias. Casi el total del monto transferido, se destinó al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes, principalmente en Ayudas a Personas, el resto se destinó a Otras Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro.

Por su parte, la ejecución física muestra una tendencia positiva desde el año base 2012, en todas las metas expuestas en el cuadro. Al 31/03/15, los subsidios a personas cubrieron 20.744 personas, superando a la programación trimestral debido a la positiva respuesta de casos recibidos, muchos de los cuales cuentan con la negativa provincial o municipal correspondiente.

En cuanto a la producción Subsidios a Instituciones, que ha comenzado en el ejercicio 2015, contó con una ejecución de 20.021 titulares de derecho durante el trimestre de

referencia. Al 31/03/15 se produjo un retraso en la ejecución debido a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, con demoras en la firma de convenios y articulación con las distintas áreas del Ministerio, afectando de esta forma la cantidad de Titulares de Derecho asistidos.

Además, se entregan subsidios personales para la atención de la salud (ayuda médica para la compra de elementos de salud, tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, trasplantes, medicamentos y ayudas económicas) a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica. La mayor demanda corresponde a subsidios para solucionar los problemas de salud, prestación que se acompaña en un 10% de los casos con el alojamiento para paciente y acompañante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y ticket canasta.

En cuanto a las ayudas económicas, el promedio anual alcanzó valores de \$7.000 a \$8.000 que se otorgan a personas que revisten una situación de vulnerabilidad social verificada a través de los informes sociales del programa. El requisito para la obtención de la prestación es acreditar la negativa de los gobiernos provincial y/o municipal y la carencia de cobertura médica.

En la producción Familias Asistidas, la diferencia (por defecto) entre la cantidad de familias asistidas respecto a lo proyectado, corresponde a una demora en la distribución de recursos para el año en curso. Con respecto a la producción de Atención de Emergencias, la cantidad ejecutada al 31/03/15 responde a la demanda y guarda relación con la dimensión de los eventos climáticos y las necesidades de cada localidad y/o provincia, la cual ha sido menor que la cantidad programada.

Durante el transcurso del primer trimestre ocurrieron diversos eventos, tales como lluvias intensas, desbordes de ríos y arroyos, e inundaciones en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán. Las acciones fueron coordinadas interinstitucionalmente y requirieron la intervención de la Dirección de Emergencias para la provisión de recursos básicos para la asistencia de la población vulnerable.

V) El agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** incluye categorías programáticas administrativas, gerenciales y de conducción del SAF311 - Ministerio de Desarrollo Social, del SAF341 - Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia y del SAF363 - Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Al 31/03/15 se devengaron \$480,2 millones, lo que representa un 3,9% del total del gasto realizado por la función Promoción y Asistencia Social. Por otra parte, el 86,1% del gasto de las Actividades Centrales en esta finalidad corresponde a la actividad Planeamiento y Coordinación Administrativa y Legal del Ministerio de Desarrollo Social.

VI) La categoría **Programas de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia** agrupa los programas presupuestarios de dicha Secretaría de Estado, organismo creado por la Ley Nº 26.061. Tiene como misión instalar políticas públicas que garanticen el pleno cumplimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes enmarcada en una visión integral y federal. La Ley Nº 26.061 crea además el Consejo Federal que está integrado por los representantes de los órganos de protección de derechos de niñez, adolescencia y familia de las distintas provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Secretaría Nacional trabaja en forma articulada con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de manera de coordinar acciones con los poderes del Estado y organismos gubernamentales, como así también con las organizaciones de la sociedad civil y el Plan Nacional de Acción por los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

En cuanto a la ejecución financiera, al 31/03/15 se devengaron \$ 159,3 millones (sin considerar las Actividades Comunes), que representa un 3,9 % del total del gasto de la función. Por su parte se realizaron diferentes tareas con impacto en las mediciones físicas de los programas de la Secretaría, mostrándose a continuación un cuadro que contiene la producción del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
0	0	0	0	Consolidación y Conformación de Espacios Institucionales Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	15	3	0,0	-100,0
0	0	0	13.450	Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gub. Y no Gub.	Persona Asistida	20.650	13.450	65,1	0,0
1.824	2.447	3.064	2.946	Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000	98,2	-1,8
504	654	773	705	Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	1.407	50,1	-49,9
(3)	21	27	26	Prevención de la Vulnerabilidad de Derechos	Persona Asistida	33	30	78,8	-13,3
(3)	300	300	300	Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300	100,0	0,0
10	10	10	2	Promoción y Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Taller Socio Familiar	24	2	8,3	0,0
345	315	284	253	Atención a Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	350	350	72,3	-27,7
0	1	0	0	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Curso	6	1	0,0	-100,0
2	1	0	0	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	23	3	0,0	-100,0
0	100	115	1.800	Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	9.528	1.429	18,9	26,0
0	145	145	1.800		Persona Asistida	1.122	168	160,4	971,4
235	254	264	341	Acciones Directas a Jardines Maternales(3)	Persona Asistida	370	370	92,2	-7,8
10	25	25	70	Asistencia Técnica a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	270	70	25,9	0,0
(3)	0	0	0	Asistencia Financiera a Organizaciones Gub. Y no Gub.	Organización Asistida	50	25	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones incorporadas en 2013

El programa Acciones para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes (\$89,2 millones devengados) continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos, concibiendo la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos.

Además, se brindó asistencia a un promedio de 705 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal. La merma respecto a lo programado se debe a una disminución en las derivaciones judiciales, con propuestas alternativas de no encierro de los menores poniendo, en práctica centros de enseñanza y otras medidas de contención de los adolescentes y brindándoles la oportunidad de una salida laboral y una reinserción social.

Respecto al programa de Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños/as y Adolescentes se desarrollaron acciones en función de los lineamientos, criterios y acuerdos en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Al 31/03/15 se realizaron 2 talleres dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, el programa Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores asistió a un promedio de 253 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones.

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Promoción y Asistencia Social y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función. Desde el plano financiero, al 31/03/15 la asignación presupuestaria alcanzo los \$332,4 millones, destacándose el programa Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (\$120,5 millones), la SEDRONAR (\$ 56,2 millones), el Consejo Nacional de Políticas Sociales (\$40,2 millones), el Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER), dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y pesca (\$37,6 millones), CENARESO (\$23,5 millones), las Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat, dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, (\$22,4 millones), las Pensiones no Contributivas del Ministerio de Desarrollo Social (\$17,1 millones) y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (\$14,9 millones).

El programa de **Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica** perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social asiste financieramente a los Centros Integradores Comunitarios (CIC) y cooperativas, brinda capacitación y asistencia técnica a las Mesas de Gestión Local, profundizando de esta forma el trabajo en el territorio, y realiza apoyo a proyectos juveniles. Se trata de un espacio público de integración comunitaria, con el fin de transformar la realidad en pos de la inclusión social, profundizando el desarrollo local desde los distintos territorios, promoviendo los recursos en poder de las comunidades. La construcción de los CIC aportó al fortalecimiento de las cooperativas de trabajo, las que vieron proyectarse su inserción laboral hacia otros ámbitos de la comunidad, mediante el apoyo brindado por el gobierno con ropa de trabajo, herramientas y con asistencia técnica y capacitación.

Se destaca que la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica trabajó en diversas tareas que influyen en el financiamiento y destino de los equipamientos, el trabajo territorial y administrativo que han desarrollado los equipos, en articulación con los Centros de Referencia y con los equipos municipales, con el objetivo de actualizar los montos de los equipamientos, la búsqueda de proformas, y el posterior elevamiento de los nuevos costos para su evaluación. En esta misma línea, los equipos territoriales y administrativos han recorrido el territorio para fiscalizar la compra efectiva del equipamiento y solicitar la documentación respaldatoria de los subsidios otorgados.

Asimismo, cabe mencionar que en la refuncionalización de proyectos en las construcciones complementarias de los CICs, se ha trabajado durante el periodo sobre el financiamiento y la implementación de las construcciones complementarias. Por otro lado, cabe destacar que se trabajó en la redacción y puesta en funcionamiento de un nuevo modelo de convenio de ejecución para mejorar la implementación y que como puntos principales destaca el compromiso por parte del Municipio a través del convenio de Identidad Visual y de disponer un espacio en el mismo destinado al funcionamiento de dependencias de la Administración Pública Nacional, siendo un cambio para la implementación de políticas públicas en el territorio.

En cuanto a la Capacitación de una proyección de 11.400 personas capacitadas, se capacitaron 5.640 personas. Respecto a la participación solidaria de jóvenes en trabajos sociales se proyectaron 100.000 jóvenes protagonistas, y se llegó a una ejecución de 201.230. La modificación en el total de jóvenes alcanzados por las actividades desarrolladas por la Subsecretaría de Juventud en el primer trimestre se debe a la puesta en marcha de 3 paradores que fueron ubicados en la ciudad de Villa Gesell (provincia de Buenos Aires), Purmamarca (provincia de Jujuy) y Gualaguaychú (provincia de Entre Ríos), durante los meses de enero y febrero con motivo de realizar allí actividades de verano (como recitales musicales, actividades deportivas, actividades culturales). También se participó del Programa Verano de Emociones, en las provincias de Mendoza (San Rafael), Córdoba (San Marcos Sierra), Río Negro (Las Grutas), Buenos Aires (Mar del Plata y Ezeiza). También se efectuaron jornadas solidarias en el marco de operativos realizados para el abordaje de familias afectadas en los temporales de las provincias de Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba y Santiago del Estero.

Debe hacerse referencia al **Plan de Abordaje Integral (Plan Ahí)**, que amplía y consolida la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales. Para su puesta en marcha, los distintos ministerios que componen el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en conjunto con los gobiernos provinciales y locales, acompañan la conformación y consolidación de las Mesas de Gestión Local. En estos espacios conformados por instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos, la comunidad identifica las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas.

En la propuesta de intervención confluyen distintas herramientas con las que cuenta el Estado. Estas pueden ser sintetizadas en cuatro polos estratégicos de acción:

- Polo de prestaciones y servicios (salud, educación y trabajo): cuidado de la salud para mujeres embarazadas y niños; acceso a becas y materiales de estudio; fomento a la terminalidad educativa; capacitaciones en oficios; inserción de jóvenes al mercado laboral; atención a adultos mayores; promoción de derechos de personas con discapacidad; asesoramiento y gestión de pensiones no contributivas; asistencia directa en situaciones críticas.
- Polo de Infraestructura social (infraestructura y equipamiento): edificación de viviendas y Centros Integradores Comunitarios rurales; incorporación de Centros Integradores Comunitarios móviles; construcción de redes de saneamiento; desarrollo de energías alternativas; construcción de playones deportivos; creación y mejoramiento de vías de acceso y comunicación.
- Polo de organización social constitución y consolidación de las Mesas de Gestión Local; promoción de derechos; organización de talleres recreativos y culturales con niños y jóvenes; formación de promotores juveniles; puesta en marcha de bibliotecas populares, orquestas y bandas infantiles y juveniles; desarrollo de actividades deportivas (deporte social); fortalecimiento de centros de jubilados.
- Polo productivo y de servicio asistencia y financiamiento de producción familiar para el autoconsumo; apoyo técnico, capacitación y acompañamiento en el diseño e implementación de emprendimientos productivos de la Economía Social; puesta en marcha y consolidación de cooperativas; acceso al microcrédito, fortalecimiento de cadenas productivas y de comercialización.

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (**SEDRONAR**) es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo

asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables del país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

A partir de 2013, se inauguró, en materia de construcción y ejecución de políticas públicas, un nuevo camino a recorrer en la erradicación del uso indebido de drogas y sus adicciones. En este sentido, fue necesario dejar atrás conceptos estigmatizantes de las adicciones como un problema de salud social que involucra a diversos actores: la familia, la comunidad, la escuela, la salud, los trabajadores, las organizaciones de la sociedad civil, la iglesia, entre otros. A ellos debe responder la SEDRONAR con propuestas de inclusión, reconstrucción del tejido social, crecimiento y superación.

También debe mencionarse el trabajo con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación. En conjunto, ambos organismos coordinan la agenda bilateral para la preparación de las comisiones mixtas en materia de drogas, realizan seguimiento a la ratificación de convenciones internacionales y a la firma e implementación de acuerdos de cooperación bilaterales/regionales sobre drogas y temas afines, entre otros.

El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (**INAI**), es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social, cuyo principal propósito es asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados constitucionalmente. El objetivo del INAI es la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, asegurar su defensa y desarrollo, su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades, implementando programas que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes, tal como lo establece el Decreto N° 410/06 que reglamenta su estructura organizativa.

Respecto a las producciones del organismo durante el periodo, se relevaron 2 comunidades de una programación de 20, debido a demoras en el pago de cuotas al iniciarse el año 2015. Por ejemplo la provincia de Misiones, se depositó la cuota en el mes de marzo. En otros casos, los convenios entraron en vigencia a partir de febrero, mes en que se depositaron las primeras cuotas (provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chaco) con lo cual los equipos se encuentran en proceso de conformación y contrataciones, compras de equipamientos, acondicionamientos de espacios físicos y capacitación.

Asimismo, en la provincia de Salta, los equipos se encuentran corrigiendo relevamientos ya realizados. También, han realizado relevamientos nuevos aún sin concluir las actividades de Gabinete (provincias de Salta y Chubut). En el caso de la ejecución centralizada, desde el mes de enero hasta mediados de febrero existió una imposibilidad administrativa de realizar comisiones en tiempo y forma, de igual manera se realizaron relevamientos en la provincia de Mendoza como en la provincia de Río Negro y el cierre de trabajos de campo en la Ruta N° 86 en la provincia de Salta.

Se inscribieron 7 personerías jurídicas de una proyección de 5 inscripciones, lográndose agilizar la incorporación de comunidades al Registro Nacional de Comunidades Indígenas, inscriptas en el marco de convenios celebrados con las provincias. Asimismo, se ha experimentado un incremento en las solicitudes mayor al proyectado, el cual se pudo cumplir.

Debe mencionarse también el programa de **Pensiones no Contributivas** dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. Existen tres tipos de pensiones comprendidas por el programa. En todos los casos, los titulares de este derecho cuentan

con cobertura médica integral administrada por el Programa Federal de Salud (PROFE) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación:

- Pensiones a la vejez, por discapacidad y a madres de 7 o más hijos. Se trata de un derecho que tienen aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social sin amparo previsional o no contributivo, que no poseen bienes, ingresos ni recursos que permitan su subsistencia y que no tienen parientes obligados legalmente a proporcionarles alimentos o que, teniéndolos, se encuentran impedidos para hacerlo. Las pensiones a la vejez se otorgan a personas mayores de 70 años, mientras que las que son por invalidez están dirigidas a quienes presenten un 76 por ciento o más de invalidez o discapacidad. Las destinadas a madres de 7 o más hijos contemplan a quienes sean o hayan sido madres de 7 o más hijos nacidos vivos, biológicos o adoptivos.
- Pensiones graciables. Son aquellas que se otorgan por medio del Congreso de la Nación de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 13.337 y por la Ley de Presupuesto General de la Nación. La función de la Comisión Nacional de Pensiones en este caso, consiste en verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de otorgamiento y su posterior liquidación.
- Las Pensiones por Leyes Especiales. Abarcan las otorgadas a Presidentes y Vicepresidentes de la Nación; Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; Premios Nobel; Primeros Premios Nacionales a las Ciencias, Letras y Artes Plásticas; Premios Olímpicos y Paralímpicos; Familiares de Personas Desaparecidas; Pioneros de la Antártida; Precursores de la Aeronáutica y Primera Conscripción Argentina (Cura Malal).

Los trámites de gestión de pensiones pueden iniciarse en los Centros de Referencia de todo el país o en los centros de atención directa a la comunidad. Además, se trabaja articuladamente con los gobiernos provinciales y municipales, que despliegan espacios complementarios de atención y asesoramiento.

En lo referente a las redes de pensionados, se realizan acciones de acompañamiento, fomento y fortalecimiento de la organización comunitaria en centros de pensionados y encuentros periódicos de pensionados en 24 localidades de la Ciudad Autónoma y Conurbano Bonaerense y 28 localidades del interior del país.

Por otra parte, en lo relativo a las pensiones asistenciales, en el periodo se produjo un incremento de la cantidad atendida, especialmente en pensiones a la invalidez. La baja producida en las pensiones por vejez, obedece al ingreso de beneficiarios al sistema previsional, a través de la moratoria de jubilaciones. A continuación se expone un cuadro con la evolución de las pensiones asistenciales durante el cuatrienio 2012/2015:

En promedio mensual				
Pensión	2012	2013	2014	2015
Vejez	37.548	29.061	24.244	17.820
Invalidez	718.538	846.857	972.149	1.032.605
Madres de 7 o más hijos	311.517	322.316	334.767	336.165
Total	1.067.603	1.198.234	1.331.160	1.386.590

También debemos mencionar el Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO), actualmente denominado Hospital Nacional en Red Especializado en salud mental y adicciones. Es el único Hospital Nacional especializado en el tratamiento de las patologías de consumo que pueden manifestarse como adicciones al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas -legales o ilegales- o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.

Por su parte, el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) comenzó sus acciones en mayo de 1998 y su primera etapa se cerró en diciembre de 2007. Se trata de un programa de cobertura nacional ejecutado por el

Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca, que actúa de manera descentralizada en las 23 provincias.

Al 31/03/15 se encontraba en plena ejecución una segunda etapa que contará con un financiamiento del BIRF y parte del Gobierno Nacional. Asimismo, se prevé que el Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales extienda sus acciones del PROINDER, teniendo por objetivo mejorar las condiciones de vida de las familias rurales beneficiarias a través de su inclusión socioeconómica, dirigido a la población con mayores índices de vulnerabilidad social o niveles de pobreza en los ámbitos rurales. Se trata de pequeños productores, los trabajadores transitorios y los pueblos indígenas.

El Proyecto marcará una evolución con respecto al PROINDER, el cual, ejecutado como un proyecto de “alivio a la pobreza” apoya a los pequeños productores desde sus carencias, tanto sociales como productivas. Con este fin, se privilegiará un tamaño de sub-proyectos que permita alcanzar un impacto significativo en cada territorio de intervención. Por otro lado, este proyecto incluirá un componente de apoyo a la actividad productiva que les permita a los pequeños productores familiares de cierto grado de capitalización establecer alianzas productivas con agentes de mercado.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se expone una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de función en el gasto de la Administración Nacional y su participación en el Producto Bruto Interno, además de la cobertura acumulada histórica alcanzada por los principales programas de la función.

Indicadores función Promoción y Asistencia Social 2011-2015

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la Función en % del PBI (*)	0,42	0,39	0,37	0,44	0,38
Gasto Anual de la Función en % del Gasto APN (**)	2,13	1,92	1,67	1,71	1,47
Gasto Anual de la Función en millones de \$ corrientes (**)	9.619,1	10.809,0	12.565,6	19.212,5	18.453,5

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**)Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Del cuadro precedente se observa una tendencia creciente del gasto anual de la función en términos nominales, con una tasa anual acumulada del 17,7% para el período bajo análisis. Por otro lado, el nivel del gasto de la función en relación con el gasto de la APN evidenció una tendencia decreciente, alcanzando la mínima participación en 2015. Mientras que en porcentajes del PBI se registra para el quinquenio 2011/2015 un comportamiento decreciente, con un mínimo en 2013.

3.3. Función Seguridad Social

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Dentro de esta función se desarrollan acciones para el sostenimiento del sistema destinado a la cobertura financiera de las necesidades originadas en la población pasiva, que ha dejado de contribuir al proceso productivo, a través del pago de pensiones, retiros y jubilaciones. Dando cumplimiento a la Ley N° 24.241 (Sistema Integrado de Jubilaciones), a su modificatoria Ley N° 24.347, a la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada), a la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización), entre otras.

Adicionalmente, se incluyen en esta función prestaciones de seguridad social tales como el seguro de desempleo, las asignaciones familiares, así como otras vinculadas con el aseguramiento de la protección social como la Asignación Universal por Hijo (AUH), la Asignación por Embarazo para Protección Social y las pensiones no contributivas. Cabe destacar la puesta en vigencia de los Decretos N° 185/2014, N° 779/2014 y N°433/15 que forman parte de la normativa que regula y actualiza las asignaciones familiares.

La aludida AUH, creada por medio del Decreto N° 1.602/2009, busca asegurar que los niños y adolescentes asistan a la escuela, realicen controles periódicos de salud y cumplan con el calendario de vacunación obligatorio, ya que éstos son requisitos indispensables para su cobro.

Asimismo, es importante destacar que a partir del ejercicio 2015, se incluye el crédito del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA, dentro de la función Seguridad Social. Este Organismo se encuadra como una Institución de Seguridad Social a partir de la implementación de la Ley N°25.191, su modificatoria Ley N°26.727 y su reglamento Decreto N°300/2013.

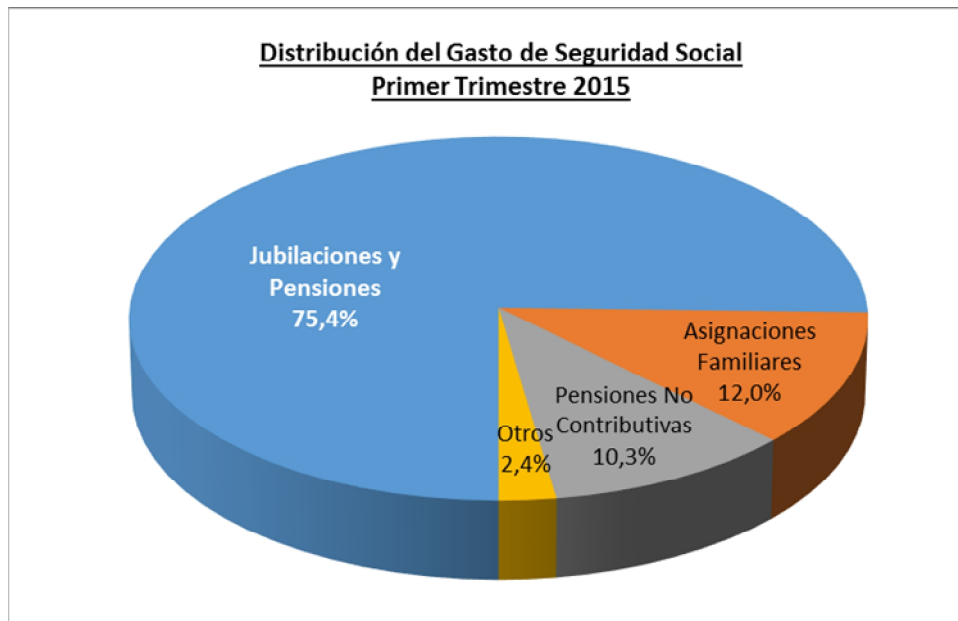
b) Análisis financiero global de la función

Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la función Seguridad Social, con la evolución al primer trimestre del bienio 2014/2015:

En millones de pesos						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Jubilaciones y Pensiones	292.754,2	64.491,3	22,0	391.649,8	91.550,1	23,4
<i>Prestaciones Previsionales</i>	278.743,6	60.838,4	21,8	370.269,6	86.993,2	23,5
<i>Atención Ex-Cajas Provinciales</i>	12.081,7	3.157,1	26,1	18.211,5	3.897,6	21,4
<i>Atención Pensiones Ex-Combatientes</i>	1.928,9	495,7	25,7	3.168,7	659,3	20,8
Asignaciones Familiares	39.786,5	9.601,0	24,1	53.298,9	14.520,7	27,2
<i>Activos</i>	17.612,0	5.696,1	32,3	23.310,6	6.823,3	29,3
<i>Pasivos</i>	3.288,3	831,3	25,3	4.094,2	1.084,5	26,5
<i>Asignación Universal para Protección Social</i>	17.520,9	2.854,7	16,3	24.818,0	6.273,0	25,3
<i>Sector Público Nacional</i>	1.365,3	218,9	16,0	1.076,1	339,9	31,6
Otros	48.483,4	11.189,2	23,1	67.743,9	15.361,9	22,7
<i>Seguro de Desempleo</i>	530,1	104,5	19,7	524,0	104,8	20,0
<i>Complementos a las Prestaciones Previsionales</i>	667,4	139,9	21,0	697,9	133,5	19,1
<i>Pensiones no Contributivas</i>	36.733,4	8.906,9	24,2	52.826,9	12.480,8	23,6
<i>Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social, Organismos Descentralizados</i>	1.984,9	381,3	19,2	2.472,9	512,9	20,7
<i>Actividades Centrales</i>	8.567,6	1.656,6	19,3	10.550,0	2.107,5	20,0
<i>RENATEA</i>	0,0	0,0	-	672,2	22,4	3,3
Total	381.024,1	85.281,5	22,4	512.692,6	121.432,7	23,7

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al primer trimestre del ejercicio 2015 representó el 23,7% de la asignación, superior a la registrada en el mismo período del ejercicio 2014. En cuanto al monto ejecutado al 31/03/15, resultó un 42,4% superior (\$36.151,3 millones de pesos) al registrado en el mismo período de 2014.

En el gráfico a continuación, se observa que el gasto en Jubilaciones y Pensiones es el de mayor representatividad dentro del total del gasto de la función con el 75,4% de participación. Por su parte, las Asignaciones Familiares representan el 12,0% del gasto, las Pensiones no Contributivas el 10,3% y los demás conceptos exhiben una participación de sólo el 2,4% del total de la función.



Del total del gasto devengado en Jubilaciones y Pensiones al 31/03/15, las Prestaciones Previsionales son las más relevantes con el 71,6% del total de la función (95,0% de las Jubilaciones y Pensiones). Dentro de las Asignaciones Familiares, aquellas destinadas a los trabajadores activos representaron el 5,6% del gasto total de la función en el período mencionado (47,0% del total de las Asignaciones Familiares) y el pago de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social representó el 5,2% (43,2% del total de las Asignaciones Familiares).

El incremento del gasto en 2015 con respecto al 2014 en el caso de Jubilaciones y Pensiones, obedeció principalmente al ajuste en los haberes por el índice de movilidad y en menor medida a la implementación de la Ley N°26.970 de regularización de deudas previsionales.

Año	Índice de Movilidad	
	Marzo	Septiembre
2014	11,31%	17,21%
2015	18,26%	-

c) Análisis de Desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Seguridad Social, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) En lo que respecta a la categoría **Jubilaciones y Pensiones**, los gastos se distribuyen en Prestaciones Previsionales, Atención a ex Cajas Provinciales y Atención de Pensiones ex Combatientes.

Las *Prestaciones Previsionales* incluyen a las Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, las Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 (beneficiarios incluidos en la moratoria previsional y jubilación anticipada), las provenientes del Poder Judicial de la Nación, las prestaciones para jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas Armadas y de Seguridad y la Atención a Pasividades de Guardaparques.

Ejecución Presupuestaria de las Prestaciones Previsionales. En millones de pesos. Al 31/03/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	178.707,70	36.070,30	212.328,70	50.029,00
Prestaciones Previsionales por Ley N° 25.994	80.473,60	20.236,60	130.164,50	30.501,90
Atención de Pasividades del Poder Judicial de la Nación	28,6	9,1	36,6	12,7
Atención a Pasividades de Guardaparques	24,6	4,7	34,3	5,2
Asignaciones Previsionales Fuerzas Armadas y de Seguridad	19.509,20	4.517,80	27.705,40	6.444,40
Total Prestaciones Previsionales	278.743,7	60.838,5	370.269,5	86.993,2

La causa más importante que explica el incremento del gasto es la aplicación del régimen de movilidad, el cual ajusta los haberes semestralmente de acuerdo al índice previsto por la Ley N° 26.417.

El gasto de las prestaciones del esquema de Reparto, de la Ley N° 25.994 (jubilación anticipada) y de Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización) se incluye en el Programa 16 – Prestaciones Previsionales de la ANSES. Las primeras se imputan en el Subprograma 1 – Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, siendo el gasto al 31/03/15 superior al mismo período de 2014 en un 38,7%; este subprograma fue financiado con Recursos Propios (58,2%) y por el Tesoro Nacional (41,8%).

Las prestaciones correspondientes a las Leyes N° 25.994 y N° 26.970, que se imputan en el Subprograma 3 – Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional, se financiaron con Recursos Propios y el gasto al 31/03/15 fue superior en un 50,7% al de igual período de 2014. El incremento del gasto en este subprograma se debe principalmente a la implementación a finales de 2014 de la Ley N° 26.970 (Régimen de Regularización).

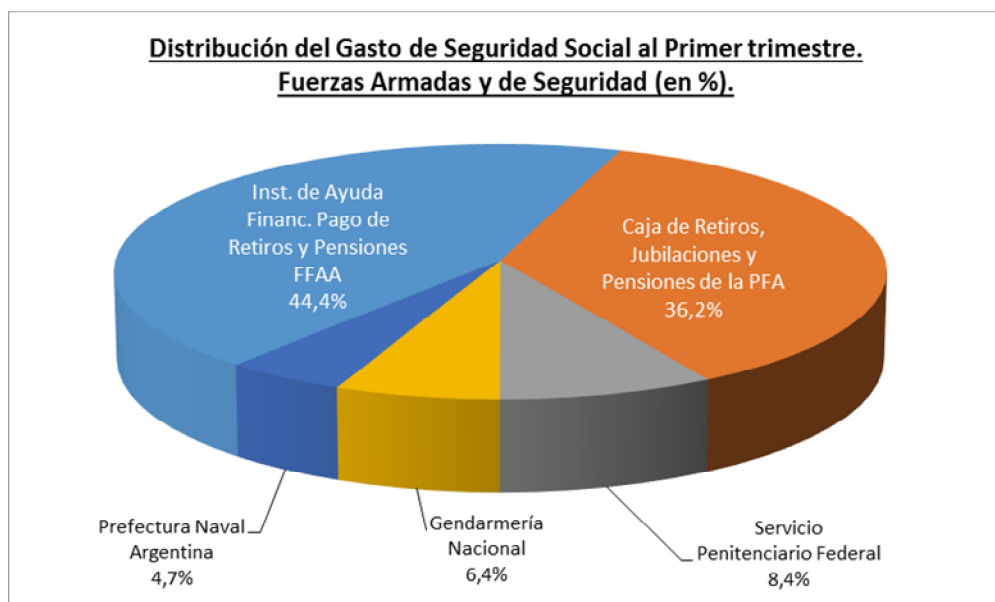
En el caso de la atención de pasividades del Poder Judicial (Programa 26 - Atención de Pasividades del Consejo de la Magistratura) al 31/03/15 el devengado estuvo solventado completamente mediante Recursos con Afectación Específica y resultó un 39,6% superior al de igual período de 2014, alcanzando los \$12,7 millones. Por otra parte, se registraron erogaciones previsionales por \$5,2 millones correspondientes a la Administración de Parques Nacionales (financiadas con Recursos Propios), monto superior en un 10,6% al mismo período del ejercicio 2014.

A continuación se expone por Organismo el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 31/03/15:

Ejecución Presupuestaria de las Asignaciones Previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
En millones de pesos. Al 31/03/15

Organismo	Crédito Vigente 2014	Devengado 2014	Crédito Vigente 2015	Devengado 2015
Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	8.046,6	1.845,4	12.521,0	2.858,5
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	7.490,7	1.702,4	9.498,7	2.332,5
Servicio Penitenciario Federal	1.550,6	398,5	2.155,2	538,7
Gendarmería Nacional	1.446,0	342	1.917,2	411,5
Prefectura Naval Argentina	975,2	229,5	1.613,4	303,2
Total	19.509,1	4.517,8	27.705,5	6.444,4

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto previsional de las Fuerzas al primer trimestre de 2015 correspondió mayoritariamente al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares (44,4%) y a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina (36,2%), de acuerdo a la siguiente composición:



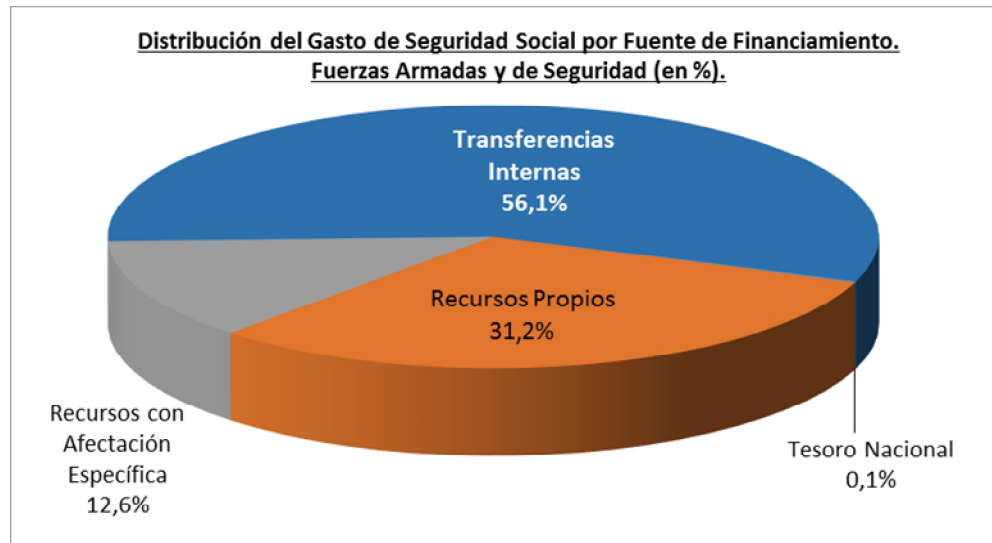
Al 31/03/15 la ejecución presupuestaria de los citados conceptos ascendió a \$6.444,4 millones, presentando un incremento del 42,6% respecto del mismo período del año anterior. Esta variación se debe a la aplicación de los siguientes Decretos que fijaron nuevos haberes mensuales para el personal Militar de las Fuerzas Armadas y personal en actividad de las Fuerzas de Seguridad:

Decreto N°	Organismos Afectados
614/2014	Fuerzas Armadas
812/2014	
813/2014	Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía Fed. Argentina
970/2014	Servicio Penitenciario Federal
243/2015	

Estas normas tienen un efecto automático sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las Fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad. Por otra parte, las medidas cautelares y el aumento del

haber mínimo vital y móvil, tienen una importante incidencia en el gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

El gasto previsional de las Fuerzas Armadas y de Seguridad al 31/03/15 se financia con multiplicidad de fuentes, sobresaliendo las Transferencias Internas (56,1%) y los Recursos Propios (31,2%), de acuerdo a la siguiente distribución porcentual:



Por otro lado, la *Atención de ex Cajas Provinciales* incluye la liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La variación interanual del gasto entre 2014 y 2015 se debe principalmente, al igual que las prestaciones previsionales del SIPA, a las variaciones en los haberes originados en los ajustes establecidos por el índice de movilidad.

Finalmente, la *Atención de Pensiones a Ex -Combatientes* abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, sus modificatorias y complementarias.

En el siguiente cuadro se detallan, de manera desagregada las metas correspondientes a Jubilaciones, Retiros y Pensiones, discriminadas por los organismos que se encargan de la atención de los programas y subprogramas de pasividades, abarcando el período 2012/2015:

Prestaciones Previsionales. En unidades físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto (ANSES)									
1.728.329	1.759.528	1.755.574	1.759.489	Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.654	100,0	0,0
1.311.861	1.329.873	1.341.554	1.352.512	Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.508	100,0	0,0
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994 (ANSES)									
2.369.983	2.380.506	2.403.156	2.691.512	Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.689.113	94,5	0,1
154.938	164.108	169.592	170.019	Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.054	99,6	0,0
Ex - Cajas Provinciales (ANSES)									
122.093	118.197	114.265	110.929	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.935	101,1	0,0
33.815	32.808	31.896	31.021	Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	31.003	101,4	0,1
Ex - Combatientes (ANSES)									
21.658	21.981	22.217	22.350	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.345	99,9	0,0
Servicio Penitenciario Federal									
3.253	3.433	3.564	3.621	Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	100,2	0,2
7.331	7.558	7.691	7.784	Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	99,4	-0,6
Gendarmería Nacional (GN)									
7.239	7.224	7.292	7.212	Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430	97,1	-2,9
8.077	8.233	8.339	8.347	Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350	100,0	0,0
Prefectura Naval Argentina (PNA)									
136	139	140	140	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155	151	90,3	-7,3
5.200	5.262	5.312	5.377	Atención de Pensiones	Pensionado	5.583	5.583	96,3	-3,7
7.202	7.291	7.290	7.248	Atención de Retiros	Retirado	7.426	7.427	97,6	-2,4
2	2	3	1	Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8	2	12,5	-50,0
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal									
9.588	9.713	9.853	9.868	Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	9.980	97,0	-1,1
17.774	17.791	17.746	17.871	Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.859	99,0	0,1
24.784	25.598	26.188	26.658	Atención de Retiros	Retirado	26.974	26.694	98,8	-0,1
Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares									
35.347	34.896	34.440	33.576	Atención de Pensiones	Pensionado	33.545	33.912	100,1	-1,0
49.154	49.336	49.241	49.303	Atención de Retiros	Retirado	49.140	49.121	100,3	0,4
Administración de Parques Nacionales									
22	23	27	29	Atención de Pensiones	Pensionado	34	31	85,3	-6,5
57	72	90	101	Atención de Retiros	Retirado	100	100	101,0	1,0
Pensiones no Contributivas – Ministerio de Desarrollo Social									
311.517	322.316	334.767	336.165	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	336.198	336.026	100,0	0,0

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
103.560	97.133	93.173	88.808	Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	87.067	88.870	102,0	-0,1
718.538	846.857	972.149	1.032.605	Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	1.043.374	1.032.333	99,0	0,0
1.742	1.703	1.658	1.632	Atención de Pensiones Leyes Especiales	Pensionado	1.625	1.632	100,4	0,0
37.548	29.061	24.244	17.820	Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	15.063	17.763	118,3	0,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.

Se aprecia en el cuadro que la mayoría de las mediciones arrojó una tendencia positiva en la serie 2012-2015, sobresaliendo el crecimiento de las Prestaciones por Invalidez otorgadas por la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales del Ministerio de Desarrollo Social. Estas se incrementaron entre 2012 y 2015 en 314.067 casos, alrededor de un 43,7%.

Cabe destacar que las *Pensiones no Contributivas* tienen por misión brindar asistencia económica a personas en estado de vulnerabilidad social, sin bienes, recursos, ni ingresos que permitan su subsistencia, mediante pensiones por vejez, a madres de siete o más hijos e invalidez. Asimismo, se otorgan pensiones por leyes especiales y se administran las pensiones gratificables otorgadas por el Honorable Congreso de la Nación.

II) En lo que respecta a la categoría **Asignaciones Familiares**, la misma incluye a los componentes Asignaciones Familiares Activos, Asignaciones Familiares Pasivos, Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación por Embarazo para Protección Social y Asignaciones Familiares del Sector Público.

Dentro de las *Asignaciones Familiares Activos* se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia en actividad, de los beneficiarios del seguro de desempleo y de los beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo (ART), incluyéndose las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

La variación en las erogaciones entre 2014 y 2015 se debe a la aplicación de los Decretos N° 185/2014, N° 779/2014 y N° 433/2015. Tanto el primero como el último incrementaron el valor de la Ayuda Escolar, mientras que el Decreto N° 779/2014 incrementó los valores de las Asignaciones Familiares por hijo, prenatal y por hijo con discapacidad y los tramos para la percepción de las asignaciones.

A continuación se detallan los montos y límite de ingresos definidos por el Decreto N° 779/2014 a partir del mes de octubre¹:

¹ El Decreto N° 779/2014 establece un incremento en los montos de las asignaciones y los tramos para su percepción a partir del mes de junio y otro aumento a partir del mes de octubre de 2014.

TRAMOS	VALOR
Asignación por Hijo	
De 200 hasta 5.800	644
De 5.800,01 hasta 7.600,00	432
De 7.600,01 hasta 9.800,0	260
De 9.800,01 hasta 15.000	132
Asignación por hijo con discapacidad	
Hasta 5.800	2100
De 5.800,01 hasta 7.600,00	1485
Superior 7.600,01	936
Asignación por ayuda escolar anual para la Educación Básica y Polimodal (*)	510
Asignación por maternidad	Remuneración Bruta
Asignación por nacimiento (\$200 hasta \$30.000)	750
Asignación por adopción (\$200 hasta \$30.000)	4500
Asignación por matrimonio (\$200 hasta \$30.000)	1125
Asignación por cónyuge del beneficiario del SIJP (\$200 hasta \$30.000)	100
Asignación Universal para la Protección Social	
Asignación Universal por Hijo	644
Asignación por Embarazo	644

(*) Mediante Decreto N°433/2015 la asignación por escolaridad se incrementa a \$700.

Las *Asignaciones Familiares Pasivos* corresponden a las prestaciones destinadas a los beneficiarios del SIPA por hijo, hijo discapacitado, ayuda escolar y por cónyuge que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias. Al igual que en los activos, la aplicación de los Decretos N°185/2014, N° 779/2014 y N°433/2015 generaron subas en las erogaciones al primer trimestre de 2015.

La *Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH)*, creada por el Decreto N° 1.602/09, es la asignación familiar destinada a los niños, niñas y adolescentes residentes en el país, que no tengan otra asignación familiar en el marco del citado Régimen y que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o trabajando en el sector informal.

La *Asignación por Embarazo para Protección Social*, creada a partir de mayo de 2011 por el Decreto N° 446/11, es una prestación monetaria no retributiva mensual que brinda protección a las embarazadas que se encuentren en similares condiciones que las personas que acceden a la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. La Asignación se abona desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento para lo cual, es requisito imprescindible que las beneficiarias cumplan con los controles sanitarios con la inscripción al "Plan Nacer" del Ministerio de Salud, o de encontrarse cubiertas por obra social se requiere la certificación médica expedida de conformidad con dicho plan.

En el ejercicio 2014 se implementó el Decreto N°779/2014, que incrementaba a partir del mes de junio el monto para la AUH y para la Asignación por Embarazo a \$644, mientras que para Hijo Discapacitado la asignación ascendió a \$2.100.

A continuación se expone el desempeño de las asignaciones familiares medidas en unidades físicas (beneficio y/o beneficiario), la programación trimestral y la ejecución del cuatrienio 2012/2015:

Asignaciones Familiares. En unidades físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
Asignaciones Familiares Activos Sector Privado									
3.075.646	2.860.323	3.752.883	3.246.206	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.252.615	102,0	-0,2
77.447	80.044	83.786	85.860	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	85.933	99,7	-0,1
21.408	15.216	23.146	23.547	Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	23.362	25,0	0,8
12.873	6.631	8.423	7.293	Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	9.165	20,1	-20,4
38.461	23.665	29.786	27.422	Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	34.101	19,4	-19,6
75.984	62.807	75.520	66.470	Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	66.461	103,3	0,0
2.101.680	744.923	2.581.453	2.418.041	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.113.232	102,6	14,4
87	55	45	46	Asignación por Adopción	Beneficio	210	54	21,9	-14,8
Asignaciones Familiares Pasivos									
196.466	172.799	179.639	176.441	Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.716	99,6	-0,2
86.109	83.041	82.814	86.385	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.469	99,5	-0,1
131.970	56.191	150.426	147.003	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	135.426	98,1	8,5
684.253	626.383	656.648	667.058	Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	665.949	100,1	0,2
Asignación Universal para Protección Social									
3.517.705	3.300.090	3.441.901	3.614.242	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.624.297	99,4	-0,3
130.168	129.507	154.233	164.517	Asignación Universal por Embarazo	Beneficiario	165.621	167.903	99,3	-2,0
Asignaciones Familiares Activos Sector Público									
(3)	(3)	122.915	171.764	Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	172.775	101,6	-0,6
(3)	(3)	5.511	8.890	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.966	99,2	-0,8
(3)	(3)	2.161	2.322	Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	2.335	24,9	-0,6
(3)	(3)	2.930	4.733	Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.804	103,6	-1,5
(3)	(3)	101.568	120.983	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	99.684	101,9	21,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2014.

III) Bajo el rótulo **Otros** se agrupan diversos gastos como el pago del Seguro de Desempleo, los complementos a las Prestaciones Previsionales, Prestaciones del RENATEA, otras transferencias varias y erogaciones administrativas.

El *Seguro de Desempleo* se otorga a través de un sistema contributivo y comprende a los trabajadores desempleados de la actividad privada en relación de

dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y de aquellos comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario. Mediante el Decreto N° 390/2013, se otorgó de manera excepcional y por el término de 90 días, un suplemento equivalente al 100% de la cuantía de esta prestación, a aquellas personas que resultaron gravemente afectadas por las inundaciones de abril de 2013 y que residen en las zonas que se detallan en el anexo del mencionado Decreto.

Los *Complementos a las Prestaciones Previsionales* están compuestos por dos subsidios: el otorgado por tarifas (establecido en el Decreto N° 319/97) que incluye una suma de \$13,8 destinada a aquellos beneficiarios de prestaciones mínimas; y el de contención familiar por fallecimiento que otorga una suma de dinero a los familiares de beneficiarios del sistema de seguridad social, según se estableció en el Decreto N° 599/2006. A partir de mayo de 2010 este subsidio fue incrementado de \$1.000 a \$1.800 por el Decreto N° 933/2010, y en el año 2013, mediante la implementación del Decreto N° 614/2013, el subsidio de contención familiar se incrementó a \$4.000.

Las *Transferencias y Contribuciones* comprenden las transferencias a las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación, al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y las erogaciones figurativas a los Ministerios de Salud, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, al Servicio Penitenciario Federal, la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, a la Gendarmería Nacional, a la Prefectura Naval, al Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares, a la Tesorería General de la Nación y a la Procuración General de la Nación.

El *Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios – RENATEA* fue incorporado al Presupuesto de la Administración Pública Nacional del ejercicio 2015 en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 25.191, modificada por la Ley N° 26.727. En el artículo 7° del Decreto N° 300/2013, reglamentario de la Ley N° 25.191, se otorga al RENATEA el carácter de Institución de la Seguridad Social. El Organismo lleva a cabo acciones enfocadas a mejorar las condiciones generales de empleo del Sector Agrario, en este sentido realiza actividades para el Fortalecimiento Institucional y la Formación de Trabajadores, además de otorgar prestaciones por desempleo y sepelio.

A continuación se detalla el desempeño productivo de las prestaciones que componen la categoría, en lo que respecta al cuatrienio 2012-2015:

En unidades físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
Complementos a las Prestaciones Previsionales									
43.012	35.376	43.204	35.104	Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	184.976	46.007	19,0	-23,7
119.979	108.483	100.365	93.338	Atención Subsidios Tarifas	Beneficiario	90.629	93.314	103,0	0,0
Seguro de Desempleo									
97.172	91.992	80.219	71.248	Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	72.241	99,3	-1,4
Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)									
(3)	(3)	(3)	1.066	Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	500	15,2	113,2
(3)	(3)	(3)	236	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	208	23,6	13,5
(3)	(3)	(3)	6.113	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.645	6.645	92,0	-8,0
(3)	(3)	(3)	218	Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.240	310	17,6	-29,7
(3)	(3)	(3)	11.881	Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	10.119	29,4	17,4

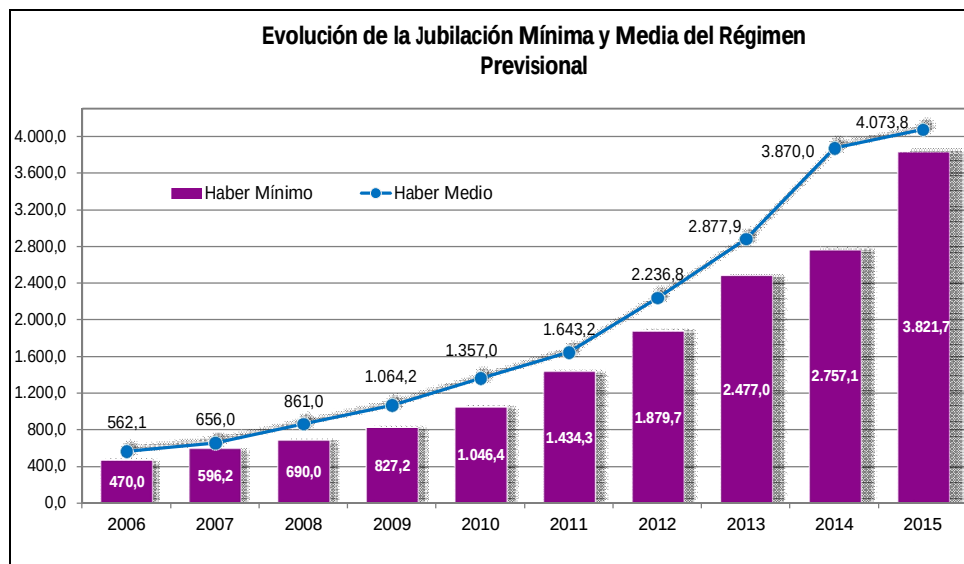
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el ejercicio 2015.

d) Análisis Complementario: Evolución Histórica e Indicadores

Luego del análisis particular de cada una de las iniciativas mencionadas en los anteriores apartados se efectuará una breve mención de la evolución del gasto devengado a través de esta función como así también las variables que determinaron dicho comportamiento.



Como se observa en el gráfico los sucesivos incrementos realizados desde 2006 sobre el haber mínimo dejan ver un crecimiento promedio anual de 26,2% mientras que el haber medio ha aumentado un 24,6% promedio anual.

Al respecto, cabe aclarar que en octubre de 2008, con la sanción de la Ley N° 26.417, se llevó adelante una reforma del régimen previsional estableciendo un **nuevo régimen de movilidad** para ajustar los haberes y fijó la prestación básica universal (PBU) en \$326. Además, se sustituyó toda referencia al MOPRE (Módulo previsional) reemplazándolo por una proporción del haber mínimo garantizado. Los ajustes se realizan semestralmente de acuerdo al índice de movilidad previsto por la citada normativa. Dicho índice se aplica también para ajustar la base imponible máxima, el haber mínimo, el haber máximo y la PBU. Las sumas que hasta la entrada en vigencia de esta norma se liquidaban en concepto de Suplemento por Movilidad se incorporaron a la Prestación Básica Universal (PBU), hasta alcanzar la suma de \$326. El remanente pasó a formar parte de la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), proporcionalmente y según correspondiese. El primer ajuste se aplicó el 1° de marzo de 2009, mientras que los posteriores se realizan semestralmente y en ocasión de su aplicación se calcula el índice mencionado de la forma que la Ley N° 26.417 lo establece.

A su vez en diciembre de 2008 se promulgó la Ley N° 26.425 que dispuso la **unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones** en un único régimen previsional público: Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público, quedando así el régimen de capitalización absorbido y sustituido por el de reparto.

En este sentido también es importante destacar la incidencia de la Ley N° 25.994 y Ley N° 26.970 por la que se atienden las prestaciones previsionales vinculadas al **régimen de Jubilación Anticipada y de Regularización Voluntaria de Deuda** para autónomos y monotributistas.

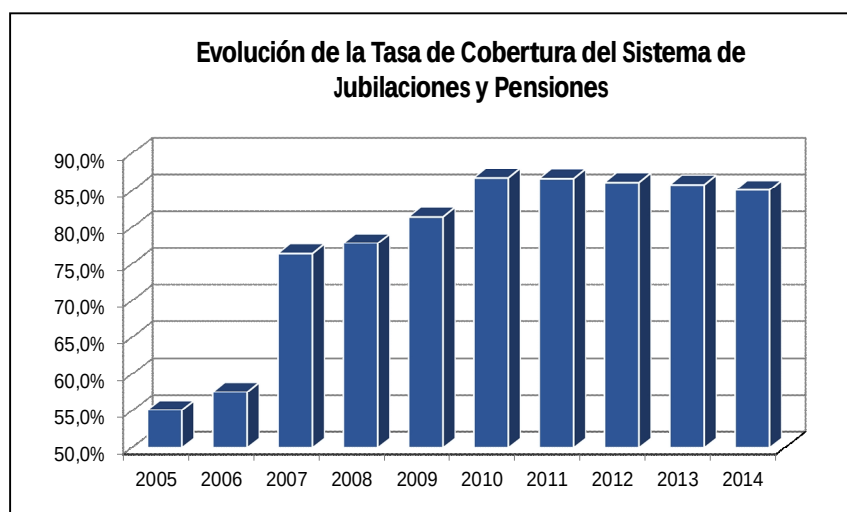
En el siguiente cuadro se observa la evolución en la cantidad de beneficiarios de las prestaciones previsionales de la ANSES, en los diferentes años, que refleja el impacto de la promulgación de las leyes mencionadas:

**Evolución de la Cantidad de Beneficiarios de los Sistemas de Reparto y Capitalización.
2007/2015**

Año	Metas físicas			% de Incremento		
	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional	Reparto	Capitalización	Moratoria Previsional
2007	2.833.170	262.428	1.376.929	-8,30%	41,40%	-
2008	2.794.976	299.929	1.842.713	-1,30%	14,30%	33,80%
2009	3.191.701	-	2.092.499	14,20%	-	13,60%
2010	3.047.120	-	2.380.339	-4,50%	-	13,80%
2011	3.011.197	-	2.508.458	-1,20%	-	5,40%
2012	3.058.715	-	2.527.384	1,60%	-	0,80%
2013	3.092.226	-	2.552.218	1,10%	-	1,00%
2014	3.102.267	-	2.601.156	0,30%	-	1,90%
2015 - I Trimestre (*)	3.112.001	-	2.861.531	0,50%	-	11,20%

(*) % de incremento comparado con el 1^{er} trimestre 2014.

Asimismo se expone a continuación la variación de la cobertura del sistema previsional durante los distintos años del período 2005/2014, debido a los cambios acaecidos en el mismo:



Como se distingue en el gráfico, la evolución de la tasa de cobertura presenta un salto a partir del año 2007 como consecuencia de la sanción de la Ley N° 25.994. Esta Ley contempló que los trabajadores que tuviesen deudas, como autónomos, pendientes de cancelación podían iniciar el trámite jubilatorio. Una vez que perciben el beneficio, ANSES se constituye en agente de retención de las cuotas de cancelación de la deuda, descontándola de la prestación mensual.

En agosto de 2014, fue sancionada la Ley N° 26.970 que establece un régimen especial de regularización voluntaria de deudas previsionales para trabajadores autónomos y pequeños contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Específicamente, la Ley se refiere a aquellas personas que les falten años de aportes para llegar a los 30 necesarios, que reúnan la edad exigida por ley, es decir las mujeres 60 años y los hombres 65 para acceder a una prestación previsional y que no cuenten con prestación previsional alguna.

Cabe destacar que, la moratoria vigente permite regularizar aportes desde el momento en que las personas cumplieron la edad mínima para trabajar, hasta septiembre de 1993. Con esta nueva etapa, el plazo se extiende hasta diciembre de 2003.

Por último se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Índice	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	7,3	7,6	8,6	9,4	9,7	10,3
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	40,2	38,9	42,1	41,9	37,6	41,0
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	132.508,5	175.070,1	236.508,7	314.844,9	425.980,0	512.689,4

(*) En el período 2010-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito aprobado en la Ley de Presupuesto 2015 comparado con el PBI utilizado en la misma Ley.

(**) Se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo, salvo en el ejercicio 2015 que se utilizó el Crédito Vigente.

Como se observa en el cuadro precedente, el gasto anual de la Función Seguridad Social en relación al PBI, se incrementó del 7,3% en 2010 al 10,3% en 2015 debido a los cambios implementados en el Sistema durante ese período. Por otra parte, la participación de la función respecto al gasto global de la Administración Pública Nacional en el ejercicio 2015 se incrementó en 1,0 puntos porcentuales respecto del mismo indicador para el año 2010, resultando en 2015 en 41,0%. Por último cabe destacar que el crecimiento del gasto de la función entre 2010 y 2015 fue de 23,4% promedio anual.

3.4. Función Educación y Cultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta función incluye las actividades realizadas por la Administración Nacional destinadas a asegurar y promover la educación y la cultura en la República Argentina. Tal como lo establece la Ley de Educación Nacional, la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado. El Sistema Educativo Nacional (SEN) se rige por las leyes de Educación Nacional N° 26.206, de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de Educación Superior N° 24.521. Dentro de este sistema, le compete al Estado Nacional fijar la política educativa y controlar su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

La estructura del SEN comprende cuatro niveles: la educación inicial, la educación primaria, la educación secundaria y la educación superior, y ocho modalidades: la educación técnico profesional, la educación artística, la educación especial, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria. Asimismo la responsabilidad del financiamiento del mismo recae sobre el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los cuales se rigen a tal fin por las pautas establecidas en la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

En cuanto a los componentes de planificación estratégica, las políticas educativas se llevan a cabo en el marco del **Plan Nacional de Educación Obligatorio y Formación Docente 2012-2016**, aprobado por el Consejo Federal de Educación, planteando los siguientes objetivos estratégicos:

- Fortalecimiento y afianzamiento de la inclusión educativa ampliando y mejorando las condiciones de acceso, permanencia y egreso.
- Perfeccionamiento de políticas socioeducativas orientadas al acompañamiento de la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Profundización de la formación y las condiciones de trabajo de los docentes argentinos.

El cumplimiento de los mencionados objetivos estratégicos se encuentra sujeto al desarrollo de diversas acciones entre las que se destacan las asistencias al sistema educativo nacional en todos sus niveles, el Programa Conectar Igualdad, el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROGRESAR), el Programa Primaria Digital, la Red Nacional Virtual de Institutos Superiores de Formación Docente, el Sistema Integral de Información Digital Educativa (SInIDIE), el portal Info EDU, el Plan de la Biblioteca Nacional de Maestros, el programa "Más Escuelas, Mejor Educación" y el desarrollo de infraestructura universitaria.

En materia de cultura, es menester destacar la creación del Ministerio de Cultura a través del Decreto N°641/2014, a los fines de profundizar la política cultural nacional.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos -según crédito vigente -

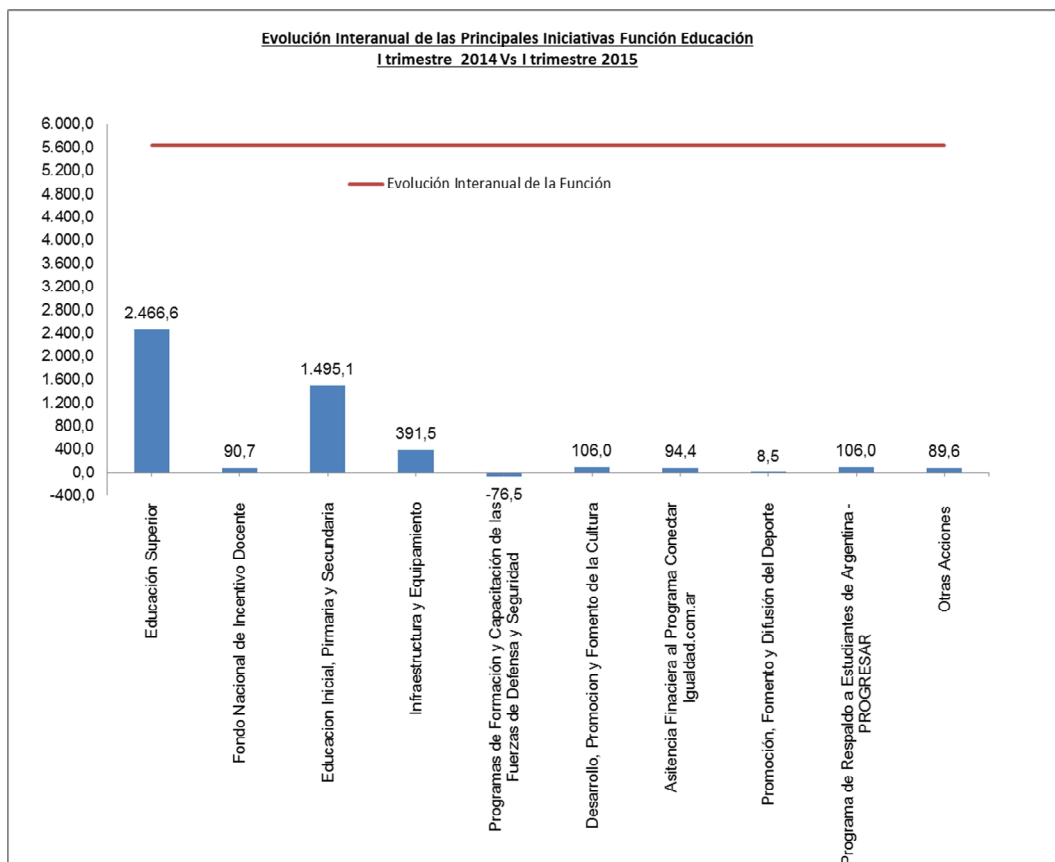
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Educación Superior	31.462,2	6.775,6	21,5	41.772,5	9.242,2	22,1
Educación Inicial, Primaria y Secundaria	6.485,8	806,3	12,4	10.509,5	2.301,4	21,9
Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad	6.184,0	1.755,6	28,4	8.721,9	1.679,1	19,3
Fondo Nacional de Incentivo Docente	5.449,0	1.112,6	20,4	5.876,9	1.203,3	20,5
Infraestructura y Equipamiento	3.071,6	541,9	17,6	4.260,3	933,4	21,9
Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROGRESAR	3.000,0	0,0	0,0	4.175,4	979,9	23,5
Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad.com.ar	2.058,7	452,0	22,0	2.916,9	546,3	18,7
Promoción, Fomento y Difusión del Deporte	1.680,5	508,1	30,2	2.076,3	516,6	24,9
Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura	1.059,5	232,9	22,0	1.715,2	338,9	19,8
Subtotal	60.451,3	12.185,0	20,2	82.024,9	17.741,1	21,6
Otras Acciones	3.464,0	382,2	11,0	11.058,1	471,9	4,3
Total	63.915,3	12.567,2	19,7	93.083,0	18.213,0	19,6

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

En el cuadro precedente se clasificaron los gastos de la función Educación y Cultura en ocho categorías, agrupándose conceptos, actividades y/o programas de las distintas jurisdicciones de la Administración Nacional. A continuación se expone la participación de cada una de las categorías en el gasto devengado al 31/03/15:



En la comparación interanual del gasto se observa un incremento del 45,0% respecto al ejercicio anterior, destacándose las variaciones registradas en las categorías Educación Superior y Educación Inicial, Primaria y Secundaria, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



En la composición de las erogaciones por objeto, las Transferencias ostentaron la mayor relevancia (79,7% del total), entre las que se destacan las destinadas a Universidades Nacionales (\$ 9.243,0 millones), en el marco del desarrollo y promoción de la Educación Superior. Asimismo sobresalieron los Gastos en Personal (11,7% del gasto total). En relación al financiamiento, al 31/03/15 el 97,3% de las erogaciones correspondió a Tesoro Nacional, el restante 2,7% se distribuyó entre Crédito Externo, Recursos con Afectación Específica y Recursos Propios.

c) Análisis de Desempeño

En este apartado se desarrolla el análisis de las principales líneas de acción, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Educación Superior** incluye las transferencias efectuadas por la Secretaría de Políticas Universitarias a las universidades nacionales, a los institutos universitarios y a los institutos universitarios de educación superior, así como también las transferencias que se realizan a instituciones terciarias, principalmente dependientes de gobiernos municipales. Adicionalmente se agregan los gastos de la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria y del programa presupuestario Cooperación e Integración Educativa Internacional. A continuación se exponen las iniciativas más relevantes de la categoría:

i) Desarrollo de la Educación Superior

Este programa se ejecuta en la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación (SPU) y, alcanzó un gasto de \$9.169,9 millones al 31/03/15. Por el lado del financiamiento, cabe mencionar que el programa se ejecutó en su totalidad mediante

Tesoro Nacional. En cuanto a la clasificación por objeto, las Transferencias abarcaron el 99,9% del total del gasto, principalmente a universidades nacionales. En el siguiente detalle se exponen las transferencias realizadas por la Secretaría de Políticas Universitarias con el objeto de asistir a las Universidades Nacionales para el desarrollo de políticas y estrategias para brindar una educación superior de calidad, pública y gratuita. Cabe mencionar que se incluyen las funciones 3.1 - Salud y 3.5 - Ciencia y Técnica, dado que las mismas persiguen los objetivos de formación, promoción y especialización de los profesionales universitarios:

Transferencias a Universidades Nacionales. Al 31/03/15. En millones de pesos			
Universidad	Educación y Cultura	Otras Funciones	Total
Universidad de Buenos Aires	1.511,5	49,4	1.560,9
Universidad Nacional de Córdoba	615,7	11,9	627,6
Universidad Nacional de La Plata	610,6	6,1	616,7
Universidad Tecnológica Nacional	614,1	0,8	614,9
Universidad Nacional de Rosario	455,6	7,4	463,0
Universidad Nacional de Tucumán	439,5	4,0	443,5
Universidad Nacional de Cuyo	352,5	6,2	358,7
Universidad Nacional de San Juan	274,3	1,3	275,6
Universidad Nacional del Nordeste	263,8	1,8	265,6
Universidad Nacional del Litoral	239,2	2,4	241,6
Universidad Nacional del Comahue	206,7	2,0	208,7
Universidad Nacional de Mar del Plata	191,9	1,4	193,3
Universidad Nacional del Sur	181,2	2,3	183,5
Universidad Nacional de la Patagonia	167,7	0,4	168,1
Universidad Nacional de San Luis	161,6	1,1	162,7
Universidad Nacional de Salta	154,6	1,0	155,6
Universidad Nacional de Río Cuarto	150,7	1,3	152,0
Universidad Nacional de Misiones	142,1	0,6	142,7
Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Bs.As.	138,2	1,9	140,1
Universidad Nacional de Lomas de Zamora	128,5	0,3	128,8
Universidad Nacional de Catamarca	122,5	0,7	123,2
Universidad Nacional de La Matanza	121,3	1,4	122,7
Universidad Nacional de Luján	115,3	0,4	115,7
Universidad Nacional de Entre Ríos	114,2	0,4	114,6
Universidad Nacional de Jujuy	109,1	0,5	109,6
Universidad Nacional de La Pampa	103,8	0,5	104,3
Universidad Nacional de La Rioja	98,3	4,1	102,4
Universidad Nacional de General San Martín	96,3	0,3	96,6
Instituto Universitario Nacional de Arte	94,9	0,3	95,2
Universidad Nacional de Santiago del Estero	92,6	0,6	93,2
Universidad Nacional de la Patagonia Austral	87,3	0,3	87,6
Universidad Nacional de Quilmes	78,2	0,3	78,5
Universidad Nacional de Formosa	77,9	0,4	78,3
Universidad Nacional de Lanús	59,5	0,3	59,8
Universidad Nacional de Río Negro	57,5	0,4	57,9
Universidad Nacional de Tres de Febrero	55,4	0,3	55,7
Universidad Nacional de General Sarmiento	54,5	0,3	54,6
Resto Universidades / Sin Discriminar	417,7	1,9	419,7
Total	8.956,2	117,0	9.073,2

El cuadro anterior refleja la prevalencia de la Universidad de Buenos Aires en la distribución de asistencia financiera, mientras que también se destacan la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Tecnológica Nacional. En cuanto a la producción física del programa, a continuación se analiza la ejecución de las principales metas físicas, durante el cuatrienio 2012/2015:

**Programa Desarrollo de la Educación Superior. Ejecución Física al Primer Trimestre.
Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-**

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
342	174	152	414	Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600	110	69,0	276,4
0	3.621	3.867	9.711	Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286	6.429	50,4	51,0
(3)	(3)	(3)	33.351	Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000	50.000	14,5	-33,3
14	24	10	170	Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250	40	68,0	325,0
3.430	6.256	8.198	14.193	Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865	10.622	44,5	33,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

En el cuatrienio bajo análisis se observan tendencias crecientes en el Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias y a Alumnos de Bajos Recursos. Mientras que mantienen la tendencia creciente pero con oscilaciones en el Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios y la Convalidación de Títulos Extranjeros, registrando en ambos casos el valor más alto de la serie durante 2015.

Al 31/03/15, se destaca la sobreejecución, respecto a la programación anual, del Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales (325,0%), en virtud de una mayor recepción de trámites iniciados por las Instituciones Universitarias. En lo que respecta a la Convalidación de Títulos Extranjeros, la ejecución obedeció a un incremento en la cantidad de convenios firmados entre instituciones universitarias privadas para el reconocimiento mutuo de títulos de grado.

En lo que respecta al otorgamiento de becas, se registraron mayores niveles que los previstos en virtud de la aceleración en el proceso de aprobación de las solicitudes, la utilización de un aplicativo de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) permitió realizar con mayor celeridad la evaluación socioeconómica de los postulantes, renovantes e ingresantes.

Por último, no se pudieron alcanzar los niveles previstos en la Certificación de diplomas y Certificados Analíticos Universitarios, como consecuencia de dificultades, durante el mes de marzo, en el suministro de las obleas de seguridad que acompañan cada certificación, por parte de la Casa de la Moneda.

Asimismo, se destaca la actualización del monto de las becas otorgadas por la Secretaría de Políticas Universitarias según el siguiente detalle:

Tipo de Beca	Monto Anual
Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos - PNB	\$10.800
Becas para carreras Prioritarias – Becas Bicentenario: Alumnos de 1° y 2° año de la carrera	\$12.960
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 3° y 4° año de la carrera	\$20.736
Becas para carreras Prioritarias– Becas Bicentenario: Alumnos de 5° año de la carrera	\$31.104

ii) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria

Por medio de esta categoría se reflejan las acciones inherentes a la mejora de la calidad académica e institucional de las instituciones que integran el Sistema Universitario Argentino. El programa se financió, al primer trimestre de 2015, en su totalidad por medio de recursos del Tesoro Nacional, alcanzando una ejecución del 16,1% del crédito (\$12,5 millones) y sobresaliendo en sus erogaciones los Gastos en Personal (74,2% del total) y Servicios no Personales (24,8 %), el restante 1,0% del gasto se correspondió a Bienes de Consumo.

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
6	9	5	10	Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	10	18,2	0,0
35	11	31	15	Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	159	5	9,4	200,0
60	53	36	59	Evaluación de Programas de Posgrado	Evaluación	580	20	10,2	195,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la producción física, durante el cuatrienio 2012/2015 se registraron comportamientos oscilantes en las principales producciones del programa. No obstante, cabe mencionar el incremento interanual 2014/2015 en la Evaluación de Programas de Grado y en la Evaluación de Proyectos Institucionales.

Al 31/03/15, se registró una ejecución superior a la programada en la Evaluación de Programas de Grado (200,0%), en virtud de una mayor celeridad en los tiempos de resolución en las evaluaciones de las carreras de ingeniería. Asimismo, se adelantaron las evaluaciones de carreras en funcionamiento previstas inicialmente para el segundo trimestre, situación que explicó la sobreejecución de la Evaluación de Programas de Posgrado (195,0%).

iii) Cooperación e Integración Educativa Internacional

La Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional tiene por objeto actualizar el portafolio de oferta y demanda de cooperación técnica y de financiamiento internacional con el objeto de extender las relaciones institucionales que apoyan y fortalecen el sector educativo nacional. Asimismo, tramita y difunde becas ofrecidas en el sector externo, así como también supervisa el funcionamiento de las residencias en el exterior para graduados dependientes del Ministerio de Educación.

Al 31/03/15 se ejecutaron \$14,6 millones, un 34,8% del crédito vigente, sobresaliendo en su estructura de gastos el 78,4% destinado a Transferencias y el 12,7% a Personal, financiándose en un 89,5% por medio del Tesoro Nacional, un 7,8% por medio de Recursos con Afectación Específica, provenientes de los servicios de alojamiento brindados en las residencias de la Fundación Argentina en la Ciudad Universitaria de París en la República Francesa y en el Colegio Mayor Argentino Nuestra Señora de Luján en Madrid, en el Reino de España, y el restante 2,7% mediante transferencias externas de organismos internacionales.

Cooperación e Integración Educativa Internacional. Ejecución Física al Primer Trimestre.
Años 2012/2015 - En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
154	99	121	114	Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	122	33,3	-6,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa en el cuatrienio una tendencia decreciente, siendo el año 2012 el período en el cual se registró la mayor cantidad de beneficiarios y el año 2013 la etapa con menor otorgamiento de beneficios. Al 31/03/15, la cantidad de becarios resultó inferior a la prevista en virtud de atrasos administrativos en el cumplimiento del cronograma de pago.

iv) Otras Asistencia a Instituciones Terciarias

El Ministerio de Educación durante el primer trimestre realizó asistencias financieras a instituciones terciarias para financiar gastos corrientes por un monto de \$45,3 millones, sobresaliendo la asistencia brindada a la Municipalidad de General Pueyrredón, fortaleciendo las acciones impulsadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

II) La categoría **Educación Inicial, Primaria y Secundaria** incluye los programas presupuestarios del Ministerio de Educación que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos de política contenidos en el Plan Nacional de Educación Obligatoria: Gestión Educativa, Acciones Compensatorias en Educación, e Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica. También comprende los programas del mismo Ministerio, que sustentan la estructura del sistema educativo nacional: Acciones de Formación Docente, Mejoramiento de la Calidad Educativa, Información y Evaluación de la Calidad Educativa, Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales y Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Educación.

En lo que respecta a la ejecución financiera, al 31/03/15 se ejecutaron \$2.286,0 millones en distintos conceptos educativos (21,9% del crédito vigente). Cabe destacar que la categoría registró un incremento interanual del gasto del 186,1%, explicado principalmente por el incremento de las erogaciones vinculadas a las acciones compensatorias en educación. A continuación se analiza el comportamiento de los programas más significativos, en términos de su producción anual y los desvíos acaecidos durante el primer trimestre de 2015:

i) Gestión Educativa:

El programa Gestión Educativa comprende acciones que resultan transversales a los niveles de enseñanza y sus modalidades. Al 31/03/15 se alcanzó una ejecución de \$792,9 millones (19,1% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 98,2% destinado a Transferencias.

Gestión Educativa. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
73	65	74	76	Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500	70	0,2	8,6
1.687	1.646	1.820	1.946	Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200	1.850	88,5	5,2
0	13.126	10.184	20.000	Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000	20.000	28,6	0,0
14	2	10	11	Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164	12	6,7	-8,3
(3)	327	150	22	Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	0	0,3	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2013.

En la comparación 2012/2015 se observa una tendencia decreciente en la provisión de aulas digitales y en la producción de materiales pedagógicos durante el primer trimestre. Por otro lado, el resto de las mediciones expuestas, presentan un comportamiento de subas respecto al año base.

En cuanto a la ejecución al 31/03/15, se cumplieron las previsiones en lo que respecta a la Alfabetización de Adultos. Por otro lado, se superaron los niveles esperados en lo que respecta a la Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior en virtud de una mayor demanda de alumnos residentes fuera del territorio de la República Argentina.

Por otro lado, debido a la incorporación de la Olimpiada de Geografía a la participación Internacional, durante el primer trimestre participaron 6 alumnos más que los previstos en las distintas actividades científicas, académicas, olimpiadas y ferias suscitadas durante el período de análisis.

En lo que respecta a la Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias, por decisión de las autoridades se adelantó el cronograma de distribución inicialmente establecido. Cabe mencionar que de cumplirse las estimaciones para el ejercicio, se duplicarán la cantidad de escuelas equipadas durante 2014.

Por el lado de la Producción de Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas, el desvió negativo del 8,3% se sustenta en la modificación del cronograma de tareas a desarrollar por las áreas intervinientes.

Por último, en virtud del receso estival en los establecimientos ejecutivos, el cronograma de tareas anual prevé el inicio en el segundo trimestre en algunas de las producciones emblemáticas, a saber:

- Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería
- Universalización de la Sala de 4 años
- Atención Escuelas Primarias Uso de las TIC's
- Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias

ii) Acciones Compensatorias en Educación

El programa contempla asistencias financieras, tanto para el alumnado como para las instituciones educativas. Las primeras se traducen en becas, aportes para la movilidad escolar y gastos para turismo educativo, entre otros. Estas asistencias se completan con la entrega de útiles y equipamiento y con la distribución de libros y materiales pedagógicos. Al 31/03/15, el programa alcanzó una ejecución global de \$958,4 millones (43,4% del crédito vigente), sobresaliendo en su estructura de gastos el 88,3% destinado a Transferencias y el 10,0% a Bienes de Consumo y Servicios no Personales.

Acciones Compensatorias en Educación.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
23.336	528.227	182.051	0	Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000	0,0	-100,0
7.360	0	37	192	Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	0	13,8	-
0	0	0	303	Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	0	2,4	-
1.161	4.023	6.031	0	Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	6.000	0,0	-100,0
0	885	6	1	Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000	0,1	-99,9
258	2.022	2.629	5.660	Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660	(6)	-53,6
0	1.200	7	2	Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300	0,2	-99,8
0	0	0	244	Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	0	4,4	-
0	210	252	252	Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252	(5)	0,0
90.000	41.000	0	12.600	Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	17.000	5,9	-25,9
(3)	600	1.400	1.400	Desarrollo de Centros de Actividades Infantil	Centro Atendido	1.400	1.400	(5)	0,0
(3)	1	702	16	Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	1,3	-98,7
(3)	108	179	249	Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	500	12,5	-50,2
(3)	500	410	625	Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	2.500	11,4	-75,0
(4)	(4)	(4)	1.998	Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	0	10,4	-
(4)	(4)	(4)	947	Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	4.000	10,5	-76,3
(4)	(4)	(4)	0	Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	3.800.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en el año 2013.

(4) Medición incorporada en 2015.

(5) Medición no Sumable.

Durante el período 2012-2015 se observa un comportamiento oscilante en las principales metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2013/2014 se observan incrementos en el Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales, a Aborígenes y a Alumnos bajo Protección Judicial; en el Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles e Infantiles y de Actividades Recreativas y Educativas; en el Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad y en el Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo.

Al 31/03/15, se destaca el adelantamiento en el otorgamiento de las tres modalidades de becas que se ejecutan a través de este programa. Asimismo, también se adelantó el cronograma de ejecución de las Asistencias Financieras para Materiales y Equipamiento Deportivo.

Por otro lado, durante el periodo de análisis no se alcanzaron las previsiones establecidas para el resto de las principales producciones. La nula ejecución en la Provisión de Libros y de Colecciones Literarias, resultó consecuencia de retrasos en el

proceso de compra, mientras que el atraso en la remisión de la documentación respaldatoria, por parte de las escuelas beneficiarias no permitió el otorgamiento de aportes para la Movilidad Escolar.

En otro orden, no pudieron hacerse efectivas las asistencias financieras a escuelas albergues para la realización de actividades Extracurriculares y/o de Extensión (-99,9%) ni a los proyectos de Educación Especial (-99,8%), como consecuencia de demoras en la presentación de la documentación requerida para el otorgamiento y en el proceso de pago, respectivamente.

iii) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) promueve la calidad de la educación técnico profesional para asegura la equidad y adecuación de la oferta educativa a las demandas sociales y productivas, a través de la coordinación de programas y proyectos. Asimismo, el INET propone al Consejo Federal de Educación las inversiones necesarias para el aprovechamiento integral de los recursos del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (Ley N° 26.058, artículo 52). Al 31/03/15 el Instituto devengó \$225,4 millones (8,6% del crédito vigente), principalmente destinadas a transferencias corrientes (\$74,3 millones) y de capital (\$126,6 millones) a los gobiernos provinciales y municipales para la adecuación de la oferta educativa.

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
600	800	500	500	Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	500	8,3	0,0
96	84	80	80	Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	80	22,9	0,0
2.400	3.200	3.200	0	Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	3.200	0,0	-100,0
150	(3)	0	11	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	400	10	0,0	10,0
600	600	0	238	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	50	0,0	376,0
10	200	0	0	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición discontinuada durante 2013.

Se observa en el cuatrienio bajo análisis una producción global que arrojó comportamientos decrecientes.

Al 31/03/15 se cumplió con la ejecución programada en lo que respecta a la Capacitación Tecnológica y al Servicio de Asistencia Técnica. Por el lado de las Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio y para Equipamiento, se registraron valores superiores a los programados para el período, en virtud de la atención de solicitudes pendientes en 2014.

Por último, no se registró ejecución en la Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional ni en la Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva, como consecuencia de dificultades en la aplicación del módulo de evaluación en el Sistema de Seguimiento de Planes de Mejora del INET.

iv) Otras Acciones Complementarias para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Durante el primer trimestre 2015, se desarrollaron acciones destinadas a garantizar la calidad educativa, las cuales incluyen formación docente, planeamiento y fortalecimiento educativo y control y evaluación. Las mismas representaron \$324,8 millones, destacándose el otorgamiento a becas a estudiantes de Institutos de Formación Docente y estudiantes Indígenas (\$ 3,4 millones) y las Asistencias Financieras a Institutos de Formación Docente (\$ 161,3 millones que permitieron atender a 769 beneficiarios).

III) La categoría **Programas de Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad** incluye los gastos de capacitación y formación relativos a las Fuerzas Armadas (Estado Mayor Conjunto, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a las Fuerzas de Seguridad (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria) y Servicio Penitenciario Federal. Asimismo contiene gastos inherentes al programa a los programas Acciones de Formación y Capacitación del Ministerio de Seguridad y de Escuela de Defensa Nacional. El monto total de las erogaciones alcanzó \$1.679,1 millones, representando el 19,3% del crédito vigente al cierre del primer trimestre de 2015, sobresaliendo las erogaciones del Estado Mayor General del Ejército y la Gendarmería Nacional (24,0% y 23,0% de las erogaciones del período, respectivamente).

En lo que respecta a las producciones físicas, cabe mencionar que por la naturaleza de las acciones implementadas en esta categoría, el cronograma de actividades tiene previsto la concreción de resultados al cuarto trimestre del ejercicio. En este sentido se detallan a continuación algunas de las mediciones que registraron ejecución durante el período de análisis.

Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa y Seguridad.
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
57	80	60	358	Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal Argentina	Persona Capacitada	8.121	936	4,4	-61,8
400	482	600	278	Capacitación de Cuadros de la Gendarmería Nacional	Agente Capacitado	5.000	600	5,6	-53,7
312	174	98	220	Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército	Oficial Capacitado	2.700	160	8,1	37,5
88	166	218	171	Capacitación de Suboficiales del Estado Mayor General del Ejército	Suboficial Capacitado	2.500	170	6,8	0,6
0	0	1.012	785	Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar Estado Mayor General de la Armada	Personal Instruido	6.136	661	12,8	18,8
386	20	2.664	2.378	Capacitación Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria	Persona Capacitada	11.300	1.500	21,0	58,5
20	1	254	137		Curso Realizado	250	30	54,8	356,7
4	2	3	1	Intercambios Profesionales con Otros Países del Estado Mayor General del Ejército	Intercambio	116	1	0,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Durante el primer trimestre del período 2012-2015 se observa un comportamiento creciente en las principales metas de la categoría. En lo que respecta a la variación interanual 2014/2015 se observan incrementos en la Capacitación Profesional Técnica de la Policía Federal Argentina y en la Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército, mientras que el resto de las producciones registraron caídas interanuales.

Al 31/03/14, se destaca la sobreejecución en la Capacitación de Profesional Técnica de la Policía de Seguridad Aeroportuaria Oficiales, tanto en lo que respecta a la cantidad de cursos realizados como en las personas capacitadas, como consecuencia del incremento en la demanda de capacitaciones por parte de las empresas de seguridad privada para dar cumplimiento con las exigencias del marco del Programa Nacional de Instrucción en Seguridad de la Aviación Civil. Asimismo la Capacitación de Oficiales del Estado Mayor General del Ejército registró un nivel mayor al previsto (37,5%), en función de una optimización de recursos que permitió incrementar las vacantes de capacitación.

Por otro lado, demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación de la Gendarmería Nacional, no se logró capacitar la cantidad de agentes inicialmente previstas para el trimestre. Mientras que la extensión del cronograma de los cursos para dar cumplimiento a los programas académicos, generó un atraso en la capacitación profesional técnica de la Policía Federal Argentina.

IV) La categoría **Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID)** incluye las transferencias del FONID y al Programa Nacional de Compensación Salarial Docente. El FONID abarca las transferencias que, en cumplimiento de la Ley N° 25.053 y sus modificatorias, el Ministerio de Educación efectúa a las provincias con la finalidad de que en cada jurisdicción cada profesor perciba el *salario docente de bolsillo mínimo garantizado nacional*. Al 31/03/15 las transferencias inherentes a esta categoría ascendieron a \$1.203,3 millones, los cuales se destinaron principalmente a la provincia de Buenos Aires, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a las provincias de Misiones, Entre Ríos, Santa Fe, Misiones y Salta. En el cuadro siguiente se muestran los fondos transferidos a las provincias:

Fondo Nacional de Incentivo Docente - en millones de pesos -				
Provincia	Leyes N° 25.053 Escuelas oficiales y subvencionadas	Ley N° 25.264 Institutos Universitarios	Compensaciones Salariales	Total
Provincia de Buenos Aires	333,0	1,7	1,8	336,4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	86,6	1,0	1,1	88,7
Provincia de Entre Ríos	33,0	0,1	40,7	73,7
Provincia de Santa Fe	42,1	0,0	0,0	42,1
Provincia de Misiones	72,7	0,8	1,1	74,6
Provincia de Salta	71,6	0,6	0,7	72,9
Provincia de Mendoza	29,1	0,1	31,8	60,9
Provincia de Corrientes	25,8	0,0	30,4	56,2
Provincia de Jujuy	46,5	0,8	0,9	48,2
Provincia de Córdoba	21,4	0,1	22,0	43,5
Provincia de Tucumán	17,0	0,0	19,0	36,1
Provincia del Chaco	15,4	0,7	19,0	35,1
Provincia de Formosa	36,1	0,0	0,0	36,1
Provincia de San Juan	27,8	0,6	0,6	28,9
Provincia de Santiago del Estero	13,1	0,1	12,0	25,2
Provincia de Río Negro	24,3	0,0	0,0	24,4
Provincia de La Rioja	22,7	0,0	0,0	22,7
Provincia del Neuquén	23,1	0,0	0,0	23,1
Provincia del Chubut	15,5	0,0	0,0	15,5
Provincia de Catamarca	15,0	0,2	0,2	15,4
Provincia de Santa Cruz	13,2	0,0	0,0	13,2
Provincia de La Pampa	11,5	0,1	0,1	11,6
Provincia de San Luis	10,1	0,2	0,2	10,5
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	8,3	0,0	0,0	8,3
Total	1.014,8	7,1	181,4	1.203,3

V) La categoría **Infraestructura y Equipamiento** incluye los gastos de la Administración Nacional relacionados con la construcción de escuelas, el desarrollo de infraestructura universitaria, obras de arquitectura para refuncionalización y modernización de edificios públicos donde se desarrollan actividades de educación y cultura, y también los gastos realizados por el Ministerio de Educación para atender edificios escolares de nivel primario y/o secundario. Durante el primer trimestre, la categoría registró una ejecución del 21,9% (\$933,4 millones).

Infraestructura y Equipamiento. Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID N° 1345, N° 1966 y N° 2424 y CAF N° 201007)									
32	37	18	23	Construcción de Escuelas	Escuela Construida	107	19	21,5	21,1
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria									
(3)	(3)	(3)	11	Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Proyecto Terminado	43	13	25,6	-15,4
Infraestructura y Equipamiento - Ministerio de Educación									
35.587	27.679	61.311	90.452	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	37.627	52,1	140,4
92	723	693	700	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	1.457	23,2	-52,0
0	0	22	0	Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	66	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2015.

De la comparación con el año base 2012, se observa un incremento en las transferencias para el mejoramiento de la infraestructura en escuelas y para equipamiento de mobiliario para aulas, mientras que la asistencia financiera para la dotación de servicios básicos solo registró ejecución durante el primer trimestre de 2014. Por su parte la construcción de escuelas a través del programa "Más Escuelas, Mejor Educación" ha registrado un comportamiento tendencial creciente durante la serie, observándose en 2014 el menor valor (18 nuevos establecimientos), en el marco del cumplimiento de los objetivos planteados en el programa.

Al 31/03/15, en lo que respecta a la transferencia de recursos para el mejoramiento de la infraestructura escolar, se priorizó la finalización de obras iniciadas en 2014, principalmente vinculadas a la construcción de playones deportivos. Mientras que el aumento del valor promedio de aulas a equipar, ha permitido un nivel de transferencias menor al previsto para el equipamiento de mobiliario para aulas. La nula ejecución de las transferencias de recursos para la dotación de servicios básicos a escuelas resultó consecuencia de demoras en la aprobación de un nuevo tramo del Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER).

VI) La categoría **Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina - PROG.R.ES.AR**, incluye las erogaciones vinculadas al mencionado programa iniciado en 2014, a través del Decreto N° 84/2014. El mismo consiste en otorgar una prestación económica mensual a los estudiantes de 18 a 24 años que no tienen empleo, trabajan informalmente o perciben un salario menor al mínimo vital y móvil y su grupo familiar se encuentre en iguales condiciones, para que inicien o completen su formación en los niveles primario, secundario, terciario o universitario.

El pago de la prestación se realiza en dos partes, el 80% de esta, es decir \$480 se paga a partir de la inscripción al programa y el restante 20% (\$120) es retenido todos los meses; este porcentaje se abona durante los meses de marzo, julio y noviembre de cada año en contraprestación de la presentación de un certificado que acredite la continuidad en el estudio. Al 31/12/15 se registró una ejecución de \$979,0 millones con Tesoro Nacional (23,5% del crédito vigente), asistiéndose a 466.362 jóvenes.

VII) La categoría **Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"**, concentra las acciones llevadas adelante a través del Programa 28 - Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad", de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Se trata de una política de Estado, de inclusión digital, de alcance federal, al recorrer la República Argentina distribuyendo netbooks a cada alumno y docente de educación secundaria de escuela pública, educación especial e institutos de formación docente. De esta manera se postula reducir la brecha digital, introduciendo nuevas tecnologías como así también los métodos para aplicarlas en el contexto escolar, creando la posibilidad de inserción tanto del estudiantado como de la comunidad en el conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) promoviendo valores tales como integración e inclusión social.

Asistencia Financiera al Programa "Conectar Igualdad"
Ejecución Física al Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	221.419	188.651	118.619	Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	114.764	26,3	3,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/15 se devengó el 18,7% del crédito vigente, alcanzándose un gasto de \$546,3 millones principalmente destinados a Bienes de Uso (equipos para computación, 73,5% de las erogaciones del programa) y Servicios No Personales (25,4%); financiados a través de recursos del Tesoro Nacional.

En cuanto a las producciones físicas, al 31/03/15 se adquirieron 118.619 netbooks, lo que representa un favorable desvío del 3,4%, en función de la aceleración del proceso de entrega de los proveedores.

VIII) En la categoría **Promoción, Fomento y Difusión del Deporte** se incluyen los gastos de promoción del deporte ejecutados en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las erogaciones realizadas por la Secretaría de Deportes de la Nación dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Se destaca dentro de esta categoría el Programa Fútbol Para Todos (explicando el 83,3% de los gastos de este concepto, con una ejecución al 31/03/15 de \$430,2 millones), cuyo objetivo es la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA).

IX) En la categoría **Desarrollo, Promoción y Fomento de la Cultura** se incluyen las erogaciones del Ministerio de Cultura, el Teatro Nacional Cervantes, el Instituto Nacional del Teatro y el Fondo Nacional de las Artes. Esta categoría, al 31/03/15, registró una ejecución del 19,8% del crédito vigente.

En otro orden, el Ministerio de Cultura registró una ejecución financiera de \$ 288,5 millones al 31/03/15 con el objeto de contribuir a la difusión de diversas expresiones artísticas. En este sentido, al 31/03/15 se realizaron 10 presentaciones de la Orquesta Nacional de Música Argentina, 7 presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, 18 presentaciones de la Banda Sinfónica y Coro Polifónico para Ciegos, 22 presentaciones del Ballet Folklórico Nacional, 22 presentaciones del Coro Nacional de Niños y 21 presentaciones del Coro Nacional de Jóvenes. Asimismo, se registraron 182.400 visitantes a diversos Museos y Lugares Históricos Nacionales.

X) Bajo el rótulo **Otras Acciones** se incluyen diversas erogaciones no incluidas en las categorías abordadas precedentemente. Se trata de gastos que se ejecutan en distintas jurisdicciones de la Administración Pública Nacional, sobresaliendo las asistencias financieras realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro, las erogaciones vinculadas a la promoción de bibliotecas, OD116 - Biblioteca Nacional, el programa 35 – de Servicio de Bibliotecas de Maestros del Ministerio de Educación y el programa 40 – Fomento a las Bibliotecas Populares del Ministerio de Cultura. Adicionalmente se concentran las acciones de Capacitación llevadas a cabo por el Programa 20 – Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo del SAF305 – Jefatura de Gabinete de Ministros, la capacitación brindada por la Administración de Parques Nacionales y por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (OD 881) y los gastos administrativos, comunes a distintas áreas y de planeamiento del SAF330 - Ministerio de Educación y del SAF301 – Presidencia de la Nación. A continuación se destacan las líneas más relevantes desarrolladas en el primer trimestre de 2015, ordenadas según la relevancia de la asignación presupuestaria:

- *Asistencias Financieras:* realizadas a través de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro con el objeto de financiar, principalmente, la implementación del sitio web Educ.ar. Se trata de un proyecto llevado a cabo por el Ministerio de Educación, a través del cual se impulsa un portal con contenidos, plataforma de formación a distancia y otros servicios del mundo digital, destinados a docentes, alumnos, familias, directivos, investigadores y organizaciones con el objeto de incorporar las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) al sistema educativo argentino. Durante el período de análisis, se transfirieron fondos por \$107,5 millones, que configuran el 1,2% del crédito vigente.
- *Biblioteca del Congreso:* el programa logró una ejecución financiera de \$176,5 millones al 31/03/15, configurando el 24,3% del crédito vigente, en su mayoría destinada a Gastos en Personal (98,2% del total de las erogaciones).
- *Gastos Administrativos Ministerio de Educación y de la Presidencia de la Nación:* se incluyen las tareas centrales, de coordinación de diversos programas y que atañen al Ministerio de Educación y también las labores relativas al planeamiento estratégico y a la evaluación de la calidad educativa. En el plano financiero, se alcanzó una ejecución de \$77,7 millones correspondiente al 21,7% del crédito al 31/03/15.
- *Biblioteca Nacional:* al cierre del primer trimestre de 2015 la ejecución financiera del programa alcanzó los \$71,9 millones (27,0% del crédito), destacándose en su estructura los Gastos en Personal (64,0%) y los Servicios No Personales (19,6%).
- *Bibliotecas Populares:* al 31/03/15 el programa alcanzó una ejecución de \$23,6 millones (23,0% del crédito vigente), principalmente en Transferencias (80,4% del gasto) y en Personal (15,7%). Asimismo, la producción física se concentró durante el período en análisis en la asistencia de 811 bibliotecas populares.
- *Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público:* a través de esta categoría se reflejan las actividades del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), organismo rector de la capacitación de funcionarios del Estado Nacional y de la Escuela Nacional de Gobierno y las acciones llevadas a delante por la Administración de Parques Nacionales y el Registro Nacional de Empleadores y Trabajadores Agrarios. Al 31/03/15 se ejecutaron \$10,0 millones, principalmente en Gastos de Personal.
- *Biblioteca de Maestros:* al 31/03/15 el programa ejecutó el 22,1% del CV (\$ 4,7 millones), principalmente destinados a Gasto en Personal (74,3% de las erogaciones del período), seguido por Bienes de Uso, 12,9%. Durante el primer trimestre, se brindó

asistencia técnica y equipamiento a 61 bibliotecas de la educación y consultaron el servicio bibliográfico y audiovisual 5.071.530 usuarios de la educación.

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se indaga el comportamiento de algunas variables consideradas relevantes en la explicación del desempeño del sistema educativo y del gasto de la función Educación y Cultura. En ese marco, se exponen diversos indicadores del quinquenio 2011/2015

Indicadores Función Educación y Cultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,42	1,41	1,52	1,61	1,91
Gasto Anual en la Función Educación y Cultura en % de la APN (*)	7,29	6,93	6,92	6,28	7,43
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (*)	32.838,1	38.956,1	51.943,4	70.507,0	93.083,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Se aprecia en la tabla que la participación de la función dentro del gasto de la Administración Pública Nacional, registró en 2015 el valor más alto de la serie. En cuanto al gasto en valores corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 29,8% en el quinquenio 2011/2015. Asimismo el gasto de la función en relación al PBI también registró una tendencia creciente durante el período analizado.

En otro orden, se exponen diversos indicadores del Sistema Educativo, conforme a los últimos datos disponibles (ejercicio 2013) del Ministerio de Educación de la Nación:

Sistema Educativo: Cantidad de Alumnos por nivel Educativo y Modalidad

	2009	2010	2011	2012	2013
Común	10.445.772	10.561.516	10.641.971	10.795.510	10.875.285
Inicial	1.526.915	1.553.418	1.563.013	1.610.845	1.652.657
Primaria	4.643.430	4.637.463	4.620.306	4.603.422	4.563.491
Secundaria	3.619.231	3.679.628	3.731.208	3.813.545	3.866.119
Superior no Universitario	656.196	691.007	727.444	767.698	793.018
Especial	125.000	127.508	127.250	131.625	129.349
Inicial	27.982	27.952	26.445	25.634	24.783
Primaria	61.583	63.622	62.175	63.034	60.339
Secundaria	10.874	11.219	11.647	13.706	14.219
Talleres de Ed. Integral	24.561	24.715	26.983	29.251	30.008
Adultos	1.153.058	1.201.956	1.205.090	1.181.605	1.177.338
Primaria	256.808	246.020	229.295	204.701	185.048
Secundaria	475.943	522.289	536.571	519.140	525.708
Formación Profesional	420.307	433.647	439.224	457.764	466.582
Total	11.723.830	11.890.980	11.974.311	12.108.740	12.181.972

Fuente: Anuario Estadístico Educativo 2013. Datos Preliminares Red Federal de Información Educativa. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DINIECE) Ministerio de Educación de la Nación 2014.

En el quinquenio 2009/2013 se verificó un proceso de aumento de la matrícula educativa en la República Argentina, con un alza superior a los 450 mil alumnos. Dicho incremento correspondió a todas las categorías (común, especial y adultos), sobresaliendo la tasa de crecimiento acumulado registrada en la modalidad superior no universitario.

Sistema Educativo: Unidades según distrito político territorial
Unidades de servicios por ciclo de enseñanza, nivel educativo y distrito – Año 2013

División político-territorial	Nivel / Ciclo de enseñanza							
	Inicial			Primaria		Secundaria *		
	Sólo Jardín maternal	Sólo Jardín de infantes	Ambos ciclos	6 años	7 años	Sólo Ciclo básico	Sólo Ciclo orientado	C. básico y C. orientado
CABA	14	315	381		883	7	3	483
Buenos Aires	123	3.625	1.584	5.918		937	136	3.369
Conurbano	52	1.919	526	2.465		718	92	1.715
Buenos Aires Resto	71	1.706	1.058	3.453		219	44	1.654
Catamarca		70	1	454		121	1	141
Córdoba		1.751	29	2.144		6		786
Corrientes		570	59	928		5		243
Chaco	2	500	52		970	9		276
Chubut	4	157	47	237		46		130
Entre Ríos	3	1.069	89	1.301		35	1	480
Formosa		99	37	512		13		211
Jujuy		357	32	8	423	13	1	174
La Pampa		60		204		1		133
La Rioja		226	14		381	168	1	95
Mendoza	263	774	13	4	852	8		375
Misiones		703	12		970	60	1	503
Neuquén		255	14	3	352	1		121
Río Negro	4	253	53		387	3		164
Salta	1	801	36		826	119		314
San Juan		359	4	402		148		133
San Luis		203	3	353		77	3	121
Santa Cruz		82	5		111	3		74
Santa Fe	1	1.210	88	1	1.539	1		766
Santiago del Estero		941	11	88	1.165	106	9	198
Tucumán		725	7	757		192		375
Tierra del Fuego	1	41	4	54		7		32
Total País	416	15.146	2.575	13.368	8.859	2.086	156	9.697

Nota: La unidad de servicio es la concreción de la oferta de un servicio educativo en una localización (sede o anexo) de un establecimiento.

Fuente: Relevamiento Anual 2013. DiNIECE. Ministerio de Educación. Realización: 20/10/14 Gestión de la Información y Capacitación.

3.5. Función Ciencia y Tecnología

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El sector de Ciencia y Tecnología está regulado por la Ley N° 25.467, cuyo objetivo es establecer un marco general que structure, impulse y promueva las actividades de ciencia, tecnología e innovación, a fin de contribuir a incrementar el patrimonio cultural, educativo, social y económico de la Nación. En base a esa normativa se creó la Agencia Nacional de Promoción Científica, Tecnológica y de Innovación como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, que tiene como función atender a la organización y la administración de instrumentos para la promoción, fomento y financiamiento del desarrollo científico, tecnológico y de la innovación. Esta agencia procura administrar fondos provenientes de distintas fuentes y los adjudica a través de evaluaciones, concursos, licitaciones o mecanismos equivalentes.

Asimismo, sobresale el Gabinete Científico y Tecnológico (GACTEC), que colabora en la implementación de las políticas, prioridades y asignaciones de recursos presupuestarios del área Ciencia y Tecnología del Sector Público Nacional. A su vez, se encarga de aprobar el Plan Nacional Plurianual de Ciencia y Tecnología y su reformulación anual. Establece, además, las áreas prioritarias de investigación para el progreso de la educación y la salud pública, la protección del medio ambiente, la defensa nacional y el desarrollo tecnológico del sector productivo. También promueve la participación del sector privado en el desarrollo científico-tecnológico y propone lineamientos de políticas de cooperación internacional, opera en un ámbito interministerial e interdisciplinario en el que se proponen y consensúan políticas de largo plazo en ciencia, tecnología e innovación y actúa en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que cuenta con la asistencia del Consejo Federal de Ciencia, Tecnología e Innovación (COFECYT). Este último es un cuerpo de elaboración, asesoramiento y articulación estratégica de políticas y prioridades nacionales y regionales, que promueven el desarrollo armónico de las actividades científicas, tecnológicas e innovadoras en toda la República Argentina, asimismo del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT) y de la Comisión Asesora para el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Plan Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación 2012-2015, prevé incentivar la inversión en Investigación y Desarrollo (hasta alcanzar el 1% del PBI en 2015), con mayor protagonismo del sector privado y de las provincias. El plan define una estrategia de desarrollo institucional para el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, buscando la articulación entre sus distintos componentes público, privado, los sectores sociales; en los ámbitos territorial e internacional y en establecer una estrategia de focalización, que define áreas prioritarias para la intervención. Con este último fin se seleccionaron núcleos socio productivos estratégicos, que contribuyen al desarrollo de las distintas regiones del país buscando generar una red de actores para responder a las demandas de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los sectores seleccionados por el plan son Agroindustria, Ambiente y Desarrollo Sustentable, Desarrollo Social, Energía, Industria y Salud.

También debe mencionarse que distintos organismos cuentan con un plan estratégico, como ser la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el Instituto de Tecnología Industrial (INTI):

- **CNEA:** su Plan Estratégico define metas y acciones en un cronograma para los años 2010-2019, cuyos principales ejes son i) contribuir tecnológicamente a la generación eléctrica a través de la energía nuclear; ii) asegurar la reserva y provisión de uranio para

las centrales argentinas, iii) contribuir a la salud mediante las aplicaciones nucleares (radioisótopos y centros de medicina nuclear); iv) proveer reactores de investigación; v) diseñar una central nuclear (CAREM 25),vi) cumplir con las obligaciones del Programa Nacional de Gestión de Residuos Radioactivos y la remediación de los pasivos ambientales, entre otras acciones.

- **INTA:** El Plan Estratégico (2005-2015) se construye sobre la base del consenso e integración de esfuerzos con todos los componentes del sector de CyT. Los principales ejes del Plan son i) impulsar el desarrollo nacional y regional teniendo en cuenta las desigualdades territoriales; ii) generar conocimiento, gestionar la innovación, estrategias de intervención y promover procesos de desarrollo; iii) integrar la sustentabilidad económica, ambiental y social en función de las oportunidades regionales y locales. iv) comprometer al sistema de CyT con la competitividad de las cadenas de valor y la inclusión social.
- **INTI:** El Plan Estratégico Industrial 2020 (PEI 2020) prevé tener un crecimiento anual del 7% del PBI industrial que implique un crecimiento anual del 5% del PBI total. El mismo representa un Estado presente que planifica estratégicamente la política industrial, con una visión de país, articulando acciones y visiones con todos los actores de la sociedad. Asimismo, los temas tratados en las mesas de implementación sectoriales están presentes en las decisiones de política industrial y económica que se toman en el país. Las estrategias sectoriales incluyen promoción de la competitividad, financiamiento, defensa de la competencia desleal, sustitución de importaciones y promoción de las inversiones. Asimismo, la Secretaría de Planeamiento Estratégico impulsa el funcionamiento de las 11 mesas de implementación del Plan 2020. El Ministerio y los sectores trabajan en todo el país las temáticas relacionadas con la mejora de cada eslabón de la cadena productiva. De esta manea el desarrollo industrial y las estrategias para alcanzarlo son una política de Estado.

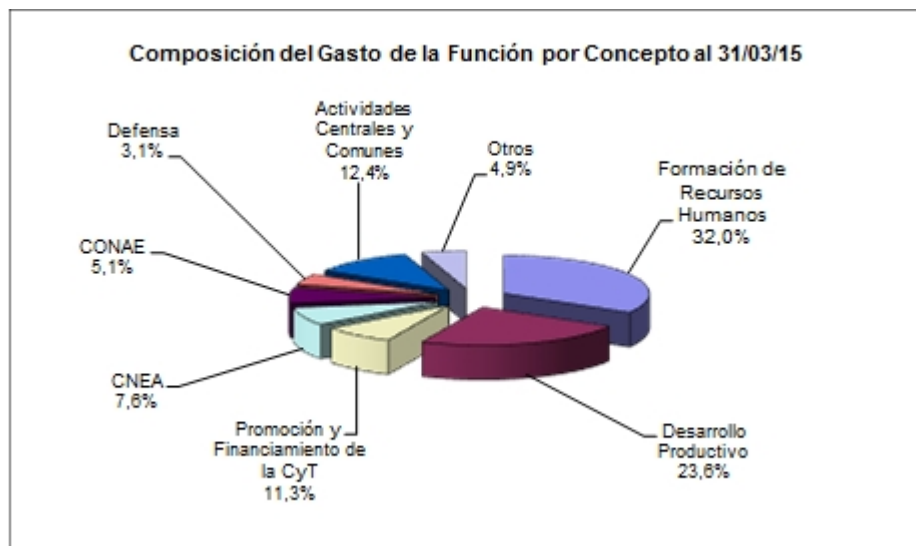
b) Análisis Financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que conforman el gasto en esta función al primer trimestre del bienio 2014-2015:

Concepto	(en millones de pesos)					
	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	3.653,6	802,6	22,0	5.162,4	1.102,0	21,3
Desarrollo Productivo	2.801,6	608,7	21,7	3.743,6	813,0	21,7
Actividades Centrales y Comunes	1.829,1	299,0	16,3	2.911,5	426,2	14,6
Promoción y Financiamiento CyT	1.269,5	135,5	10,7	1.904,7	387,6	20,3
Energía Nuclear (CNEA)	1.304,6	191,4	14,7	1.978,4	262,7	13,3
I y D en Actividades Espaciales (CONAE)	953,9	209,4	22,0	1.251,7	176,1	14,1
Defensa	531,1	200,0	37,7	604,8	106,3	17,6
Subtotal	12.343,4	2.446,6	19,8	17.557,1	3.273,9	18,6
Otros (*)	980,4	152,1	15,5	983,6	167,9	17,1
Total	13.323,8	2.598,7	19,5	18.540,7	3.441,8	18,6

(*) Dentro de otros conceptos se incluyen los créditos y gastos desarrollados por el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS), la Fundación Miguel Lillo, algunos programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Instituto Nacional del Agua y el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En lo que respecta a la evolución del gasto, se aprecia una suba del mismo del 32,4% en la comparación con el ejercicio anterior. Por otra parte, se definieron 8 categorías en función del gasto:



El análisis por fuente de financiamiento indica que al 31/03/15 el 71,1% de las erogaciones correspondió al Tesoro Nacional y el 21,4% a Recursos Propios, entre los más destacados. De acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, al 31/12/15 se destinó un 56,3% a Gastos en Personal, un 17,9% a Transferencias, 16,2% a Servicios no Personales, entre los más importantes.

c) Análisis de Desempeño

A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los componentes mencionados en el apartado anterior.

l) El concepto **Formación de Recursos Humanos** engloba las acciones del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y el gasto en ciencia y técnica del programa de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Formación de Recursos Humanos	3.653,6	802,6	22,0	5.162,4	1.102,0	21,3
<i>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET)</i>	3.637,7	799,7	22,0	4.848,4	1.062,9	21,9
<i>Programa Educación Superior del Ministerio de Educación (Investigación en Universidades Nacionales)</i>	15,9	2,9	18,2	314,0	39,1	12,5

En el cuadro no se incluyen las Actividades Centrales, que son analizadas aparte.

El CONICET desarrolla labores formativas, que incluyen la administración de las carreras de Investigador Científico y Técnico, de Personal de Apoyo a la Investigación y la formación de nuevos investigadores mediante un sistema de becas internas financiadas

totalmente por el organismo y otras cofinanciadas por empresas. Desde el punto de vista del objeto del gasto, el organismo destinó al cierre del primer trimestre de 2015, el 68,9% a Gastos en Personal, el 25,6% a Servicios no Personales, entre los más destacados.

En lo relativo a la producción física del organismo, se expone un cuadro con la ejecución de las metas durante el primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
91	64	65	33	Formación de Becarios (1)	Becario Formado	3.000	12	1,1	175,0
28.837	26.145	36.515	34.011	Visitas Guiadas(1)	Visitante	137.000	28.000	24,8	21,5
2.190	645	607	663		Alumno Atendido	102.000	1.000	0,7	-33,7
2.145	2.952	2.116	2.242	Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales(1)	Proyecto en Ejecución	2.386	2.236	94,0	0,3
70	32	55	104	Asesoramiento Técnico(1)	Caso Investigado	530	30	19,6	246,7
0	0	0	0	Incentivo a Docentes Universitarios con Actividad en Investigación(2)	Docente Investigador	25.000	0	0,0	0,0

(1) Estas producciones corresponden al CONICET

(2) Producción correspondiente al Ministerio de Educación

Con el objeto de formar recursos humanos para la investigación, se otorgaron becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país.

La carrera de Personal de Apoyo, de similar estructura a la carrera de Investigador Científico y Tecnológico, está destinada a brindar apoyo técnico calificado a los grupos de investigación a través de un conjunto de variadas tareas. Algunos de sus miembros están a cargo de servicios o equipos de gran complejidad, otros desarrollan asistencia en laboratorios, en el campo de la experimentación y otros en centros de documentación o administración de institutos de investigación. El plantel se aproxima a los 2.400 miembros, que se agrupan principalmente en las categorías profesional (77,91%) y técnico (22,9%) con una relación de 1 miembro del personal de apoyo por cada 2,83 investigadores.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera de Personal de Apoyo a la Investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 horas anuales) para estas acciones. La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implica la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria

descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y el apoyo para solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) dependiente del Ministerio de Industria.

El financiamiento de los proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter Nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de “asociación de proyectos” a fin de optimizar la utilización de los recursos.

El objetivo primordial de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) es asegurar espacios apropiados para la ejecución de investigaciones científicas, tecnológicas y de desarrollo en el espacio físico y de influencia que les compete. Los CCT deben contribuir a interrelacionar las Unidades Ejecutoras (UE) y los grupos de investigación en la zona de su inserción; brindar servicios de apoyo prioritariamente a las Unidades Ejecutoras y los grupos de investigación que les están formalmente vinculados, como así también a terceros, articular y mantener relaciones de cooperación y difusión con la comunidad. El CONICET transfiere fondos a estos centros para su reacondicionamiento. Al 31/03/15 se transfirieron fondos a los siguientes centros para realizar los siguientes trabajos:

- CCT Comahue II (CCT Patagonia Norte): compra de edificio para la Sede del Centro Científico Tecnológico COMAHUE y residencia para becarios de la provincia de Río Negro.
- IFLP2: construcción de Laboratorios en el Instituto de Física de La Plata, provincia de Buenos Aires. Las dos primeras etapas se encuentran finalizadas y se dio comienzo a la Tercera Etapa.
- CCT ROSARIO 2: construcción de un Invernadero en el Centro Científico Tecnológico Rosario provincia de Santa Fe. El cierre perimetral y las veredas se encuentran finalizados en su totalidad y se está planificando una nueva etapa de mejoramiento del sistema de electricidad.
- INTEMA: Ampliación del Instituto de Investigación de Ciencia y Tecnología en Materiales, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.
 - o La primera etapa del Plan Federal N°1 se encuentra finalizada; se han contemplado la estructura del edificio y los siguientes espacios de trabajo: planta piloto de metalurgia y de polímeros; laboratorios de caracterización mecánica de polímeros, de procesamiento de polímeros, de ensayos de cerámicos, de mecánica experimental, de microscopía electrónica, de análisis de superficies; talleres generales y de soldadura, lo que totaliza 5.529 metros cuadrados.
 - o La segunda etapa será financiada en su totalidad por el CONICET. Una vez finalizada, permitirá trasladar al total del personal del Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA) y contempla además el futuro crecimiento integral del Instituto acorde a una estructura optimizada, que incluye una importante plataforma tecnológica que permitirá implementar proyectos científicos-tecnológicos de envergadura. La superficie total del Edificio asciende a 12.500 metros cuadrados.

Asimismo, en referencia a las exhibiciones realizadas al 31/03/15 en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la mayor concurrencia se vincula con el posicionamiento del Museo como alternativa turística y cultural.

Por último, se otorgan incentivos a docentes investigadores de las Universidades Nacionales, con el objeto de promocionar las tareas de investigación integrada y formando a su vez recursos humanos especializados. Las investigaciones que se incentivan y aprueban son las orientadas a temáticas que conducen a nuevos conocimientos aplicables a las ciencias y la

innovación tecnológica. Durante el primer trimestre, la cantidad proyectada de docentes investigadores asciende a 25.000, y la ejecución al cierre del primer trimestre es nula, ya que esos fondos se ejecutan al finalizar el ejercicio fiscal.

II) El agrupamiento **Desarrollo Productivo** incluye las acciones destinadas a la aplicación de la CyT al ámbito productivo desarrolladas por el INTA, el INTI y el Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR).

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV	C.Vigente	Devengado	%Dev/CV
Desarrollo Productivo	2.801,6	608,7	21,7	3.743,6	813,0	21,7
<i>Agricultura y Ganadería (INTA)</i>	2.125,1	474,5	22,3	2.711,5	625,5	23,1
<i>Industria (INTI)</i>	600,2	120,2	20,0	925,7	169,2	18,3
<i>Minería (SEGEMAR)</i>	76,3	14,0	18,3	106,4	18,3	17,2

(*) En este cuadro no se incluyen las actividades centrales, que son analizadas aparte.

A continuación se expone la producción física de estos organismos:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
INTA	94	91	99	86	Convenio de Vinculación Tecnológica I.F.I.T (*)	Caso	99	99	86,9	-13,1
	14.348	14.346	11.599	12.950	Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores (Cambio Rural) (*)	Productor Asistido	14.875	14.600	87,1	-11,3
	6.611	6.383	6.535	8.232	Asistencia Técnica para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	7.140	7.000	115,3	17,6
	3.370	2.850	3.169	3.475		Huerta Comunitaria	3.573	3.500	97,3	-0,7
	569.800	11.863	585.911	828.439		Huerta Familiar	1.000.000	800.000	82,8	3,6
	9.771	11.072	10.099	10.002	Asistencia Técnica a Productores Minifundistas (*)	Productor Asistido	11.268	11.000	88,8	-9,1
	9.705	16.799	11.970	27.332	Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	20.000	27,3	36,7
	209	211	222	202	Convenio de Vinculación Tecnológica A.I.T.T(*)	Caso	155	145	130,3	39,3
	4.051	4.623	4.557	4.720	Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares PROFAM (*)	Productor Asistido	5.030	4.900	93,8	-3,7
INTI	5.394	5.468	6.100	4.513	Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	6.800	16,4	-33,6
	3.436	3.145	3.232	2.937	Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	3.500	20,5	-16,1
SEGEMAR	538	480	538	697	Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	2.840	568	24,5	22,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producciones promediables

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo descentralizado con autarquía operativa y financiera, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. La acción sustantiva de la Institución se canaliza a través de proyectos nacionales y regionales, que constituyen las unidades programáticas de Planes, Programas y

Áreas Estratégicas y se articulan con otras redes de actores públicos y privados del ámbito regional y nacional. El objetivo de esta dimensión de investigación y desarrollo es generar conocimientos en los principales ejes de innovación del sector agropecuario, en respuesta a las demandas de los niveles nacional, regional y local. Por otra parte, los Centros Regionales del INTA tienen la responsabilidad de conducir la estrategia regional establecida en sus planes tecnológicos regionales, incorporando los aportes sustantivos de los programas nacionales y áreas estratégicas y de los centros de investigación. Asimismo, deben asegurarse la articulación con los entes provinciales y locales (públicos y privados) en la implementación de la estrategia regional de innovación tecnológica. En este contexto desarrollan sus propios proyectos regionales destinados a resolver problemáticas de ese nivel, con presencia en las cinco ecorregiones de la República Argentina (Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia), a través de una estructura que comprende una sede central, 21 centros regionales, 5 centros de investigación, 30 estaciones experimentales, 25 institutos, más de 300 Unidades de Extensión. Por su parte, dos entidades privadas creadas por la Institución en 1993, Intea S.A. y Fundación ArgenINTA, se suman para conformar el Grupo INTA.

Al 31/03/15, el INTA continuó sujeto a lo definido en el Plan Estratégico 2005/2015, fortaleciendo las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del sector productivo y agroindustrial, implementando y gestionando diversos proyectos con el fin de mejorar la competitividad de las cadenas agroalimentarias y los sistemas de producción, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial. Asimismo, se participó de las gestiones y tratativas previas al delineado y puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2020, el cual prevé para los próximos años incrementar la vinculación de la ciencia y la tecnología en el ámbito rural y agroindustrial, a efectos de agregar valor a la producción nacional.

Por su parte, ciertas mediciones físicas registraron desvíos favorables, mientras que otras presentaron desvíos desfavorables en relación a la programación trimestral.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial incrementa la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles (tanto locales como internacionales) y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina. El INTI brinda asistencia técnica a empresas, con el fin de contribuir a que la industria nacional mejore continuamente la calidad de sus productos y servicios, su eficiencia y su productividad, diferenciando los productos y servicios disponibles en el mercado nacional en relación con su calidad, transformando al consumidor en parte activa del proceso de mejora continua de la calidad de la industria nacional y colaborando en la aplicación del sistema regulatorio por parte del Estado. Se han establecido 5 áreas para la aplicación de las tecnologías de gestión, cuyo análisis permite la comprensión integral del funcionamiento de las organizaciones y la asistencia para resolver los problemas que afectan negativamente su productividad. Dichas áreas son dirección, producción, comercialización, recursos humanos y administración.

Al 31/03/15, las mediciones presentaron desvíos desfavorables en relación a lo programado.

Por su parte el SEGEMAR (organismo descentralizado científico y tecnológico abocado al sector geológico-minero) continuó produciendo conocimientos e información geológica, tecnológica, minera y ambiental necesaria para promover el desarrollo sostenible de los recursos naturales no renovables, su aprovechamiento racional y la prevención de los riesgos naturales y antrópicos. Está integrado por dos unidades especializadas: el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM), responsable del reconocimiento y caracterización de los recursos naturales no renovables, el mapeo geológico y la producción de mapas geológicos y temáticos, y el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN), a cargo del proceso tecnológico del sector. En

este sentido, se continuó generando y procesando información geológico-minera y tecnológica de los recursos naturales: suelo, subsuelo y agua; y desarrollando y adaptando tecnologías para el sector minero, con el fin de optimizar el aprovechamiento económico de los recursos minerales, observando la sustentabilidad medioambiental y procurando incrementar el valor agregado de esos productos y su acceso a los mercados internacionales.

Al 31/03/15 se efectuaron más análisis que los programados, configurándose una creciente tendencia en el periodo.

III) En el agrupamiento **Actividades Centrales y Comunes** se incluyen los gastos de coordinación política y administrativa de las distintas actividades centrales pertenecientes a entidades y jurisdicciones del sector de Ciencia y Técnica. Dichas categorías no registran seguimiento físico.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 las Actividades Centrales y Comunes de la función devengaron \$ 426,2 millones, lo que representa un 12,4 % del total del gasto realizado por la función.

IV) El concepto **Promoción y Financiamiento de Ciencia y Tecnología** incluye las acciones desarrolladas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, estructuradas bajo dos conceptos presupuestarios: fondos orientados a la demanda existente de los organismos de ciencia y tecnología y del sector productivo, y fondos destinados a detectar necesidades y carencias en áreas que se consideren estratégicas. A través de la innovación tecnológica en sectores productivos y sociales, se diseñan instrumentos para el desarrollo de nuevas empresas tecnológicas, creación de fondos sectoriales, formación de personal y otorgamientos de créditos y subsidios.

Asimismo, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica promueve actividades relacionadas a la ciencia, la tecnología y la innovación productiva a través del Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT), del Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR), del Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) y del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) y promueve el financiamiento de proyectos tendientes a mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales en la Argentina. Para estos fines la Agencia dispone de fondos del Tesoro Nacional, de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del recupero del financiamiento reembolsable y de otros fondos provenientes de convenios de cooperación con organismos o instituciones nacionales e internacionales.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Promoción y Financiamiento CyT	1.269,5	135,5	10,7	1.904,7	387,5	20,3
<i>Formulación e Implementación de Políticas para el Sector</i>	449,9	50,9	11,3	633,6	103,3	16,3
<i>Promoción y Financiamiento CyT</i>	819,6	84,6	10,3	1.271,1	284,2	22,4

En lo que respecta a las metas físicas, a continuación se exponen las distintas producciones del organismo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.(1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
777.901	4.495.393	1.021.184	777.396	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000	800.000	19,4	-2,8
24	107	8	9	Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120	25	7,5	-64,0
100	650	100	100	Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850	100	11,8	0,0
19	10	1	0	Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50	15	0,0	-100,0
10	36	10	0	Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40	10	0,0	-100,0
14	52	4	1	Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60	15	1,7	-93,3
2	15	2	8	Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60	15	13,3	-46,7
53	215	56	43	Préstamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248	56	17,3	-23,2
134	495	173	126	Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	180	14,8	-30,0
69	214	78	62	Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	80	18,6	-22,5
(3)	1.752	375	373	Subsidio FONARSEC(3)	Subsidio Otorgado	1.373	380	27,2	-1,8
(3)	447	135	147	Subsidio FONTAR(3)	Subsidio Otorgado	510	130	28,8	13,1
(3)	4.164	899	1.230	Subsidio FONCYT(3)	Subsidio Otorgado	2.990	890	41,1	38,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis

(3) Producciones incorporadas en 2013

En el cuatrienio 2012-2015, respecto a la baja registrada en la mayoría de las producciones, se debió al perfeccionamiento en el cumplimiento de la información solicitada por las distintas comisiones de evaluación a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asimismo, en cada proyecto, luego de lo descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.

En cuanto a la asistencia financiera brindada a través de la Agencia, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

Con respecto al Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG), el mismo surgió como necesidad durante la recuperación democrática para la identificación genética de hijos/as de personas desaparecidas por el Terrorismo de Estado entre 1976 y 1983. La Ley N° 26.548 estableció para el BNDG un estatus legal de mayor jerarquía al que tenía previamente, configurándose como una institución autárquica y autónoma. Es decir que, entre otras cosas, podrá elegir sus propias autoridades por concurso público por oposición y antecedentes. Una vez promulgada la citada ley, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación asumió la responsabilidad de proveer los equipos e insumos requeridos por la dirección del BNDG para continuar la tarea de identificaciones genéticas estipuladas por la ley en forma ininterrumpida. Así, los perfiles genéticos de centenares de jóvenes provenientes de diversas fuentes (CONADI, órdenes judiciales, presentaciones espontáneas, etc.) han seguido siendo analizados y comparados con la base de datos del Banco sin interrupción. A fin de continuar con el proceso de transferencia del BNDG a la órbita del Ministerio, se procedió a construir un espacio de laboratorios e informática en las dependencias en la Avenida Córdoba 831, desocupadas por la mudanza del organismo a su nueva sede en Palermo.

En ese Polo Científico Tecnológico se emplazan las sedes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y sus organismos dependientes (Agencia Nacional de Promoción Científica Tecnológica y CONICET). Además, en el predio funcionan los Institutos Internacionales Interdisciplinarios para la Innovación (I4), que fomentan las relaciones internacionales entre la República Argentina y el mundo, en cuanto a investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación productiva:

- Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires CONICET - Instituto partner de la Sociedad Max Planck en Buenos Aires: dedicado a temas actuales de las biociencias, especialmente al ámbito de la investigación en biomedicina.
- Unidad de Investigación y Capacitación del ICGEB (Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología): unidad multidisciplinaria que se dedicará a las áreas de bioseguridad, bioética, derechos de propiedad intelectual.
- Centro Bilateral de Diseño Industrial (República Argentina- República Italiana): el Centro, dedicado a investigar la relación entre diseño industrial y las nuevas tecnologías, involucra a varias instituciones italianas: el Politécnico de Milán, la Alma Mater Studiorum Universidad de Bolonia, el IUAV de Venecia y la Segunda Universidad de Nápoles.
- Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI): centro orientado a las Ciencias Sociales y trabaja en conjunto con universidades locales y organismos multilaterales.

V) Dentro de la categoría **Energía Nuclear** se incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependencia que incentiva la capacidad de investigación básica y aplicada en sus actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación y asistencia en reactores como el nuevo proyecto Central Argentina de Reactor Modular (CAREM) y centrales nucleares de potencia en operación (Atucha I, Atucha II y Embalse Río Tercero) y futuras. Adicionalmente la CNEA continúa proveyendo al sistema nuclear referencias metrológicas y conocimiento científico como capacidad tecnológica en el área de combustibles nucleares.

En lo que respecta a la ejecución financiera, las erogaciones de la categoría ascendieron a \$377,1 millones al cierre del primer trimestre de 2015 (incluyendo la Actividad central), representando el 13,1 % del crédito vigente, financiándose principalmente con el Tesoro Nacional (97,6 %). Asimismo, la CNEA cuenta con Recursos Propios provenientes de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en

concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
	1.304,6	191,4	14,7	1.978,4	262,7	13,3
<i>Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear</i>	424,1	49,6	11,7	529,4	67,8	12,8
<i>Aplicaciones de la Tecnología Nuclear</i>	242,5	43,2	17,8	655,2	54,9	8,4
<i>Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental</i>	253,6	30,2	11,9	266,0	43,1	16,2
<i>Investigación y Aplicaciones no Nucleares</i>	151,7	21,4	14,1	214,4	43,9	20,5
<i>Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear</i>	232,7	47,0	20,2	313,4	53,0	16,9

- No incluye Actividades Centrales

Por otro lado, se destacan diversas producciones físicas que lleva a cabo la CNEA a través de sus programas presupuestarios:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
2.855	2.783	3.166	2.884	Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070	3.554	15,1	-18,9
0	0	0	0	Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	0,0	0,0
151	164	187	173	Becario Cursante (*)	Becario	185	170	0,0	1,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(*) Producción promediable

Las producciones físicas expuestas se encuentran totalmente condicionadas por el comportamiento de la producción de los reactores y por la demanda de los centros médicos.

Asimismo es importante mencionar la construcción del reactor CAREM, que le permitirá a la República Argentina posicionarse a la vanguardia del mercado de centrales de baja potencia y características relativamente sencillas en cuanto a su construcción y operación. Con el reactor de baja potencia se apunta a un nicho específico y más acorde a las capacidades nacionales, con un primer prototipo de aproximadamente 25 Megawatts de potencia eléctrica, capaces de abastecer a una población de hasta 100 mil habitantes. También es un rasgo destacable que no menos del 70% de los elementos de construcción serían provistos por empresas nacionales calificadas.

Por otro lado se inició el proyecto de diseño, construcción y puesta en marcha del Reactor Nuclear Argentino Multipropósito RA-10, que está previsto poner en marcha en el 2016 y cuya principal función será la investigación y producción de radio fármacos para el diagnóstico de enfermedades. Este nuevo reactor nuclear será capaz de proveer radioisótopos a nivel local e internacional, incrementando la capacidad de producción del país para sostener el compromiso de la CNEA con el abastecimiento a futuro de este insumo estratégico. En la etapa de desarrollo de la ingeniería básica se han identificado intereses comunes con un proyecto de

similares características que lleva adelante la República Federativa del Brasil, dando lugar a la implementación de actividades conjuntas en el marco de la cooperación nuclear entre ambos países. Ante la escasez de países proveedores de radioisótopos en el mercado mundial, el desarrollo de un proyecto conjunto con este país permitiría instalar al país como fuerte exportador mundial.

A través del programa de Aplicaciones de la Tecnología Nuclear, la CNEA viene desarrollando desde 1957 el Reactor RA-1, primer reactor nuclear argentino y primero en operar en Latinoamérica, instrumento que produjo los primeros radioisótopos nacionales para uso medicinal e industrial y, con la experiencia y conocimientos adquiridos, se estuvo en condiciones de concretar otros emprendimientos de mayor envergadura, como ser los Reactores RA-3 y RA-6 y los reactores exportados a la República del Perú, la República Argelina Democrática y Popular y la República Árabe de Egipto. En el Reactor RA-3 se desarrolla una nueva generación de blancos de irradiación mediante los cuales se consigue garantizar la continuidad de la producción nacional de Molibdeno (Mo-99), importante radionucleído de aplicación en medicina nuclear, cumpliendo al mismo tiempo con compromisos internacionales en el campo de los usos pacíficos de la energía nuclear y la no-proliferación. El reactor RA-3 se encuentra emplazado en el Centro Atómico Ezeiza situado en el Partido de Esteban Echeverría, en la provincia de Buenos Aires y a 33 kilómetros de la capital federal.

A través del programa de Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental se trabaja en aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de la minería del uranio, entre ellos, en los proyectos de ingeniería de remediación del sitio Malargüe, donde ya hay una solución definitiva. La remediación ambiental de este sitio comprende una solución de ingeniería denominada encapsulado, la cual contempla la disposición segura y definitiva de colas de mineral y suelos para evitar su dispersión e interacción con el ambiente y las personas. Con las tecnologías adecuadas a cada caso, las minas y plantas de concentrado de uranio ya inactivas de la República Argentina deben restituirse a un estado de impacto mínimo, seguro y sustentable. También se está trabajando en la provincia de Mendoza y en los sitios Los Gigantes (provincia de Córdoba), Tonco (provincia de Salta), Pichiñán (provincia de Chubut), La Estela (provincia de San Luis), Los Colorados (provincia de La Rioja) y en Huemul (provincia de Mendoza).

El programa Investigación y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: el Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que, junto al Centro Atómico Bariloche, es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnóstico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear. En una de las instalaciones en las que participa la CNEA en la provincia de Mendoza se encuentra la FUESMEN (Fundación Escuela de Medicina Nuclear), un centro de investigación, docencia y diagnóstico y tratamiento de alta complejidad que cuenta con las modalidades de diagnóstico médico, laboratorio de análisis clínicos, ciclotrón de producción de positrones y laboratorio de radiofarmacia, acelerador lineal y bomba de cobalto para tratamientos de radioterapia.

El proyecto Pierre Auger está formado por una colaboración internacional de 600 científicos y técnicos, de 65 instituciones de 14 países (la República Federal de Alemania, la República Argentina, la Australia, la República Federativa del Brasil, la República de Eslovenia, el Reino de España, Estados Unidos de América, la República Francesa, Holanda, la República

Italiana, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Polonia, la República Checa y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). El sitio Auger Sur consiste en una red de 1.600 detectores distanciados 1,5 kilómetros entre sí y cubriendo una superficie total de 3.000 kilómetros cuadrados. La red de detectores de superficie se complementa con un conjunto de telescopios de alta sensibilidad que, en las noches despejadas sin luna, escudriñan la atmósfera para observar la tenue luz ultravioleta que producen las cascadas de rayos cósmicos al atravesar el aire.

El objetivo del programa Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear es el de valorizar estratégica y económicamente los recursos uraníferos potenciales estimados en el país. Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil. Adicionalmente se desarrollan diversas actividades geológicas.

Asimismo cabe destacar que al 31/03/15 se ejecutaron diversos proyectos de inversión alcanzando una ejecución trimestral de \$355,2 millones, tanto en gastos de capital como aplicaciones financieras. A continuación se detallan las principales iniciativas llevadas a cabo durante el trimestre:

- CAREM Fase II con un devengado de \$320,8 millones, de los cuales \$300,0 millones corresponden a adelanto a proveedores. Asimismo la ejecución física trimestral resultó del 1,50%, permitiendo alcanzar el 32,13% de ejecución acumulada.
- Construcción del Reactor RA-10 con una ejecución financiera trimestral de \$13,0 millones, con un avance físico trimestral de 1,50% y avance físico acumulado de 22,76%.
- Tratamientos de residuos radioactivos de baja actividad; ejecución física acumulada de 60,37%, ejecución física trimestral 0,56% y una ejecución financiera trimestral de \$5,0 millones.

Cabe mencionar, por su beneficio ambiental tendiente a mitigar la huella causada por las colas de Uranio durante su producción, las tareas de remediación de pasivos y rehabilitación de la producción en el Complejo Minero Fabril San Rafael. Dicho proyecto consta de dos etapas, la primera iniciada en el año 2007 con un avance físico acumulado de 70,75% y la segunda iniciada en el ejercicio 2011, con avances del 10,25% al primer trimestre 2015.

Por último, en relación a la Construcción de la Planta de Producción de Radioisótopos por Fisión en el Centro Atómico Ezeiza, se firmó un convenio con la empresa de Investigación Aplicada (INVAP) para la realización de la ingeniería del proyecto.

VI) La categoría ***Investigación y Desarrollo en Actividades Espaciales*** incluye el presupuesto de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE). Dada la importancia que tomó la actividad espacial la CONAE recibió en los últimos años un incremento en su asignación presupuestaria, ya sea para realizar operaciones de crédito público para el lanzamiento de satelitales como para la concreción de Medios de Acceso al Espacio.

La CONAE, tiene a su cargo la construcción de satélites, la toma y transmisión de imágenes satelitales y la construcción de los lanzadores entre sus actividades más importantes.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
<i>Generación de Ciclos de Información Espacial Completos</i>	723,2	148,8	20,6	1.060,0	143,0	13,5
<i>Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio</i>	230,7	60,6	26,3	190,9	33,1	17,3
<i>Reconversión de la Planta Industrial de Falda del Carmen</i>	0,2	0,0	0,0	0,8	0,0	0,0
Total	954,1	209,4	21,9	1.251,7	176,1	14,1

*En el cuadro no se incluyen la Actividad Central y Común

Desde el plano de la producción física, a continuación se expone una tabla con los valores ejecutados al primer trimestre del último cuatrienio:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013 y 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
81.440.625	81.440.625	57.715.625	57.715.625	Distribución de Datos Satelitales	Página de 2KB	230.862.500	57.715.625	25,0	0,0
6.643	7.673	14.303	129.890	Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	200.000	50.000	64,9	159,8
633	793	3.389	4.675	Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100MB	12.000	3.000	39,0	55,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

El desvío en la distribución de imágenes e información, se debió a dos factores: se comenzaron a bajar y distribuir imágenes del satélite LANDSAT 8, luego de la firma de un convenio que no estuvo previsto al momento de la programación inicial; y se incrementó la demanda de imágenes distribuidas por internet. En cuanto a los diferentes satélites, la CONAE ha definido distintas familias de satélites clasificadas según sus instrumentos:

- SERIE SAC: instrumentos argentinos centrados en el rango óptico
- SAC (A): misión tecnológica
- SAC (B): misión astrofísica
- SAC (C): en operación
- SAC/Aquarius: en operación
- SERIE SAOCOM: rango microondas (radar)

Todos estos satélites están concebidos por la CONAE y construidos en la República Argentina con el Instituto Nacional de Investigación Aplicada (INVAP S.E) como contratista principal, y el apoyo de la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Para poder procesar y transmitir las imágenes satelitales, la CONAE cuenta con el Centro Teófilo Tabanera, ubicado a 30 kilómetros de la ciudad de Córdoba en la localidad de Falda del Carmen. En dicho centro se encuentran:

- La Estación Terrenal Córdoba

- El Centro de Control de Misión
- La Facilidad de Integración y Ensayos
- El Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gullich”

Respecto a los proyectos de Inversión, durante el primer trimestre se trabajó en los siguientes proyectos:

- Misión SAOCOM: como hitos fundamentales del trimestre pueden destacarse los ensayos funcionales de calificación del instrumento SAR de los satélites SAOCOM, que resultaron satisfactorios. Asimismo, finalizaron las tareas de calificación de todos los subsistemas de la plataforma y del instrumento radar del satélite SAOCOM. Por otra parte, continuaron con INVAP los trabajos de construcción, integración y ensayos de los modelos de vuelo de los satélites SAOCOM 1 A y SAOCOM 1B, que se extienden hasta la finalización de la puesta en órbita y operación normal del segundo satélite SAOCOM (el 1 B), prevista para fines de 2017.
- Misión SABIAMAR: continuó la ejecución del contrato con INVAP para la construcción y ensayo de los satélites SABIAMAR. También está prevista una Revisión de Requerimientos que se realizará en el segundo trimestre de 2015. Este proyecto cuenta con financiación parcial de la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Desarrollo Integral del Sector Espacial Argentino: continuaron los trabajos de la ingeniería conceptual, a cargo de la empresa VENG S.A., controlada por la CONAE. Asimismo, avanzó la construcción del camino en la Base de Puerto Belgrano, cuya finalización está prevista para junio de 2015. Por otra parte, continuó la ingeniería básica de las instalaciones que permitirán realizar la integración y fabricación de estructuras del lanzador, y la fabricación de combustible de la etapa inferior (kerosene de uso espacial) en la ex fábrica Corporación Cementera Argentina S.A. (CORCEMAR), en la localidad de Pipinas.
- Configuración del Vehículo Espacial: continuaron los trabajos de ingeniería de detalle de la aviónica y del sistema de Navegación, Guiado y Control (NGC) de lanzadores. Asimismo, se avanzó en la ejecución del nuevo contrato con la empresa VENG para el desarrollo del Tronador II, que abarca hasta el lanzamiento del primer prototipo tecnológico, previsto para octubre de 2015.
- Construcción del VEX IV y V: se construyeron una serie de motores líquidos de 4.000 kilogramos de empuje para los ensayos previstos de los prototipos VEX 5 A, B y C (prototipos de dos etapas). Asimismo, comenzó la construcción y ensayo de los motores líquidos de 10.000 kilogramos de empuje para la etapa inferior de estos prototipos.

VII) El concepto **Defensa** incluye las acciones que llevan adelante el programa de Sostén Logístico Antártico, el Instituto Geográfico Nacional y el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF) y el programa de Alistamiento Operacional de la Armada. El Ministerio de Defensa, a través del Comando Operacional Conjunto de las FFAA, dependiente del Estado Mayor Conjunto, pone a disposición de las actividades científicas sus medios de transporte y logística para que éstas puedan realizarse bajo las arduas condiciones climáticas que imperan en el continente blanco, a través del programa de Sostén Logístico Antártico.

(en millones de pesos)

Concepto	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV	C.Vigente	Devengado	% Dev/CV
Defensa	531,1	200,0	37,7	604,8	106,3	17,6
<i>Sostén Logístico Antártico</i>	168,2	148,1	88,0	173,5	52,0	30,0
<i>Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las FFAA (CITEDEF)</i>	154,9	26,2	16,9	214,3	34,2	16,0
<i>Conducción y Planificación para la Defensa</i>	36,8	9,2	25,0	56,4	0,0	0,0
<i>Alistamiento Operacional de la Armada</i>	84,9	3,8	4,5	34,2	0,9	2,6
<i>Instituto Geográfico Nacional</i>	86,3	12,7	14,7	126,4	19,2	15,2

Más de 1.500 científicos y efectivos de las fuerzas armadas dieron inicio a la Campaña Antártica de Verano (CAV) 2014-2015, en la que se trasladarán más de un millón de litros de combustible y al menos 6.000 metros cúbicos de carga útil necesaria para el resto del año en las 13 bases argentinas en el continente blanco.

Además, en esta CAV comenzaron las tareas para que la base conjunta logística Petrel pase de temporaria a permanente, construir allí un muelle y recuperar sus pistas y hangares para convertirla en una base logística de transferencia de pasajeros y cargas, en el marco del proyecto de corredor entre el Polo Logístico Antártico Ushuaia. A lo largo de la campaña, 259 científicos y militares serán desplegados en las seis bases permanentes y siete transitorias que Argentina sostiene en la Antártida.

Dos helicópteros Bell 212, dos helicópteros Mil Mi-17 y un avión Twin Otter funcionan como enlace entre las bases antárticas, distribuyendo los insumos y materiales que arriban a la Base Marambio a través de los aviones del escuadrón Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Argentina. En tanto, la distribución de los insumos por mar se realiza a través del buque logístico "Canal de Beagle", del aviso "suboficial Castillo" de la Armada Argentina y del buque polar ruso "Vasily Golvnin", equipado con lanchones de desembarco de fabricación nacional.

Dentro del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF), se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico.

El Instituto Geográfico Nacional (IGN) realiza diversos proyectos relativos a la elaboración y actualización de cartografía, elaboración del Sistema de Información Geográfica, la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA) y el Desarrollo Base Cartográfica Oficial. Para llevar a cabo su objetivo, el IGN cuenta con investigadores, profesionales y técnicos cuyas especialidades son variadas y acordes a las diversas áreas de trabajo con las que cuenta el Instituto (geografía, geodesia, agrimensura, restitución, aumentación, sensores remotos, asimilación de datos y modelado numérico, digitalización y gravimetría). En cuanto a la producción científica y tecnológica, los principales campos de investigación del IGN pueden ser expresados en distintas disciplinas asociadas como:

- Geodesia, investigación y modelado del Geoide-Determinación del Geoide en la República Argentina; geodinámico terrestre (Movimiento de Placas Tectónicas)
- Investigación de *software* aplicado a cartografía y geodesia. Optimización de la producción cartográfica.

- Sensores remotos, aplicado a la captura de datos geoespaciales, interpretación de imágenes y procesamiento para generar cartas imágenes de multiplexación por división de tiempo (MDT) y multiplexación por división de frecuencia (MDF).
- Aplicaciones de la geometría "fractal" a la cartografía, topografía y geodesia.
- Desarrollo de plataformas para sistema de información geográfica (SIG) y entorno de desarrollo integrado (IDE).
- Mantenimiento y ajuste de la Red Argentina de Monitoreo Satelital (RAMSAC).

En lo que respecta a las producciones físicas del Sostén Logístico Antártico, a continuación se expone un cuadro con la evolución de las metas en el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

en magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	Primer Trimestre		
SOSTEN LOGISTICO ANTARTICO	405	405	400	373	Asentamiento Territorio Antártico (*)	Persona	280	373	133,2	0,0
	250	250	250	310	Campaña Antártica(3)	Días/Buque	340	310	91,2	0,0
	596	596	696	896	Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica(3)	Hora de Vuelo	1.760	896	50,9	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

(3) Producciones medidas solamente durante el período no de la Campaña

(*) Producción promediable

VII) Bajo el rótulo **Otros Conceptos** se incluyen diversos programas que son parte de las labores de Ciencia y Técnica y están agrupados en esta categoría en virtud a sus niveles crediticios, desagregándose a continuación a los fines de una visión integral de la composición de esta función: el programa Prevención, Control e Investigación de Patologías de Salud de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLISS) (\$80,9 millones), el programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (\$29,1 millones), el Instituto Nacional del Agua (\$28,7 millones) , la Fundación Miguel Lillo (\$23,2 millones) los siguientes programas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (Ejecución de Obras de Arquitectura y Prevención Sísmica) (\$ 5,7 millones).

Respecto al **Instituto Nacional del Agua (INA)**, es un organismo científico tecnológico descentralizado que tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua. Cuenta con una estructura técnica y científica integrada por centros especializados, regionales y programas con sede en distintas ciudades de la República Argentina:

- LHA – Laboratorio de Hidráulica (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- DSH – Dirección de Servicios Hidrológicos (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CTUA – Centro de Tecnología del Uso del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- SlyAH – Dirección de Sistemas de Información y Alerta Hidrológico (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- CRL – Centro Regional Litoral (provincia de Santa Fe)
- CRA – Centro Regional Andino (provincia de Mendoza)
- CIRSA – Centro de la Región Semiárida (provincia de Córdoba)

- CELA – Centro de Economía, Legislación y Administración del Agua (provincia de Mendoza)
- CRAS – Centro Regional de Aguas Subterráneas (provincia de San Juan)
- PNCA – Programa Nacional de Calidad del Agua (Ezeiza, provincia de Buenos Aires)
- Programa de Investigación sobre Ecosistemas Acuáticos (provincia de Córdoba)

La **Fundación Miguel Lillo**, es una de las instituciones más importantes de Latinoamérica en lo que se refiere a investigación biológica, geológica, taxonómica, ecológica y de recursos naturales. Nace en 1932 como legado del sabio y naturalista Miguel Lillo, cuyo espíritu ha mantenido la institución durante más de 80 años. Su razón de ser es la investigación científica y desde su creación mantuvo la responsabilidad de formar, enriquecer y custodiar las colecciones Biológicas y Paleontológicas.

Cuenta con el Jardín Botánico que ocupa aproximadamente 5.000 metros cuadrados y es una muestra de la selva tucumano-boliviana. Se trata de un escenario natural con gran potencial educativo que ofrece la oportunidad de observar y recrearse con la naturaleza, vivenciar y explorar los ciclos vitales de las plantas y motivar el desarrollo de una conciencia responsable de conservación de la naturaleza. Asimismo, el Centro Cultural Alberto Rougés nació en junio de 1990 como un resultado natural del crecimiento de la Fundación Miguel Lillo, y como una respuesta a la necesidad de integrar la investigación científica con la indagación humanística.

En cuanto a las producciones del organismo para el periodo, el Servicio Bibliográfico Especializado brindó 32 consultas bibliográficas de una proyección de 2.100. Asimismo, se realizaron 1.578 Visitas Guiadas, de una proyección de 3.300.

La **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud** (ANLIS) “Dr. Carlos G. Malbrán” es el organismo dependiente del Ministerio de Salud de la Nación que tiene la misión fundamental de entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con distintos aspectos sustantivos de las acciones sanitarias en el ámbito público. En este sentido, como institución de referencia en el sector salud, desarrolla y coordina acciones de prevención (en sus tres niveles) de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y con base genética o nutricional. A través de sus institutos realiza capacitación e investigación en diversas áreas.

- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI)
- Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH)
- Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB)
- Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN)
- Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM)
- Instituto Nacional de Epidemiología (INE)
- Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB)
- Centro Nacional Red de Laboratorios (CNRL)
- Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo Epidemias (CENDIE)
- Instituto Nacional de Parasitología (INP)

El programa Desarrollo del Plan Antártico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se ejecuta en el ámbito de la Dirección Nacional del Antártico (DNA), organismo rector de la actividad científica antártica, que tiene a cargo el desarrollo de las políticas nacionales de aplicación, las normas y la fiscalización de actividades en un continente de difícil acceso con clima inhóspito y dentro de un marco jurídico vigente. La contribución más importante es

mantener la soberanía de la República Argentina en el sector antártico argentino y ejecutar proyectos con un impacto positivo en la economía nacional.

Por otra parte, resulta necesario establecer patrones de calidad para proyectos científicos, administrar bases modelos y llevar a cabo una política de estado que satisfaga los intereses nacionales, como los de ciencia y técnica, dentro de un marco que cumpla con la legislación vigente.

d) Análisis Complementario: Indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores que dan cuenta de la importancia de la función en el gasto de la Administración Nacional y sobre su participación en el Producto Bruto Interno.

Indicadores Función Ciencia y Técnica. 2011/2015

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % del PBI (*)	0,29	0,31	0,34	0,37	0,38
Gasto Anual en la Función Seguridad Interior en % de la APN (**)	1,47	1,54	1,55	1,44	1,48
Gasto Anual de la función en millones de \$ corrientes (**)	6.624,5	8.650,6	11.664,0	16.216,5	18.540,7

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**)Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En lo que respecta a la comparación con el PBI se aprecia una tendencia creciente en la serie, con valores determinados dentro de un rango de 0,29% a 0,38% del producto. En el caso del gasto en porcentaje de las erogaciones de la APN, en 2013 se alcanzó el máximo valor del período analizado. Mientras que en términos nominales, durante el quinquenio, las erogaciones de la función crecieron a una tasa anual acumulada 29,3%, sobresaliendo el incremento interanual 2013/2014 del 39,0%.

3.6. Función Trabajo

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Trabajo comprende a los programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) dirigidos a la generación y conservación de empleo, a la capacitación laboral, a la formulación y regulación de la política laboral y de seguridad social y a la regularización del trabajo, además del programa de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT), como ente regulador de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, y las actividades de formalización, registro y fiscalización que realiza el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA), creado a partir de la implementación del Nuevo Régimen de Trabajo Agrario (Ley N° 26.727). Se fomenta además la promoción del trabajo decente y el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación, la mejora de la empleabilidad, la inserción laboral de personas desocupadas, el control de las condiciones de trabajo y la administración de conflictos, en forma coordinada con las provincias, municipios e instituciones productivas y sociales mediante la promoción de acuerdos territoriales.

Asimismo, en el marco del Sistema Federal de Empleo, se postula el fortalecimiento de las oficinas municipales de empleo que integran la Red Federal de Empleo, mediante las cuales se garantiza la ejecución de las políticas de empleo en toda la República Argentina. Esto último, implica la mejora continua de los servicios de capacitación laboral, los cuales se concentran en la terminalidad educativa, la formación profesional, la asistencia técnica y financiera para el desarrollo de proyectos territoriales de capacitación y la asistencia financiera a jóvenes desocupados (Jóvenes con Más y Mejor Trabajo).

En el ejercicio 2015 se continuó con el Plan Estratégico del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTEySS), el cual propone, diseña, elabora, administra y fiscaliza las políticas para todas las áreas del trabajo, el empleo y las relaciones laborales, la capacitación laboral y la Seguridad Social. Esta experiencia de planificación abarca el período 2012/2015 y postula los siguientes objetivos estratégicos:

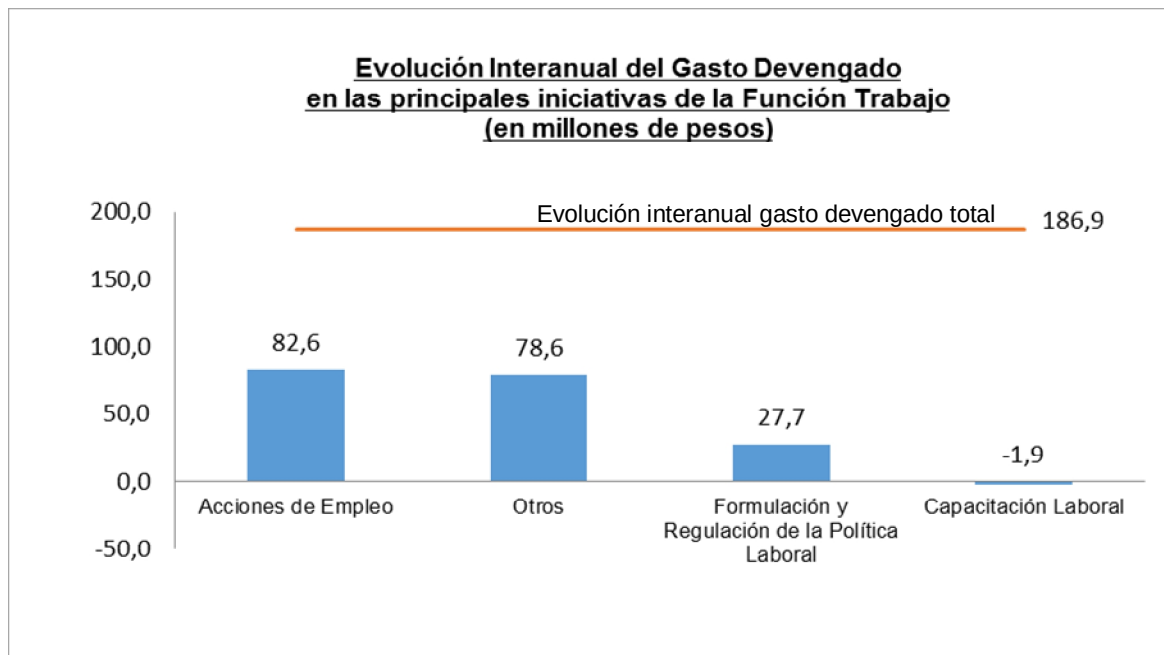
- Desarrollar y promover mejores condiciones de empleabilidad laboral.
- Mejorar el sistema de relaciones del trabajo.
- Instalar y promover la cultura de la seguridad social, sus valores y principios.
- Intensificar la actividad normativa en las relaciones del trabajo y la seguridad social.
- Promover y consolidar las políticas laborales del MTEySS en los ámbitos internacionales, regionales y bilaterales; foros y organismos vigentes.
- Afianzar la calidad de la gestión a través de la mejora continua.
- Consolidar las labores del Plan Innovación y Empleo Argentina 2020.

b) Análisis financiero

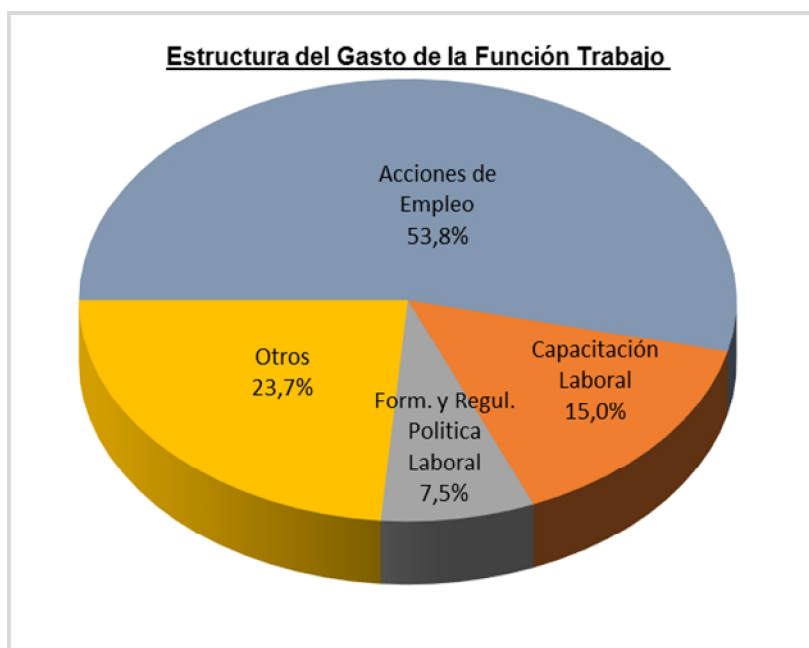
Se expone a continuación un esquema que resume las principales líneas de acción relativas a la función Trabajo, con la evolución presupuestaria al primer trimestre para el bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Acciones de Empleo	2.001,8	503,6	25,2	2.352,4	586,2	24,9
Capacitación Laboral	1.185,0	165,6	14,0	1.613,2	163,7	10,1
Formulación y Regulación de la Política Laboral	295,7	54,6	18,5	424,7	82,3	19,4
Subtotal	3.482,5	723,8	20,8	4.390,3	832,1	19,0
Otros	1.092,4	179,7	16,5	1.621,9	258,3	15,9
Total	4.574,9	903,6	19,8	6.012,2	1.090,4	18,1

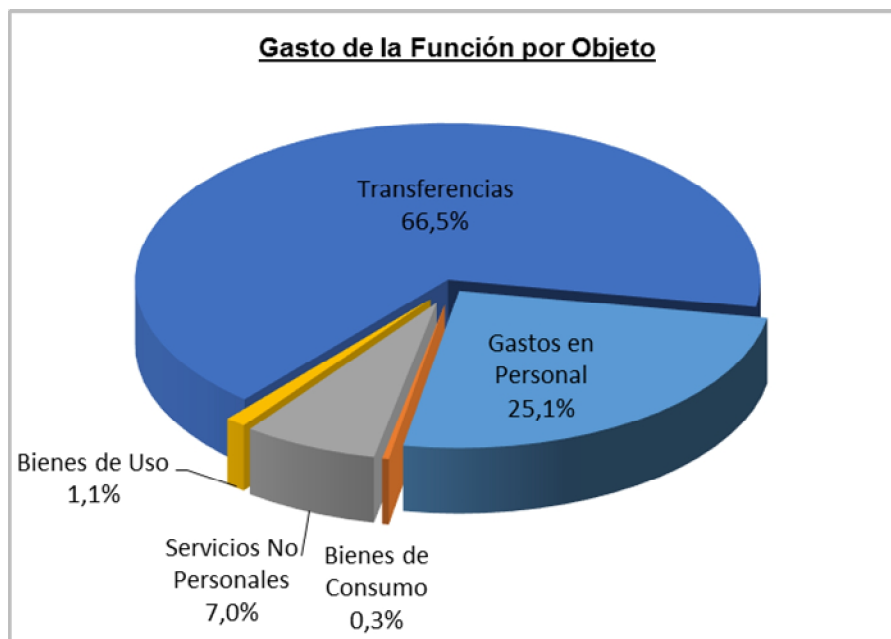
Al 31/03/15 se alcanzó una ejecución del 18,1% del crédito anual, surgiendo en la comparación con el devengado en 2014 un aumento en valores absolutos de \$186,9 millones (16,8%). Dicho aumento se explica principalmente por los programas Acciones de Empleo, Actividades Centrales (categoría agrupada dentro de Otros) y Formulación y Regulación de la Política Laboral. A continuación se detalla la variación interanual del gasto de la función por sus principales conceptos:



A los fines analíticos se definieron 4 líneas de acción, sobresaliendo las Acciones de Empleo y la Capacitación Laboral, que representaron el 53,8% y el 15,1% del gasto total de la función, respectivamente. A continuación puede observarse la estructura del gasto al cierre del primer trimestre de 2015:



Desde el punto de vista del objeto del gasto, las erogaciones globales de la función correspondieron mayoritariamente a Transferencias (principalmente al sector privado para financiar ayudas sociales a personas), seguidas por los Gastos en Personal y por los Servicios no Personales, lo que se observa en el siguiente gráfico:



En relación al financiamiento de las erogaciones, al 31/03/15 se observó una mayoritaria preponderancia de Transferencias Internas (49,4%, mediante fondos provenientes de ANSES para acciones de empleo y capacitación), en segundo lugar, del Tesoro Nacional (45,0% del gasto), y en menor medida con Recursos Propios (4,4%, provenientes de la SRT y el RENATEA), Recursos con Afectación Específica (1,1%), Crédito Externo (0,1%), y Transferencias Externas (0,1%)

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analizan las líneas de acción más relevantes de la función Trabajo. A continuación se expone un análisis de las categorías definidas en el apartado anterior, abarcando como horizonte temporal al período 2012/2015:

I) Las **Acciones de Empleo** se llevan a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, propendiéndose la administración, el control y la incorporación de beneficiarios a los distintos planes de empleo existentes, además de fomentar la promoción del empleo y la mejora de la empleabilidad. En cuanto al financiamiento de estas iniciativas durante el 2015, las mismas se atendieron mediante Transferencias Internas (75,6%) y el Tesoro Nacional (24,4%).

Las principales iniciativas atañen al Empleo Transitorio, al Mantenimiento del Empleo Privado (que incluye al Programa de Recuperación Productiva), a la Asistencia para la Reinserción Laboral, al Incentivo Laboral y al Seguro de Capacitación y Empleo. A continuación se expone un cuadro que muestra la evolución de la producción física de las Acciones de Empleo, durante el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
143.284	108.503	101.407	98.146	Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	90.000	25,1	9,1
192.578	87.271	128.721	212.748	Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	200.000	32,7	6,4
188	223	141	99	Asistencia Técnica Proyectos Pago Único	Proyecto Promovido	550	150	18,0	-34,0
100.187	23.163	4.644	4.567	Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	10.000	12,9	-54,3
131.241	100.802	185.284	188.821	Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	180.000	24,8	4,9
504.080	350.872	214.423	276.498	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	300.000	18,4	-7,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

i) Empleo Transitorio

La producción del período 2012-2015 muestra una marcada tendencia a la baja, con una caída en el período del 31,5%, explicada principalmente por la incompatibilidad de los beneficiarios a percibir prestaciones previsionales y por el traspaso de beneficiarios a la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Al 31/03/15 fue atendido un promedio mensual de 32.715 beneficiarios de los cuales el 73,7% corresponde al Plan Interzafra, que ofrece a los trabajadores temporales que se desempeñan en actividades cíclicas una compensación adicional para fomentar el trabajo en la agroindustria, específicamente en el limón y la caña de azúcar. En ese marco, la mayor parte de los beneficiarios se encuentran en la provincia de Tucumán. El restante 26,1% correspondió principalmente al Programa de Empleo Comunitario (PEC), destinado a trabajadores mayores de 16 años de baja calificación laboral.

ii) Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca las iniciativas de Recuperación Productiva (RePro) y de Trabajo Autogestionado. La atención de beneficiarios muestra un crecimiento del orden del 10,5% durante el período 2012/2015. Al 31/03/15, la ejecución de la meta resultó superior a lo programado, con un desvío del 6,4%, principalmente debido a una mayor presentación de empresas solicitando su inclusión al RePro.

El RePro otorga subsidios a trabajadores de empresas y áreas geográficas en crisis, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador mediante una suma fija mensual no remunerativa y por el plazo de hasta 12 meses. A continuación se expone la evolución del promedio mensual de los beneficios mensuales otorgados al primer trimestre del período 2012/2015:

Promedio Mensual de Beneficios Otorgados por el RePro.
Al 1er. Trimestre período 2012/2015

	2012	2013	2014	2015
Total de beneficios	49.899	25.038	34.460	60.382

Al primer trimestre de 2015 se observa un significativo aumento en la cantidad de beneficios mensuales otorgados, incrementándose un 21,0% respecto al mismo período de 2012. Dicho incremento se sustenta en el impulso dado al programa a través del lanzamiento del programa ProEmplear, el cual busca proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral a partir de la aplicación integral de políticas de empleo. En ese marco, el RePro cumple la función de proteger el empleo privado apoyando la recuperación de sectores en crisis.

iii) Asistencia Técnica Proyecto Pago Único

El objetivo del programa es promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados a través del desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos para el autoempleo. Al 31/03/15 se observa un desvío negativo respecto a la programación estimada (34,0%), el cual obedece a factores externos al programa, ya que depende de la demanda.

iv) Incentivos para la Reinserción Laboral

El programa constituye un estímulo a la contratación de trabajadores desocupados brindando a las empresas del sector privado y organismos públicos que contraten a beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo la posibilidad de descontar del salario de convenio el importe correspondiente a la ayuda económica transferida por el seguro. Asimismo permite una reducción de las contribuciones patronales. Al 31/03/15 no se alcanzó la meta programada, con un desfavorable desvío del 54,3%, explicado por una caída en la demanda de parte de los potenciales beneficiarios.

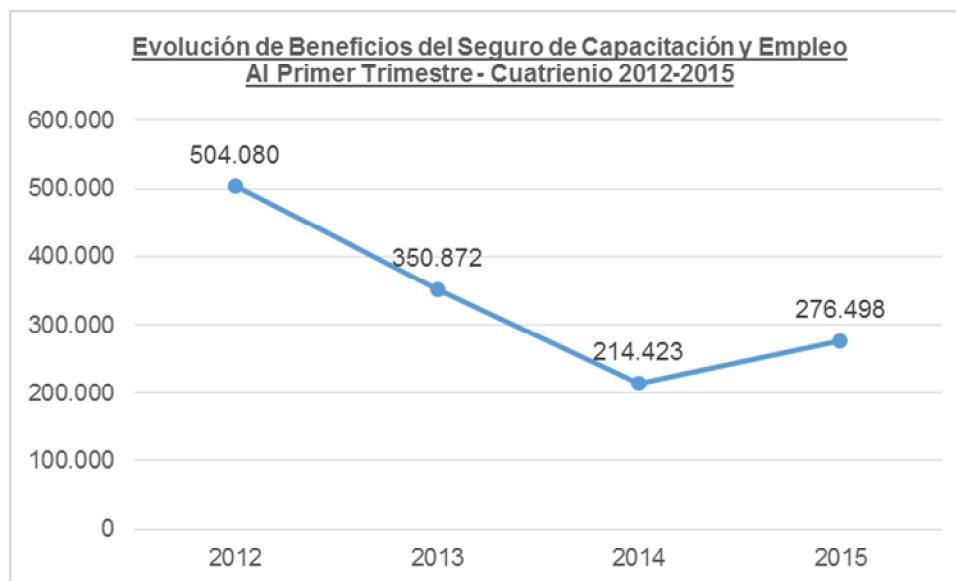
v) Asistencia para la Inserción Laboral

El programa promueve la inserción de trabajadores desocupados en empleos de calidad, mediante la implementación de incentivos económicos a las empresas que decidan incrementar su dotación de personal. Los empleadores pueden descontar el incentivo económico aportado por el Ministerio del salario del trabajador y abonar la diferencia que corresponda. Al 31/03/15 se produjo un desvío favorable del 4,9%, en comparación al nivel programado para el primer trimestre del 2015, lo cual obedece principalmente a la mejora en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos de Inserción Laboral.

vi) Atención del Seguro de Capacitación y Empleo

La herramienta ofrece un esquema integrado de prestaciones por desempleo no contributivo, apoyando a los beneficiarios en la búsqueda activa de un empleo a través de la actualización de sus competencias laborales y de su efectiva inserción en empleos de calidad. Esta prestación monetaria no remunerativa consta de incentivos por prestación realizada y el reconocimiento de antigüedad computable para el otorgamiento de la jubilación. Asimismo contempla incentivos para la finalización de estudios primarios y/o secundarios con entrega de Certificación de Estudios Formales.

Durante el cuatrienio 2012/2015 se registró un comportamiento decreciente de la cobertura; no obstante, se observa un incremento en 2015 del 28,9% respecto al mismo período del ejercicio anterior. Asimismo, al 31/03/15 se produjo un desfavorable desvío del 7,8% respecto a lo programado inicialmente, con un promedio mensual de 62.940 beneficios otorgados, explicándose dicho desvío por la desvinculación de beneficiarios que incumplieron con los requisitos de permanencia.



II) La categoría **Capacitación Laboral** se desarrolla en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y representó el 15,0% del gasto de la función al cierre del primer trimestre de 2015. Cabe destacar la relevancia del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, que persigue la mejora de la empleabilidad y de la inserción laboral por medio de la orientación y formación profesional de los jóvenes. Asimismo, la categoría abarca las acciones de impulso a la terminalidad educativa y a la formación profesional para beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario y del Seguro de Capacitación. A continuación se exponen las producciones físicas inherentes a capacitación laboral desarrolladas al primer trimestre en el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
5.460	9.058	13.534	12.301	Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	15.082	9,5	-18,4
36	76	19	22	Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	50	3,9	-56,0
36	16	19	24	Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	20	22,4	20,0
21	23	29	28	Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	30	10,5	-6,7
403.750	348.123	287.107	171.714	Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	300.000	10,7	-42,8
17.979	9.978	12.985	15.422	Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	15.017	10,3	2,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

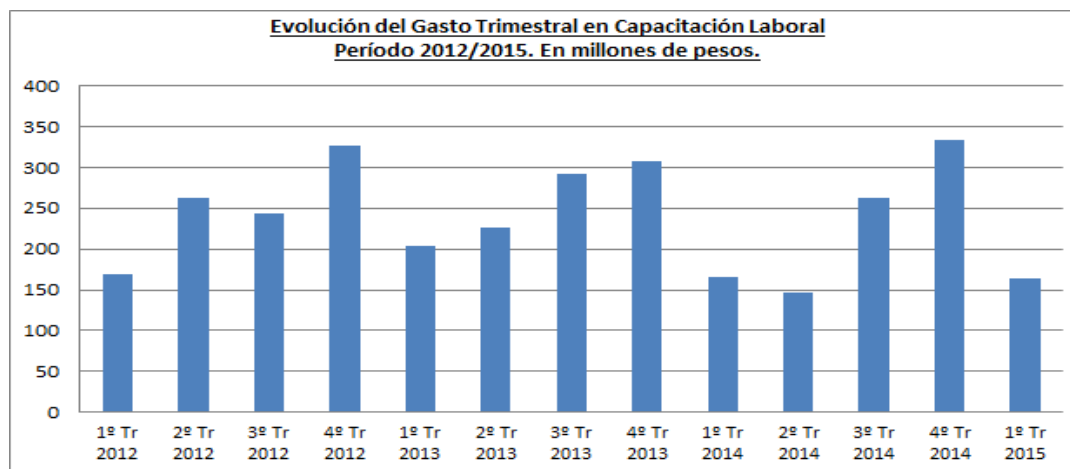
De la evolución cuatrienal se destaca la suba en la producción de la meta Capacitación Laboral (125,3% respecto al mismo período de 2012) y Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa (33,3%). Por otra parte, se observa una tendencia decreciente en las metas restantes del programa.

Cabe destacar que mediante el Plan Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (principal acción de la categoría) se otorgan prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes **mediante las Oficinas Municipales de Empleo**. Los jóvenes beneficiarios, de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, reciben una ayuda económica mensual, hasta un plazo de 24 meses, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia. Las principales acciones del programa son:

- Orientación e inducción de los jóvenes al mundo del trabajo.
- Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios.
- Cursos de formación profesional.
- Certificación de Competencias Laborales.
- Generación de emprendimientos independientes.
- Prácticas calificantes en ambientes de trabajo.
- Apoyo a la búsqueda de empleo.
- Intermediación Laboral.

Al 31/03/15 la Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados arrojó una baja del orden del 57,5% con respecto a igual periodo de 2012, como así también un incumplimiento en las estimaciones preliminares para 2015, como consecuencia de las demoras en la notificación por parte de los Sistemas Educativos Provinciales.

A continuación se detalla la evolución del gasto de la categoría Acciones de Capacitación Laboral para el periodo 2012/2015.



Se aprecia en el gráfico que las erogaciones del programa se llevan a cabo de forma creciente, a medida que avanza el ejercicio presupuestario y con énfasis en el cuarto trimestre de cada año. Durante el primer trimestre del 2015 se devengaron \$163,7 millones, representando un 10,1% de la ejecución crediticia del programa para el corriente ejercicio.

III) La categoría **Formulación y Regulación de la Política Laboral** se desarrolla en el ámbito de la Secretaría de Trabajo. La dependencia se ocupa de la administración, formulación, regulación, fiscalización y control de las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. Al 31/03/15 se registró una ejecución de \$82,3 millones (19,4% del crédito vigente), sobresaliendo el 84,8% aplicado a Personal y 14,5% a Servicios No Personales. Por otra parte el financiamiento correspondió principalmente al Tesoro Nacional, ostentando el 95,4% del total del crédito del programa.

Los indicadores físicos del programa incluyen la realización de las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores, así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO). A continuación se exponen las principales producciones durante el cuatrienio 2012-2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
338	298	443	367	Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	350	21,6	4,9
26.053	23.678	24.151	27.550	Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	36.525	16,7	-24,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuadro se aprecia una tendencia creciente respecto a la producción de ambas metas en el período bajo análisis. En el caso de la Negociación de Convenios Colectivos, se observa un aumento del 8,5% respecto al año 2012. Por otra parte, en cuanto a las Conciliaciones por Resoluciones de Controversias, se da un incremento del 5,7%.

Al 31/03/15, en cuanto a la negociación de convenios, se superaron las estimaciones para el período en un 4,9%, y en el caso de las conciliaciones se observa una subejecución (24,6%); en ambos casos obedece a factores externos al programa, ya que dependen de la demanda por parte de terceros.

IV) Bajo el rótulo **Otros Gastos** se engloban las acciones de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT) y ciertas actividades del Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA); y las Actividades Centrales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad como así también otros programas a cargo de dicho Ministerio como ser el Sistema Federal de Empleo, Regularización del Trabajo y la Formulación de la Política de Seguridad Social. La categoría representó el 23,7% del gasto de la función al 31/03/15.

A continuación se exponen producciones inherentes a la SRT y al MTEySS durante el cuatrienio 2012-2015:

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social									
24.705	25.912	47.140	30.066	Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	250.000	47.000	12,0	-36,0
102	129	85	82	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	80	16,3	2,5
254.667	176.717	164.871	177.289	Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	150.000	17,6	18,2
Superintendencia de Riesgos del Trabajo									
10	7	4	10	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	10	16,7	0,0
1.618	2.443	2.892	2.568	Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	2.408	22,4	6,6
10	10	10	8	Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	8	14,5	0,0
0	0	40	32	Auditoría de Control Interno		176	33	18,2	-3,0
5	9	5	5	Auditoría de Contratos de Afiliación		42	5	11,9	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observa una tendencia dispar en la evolución cuatrienal de las metas, sobresaliendo la suba de la Fiscalización de Establecimientos a cargo del MTEySS y la Fiscalización de Empresas, a cargo de la SRT.

Al 31/03/15 se aprecia una menor cantidad de establecimientos inspeccionados respecto a los previstos, con un desvío negativo del 36,0%, principalmente debido a los cambios de procedimiento implementados a raíz de la aplicación de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (Ley N° 26.940). A su vez, se observa un desvío favorable en la meta Orientación Laboral, en virtud de una mayor demanda de la prevista en el Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Trabajo. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información (como ser publicaciones, estadísticas y/o páginas Web relacionadas).

Indicadores de la Función Trabajo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,14	0,12	0,11	0,10	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,69	0,58	0,50	0,39	0,48
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.129,3	3.259,1	3.750,6	4.381,3	6.012,2

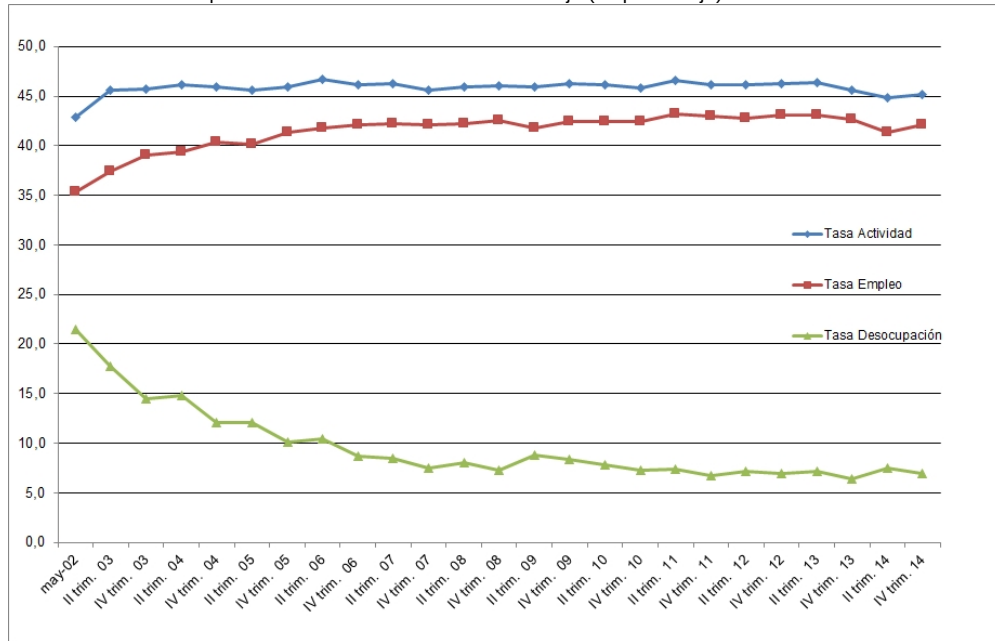
(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

La tabla exhibe la tendencia decreciente del peso de las erogaciones en relación al Presupuesto de la Administración Pública Nacional. Las principales causas que explican el descenso del indicador resultan de las mejoras en el mercado laboral, de la implementación de la Asignación Universal por Hijo, la puesta en marcha del programa PROGRESAR y de la ampliación de los beneficiarios de jubilaciones o pensiones, a partir de su inclusión al Sistema Integrado Previsional Argentino. Dichas iniciativas de ingreso conllevan a una mayor incidencia del gasto en la función Seguridad Social y a un menor impacto de la función Trabajo en el Presupuesto Nacional. No obstante, se observa una recuperación para el año 2015, explicada por el lanzamiento del programa ProEmplear, destinado a la aplicación integral de políticas de empleo que impulsa el gobierno nacional para enfrentar el actual contexto laboral. Se potencia un conjunto de herramientas destinadas a proteger los puestos de trabajo, promover el empleo registrado y facilitar la inserción laboral.

Para el año 2015, el gasto previsto de la función asciende a \$ 6.012,2 millones, representando un aumento de 37,2% respecto al año 2014. En otro orden, a continuación se expone una serie que contiene los principales indicadores de empleo en la República Argentina durante el período 2002-2014:

Principales Indicadores del Mercado de Trabajo (en porcentaje). Datos INDEC



La serie muestra una caída de la tasa desocupación del orden de 10,9 puntos porcentuales en el período 2003-2014, dando cuenta del impacto de las políticas económicas desarrolladas. Por otro lado se registró una suba de la tasa de empleo, medida en el porcentaje de ocupados sobre la población económicamente activa. En relación a 2014, la tasa de desempleo se ubica en 6,9% al cierre del cuarto trimestre.

3.7. Función Vivienda y Urbanismo

a) Políticas, planes y lineamiento fundamentales

La política de Vivienda y Urbanismo constituye una de las prioridades del gobierno nacional en materia de inversión y obras públicas tendientes a mejorar la infraestructura habitacional del país, dando solución a los problemas sociales derivados de las condiciones inadecuadas del hábitat. Cabe destacar que estas iniciativas no sólo contribuyen a la reducción del déficit habitacional sino también a la generación de nuevos puestos de trabajo.

A través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios se ejecutan principalmente los programas a través de los cuales se materializan las políticas de vivienda en el ámbito nacional. Entre las acciones más relevantes, se destacan: los Planes Federales de Vivienda destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas en todo el país, Programa Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Programa de Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

A su vez, en el ámbito de esta función se contemplan las iniciativas asociadas a la financiación de obras de infraestructura urbana en las provincias que integran la región del Norte Grande de la República Argentina. Adicionalmente, en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, se financian los aportes de capital al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

Antes de comenzar el análisis de los gastos asociados a las políticas de infraestructura habitacional se expondrán algunos indicadores habitacionales extraídos de los censos nacionales de población, hogares y viviendas de los años 2001 y 2010.

Viviendas Habitadas por Tipo y Habitantes por Vivienda – Años 2001 y 2010						
Tipo de Vivienda	Censo 2001		Censo 2010		Variación % de Viviendas	Variación % de Habitantes por Viviendas
	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda	Cantidad de Viviendas	Habitantes por Vivienda		
Casa	7.528.573	3,9	8.930.534	3,7	18,6	-4,9
Rancho	217.281	4,4	174.920	4,3	-19,5	-3,0
Casilla	266.322	4,3	202.310	4,3	-24,0	-1,0
Departamento	1.579.569	2,7	1.896.124	2,5	20,0	-7,6
Pieza en inquilinato	72.291	2,6	67.765	3,3	-6,3	24,0
Pieza en hotel o pensión	24.278	2,1	22.802	2,5	-6,1	20,0
Local no construido para habitación	20.492	2,7	18.370	2,7	-10,4	-3,0
Vivienda Móvil	3.855	3,0	4.682	2,8	21,5	-8,8
Total	9.712.661	3,7	11.317.507	3,5	16,5	-5,2

Fuente: INDEC

De la lectura del cuadro, se evidencia entre los años 2001 y 2010 un aumento del 16,5% en la cantidad de viviendas habitadas (principalmente impulsadas por el aumento de los departamentos y las casas habitadas, del 20,0% y 18,6%, respectivamente) y una disminución del 5,2% en la cantidad de personas por unidad. Se destaca además la reducción de la cantidad de ranchos (19,5%) y casillas (24,0%), lo que denota una mejora en la calidad habitacional. Sin embargo, se observa un aumento en la cantidad de personas por piezas en inquilinato (24,0%) o en hotel o pensión (20,0%). Por otra parte, en la República Argentina existen 12,2 millones de hogares, de los cuales el 12,2% se encuentra en viviendas donde conviven al menos 2 hogares. El siguiente cuadro expone la situación anteriormente planteada de forma desagregada para cada provincia y para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de Cantidad de Hogares por Vivienda
Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010**

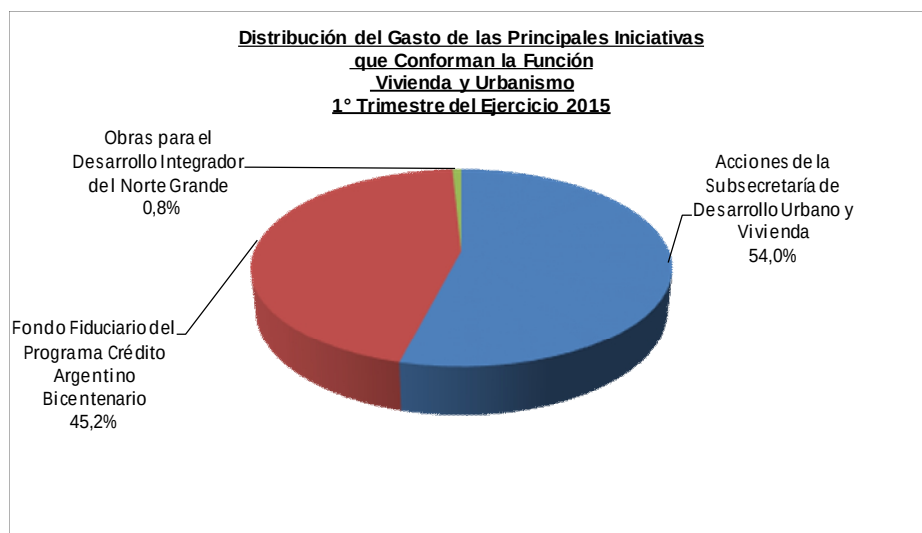
Jurisdicción	Hogares provinciales que habitan en una vivienda donde hay un solo hogar	Hogares provinciales que habitan una vivienda donde hay dos o más hogares	% Hogares provincial convivientes / Hogares Provinciales
Buenos Aires	4.167.965	621.519	13,0
CABA	1.040.217	109.917	9,6
Catamarca	84.191	11.810	12,3
Chaco	255.643	32.779	11,4
Chubut	139.620	17.546	11,2
Córdoba	935.034	96.809	9,4
Corrientes	234.679	33.118	12,4
Entre Ríos	342.482	32.639	8,7
Formosa	122.418	17.885	12,7
Jujuy	140.703	33.927	19,4
La Pampa	102.237	5.437	5,0
La Rioja	82.531	8.566	9,4
Mendoza	431.401	63.440	12,8
Misiones	279.953	23.000	7,6
Neuquén	151.050	19.007	11,2
Rio Negro	183.651	15.538	7,8
Salta	243.739	56.055	18,7
San Juan	149.955	27.200	15,4
San Luis	110.942	15.980	12,6
Santa Cruz	72.288	9.508	11,6
Santa Fe	893.401	130.376	12,7
Santiago del Estero	183.496	34.529	15,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	34.970	3.986	10,2
Tucumán	310.186	58.352	15,8
Total	10.692.752	1.478.923	12,2

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos en materia de política habitacional correspondientes a distintos programas presupuestarios del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, según su ejecución presupuestaria al primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2015.

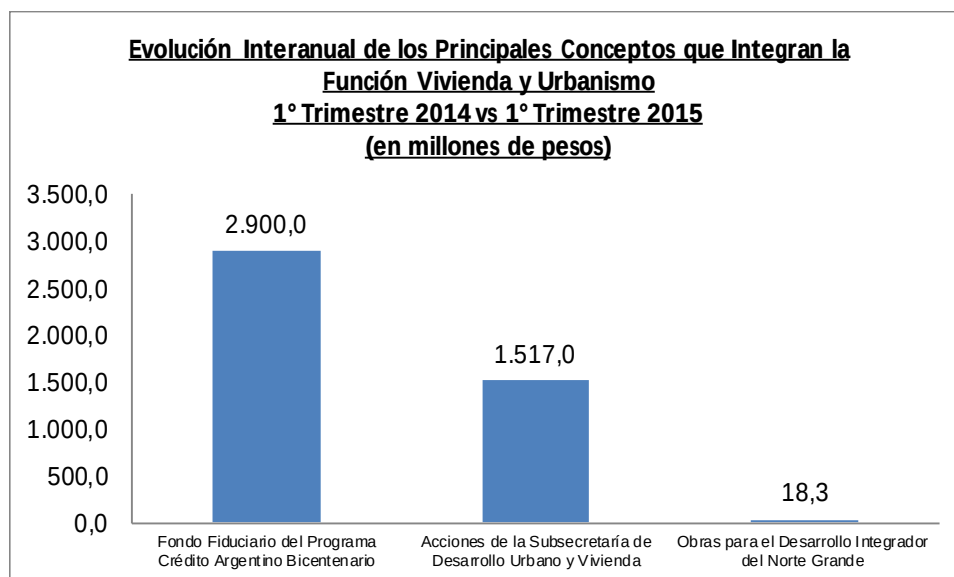
-en millones de pesos-

Principales Iniciativas	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% de Ejec.
Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	9.184,5	1.944,9	21,2	18.543,6	3.462,0	18,7
Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario	4.000,0	0,0	0,0	10.000,0	2.900,0	29,0
Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	188,9	32,9	17,4	138,4	51,2	37,0
Total	13.373,3	1.977,8	14,8	28.682,0	6.413,1	22,4



Del análisis del gráfico y del cuadro anterior, se desprende que los programas de políticas habitacionales a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y los aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario resultaron ser las iniciativas más relevantes de esta función al 31/03/15, comprendiendo el 54,0% y el 45,2% del gasto devengado, respectivamente.

Respecto a la evolución interanual, el **gasto devengado fue un 224,2% superior en relación al primer trimestre ejercicio 2014**, debido principalmente al mayor gasto en materia de asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino Bicentenario y a las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.



En cuanto a la clasificación según el objeto, las partidas más significativas resultan ser las asociadas a transferencias de capital, destacándose aquellas con destino a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución descentralizada de las políticas habitacionales y los activos financieros de aportes al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario, los cuales representan el 54,37% y el 45,22% del gasto total devengado, respectivamente.

En cuanto a las transferencias de capital, a continuación se expone la asistencia financiera para erogaciones de capital a gobiernos provinciales y municipales distribuida geográficamente, exponiendo la variación nominal interanual:

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital
1° Trimestre de los Ejercicio 2014 y 2015
En millones de pesos

Provincia	2014	2015	Variación Interanual
Buenos Aires	301,6	500,2	198,6
Chaco	242,4	428,1	185,7
Tucumán	226,1	332,7	106,7
Entre Ríos	158,6	293,2	134,6
Misiones	89,7	276,7	187,1
Jujuy	116,2	212,1	95,9
Mendoza	91,3	176,4	85,1
Neuquén	38,3	167,6	129,3
Santiago del Estero	7,2	127,6	120,4
Santa Fe	67,6	123,4	55,9
Catamarca	38,6	117,4	78,8
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	10,4	100,6	90,2
Chubut	58,6	89,4	30,7
Río Negro	105,3	70,6	-34,7
Santa Cruz	58,7	70,4	11,6
Salta	75,8	67,2	-8,6
Corrientes	4,1	67,1	63,1
San Juan	48,9	58,6	9,8
Formosa	36,5	53,4	16,9
La Rioja	79,3	38,2	-41,0
Córdoba	13,1	28,9	15,8
San Luis	9,3	21,1	11,8
La Pampa	70,6	13,9	-56,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5,3	0,5	-4,8
Totales	1.953,6	3.435,6	1.482,0

El 59,5% del gasto en transferencias se concentró en 6 provincias: Buenos Aires (14,6%), Chaco (12,5%), Tucumán (9,7%), Entre Ríos (8,5%), Misiones (8,1%) y Jujuy (6,2%), evidenciándose los principales incrementos interanuales en las asistencias a las provincia de Buenos Aires (\$198,6 millones), Misiones (\$187,1 millones), Chaco (\$185,7 millones), Entre Ríos (\$134,6 millones) y Neuquén (\$129,3 millones).

c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial, conformándose distintas categorías de gasto:

I) Las **Acciones de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda** contemplan distintas iniciativas que se financian a través de los programas a cargo de la misma, dependiente del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Los Programas que componen esta categoría son los siguientes: Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social, Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno, Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Fortalecimiento Comunitario del Hábitat y Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios. En menor medida, cabe destacar la inclusión de la categoría programática Actividad Común de los Programas de Vivienda, donde se atienden principalmente los gastos operativos de la Subsecretaría.

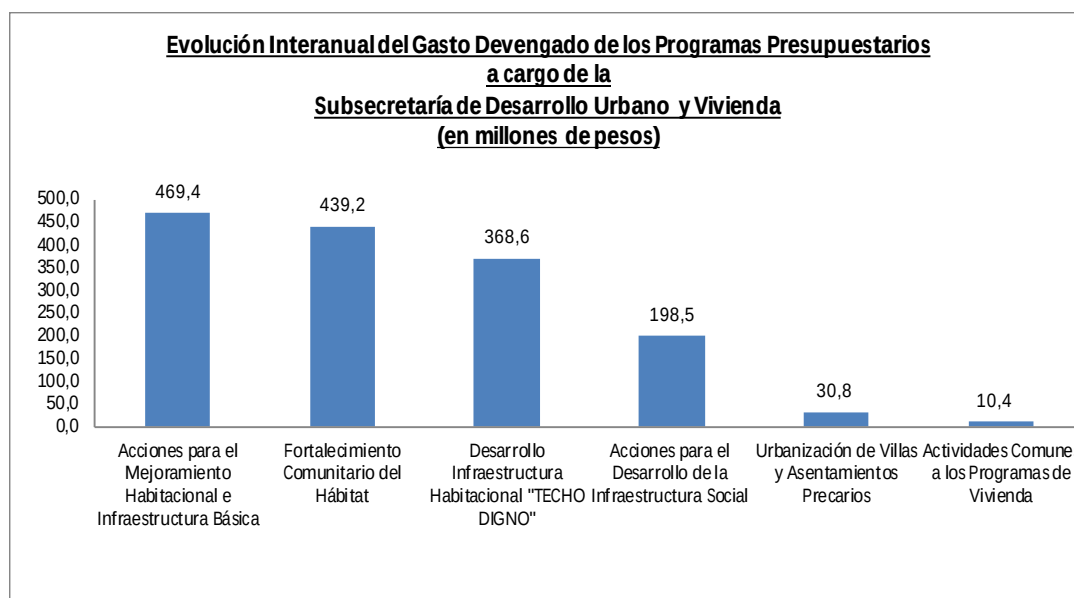
A continuación se exponen los programas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, según su ejecución presupuestaria en el transcurso del primer trimestre de los ejercicios 2014 y 2015:

-en millones de pesos-

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Desarrollo Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	4.452,9	1.037,7	23,3	10.084,3	1.406,4	13,9
Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	1.589,4	375,8	23,6	3.530,7	845,2	23,9
Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	1.308,8	268,9	20,5	2.608,7	708,1	27,1
Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	1.249,0	184,9	14,8	1.641,9	215,8	13,1
Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	521,3	63,1	12,1	596,5	261,6	43,9
Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	63,1	14,5	23,0	81,6	24,9	30,6
Total	9.184,5	1.944,9	21,2	18.543,6	3.462,0	18,7

De la lectura del cuadro anterior se desprende que el 40,62% del gasto se destinó al programa "Techo Digno", seguido en importancia por los programas "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica" y "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat", los cuales comprenden el 24,41% y el 20,4% del total de las erogaciones de la Subsecretaría durante el primer trimestre del ejercicio 2015.

A su vez, se registró una suba interanual del 78,0%, explicándose principalmente por los programas "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica", "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional - Techo Digno".



En los próximos párrafos se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas a cargo del Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en función de su significatividad presupuestaria.

i) *Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno*

El propósito general es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de nuevas viviendas, como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, entre otras), que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas. Dentro de este programa se incluyen los distintos planes de vivienda y

subcomponentes, tales como Construcción de Viviendas - Etapa I y Plurianual, Construcción de Viviendas - Techo Digno, Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios - Etapa I y Plurianual y Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual, entre otros.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional – Techo Digno
Ejecución Física de los 1º Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
6.152	2.079	3.112	3.006	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	5.072	7,7	-40,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis

Cabe destacar que este programa se operativiza a través de planes federales descentralizados, dado que los organismos provinciales de vivienda o los municipios son los que licitan, contratan y certifican el avance de obra. Debido a ello, las previsiones de las metas a ejecutar y su cumplimiento dependen, en todos los casos, del accionar de dichos órganos ejecutores.

A su vez, el stock trimestral de obras en ejecución resultó inferior al previsto (programado 113.206 viviendas; en ejecución 66.685) debido al menor inicio de obras por parte de los organismos ejecutores por retrasos en las licitaciones.

En otro orden, pese a los resultados físicos obtenidos durante el primer trimestre, el gasto devengado en el ámbito de este programa asciende a \$1.406,4 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la financiación de obras correspondientes a diferentes iniciativas, siendo el mismo un 35,5% superior en relación a igual período del ejercicio 2014, explicándose principalmente por la decisión de dar mayor impulso a la ejecución de estas iniciativas por la importancia económica y social de las mismas y a la mayor cantidad de obras complementarias (pavimentos y redes pluviales) en ejecución en el ámbito de este programa.

ii) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica

Financia acciones correspondientes a los siguientes planes habitacionales: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA), el Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (ex Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica) y el Convenio de Construcción de Viviendas suscripto con Cáritas Argentina, los cuales se materializan a través de asistencias técnicas y financieras a gobiernos provinciales y municipales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los Planes Federales de Vivienda.

A su vez, en el ámbito de este programa se financian las transferencias al SISVIAL, componente del Fondo Fiduciario del Sistema de Transporte, para la ejecución de obras de infraestructura vial.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015, se devengaron \$845,2 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales y, en menor medida, al sector privado (cooperativas e instituciones sin fines de lucro), siendo un 124,9% superior al total devengado a igual período del ejercicio 2014, principalmente a raíz del

impulso de iniciativas en el marco del Plan “Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, el cual se canaliza a través de las diferentes iniciativas que se ejecutan en el marco de este programa.

**Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica
Ejecución Física de los 1° Trimestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas**

Ejec. Acum. A Marzo				Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec.	% de
2012	2013	2014	2015				Anual	3 Meses	(1)	Desvío (2)
13	2	2	2	PROPASA	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	2	20,0	0,0
50	70	185	120	- Construcción de Viviendas		Vivienda Terminada	678	110	17,7	9,1
10	44	20	24	- Construcción de Soluciones Habitacionales		Solución Habitacional Terminada	117	30	20,5	-20,0
31	37	82	123	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario		Obra Terminada	608	130	20,2	-5,4
39	31	118	180	- Construcción de Obras de Infraestructura Urbana		Proyecto Terminado	824	160	21,8	12,5
1.510	2.050	2.312	2.920	Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir"	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	12.768	2.800	22,9	4,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas “Mejor Vivir”

En el ámbito de este programa se superaron levemente las previsiones asociadas a la terminación de soluciones habitacionales, dado que se priorizaron estos emprendimientos para paliar el déficit cualitativo habitacional y se resolvieron inconvenientes administrativos y financieros que impedían la ejecución de estas obras.

Adicionalmente, cabe destacar que el volumen de obras en ejecución al primer trimestre fue superior al previsto (programación: 42.200; ejecución: 42.813) debido principalmente a que los entes ejecutores ingresaron demandas para satisfacer la necesidad de recuperar el déficit cualitativo habitacional.

b) Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica y Otras Iniciativas Habitacionales

Su propósito es fomentar el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones del hábitat, la vivienda y la infraestructura social de los hogares con necesidades básicas insatisfechas y de los grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones, parajes, áreas rurales o comunidades aborígenes.

A su vez, se contempla también la financiación de la construcción de viviendas en el ámbito del convenio suscrito entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y la organización social Cáritas. A través de esta iniciativa, las familias aportan la mano de obra para edificar su propia vivienda (autoconstrucción), mientras que Cáritas organiza los proyectos a la vez que brinda asistencia técnica, social y acompaña durante todo el proceso a las familias. El Estado nacional aporta el financiamiento necesario.

Por otra parte, se contempla la ejecución de obras en el marco del Plan Nacional de Abordaje Integral - Plan Ahí, el cual busca ampliar y consolidar la presencia del Estado nacional en pequeños pueblos, parajes y barrios del territorio nacional que se encuentran aislados social y/o geográficamente, promoviendo los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria y el reconocimiento de las identidades locales.

Al 31/03/15, se culminaron 120 viviendas, 24 soluciones habitacionales, 123 obras de equipamiento comunitario y 180 obras de infraestructura urbana.

Respecto a los resultados obtenidos a través de la ejecución de obras de construcción de viviendas, se superaron las previsiones, a partir de la mayor ejecución por parte de los entes responsables de los emprendimientos.

En cuanto a la ejecución de soluciones habitacionales, no se logró culminar la cantidad de iniciativas originalmente prevista de inconvenientes administrativos financieros. Cabe destacar que el stock de obras en ejecución durante el primer trimestre del ejercicio 2015 fue inferior al inicialmente previsto (programación: 518; ejecución: 474).

A su vez, no se cumplieron las previsiones en cuanto a la cantidad de obras a terminar en los emprendimientos de equipamiento comunitario debido a que los municipios priorizaron ejecutar obras de infraestructura urbana. En materia de obras de infraestructura urbana, se registró un desvío positivo que se evidencia en la cantidad de obras terminadas, como así también en el stock en ejecución (programado 2.218; ejecutado: 2.224) para el período bajo análisis.

c) Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)

Se finalizaron 2 proyectos de agua potable y saneamiento, cumpliéndose las previsiones para los primeros tres meses del ejercicio 2015.

iii) Fortalecimiento Comunitario del Hábitat

Bajo la órbita de este programa, se llevan a cabo acciones que tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas (ex Programa Federal de Emergencia Habitacional), Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat
Ejecución Física al 1° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Plan	Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015				Anual	3 Meses		
170	375	754	1.078	Solidaridad Habitacional y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento Habitacional del Hábitat en Poblaciones Aborígenes.	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	980	24,7	10,0
140	330	120	449		- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	190	46,1	136,3
332	958	1.484	1.221	Programa Federal de Integración Socio-Comunitaria por Cooperativas	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	1.400	18,5	-12,8
240	522	990	585		- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	1.100	14,1	-46,8
-	2	2	0		- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	8	2	0,0	-100,0
1	14	10	8	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado		22	5	36,4	60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

a) Programa Solidaridad Habitacional y sus iniciativas complementarias y Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales

Las labores están dirigidas a paliar las consecuencias del proceso de pauperización que sufrieron muchas áreas urbanas, mediante el financiamiento de proyectos de construcción de viviendas, los cuales son coordinados por distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales. A su vez, se contemplan las acciones correspondientes al Programa Federal de Vivienda y Mejoramiento del Hábitat de Pueblos Originarios y Rurales, destinado a pueblos originarios y rurales que se encuentran en situación crítica, económicamente excluidos y con factores ambientales desfavorables.

Respecto a los resultados obtenidos en la construcción de viviendas y soluciones habitacionales, durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se superaron las previsiones debido principalmente a que los Entes Ejecutores van cerrando progresivamente las obras en ejecución.

b) Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas

Se concluyeron 1.221 viviendas y 585 soluciones habitacionales, por lo que no se cumplieron las previsiones para esta materia, ya que existieron retrasos en la ejecución de las obras. A su vez, no se concluyó la cantidad centros integradores comunitarios debido a que los emprendimientos en ejecución se van terminado progresivamente con recursos disponibles de los municipios y a que el Ministerio de Desarrollo Social está a cargo de la construcción de nuevos Centros Integradores Comunitarios (CIC).

En otro orden, se superaron las previsiones respecto a la cantidad de obras de infraestructura urbana terminadas, priorizándose la terminación de obras realizadas por cooperativas de trabajo, con el fin de la continuidad laboral.

Por último, se devengaron \$708,0 millones en concepto de transferencias de capital para la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas, incrementándose en un 163,4% respecto a igual período del ejercicio 2014, a raíz del mayor impulso dado a las iniciativas correspondientes a la ejecución de obras de infraestructura habitacional, en lo que respecta a regiones rurales y a poblaciones aborígenes.

iv) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios

Comprende las acciones vinculadas a atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y de regularización dominial.

Al 31/03/15 se devengaron \$215,7 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de las obras, presentando un incremento del 16,7% en relación a igual período del ejercicio 2014.

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
23	372	200	438	- Construcción de Viviendas (*)	Vivienda Terminada	5.147	233	8,5	88,0
0	0	0	35	- Construcción de Soluciones Habitacionales(*)	Solución Habitacional Terminada	402	0	8,7	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación al período en análisis.

(*) La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda cambió el criterio de imputación de las obras terminadas ya que anteriormente se consideraban aquellas comprendidas en los proyectos terminados en un 100% y no las entregas parciales como comenzó a imputarse a partir del ejercicio 2014.

Respecto al ritmo de realización de las obras, el mismo depende de la complejidad de las iniciativas, ya que se llevan a cabo procesos de esponjamiento y cicatrización de terrenos que dan lugar a inicios y terminaciones parciales de cada proyecto.

En cuanto a las viviendas y soluciones habitacionales terminadas, los desvíos positivos están asociados al buen ritmo de ejecución que se presentan en las obras, lo cual también repercutió en el stock de obras en ejecución, que superaron las previsiones para el período bajo análisis (viviendas en ejecución programación: 9.775; ejecución: 12.298; y soluciones habitacionales en ejecución programación: 361; ejecución: 396).

v) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social

Este programa tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria, canalizándose las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas

Ejec. Acum. A Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
743	0	0	0	PROMEBA - Acciones para Mejoramiento Barrial	Familias Asistidas	11.360	0	0,0	-
(*)	0	2	3		Obra Terminada	36	3	8,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del período bajo análisis.

(*) Unidad de medida modificada en el ejercicio 2013.

Las iniciativas que se ejecutan a través de este programa se financian con aportes del Tesoro Nacional y, a su vez, cuentan con el financiamiento complementario de préstamos provenientes de organismos internacionales. Al 31/03/15, se devengaron \$261,6 millones, correspondiendo exclusivamente a la ejecución de obras correspondientes al PROMEBA, dado que los créditos asociados a la ejecución de obras en el marco del PROSOFA no presentaron ejecución financiera.

Respecto a las acciones desarrolladas en el marco del PROMEBA, se cumplieron las previsiones en cuanto a las obras a terminar, culminándose emprendimientos situados en las provincias de Buenos Aires y Jujuy.

En el ámbito del PROSOFA cabe destacar que si bien se prevé la ejecución del presupuesto asignado para el corriente ejercicio, existen demoras en la firma del convenio del préstamo por lo que no se prevé la terminación de ninguna obra durante este ejercicio.

II) La categoría **Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario**,

representa los aportes de capital realizados al fondo fiduciario del Programa Crédito Argentino (PRO.CRE.AR), iniciativa que tiene como objetivo la entrega de créditos hipotecarios para la construcción, ampliación, terminación y refacción de viviendas, como así también para adquirir aquellas que son construidas a través de desarrollos urbanísticos.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se devengaron \$2.900 millones en concepto de este fondo fiduciario.

III) Dentro de la categoría **Obras para el Desarrollo Integrador del Norte Grande** se contempla la asistencia financiera a gobiernos provinciales en el marco del **Programa de Obras Múltiples en Municipios** a financiarse con préstamos del CAF (N° 6568, N° 7864 y N° 8593), con el propósito de financiar obras de infraestructura urbana (pavimentación, mejoramiento de calles y accesos, obras de arquitectura, etc.) para fortalecer el desarrollo de la infraestructura básica municipal de las provincias que componen a la región del Norte Grande.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se devengaron \$50,7 millones en transferencias de capital, destinándose el 87,5% a la provincia de Corrientes, el 11,7% a Formosa y el 0,9% a Jujuy.

Por último, cabe destacar que el gasto devengado en el ámbito de este programa es 55,7% superior al mismo período de 2014, a raíz de anticipos financieros y a que algunos emprendimientos llegaron a su etapa de mayor ejecución.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se expone la evolución del gasto devengado en esta función durante los últimos años, como así también las variables que determinaron dicho comportamiento. A continuación se presentan indicadores macrofiscales referidos al gasto de la función, conforme a su evolución en el último quinquenio:

Indicadores de la Función Vivienda y Urbanismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,26	0,19	0,44	0,55	0,59
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,32	0,92	2,00	2,16	2,29
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.964,4	5.153,0	15.015,6	24.247,0	28.682,0

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Para el período 2010-2012, se observa una caída en la participación del gasto sobre el total de la APN como en la relación con el PBI, la cual presenta un punto de inflexión en el ejercicio 2013 donde se verifica un incremento significativo del gasto a partir de un mayor impulso de las iniciativas a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, como así también por los aporte al Fondo Fiduciario del Programa Crédito Argentino del Bicentenario.

3.8. Función Agua Potable y Alcantarillado

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

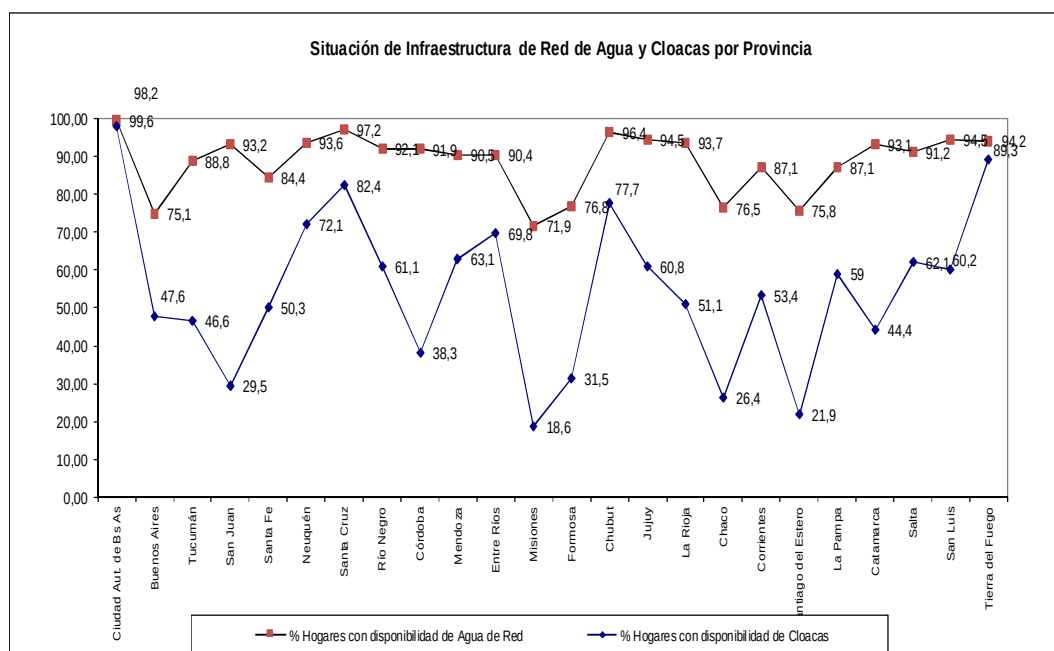
A través de la función Agua Potable y Alcantarillado, se financian principalmente las acciones destinadas a la ejecución de obras de infraestructura hídrica y sanitaria con el propósito de garantizar la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento y solucionar problemas de inundaciones y contaminación. A su vez, se llevan a cabo las iniciativas orientadas al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos. A continuación, se detalla el grado de cobertura de la red de agua potable y cloacas en la República Argentina, de acuerdo a los datos publicados en los Censos 2001 y 2010.

Cobertura de Red de Agua Potable y Cloacas – 2001 y 2010

	Censo 2001	Censo 2010
Hogares con Disponibilidad de Agua de Red (%)	80,1	83,9
Hogares con Disponibilidad de Cloacas (%)	47,2	53,1

Fuente: INDEC

De acuerdo a los datos relevados en los últimos censos poblacionales, se observa una mejora a nivel nacional de la cobertura de hogares con acceso a las redes de agua potable y cloacas, incrementándose en 3,8 y 5,9 puntos porcentuales respectivamente en el período intercensal. Por otra parte, se detalla la situación provincial en materia de acceso de los hogares a cloacas y agua por red de acuerdo al Censo 2010.



(*) Las variables asociadas al acceso a agua de red y servicios de cloacas corresponden al Censo 2010.

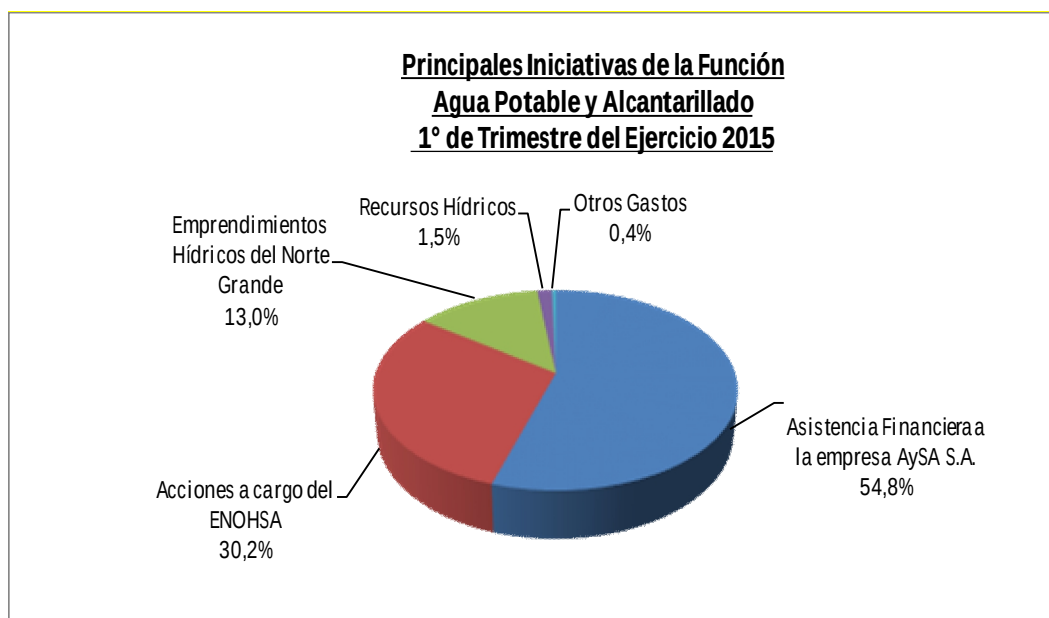
b) Análisis financiero

A continuación se exponen los principales conceptos que comprenden el gasto en esta función durante los primeros trimestres de los ejercicios 2014 y 2015.

Principales Conceptos de la Función Agua Potable y Alcantarillado. En millones de pesos

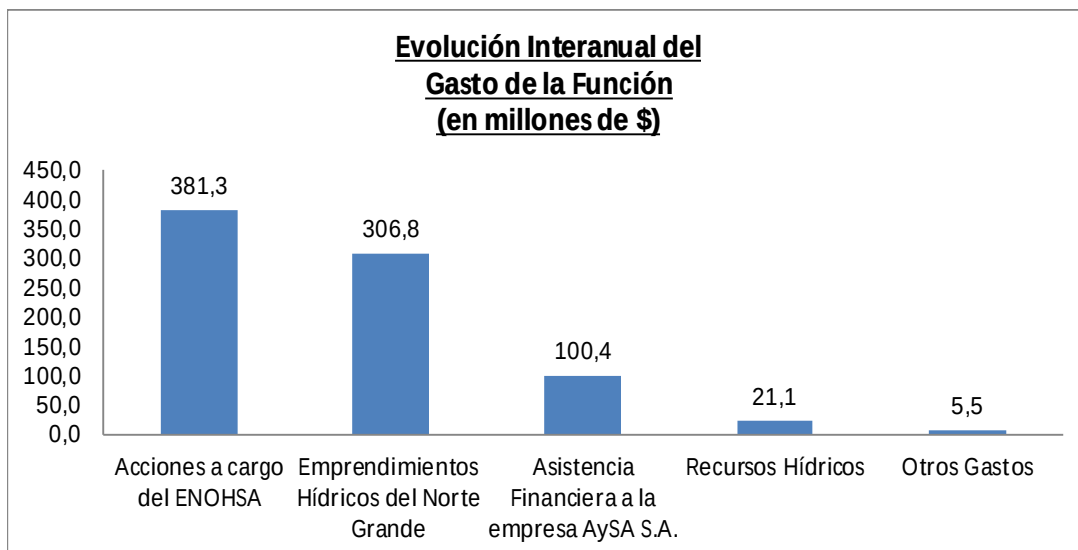
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Asistencia Financiera a la empresa AySA S.A.	6.969,0	1.517,0	21,8	8.816,2	1.617,4	18,3
Acciones a cargo del ENOHSA	2.190,4	510,6	23,3	4.222,0	891,9	21,1
Emprendimientos Hídricos del Norte Grande	1.564,7	76,5	4,9	2.062,2	383,3	18,6
Recursos Hídricos	262,3	24,0	9,1	334,3	45,1	13,5
Otros Gastos	57,0	7,0	12,3	67,0	12,5	18,7
Total	11.043,5	2.135,1	19,3	15.501,7	2.950,2	19,0

La asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA S.A.) y las acciones a cargo del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) resultan ser los gastos más relevantes, representando el 54,8% y el 30,2% respectivamente de las erogaciones durante los primeros tres meses del ejercicio 2015.



Desde la óptica del objeto del gasto, el 95,1% de las erogaciones estuvo asociado a Transferencias, principalmente a la empresa AySA S.A. (concentrando el 57,7% del total), destinadas a la atención de gastos operativos y la ejecución de obras de infraestructura a cargo de la compañía. En segundo orden, se destacan las transferencias de capital realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (comprendiendo el 27,4%), para la ejecución de diversas iniciativas de forma descentralizada.

Respecto a la evolución interanual, se produjo un **incremento del gasto del 38,1%** debido principalmente a las mayores asignaciones para la ejecución de las diferentes iniciativas a cargo del ENOHSA (+\$381,3 millones) y la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de infraestructura hídrica en el marco de las acciones para el desarrollo integrador del Norte Grande (+\$306,8 millones).



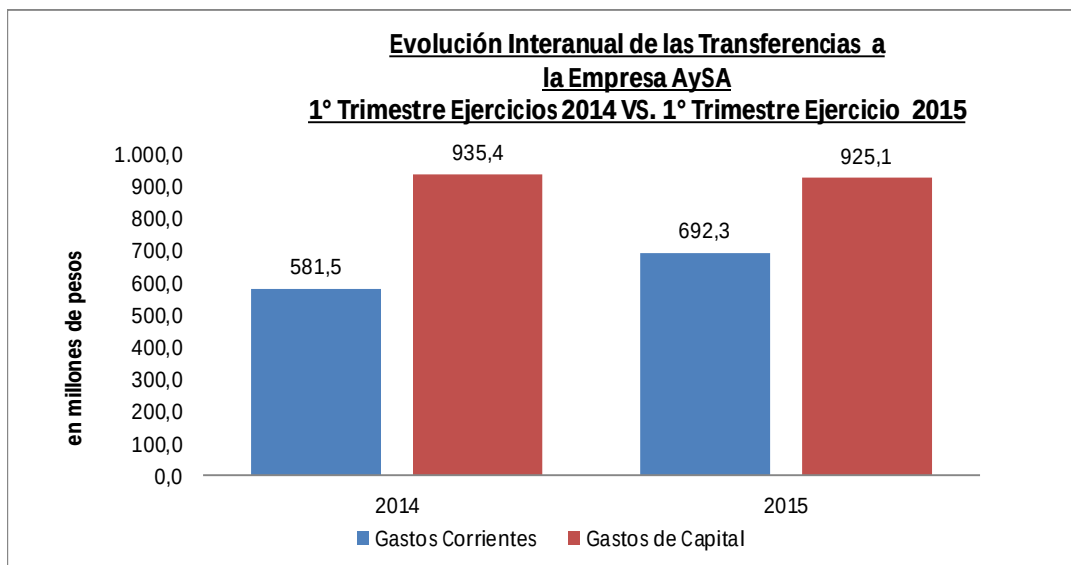
c) Análisis de desempeño

A continuación se efectuará un análisis de los principales conceptos comprendidos en esta función y definidos en el apartado anterior:

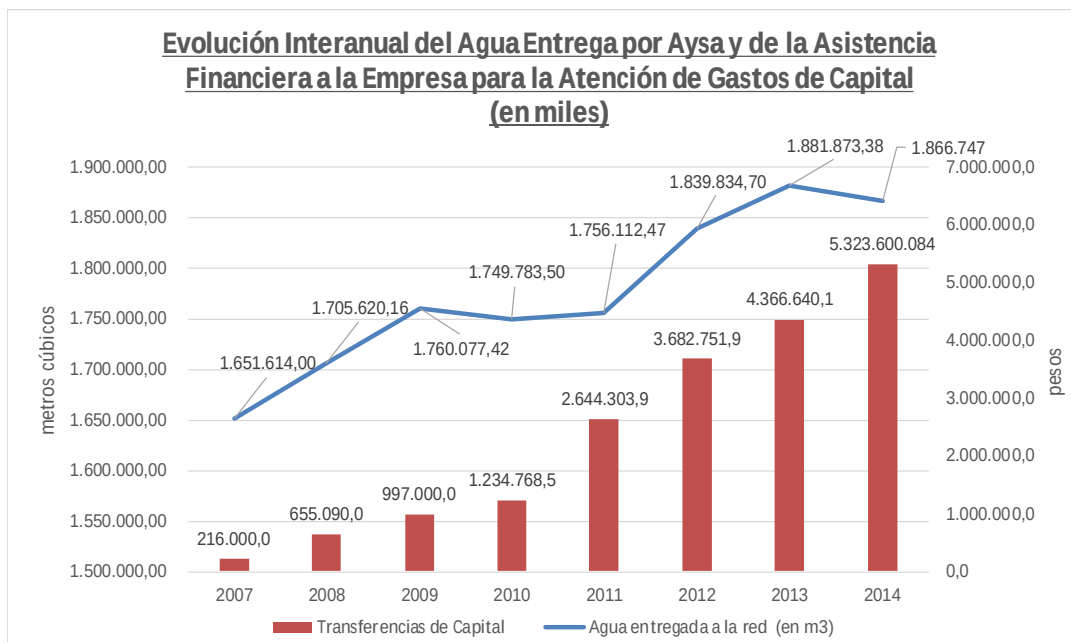
l) La categoría **Asistencia Financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)** comprende las partidas presupuestarias del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, destinadas a la atención de erogaciones operativas y a la ejecución de obras de mantenimiento de las plantas y de las redes de distribución, como así también a la realización de obras de expansión comprendidas en el Plan Director de la compañía y a la financiación de diversos proyectos inherentes al plan de recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo.

Al 31/03/15, se devengaron \$1.617,4 millones en concepto de transferencias para la compañía, de los cuales el 57,2% se dirigió a la atención de gastos de capital y el 42,8% a gastos corrientes. Estos se atendieron mediante fondos provenientes del Tesoro Nacional y recursos provenientes de préstamos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Corporación Andina de Fomento.

Adicionalmente, se evidenció un incremento interanual del 6,6% de la asistencia financiera a esta empresa, principalmente en lo que respecta a la atención de gastos operativos, con un aumento del 19,0%.



Por otra parte, cabe destacar que el incremento interanual del gasto de capital impacta en la capacidad de prestación de los servicios, donde se evidencia una tendencia positiva en la cantidad de metros cúbicos de agua entregada a la red por AySA.



II) El concepto **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento** abarca el Programa 20 - Asistencia Técnica-Financiera y Desarrollo de Obras de Infraestructura a cargo del ENOHSA. A través de este programa se organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional iniciativas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones a cargo del organismo se materializan a través de la ejecución de obras de manera centralizada como así también descentralizada, donde, en este último caso, se destacan las iniciativas Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), el Plan Agua Más Trabajo, el

Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbano (PAYS), Transferencias Especiales y el Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), mediante las cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras.

A través de las iniciativas “Plan Agua Más Trabajo” y “Programa Agua y Saneamiento para Todos”, se materializan obras correspondientes al “Plan Más Cerca – Más Municipio, Mejor País, Más Patria”, orientadas al suministro de agua potable y recolección de desagües cloacales, los cuales se realizarán preferentemente por administraciones municipales empleando para ello mano de obra intensiva, cooperativas y Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) locales. A su vez, se realizan obras de infraestructura de gran envergadura para el aprovisionamiento de agua potable en localidades del interior de la República Argentina.

Por otra parte, se financian incentivos de producción y de presentismo, asociados a las obras de agua potable y saneamiento a realizarse a través de cooperativas de trabajo en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, como así también del plan “Ellas Hacen”, ejecutados en forma coordinada con el Ministerio de Desarrollo Social.

Por último, mediante algunas de las iniciativas anteriormente mencionadas, se contempla la financiación de obras de ejecución centralizada y descentralizada en el marco del plan de saneamiento integral de la Cuenca Matanza Riachuelo.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el gasto corriente y de capital al 31/03/15 ascendió a \$891,9 millones, correspondiendo el 86,2% a obras ejecutadas en forma descentralizada y el 11,0% a la modalidad centralizada. El 2,8% restante correspondió a gastos administrativos del organismo. Adicionalmente, se devengaron \$4,5 millones en concepto de aplicaciones financieras (no figuran en el cuadro principal), destinándose a préstamos a gobiernos locales para la financiación de iniciativas a través del PROMES y el PROAS.

Respecto a la evolución interanual de las erogaciones, se registró una suba del 74,7% en relación a igual período del ejercicio 2014, debido al mayor gasto, principalmente en concepto de transferencias de capital para la ejecución de obras en el marco de las iniciativas Grandes Obras de Aprovisionamiento de Agua Potable, como así también para la financiación de iniciativas en el marco de las iniciativas Argentina Trabaja y Ellas Hacen.

Ejecución Física Año 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
1	0	3	2	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	9	2	22,2	0,0
3	1	1	0	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	39	0	0,0	-
10	6	12	22	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo - Plan Agua Más Trabajo	Obra Habilitada	88	22	25,0	0,0
0	0	1	3	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para Pequeños Centros Urbanos (BID VII) - PROAS	Obra Habilitada	7	2	42,9	50,0
1	0	0	0	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	4	1	0,0	-100,0
43	15	61	50	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	460	60	10,9	-16,7
(*)	211.118	189.629	158.706	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Argentina Trabaja)	Incentivo Otorgado	629.244	158.706	25,2	0,0
(**)	(**)	256.308	248.687	Otorgamiento de Incentivos para la Ejecución de Proyectos de Agua Potable y Saneamiento (Plan Ellas Hacen)	Incentivo Otorgado	1.013.912	248.687	24,5	0,0
(**)	(**)	916	4.080	Capacitación de Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Persona Capacitada	43.483	4.080	9,4	0,0
(**)	(**)	426	5.646	Entrega de Kit de Instalación Domiciliaria a Beneficiarios del Plan Ellas Hacen	Kit Entregado	43.108	5.646	13,1	0,0

(**)	(**)	0	0	Ejecución de Proyectos de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento	Proyecto Terminado	4	0	0,0	-
------	------	---	---	---	--------------------	---	---	-----	---

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación del periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada a partir del 3º trimestre del ejercicio 2012

(**) Meta incorporada a partir del ejercicio 2014

En cuanto al Programa Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitó la cantidad de obras prevista para el primer trimestre del ejercicio 2015, las cuales están situadas en la provincia de Tucumán.

Distribución Geográfica de Obras – PROMES
1º Trimestre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra Habilitada	Obra en Ejecución ¹
Córdoba	0	6
Tucumán	2	0
Santa Fe	0	2
Buenos Aires	0	1
Catamarca	0	2
Río Negro	0	3
Total	2	14

Respecto a las iniciativas asociadas al PROARSA, al 31/03/15 permanecían en ejecución 39 emprendimientos, situados 38% de los mismos en la provincia de Buenos Aires. Cabe destacar que la conclusión de estos emprendimientos está prevista en los próximos trimestres del año representando una inversión total de \$28,4 millones.

Distribución Geográfica de Obras – PROARSA.
1º Trimestre del Ejercicio 2015

Provincia	Obra en Ejecución
Buenos Aires	15
Catamarca	4
Córdoba	3
Misiones	3
Santa Fe	3
Mendoza	2
San Juan	1
Chaco	1
Chubut	1
Entre Ríos	1
Formosa	1
Jujuy	1
La Pampa	1
Neuquén	1
Tucumán	1
Totales	39

Por otra parte, en el ámbito del Plan Agua + Trabajo, se cumplieron las estimaciones respecto a la cantidad de obras a habilitar. Sin embargo, el stock trimestral de obras en ejecución durante el primer trimestre de 2015 resultó inferior al previsto (programación: 216 y ejecución: 214)²; debido a que no se iniciaron determinados emprendimientos por inconvenientes administrativos.

¹ Las 14 obras en ejecución que se exponen en el cuadro responden a las iniciativas en construcción al último día del mes de marzo.

² Las 214 obras resultan ser el stock de obras que estuvieron en construcción durante los primeros 3 meses de 2015, mientras que las 192 obras del cuadro son las que se encontraban en ejecución al 31/03/14.

**Distribución Geográfica de las obras. Plan Agua + Trabajo.
1° Trimestre del Ejercicio 2015**

	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Jujuy	9	25
Tucumán	6	14
Misiones	6	14
Corrientes	1	16
Buenos Aires	0	83
Santa Fe	0	21
San Juan	0	9
Formosa	0	8
Chaco	0	1
Salta	0	1
Total	22	192

En el marco del Programa de Agua Potable y Saneamiento para Comunidades Menores (PROAS), se terminó una mayor cantidad de obras que las inicialmente previstas debido a la aceleración del ritmo de ejecución de un emprendimiento en la provincia de Buenos Aires.

**Distribución Geográfica de las Obras del PROAS.
1° Trimestre del Ejercicio 2015**

Provincia	Obra Terminada	Obras En Ejecución
Chaco	2	0
Buenos Aires	1	1
Tucumán	0	2
Misiones	0	1
Río Negro	0	2
Mendoza	0	1
Total	3	7

Con respecto a las Transferencias Especiales, a raíz de inconvenientes climáticos no se concluyeron las obras correspondientes a la construcción del Acueducto del Oeste, situado en la localidad de Río Hondo (provincia de Santiago del Estero), lo cual explica el desvío en la programación respecto a las obras a habilitar. Sin embargo, cabe destacar que dicho emprendimiento presenta un grado de ejecución física del 98%. Al margen de esta situación, se cumplieron las previsiones en cuanto al stock de obras en ejecución durante los primeros tres meses del ejercicio 2015.

**Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa
Transferencias Especiales
1° Trimestre Ejercicio 2015**

Provincia	Obras En Ejecución
Santa Cruz	2
Buenos Aires	1
Santiago del Estero	1
Mendoza	1
Total	5

A su vez, con respecto a las iniciativas correspondientes al Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS), permaneció en ejecución 1 obra en la provincia de San Juan, presentando un grado de ejecución físico acumulado del 68,96% al 31/03/15.

Por otra parte, en cuanto a la ejecución de Grandes Acueductos, solamente permanecía en ejecución un emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza.

Respecto al Plan de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), se produjeron inconvenientes administrativos que impidieron la terminación 10 proyectos, sin alcanzarse

las previsiones respecto a la cantidad de obras a terminar. El stock trimestral de obras en ejecución fue de 801 emprendimientos³, no alcanzando las previsiones para este período (programación: 830), a raíz de problemas administrativos que afectaron el inicio de algunos emprendimientos.

**Distribución Geográfica de las Obras de la iniciativa PAST
1° Trimestre del Ejercicio 2015**

Provincia	Obras Terminadas	Obras en Ejecución
Buenos Aires	4	128
Catamarca	0	4
Chaco	1	28
Chubut	0	22
Córdoba	2	43
Corrientes	2	3
Entre Ríos	6	39
Formosa	0	20
Jujuy	2	9
La Pampa	0	1
La Rioja	1	38
Mendoza	5	36
Misiones	0	13
Neuquén	1	37
Rio Negro	0	29
Salta	3	16
San Juan	0	12
San Luis	0	1
Santa Cruz	0	25
Santa Fe	6	34
Santiago del Estero	1	18
Tucumán	16	195
Totales	50	751

Cabe destacar que el stock de obras que estuvieron en ejecución durante el primer trimestre de 2015 representó una inversión aproximada de \$376,0 millones.

En cuanto las acciones vinculadas al Plan Argentina Trabaja como al Plan Ellas Hacen se abonaron 158.706 y 248.687 incentivos a los cooperativistas, respectivamente. A su vez, en el marco del Plan “Ellas Hacen”, se llevó a cabo la capacitación de 4.080 personas y se entregaron 5.646 kits de instalación domiciliaria.

A continuación se detalla la cantidad de obras en ejecución, al 31/03/15, para cada una de las iniciativas mediante las cuales se financian proyectos descentralizados:

Obras de Ejecución Descentralizada. Proyectos en ejecución al 31/03/15

Iniciativas	Obras en Ejecución
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	751
Plan Agua + Trabajo	192
Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario – PROARSA	39
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	14
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	7
Grandes Acueductos	1
Programa de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos y Suburbanos (PAYS)	1
Transferencias Especiales	5

El siguiente cuadro expone el gasto en concepto de transferencias y préstamos (aplicaciones financieras)⁴, con el detalle de los planes de infraestructura destinados a la ejecución de obras en forma descentralizada:

³ Las 801 obras representan el stock trimestral de obras que estuvieron en ejecución durante el 1° trimestre del ejercicio 2015, mientras que las 751 obras se encontraban en ejecución al último día del mes de diciembre.

⁴ En el cuadro inicial sobre principales conceptos del gasto en la función no están incluidas las aplicaciones financieras por no formar parte del gasto corriente y de capital.

Transferencias y Préstamos para Obras de Ejecución Descentralizada (en millones de pesos)

Plan	Devengado	%
Acciones de "Argentina Trabaja" y de "Ellas Hacen"	382,6	49,5
Programa Agua y Saneamiento para Todos – PAST	171,2	22,1
Grandes Obras de Abastecimiento	198,1	25,6
Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895) – PROAS	10,4	1,3
Plan Agua Más Trabajo	7,2	0,9
Obras Menores de Saneamiento – PROMES	4,0	0,5
PROARSA	0,0	0,0
Transferencias Especiales	0,0	0,0
Totales	773,5	100,0

Nota: En PROMES y PROAS se incluyen, \$3,9 millones y \$0,6 millones devengados en aplicaciones financieras, respectivamente.

En el ítem "Acciones de Argentina Trabaja y Ellas Hacen" se contemplan los créditos devengados en la iniciativa Abordaje Participativo Integral del Hábitat, la cual es una actividad complementaria a estas iniciativas

El cuadro anterior evidencia la importancia de los gastos asociados a proyectos de saneamiento del Programa "Argentina Trabaja" y de la iniciativa "Ellas Hacen", las cuales comprenden el 49,5% del devengado en concepto de transferencias de capital y préstamos para financiar obras de ejecución descentralizada.

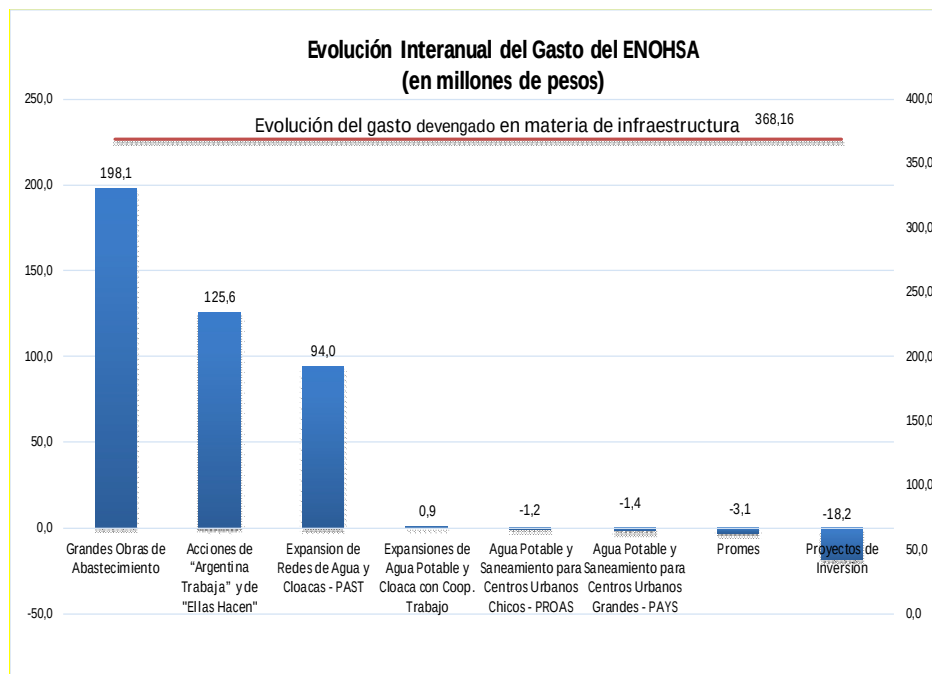
Por otra parte, se devengaron \$98,0 millones en obras ejecutadas directamente por el organismo, destacándose la construcción del Acueducto Sarmiento-Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut y el Sistema Integral de Desagües Cloacales – Gran San Juan, los cuales representan el 55,0% del devengado en materia centralizada. El siguiente cuadro detalla las obras de inversión con ejecución financiera durante el primer trimestre de 2015:

Proyectos Ejecutados en Forma Centralizada por el ENOHS

Proyecto	Devengado (millones pesos)	% Sobre Total
Construcción de Acueducto Sarmiento - Comodoro Rivadavia (Lago Musters) – Chubut	28,7	29,3
Sistema Integral de Desagües Cloacales - Gran San Juan	25,1	25,7
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa II	12,9	13,1
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa I	6,9	7,0
Construcción de Sistema de Agua Potable - Concepción del Uruguay - Entre Ríos	6,2	6,3
Sistema de Desagües Cloacales - Gran Tucumán	6,1	6,3
Sistema de Agua Potable y Desagües Cloacales - Etapa III	5,1	5,2
Optimización y Ampliación Sistema Agua Potable - San Salvador de Jujuy	4,2	4,3
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Rosario Oeste-Funes-Santa Fé	2,4	2,5
Construcción de Sistema de Desagües Cloacales - El Dorado - Misiones	0,3	0,3
Total	98,0	100,0

Respecto a la evolución interanual, en materia de infraestructura, el gasto se incrementó en \$368,2 millones, principalmente por los Grandes Acueductos como así también por la atención de los Planes "Argentina Trabaja" y "Ellas Hacen" y las obras financiadas en el PAST.

Cabe mencionar que el incremento interanual del ítem Grandes Acueductos está principalmente asociado al emprendimiento en la provincia del Chaco que abarca las localidades de Resistencia, Quitilipi, Laguna Blanca, Machagai, Makalle y Presidencia de la Plaza.



III) La categoría **Emprendimientos Hídricos del Norte Grande** contiene diversos emprendimientos, cuya ejecución está a cargo de gobiernos provinciales y municipales, buscándose resolver problemas de inundaciones, contaminación de fuentes de agua y escasez de agua para riego, como así también garantizar los servicios de agua potable y saneamiento en las provincias que conforman la región (Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, Misiones, Salta, Santiago del Estero y Tucumán).

Estas iniciativas se financian principalmente con recursos provenientes de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Durante el primer trimestre del ejercicio 2015, se devengaron \$382,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de gastos de capital, destinándose el 54,0% a la provincia de Chaco (\$206,6 millones), el 19,9% a Santiago del Estero (\$76,0 millones); y el 11,0% a Misiones (\$ 42,6 millones), entre otros.

A su vez, se evidencia un incremento significativo del gasto devengado en el marco de estas iniciativas, siendo el crédito ejecutado un 401,0% en relación a los primeros tres meses del período 2014 debido a la atención de anticipos financieros de obras a ejecutar como así también a que algunos emprendimientos están su etapa de mayor cronograma de desembolso

No obstante, sobresale un bajo aprovechamiento de los créditos (18,3%), lo que se explica por la no ejecución de la construcción de un azud sobre el río Salado, en la provincia de Santiago del Estero, como así también la subejecución de las partidas correspondientes a la asistencia financiera para obras a financiarse mediante los préstamos CAF N° 8640 y BID N° 2776.

IV) El concepto **Recursos Hídricos** incluye las iniciativas en materia de agua potable y saneamiento a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, a través del Programa 19 del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Dicho programa presupuestario financia los gastos de la Subsecretaría y distintas acciones inherentes al aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Al 31/03/15, se devengaron \$45,1 millones, destinándose el 48,3% a la atención de Transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinadas principalmente a la atención de obras de infraestructura de agua potable, saneamiento y drenaje urbano.

Adicionalmente, se contemplan créditos presupuestarios para la ejecución de diversos proyectos de inversión, donde se destacan las obras de ampliación y mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional y la construcción de 10 radares meteorológicos que formarán parte del Sistema Nacional de Radares Meteorológicos (SINARAME), devengándose \$8,8 millones en la ejecución del primero de ellos.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En este apartado se efectuará una breve mención sobre la evolución del gasto de la función, como así también de las variables que determinaron su comportamiento.

Indicadores de la Función Agua Potable y Alcantarillado

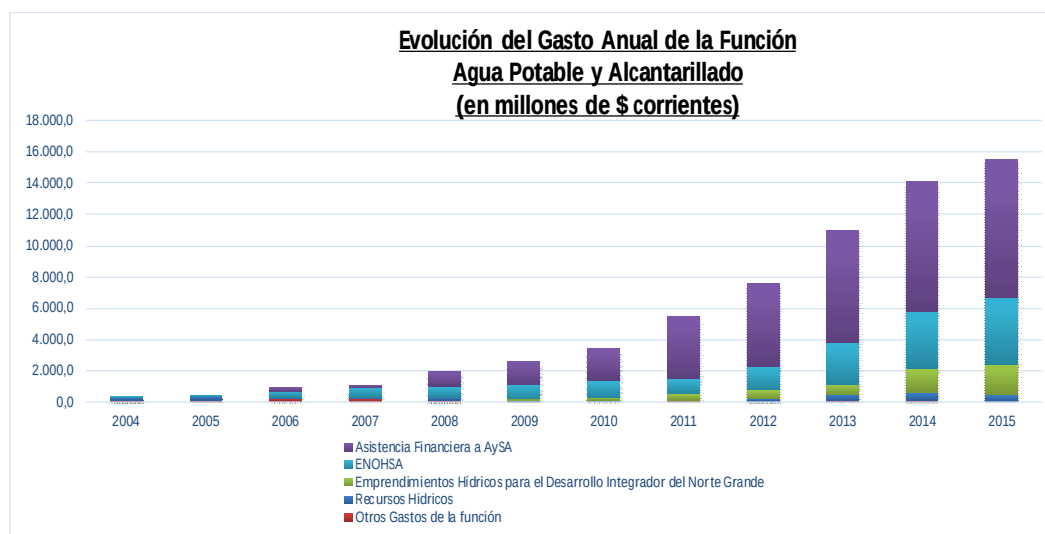
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,24	0,28	0,32	0,32	0,32
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	1,21	1,36	1,46	1,24	1,24
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	5.458,4	7.630,6	10.999,9	13.909,8	15.501,7

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En el quinquenio 2011/2015, se observa una tendencia creciente en la asignación presupuestaria, por la asistencia financiera a la empresa AySA y por las iniciativas llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, como así también en la ejecución de proyectos destinados al desarrollo integrador de la región del Norte Grande.

Asimismo, los montos destinados a Agua Potable y Alcantarillado suben en el período bajo análisis, lo cual se ve reflejado en el porcentaje de participación en relación al total del gasto de la APN.



4.1. Función Energía, Combustibles y Minería

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Las iniciativas asociadas a esta función están destinadas principalmente a asegurar el abastecimiento energético, en lo que hace a electricidad, gas y combustibles, en condiciones de cantidad, calidad y precio y a fomentar las políticas destinadas al uso racional y eficiente de la energía entre todos sus usuarios. Adicionalmente, se impulsan políticas para el desarrollo de la actividad minera con el fin de consolidar el crecimiento evidenciado por este sector en los últimos años.

Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de los **Planes Energéticos y Mineros Nacionales**, lanzados a partir de 2004 y que ponderan a la actividad energética como uno de los pilares del desarrollo y el bienestar.

b) Análisis financiero

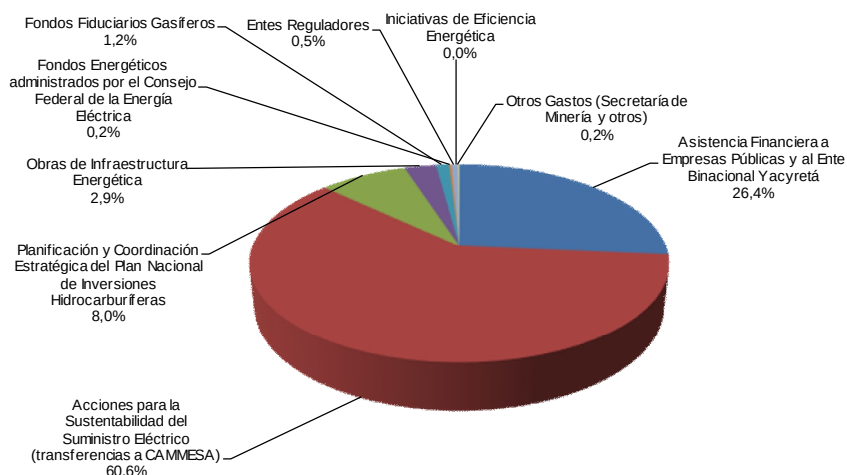
En el siguiente cuadro se detallan los principales conceptos presupuestarios al 31 de marzo de los ejercicios 2014 y 2015:

**Principales conceptos de la función Energía, Combustible y Minería.
1° Trimestre de los Ejercicios 2014 y 2015
En millones de \$**

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)	32.870,0	15.418,0	46,9	71.649,6	20.997,2	29,3
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá	33.958,7	7.914,5	23,3	57.049,5	9.147,0	16,0
Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas	4.855,0	1.010,7	20,8	21.507,9	2.772,3	12,9
Obras de Infraestructura Energética	3.455,4	427,7	12,4	10.823,0	999,8	9,2
Fondos Fiduciarios Gasíferos	1.818,7	554,1	30,5	2.834,0	415,4	14,7
Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica	984,0	152,1	15,5	1.214,5	72,9	6,0
Entes Reguladores	718,1	132,3	18,4	937,2	183,6	19,6
Iniciativas de Eficiencia Energética	165,3	3,5	2,1	241,1	11,1	4,6
Otros Gastos (Secretaría de Minería y otros)	680,0	102,0	15,0	863,7	54,5	6,3
Totales	79.505,17	25.714,93	32,3	167.120,50	34.653,71	20,7

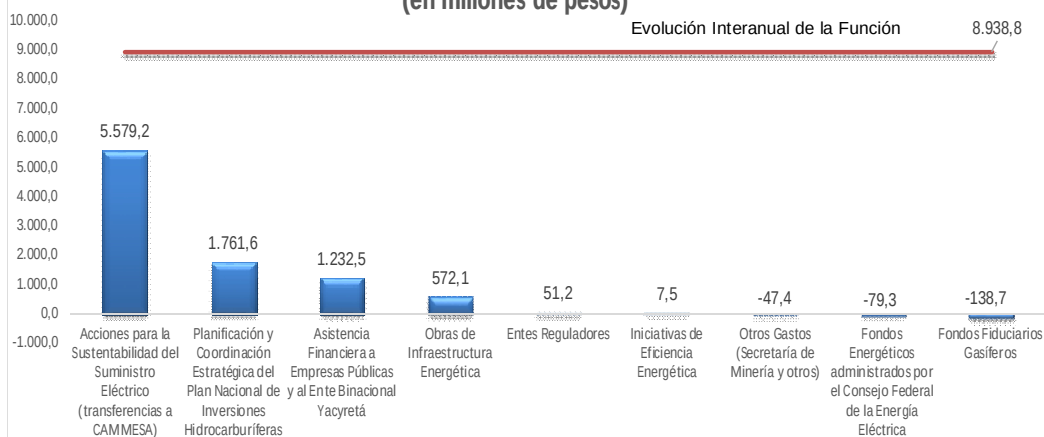
De la lectura del anterior cuadro, puede deducirse que los principales destinos del gasto estuvieron vinculados a la Asistencia Financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacypetá vinculados al sector energético-minero, comprendiendo 60,6% y 26,4% del total, respectivamente, de las erogaciones realizadas al finalizar el primer trimestre del ejercicio 2015.

**Composición de las Principales Iniciativas que integran la función
Energía, Combustible y Minería
Ejercicio 2014**



Por otra parte, **el gasto subió un 34,7% en relación a igual período del ejercicio 2014** (\$8.938,8 millones), debido principalmente a la mayor asistencia financiera a CAMMESA para garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico (\$5.579,2 millones); como así también en menor medida por los regímenes de promoción a cargo de la Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas (\$1.761,6 millones) y la asistencia financiera a empresas públicas del sector energético y minero (\$1.232,5 millones).

**Evolución Interanual de las Principales Iniciativas de la
Función Energía, Combustible y Minería
(en millones de pesos)**



c) Análisis de Desempeño

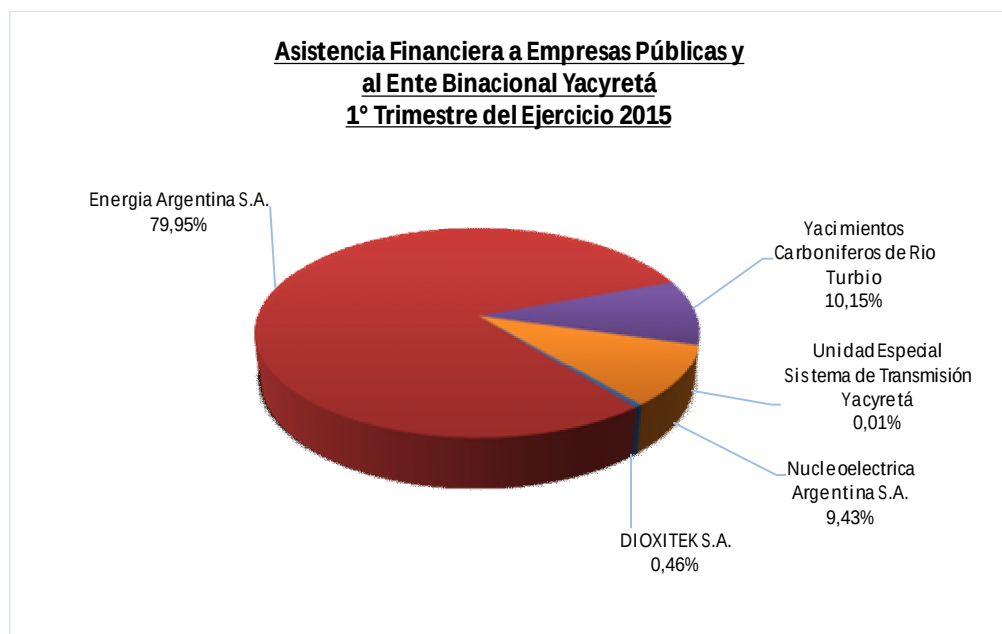
A continuación se efectúa el análisis de cada uno de los conceptos mencionados en el cuadro inicial:

I) Bajo el concepto **Acciones para la Sustentabilidad del Suministro Eléctrico (transferencias a CAMMESA)**, se contempla la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A., realizada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Energética de la Secretaría de Energía, con el propósito de atender las erogaciones asociadas a garantizar el suministro de energía eléctrica, tales como la adquisición de combustible líquido a ser utilizado para la producción de energía eléctrica a través de centrales termoeléctricas y la atención de gastos vinculados a transacciones correspondientes a la operatoria del mercado, entre otros.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se devengaron \$20.997,2 millones, siendo un 36,2% superior al total de las erogaciones llevadas a cabo durante el mismo período de 2014, explicándose principalmente por la necesidad de atender mayores gastos operativos del sistema como así también por la adquisición de combustible líquido destinado a la generación energética.

II) La categoría **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y al Ente Binacional Yacyretá** comprende los fondos para los distintos entes relacionados al sector energético y minero nacional que se financian a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios como así también de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro.

En el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2015, se devengaron \$9.147,0 millones, conforme a la siguiente distribución de beneficiarios:



Por otra parte, puede analizarse la distribución del gasto de acuerdo a su naturaleza económica, de modo de apreciar las erogaciones corrientes y de capital:

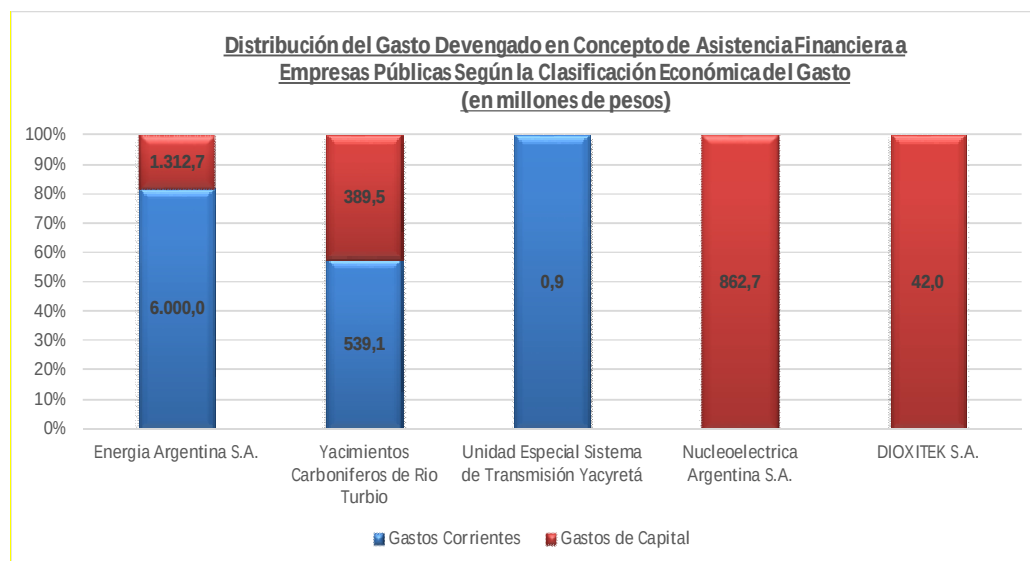
Asistencia Financiera a Empresas Pública
Gastos Corrientes y de Capital.
1° Trimestre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	Gastos Corrientes		Gasto de Capital	
	Devengado	% Distr.	Devengado	% Distr.
Energía Argentina S.A.	6.000,00	91,7	1.312,73	50,4
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	539,10	8,2	389,53	14,9
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	0,95	0,0	0,00	0,0
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	0,00	-	862,73	33,1
DIOXITEK S.A.	0,00	-	42,00	1,6
Totales	6.540,05	100,0	2.606,99	100,0

Durante el primer trimestre de 2015, el 71,5% de las transferencias a empresas públicas se vinculó con gastos corrientes, destinándose principalmente a la compra de gas y al Plan Energía Total a cargo de la empresa Energía Argentina S.A. (\$6.000,0 millones) y a la atención de gastos operativos de la empresa Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$539,1 millones).

Respecto a las transferencias de capital, cabe destacar la asistencia financiera a la empresa Energía Argentina S.A. para la financiación de diversas obras de infraestructura energética (tales como la construcción las Centrales Térmicas "Ensenada de Barragán" y "Brigadier López" y el tendido del gasoducto del noreste argentino) y a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse, representando ambas el 83,5% de las transferencias de capital. A su vez, en menor medida se destaca la asistencia financiera a Yacimientos Carboníferos de Río Tercero a fin de financiar el plan de inversión destinado a llevar a cabo la apertura de nuevas galerías con el propósito de otorgar sustentabilidad al yacimiento, a partir de la puesta en marcha de central de generación eléctrica en base a carbón, la cual se encuentra en construcción.

A su vez, cabe destacar que el 18 de febrero de 2015 la Central "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner - Atucha II" alcanzó la potencia máxima, para las condiciones operativas actuales, siendo su potencia nominal de 745 megawatts, lo que la convierte en la máquina de mayor potencia instalada en el Sistema Argentino de Interconexión (SADI). La energía neta que entrega la central al sistema permite la sustitución de generación térmica en base a combustibles fósiles; siendo el volumen equivalente diario sustituido en el orden de 4,7 millones de litros de gas oil por día o de 5,0 millones de metros cúbicos por día de gas natural.



Por último, el gasto de esta categoría conceptual se incrementó en un 15,6% con respecto al primer trimestre del ejercicio 2014, en virtud del aumento de las transferencias a las empresas Energía Argentina S.A. (\$754,4 millones), destinado a la ejecución de iniciativas correspondientes a la ejecución de obras de infraestructura energética y a Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$491,2 millones), principalmente a raíz de las mayores asignaciones destinadas a la atención de gastos operativos, como así también al plan de inversión asociado a la apertura de galerías para el abastecimiento de la futura central de generación eléctrica en base a carbón que se construyen en dicha localidad.



III) En el apartado **Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional De Inversiones Hidrocarburíferas**, se contemplan las acciones a cargo de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que se financian a través del Programa 29 de dicho ministerio, destinadas a promover y asegurar inversiones en materia de hidrocarburos para el mantenimiento, aumento y recuperación de reservas a fin de garantizar el autoabastecimiento, la exploración y explotación de recursos.

Con el propósito de atender dichos objetivos se llevan a cabo diferentes regímenes de estímulo que se detallan a continuación:

1. Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural, creado por la Resolución N° 1/2013 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, cuyo propósito es reducir la diferencia existente entre la producción y el consumo de gas en la República Argentina, incrementando la producción del mismo y estimulando la inversión en exploración y explotación de nuevos yacimientos.
2. Programa de Estímulo a la provisión de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida (creado por la Resolución N° 60/13), en el cual se incluyen a firmas que acrediten tener una "Inyección Base" inferior a los 3.500.000 metros cúbicos por día durante los seis meses inmediatamente anteriores a la instauración del programa; como así también a empresas que no posean registros de inyección de gas natural y cuyos "Proyectos de Inversión para la Inyección de Gas Natural" hubieren sido aprobados por la Comisión, e incluidos en el "Programa de Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida".
3. Procedimiento para operaciones de importación de petróleo crudo liviano, creado por Resolución N°1/2014 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas, a los efectos de optimizar la utilización de la capacidad local de refinamiento de combustible, generando mayor valor agregado nacional, sustituyendo la importación de naftas, gas oil y fuel oil, como así también generando un saldo exportable de otros subproductos en los que la República Argentina se autoabastece.

Mediante la Resolución N°14/2015 de la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional De Inversiones Hidrocarburíferas, se crea el "Programa de Estímulo a la Producción de Petróleo Crudo", que tiene como objetivo el establecimiento temporal de compensaciones económicas para fomentar la producción de petróleo destinado al consumo en el mercado interno y la exportación de salados. Estas iniciativas también se prevén financiar por medio de este programa presupuestario.

Al 31/03/15 se devengaron \$2.772,3 millones en transferencias al sector privado, en concepto de compensación asociados a los regímenes de estímulo de provisión de gas natural, presentando un incremento interanual del gasto de 174,3% en relación a igual período del ejercicio 2014, debido principalmente a la atención de compensaciones correspondientes al Programa de Estímulo a la Inyección de Excedente de Gas Natural.

IV) La categoría **Obras de Infraestructura Energética** incluye diversos emprendimientos energéticos con el propósito de ampliar y optimizar la capacidad de generación y transmisión y distribución de energía eléctrica y gas. Estas iniciativas se financian principalmente a través de programas presupuestarios a cargo de la Secretaría de Energía, la Subsecretaría de Obras Públicas y de la Secretaría de Minería, dependientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados al cierre del primer trimestre del ejercicio 2015 de las principales iniciativas en materia de infraestructura energética.

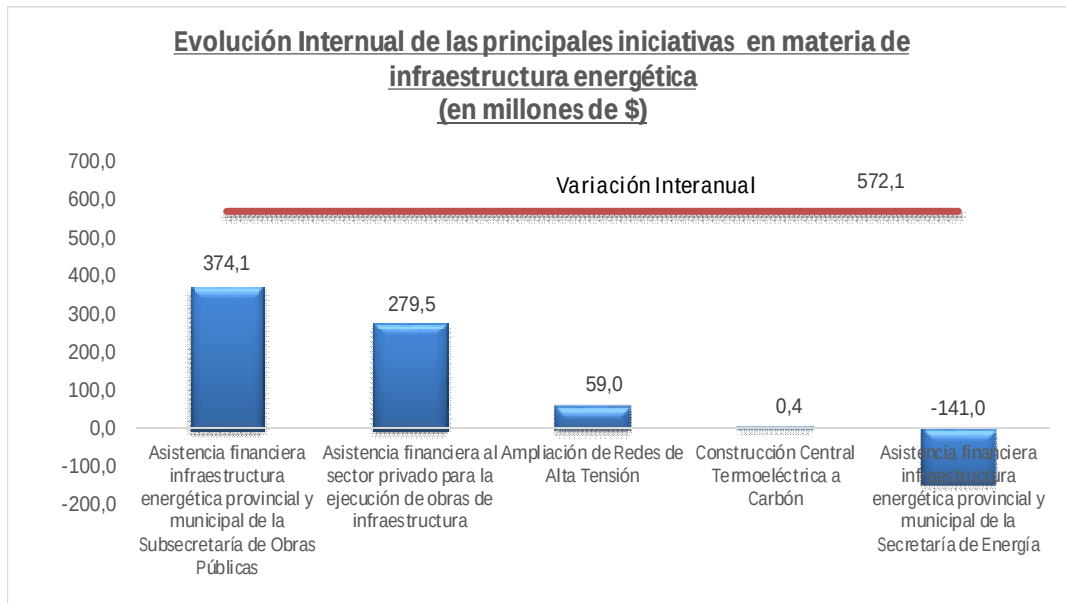
Obras de Infraestructura Energética
1º Trimestre del Ejercicio 2015
En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Ampliación de Redes de Alta Tensión	3.047,3	252,4	8,3
Asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura	3.046,3	280,0	9,2
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal de la Secretaría de Energía	2.994,3	91,5	3,1
Asistencia financiera infraestructura energética provincial y municipal de la Subsecretaría de Obras Públicas	1.730,0	374,1	21,6
Construcción Central Termoeléctrica a Carbón	5,0	1,8	35,9
Totales	10.823,0	999,8	9,2

(*)Se exponen únicamente los gastos de capital.

Durante el ejercicio 2014, el gasto total ascendió a \$999,8 millones, destacándose principalmente las transferencias a gobiernos provinciales y municipales en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas, a los efectos de financiar la ejecución de obras de infraestructura de distribución y transporte de energía eléctrica como de gas y la asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de diversa índole, las cuales representaron el 37,4% y el 28,0%, respectivamente, del total de las erogaciones bajo este apartado.

Respecto a la evolución interanual del gasto, se produjo un incremento del 133,8% con relación al primer trimestre del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por las transferencias de capital para la ejecución de obras de infraestructura provincial y municipal por parte de la Subsecretaría de Obras Públicas (\$374,1 millones), la asistencia financiera al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética (\$279,5 millones) y la atención del gasto asociado al tendido de redes de alta tensión (\$59,0 millones). Sin embargo, estos incrementos fueron parcialmente absorbidos por una reducción de la asistencia financiera a gobiernos provinciales y municipales en el marco de la Secretaría de Energía (\$141,0 millones).



A continuación se efectuará un análisis de cada una de las iniciativas mencionadas en el cuadro anterior.

En el marco del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica en 500 kilowatts se postula la ampliación de la Red de Alta Tensión, a fin de incrementar la oferta de energía eléctrica y mejorar la calidad y seguridad del servicio. En ese marco, se efectúan

transferencias de capital al sector privado y al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal¹.

A su vez, se contemplan asignaciones destinadas a la financiación de obras en los sistemas de transporte en Media y Baja Tensión, con el propósito de mejorar la calidad y seguridad del servicio. Estas iniciativas se llevan a cabo en el marco de la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica, el cual contempla la financiación de obras de infraestructura en los sistemas regionales de transporte en 132 kilowatts.

El siguiente cuadro expone la ejecución física del programa Acciones para la Ampliación de Redes Eléctricas de Alta Tensión.

Ampliación de Redes de Alta Tensión									
Ejecución Física del 1º Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015. En magnitudes físicas									
Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejecución (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
4	4	3	3	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	(*)	-25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

En cuanto a las iniciativas financiadas durante el corriente ejercicio se devengaron \$235,3 millones en concepto de transferencias de capital destinadas al tendido de la línea NEA-NOA (cuyo tramo principal se encuentra habilitado y se están ejecutando obras complementarias de transporte en 132 kilovoltios), la línea de Alta Tensión Rincón Santa María-Resistencia y la ejecución de obras correspondientes a la segunda etapa del Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica.

A su vez, se devengaron \$13,6 millones en concepto de transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, en concepto del excedente del recurso que se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley N° 23.681, que se destinará a la ejecución de obras energéticas.

Respecto al nivel de ejecución física del programa, cabe destacar que el desfavorable desvío que se presentó está asociado a los requerimientos para el financiamiento de la asistencia financiera al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal para la ejecución de líneas de alta tensión, que se reprogramó al segundo trimestre del ejercicio.

Adicionalmente, a través de los programas Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos y Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, que se ejecutan en el ámbito de la Secretaría de Energía, se brinda asistencia financiera para la ejecución de obras a nivel provincial y municipal, contemplando el tendido de líneas de tensión, la ampliación de gasoductos, la repotenciación de centrales termoeléctricas y otros emprendimientos a partir de convenios suscriptos entre el Estado Nacional y los gobiernos provinciales y municipales.

En el transcurso del primer trimestre del ejercicio 2015, se ejecutaron \$91,5 millones en concepto de asistencia financiera a estas iniciativas, presentando una disminución del 60,6% en relación al año anterior.

En cuanto al financiamiento de obras de tendido de líneas de tensión en el ámbito municipal y provincial, se devengaron \$35,6 millones en transferencias de capital a

¹ El Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal, creado por la Ley N° 25.401, se constituyó con recursos provenientes del incremento de \$ 0,0006 por kilowatts por hora en el cargo establecido para cada operación de compra de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) con el propósito de ampliar la red de alta tensión en 500 kilovoltios.

gobiernos provinciales y municipales, contemplándose las asistencias financieras a la provincia de Jujuy y a distintas localidades de la provincia de Santa Cruz.

Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Años 2011, 2012, 2013 y 2014.

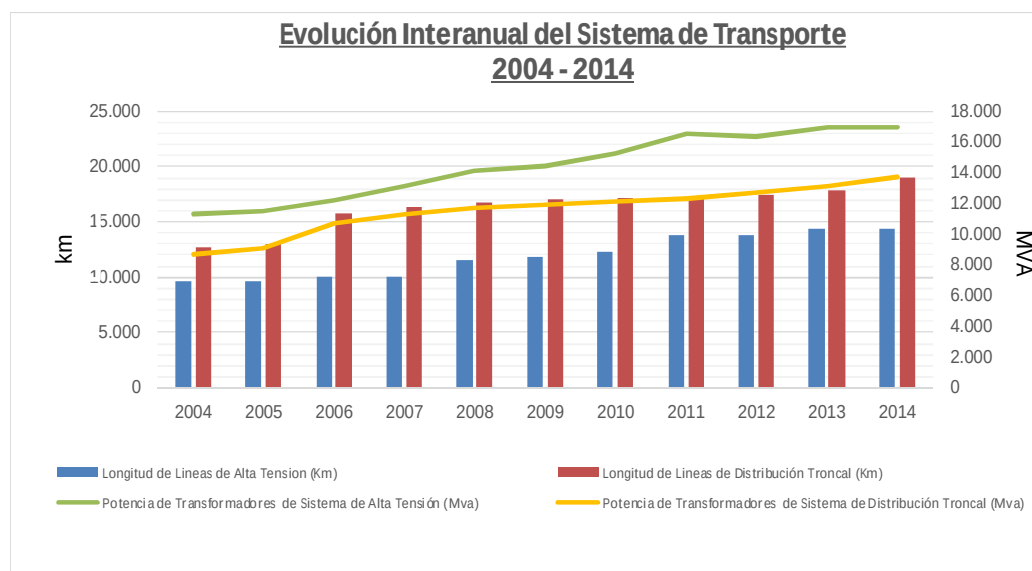
Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
2	4	12	2	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	35	2	5,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Respecto al nivel de ejecución del cuatrienio, cabe destacar que el mismo varía significativamente entre un ejercicio y otro a raíz de la disponibilidad de fondos, como a la firma de nuevos convenios los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión.

A continuación se expone la evolución del sistema de transporte de energía eléctrica en los últimos años en lo que respecta a los sistemas de alta tensión y distribución troncal en cuanto a longitud y potencia de transformadores:



Fuente: Informe Anual de Cammesa 2014

Respecto a la ejecución de obras gasíferas, tales como la ampliación y la optimización de la red de abastecimiento de gas, en el ámbito del programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Hidrocarburos, se devengaron \$55,9 millones destinados a gobiernos municipales de las provincias de Río Negro y Buenos Aires.

Ampliación y Optimización de Gasoductos
Ejecución Física del 1° Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
En magnitudes físicas

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
4	3	2	3	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	3	20,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación para el periodo bajo análisis.

Respecto al nivel de ejecución de la meta asociada al financiamiento de proyectos, cabe destacar que el mismo varía significativamente entre un ejercicio y otro, a raíz de la

disponibilidad de fondos como a la firma de nuevos convenios, los cuales pueden comprender la financiación de emprendimientos de diferentes montos de inversión.

Al margen de las iniciativas anteriormente mencionadas, en el marco del programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, se devengaron \$280,0 millones en concepto de transferencias de capital al sector privado para la ejecución de obras de infraestructura energética, donde se destacan el tendido de gasoductos troncales.

A su vez, en el ámbito de la Subsecretaría de Obras Públicas se financian la ejecución de obras de distribución de energía eléctrica y gas a través de asistencia financiera a gobiernos municipales en el marco del Plan "Más Cerca: Más Municipio, Mejor País, Más Patria". Durante los primeros 3 meses del ejercicio 2015, se devengaron \$374,1 millones para la ejecución de iniciativas en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes y Santa Fe.

Por último, cabe destacar la construcción de la Central Termoeléctrica a Carbón situada en la localidad santacruceña de Río Turbio, financiada a través del programa Formulación y Ejecución de la Política Geológico Minera de la Secretaría de Minería, por la que se devengaron \$1,8 millones en gastos operativos del proyecto y \$378,5 millones en concepto de adelanto a proveedores (aplicaciones financieras).

V) A través del concepto **Fondos Fiduciarios Gasíferos** se consideran las transferencias del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Hidrocarburos a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con destino al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725) y Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de Gas Licuado de Petróleo (GLP) de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020).

El siguiente cuadro exponen los créditos vigentes y devengados al 31/03/15, para cada uno de los fondos anteriormente mencionados.

Fondos Fiduciarios
Ejecución Presupuestaria del 1° Trimestre del Ejercicio 2015.
En millones de pesos

Concepto	2014		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural (Ley N° 26.020)	2.370,9	415,4	17,5
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (Ley N° 25.565, modificado por la Ley N° 25.725)	463,1	0,0	0,0
Total	2.834,0	415,4	14,7

Al 31/03/15, se devengaron \$415,4 millones en concepto de asistencia financiera al Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural, mientras que las asignaciones destinadas al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas no presentaron ejecución.

Cabe destacar que el Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos prevé financiar la adquisición de GLP en envases (garrafas y cilindros) para usuarios de bajos recursos, la expansión de ramales de transporte, distribución y redes domiciliarias de gas natural en zonas no cubiertas, y un precio regional diferencial para los consumos residenciales de GLP en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos, en las provincias de Corrientes, Chaco, Formosa y Misiones, y norte de la provincia de Santa Fe (desde Ruta Provincial N° 98 Reconquista-Tostado hacia el Norte), hasta tanto esta región acceda a redes de gas natural.

Por último, el 31/03/15 se publicó el Decreto N° 470/2015, el cual crea el Programa Hogares con Garrafa (HOGAR), a partir del cual el Estado Nacional subsidiará o compensará de manera directa a los titulares de hogares de bajos recursos o de viviendas de uso social o comunitario de todo el territorio de la República Argentina, consumidores de GLP envasado, que residan o se encuentren ubicadas, según el caso, en zonas no abastecidas por el servicio de gas por redes o que no se encuentren conectados/as a la red de distribución de gas de su localidad, y a los productores de GLP. A su vez, esta iniciativa entrará en vigencia a partir del 1 de abril de 2015 y se dispuso que el “Fondo Fiduciario para Atender las Necesidades de GLP de Sectores de Bajos Recursos” será destinado a la constitución de un nuevo fideicomiso para la ejecución de esta iniciativa.

VI) En la categoría **Fondos Energéticos administrados por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica**, se contempla la asistencia financieras a gobiernos provinciales en el marco del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales como así también las transferencias corrientes a la provincia de Santa Cruz en el marco de la Ley N° 23.681, que se financian a través del programa Desarrollo Energético Provincial a cargo de la Secretaría de Energía del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, como así también la adquisición de materiales, respondiendo a las necesidades de desarrollo energético provincial. Durante el primer trimestre de 2015, se transfirieron \$45,8 millones por este concepto.

Por otra parte, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) se destina a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales. Al 31/03/15, se transfirieron \$23,8 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

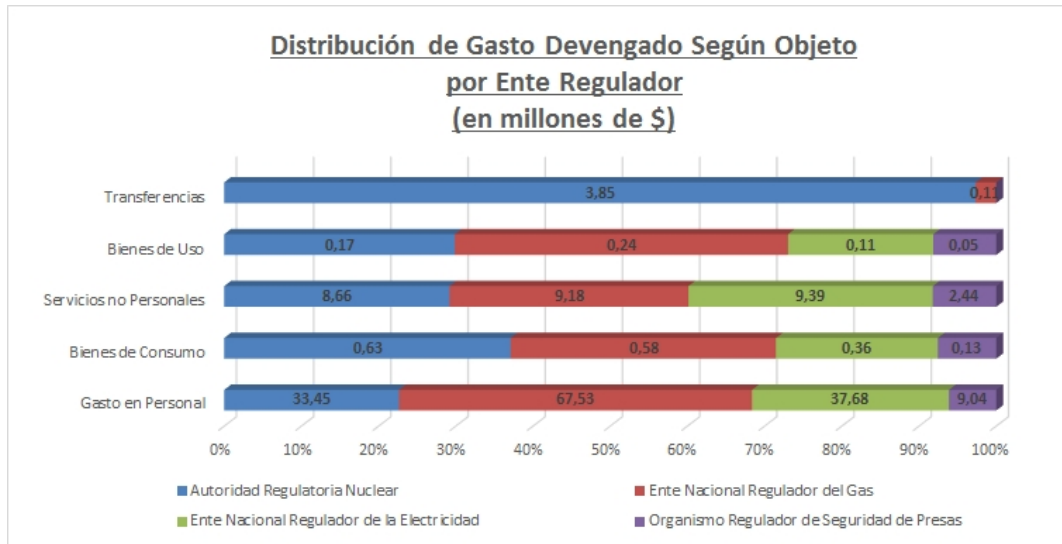
Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
1° Trimestre del Ejercicio 2015
En millones de pesos

Jurisdicción	FEDEI	% de Distr.	FSCT	% de Distr.
Buenos Aires	1,6	3,4	0,7	3,0
Catamarca	2,3	5,1	1,1	4,4
Córdoba	1,6	3,4	1,7	7,2
Corrientes	2,0	4,3	1,0	4,0
Chaco	2,1	4,6	0,0	0,0
Chubut	2,2	4,8	1,5	6,1
Entre Ríos	1,8	3,9	1,0	4,3
Formosa	2,4	5,3	1,1	4,5
Jujuy	1,9	4,3	1,1	4,8
La Pampa	1,7	3,8	1,4	5,7
La Rioja	2,3	5,0	1,0	4,3
Mendoza	1,8	3,9	0,8	3,3
Misiones	3,3	7,2	1,5	6,5
Neuquén	2,0	4,4	1,6	6,9
Río Negro	1,9	4,1	1,0	4,0
Salta	1,9	4,2	1,2	5,0
San Juan	1,8	3,9	0,8	3,3
San Luis	1,8	3,8	0,9	3,7
Santa Cruz	2,5	5,4	1,9	7,9
Santa Fe	1,6	3,4	0,6	2,6
Santiago del Estero	2,1	4,5	0,8	3,5
Tucumán	1,6	3,5	0,6	2,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1,8	4,0	0,6	2,6
Totales	45,8	100,0	23,9	100,0

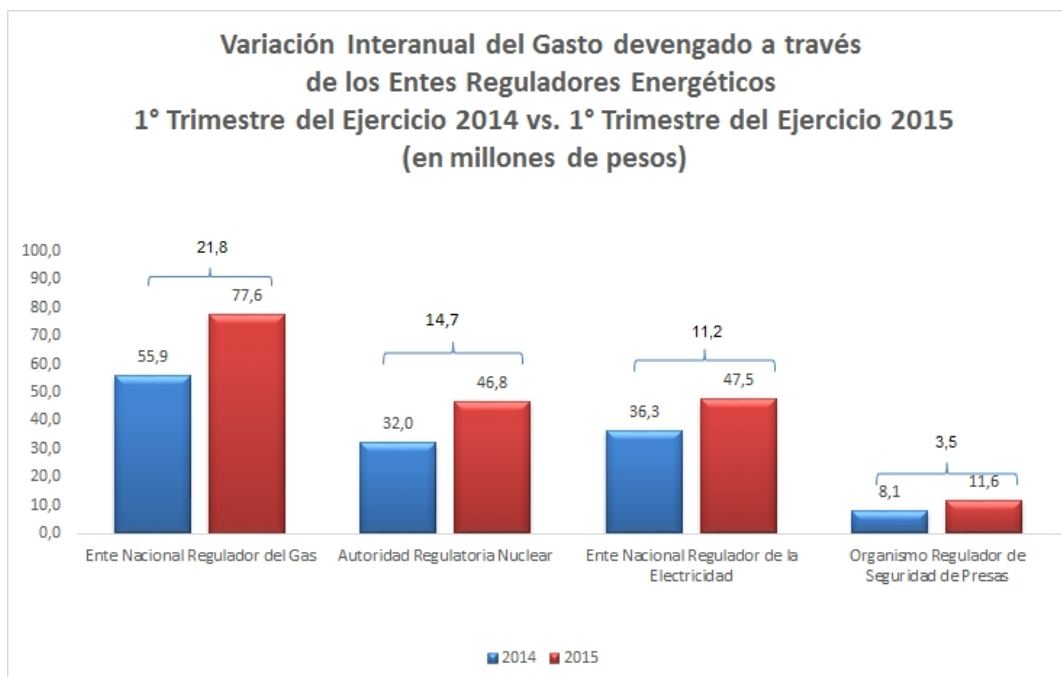
Adicionalmente, se devengaron \$3,0 millones en transferencias a la provincia de Santa Cruz, asistiéndose a la empresa provincial de energía para la atención de los costos asociados a la prestación del servicio eléctrico. Esta iniciativa se financia con el 6 por mil (6‰) sobre el total facturado a cada usuario de acuerdo a la Ley N° 23.681.

VII) En la categoría **Entes Reguladores** se contemplan las asignaciones presupuestarias correspondientes a la Autoridad Regulatoria Nuclear, el Ente Nacional Regulador del Gas, el Ente Nacional Regulador de la Electricidad y el Organismo Regulador de Seguridad de Presas, responsables de la regulación de la actividad nuclear, de los mercados gasíferos y eléctricos y de la seguridad de las presas, respectivamente, en la República Argentina.

En línea con las labores de los entes, 80,4% del gasto se destinó a la atención de Personal y el 16,2% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales.



Con respecto a la suba interanual del gasto, explicada principalmente por el incremento del gasto el Ente Nacional Regulador del Gas (+\$21,8 millones) y, en menor medida, por las erogaciones de la Autoridad Regulatoria Nuclear (+\$14,7 millones) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (+\$11,2 millones), se verificó un alza del 38,7%, a saber:



A continuación se detallan las metas físicas de cada uno de los organismos reguladores del marco energético:

Entes Reguladores de Energía, Combustible y Minería
Ejecución Física del Año 2011, 2012, 2013 y 2014. En magnitudes físicas

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Autoridad Regulatoria Nuclear	152	205	148	169	Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	150	17,8	12,7
	1.936	2.204	2.271	1.794	Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	2.500	14,4	-28,2
	17	10	16	16	Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	10	20,0	60,0
	36	102	78	58	Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	50	21,5	16,0
Ente Nacional Regulador del Gas	116	137	136	130	Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	130	22,4	0,0
	687	668	859	1.196	Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	978	27,8	22,3
	20.189	15.417	13.962	13.876	Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	16.849	21,6	-17,6
	13	1	5	9	Análisis Regulatorio	Caso	25	3	36,0	200,0
	100	93	101	99	Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	130	18,4	-23,8
	59	88	57	62	Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	67	15,3	-7,5
Ente Nacional Regulador de la Electricidad	215.053	302.172	562.999	506.262	Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	400.000	34,9	26,6
	6	7	5	5	Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	3	25,0	66,7
	3.616	4.045	1.906	4.383	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	3.600	30,4	21,8
	220	202	246	246	Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	260	22,0	-5,4
	0	2	1	3	Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	3	42,9	0,0
	342	5.914	750	4.484	Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	3.500	34,8	28,1
	0	0	2	3		Auditoría Realizada	17	3	17,6	0,0
	2	1	0	6	Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	6	30,0	0,0
	852	199	1.755	2.395	Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	2.200	18,0	8,9
	8	8	8	12	Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Económico Financiero Realizado	48	12	25,0	0,0
	1	3	0	0	Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso de la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	4	0,0	-100,0
	25	38	40	41	Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	40	19,5	2,5
	(*)	369	4.877	3.688	Inspecciones por Emergencias producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	2.100	75,3	75,6
Organismo Regulador de la Seguridad de Presas	0	1	1	2	Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	1	25,0	100,0
	6	2	5	8	Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	8	20,5	0,0
	19	33	27	22	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	106	21	20,8	4,8
	7	14	11	15	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	12	22,1	25,0
	3	5	1	2	Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	3	8,0	-33,3
	1	0	0	0	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	0	0,0	-
	0	0	0	0	Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2013

IX) La categoría **Iniciativas de Eficiencia Energética** incluye las acciones del Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (PRONUREE), destinadas a contribuir y mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía. Se contempla el Plan de Concientización e Implementación sobre el Uso Racional de Energía Eléctrica en Usuarios Residenciales, el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía en Edificios del Poder Ejecutivo Nacional y el Plan de Eficiencia y Concientización en el Ámbito Provincial y Municipal, entre otras.

Estas iniciativas se financian a través del programa presupuestario Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, al igual que las erogaciones correspondientes al Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), y el Proyecto de Eficiencia Energética en Argentina. Por otra parte, se incluyen las compensaciones a productores de energía eléctrica a partir de sistemas de generación eólicos, solares, geotérmicos, mareomotriz, de biomasa y aquellos sistemas hidroeléctricos de hasta 30 megawatts de potencia, que vuelquen su producción en el Mercado Mayorista y/o estén destinados a la prestación de servicios públicos; financiándose a través del programa Desarrollo Energético Provincial.

Al 31/03/15 se devengaron \$9,7 millones destinado a financiar las distintas iniciativas comprendidas en el PRONUREE y de \$1,3 millones asociados al Proyecto de Eficiencia Energética. El siguiente cuadro expone los créditos vigentes y devengados para cada una de las iniciativas en materia de eficiencia energética:

Iniciativa de Eficiencia Energética –Ejecución Presupuestaria
1° Trimestre de los Ejercicios 2014 y 2015.
En millones de pesos

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Iniciativas comprendidas en el PRONUREE	82,6	3,3	4,0	67,3	9,7	14,5
Proyecto de Eficiencia Energética	49,8	0,3	0,5	72,3	1,3	1,8
Proyecto Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER)	29,2	0,0	0,0	97,8	0,0	0,0
Apoyo a productores de energía con fuentes alternativas	3,7	0,0	0,2	3,7	0,0	0,0
Total	165,3	3,5	2,1	241,1	11,1	4,6

Respecto a las acciones contempladas en el Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron \$9,7 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales de las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Rioja y Santa Fe, con el propósito de llevar a cabo distintas iniciativas en materia de eficiencia energética, entre las que se destaca el recambio de luminarias en espacios públicos.

Ejecución Física: Programa de Uso Racional y Eficiente de la Energía

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
5	3	4	9	Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	20	9	45,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el período bajo análisis.

Por otra parte, cabe destacar que durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se cumplieron las previsiones respecto a la cantidad de municipios a asistir, entre los que se destacan los municipios bonaerenses de Bahía Blanca, Moreno, General Rodríguez, José C. Paz y Mercedes.

A su vez, se devengaron \$1,3 millones en concepto de servicios técnicos y profesionales en el marco del Proyecto de Eficiencia Energética, el cual tiene como propósito el desarrollo de iniciativas con el fin de hacer más eficiente el suministro y el uso

de la energía en la República Argentina, reduciendo el costo para los consumidores y contribuyendo a la sustentabilidad del sector energético en el largo plazo.

Por otra parte, se incluyen los gastos vinculados al PERMER, cuyo objetivo es suministrar energía eléctrica a las áreas rurales dispersas por medio de fuentes renovables utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Durante el primer trimestre del ejercicio 2015, no se ejecutaron los créditos asignados para esta iniciativa.

Es de resaltar que la ejecución de los préstamos asociados a este emprendimiento culminaron en los ejercicios anteriores, llevándose a cabo en 2015 trabajos en las provincias y encontrándose en negociación una nueva línea de financiamiento.

Por último, cabe destacar que durante el mes de marzo se creó el "Programa de Fomento a la Producción y Comercialización de Aparatos Eléctricos de Uso Doméstico Eficientes Energéticamente - RENOVATE", que tiene por objeto fomentar la producción nacional y la comercialización de aparatos eléctricos de uso doméstico, que garanticen un consumo energético eficiente como así también estimular su demanda en el mercado y acelerar el proceso de recambio de aquellos bienes que generan un mayor consumo energético, mediante el pago a favor de las entidades beneficiarias del Programa de una compensación económica única por la comercialización de cada uno de los bienes comprendidos a precio promocional a cambio de los bienes en uso.

d) Análisis Complementario: indicadores

A continuación se detalla una serie de indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado en esta función.

Indicadores de la Función Energía, Combustible y Minería

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	2,17	2,25	2,80	4,63	3,43
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	11,16	11,10	12,70	18,11	13,35
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	50.260,8	62.344,6	95.366,1	203.283,6	167.120,5

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En cuanto a la participación del gasto de la función en el PBI y en la Administración Pública Nacional, se observa una tendencia creciente con un máximo en el ejercicio 2014, donde el gasto devengado ascendió los \$203.283,6 millones.

Cabe destacar que si bien la tendencia positiva se explica principalmente por la evolución interanual de la transferencias a CAMMESA para financiar iniciativas destinadas a garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico como así también la asistencia financiera a empresas del sector energético, especialmente a ENARSA para la atención de gastos del Plan Energía Total y obras de infraestructura; en el ejercicio 2014 impactó el gasto devengado por la operación de adquisición del 51% del Paquete Accionario de YPF, (\$40.000 millones).

Por otro lado, en el siguiente cuadro se expone el gasto devengado en concepto de transferencias corrientes a CAMMESA al 31 de marzo del bienio 2014-2015 como así también diversos indicadores vinculados a la demanda y oferta de energía.

**Indicadores del Sector Energético –
1° Trimestre de los Ejercicios 2014 y 2015**

	2014	2015	Variación %
Asistencia financiera a CAMMESA (en millones de \$)	15.418,0	20.997,2	36,2
Demanda (GWH)(*)	32.753,00	34.924,3	6,6
Generación por Fuente (GWH):			
- Fotovoltaica + Eólica	155	139,9	-9,7
- Nuclear	1.410	1.767	25,3
- Hidráulica	8.484	8.966	5,7
- Térmica	22.571	23.856	5,7
- Importación de Energía Eléctrica (GWH)	132	195,4	48,0
Potencia Instalada (MW) (**)	31.427	32.748	4,2
Principales combustibles para la producción de energía térmica:			
- Consumo de Gas Natural (dam 3)	4.575.865	4.513.548	-1,4
- Consumo de Fuel Oil (toneladas)	486.858	785.689	61,4
- Consumo de Gas Oil (m 3)	132.541	257.524	94,3
- Consumo de Carbón Mineral (toneladas)	244.453	219.825	-10,1

Fuente: Para los registros del ejercicios 2014 se usaron los datos publicados en el Informe Anual de CAMMESA 2014 y el informe mensual del mes de marzo 2014, en este último caso se utiliza en lo que respecta a la Potencia Instalada. Respecto al ejercicio 2015, los datos fueron obtenidos del informe mensual del mes de marzo 2015.

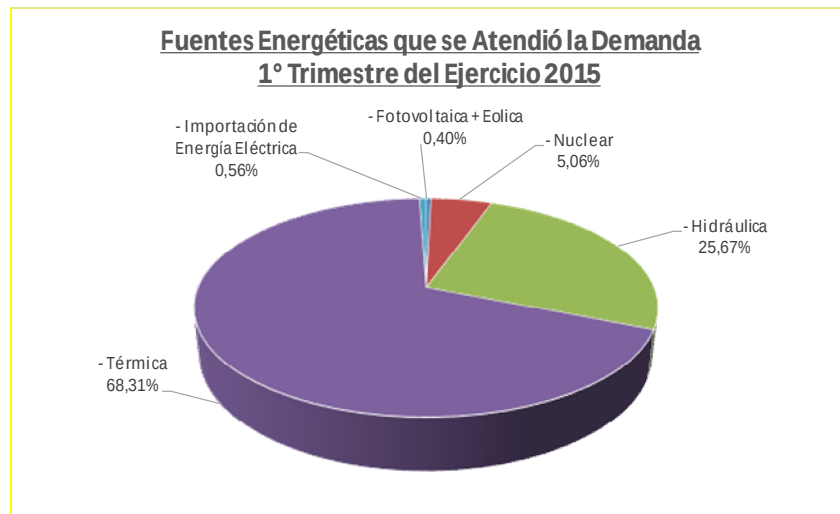
(*) Comprende también la energía demandada a los efectos de atender contratos de exportación, operaciones de bombeo y pérdidas.

(**) Comprende la potencia instalada del parque generador móvil

De la lectura del cuadro se observa un aumento del 6,6% en la demanda de energía eléctrica del primer trimestre del ejercicio 2015, en relación al ejercicio anterior.

Respecto a la evolución interanual de las fuentes, se observa un incremento en la generación de origen térmica e hidráulica (5,7%) como así también de origen nuclear (25,3%). A su vez, pese a tener una menor participación en la matriz energética, se observa un incremento en la importación de energía eléctrica (48,0%) y una significativa disminución en la generación en base a fuentes eólicas y fotovoltaicas (-9,7%).

Cabe destacar que se observa una suba del 4,2% en la capacidad de potencia instalada en relación al mes de marzo de 2014, donde sobresale la puesta marcha progresiva de la Central Nuclear Atucha II, la cual alcanzó su máxima potencia nominal en el mes de febrero de 2015.



Por último, 68,3% del total de la demanda del primer trimestre de 2015 se atendió a través de fuentes de generación térmica, donde se evidenció un aumento en varios de los recursos aplicados en la generación, destacándose la significativa suba en el consumo de fuel oil (61,4%) y gas oil (94,3%) y una reducción en el consumo de gas natural (-1,4%).

4.2. Función Comunicaciones

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las iniciativas a financiarse a través de esta función se destacan la implementación del Plan Nacional de Telecomunicaciones “Argentina Conectada”, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, y el desarrollo del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, las cuales se instrumentan a través de distintos organismos del Sector Público Nacional.

Adicionalmente, se contemplan las actividades a cargo de los organismos de regulación y control del sector y el desarrollo de diversas iniciativas de la Secretaría de Comunicaciones, a fin de garantizar la implementación del servicio universal de telecomunicaciones y la eliminación de los obstáculos que limitan el conocimiento, la participación de la comunidad y el acceso a oportunidades económicas de los sectores más relegados, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Como prólogo del análisis de las principales políticas llevadas a cabo en materia de comunicaciones, se detallan algunos datos estadísticos vinculados al servicio de telefonía, servicios postales y acceso a internet publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Estadísticas de los Servicios Telefónico, Internet y Postal	
	Cantidad en miles
a) Servicio Telefónico (Marzo 2015)	
Servicio Telefónico de Telefonía Básica	
- Llamadas Urbanas	705.091
- Llamadas Interurbanas	482.979
- Líneas Instaladas	9.882,6
- Líneas Operativas	9.229,2
- Teléfonos Públicos	89,4
Servicio Telefónico Móvil	
- Llamadas Realizadas	9.843,3
- Mensajes SMS	10.622.794,2
- Teléfonos en Servicio	62.542,0
b) Servicio de Internet (Diciembre 2014)	
Acceso de Usuarios Residenciales	
- Total de Accesos	14.134,8
Accesos de Usuarios Organizaciones	
- Total de Accesos	2.355,8
c) Servicios Postales (Ejercicio 2013)	
- Correspondencia Despachada	1.399.732,0
- Telegramas enviados	5.591,6

Nota: El cuadro fue elaborado en base a los últimos datos publicados por el INDEC en sus informes “Servicios Públicos – Marzo 2015” y “Acceso a Internet – Cuarto Trimestre 2014” e información del sector postal.

A partir de los datos expuestos en el cuadro anterior, se puede concluir que por cada línea operativa de servicio de telefonía fija en promedio se efectuaron 128,7 llamadas, correspondiendo el 59,3% a llamadas urbanas. Por otra parte, en cuanto al servicio de telefonía móvil, en promedio se efectuaron 0,15 llamadas por cada teléfono en servicio.

En cuanto a los servicios de internet, el 85,7% de los accesos correspondió a usuarios residenciales y el 14,3% restante a organizaciones donde se contemplan empresas, organismos de gobierno, profesionales en el ejercicio de su actividad, ONG, escuelas y universidades.

Entre los hechos más relevantes ocurridos en los últimos meses en materia de Política de Comunicaciones cabe mencionar:

- El llamado a licitación y el inicio del proceso de adjudicación de nuevas bandas para el servicio móvil de cuarta generación o "4G" y la ya conocida "3G", lo cual responde al incremento de la demanda de servicios de comunicaciones móviles. Esta nueva tecnología de navegación desde dispositivos móviles, brinda una velocidad similar a la recibida por cable, logrando mejor conexión, más velocidad de descarga y "streaming HD" en tiempo real.
- La sanción de la Ley N° 27.078 – Argentina Digital, la cual busca fomentar el desarrollo de las redes de telecomunicaciones y la promoción de cooperativas, PYMES y cableoperadores. Por medio de esta ley se crea una Autoridad de Aplicación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (AFTIC), encargada de controlar y regular todo lo relativo a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y demás servicios relacionados, como así también contempla que los prestadores que tengan la licencia única de Servicios de Telecomunicaciones pasen a tener una nueva licencia sin necesidad de trámites extras, prohíbe que los licenciarios de servicios de TIC ofrezcan televisión directa al hogar vía satélite, con el objetivo de impulsar el desarrollo de redes locales, y resguarda a las pequeñas y medianas empresas, cooperativas y cableras, previendo zonas de promoción y plazos de espera para el ingreso de los licenciarios "grandes" a los servicios de comunicación audiovisual.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen las principales líneas de acción relativas a la función Comunicaciones, con la evolución presupuestaria del primer trimestre del ejercicio 2014-2015:

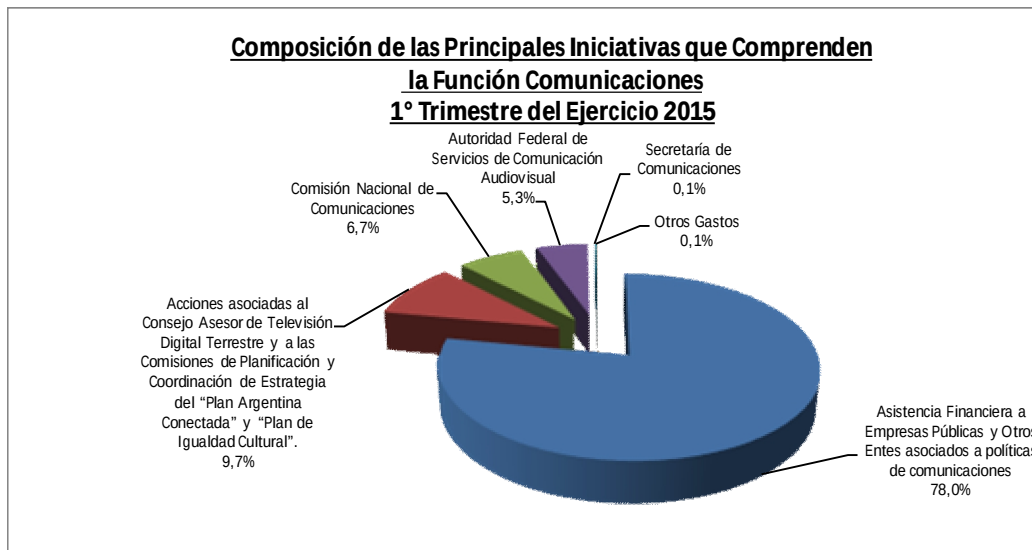
Ejecución Financiera de los Conceptos más Relevantes
1° Ejercicios 2014 y 2015. En millones de \$

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes asociados a políticas de comunicaciones(*)	6.411,1	762,5	11,9	6.551,1	1.508,8	23,0
- Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	4.885,0	355,4	7,3	4.132,9	680,0	16,5
- Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	978,6	290,5	29,7	1.355,0	411,8	30,4
- TELAM S.E.	318,2	79,5	25,0	410,0	111,9	27,3
- VENG S.A.	190,0	22,8	12,0	360,0	54,0	15,0
- Correo Argentino	0,0	0,0	-	232,0	232,0	100,0
- Otras Empresas y Entes Asistidos (**)	39,3	14,3	36,3	61,2	19,2	31,3
Acciones asociadas al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del "Plan Argentina Conectada" y "Plan de Igualdad Cultural"	657,9	75,5	11,5	1.477,9	187,5	12,7
Comisión Nacional de Comunicaciones	523,1	90,0	17,2	643,1	130,1	20,2
Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual	368,3	75,6	20,5	506,5	103,1	20,3
Secretaría de Comunicaciones	25,1	0,8	3,3	232,8	1,6	0,7
Obras de Inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura	194,1	0,0	-	262,6	2,4	0,9
Otros Gastos	66,8	0,4	0,6	134,5	0,7	0,5
Total	8.246,5	1.004,8	12,2	9.808,5	1.934,2	19,7

(*) El crédito vigente y el gasto devengado corresponden a la suma de los comprendidos en la Administración Central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y en la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro.

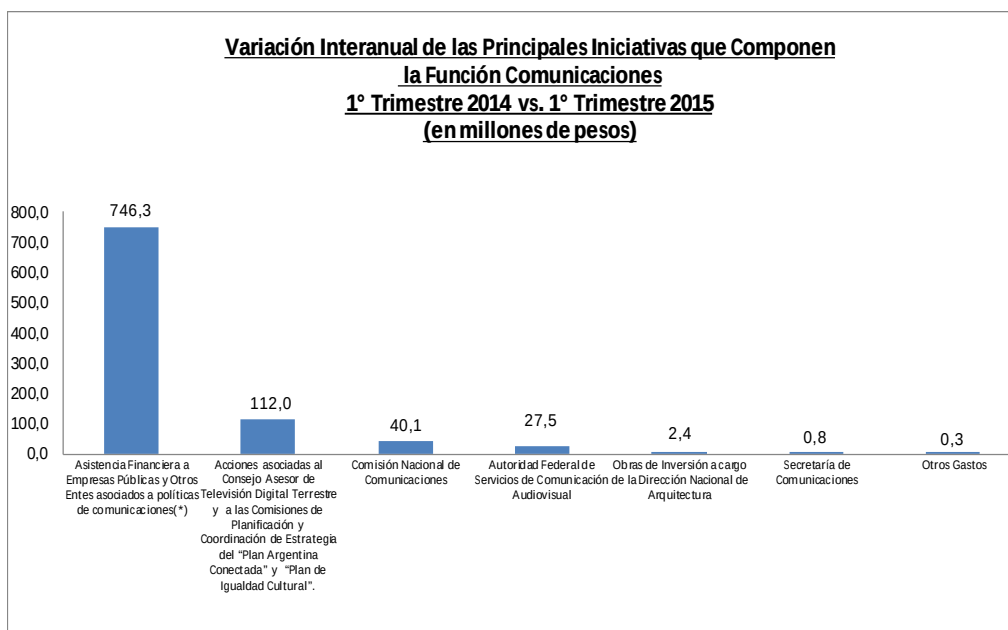
(**) Comprende la asistencia financiera a TELAM SAIP, Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, Radio Universidad Nacional del Litoral y Canal 7 S.A.

Durante el primer trimestre del ejercicio 2015, el 78,0% del gasto total correspondió a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes vinculados a las políticas de comunicaciones, seguido por las erogaciones asociadas a los organismos de control, administración y regulación del sector (Comisión Nacional de Comunicaciones y Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual). Por otra parte, cabe destacar las erogaciones del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”, que representaron el 9,7% del gasto de la función.



Según la clasificación por objeto, el 84,4% del devengado se destinó a Transferencias, vinculadas principalmente a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes donde se destacan las destinadas a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT) como así también a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.), siguiendo en importancia los Gastos en Personal (9,9% del total), correspondiendo esencialmente a la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

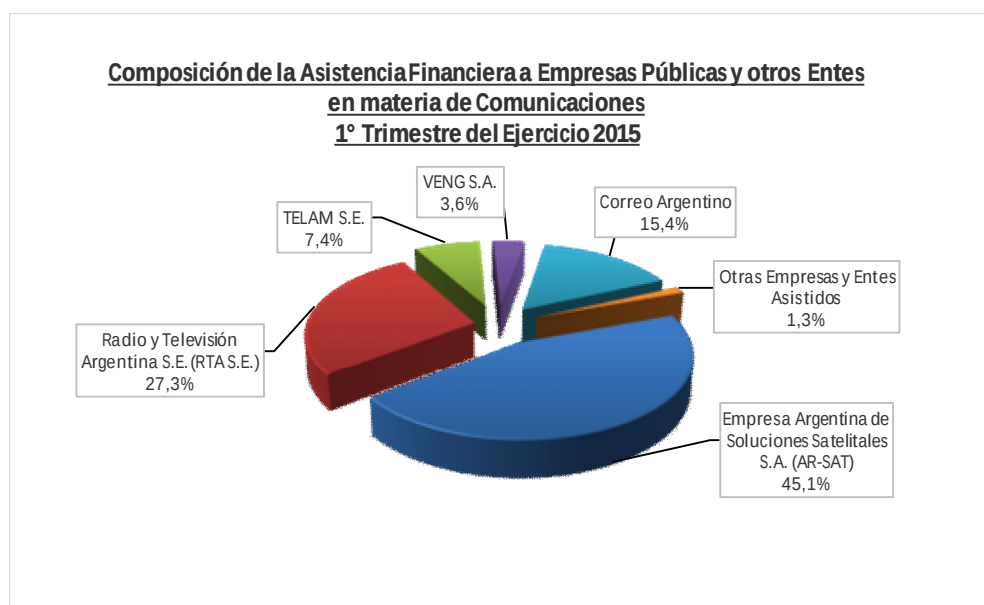
Por último, durante el primer trimestre del ejercicio 2015 se evidenció un incremento del gasto interanual en 92,5%, lo cual se explica primordialmente por el incremento de las erogaciones realizadas en concepto de la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes, donde se evidencia un aumento significativo de las transferencias a la empresa ARSAT S.A y al Correo Argentino S.A.



c) Análisis de Desempeño

l) El concepto **Asistencia Financiera a Empresas Públicas y otros Entes** abarca diversas transferencias, en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, para financiar la actividad de actores vinculados a la comunicación.

Al 31/03/15 se devengaron \$1.508,8 millones:



Con respecto a las transferencias a ARSAT, se devengaron \$680,0 millones dirigidos principalmente a la implementación del Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T) y el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada". En cuanto al primero, la República Argentina emprendió el diseño, la construcción y operación de tres satélites geoestacionarios propios (ARSAT 1, 2 y 3) que se utilizarán para brindar servicios de telefonía y datos, internet y televisión a usuarios en todo el territorio nacional y Cono Sur.

Cabe destacar que durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo el lanzamiento del primer satélite de la serie (ARSAT 1) desde el Centro Espacial de Guayana (CSG), el cual operará en la posición 71,8° de longitud Oeste, desde donde quedará orbitando sobre el plano del Ecuador para ofrecer servicios de telecomunicaciones a la República Argentina y países limítrofes (República de Chile, República Federativa del Brasil, República Oriental del Uruguay y República del Paraguay).

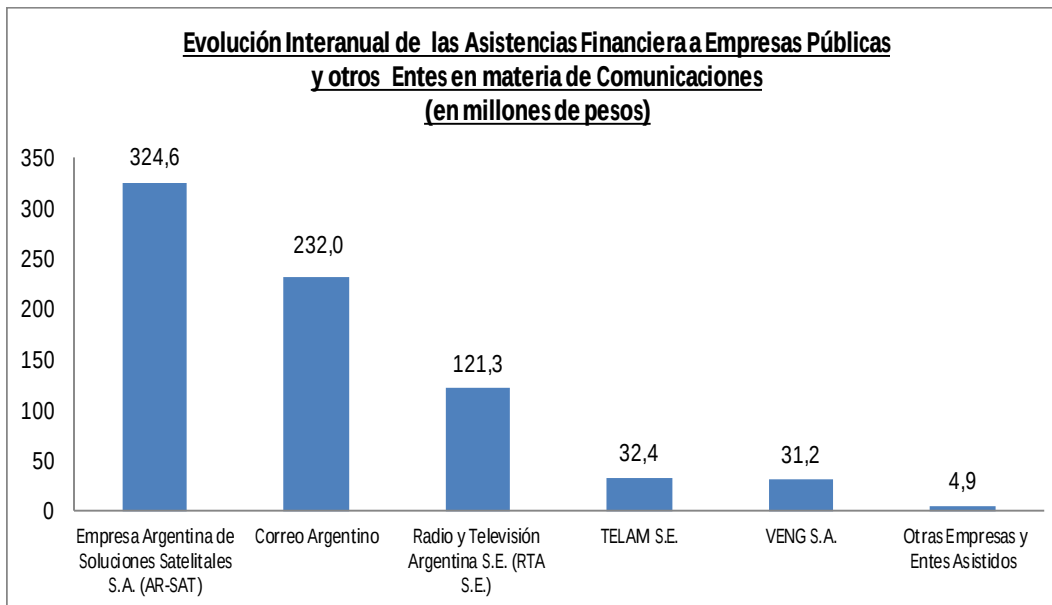
Respecto al Sistema SATVD-T, se contempla la creación de una Plataforma Nacional, tanto en materia de transmisión como de recepción, fomentando la producción nacional y la generación de empleo, enmarcándose en lo establecido por la Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Las acciones desarrolladas en el marco de este programa se encuentran coordinadas por el Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre.

En cuanto a las acciones encomendadas a ARSAT, se postula el desarrollo, implementación y operación para el acceso al servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) y Televisión Digital Directa al Hogar (TDH), abarcando el servicio de transporte de video, audio y datos a todas las Estaciones Digitales Terrestres (EDT) a través de capacidad satelital propia, fibra óptica o radio enlace; la operación y mantenimiento de la Infraestructura del SATVD-T; la actualización de la Estación Terrena de Benavidez para dar soporte a toda la red y el desarrollo de la infraestructura para que los canales de TV y proveedores de contenidos puedan insertar su audio y video a la red.

Por último, se destaca el Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", cuyos ejes estratégicos contemplan la inclusión digital, la optimización del uso del espectro radioeléctrico, el desarrollo del servicio universal, la producción nacional y generación de empleo en el sector de las telecomunicaciones, la capacitación e investigación en tecnologías de las comunicaciones, la infraestructura y conectividad y el fomento a la competencia. Además, entre las iniciativas llevadas a cabo por la empresa ARSAT se postula el desarrollo, la implementación y la operación de la Red Federal de Fibra Óptica, compuesta por el Centro Nacional de Operaciones y Punto Nacional de Acceso a la Red, los Centros Provinciales de Operación y Puntos Provinciales de Acceso a la Red (PRONAP), la Red Troncal Federal y las Redes Provinciales.

Por otra parte, sobresalen las transferencias a Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) por \$411,8 millones, correspondiendo 96,6% para la atención de gastos operativos y el 3,4% restante a equipamiento; y la asistencia al Correo Argentino S.A. por \$232,0 millones, que se destinaron a la atención de gastos operativos.

Con respecto a la evolución interanual del gasto, se verificó un incremento significativo del 97,9% en relación a igual período del ejercicio 2014, el cual se explica principalmente por la aumento de la asistencia financiera a la empresa ARSAT y al Correo Argentino.



II) La categoría **Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan Argentina Conectada y Plan de Igualdad Cultural** se refiere a la atención de las iniciativas que se financian a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

En ese marco se financian las acciones correspondientes al Consejo Asesor y de las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia de los Planes “Argentina Conectada” e “Igualdad Cultural”, organismos responsables de la coordinación de las acciones vinculadas a la implementación del SATVD-T, del Plan Argentina Conectada y del Plan Igualdad Cultural, respectivamente. Adicionalmente, se contempla la financiación de diversas iniciativas en el marco del Plan Recuperar Inclusión.

En cuanto al Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre, se devengaron \$163,8 millones para el financiamiento de diversas iniciativas desarrolladas en el marco de implementación de este sistema.

Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital
Ejecución del 1º Trimestre de los Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
0	147	195	106	Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	9	21,2	1.077,8
0	0	17	9	Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	0	4,5	-
(*)	(*)	(*)	21	Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Núcleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	30	23,3	-30,0
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada a partir del ejercicio 2015.

Respecto a la producción como a la adquisición de contenidos audiovisuales, el desvío favorable está asociado a la incorporación al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) de producciones pendientes del ejercicio 2014.

Por otra parte, la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan “Argentina Conectada” devengó \$5,3 millones, destinándose principalmente a la atención de gastos en servicios técnicos y profesionales del personal que trabaja en los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC’s) como así también a erogaciones vinculadas a servicios de auditorías y controles.

Cabe destacar que no se cumplieron las previsiones asociadas a la instalación de los NAC’s por la modificación de los emplazamientos originales donde se iban a localizar, lo cual derivó en demoras en el proceso de instalación.

A su vez, se devengaron \$17,5 millones correspondientes a distintas iniciativas a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan “Argentina Conectada” en el marco del Programa Recuperar Inclusión”, destinados esencialmente a la asistencia financiera a gobiernos provinciales y al sector privado, a los efectos de financiar la construcción de casas educativas terapéuticas (CET’s) y centros preventivos locales de adicciones (CEPLA).

Cabe destacar que el programa “Recuperar Inclusión” tiene como objetivo primordial generar mecanismos de contención para aquellas personas que atraviesan situaciones de consumo problemático de sustancias, a través de un abordaje integral que incluya a la familia y al entorno social, en el marco de lo establecido por el Plan Nacional de Salud Mental.

Por último, respecto a las acciones a cargo de la Comisión de Planificación y Coordinación de Estrategia del Plan de Igualdad Cultural, se devengaron \$0,8 millones destinándose a la atención de servicios técnicos y profesionales, asociados principalmente a la realización de eventos culturales y recitales.

III) La **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)** tiene la responsabilidad de administrar, gestionar, monitorear y controlar los servicios y sistemas de telecomunicaciones, entre los que se encuentran los de telefonía, Internet, audio texto, satélites, servicios de comunicaciones marítimos y aeronáuticos, entre otros; la administración del espectro Radioeléctrico así como intervenir en el cumplimiento de las condiciones, estándares de calidad y demás obligaciones vinculadas a la prestación del Servicio Postal Básico Universal. A su vez, funcionarios de la Comisión Nacional de Comunicaciones también participan en distintas iniciativas asociadas a la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital y al Plan Argentina Conectada.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de los distintos programas a cargo de la CNC durante el primer trimestre del ejercicio 2015:

Ejecución Financiera de los Programas Presupuestarios a cargo de la CNC
1° Trimestre del Ejercicio 2015
 En millones de \$

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev./CV
Actividades Centrales	306,7	61,9	20,2
Control de los Servicios de Telecomunicaciones	180,9	40,9	22,6
Control de los Servicios Postales	24,1	5,1	21,0
Administración del Espectro Radioeléctrico	77,8	16,5	21,3
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones	53,7	5,6	10,5
Total	643,1	130,1	20,2

En cuanto a la composición del gasto, el 77,2% se destinó a Personal y el 21,1% a Servicios no Personales, principalmente a servicios técnicos y profesionales, pasajes y viáticos y servicios básicos, que se financiaron con recursos propios generados mayormente a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control, y de los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Por otra parte, en cuanto a la evolución interanual del gasto, el mismo se incrementó en un 44,5%, destacándose la suba de los Gastos en Personal (44,2%) y Servicios no Personales (63,2%).

A continuación, se exponen los resultados de las principales acciones llevadas a cabo por la Comisión Nacional de Comunicaciones en cada uno de sus programas presupuestarios, para el primer trimestre del período 2012–2015:

Comisión Nacional de Comunicaciones
1° Trimestre de los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Progrmación		% Ejec. (1)	% Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
Control de los Servicios de Telecomunicaciones									
6.367	8.738	7.507	7.099	-Atención de Usuarios del Interior	Reclamo Solucionado	32.020	6.004	22,2	18,2
(*)	(*)	(*)	9.120	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	5.000	33,2	82,4
(*)	(*)	(*)	43.338	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil	Inspección	233.693	52.994	18,5	-18,2
12	9	10	11	Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	11	22,9	0,0
1.323	2.646	1.392	2.058	-Atención de Usuarios del Area Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	2.000	25,7	2,9
Control de los Servicios Postales									
115	105	229	195	Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	210	24,4	-7,1
7	3	8	2	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	4	9,1	-50,0
0	1	4	4		Autorización No Concedida	11	5	36,4	-20,0
3	3	3	0	Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	0	0,0	-
16	32	24	34	- Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142	4	23,9	750,0
4	8	6	9		Publicación	29	1	31,0	800,0
18	34	28	27	- Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145	30	18,6	-10,0
3	8	3	3		Renovación No Concedida	19	5	15,8	-40,0
132	163	169	263	Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300	250	20,2	5,2
16	16	16	17	Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60	15	28,3	13,3
659	346	315	425	Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977	315	10,7	34,9
65	67	35	75	Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197	35	38,1	114,3
Administración del Espectro Radioeléctrico									
46	31	34	47	- Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140	20	33,6	135,0
128	69	66	45	- Control de Usuarios Caducos	Inspección	260	70	17,3	-35,7
160	109	133	126	- Control de Interferencias	Inspección	540	120	23,3	5,0
159	91	78	124	- Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330	75	37,6	65,3
42	25	33	38	- Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145	30	26,2	26,7
6	123	151	116	- Fiscalización de Estaciones Fijas (***)	Fiscalización Realizada	540	130	21,5	-10,8
142	557	527	578	- Fiscalización de Estaciones Móviles (***)	Fiscalización Realizada	2.800	700	20,6	-17,4
(****)	(****)	230	519	Mediciones de Radiaciones no Ionizantes	Medición Realizada	4.500	500	11,5	3,8
(****)	(****)	73	124	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500	500	2,8	-75,2
(****)	(****)	86	0	Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios o Sistemas Radioeléctricos	Comprobación Técnica Realizada	2.000	500	0,0	-100,0
Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones									
321	283	333	334	- Homologación de Equipos	Equipo	1.600	400	20,9	-16,5
923	910	819	902	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	852	26,5	5,9
541	558	416	703	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	35,2	40,6
406	336	5.973	1.218	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	152,3	509,0
5	0	0	0	- Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	1	0,0	-100,0
77	88	80	55	- Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	75	18,3	-26,7
15	15	18	14	- Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	25	14,0	-44,0
0	6	5	1	-Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	7	3,3	-85,7
0	0	0	0	-Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2015

(**) Esta meta se imputó en el programa Atención de Usuarios de los Servicios de Telecomunicaciones y Postales de la Región Metropolitana hasta el ejercicio 2014

(***) Estas iniciativas se consolidaron en el programa "Administración del Espectro Eléctrico" a partir del 3 trimestre del ejercicio 2014 dado que anteriormente se desarrollaban en el marco del Programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones.

(****) Meta incorporada en el ejercicio 2014

Dada la naturaleza de las metas físicas, en aquellas vinculadas a la emisión de autorizaciones, licencias, certificados y habilitaciones, su ejecución depende principalmente de la demanda de estos servicios como así también del cumplimiento de los requisitos para su otorgamiento. Por el contrario, las mediciones correspondientes a las tareas de control y fiscalización dependen de la capacidad del organismo de llevar a cabo estas acciones.

En lo que respecta a las acciones del programa Control de los Servicios de Telecomunicaciones, se superaron las previsiones respecto a las acciones de Atención al Usuario tanto en lo que respecta al ámbito metropolitano como al interior del país debido al reordenamiento del personal abocado a estas tareas como la optimización de los circuitos de tratamiento de trámites, respectivamente.

A su vez, se evidencia un desvío significativo en lo que respecta a las inspecciones al servicio de telecomunicaciones de telefonía fija a raíz de la modificación del Plan Anual de Inspecciones, lo que permitió el seguimiento en tiempo real de las inspecciones, permitiendo mejorar los tiempos de ejecución y el desempeño de los recursos humanos.

En las actividades vinculadas a los servicios postales, cabe destacar los desvíos significativos respecto a la realización de publicaciones y ejemplares impresos en lo que respecta a la producción de estadísticas del mercado postal debido a la generación de ejemplares y publicaciones correspondientes a operativos de calidad realizados en los últimos dos meses del ejercicio 2014.

Adicionalmente, se superó la cantidad inicialmente prevista de inspecciones operativas a agentes del mercado postal debido al adelantamiento de inspecciones que estaban previstas a realizar en el segundo trimestre y a la ejecución de una inspección adicional a pedido de un área de la Gerencia de Postales.

En lo referido a la administración del espectro radioeléctrico, cabe destacar que se superó ampliamente las previsiones respecto al servicio de Atención de Usuarios.

Por otra parte, se superaron las inspecciones a estaciones radioeléctricas, debido a las solicitudes de nuevas licencias realizadas a partir de nuevas normas establecida por la ANAC. En lo que respecta a inspecciones de estaciones de radiodifusión se superó la meta trimestral, dado que el AFSCA incrementó los pedidos en materia de control a emisoras pertenecientes al servicio de radiodifusión.

Por último, el nivel de ejecución de las comprobaciones técnicas sobre el espectro radioeléctrico a servicios de radiodifusión y radioeléctricas se explica a que la planificación de esta iniciativas depende de distintas área del organismo, las cuales son ajenas a la Coordinación de Centros de Comprobación Técnica de Emisiones, la cual está a cargo de estas tareas; y a que dicha programación de actividades se aprobó con demoras.

A su vez, no se cumplieron las previsiones asociadas a la realización de Controles a Usuarios Caducos debido a la reprogramación de estas iniciativas.

IV) En cuanto a la **Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA)**, la misma es la responsable de aplicar y controlar el cumplimiento de la Ley Nº 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual regula el funcionamiento de los medios audiovisuales. Estas funciones se materializan a través de los siguientes programas presupuestarios: Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual; Enseñanza y Capacitación y Habilitación y Administración y Gestión de Proyectos Especiales.

Cabe destacar que para el ejercicio 2015 se incorporó el programa "Administración y Gestión de Proyectos Especiales", el cual está destinado a fomentar y promover el desarrollo e implementación de proyectos especiales de comunicación audiovisual y apoyo a servicios de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera, y de los Pueblos Originarios, como así también desarrollar talleres de promoción de la comunicación

popular y encuentros locales, regionales, provinciales y nacionales de comunicación audiovisual con el objeto de promover la comunicación audiovisual en general, comunitaria y popular en particular.

AFSCA. 1° Trimestre Ejercicio 2015. En millones de pesos

Concepto	C. Vigente	Devengado	% Dev. /CV
Actividades Centrales	420,4	95,9	22,8
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4,1	0,9	21,3
Enseñanza, Capacitación y Habilitación	15,2	2,4	15,6
Administración y Gestión de Proyecto Especiales	66,9	4,0	5,9
Totales	506,5	103,1	20,3

El 87,8% del gasto de la AFSCA correspondió a Personal, seguido en importancia por los Servicios no Personales, las cuales representaron el 6,9% del total de las erogaciones, destinadas principalmente a servicios técnicos y profesionales como a la atención de gastos de mantenimiento, reparación y limpieza. A su vez, se destaca el gasto devengado en concepto de Transferencia (3,7% del total) el cual está destinado principalmente al financiamiento de proyectos especiales en el marco del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA).

Las acciones realizadas en el marco del FOMECA, se enmarcan en el artículo 97 inciso F) de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, que establece que el 10% de los recursos recaudados deben estar destinados a proyectos especiales de comunicación audiovisual comunitarios, de frontera y de los pueblos originarios, comprendiendo líneas de equipamiento de radios, producción audiovisual, producción radiofónica y gestión de medios de comunicación, entre otros.

Asimismo, se observa un incremento interanual del gasto devengado de un 36,4% en relación al primer trimestre de 2014, el cual se explica esencialmente por la suba de las partidas asociadas a Personal (\$22,7 millones).

**Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual – Ejecución Física
1° Trimestre de los Ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-**

Ejec. Acum. A Marzo					Producto	Unidad de Medida	Programación		% Ejec. (1)	% Desvio (2)
2012	2013	2014	2015	Anual			3 Meses			
Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual										
44	58	70	70	Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	100	15,6	-30,0	
27	71	11	33	Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	120	2,8	-72,5	
(*)	(*)	(*)	50.328	Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	55.893	22,5	-10,0	
Enseñanza, Capacitación y Habilitación										
147	391	299	310	Formación y Habilitación de Locutores y Operadores (**)	Habilitado	2.156	385	14,4	-19,5	
Administración y Gestión de Proyecto Especiales										
(*)	(*)	(*)	59	Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	43	13,9	37,2	
(*)	(*)	(*)	1	Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	2	33,3	-50,0	
(*)	(*)	(*)	0	Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	0	0,0		

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación anual en el periodo bajo análisis.

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2015

(**) Para el periodo 2012 - 2014 se contempló la ejecución correspondiente a la meta "Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión" la cual contemplaba aquellas personas que egresaban del ISER, la cual fue reemplazada por la meta "Formación y Habilitación de Locutores y Operadores", la cual es más abarcativa de la anterior y contempla las habilitaciones otorgadas a quienes cursaron y aprobaron la totalidad de las materias del plan de estudio de Locución y Operación técnica de radio y planta transmisora en el ISER y de los institutos adscriptos de todo el país

Respecto al Programa de Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual, no se cumplieron las estimaciones en cuanto al otorgamiento de licencias de servicios de comunicación audiovisual lo cual se debe al incumplimiento de los requisitos establecidos en los Pliegos de bases y condiciones para acceder a las licencias por parte de los peticionantes y oferentes, originando el rechazo de 90 trámites.

A su vez, respecto a las tareas de control y fiscalización, no se cumplieron las previsiones en materia Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual debido a retrasos en la aprobación del plan anual de auditorías. En lo que respecta a la Fiscalización de Contenidos Audiovisuales, se registró una mayor carga administrativa a

los fiscalizadores del área subjetiva para la evaluación de lo visualizado y la realización del dictamen correspondiente a cada visualización, sin haberse podido concretar la incorporación del personal asignado al área de fiscalización.

En cuanto a las acciones de capacitación y habilitación, no se concretó la cantidad inicialmente prevista de habilitados debido a la variación programática de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas instituciones adscriptas al ISER.

Respecto al programa "Administración y Gestión de Proyectos Especiales", se superaron las previsiones vinculadas al dictado de talleres de capacitación debido a la realización de eventos vinculados a promover y capacitar al sector social y comunitario en temas como la creación del padrón de personas jurídicas sin fines de lucro, concursos públicos para la adjudicación de licencias para la instalación, funcionamientos y explotación de servicios de Televisión Digital Terrestre Abierta y el lanzamiento de 7 nuevas líneas del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual.

A su vez, no se concretó la cantidad de encuentros previstos para el desarrollo de proyectos audiovisuales debido a la postergación del Encuentro Regional del Sector Social y Comunitario, el cual tenía fecha de realización el 18 de marzo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y que debió ser postergado por la emergencia hídrica sufrida en esa provincia.

Por último, cabe destacar que, si bien no estaba previstos el otorgamiento de subsidios correspondientes a proyectos especiales durante el primer trimestre, se devengaron \$3,8 millones en concepto de transferencias al sector privado para la atención de subsidios aprobados en 2014.

V) En el marco de la **Secretaría de Comunicaciones** se impulsan diferentes iniciativas del Programa Nacional para la Sociedad de la Información, cuyo propósito es la elaboración de las políticas y proyectos que resulten necesarios para difundir información, conocimientos e intercambios mediante la utilización de procesos informáticos. Entre las actividades contempladas en este plan se destacan la universalización de Internet y otras redes digitales de datos, el desarrollo del comercio electrónico, la formación de recursos humanos especializados, el fomento de las inversiones y el desarrollo en general de las telecomunicaciones, la informática, la electrónica, el software y demás tecnologías afines.

Al 31/03/15 se devengaron \$1,6 millones, destinándose el 41,8% para la atención de gasto en personal y el 57,6% para servicios no personales.

VI) En la categoría **Obras de Inversión de la Dirección Nacional de Arquitectura**, se contemplan las acciones destinadas a la refacción del edificio de Canal 7 (Etapa I y II) y a la construcción de la Torre Única de Telecomunicaciones del Área Metropolitana, devengándose \$2,4 millones destinados exclusivamente a la ejecución de este último proyecto.

d) Análisis complementario: Indicadores

A continuación se presentan diversos indicadores a los fines de complementar el análisis de la función Comunicaciones:

Indicadores de la Función Comunicaciones

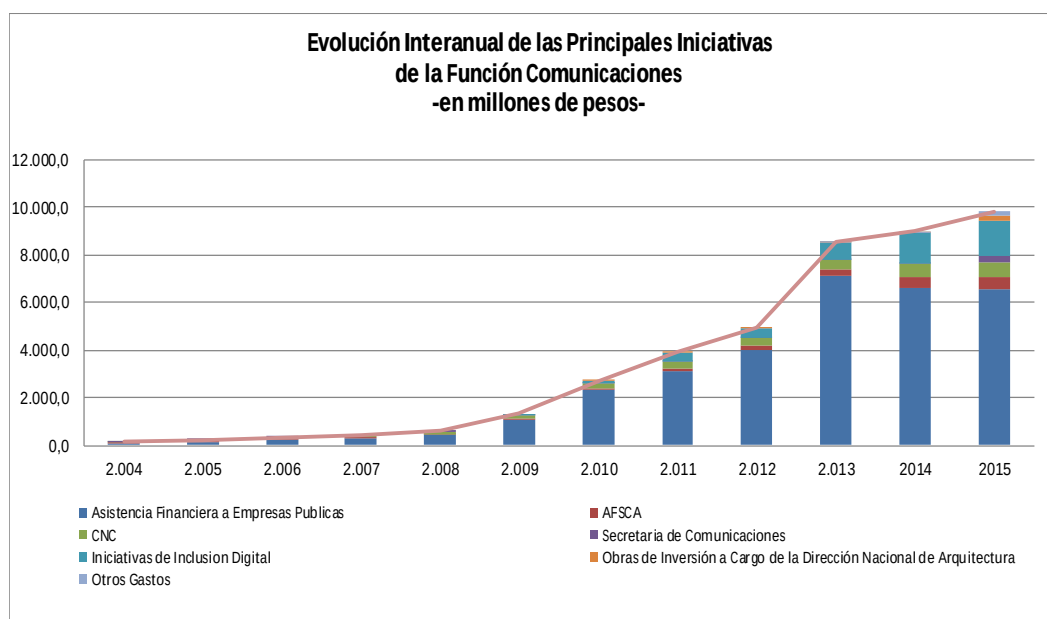
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,17	0,18	0,25	0,20	0,20
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,87	0,88	1,14	0,76	0,78
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.923,4	4.936,2	8.553,4	8.579,7	9.808,5

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**)Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Respecto a la evolución del gasto en términos de su participación sobre el total de las erogaciones de la APN y del PBI, se observa un comportamiento oscilante, alcanzando en ambos casos el máximo valor en 2013. Sin embargo, se observa una reducción de 0,38 puntos porcentuales en relación a la participación del gasto de la APN para el período 2013-2014, tendencia que se espera revertir en 2015.

En los últimos años se observa una tendencia creciente del gasto, la cual se explica por los recursos destinados a la atención de gastos correspondientes a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes en materia de comunicaciones, donde se destacan las transferencias a la empresa ARSAT, lo cual interviene en la implementación de distintas iniciativas tales como: el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre, el Sistema Satelital Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones y a la ejecución de acciones en el marco del Plan Argentina Conectada; como así también los créditos presupuestarios destinados a la implementación de iniciativas de Inclusión Digital a cargo del Consejo Asesor de Televisión Digital Terrestre y a las Comisiones de Planificación y Coordinación de Estrategia del “Plan Argentina Conectada” y “Plan de Igualdad Cultural”.



4.3. Función Transporte

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

El objetivo de las acciones es consolidar un eficiente sistema multimodal de transporte que, en un marco de sustentabilidad sea instrumento esencial de la cohesión social, de la integración territorial y del desarrollo económico. En ese marco se contemplan las políticas llevadas a cabo por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio del Interior y Transporte, el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, la Dirección Nacional de Vialidad, el Servicio Meteorológico Nacional, la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos y la Administración Nacional de la Aviación Civil.

Dentro de las acciones llevadas a cabo se destacan las siguientes:

- Entender en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de transporte terrestre, aerocomercial, fluvial y marítimo, y actividades portuarias y de las vías navegables, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.
- Entender en el funcionamiento de un sistema integrado de transporte elaborando las medidas y coordinando las acciones que permitan el desarrollo de los modos aéreo, terrestre, fluvial y marítimo, así como del transporte multimodal, en condiciones de eficiencia, de conformidad con la legislación y la normativa vigente. Promover los estudios y acciones que tiendan al perfeccionamiento del sistema.
- Entender en el funcionamiento del Registro de Operadores de Transporte Multimodal.
- Supervisar el control y fiscalización de los servicios de transporte que se prestan a través de los diferentes modos vinculados al área de su competencia, asegurando la calidad del servicio y la protección al usuario en condiciones razonables de economicidad.
- Asistir en lo vinculado con regímenes de tarifas, cánones, aranceles y tasas de las áreas privatizadas o concesionadas de su competencia.
- Ejercer las facultades de supervisión respecto del funcionamiento de las empresas de cuyo capital social el Estado Nacional tiene participación accionaria.

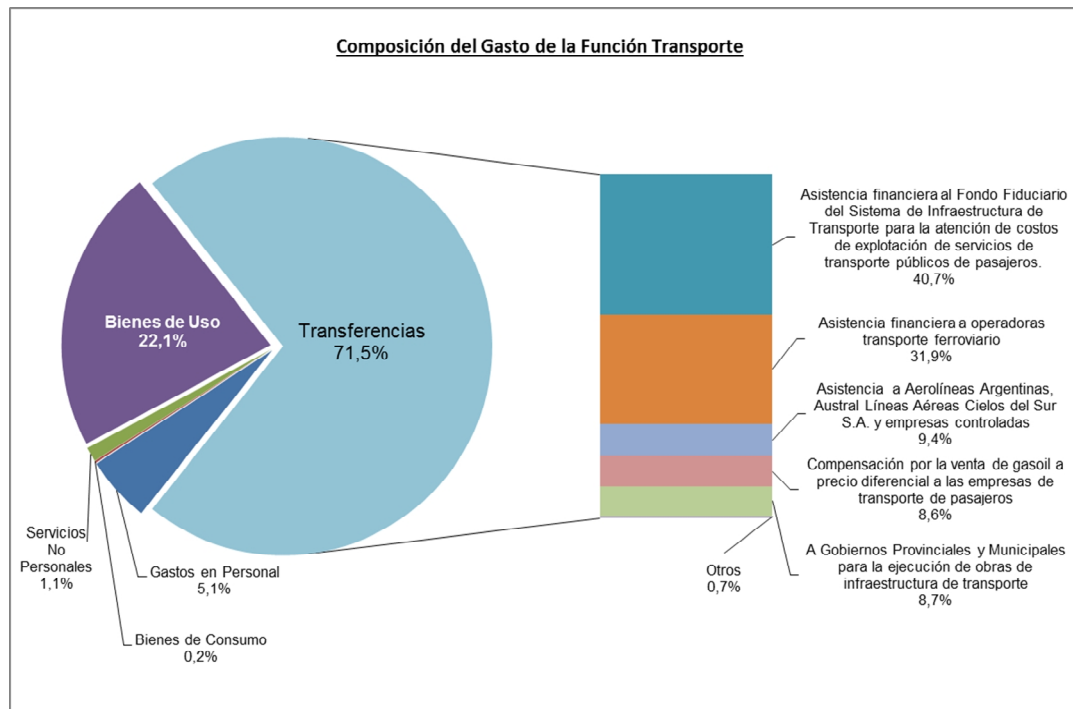
b) Análisis financiero

A los efectos de analizar el desempeño de esta función se desagregó en tres categorías conceptuales principales, según la modalidad de transporte (Terrestre, Aéreo y Naval), configurándose asimismo el rubro Otros Gastos. El siguiente cuadro detalla los principales conceptos atendidos al cierre del primer trimestre del bienio 2014/2015.

Concepto	-en millones de pesos-					
	2013			2014		
	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.	Crédito Vigente	Devengado	% Ejec.
Transporte Terrestre	50.163,4	12.494,6	24,9	69.654,1	17.776,4	25,5
Transporte Aéreo	5.179,1	1.619,1	31,3	6.499,3	2.005,1	30,9
Transporte Naval	619,1	68,4	11,0	1.499,6	72,2	4,8
Subtotal	55.961,7	14.182,0	25,3	77.653,1	19.853,7	25,6
Otros gastos	58,5	15,1	25,8	133,8	29,9	22,3
Total	56.020,1	14.197,1	25,3	77.786,9	19.883,6	25,6

Al 31/03/15 el gasto se concentró en 4 conceptos básicos, alcanzándose un nivel de ejecución del 25,6% del crédito vigente. Los gastos vinculados al transporte terrestre representaron el 89,4% del total de las erogaciones de la función y, en menor medida, se contemplaron el transporte aéreo y naval representando el 10,1% y 0,4% de las erogaciones totales, respectivamente.

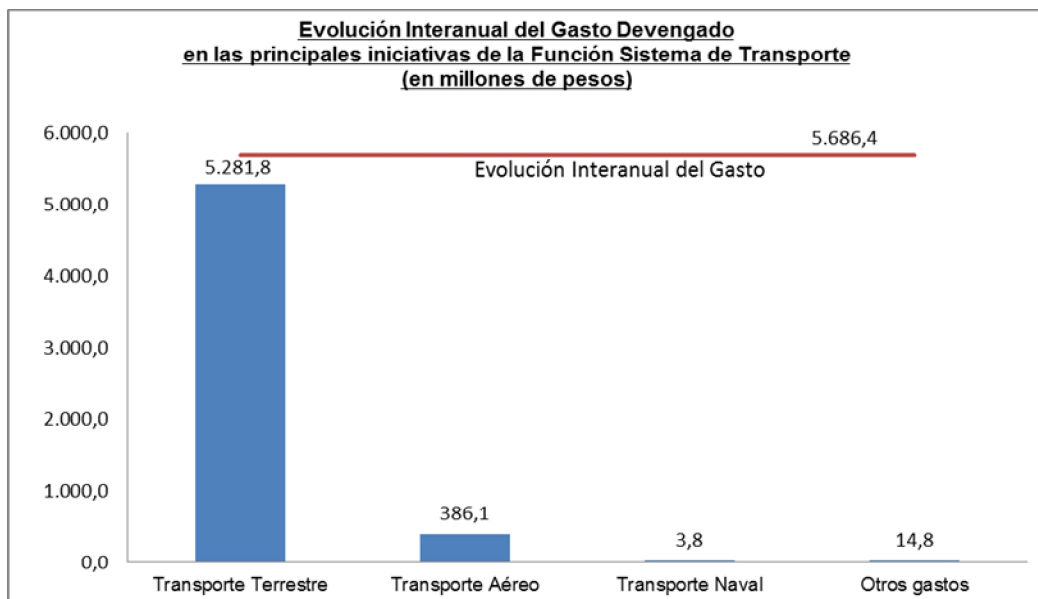
Con respecto a la composición del gasto, al 31/03/15 se destacan las Transferencias y los Bienes de Uso, los cuales ostentan 71,5% y 22,1% respectivamente del total del gasto de la función. A continuación se ilustra con mayor detalle la composición del gasto:



El 71,5% del gasto se destinó a Transferencias, orientadas principalmente al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (40,7%), a operadoras y empresas públicas de transporte ferroviario (31,9%), a gobiernos provinciales y municipales para obras de infraestructura vial (8,7%), por la compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte pasajeros (8,6%) y a Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas S.A. y sus empresas controladas (9,4%).

Al 31/03/15 el gasto de la función presenta un incremento del 40,1% respecto al ejercicio anterior, destacándose principalmente los aumentos en la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte para la atención de costos de explotación de servicios de transporte automotor públicos de pasajeros; la asistencia financiera a operadoras, unidades de gestión operativas y empresas públicas vinculadas al servicios de transporte ferroviario y la ejecución de iniciativas de la Dirección Nacional de Vialidad. En cuanto al Transporte Aéreo, se destaca la asistencia a Aerolíneas Argentinas, Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A. y empresas controladas.

A continuación se expone un gráfico que exhibe la evolución interanual del gasto, discriminado por los principales conceptos de la función, al cierre del primer trimestre del ejercicio 2015:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realizará un análisis particular de las principales iniciativas según las categorías conceptuales definidas en el apartado anterior.

l) El concepto **Transporte Terrestre** abarca principalmente las obras de infraestructura vial de la Dirección Nacional de Vialidad; los subsidios vinculados a los servicios de transporte automotor y ferroviario, con el propósito de garantizar la estabilidad de las tarifas y los niveles de inversión vinculados a mejoras en infraestructura a través de distintos mecanismos de compensación; transferencias a empresas públicas, la ejecución de obras de infraestructura vial en las provincias que integran la región denominada “Norte Grande” y los gastos del programa infraestructura vial productiva.

i) Dirección Nacional de Vialidad

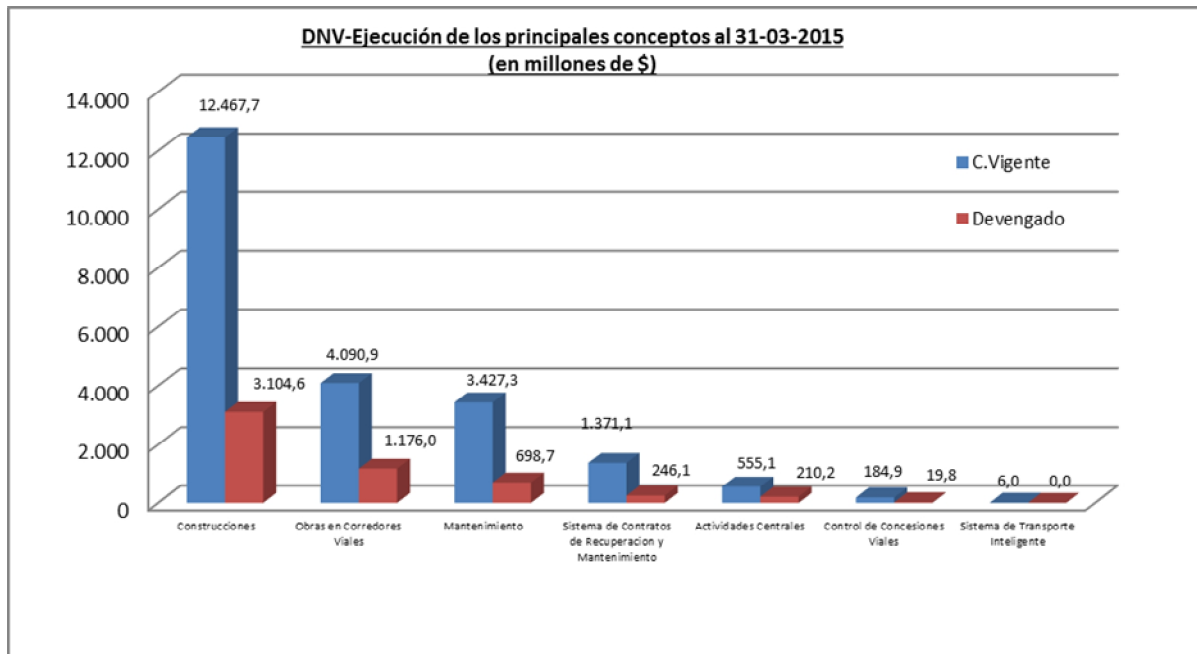
Se expone a continuación un esquema que resume las principales categorías programáticas de la DNV, con la evolución al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015:

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Principales Conceptos	2014			2015		
	C.Vigente	Devengado	%	C.Vigente	Devengado	%
Construcciones	10.303,2	2.664,0	25,9%	12.467,7	3.104,6	24,9%
Obras en Corredores Viales (*)	3.559,0	673,6	18,9%	4.090,9	1.176,0	28,7%
Mantenimiento	2.218,7	634,7	28,6%	3.427,3	698,7	20,4%
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.332,2	322,1	24,2%	1.371,1	246,1	17,9%
Actividades Centrales	415,0	128,3	30,9%	555,1	210,2	37,9%
Control de Concesiones Viales	167,3	29,1	17,4%	184,9	19,8	10,7%
Sistema de Transporte Inteligente	11,3	0,0	0,0%	6,0	0,0	0,0%
Contratos de Obra, Mantenimiento y Gestion - COMAGE	8,3	0,0	0,0%	0,0	0,0	-
Total	18.015,0	4.451,7	24,7%	22.102,9	5.455,3	24,7%

(*) Incluye los programas: Obras en Corredores Viales, Infraestructura en Concesiones Viales, Infraestructura en Áreas Urbanas y Obras de Mejoras en C.Viales.

Respecto al año anterior el valor devengado aumentó en \$1.003,6 millones (22,5%), mostrando un nivel de aprovechamiento crediticio del 24,7% al cierre del primer trimestre de 2015 (igual al ejercicio 2014).

Al 31/03/15 el programa Construcciones concentró el 56,9% del total devengado de la DNV, seguido por Obras en Corredores Viales, Mantenimiento y los Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), que alcanzaron el 21,6%, el 12,8% y el 4,5% del total, respectivamente. Las Actividades Centrales tuvieron una menor relevancia en el gasto anual (3,9%):



Al 31/03/15 las Actividades Centrales y las Obras en Corredores Viales tuvieron el mayor porcentaje de ejecución (37,9% y 28,7%, respectivamente) y, por su parte, el Control de las Concesiones Viales y el Sistema de Transporte Inteligente los menores niveles de ejecución (10,7% y 0,0%, respectivamente).

En lo que hace a la producción física de la DNV, se establecieron diferentes categorías de análisis: los kilómetros bajo la modalidad Construcciones, bajo Contratos de Recuperación y Mantenimiento, bajo el programa Mantenimiento y bajo el programa Obras en Corredores Viales. A continuación se exponen sendos cuadros que incluyen los kilómetros finalizados y rehabilitados durante 2012/2015:

Obras Puntuales: Metas físicas al primer trimestre. Kilómetros finalizados.

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	0	63	0	Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	0,0	-
76	0	94	43	Obras por Convenio con Provincias	Kilómetro Construido	43	0	100,0	-
175	143	71	106	Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	1.725	95	6,1	11,5
30	1342	37	105	Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.969	0	5,3	-
0	0	0	24	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	7	19,0	237,0
0	69	71	1.243	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.352	56	92,0	2120,3
251	213	299	1.416	Total		3.267	158	43,3	796,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se aprecia en la serie un importante aumento en los kilómetros finalizados en el 2015 para en el período 2012/2015. El aumento se explica, fundamentalmente, por la finalización de obras de conservación mejorativa. Al 31/03/15 se finalizaron los siguientes tramos de rutas, abarcando a 1.416 kilómetros en toda la República Argentina:

Ubicación de los Kilómetros Finalizados al 31/03/15

Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
Varias	Rehabilitaciones Menores		Nacional	12
Varias	Acceso a localidades desde Rutas Nacionales		Nacional	0,60
R.N. Nº40	San Roque - Huaco	Km. 0 – km. 41,53	San Juan	42,1
R.N. Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	El Remanso-Lamadrid	Formosa	34,0
R.N. Nº86	Posta Cambio Zalazar-Límite con Salta	Lamadrid-Gualdalcázar	Formosa	17,1
R.N. Nº16	Los Pirpintos –Límite con Chaco/Salta		Santiago del Estero	115,9
Varias	Obras de Seguridad Vial		Nacional	23,6
Varias	Convenios con Provincias y Municipios		Nacional	43
Varias	Obras Menores de Conservación Mejorativa		Nacional	1.127,4
Total				1.415,7

Los Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento presentan distintas modalidades contractuales que se expresan a continuación. Los datos corresponden a la producción final al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Sistemas de Rehabilitación y Mantenimiento: metas físicas

Acumulado a marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
9.900	10.180	9.905	9.464	Recuperación y Mantenimiento de Rutas	Kilómetro Recuperado	13.738	9.422	68,9	0,4
286	286	286	286	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento COT	Kilómetro Conservado	286	286	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el ejercicio 2015 estuvo en ejecución el Corredor Vial 28 en la provincia de Formosa con 286 kilómetros. Por su parte, la conservación de rutas mostró el siguiente desempeño:

Sistemas de Mantenimiento: Metas Físicas.

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
9.196	10.668	13.469	13.705	Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	7.180	163,8	90,9
4.616	3.422	2.932	3.146	Mantenimiento por Convenio con Provincias	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	100,0	0,0
845	700	1.178	1.184	Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.184	72,3	0,0
14.657	14.790	17.579	18.035	Total		13.150	11.510	137,1	56,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La modalidad de Mantenimiento por Administración (mantenimiento bajo gestión directa de la DNV) registró el máximo valor en el primer trimestre de 2015, mientras que para el primer trimestre de 2009 se registró el menor valor de la serie 2012-2015. El Mantenimiento por Convenio con Provincias presentó al cierre del primer trimestre de 2015 los siguientes trabajos en ejecución:

Convenios con provincias en ejecución al 31/03/2015				
Ruta	Tramo	Sección	Longitud	
R.242-40	TFO Neuquén-Convenio 14	Catán Lil – Lte. con Mendoza/Las Lajas-Lte. con Chile	400,32	
R.23-22-250-232-1S40	TFO Río Negro-Convenio 14	Tramos Varios	466,75	
R.3-40-281-288-293	TFO Santa Cruz-Convenio 14	Tramos varios	1.179,1	
Compl.a,b,i	TFO Tierra del Fuego-Convenio 13	Tramos Varios	153,38	
R.52-40	TFO Jujuy-Convenio 14	Tramos Varios	552,49	
1S40	TFO Chubut-Límite con Río Negro-Empalme R.N. Nº40	Km.240-279	38,56	
R.76	La Rioja-Convenio 11	Empalme R.N. Nº150-Vinchina	185,84	
Ex 89	TFO-Chaco-Convenio 6	Tramos Varios	169,18	
Total			3.145,62	

Por su parte, el Sistema Modular registró el mayor valor en el primer trimestre de 2015 para el período analizado. Al 31/03/15 las obras en ejecución fueron las siguientes:

Kilómetros bajo Sistema Modular al 31/03/2015				
Ruta	Tramo	Sección	Provincia	Longitud
R.N. Nº40	Seclantas-Empalme R.N. Nº51	Km. 4470,52-4630,87	Salta	160,35
	Puentes s/Riachuelo: Nicolás Avellaneda y Nuevo Puente Pueyrredón y accesos		Buenos Aires	2,50
R.N. Nº60	Tinogasta-Límite con Chile	Km. 1321,08-1569,39	Catamarca	248,31
R.N. Nº40-51	Abra El Acay-San Antonio de los Cobres/Campo Quijano-Límite con Chile	Km.4601-4630,87 y km. 21,78-289,1	Salta	297,18
A001	Acceso Sudeste (Sentido Capital y Sentido Bernal)	S.Capital km. 40,02-46,92; S.Bernal km. 40,02-46,62	Buenos Aires	13,5
R.N. Nº142-40-7	Gustavo Andre-Empalme R.N. Nº20/Mendoza-Límite con San Juan	Km. 35-112,5/km. 3,27-80,83/km. 997,4-1041,8	Mendoza	199,84
R.N. Nº95-86	Límite con Chaco-Va.Gral. Güemes/Va.Gral Güemes-Posta Cambio Zalazar	Km. 1288,31-1411,55 y km. 1489,68-1608,59	Formosa	242,15
R.N. Nº3	Empalme R.P. Nº39-Acceso a Rada Tilly	Km. 1822,20-1842,77	Chubut	20,57
Total				1.184,40

Respecto al señalamiento de las rutas, durante el primer trimestre del año 2015, estaban en trabajo y sin finalizar 17.093 kilómetros y se finalizaron 1.206 kilómetros. Los trabajos en ejecución de señalización horizontal comprenden 3.404,3 en la zona Litoral (provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe), 3.416,6 kilómetros de señalización horizontal en la zona Norte (provincias de Jujuy, Salta, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba y Santa Fe), 3.455,6

kilómetros en la zona Centro (provincias de Mendoza, San Juan, San Luis, Córdoba, La Pampa y Buenos Aires), 3.747,2 kilómetros en la zona Sur (provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y 3.069 kilómetros en el ámbito nacional. Asimismo, estuvieron en ejecución 45 obras menores de seguridad vial y en puentes de las que se finalizaron 3 de ellas.

Las obras agrupadas en el programa Obras en Corredores Viales responden a las licitaciones que definieron la concesión de 8 corredores viales. Incluyen obras de reacondicionamiento de infraestructura o de obras nuevas de ampliación de capacidad y seguridad y a partir de 2014 se incorporaron las obras de mantenimiento y servicios de apoyo (OMSA).

Obras en Corredores Viales-kilómetros finalizados en el I trimestre

Acumulado a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	0	143	250	Obras en Corredores Viales Concesionados en Recuperación	Kilómetro Rehabilitado	1.972	375	12,7	-33,3
(*)	(*)	7.541	7.541	Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	7.541	7.541	100,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los kilómetros en trabajo al finalizar el primer trimestre de 2015 alcanzaban a 2.791 kilómetros mientras que los kilómetros finalizados comprendieron los siguientes tramos de rutas:

Obras en Corredores Viales - Ubicación de los Kilómetros rehabilitados en el primer trimestre 2015

Ruta	Tipo de Obra	Provincia	Longitud
R.N.º5	Autopista Luján Mercedes Sección I	Buenos Aires	6
R.N.º9	Acceso a Central Nuclear Atucha II	Buenos Aires	11
R.N.º3	Iluminación Colectora San Miguel del Monte	Buenos Aires	0,8
R.N.º12	C.V.6 Obra de Refuerzo de Infraestructura	Corrientes	191,6
R.N.º33	C.V.8 Obra de Refuerzo de Infraestructura	Santa Fe	40,4
Total			249,8

Por su parte las Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo comprendieron las siguientes rutas:

Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo al 31/03/2015

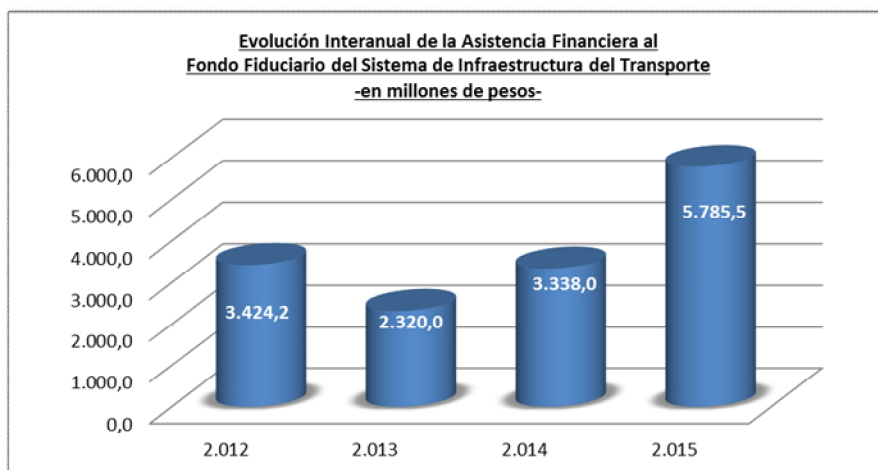
Ruta	Corredor Vial	Provincia	Longitud
R.N.º3-205-226-252	Corredor Vial I	Buenos Aires	1.027,8
R.N.º5-188	Corredor Vial II	Interprovincial	769,0
R.N.º7	Corredor Vial III	Interprovincial	724,0
R.N.º18-19-34-38	Corredor Vial IV	Interprovincial	1.000,7
R.N.º11-A009-9Aut.Rosario Córdoba-A012-193	Corredor Vial V	Interprovincial	1.293,7
R.N.º12-16	Corredor Vial VI	Interprovincial	933,5
R.N.º34-9	Corredor Vial VII	Interprovincial	797,8
R.N.º8-36-33-A005	Corredor Vial VIII	Interprovincial	741,3
R.N.º5	Corredor Vial X	Buenos Aires	251,9
Total			7.539,7

ii) Asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte

Consiste en transferencias que se efectúan principalmente en concepto de fuente adicional de los recursos del Régimen de Compensaciones Complementarias al Sistema Integrado del Transporte Automotor (RCC), el Régimen de Compensación

Complementaria Provincial (CCP), entre otros. Las transferencias a este fondo fiduciario se financian a través del programa Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Automotor de la Subsecretaría de Transporte Automotor dependiente de la Secretaría de Transporte.

Al 31/03/15 se devengaron \$5.785,5 millones en transferencias al Fondo Fiduciario para la atención de estos regímenes. A continuación se expone un gráfico con la evolución del gasto en el periodo 2012-2015.



Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia una tendencia creciente entre los ejercicios 2012-2015 con un máximo en el ejercicio 2015, debido principalmente a la atención de mayores gastos operativos correspondientes al transporte público automotor de pasajeros. En cuanto al devengado del primer trimestre del ejercicio 2015, se observa una suba del 73,3% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2014 y del 69,0% con respecto al mismo periodo del año 2012.

iii) Asistencia Financiera a operadoras del transporte ferroviario

A través de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro y del SAF 325 - Ministerio del Interior y Transporte se asiste financieramente a empresas públicas, privadas y unidades de gestión operativas vinculadas al servicio de transporte ferroviario para la atención de erogaciones corrientes y de capital.

Al 31/03/15 se devengaron \$4.533,1 millones, destinándose el 75,0% para gastos corrientes y el 25,0% restante a gastos de capital. Los primeros implican principalmente giros para hacer frente a los costos de explotación de los operadores, especialmente del servicio ferroviario de pasajeros, destacándose las transferencias a la Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A. y a la Operadora Ferroviaria S.E. que en forma directa gestiona las líneas urbanas de pasajeros Sarmiento y Tren de la Costa; los servicios provinciales de Entre Ríos, Salta y Chaco; y los servicios de larga distancia entre Buenos Aires y La Pampa, Buenos Aires y Rufino, Buenos Aires y Mar del Plata, Buenos Aires y Córdoba, y Buenos Aires y Tucumán. Desde marzo de 2015, el programa gestiona también las líneas metropolitanas Mitre, San Martín, Roca y Belgrano Sur.

En cuanto a las transferencias de capital, se financian diferentes iniciativas entre las que se destacan las obras de la Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (76,2% del total de las transferencias), tales como la rehabilitación del Belgrano Cargas y la recuperación de corredor Buenos Aires-Rosario y Buenos Aires-Mar del Plata, entre otras; y los emprendimientos incluidos en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, que comprende la adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante, la ejecución de obras de infraestructura ferroviaria mejoramiento y

renovación de vías, pasos a nivel y estaciones, la adecuación y puesta en valor de talleres ferroviarios, producción de durmientes de hormigón, la refuncionalización de las estaciones Retiro y Constitución y la implementación de sistemas de seguridad y electrificación.

En lo relativo a la evolución interanual, al 31/03/15 el gasto se incrementó en un 51,9% en relación al mismo periodo de 2014, debido principalmente a la incorporación en la gestión de nuevas líneas, a aumentos salariales, a la actualización de costos de explotación y por la ejecución de emprendimientos a través de la citada ADIF S.E.

A continuación se expone un cuadro con el seguimiento físico de las acciones financiadas a través del programa del Ministerio del Interior y Transporte durante el cuatrienio 2012/2015.

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
0	4	0	0	Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
0	0	0	0	Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1	0,0	-100,0
(3)	(3)	74	64	Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	64	13,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

Al 31/03/15 las unidades Incorporadas de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros, única meta con ejecución en el periodo, presentó un nivel en concordancia con el programado. En cuanto a las mediciones vinculadas a la habilitación de obras, las mismas no se han concluido debido a la demora en la aprobación de redeterminaciones de precios, estimándose su concreción para el próximo trimestre.

iv) Compensación por la Venta de Gasoil a Precio Diferenciado a Empresas de Transporte de Pasajeros

Mediante el programa de Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor se realizan transferencias en concepto de compensación a las empresas de combustibles por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte de pasajeros, principalmente al servicio de transporte automotor. Cabe señalar que la iniciativa Incluye un porcentaje residual de transferencias al transporte de pasajeros naval.

Al 31/12/15 se devengaron \$1.225,3 millones en concepto de transferencias corrientes, con el propósito de financiar a empresas de combustible. Por otra parte, en la comparación interanual se observa un incremento del 18,7%, en la ejecución crediticia.

v) Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva

En el ámbito de estas iniciativas se financian las acciones orientadas a contribuir al fortalecimiento de la recuperación económica y social de las provincias, por medio de la ejecución de obras de mejoramiento, ampliación y rehabilitación de la red vial provincial, vinculando áreas productivas locales con la red vial nacional.

Al 31/03/15 se devengaron \$362,4 millones en concepto de transferencias de capital para la financiación de obras de infraestructura vial y \$3,2 millones en gastos administrativos. Se destaca que las acciones se financian con aportes del Tesoro Nacional, Crédito Interno y en mayor medida con recursos provenientes de préstamos de

la Corporación Andina de Fomento y del Banco Interamericano de Desarrollo. A continuación se detalla el gasto de capital según su distribución geográfica.

Desarrollo de Infraestructura Vial Productiva
(En millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	150,7	41,6%
Provincia de Formosa	91,2	25,2%
Provincia de San Juan	46,9	12,9%
Provincia de Mendoza	45,1	12,4%
Provincia de Entre Ríos	18,0	5,0%
Provincia de Misiones	10,5	2,9%
Total	362,4	100,0%

Respecto a la evolución interanual del gasto, el mismo presenta un incremento del 160,8% en relación al primer trimestre de 2014.

vi) Emprendimientos Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande

En el marco del programa presupuestario Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se financian las iniciativas destinadas a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial en las provincias del Norte Grande de la República Argentina. Estas iniciativas se financiaron principalmente a través de préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Al 31/03/15 se devengaron \$212,7 millones de los cuales el 99,4% corresponde a transferencias de capital y el resto a gastos administrativos. A continuación se detalla la distribución geográfica de las transferencias a Gobiernos Provinciales:

Emprendimientos Viales del Norte Grande
(Millones de pesos)

Provincia	Crédito Devengado	%
Provincia de Santiago del Estero	73,1	34,4%
Provincia de Jujuy	43,7	20,6%
Provincia de Formosa	37,2	17,5%
Provincia del Chaco	32,5	15,3%
Resto	26,2	12,3%
Total	212,7	100,0%

vii) Proyectos de Inversión a Cargo de la Secretaría de Transporte

A través del programa Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario se llevan a cabo acciones relacionadas con el proyecto de Transporte Urbano de Buenos Aires (PTUBA), mediante el cual se ejecutan diversas obras de mejoramiento en el sistema de transporte urbano terrestre, contemplándose proyectos que comprenden las mejoras en zonas aledañas a estaciones ferroviarias, obras de pavimento, colectores viales y la mejora integral del Ferrocarril General Roca - Ramal Constitución-La Plata, entre otros.

Al 31/03/15, se devengaron \$79,2 millones (configurando el 6,0% del Crédito Vigente), principalmente en lo que respecta a la ejecución de la Mejora Integral del Ferrocarril General Roca (Ramal Constitución-La Plata) y de obras de mejora de entorno de estaciones de municipios bonaerenses. Cabe destacar que las acciones se financiaron con aportes del Tesoro Nacional y con recursos provenientes de préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

viii) Comisión Nacional de Regulación de Transporte

La CNRT es el organismo responsable de instrumentar los mecanismos necesarios para garantizar la fiscalización y el control de la operación del sistema de transporte automotor y ferroviario, de pasajeros y carga de Jurisdicción Nacional, con el objetivo de garantizar la adecuada protección de los derechos de los usuarios y promover la competitividad de los mercados. Ejerciendo el poder de policía en materia de transporte de su competencia controlando el cumplimiento efectivo de las leyes, decretos y reglamentaciones vigentes, así como la ejecución de los contratos de concesión; y fiscalizar la actividad realizada por los operadores de transporte, funciones que emergen de la Ley N° 26.352.

Al 31/03/15, el gasto totalizó \$88,9 millones y se verificó un alza del 44,0% en relación a 2014, explicándose principalmente por un mayor gasto en Personal. En el siguiente cuadro se detallan las metas que cuantifican las principales acciones llevadas a cabo por el organismo en el cuatrienio 2012/2015:

Comisión Nacional de Regulación de Transporte
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
62.963	12.042	60.944	60.060	Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	60.500	25,0	-0,7
41.644	43.725	117.765	81.603	Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	100.500	25,3	-18,8
50	90	68	80	Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	70	21,6	14,3
1.924	2.407	1.929	2.308	Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	6.000	1.500	38,5	53,9
90	89	85	161	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Operativo	1.046	250	15,4	-35,6
273	177	138	591	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Operativo	2.616	624	22,6	-5,3
655	439	600	574	Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Operativo	2.570	574	22,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Las mediciones relacionadas a inspecciones y auditorias se exponen de manera detallada en el cuadro de enlace físico financiero.

En el cuadro anterior se observa un crecimiento en el cuatrienio bajo análisis en casi la totalidad de las metas seleccionadas, sobresaliendo la atención de usuarios y la habilitación de vehículo automotor para el transporte de pasajeros, dando cuenta del mayor volumen de acciones llevadas a cabo por el organismo. Asimismo se puede apreciar una baja en la cantidad de operativos vinculados al control integral de unidades de transporte automotor de carga, el cual presenta un comportamiento oscilante a lo largo del periodo.

Al 31/03/15 se destaca la sobreproducción de las metas Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros, debido a la renovación de vehículos que prestan el servicio público y habilitación técnica de conductores ferroviarios, medición sujeta a la demanda externa. Por otro lado, se observa una subproducción en los operativos relacionados con el control integral de unidades de transporte automotor urbano de pasajeros, producto de condiciones climáticas adversas y la necesidad de destinar personal para el operativo de verano de 2015.

II) La categoría **Transporte Aéreo** comprende principalmente la asistencia financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A., como así también las tareas de regulación, fiscalización y administración de la aviación civil y del sistema nacional de aeropuertos a cargo de la Administración Nacional de la Aviación Civil (ANAC) y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), respectivamente. Seguidamente, se llevará a cabo el análisis particular de cada uno de los conceptos relevantes que conforman el gasto presupuestario en esta materia. A su vez se contempla los gastos de funcionamiento de la línea LADE.

i) Asistencia Financiera a las empresas Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas Cielos del Sur S.A y a sus empresas controladas¹

En el marco del programa Formulación y Conducción de la Política Aero comercial del Ministerio de Interior y Transporte, se financian las transferencias destinadas a cubrir gastos operativos (salarios y cargas sociales, combustible, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento y reparación, operaciones de leasing, entre otros) y el plan de renovación de la flota.

Al 31/03/15 se devengaron \$1.343,4 millones en concepto de transferencias,

ORSNA, ANAC y Estado Mayor de la Fuerza Aérea
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Organismo	Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
	2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
ORSNA	410	325	390	11.381	Atención de Usuarios	Persona Atendida	37.408	10.652	30,4	6,8
	14	13	18	456	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	140	30	325,7	1.420,0
	51	65	77	722	Control Contratos Concesiones	Inspección	1.304	253	55,4	185,4
ANAC	1.194	1.204	754	850	Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	1.400	15,7	-39,3
	2.141	1.100	1.770	1.136	Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	2.200	12,5	-48,4
	(3)	99	93	60	Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	200	12,0	-70,0
	(3)	5	4	70	Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	100	15,2	-30,0
	(4)	(4)	3.857	8.838	Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	43.180	11.000	20,5	-19,7
Estado Mayor de la Fuerza Aérea	130.591	120.716	145.570	174.708	Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	150.282	26,7	16,3
	(3)	39	49	58	Vuelo de Verificación	Vuelo	221	50	26,2	16,0
	(3)	56.334	67.933	81.531	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	70.132	26,7	16,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición Incorporada en el ejercicio 2013.

(4) Medición Incorporada en el ejercicio 2014.

destinándose la totalidad a la atención de gastos corrientes, el gasto aumentó en un 17,4% en relación al mismo periodo del 2014.

ii) Iniciativas de Administración y Control del Transporte Aéreo

¹ Estas compañías forman parte del grupo Aerolíneas Argentinas que además comprende a Aerohandling S.A., Jet Paq S.A. y Optar S.A.

Las actividades de administración y control del transporte aéreo se materializan a través de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuya función primaria resulta la formulación y ejecución de políticas, la regulación, el control y la fiscalización de la aviación civil y del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), encargado de velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones del Sistema Nacional de Aeropuertos de acuerdo a las normas nacionales e internacionales. A su vez, se contemplan las acciones a cargo del Estado Mayor Conjunto de las Fuerza Aérea en lo que respecta al programa presupuestario Control de Tránsito Aéreo.

Al 31/03/15 el gasto total en el ámbito de estos organismos ascendió a \$541,6 millones, denotando un aumento en la comparación interanual del orden del 38,1%. En cuanto a la participación, se destaca la ANAC con el 60,6% del total del gasto del agrupamiento (principalmente destinado a Gastos en Personal). A continuación se detallan las principales metas de los organismos analizados en este apartado.

De la comparación cuatrienal que surge del cuadro precedente se infiere un comportamiento dispar de la producciones físicas a lo largo periodo. En la órbita del ORSNA, se observa un comportamiento tendencial a la suba en la totalidad de sus metas, con una marcada alza en 2015 como consecuencia de los mayores controles en materia de seguridad, sancionando la Resolución ORSNA N°115/14 la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales.

En cuanto a la producción al 31/03/15 cabe mencionar las sobreejecuciones de las metas vinculadas al ORSNA, cuyas causas se encuentran fundadas en los cambios de políticas del organismo. Por el contrario, se observa una subejecución con respecto a lo programado en las metas de la ANAC, que según informó el organismo se ejecutaran dentro del primer semestre de 2015.

ii) Transporte Aéreo de Fomento – LADE

A través del programa Transporte Aéreo de Fomento del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea se atienden los gastos correspondientes a Líneas Aéreas del Estado (LADE), cuyo fin es integrar y facilitar la comunicación entre comunidades por modo aéreo, trasladando pasajeros y cargas por rutas que no son rentables para la aviación comercial, funcionando como aerolínea de segundo nivel o alimentadora de las aerolíneas troncales. A su vez, facilita el traslado de los pasajeros a los puntos de concentración que son cubiertos por las aerolíneas troncales.

Al 31/03/15 se devengaron \$38,6 millones, destinándose principalmente a la atención de Gastos en Personal (50,9%), Servicios No Personales (39,3%) y Bienes de Consumo (8,9%). A continuación se detallan las producciones físicas que lleva a cabo el programa:

Transporte Aéreo de Fomento - LADE
Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
7.000	8.293	7.189	4.385	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	7.883	24,3	-44,4
94	76	43	68	Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	157	11,4	-56,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 31/03/15 los desfavorables desvíos en el transporte de pasajeros obedecieron a la existencia de aeronaves fuera de servicio. Por su parte, las toneladas transportadas resultaron inferiores a las previsiones debido a la falta de requerimiento de carga y de autorización de vuelos y a variaciones en los traslados de partidas dinerarias del banco central.

III) Dentro del agrupamiento **Transporte Naval** se identifican los gastos relativos a las políticas portuarias, de recursos hídricos y a la atención de las vías navegables y cursos de traslado naval. En ese marco se destaca el programa 91 - Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (97,9% del crédito vigente del agrupamiento) a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables. Mediante el programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas referidos a la actividad y mantenimiento de las vías navegables y la concesión de los puertos y servicios portuarios.

Al 31/03/15, en la órbita del programa Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables se devengaron \$72,2 millones, configurando una suba del 6,0% en comparación al primer trimestre de 2014.

Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables

Ejecución Física al Cuarto Trimestre - Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
158.200	377.414	574.140	205.800	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	250.000	13,7	-17,7
1.401	1.389	1.389	1.441	Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350	106,7	6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el periodo analizado se observa un comportamiento al alza del Servicio de Balizamiento Fluvial y una en lo relativo al Dragado de las Vías Fluviales. Al 31/12/14 se observa una sobreejecución del Servicio de Balizamiento Fluvial, ya que en promedio permanecieron en servicio 1.441 señales, superando la cantidad prevista en un 6,7% como consecuencia de una eficiente campaña de relevamientos continuos en todo el sistema de ayudas a la navegación.

IV) En el rubro **Otros Gastos** se agrupan los gastos correspondientes a las actividades comunes a los programas de transporte del Ministerio del Interior y Transporte, el nivel de ejecución crediticia ascendió a \$29,9 millones, principalmente en Transferencias y Gastos en Personal. Por otra parte, respecto a la evolución interanual, el gasto aumentó en un 98,1% en relación al mismo periodo de 2014.

d) Análisis complementario: indicadores

En el siguiente apartado se analizan diversos indicadores de creación propia a los fines de complementar el análisis de la función Transporte. En ese sentido se considerarán datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles.

Indicadores de la Función Transporte

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,69	1,59	1,63	1,71	1,60
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	8,66	7,81	7,37	6,69	6,21
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	39.028,8	43.866,9	55.360,6	75.062,5	77.786,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Durante el período 2011/2014, el gasto de la función como porcentaje del PBI muestra una tendencia creciente, con una caída en año 2015 hacia el 1,6%. Por otro lado, se observa una caída sostenida en el nivel de participación de la función en el total del gasto de la Administración Pública Nacional, con un máximo 2011 (8,66%).

En lo que atañe a la Dirección Nacional de Vialidad, dependencia que concentra el mayor presupuesto de la función Transporte, a continuación se presenta la evolución de los indicadores relativos a la Red Nacional Vial, de modo de contextualizar y enriquecer el análisis vertido en los apartados precedentes.

Kilómetros bajo los distintos sistemas de gestión-información al primer trimestre

Sistema de Gestión	2011	2012	2013	2014	2015
Longitud total de la red (*)	39.322	39.322	39.620	40.194	40.194
Concesión	8.536	8.536	8.536	9.182	9.182
Red Accesos a Buenos Aires	290	284	284	299	299
Red Accesos a Córdoba	276	276	276	0	0
COT (Concesión sin Peaje)	610	286	286	286	286
Obras (**)	6.742	8.453	7.578	6.618	7.203
C.Re.Ma.	10.625	9.900	10.171	9.906	9.464
TFO (Mantenimiento con Provincias)	5.966	4.616	3.802	2.932	3.145
Sistema Modular	845	845	700	1.178	1.184
Mantenimiento por Administración	8.424	9.196	10.405	13.469	13.705
Jurisdicción no nacional y duplicaciones en jurisdicción nacional	2.985	3.072	2.353	3.674	4.276

(*) Se incluyen intervenciones en tramos que no forman parte de la red nacional y las que implican más de una intervención sobre un mismo tramo de la red nacional.

(**) Incluye obras de construcción y obras de rehabilitación mejorativa y de seguridad vial.

Se destaca, para el período considerado, la incorporación de alrededor de 872 kilómetros en la longitud de la red, que contabiliza 40.194 kilómetros en el ejercicio 2015. Los mayores kilómetros fueron adicionados desde la red provincial de rutas y, asimismo, se construyeron y rehabilitaron tramos en distintas rutas nacionales a los efectos de mejorar y optimizar el transporte vial en la República Argentina.

En cuanto a las obras, cabe destacar que las mismas al primer trimestre promediaron 7.319 kilómetros, alcanzando su máximo en 2012. En relación con las obras en concesiones, las mismas presentaron una suba de 646 kilómetros en el período analizado.

4.4. Función Ecología y Medio Ambiente

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En la **función Ecología y Medio Ambiente** se incluyen los programas destinados a controlar y conservar los recursos naturales y el medio ambiente, de forma que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer el uso de los recursos para las generaciones futuras. Se contemplan, de igual manera, aquellos relacionados con el tratamiento de residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos y la prevención de la contaminación del aire, el agua y el suelo. Las acciones se relacionan con las políticas de inclusión social y con la promoción y el desarrollo de la actividad turística interna y del turismo internacional receptivo en todas sus formas.

La **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable** lleva a cabo acciones referidas a la conservación de la biodiversidad, al cumplimiento del Plan Nacional de Manejo del Fuego, al desarrollo sostenible de los recursos naturales, a la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y se erige como la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.331 de Protección Ambiental de los Bosques Nativos. Por otra parte, implementa el Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) en las provincias y en municipios turísticos, financiando la construcción de nuevos centros de disposición final, clausurando basurales a cielo abierto y promoviendo la reinserción social de trabajadores informales.

Por otra parte en 2015 se continuó, conforme a la Ley de Bosques Nativos y en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente, el esquema de distribución de los subsidios para proyectos de conservación y fomento de áreas boscosas.

La **Administración de Parques Nacionales**, se encarga de la conservación de muestras representativas de las eco regiones argentinas, de su biodiversidad y de los procesos naturales que aseguren su viabilidad a largo plazo. Asimismo propicia el fomento de una conciencia social conservacionista y el intercambio de experiencias en materia de desarrollo sustentable. Por otra parte se postula aportar al desarrollo regional principalmente a través de actividades turísticas y recreativas fundadas en condiciones de calidad y sustentabilidad a desarrollarse en distintos parques nacionales y se continúa con el programa de Mejora de la Competitividad del Sector Turismo.

Por último, el Servicio de Apoyo **Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo** brinda soporte a la ACUMAR, ente tripartito conformado por el gobierno nacional y los gobiernos de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicho ente persigue como objetivo central el saneamiento de la cuenca alta, media y baja mediante el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo, cuyos objetivos se basan en el control de las actividades industriales y la recuperación de la calidad ambiental.

Como una de las principales políticas para 2015 continúan las acciones llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento del mandato judicial referido al seguimiento de las obras de saneamiento y ecología. Asimismo se destaca la fiscalización de establecimientos industriales y de servicios, la construcción de viviendas, la limpieza de márgenes, caminos costeros recuperados, entre otras. Además, brinda a las industrias radicadas en la cuenca, las herramientas técnicas y económicas para la transformación de los procesos productivos hacia nuevas tecnologías sustentables, principalmente a través del financiamiento externo (préstamos Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

b) Análisis financiero

Desde el plano financiero se expone a continuación un esquema que resume las líneas de acción de la función Ecología y Medio Ambiente, con la evolución presupuestaria al cierre del primer trimestre del bienio 2014-2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv	C. Vigente	Devengado	%Dev/Cv
Acciones y Políticas de Mejora Ambiental	1003,0	59,6	5,9	1.204,8	144,7	12,0
Conservación de Parques Nacionales	654,2	98,1	15,0	887,6	128,6	14,5
Plan Int. y Desarr. Sust. Cuenca Matanza-Riachuelo	639,0	3,3	0,5	697,4	62,6	9,0
Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo	0,0	0,0	0,0	12,1	0,0	0,0
Subtotal	2.296,3	161,0	7,0	2.801,9	335,9	12,0
Otras Asistencias Financieras	355,0	88,5	24,9	700,0	280,0	40,0
Total	2.651,3	249,5	9,4	3.501,9	615,9	17,6

Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/15 se ejecutaron \$615,9 millones, **siendo un 146,9% superior a la ejecución del año anterior** y representando el 17,6% de la asignación vigente. En ese marco, se configuraron 4 ítems definidos como *Acciones y Políticas de Mejora Ambiental* (23,5% del gasto de la función), *Conservación de Parques Nacionales* (20,9%), *Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo* (10,2%). La Gestión Ambiental Matanza Riachuelo ostentó un crédito de \$12,1 millones, destinado al pago de certificaciones de obra impagas, sin devengado al 31/03/15. Asimismo, bajo el rótulo *Otras Asistencias Financieras*, se transfirieron \$280 millones a la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo para financiar gastos corrientes y de capital.

Asimismo, al cierre del trimestre se observó el peso mayoritario del Tesoro Nacional en la ejecución del gasto, mientras que el Crédito Externo (a través de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo y del Banco Mundial) está destinado, principalmente, a obras en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Con respecto a los Recursos Propios, los mismos contribuyeron al mantenimiento de los Parques Nacionales, a partir del cobro de derechos por acceso a los predios en preservación.

Al 31/03/15 las erogaciones se distribuyeron entre Transferencias (55,4% del gasto total), Gastos en Personal (29,2%), Servicios no Personales (12,8%), los Bienes de Uso (1,5%) y los Bienes de Consumo (1,1%).

c) Análisis de desempeño

En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Ecología y Medio Ambiente, mediante el análisis de las categorías con seguimiento físico, considerando la ejecución de las principales metas físicas y abarcando como horizonte temporal al cuatrienio 2012/2015:

l) Las ***Acciones y Políticas de Mejora Ambiental*** se refieren fundamentalmente a las categorías programáticas bajo la órbita de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Las labores incluyen la elaboración y ejecución de políticas vinculadas a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

En cuanto a los fondos transferidos a los gobiernos e instituciones en cumplimiento de la Ley N° 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, se expone a continuación la evolución presupuestaria al 31/03/15:

Al 31/03/15(en millones de pesos)

	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado (*)	% Dev/CV
Transferencias Ley de Bosques	233,1	218,7	0,00	0,0%

(*) Fecha de corte de la información ESIDIF, al 24/04/15

En el cuadro se observa que se registró una nula ejecución de la actividad de protección de bosques. Debe considerarse que para hacer efectivas las transferencias se requiere, en cada jurisdicción subnacional, la aprobación de la ley provincial de ordenamiento de los Bosques Nativos (artículo 32 de la norma), entre otros requisitos. Los planes presentados por las provincias no son de automática aprobación, dado que tanto la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable como los distintos actores locales (ONG, municipios), pueden objetarlos por no encuadrar en los criterios definidos en la normativa nacional.

En lo que respecta al desempeño productivo del programa, a continuación se exponen las metas físicas y su comportamiento durante el período 2012/2015, de acuerdo a las siguientes series:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
4.107	4.558	5.073	4.979	Autorización Importación/ Exportación de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	16.180	4.280	30,8	16,3
272	383	152	164	Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	250	16,4	-34,4
39	59	50	49	Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	30	24,5	63,3
200	196	320	332	Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	250	30,2	32,8
410	356	47	263	Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	350	17,5	-24,9
840	950	1.200	1.700	Servicio de Biblioteca y Audiovisual	Consulta	5.900	1.200	28,8	41,7
0	1	0	0	Capacitación en Temáticas y Normativas Ambientales	Persona Capacitada	9	0	0,0	-
0	0	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	0	0,0	-
0	0	0	0	Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	0	0,0	-

0	1	1	2	Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	2	25,0	0,0
0	0	0	0	Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0	0,0	-
0	0	0	0	Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	0	0,0	-
0	0	0	0	Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	0	0,0	-
0	0	0	0	Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	0	0,0	-
75	43	47	22	Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	100	4,4	-78,0
127	143	104	85	Autorización para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las Contengan	Autorización Otorgada	500	130	17,0	-34,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las metas físicas mostraron un comportamiento dispar en el cuatrienio 2012/2015, dando cuenta de la impredecibilidad de la demanda.

Al 31/03/15 algunas mediciones físicas no alcanzaron las previsiones del período, registrándose desfavorables desvíos en la Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas (34,4%), el Control de Efluentes Industriales (24,9%), el Control de Emisiones Gaseosas en Automotores (78,0%) y las Autorizaciones para Importación de Pilas, Baterías Primarias y Productos que las contengan (34,6%). Asimismo, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias cumplieron con lo programado.

Por otro lado, se registraron mediciones con sobreejecución como las Autorizaciones de Importación y Exportación de Flora y Fauna Silvestre, las Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos, los Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos y el Servicio de Biblioteca y Audiovisual.

II) El agrupamiento **Plan Integral y Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza-Riachuelo** concierne a los Programas 38 - Programa Integral Cuenca Matanza-Riachuelo y 44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza-Riachuelo (BIRF 7706-AC) del SAF 342 – Servicio Apoyo a la ACUMAR. Las acciones de la categoría incluyen mejoras de infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y la capacitación y educación ambiental de la población afectada.

Desde el plano financiero se registró una ejecución del 9% del CV, relacionada, entre otros factores explicativos, con el nulo aprovechamiento de las transferencias destinadas a reconversión industrial; financiadas principalmente con el Tesoro Nacional. A continuación se expone una serie con la ejecución de la producción física durante el período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
15	0	0	16	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	13	43,2	23,1
12	281	281	0	Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido (6)	1.200	280	0,0	-100,0
127.543	45.000	46.500	39.882	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	60.000	16,6	-33,5
1.350	5.400	5.400	5.400	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000	6.000	90,0	-10,0
1.325	1.604	780	1.608	Inspección a Industrias	Inspección	5.400	1.350	29,8	19,1
180	66	10	10	Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan (5)	50	15	20,0	-33,3
0	1	0	0	Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial (4)	Subsidio Otorgado	2	2	0,0	-100,0
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 4	Porcentaje de Avance	22	0	0,0	-
(3)	(3)	0	0	Ejecución Sistema de Elevación a Piletas de Aireación 7	Porcentaje de Avance	10	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada 2014

(4) Medición incorporada 2011

(5) Unidad de Medida modificada en 2011

(6) Unidad de Medida modificada en 2013

Al 31/03/15, en cierta concordancia con la ejecución financiera, fue dispar el comportamiento de las metas, como ser la Remoción de Basurales Clandestinos, la Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca (Bidón de Agua entregado), la Inspección a Industrias y el Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial. La menor entrega de bidones de agua potable obedeció al cambio de la empresa distribuidora, demorando el abastecimiento e infiriéndose un reparto de envases provenientes del stock acumulado. Asimismo, no se concretó ningún subsidio de reconversión a empresas que contaminan. En la meta Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial, el desfavorable desvío (33,3%) se produjo por el menor conocimiento de las empresas de los proyectos de readecuación en el período, disminuyendo la demanda; y por la falta de presentación de documentación por parte de los administrados. Las iniciativas postulan la mejora en el desempeño de los establecimientos industriales mediante asistencia

técnica y financiera, focalizándose en aquellos sectores que presentan mayor impacto ambiental negativo.

En lo que respecta a la limpieza de márgenes, el desfavorable desvío del 100% obedece a la falta de información al 31/03/15 y a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios que intervienen en la limpieza, mientras que las mayores inspecciones industriales (19,1%) obedecieron al aumento de la plantilla de inspectores destinados a las actividades fiscalizadoras de empresas y a los mayores controles realizados.

III) Bajo el rótulo **Conservación de Parques Nacionales** se engloban los programas presupuestarios de la Administración de Parques Nacionales; incluyendo la conservación de áreas protegidas en distintos puntos del territorio nacional, a los fines de la custodia de especies animales y vegetales que conforman un patrimonio natural. Las actividades se enfocan al cuidado de 37 áreas protegidas y 2 en proceso de formación que hacen referencia específica a los 30 parques nacionales, 1 parque interjurisdiccional, 2 monumentos naturales y nacionales y 6 reservas protegidas, además de 4 especies animales (Ballena Franca Austral, Huemul, Taruca y Yagüareté) bajo la figura de monumento natural. Asimismo, al 31/03/15 mediante la Ley N° 27.081 se creó el Parque Nacional Patagónico y mediante la Ley N° 26.996 se creó el Parque Nacional El Impenetrable.

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
1.298.131	1.604.453	1.548.373	1.145.549	Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310	1.805.036	30,7	-36,5
196.900	15.000	0	150.000	Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000	250.000	18,8	-40,0
2.889	2.616	4.067	3.205	Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000	4.332	32,1	-26,0
614	581	538	563	Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652	652	86,3	-13,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante el período se observa una tendencia decreciente en los Servicios al Visitante, reflejando una baja del 11,8% respecto al año base 2012. El Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca mostró un comportamiento favorable en el cuatrienio.

Por otra parte, al 31/03/15 se observaron desfavorables comportamientos respecto al nivel programado en la totalidad de las producciones físicas, de acuerdo a lo informado por las respectivas unidades ejecutoras, en los Servicios al Visitante (36,5%), en los folletos para Difusión del Conocimiento (40%), en el Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca (26%) y en la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos (13,7%). Dicho desempeño general obedece, entre otras causas, a la menor actividad de algunos parques.

IV) La categoría **Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo** corresponde al Programa 39 - Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo (BID 1059 OC-AR) del SAF 342 – Apoyo a la ACUMAR. Al 31/03/15 se asignaron créditos por \$12,1 millones para afrontar certificaciones impagas del proyecto de saneamiento y acondicionamiento de la Cuenca que se llevaba a cabo bajo este programa y que terminó su ejecución en el ejercicio 2013.

V) La categoría **Asistencia Financiera a la ACUMAR** se ejecuta bajo la órbita de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y abarca las transferencias al ente tripartito ACUMAR. La categoría devengó, al 31/03/15, la suma de \$280 millones de la asignación presupuestaria (40%).

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Ecología y Medio Ambiente. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros del quinquenio 2011/2015 y otras fuentes de información disponibles (como ser publicaciones, estadísticas y/o *páginas web* relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa de la función Ecología y Medio Ambiente:

Indicadores de la Función Ecología y Medio Ambiente

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,06	0,06	0,06	0,07
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,41	0,28	0,26	0,25	0,28
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.838,1	1.575,3	1.930,9	2.840,4	3.501,9

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto de la función como porcentaje del PBI presenta una tendencia dispar a lo largo del quinquenio 2011/2015, alcanzando el 0,08% para 2011 y el 0,07 para 2015. Por su parte, la participación en el gasto total de la APN muestra una tendencia creciente, con un máximo excepcional en 2011 (0,41%) y un mínimo en 2014 (0,25%). En cuanto al gasto medido en pesos corrientes, se observa un incremento a una tasa anual acumulativa del 17,5%, llegando a \$3.501,9 millones en 2015.

4.5. Función Agricultura

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Entre las políticas presupuestarias definidas como prioritarias en la función Agricultura se destacan: promover el desarrollo agropecuario, agroalimentario y forestal y la preservación de los recursos pesqueros; fomentar la inserción de la producción nacional en los mercados externos; propiciar el desarrollo productivo de las economías regionales; atender la emergencia agropecuaria mediante intervenciones preventivas y subsidios; promover la agroindustria; brindar asistencia a los pequeños productores e impulsar la reconversión de las empresas agropecuarias. Asimismo, se intenta asegurar la calidad y sanidad de los productos de la cadena agroalimentaria consolidando el accionar del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

A su vez, esta función comprende otros gastos correspondientes a la administración central del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP), las acciones del Instituto Nacional de Semillas (INASE) y las del Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero (INIDEP). También, bajo jurisdicción del MAGyP, se incluyen las asistencias financieras a distintas actividades del sector agropecuario, tales como: Emergencia Agropecuaria, Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, Promoción Forestal, Fondo Algodonero, Productores Tamberos, Plan Federal del Bicentenario de Ganados y Carnes, Bonificación de Tasas, Fondo de Promoción Ovina, Programa Nacional de Animales Menores, Fomento a la Actividad Caprina, entre otros.

Adicionalmente se contempla la implementación del **Plan Estratégico Agroalimentario Participativo y Federal (PEA) 2010-2020**, que establece los lineamientos para el sector, poniendo énfasis en la defensa de la agroindustria como motor del desarrollo, impulsando mayores niveles de asociativismo y cooperativismo. El Plan promueve la combinación virtuosa de los recursos naturales con la ciencia, la tecnología, y el trabajo de los productores rurales. De esta manera, se apunta a alcanzar una producción de bienes y servicios de alto valor agregado, para satisfacer en cantidad y calidad la demanda interna e internacional, favoreciendo al mismo tiempo el desarrollo con equidad territorial, inclusión social y sustentabilidad ambiental. Finalmente, se destaca la vigencia del **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial Integrado e Integral**, en el marco del Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios.

Cabe destacar durante el primer trimestre el MAGyP firmó tres acuerdos de entendimiento con los Emiratos Árabes Unidos en materia de biotecnología, sanidad animal y evaluación de conformidad agrícola. Por otra parte, el secretario de Coordinación Político-Institucional y Emergencia Agropecuaria, Javier Rodríguez, participó de la Cumbre Internacional de Ministros de Agricultura, en la ciudad de Berlín, en el marco de la "7° edición del Foro Global de la Agricultura y la Alimentación". En materia vitivinícola, el gobierno nacional firmó un convenio con representantes de la industria vitivinícola, con el objetivo de evitar conductas abusivas en los precios, establecer precios de referencia para proteger también el interés económico de los consumidores e impulsar el financiamiento del sector productivo.

En el marco del MAGyP, el ministro Carlos Casamiquela y el gobernador de la provincia de San Juan, José Luis Gioja, inauguraron el 28/02/15 la Segunda Etapa del Laboratorio del Instituto Hortícola Semillero (INSEMI) que permite la recuperación y el fortalecimiento del Instituto Nacional de Semillas. Por otra parte, el MAGyP organizó la Jornada de Malezas en Oliveros, provincia de Santa Fe en la que participaron más de 2.000 productores y técnicos.

b) Análisis financiero

A continuación se exponen los conceptos más relevantes en el presupuesto asignado para esta función, con la evolución del gasto devengado en el primer trimestre del bienio 2014-2015.

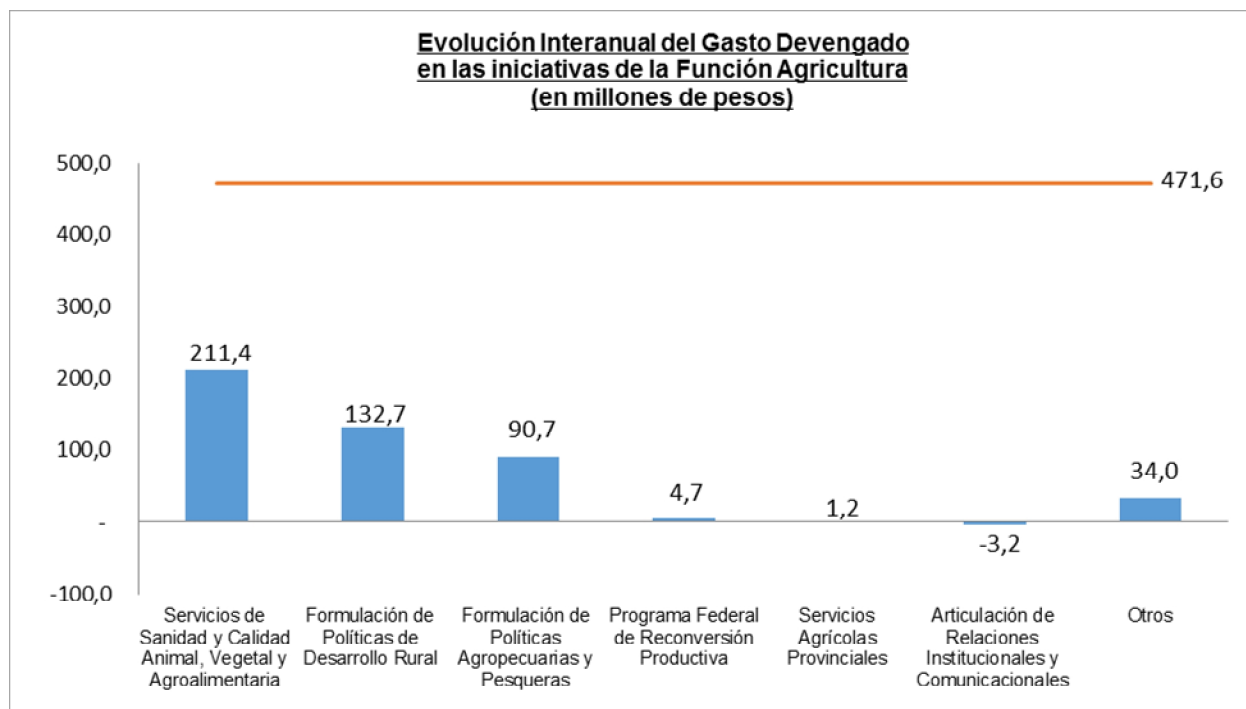
En millones de pesos						
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV	C. Vigente	Devengado	% Ej/CV
Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria	1.831,2	358,1	19,6	2.622,8	569,5	21,7
Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras	926,0	156,9	16,9	1.325,9	247,6	18,7
Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales	856,4	21,2	2,5	795,2	18,0	2,3
Formulación de Políticas de Desarrollo Rural	486,3	23,1	4,8	565,1	155,9	27,6
Servicios Agrícolas Provinciales	209,4	58,2	27,8	469,6	59,5	12,7
Programa Federal de Reconversión Productiva	304,6	22,3	7,3	450,0	27,0	6,0
Subtotal	4.613,8	639,8	13,9	6.228,6	1.077,5	17,3
Otros	530,3	64,8	12,2	746,2	98,8	13,2
Total	5.144,2	704,6	13,7	6.974,8	1.176,2	16,9

Al 31/03/15 el mayor gasto dentro de la función correspondió a las acciones de sanidad y calidad animal, vegetal y agroalimentaria llevadas a cabo por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), concentrando las mismas el 48,4% (\$569,5 millones) del total devengado por la función.

Por otra parte, se distinguen los gastos asociados a la Formulación de Políticas Agropecuarias y Pesqueras, representando un 21,1% del gasto (\$247,6 millones) ; la Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales (\$18,0 millones; 1,5% del gasto de la función); la Formulación de Políticas de Desarrollo Rural (\$565,1 millones; 13,3%); los Servicios Agrícolas Provinciales (\$59,5 millones; 5,1%) y el Programa Federal de Reconversión Productiva (\$27,0 millones; 2,3%). Por último, representando el 8,4% del gasto de la función, se ubican los Otros Gastos (\$98,8 millones).

Al 31/03/15, de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto, sobresalen las Transferencias (41,6% del total) y los Gastos en Personal (40,6%). Además se ejecutaron gastos inherentes a Servicios no Personales (11,5% del total), Bienes de Uso (5,0%) y Bienes de Consumo (1,3%). Con relación a las fuentes de financiamiento, el 44,7% de las erogaciones globales correspondió a Tesoro Nacional, el 40,6% a Recursos Propios, el 13,1% a Crédito Externo, el 1,6% restante se distribuyó entre Recursos con Afectación Específica (1,3%) y Transferencias Externas (0,3%).

Respecto a la variación interanual del gasto devengado, se observa una suba de \$471,6 millones en valores absolutos, representando un incremento del 66,9%. Dicha variación se explica principalmente por sendas subas en los programas de Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria y Formulación de Políticas de Desarrollo Regional. A continuación se presenta la variación interanual del crédito devengado de la función, discriminado por los conceptos:



c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Agricultura, definidos en el apartado anterior.

l) La categoría ***Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria (SENASA)*** incluye el programa Acciones para Contribuir a Garantizar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria, que reúne las tareas vinculadas con la prevención, vigilancia y control de plagas vegetales y prevención, detección, control y tratamiento de enfermedades animales, tanto de las endémicas como de las exóticas, certificación de exportación e importación de productos agroalimenticios, servicios de laboratorio y las demás iniciativas relacionadas con la sanidad agroalimentaria.

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas por el organismo durante el cuatrienio 2012/2015:

Servicios de Sanidad y Calidad Animal, Vegetal y Agroalimentaria.
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
39.092	4.300	9.615	10.177	Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	30.990	7,0	-67,2
86.929	107.542	67.981	68.001	Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890	74.478	19,1	-8,7
6.351	6.978	5.318	1.726	Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840	8.000	1,4	-78,4
380.180	520.460	430.306	426.575	Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000	485.000	21,0	-12,0
208.506	247.500	221.869	131.988	Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000	225.000	14,3	-41,3
3.580.000	3.322.400	3.452.168	3.529.946	Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000	3.300.000	27,2	7,0
150.000.000	267.021.400	166.493.747	177.077.486	Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000	170.000.000	23,6	4,2
10.522	10.519	9.364	8.630	Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000	8.500	22,1	1,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En la serie se observa un comportamiento dispar en las mediciones físicas, con alzas y caídas en el período analizado. No obstante, se aprecia un comportamiento decreciente en la mayoría de las mediciones, siendo los valores de 2012 superiores al 2015. Cabe mencionar que los niveles de producción del organismo están sujetos, en general, a la demanda del servicio que presta, es decir, se ven influenciados por el volumen de producción y transacciones comerciales nacionales e internacionales del sector productor animal, vegetal y agroalimentario.

Al 31/03/15 se registraron niveles de ejecución inferiores a los previstos en la mayoría de las mediciones en el cuadro. En lo que respecta a la Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo (-78,4%), la Producción de Biológicos y Reactivos para Controles (-67,2%), la Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola (-41,3%), la Autorización de Tránsito Animal (-12,0%) y el Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (-8,7%), principalmente por la menor demanda externa, y una merma en el tráfico comercial. Asimismo, cabe destacar que en el caso de la Vigilancia de Enfermedades, la información es parcial.

Por otro lado, se verificaron sobreejecuciones respecto del valor programado en los casos de la Fiscalización de la Faena de Especies Mayores y Menores, y la Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación, las mediciones registraron niveles superiores a los previstos (7,0%, 4,2% y 1,5%, respectivamente), como consecuencia de un incremento del consumo interno y del tráfico comercial de estos productos.

II) La categoría **Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero**, llevada adelante a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca concentra las acciones de elaboración y seguimiento de políticas y estrategias en el orden agropecuario, forestal, pesquero y

de alimentos. Entre las erogaciones sobresalen las transferencias vinculadas al fomento de actividades productivas y otras asistencias para el sector agropecuario. Dentro de estos regímenes de fomento se destacan el Régimen de Promoción Forestal (Ley N° 25.080), a través del cual se otorgan Apoyos Económicos no Reintegrables (ANR) a proyectos de inversión forestal inferiores a las 500 hectáreas; la Atención del Fondo Fiduciario de Promoción Ovina y el Régimen de Recuperación, Fomento y Desarrollo de la Actividad Caprina. A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
400	400	400	400	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	100,0	0,0
27.089	13.744	19.018	21.057	Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	22.000	55,4	-4,3
1.625	1.625	1.625	1.625	Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	25,0	0,0
0	1.000	1.000	1.000	Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	1.000	33,3	0,0
(3)	(3)	0	0	Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	0	0,0	0,0
(3)	(3)	0	1	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	0	8,3	0,0
(3)	(3)	1.300	197		Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	240	20,5	-17,9
(3)	(3)	0	202	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	8	612,1	2.425,0
(3)	(3)	0	202		Productor Rural Asistido	287	70	70,4	188,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2014

En el período de análisis se observa una tendencia a la baja en el comportamiento de la mayoría de las mediciones, contrario a la estabilidad que presentaron las mediciones de control. Por otra parte, al 31/03/15 existieron mediciones que presentaron diferencias con su programación. La Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR), ya sea contabilizada a través de los planes de negocio financiados o la asistencia de productores rurales, presentó un fuerte desvío positivo se que corresponde a proyectos aprobados en el segundo Comité de Aprobación Provincial de la provincia del Chaco, celebrado en el mes de Diciembre de 2014, según la siguiente desagregación: 43 Planes de Negocio de la cadena ganadera y 159 Planes de Negocio de la cadena algodonera.

Por otra parte, la asistencia de pobladores rurales (PROICSA) presentó una merma del 17,9% explicada por fluctuaciones en la demanda por parte de los beneficiarios. Asimismo, la Asistencia Financiera a Productores Forestales presentó una diferencia de -4,3% debido a retrasos en la firma de la Resolución de la Secretaria de Agricultura, aprobando el pago de las hectáreas forestadas por cada uno de los productores con planes aprobados en el marco de la Ley N° 25.080.

III) La categoría **Articulación de Relaciones Institucionales y Comunicacionales** refleja las acciones llevadas a cabo por la Secretaría de Relaciones Institucionales, con el objeto de desarrollar Entes Regionales e Institucionales a través de la coordinación institucional entre el MAGyP y los organismos y autoridades de los distintos poderes del Estado en el ámbito nacional, provincial o municipal.

Al 31/03/15 se devengó apenas el 2,3% del crédito vigente, en virtud de la baja ejecución del Fondo Nacional para la Mitigación de Emergencias y Desastres Agropecuarios (FONEDA) cuyo fin es “prevenir y/o mitigar los daños causados por factores climáticos, meteorológicos, telúricos, biológicos o físicos, que afecten significativamente la producción y/o la capacidad de producción agropecuaria, poniendo en riesgo de continuidad a las explotaciones familiares o empresariales, afectando directa o indirectamente a las comunidades rurales”.

IV) La categoría **Formulación de Políticas de Desarrollo Rural** refleja las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Desarrollo Rural, vinculadas con las políticas y estrategias de aplicación en los sectores más vulnerables de la población rural de la República Argentina. Al 31/03/15 se devengaron \$155,9 millones (27,6% del crédito vigente), entre las que se destacan las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos corrientes.

Las labores se llevan a cabo principalmente a través del Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), orientado a la promoción y la creación de condiciones que permitan un desarrollo sostenible de las áreas rurales, en el marco de las economías regionales en las provincias del NEA y NOA (Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, Santa Fe y Santiago del Estero) y del Programa de Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), dirigido a fortalecer organizaciones y cooperativas rurales en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, Jujuy y la Rioja. Cabe destacar que ambos programas son financiados por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas durante el primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Formulación de Políticas de Desarrollo Regional.

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
18	21	11	4	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	10	8,0	-60,0
624	182	515	53	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	390	2,7	-86,4
0	0	3	11	Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	5	31,4	120,0
0	0	904	1.452	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	50	354,1	2.804,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En lo que respecta al comportamiento en el cuatrienio 2012/2015, se observa en la serie una caída en el nivel de producción de las mediciones seleccionadas del PRODEAR, contrapuesto con el alza de las emparejadas al PRODERI. A su vez, al 31/03/15 se registró un nivel de ejecución menor al previsto en las metas correspondientes al PRODEAR. La subejecución se debe a demoras en desembolsos en las provincias de San Juan y Misiones, situaciones que se espera corregir en el segundo trimestre del ejercicio. En cuanto a los desvíos positivos del PRODERI, los mismos se

deben a que se financiaron proyectos que habían quedado pendientes del último trimestre del ejercicio anterior, aumentando los beneficiarios.

V) La categoría **Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP** refleja las acciones inherentes a la implementación de proyectos de inversión a fin de incrementar la cobertura y la calidad de la infraestructura rural y de los servicios agroalimentarios, mediante obras de extensión y rehabilitación de sistemas de riego, la construcción de acueductos y obras para la conservación de los suelos y el control de las inundaciones, entre otras. El PROSAP también financia iniciativas que impulsan la competitividad de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de las MIPyMEs (micro, pequeñas y medianas empresas) agroindustriales y de servicios vinculados al desarrollo del sector en toda la República Argentina, a través de aportes no reintegrables. Por otra parte, se apoya el desarrollo y/o consolidación de *clusters* mediante asesoramiento técnico y financiero para la conformación de entidades micro-regionales que identifiquen acciones y proyectos para futuras inversiones (Iniciativa de Desarrollo Regional) y a través de herramientas para la interacción del sector productivo con el científico-tecnológico, para la implementación de innovaciones tecnológicas para el sector (Iniciativa de Transferencias de Innovación).

Al 31/03/15 sobresalen las erogaciones financiadas por el Crédito Externo (Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial), mientras que también se afrontaron gastos mediante contraparte local (Tesoro Nacional). A continuación se expone la ejecución de las principales mediciones físicas que comprenden las tareas desarrolladas al cierre del primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP -

Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
17	7	22	34	Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	21	15,0	61,9
55	5	11	17	Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	12	33,3	41,7
131	0	0	129	Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	131	20,3	-1,5
5	0	29	127	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	96	19,5	32,3
3	1	1	1	Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP)	Kilómetro	1	1	100,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Medición incorporada en 2012

Como se desprende del cuadro precedente, los menores niveles de las principales producciones del PROSAP se registraron en 2013, mientras que en el ejercicio 2015 se produjeron los valores más altos. Asimismo, al 31/03/15 se registraron favorables desvíos en casi la totalidad de las mediciones en relación a la programación, con la excepción de los Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales, con una diferencia del orden del 1,5%. En relación a la Rehabilitación de Canales de Riego y la Construcción de Caminos Rurales, la mayor producción se debe a que se aceleraron los ritmos de ejecución de las obras. En cuanto a la Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP), el desvío se debe a la presentación de rendiciones pendientes. Por su parte, la Construcción de Canales de Riego en Nuevas Áreas (PROSAP) no presentó desvíos.

VI) A través de la categoría **Programa Federal de Reconversión Productiva** se concentran las acciones tendientes a mejorar la situación económica y financiera de la pequeña y mediana empresa (PyME) agropecuaria y contribuir en la búsqueda de alternativas que incrementen los ingresos del sector, mejorando así la calidad de vida de la familia rural. Asimismo, la coordinación y ejecución operativa del programa es responsabilidad del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y juntamente con los gobiernos provinciales y entidades de productores, se encargan del seguimiento y evaluación regional.

Al 31/03/15, en lo que hace a la composición del gasto, íntegramente financiado con Tesoro Nacional, el 85,5% se imputó a Transferencias dentro de las que se destacan las de carácter corrientes a instituciones públicas y a gobiernos provinciales. Ambas transferencias corresponden al Plan Federal del Bicentenario y Granos y Carnes, cuyo objetivo es incrementar la oferta de productos y subproductos de la ganadería, tanto en calidad como en cantidad, los sistemas comerciales, de información y la competitividad del negocio de productos y subproductos de las especies bovina, porcina, aviar, ovina y otras cárnicas.

VII) La categoría **Otros** incluye, principalmente, los gastos asociados al Instituto Nacional de Semillas (INASE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP), a otras iniciativas del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, así como los gastos correspondientes a la función Agricultura dentro del programa Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo, se incluyen los fondos del Programa Nacional de Lechería dentro de Obligaciones a Cargo del Tesoro y los inherentes a la administración y control comercial agropecuario. Al 31/03/15 se registró una ejecución del 13,2 % del crédito vigente.

En cuanto al Instituto Nacional de la Semilla, el mismo presenta mediciones físicas de acuerdo al siguiente cuadro:

Instituto Nacional de la Semilla									
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-									
Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
3.531.141	3.260.439	4.220.418	3.656.873	Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	3.000.000	14,6	21,9
328	269	193	229	Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	100	17,6	129,0
46	39	27	20	Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	35	13,2	-42,9
2.428	3.548	1.727	1.937	Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	1.755	14,3	10,4
7	2	8	7	Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	10	3,5	-30,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio se observa un comportamiento decreciente en 3 de las 5 metas de un orden promedio del 22,9%. Por su parte, la totalidad de las metas presentó desvíos respecto a lo programado, sobresaliendo las inspecciones cuya sobreejecución se sustenta en una intensificación de los controles con el fin de garantizar la seguridad de la semilla entregada al usuario. Asimismo, en el otro extremo, se encuentra el Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual que presentó una merma del 42,9% por una sobreestimación realizada por el organismo respecto a la cantidad de inscripciones posibles al Registro Nacional de Cultivares.

En cuanto al Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero, el mismo cuenta con una medición física que se detalla a continuación:

Instituto Nacional de Desarrollo Pesquero
Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015 -En magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
50	75	65	67	Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	70	23,1	-4,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como puede observarse, la Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura presenta una tendencia positiva con un pico en 2013 de 75 informes. Por su parte, en el primer trimestre no se alcanzó la cantidad estipulada por un 4,3%, ya que muchos de los informes se encontraban, al 31/03/15 en proceso de revisión y corrección, e ingresarán en el segundo trimestre

d) Análisis complementario: indicadores

En el presente apartado se efectúa un análisis de la evolución del presupuesto de la función Agricultura y su vinculación con el producto y el gasto total de la Administración Pública Nacional:

Indicadores de la Función Agricultura

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,15	0,13	0,14	0,12	0,14
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,77	0,63	0,63	0,47	0,56
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	3.463,3	3.545,5	4.703,8	5.290,6	6.974,8

(*)En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**)Para el periodo 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

El gasto como porcentaje del PBI muestra un comportamiento oscilante para el quinquenio 2011/2015, registrándose el máximo valor en el año base. Asimismo, en lo que respecta al gasto de la función, se verifica un comportamiento decreciente desde 2011 en relación a los gastos de la Administración Pública Nacional, revirtiendo esta tendencia en 2015 con un incremento interanual del 31,8%.

Por otro lado, se exponen tres indicadores de resultados inherentes al SENASA, cabe destacar que los mismos fueron modificados para el presente ejercicio:

Indicadores desempeño SENASA 2015

Índice	2015
Tasa de Sostenimiento del Sistema de Salud Animal – en %	66,28
Grado de Resolución de los Incumplimientos que Surgen del Control de Gestión – en %	0,61
Nivel de Eficiencia de los Controles de Inocuidad y Calidad de las Exportaciones Agroalimentarias	1,00

4.6. Función Industria

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En esta función se incluyen los gastos vinculados a las iniciativas destinadas a regular, controlar, afianzar y fomentar las actividades industriales realizadas por el sector privado a través de distintos instrumentos de regulación y promoción, como así también actividades industriales desarrolladas por la Administración Nacional, fundamentalmente a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, se contemplan acciones tendientes a favorecer la fabricación local de bienes de capital, impulsar el desarrollo del sector automotriz, coordinar la política en materia de propiedad intelectual dentro del sector industrial, e intervenir en la definición de políticas nacionales destinadas a agrupamientos industriales específicos, entre otras acciones.

El diseño y planificación de objetivos industriales de mediano y largo plazo, se llevará a cabo desde una perspectiva regional, sectorial y de cadenas de valor para alcanzar una competitividad sostenida en la eficiencia productiva, la innovación, el diseño y la investigación y el desarrollo, propósitos primarios que fueran institucionalizados mediante el Plan Estratégico Industrial Argentina 2020. Entre las políticas previstas para el año 2015 se mencionan:

- Implementar acciones de capacitación, promoviendo convenios con Universidades Nacionales.
- Fomentar la competitividad y desarrollo de las PyMEs: acciones orientadas a fortalecer el entramado productivo local; la promoción de la actividad emprendedora joven y la consolidación de jóvenes empresarios; la capacitación en las empresas mediante nuevos llamados del régimen de crédito fiscal, del Programa Nacional de Capacitación y de la capacitación a través de agencias de desarrollo; así como el acceso al financiamiento para la transformación productiva en condiciones preferenciales para MiPyMEs a través de distintos instrumentos financieros.
- Promover el Desarrollo Industrial Local: potenciar y fortalecer las economías regionales, colaborando con los gobiernos provinciales y municipales en el proceso de desarrollo productivo-industrial.
- Administración de distintos regímenes de promoción y fomento: Régimen de Incentivo para la Fabricación Local de Bienes de Capital y el Régimen de Promoción de Inversiones en Bienes de Capital; Régimen Automotriz que comprende la fabricación de autopartes nacionales y los regímenes especiales de importación de vehículos; importación de bienes para la rehabilitación de personas con discapacidad; amortización acelerada y devolución anticipada del IVA para inversiones industriales; de Importación Temporal; Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 26.692), Motocicletas y Motopartes (Ley N° 26.457), "Régimen de Promoción de la Biotecnología Moderna y Compre Nacional", entre otros.
- Promover el Desarrollo Industrial Sustentable (DIS): aplicando estándares de producción tendientes a reducir y/o eliminar las sustancias contaminantes resultantes de procesos industriales.
- Proveer material bélico y logístico a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a través de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Asimismo, proseguir con la producción de líneas de insumos críticos destinados a diversas actividades productivas desarrolladas en el ámbito nacional y para su comercialización en el mercado externo; profundizando la recomposición operativa y productiva de sus fábricas.

En el marco de esta función, también se incluyen las labores llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tendientes a controlar y garantizar la genuinidad de la producción vitivinícola y de alcoholes y del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), con el fin de garantizar los derechos de propiedad intelectual basados en el registro de marcas, patentes y modelos, entre otras acciones.

b) Análisis financiero

Se exponen a continuación las principales líneas de acción relativas a la función Industria, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2014-2015:

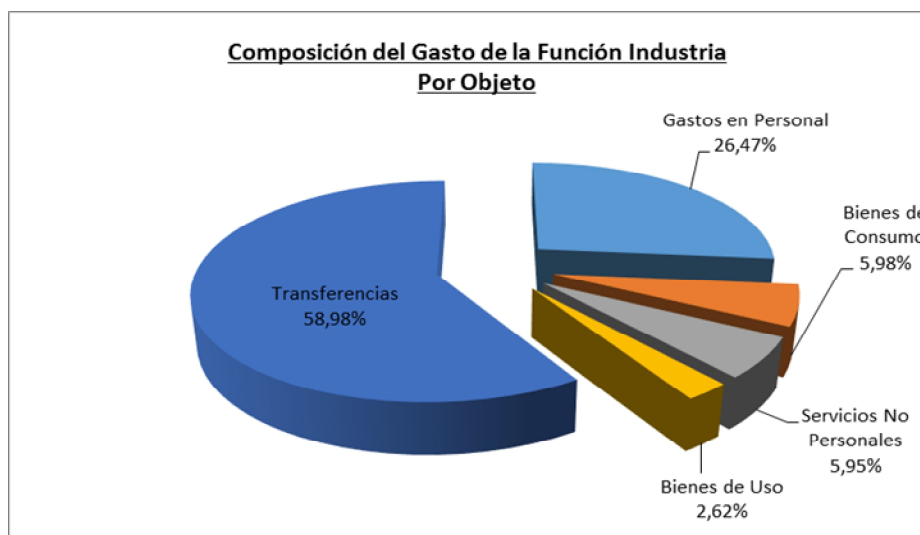
-en millones de pesos -

Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Ejec.	C. Vigente	Devengado	% Ejec.
Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)	0,0	0,0	-	2.000,0	600,0	30,0%
Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (DGFM)	1.439,7	154,8	10,7%	1.766,0	341,0	19,3%
Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	499,3	37,4	7,5%	720,1	84,8	11,8%
Formulación y Ampliación de Políticas para la Industria	371,7	14,9	4,0%	357,9	49,8	13,9%
Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (INV)	213,9	38,4	18,0%	246,6	45,4	18,4%
Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (INPI)	115,9	24,3	21,0%	173,5	31,3	18,1%
Subtotal	2.640,58	269,9	10,2%	5.264,1	1.152,4	21,9%
Otros (*)	349,9	72,2	20,6%	492,5	49,7	10,1%
Total	2.990,48	342,1	11,4%	5.756,6	1.202,2	20,9%

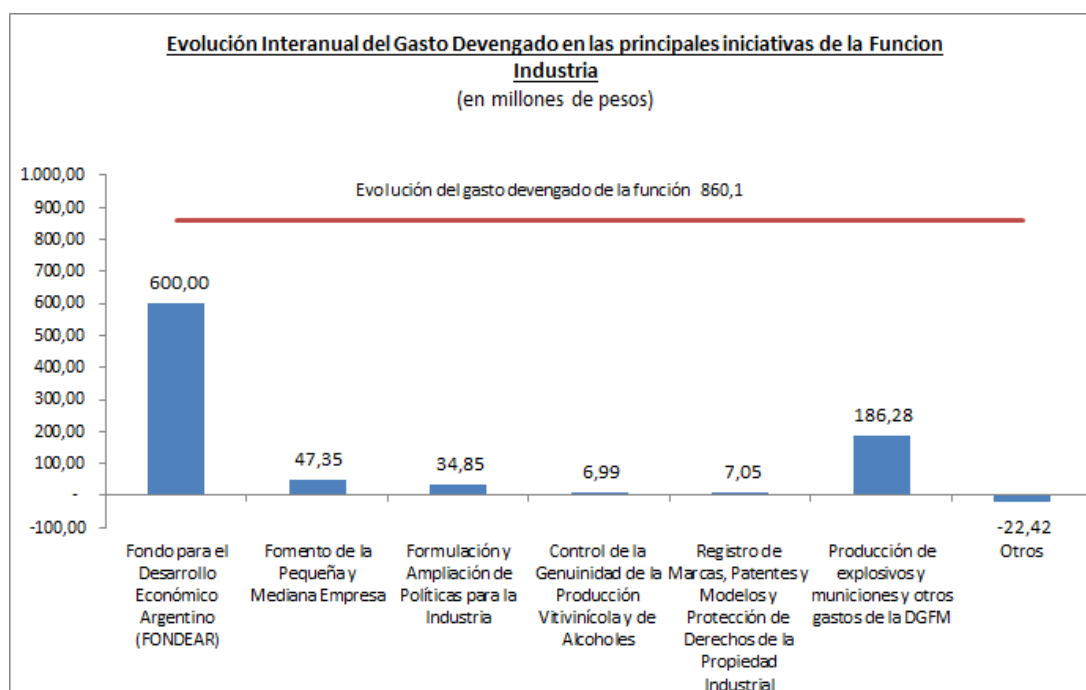
(*) Contempla las asignaciones presupuestarias de la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro destinadas a la Asistencia Financiera a Empresas Públicas (TANDANOR S.A.) las actividades centrales de conducción y supervisión del Ministerio de Industria y las actividades comunes de la Secretaría de Planeamiento Estratégico de ese Ministerio.

Al 31/03/15 el principal gasto de la función se vincula con el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, representando un 49,9% del total erogado. Le siguen la Producción de explosivos y municiones y otros gastos de la Dirección de Fabricaciones Militares (28,4%), el Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa a cargo del Ministerio de Industria (7,1%), la Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (4,1%), las acciones de Control de la Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes (3,8%), el Registro de Marcas, Patentes y Modelos y la Protección de Derechos de la Propiedad Industrial (2,6%) y el rubro Otros (4,1%).

De acuerdo a la clasificación por objeto, al 31/03/15 el gasto se concentró en Transferencias, cuyo crédito devengado ascendió a \$709,1 millones (58,9%) y Personal, con una ejecución de \$318,2 millones (26,5% del gasto de la función). El resto de las erogaciones se repartió en Servicios no Personales (\$71,6 millones; 6,0%), Bienes de Consumo (\$71,9 millones; 6,0%) y Bienes de Uso (\$31,5 millones; 2,6%). Las transferencias más importantes resultaron por \$600,0 millones al Fondo para el Desarrollo Económico Argentino; \$24,8 millones al Fondo Nacional de Desarrollo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; \$23,9 en concepto de bonificación a empresas automotrices.



En cuanto a la clasificación por fuente de financiamiento, el 86,5% (\$1.040,5 millones) correspondió al Tesoro Nacional, el 12,1% (\$145,4 millones) a Recursos Propios, el 1,3% (\$16,1 millones) a Crédito Externo, y el 0,1% restante mediante Recursos con Afectación Específica y Transferencias Externas.



Respecto a la evolución interanual, se destaca un mayor gasto en el Fondo para el Desarrollo Económico Argentino, el cual se incorporó a la función a partir del 2015. Por otra parte, produjo una disminución del gasto de \$ 22,4 millones en la categoría otros.

c) Análisis de desempeño

Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Industria al 31/03/15:

II) La categoría ***Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)***, concierne al programa Producción y Comercialización de Bienes y Servicios. La producción se realiza a través de las Fábricas Militares Fray Luis Beltrán (Santa Fe) y Río Tercero (Córdoba) y las Fábricas Militares de Pólvoras y Explosivos Azul (Buenos Aires) y Villa María (Córdoba). El objetivo principal de la DGFM consiste en la producción de municiones y explosivos, para su provisión a las Fuerzas Armadas y de Seguridad, y la atención de las necesidades de abastecimiento de insumos críticos o de interés para la industria nacional. Asimismo, interviene en el desarrollo del Plan de Restauración de Material Rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.

Uno de los puntos principales para 2015 tiene relación con las previsiones anuales para erogaciones en Bienes de Uso, englobados mayormente en los siguientes proyectos de inversión (se mencionan sólo los más relevantes según su gasto):

- Instalación Línea de Ensamble de Vagones, Fábrica Militar Río Tercero
- Instalación Planta de Munición de Fuego Central (tecnologías y equipamiento), Fábrica Militar Fray Luis Beltrán
- Implementación Nuevo Sistema de Medición y Control en la Fábrica Militar de Villa María, Fábrica Militar de Río Tercero y FMA.
- Instalación Centro de Servicios Mineros "Jachal", Fábrica Militar de Villa María
- Construcción Planta de Propulsantes Compuestos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María.
- Remodelación para Actualización Planta Nitrato, Amonio y Ácido Sulfúrico – Etapa II

A continuación se expone la ejecución de las metas físicas definidas para este programa, al cabo del primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
14.320	16.682	17.675	15.957	Producción	Tonelada	64.300	17.150	24,8	-7,0
(*)	(*)	(*)	33.935	Química	Litro	251.441	39.753	13,5	-14,6
(*)	(*)	(*)	4.080	Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	4.510	19,7	-9,5
(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	7	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	5.913	Producción de chalecos multiamenazas	Unidad	54.150	9.600	10,9	-38,4
(*)	(*)	(*)	0	Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	0	0,0	-
(*)	(*)	(*)	13	Producción de Pólvora	Tonelada	117	18	11,1	-27,8
(*)	(*)	(*)	1.976	Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	2.567	13,2	-23,0
(*)	(*)	(*)	10.395	Producción de Explosivos	Unidad	58.200	14.650	17,9	-29,0

(*)	(*)	(*)	244	Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	0	4,6	-
(*)	(*)	(*)	3.090.020	Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	4.337.500	6,4	-28,8
(*)	(*)	(*)	0	Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	21.280	0,0	-100,0
(*)	(*)	(*)	3	Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	3	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2015.

En lo que atañe al análisis del cuatrienio, la totalidad de las mediciones fueron incorporadas para el 2015, a excepción de la Producción Química medida en Toneladas, la cual arrojó un comportamiento creciente, con mayores niveles de producción en 2015 que en el ejercicio base 2012. Al 31/03/15 las mediciones físicas mostraron un dispar comportamiento respecto al nivel programado, con desvíos en todos los casos.

La Producción Química contempla la fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medida en toneladas) y la producción de éter (medida en litros) y la Producción Mecánica se basa en la producción de municiones y armas. Con relación a la Producción Química (medida en toneladas), la ejecución resultó un 7,0% inferior a la programada, debido a problemas mecánicos en la puesta en marcha de las máquinas durante febrero. En lo que atañe a los litros, el desvío negativo de 14,6% se debió a una disminución en la producción por la reparación de un sistema por menor rendimiento de la planta.

En cuanto a las metas Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario y Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad, si bien se encuentran en producción las piezas no se llegó a finalizar ninguna unidad. La Producción de Explosivos y la Producción de Pólvora, presentaron desvíos negativos originados en la menor producción por falta de materias primas Nitroglicerina y Nitrato de Amonio (para los explosivos), fallas técnicas varias y tareas de mantenimiento en plantas.

III) El programa de **Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa**, a cargo de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (SEPyMEyDR), tiene como principal objetivo impulsar la competitividad y sostenibilidad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs), como así también fomentar y apoyar los procesos de desarrollo regional, avanzando hacia la integración de la estructura productiva de la República Argentina.

En el cuadro siguiente se expone el estado de ejecución de las metas físicas correspondientes a este programa:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
765	284	213	134	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)	Empresa Asistida	735	120	18,2	11,7
1.542	785	700	567		Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470	240	38,6	136,3
17.095	15.088	19.845	18.600	Asistencia a Pequeñas y Medianas Empresas a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340	21.818	14,5	-14,7
1	0	0	0	Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME	Garantía Otorgada	60	15	0,0	-100,0
(**)	(**)	1	29	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	100	20	29,0	45,0
0	36	36	6	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100	25	6,0	-76,0
(**)	(**)	16.687	6.125	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	8.433	6.358	72,6	-3,7
6	4	4	1	Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11	3	9,1	-66,7
7	5	3	2	Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15	3	13,3	-33,3
(**)	(**)	0	208	Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios	Proyecto Fortalecido	1.500	250	13,9	-16,8
5	2	3	9	Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140	28	6,4	-67,9
(*)	0	1.555	6.156	Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000	1.200	68,4	413,0
(**)	(**)	0	0	Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210	0	0,0	0,0
(**)	(**)	0	0	Apoyo a la Competitividad para Emprendedores	Empresa Asistida	30	0	0,0	0,0

				(PAC Emprendedores)					
(**)	(**)	0	30	Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300	30	10,0	0,0
(**)	(**)	0	0	Asistencia Técnica y Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	0	0,0	0,0
(**)	(**)	5	6	Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	2.005	0,0	-99,7
(**)	(**)	0	0	Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	30	0,0	-100,0
(**)	(**)	0	0	Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2013

(**) Medición incorporada en 2014

En lo relativo a la ejecución para el cuatrienio 2012-2015, se produjeron diversos comportamientos en las metas, destacándose una gran caída respecto al año base del Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales y la Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

Al 31/03/15, casi la totalidad de las mediciones presentaron desvíos negativos, sobresaliendo los Reafianzamientos a Sociedades de Garantía Recíproca y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME y el Fomento de la Cooperación Industrial. En el primer caso, la nula ejecución se debió a que no hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final. En el segundo caso, el desvío se produjo por la reprogramación de la misión prevista a causa de la imposibilidad de coordinación de agendas de las autoridades ministeriales.

Asimismo, el desvío de la Capacitación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios obedece a la buena respuesta e interés que presentaron los futuros emprendedores debido a la mayor difusión y publicidad de las ofertas de cursos y a las continuas y masivas capacitaciones realizadas en la Ciudad de Mar del Plata. La Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas) mostró desvíos favorables medidos por Empresa Asistida y por Aporte No Reintegrable Otorgado (11,7% y 136,3% respectivamente), ya que se finalizaron más proyectos que los que se habían estimado, que estaban pendientes de resolución y/o finalización.

IV) El concepto **Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria a cargo del Ministerio de Industria. Entre las principales labores del programa se encuentran la aplicación y administración de distintos instrumentos de política industrial, tales

como los incentivos a la fabricación local de bienes de capital; el Régimen Automotriz¹; Regímenes Especiales²; Régimen de Promoción de Inversiones Industriales (amortización acelerada y devolución anticipada del IVA; régimen de importación temporaria de bienes de capital destinados al proceso productivo); verificación de inexistencia de producción nacional en el régimen de importación y exportación temporaria; saldos técnicos del IVA; régimen de importaciones del sector editorial, régimen Compre Nacional (que tiene por finalidad proteger a la industria local a través de la canalización del gasto gubernamental en compras de bienes y contrataciones de obras y servicios a favor de la industria nacional) y el Régimen de Estímulo al Desarrollo de la Industria del Software (Ley N° 25.992).

Prácticamente la totalidad de las transferencias realizadas por el programa (\$31,3 millones) se destinaron a la Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria, representando una ejecución del 11,9% del presupuesto asignado (\$263,3 millones). Seguidamente se expone el estado de ejecución de metas físicas de este programa, al finalizar el primer trimestre del cuatrienio 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
212	227	14	44	Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	17	14,4	158,8
980	1.000	386	385	Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	444	23,6	-13,3
17	67	41	3	Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	47	1,4	-93,6
8.457	10.859	6.447	771	Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	27.000	6.500	2,9	-88,1
141	266	222	268	Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	350	16,5	-23,4
261	493	1.631	3.389	Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	4.172	20,6	-18,8
106	94	84	83	Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	133	57,6	-37,6
1.202	721	624	793	Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	779	23,2	1,8
5	5	5	10	Difusión Informes sobre Industria	Publicación	50	10	20,0	0,0

¹ Dentro del Régimen Automotriz se contemplan incentivos para fabricantes de autopartes nacionales, la política automotriz común, la licencia y configuración de modelo para fabricantes y particulares y la importación de vehículos con características especiales de uso; entre otros.

² Como Regímenes Especiales se contemplan la exención de gravámenes de importación para mercaderías destinadas a la rehabilitación, tratamiento y capacitación de personas con discapacidad; regímenes de desgravación para las empresas que se presenten en licitaciones internacionales; especial tratamiento fiscal y aduanero para empresas radicadas con proyectos industriales en marcha o a radicarse en Tierra del Fuego; incentivo a la inversión en fabricación de motocicletas; exención arancelaria para la importación de partes de buques, siempre que no exista producción regional, entre otros.

252	324	447	323	Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	369	19,0	-12,5
283	247	162	146	Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	150	24,3	-2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

De la evolución del cuatrienio se agregan comportamientos dispares en las mediciones, con caídas vinculadas a automotor, autopartes y sector editorial. Al 31/03/15, en lo que respecta a los desvíos respecto al nivel programado trimestral, se destaca, por haber sobrepasado sus cantidades estimadas, la Habilidad Nacional en Régimen Automotriz. El desvío positivo del orden del 158,8% corresponde a una mayor demanda de Licencias de Configuración de Modelos que superaron a las previstas.

Por otra parte, en aquellas mediciones en las que la ejecución resultó menor a la prevista, se destacan el Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales (93,6%) y el Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación (88,1%). En el primer caso, el desvío obedece a expedientes evaluados que al cierre del trimestre no se encontraban en el circuito de firmas correspondiente, mientras que en el segundo caso se debió a que no se gestionaron bonos fiscales del año 2015 debido a la prórroga del Régimen, siendo los 771 certificados expedidos correspondientes a operaciones realizadas por los beneficiarios durante el Ejercicio 2014.

IV) El **Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y de Alcoholes** se refiere al programa a cargo del Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV), contemplándose las acciones de contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol; con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes. A continuación se exponen las metas físicas definidas para este organismo:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
11.466	11.260	10.039	10.039	Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	9.431	35,0	6,4
689	836	860	900	Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	798	26,0	12,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el cuatrienio 2012-2015 la Auditoría de Procesos y Productos registró una paulatina caída en su producción, mientras que la Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes arrojó un comportamiento creciente. Al 31/03/15, las mediciones físicas presentaron desvíos favorables respecto al nivel programado. En el primer caso, el desvío se explicó en una cosecha atípica que produjo una intensificación de inspecciones en viñedos y establecimientos elaboradores en algunas provincias. En el segundo caso, el favorable desvío se debió a un

aumento de la producción de alcohol etílico por lo cual se realizaron más controles de los previstos.

V) La categoría **Registro de Marcas, Patentes y Modelos y Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial** reúne las acciones desarrolladas por el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) inherentes al otorgamiento y registro de títulos de propiedad sobre marcas, patentes y modelos de utilidad, el registro de contratos de transferencia tecnológica y su accionar como organismo de aplicación de las normas relativas a la protección de dichos derechos de propiedad industrial, en el marco de las Leyes N° 24.481 (Patentes y Modelos de Utilidad), N° 22.362 (Marcas), N° 22.426 (Transferencia de Tecnología) y del Decreto Ley N° 6673/63 (Modelos y Diseños Industriales).

A continuación se presenta el estado de ejecución de metas físicas al cabo del primer trimestre del período 2012/2015:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
293	275	313	368	Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	300	26,7	22,7
647	635	716	1.864		Solicitud No Concedida	4.660	2.060	40,0	-9,5
12.808	9.525	17.133	11.412	Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	13.390	15,8	-14,8
2.052	2.547	2.565	3.027		Solicitud No Concedida	13.081	2.369	23,1	27,8
535	560	531	565	Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	545	24,7	3,7
16	11	10	20		Solicitud No Concedida	35	15	57,1	33,3
156	162	178	158	Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	174	21,4	-9,2
5	11	14	18		Solicitud No Concedida	48	18	37,5	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se puede apreciar una tendencia dispar en la serie cuatrienal, con subas y bajas respecto del año base 2012. No obstante predominaron las mediciones con subas en el cuatrienio. Al 31/03/15, se produjeron desvíos en la casi totalidad de las mediciones respecto al nivel programado, con mayoría de sobrejexecución de las mediciones físicas. En las solicitudes concedidas del Registro de Marcas, el desvío negativo del 14,8%, obedece al alto porcentaje de ausentismo de los examinadores durante el trimestre. Resultan de especial notoriedad, las mediciones que se detallan a continuación:

- Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología (Solicitud Concedida): el desvío negativo obedece a una disminución en el ingreso de Contratos a registrar.

- Registro de Modelos y Diseños Industriales (Solicitud No Concedida): el desvío positivo (33,3%) se debe a que se presentaron solicitudes online y no se pagaron los VEP (con el arancel) correspondientes.
- Patentes de Invención y Modelos de Utilidad (Solicitud Concedida): el desvío positivo se vincula con una mayor contestación de vistas emitidas por la Administración Nacional de Patentes, lo que trajo aparejado un mayor número de solicitudes a resolver en el primer trimestre.

V) El concepto **Fondo para el Desarrollo Económico Argentino (FONDEAR)** comprende las acciones desarrolladas a través del programa Formulación y Ejecución de Políticas Económicas a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. El mismo tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento para proyectos que promuevan la inversión en sectores estratégicos para el desarrollo económico y social del país, la puesta en marcha de actividades con elevado contenido tecnológico y la generación de mayor valor agregado en las economías regionales. El crédito devengado al 31/03/15 en concepto de asistencia financiera al FONDEAR ascendió a \$600 millones equivalentes al 30% del crédito asignado (\$2.000 millones).

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se exponen una serie de indicadores referidos a la evolución del gasto de la función Industria en el período 2011-2015.

Indicadores de la Función Industria

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,04	0,05	0,07	0,07	0,12
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,20	0,26	0,30	0,28	0,46
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	922,5	1.448,6	2.257,3	3.129,7	5.756,6

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

En lo que respecta al gasto anual de la función, se verifica un creciente comportamiento desde 2011, tanto en función del PBI como en la relación con los gastos del Presupuesto Nacional.

4.7. Función Comercio, Turismo y otros Servicios

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

La función Comercio, Turismo y Otros Servicios se compone de dos grandes ejes de acción: el primero inherente al desarrollo y control de los mercados de bienes y servicios; mientras que el segundo concierne a la promoción y divulgación del turismo interno y externo en el territorio nacional.

Debe destacar que la industria turística reviste prioridad dentro de las políticas gubernamentales como fuente multiplicadora de la actividad económica. Al respecto la Ley N° 25.997 de Turismo promueve el fomento del turismo receptivo internacional y del turismo social nacional. En ese marco desde 2011 se encuentra en vigencia el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS 2020)**, denotando una planificación a largo plazo, con el objetivo de conformar un proceso orientador y articulado desde el Ministerio de Turismo hacia el conjunto de actores del sector. Asimismo, se postula un trabajo conjunto con otras actividades económicas, cobrando vital importancia la sinergia entre las distintas autoridades nacionales, provinciales y municipales, con énfasis en la preservación y puesta en valor de monumentos y lugares históricos que hacen al patrimonio cultural y natural nacional.

Durante el primer trimestre 2015, bajo el impulso del Consejo Federal de Turismo, se continuó con la realización de talleres regionales, mediante la planificación de las acciones de promoción en conjunto con los gobiernos provinciales y entes que conforman las seis regiones turísticas más importantes del país (Litoral, Cuyo, Norte, Patagonia, Córdoba y Buenos Aires). En este sentido, sobresalió la realización de la 129° Asamblea del Consejo Federal de Turismo, en la ciudad de Paraná, la cual se focalizó en el abordaje de temáticas vinculadas con la promoción y capacitación turística.

Por último es menester destacar la creación del Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), organismo creado por la Cámara Argentina de Turismo con el apoyo del Ministerio de Turismo de la Nación, con el fin de administrar y gestionar las diferentes herramientas del Sistema Argentino de Calidad Turística (marcas, planes, programas, y estrategias a nivel nacional). Asimismo, se fomentó la implementación de buenas prácticas en diversos destinos turísticos, instrumentándose mediante la implementación de normas IRAM SECTUR¹ de Servicios Turísticos, de Hotelería y de Empresas Intermediadoras de Servicios Turísticos y se adhirieron a Marca País nuevas entidades tanto del ámbito público como privado.

En materia de política comercial las acciones están destinadas a los mercados interno y externo, siendo el objetivo central el resguardo de la producción y del empleo nacional; pugnando por una mayor transparencia mercantil, por la preservación de los derechos de los consumidores y por el impulso de aquellos sectores con ventajas competitivas internacionales. Los principales pilares de esas acciones se basan en las Leyes N° 20.680 de Abastecimiento, N° 24.240 de Defensa del Consumidor (modificada por la Ley N° 26.361), N° 22.802 de Lealtad Comercial, N° 25.156 de Defensa de la Competencia, N° 19.511 de Metrología Legal y N° 20.065 de Tarjetas de Crédito, entre otras.

Por otro lado, durante el trimestre se continuó trabajando en la implementación del *Programa Precios Cuidados*, el cual busca brindar previsibilidad en el proceso de formación de precios, con el objeto de administrar precios flexibles. Por otro lado, se aprobó el *Régimen Informativo de Precios*, mediante el cual todas las empresas productoras de insumos y bienes

¹ Se trata de 24 compendios sectoriales inherentes a los diferentes sectores del ámbito turístico.

finales, cuyas ventas totales anuales en el mercado interno superaron los \$183 millones durante el año 2013, deberán informar mensualmente los precios vigentes de sus productos.

Es menester destacar las acciones de alineamiento de la normativa nacional a los estándares internacionales, principalmente en el MERCOSUR, la Comunidad Europea, la Comunidad Andina y México. Así como también en la implementación de programas de asistencia técnica a las Direcciones Provinciales de Comercio a través del intercambio de experiencias, trabajos de consultoría y formación de capacitadores por medio del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

b) Análisis financiero

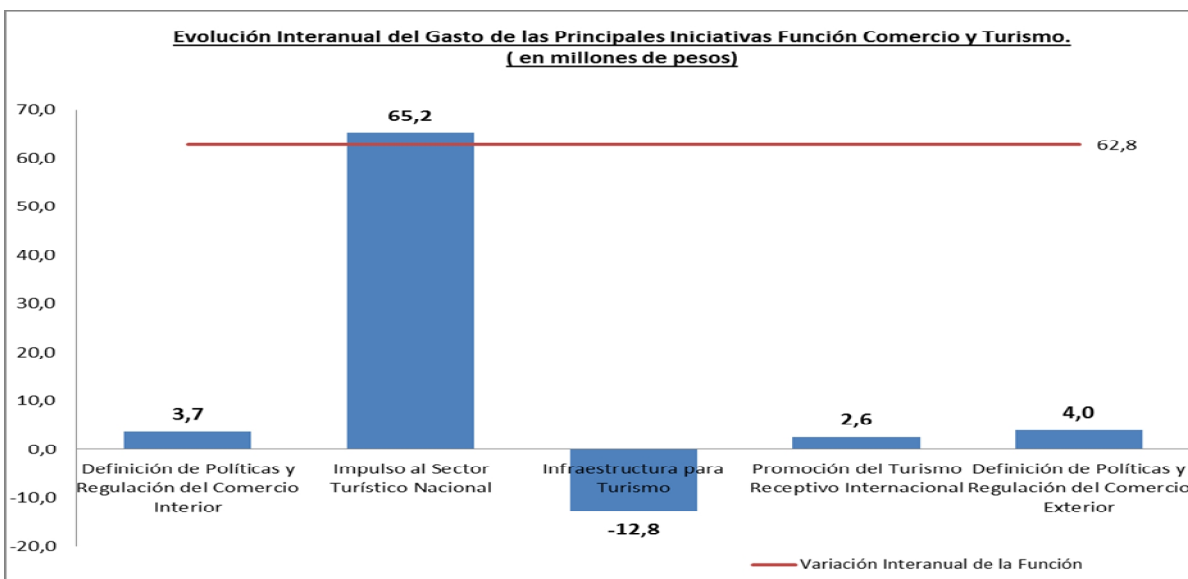
Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función Comercio, Turismo y Otros Servicios, con la evolución del presupuesto del primer trimestre del bienio 2014-2015:

En millones de pesos – según Crédito Vigente -

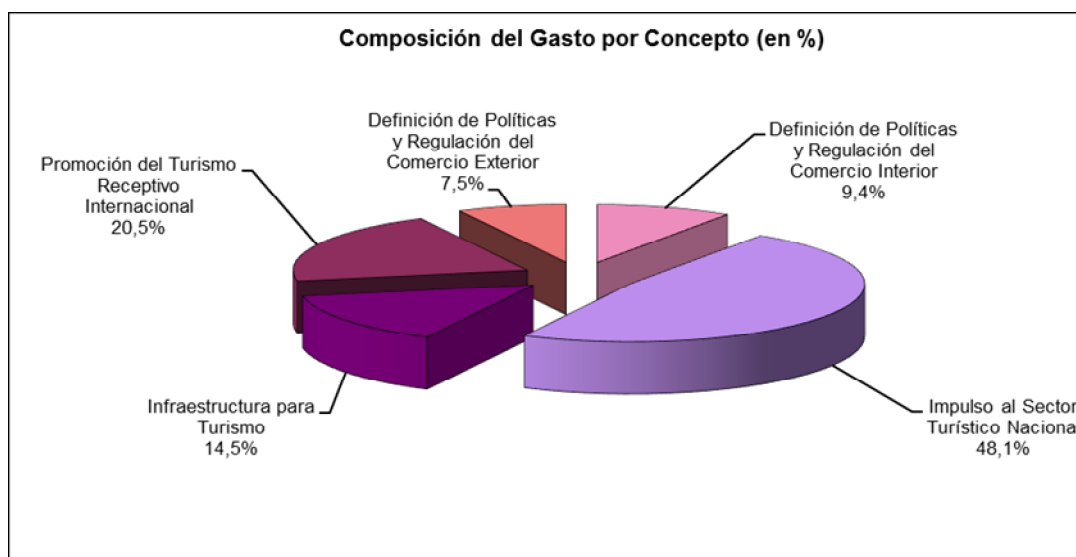
Concepto	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV	C. Vigente	Devengado	%Dev/CV
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior	984,8	29,9	3,0	1.063,9	33,6	3,2
Impulso al Sector Turístico Nacional	494,6	106,2	21,5	694,5	171,5	24,7
Infraestructura para Turismo	498,7	64,6	13,0	679,3	51,9	7,6
Promoción del Turismo Receptivo Internacional	372,4	70,4	18,9	501,8	73,0	14,6
Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior	143,4	22,9	15,9	203,6	26,9	13,2
Total	2.493,9	294,0	11,8	3.143,1	356,9	11,4

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema E-SIDIF)

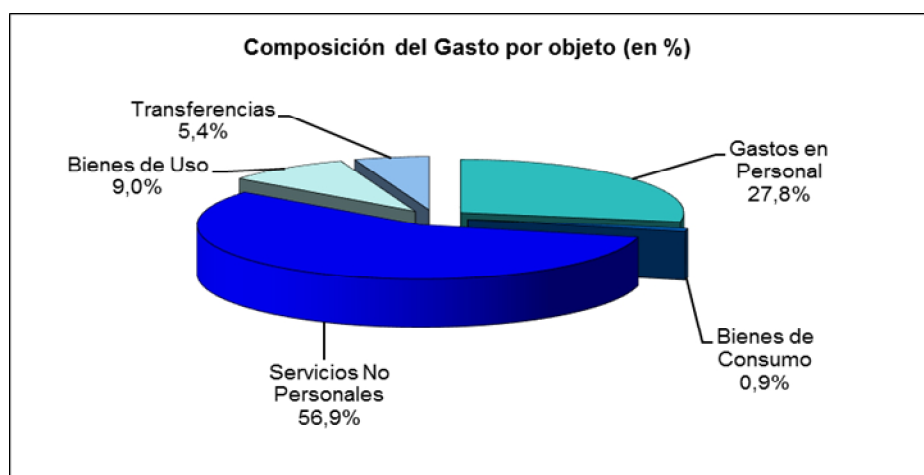
En la comparación interanual se observa un incremento del 21,4% en el nivel efectivamente ejecutado. Esta situación se explica fundamentalmente por el aumento registrado en el gasto de servicios técnicos y profesionales, a los fines de impulsar el sector turístico nacional.



Al 31/03/15 se configuraron 5 ítems básicos que representan las principales líneas de acción al interior de esta función: *Impulso al Sector Turístico Nacional* (48,1%), *Promoción del Turismo Receptivo Internacional* (20,5% de la ejecución del período), *Infraestructura para el Turismo* (14,5%), *Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interno* (9,4%) y *Definición de Políticas Comerciales Externas* (7,5%). A continuación se detalla la participación de los principales conceptos de gasto durante al primer trimestre de 2015, denotando la preponderancia de las acciones destinadas al fomento del turismo:

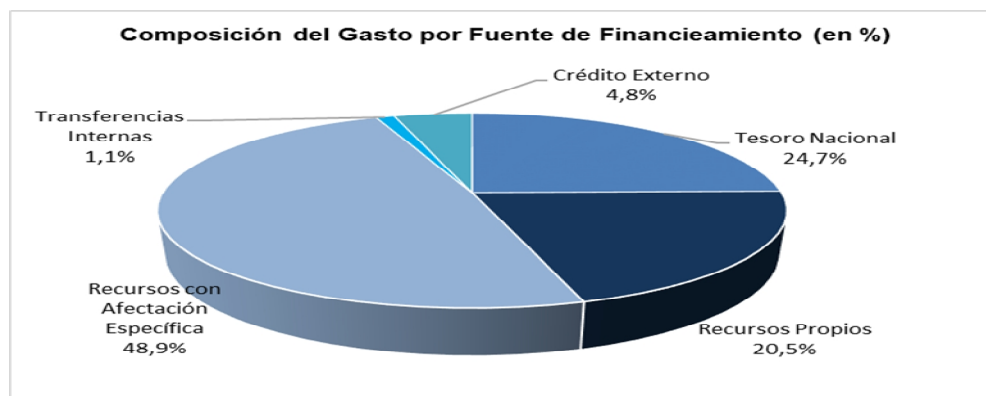


En lo que respecta a la composición de las erogaciones por objeto del gasto, los Servicios no Personales ostentaron la mayor relevancia (\$203,1 millones, lo que representa el 56,9% del total), destacándose los Servicios Técnicos y Profesionales de Turismo y Otros no Especificados (\$43,8 millones y \$77,1 millones respectivamente), en concordancia con el impulso al Sector Turístico Nacional y Receptivo Internacional. Dentro de esta clasificación, al 31/03/15 sobresalieron también los Gastos en Personal y las Transferencias, de acuerdo al siguiente esquema:



Al 31/03/15, en lo que respecta a las fuentes de financiamiento, el 48,9% de las erogaciones correspondió a Recursos con Afectación Específica, el 24,7% al Tesoro Nacional, el 20,5% a Recursos Propios y el resto correspondió a Transferencias Internas y Crédito Externo.

Dentro de los Recursos con Afectación específica se destacaron los ingresos tributarios que constituyen el Fondo Nacional del Turismo, sustentados en el producto del 5% del precio de los pasajes aéreos y marítimos, los fluviales al exterior y los boletos emitidos en el exterior para residentes argentinos en viajes que se inicien en el territorio nacional, según lo establece la citada Ley N° 25.997. Dichos recursos al 31/03/15 superaron los \$217,1 millones. A continuación se detalla la composición del gasto por fuente de financiamiento:



c) Análisis de desempeño

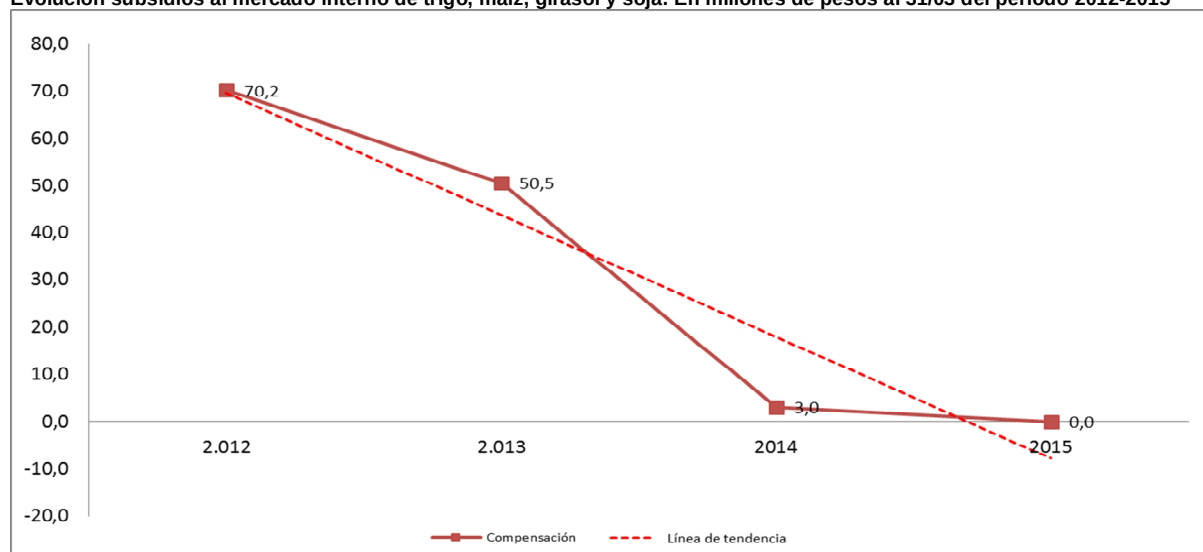
En el presente apartado se analiza la producción de las líneas de acción más relevantes de la función Comercio, Turismo y otros Servicios, de acuerdo a la clasificación definida en el punto anterior:

l) La categoría **Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior** atañe a la actualización, reformulación y control de la normativa vigente con el objeto de mejorar la defensa del consumidor y del productor nacional. Asimismo se realizan acciones tendientes a impulsar políticas comerciales internas, acuerdos de precios entre diferentes sectores y la fiscalización del abastecimiento, defensa del consumidor y lealtad comercial, entre otras. Se destaca, por otro lado, la definición una legislación común con los países del MERCOSUR y la promoción y defensa de los intereses de los consumidores y usuarios a nivel nacional a través del Consejo Federal de Consumo (COFEDEC).

Estas acciones se llevan a cabo por los Programas 28 - Definición de Políticas de Comercio Interior, 31 - Defensa de la Libre Competencia, 35 - Defensa del Consumidor y la categoría 6 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Comercio Interior, en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Desde el plano financiero, al 31/03/15, la ejecución del gasto respecto al crédito vigente alcanzó el 3,2%, principalmente debido al nulo otorgamiento de asistencias financieras al consumo interno. Dichas asistencias están dirigidas a industriales y operadores que venden en el mercado interno productos derivados del trigo, maíz, girasol y soja, se financias a través del Fondo Fiduciario para el Consumo Interno, integrado por los derechos de exportación de trigo y sus derivados y constituyen el 74,1% del CV de la categoría. A continuación se observa la tendencia decreciente que registran dichas compensaciones en el último cuatrienio, **alcanzando el mayor nivel de gasto en el ejercicio 2012**, de forma de contextualizar el análisis:

Evolución subsidios al mercado interno de trigo, maíz, girasol y soja. En millones de pesos al 31/03 del período 2012-2015



Nota: Se consideran las erogaciones realizadas por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA) hasta abril 2011 y la Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios al Consumo Interno del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas desde mayo 2011.

Desde el punto de vista de las metas físicas, se exponen los niveles de producción durante el cuatrienio 2012/2015:

Definición de Políticas y Regulación del Comercio Interior. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
904	9.171	6.609	6.250	Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	6.250	25,0	0,0
8.367	5.183	6.452	5.429	Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	7.500	18,1	-27,6
1	0	6	0	Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	2	0,0	-100,0
5	2	5	5	Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	25	6	20,0	-16,7
7	10	18	19	Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	15	29,2	26,7
8	26	6	18	Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	15	30,0	20,0
145	52	10	30	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	30	20,0	0,0
29	1	0	0	Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidades Beneficiadas	28	15	0,0	-100,0
116	116	116	110	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	116	22,2	-5,2
280	227	200	155	Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	250	14,0	-38,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

A lo largo de la serie se observa una tendencia creciente en la Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición, con una importante producción en 2013 y una leve caída en 2015, habida cuenta los requerimientos efectuados por fabricantes e importadores; y en el Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones registrándose durante 2015 el valor más alto de la serie. Por otro lado, el resto de las mediciones registran un comportamiento oscilante, destacándose las caídas interanuales en el período 2014-2015 en la Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial y la resolución de casos de arbitraje entre consumidores y

empresas, mientras que se destacó el incremento interanual, registrado en el Análisis de Conductas Anticompetitivas y la Técnica a Provincias.

Al 31/03/15 se registraron desvíos positivos sobre el nivel programado, en el Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones (+26,7%) y en el Análisis de Conductas Anticompetitivas (+20,0%) conforme a la culminación de dictámenes iniciados en 2014.

Por otra parte, se observaron niveles inferiores a los previstos en el resto de las principales producciones de la Secretaría de Comercio. En lo que respecta a la Realización de Operativos Sobre Lealtad Comercial, los cuales incluyen al Registro de Operaciones de Exportación (Pre-ROE) para productos cárnicos y la realización de informes inherentes al abastecimiento de cortes populares, se registró un desvío desfavorable del 27,6%, como consecuencia de una merma en las ventas de carne vacuna al exterior. Por el lado del Arbitraje entre Consumidores y Productores, la subejecución (-38,0%) obedece principalmente a la merma en la cantidad de trámites ingresados durante el primer trimestre.

En virtud a las demoras suscitadas durante el primer trimestre en la evaluación de antecedentes de consumidores y de los resultados obtenidos durante el ejercicio 2014, en el marco de Programa Vamos al Mercado, no se otorgaron asistencias financieras para el fortalecimiento institucional de entidades de consumidores.

Por último cabe mencionar que durante el primer trimestre no se impulsó la apertura de nuevos procesos de Estudio de Mercado, habida cuenta que se continuaron las tareas iniciadas durante 2014.

II) La categoría ***Impulso al Sector Turístico Nacional*** se refiere principalmente al fomento de las actividades económico-sociales de la industria turística local. La misma incluye las acciones desarrolladas por los Programas 16 - Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional y 18 - Prestaciones Turísticas del Ministerio de Turismo de la Nación. La evolución del primer trimestre del cuatrienio 2012/2015 de las mediciones físicas más relevantes se expone a continuación:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
80	189	150	150	Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.800	150	2,6	0,0
32	60	119	87	Concurrencia a Ferias	Feria	64	15	135,9	480,0
356.268	378.416	348.704	345.607	Servicios de Atención Turismo Social	Día/ Turista	880.000	316.800	39,3	9,1
8.403	9.387	9.387	6.665	Servicios de Atención Turismo Federal	Día/ Turista	120.000	30.000	5,6	-77,8

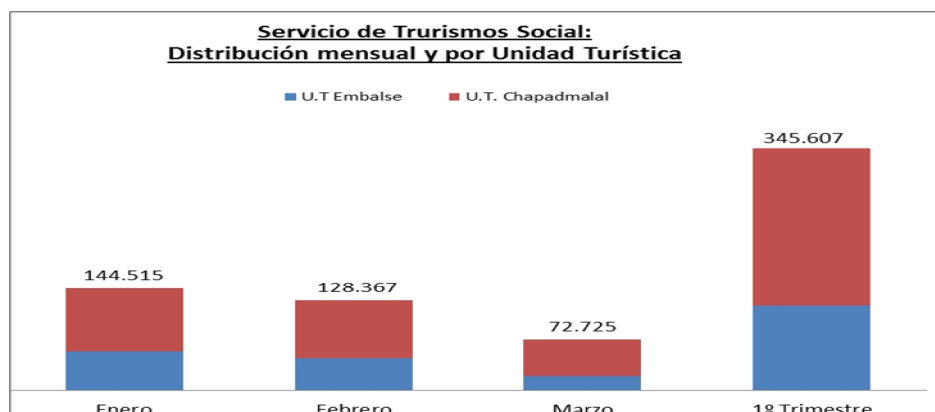
(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se aprecia una tendencia creciente en lo que respecta a la capacitación hotelera turística, y un comportamiento oscilante en el resto de las mediciones. Cabe mencionar, durante el período de análisis se registraron los valores máximos de producción durante el 2013.

Al 31/03/15, el Servicio de Atención del Turismo Social, prestaciones turísticas destinadas a jubilados y personas de vulnerabilidad económica en las unidades turísticas de Chapadmalal y de Embalse Río Tercero, registró un desvío positivo del 9,1%, el

cual se explica por incremento de la demanda durante las vacaciones estivales, según el siguiente detalle de ejecución:



En relación al Programa Federal de Turismo, el cual otorga una tarifa especial del 50% para familias de bajos recursos y alumnos universitarios y una tarifa reducida en un 70% para jubilados y personas con capacidades especiales en determinados hoteles, no se alcanzaron los niveles previstos dado que el cumplimiento de la medición depende exclusivamente de la cantidad de turistas que se acerquen a las instituciones a hospedarse con una tarifa reducida. Cabe mencionar que los fondos no utilizados durante el trimestre para el Programa Federal de Turismo Social, fueron ejecutados por el Programa de Turismo Social situación que permitió incrementar el hospedaje en las Unidades Turísticas.

Por su parte, la concurrencia a ferias turísticas superó los niveles esperados (desvío del 480,0%), por el dictado de talleres regionales donde se redefinieron, conjuntamente con el Consejo Federal de Turismo (CFT) y los entes regionales de turismo, las pautas de promoción para el ejercicio 2015, priorizándose eventos no contemplados al momento de la programación. Asimismo, se destacan las acciones desarrolladas en conjunto con el Consejo Federal de Turismo, a través de la instalación de unidades móviles, cuyo recorrido se va definiendo durante el trimestre en virtud de los permisos municipales que se obtengan. En este sentido, cabe mencionar que el CFT aporta los recursos humanos y materiales para participar en las ferias no planificadas inicialmente.

Por otra parte, se cumplió la meta prevista en lo que respecta a la Capacitación Hotelera Turística a través de la realización de diversos talleres, según el siguiente detalle:

Cursos y Talleres de Capacitación dictados durante el primer trimestre 2015.	
Curso/Taller	Cantidad de Participantes
Transferencia Turismo, Patrimonio y Escuela (provincia de Mendoza)	25
Calidad: Directrices de Spa (Termas de Río Hondo)	24
Iº Jornada de Voluntarios (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	20
IIº Jornada de Voluntarios (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	20
Formación de Formadores de Calidad (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)	21
Apoyo a Municipios (Las Lomitas- provincia de Formosa)	20
Apoyo a Municipios (Santa María- provincia de Catamarca)	20

III) La categoría **Infraestructura para el Turismo** agrupa diversos proyectos de inversión bajo la órbita del Programa 25 – Ejecución de Obras de Arquitectura (Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios) y otras obras inherentes al desarrollo turístico en nuevos corredores y a optimizar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en la órbita

del Ministerio de Turismo. Al 31/03/15, se registró un nivel de ejecución del 7,6% debido principalmente al atraso en la ejecución de obras por parte de la Dirección de Arquitectura.

Durante el primer trimestre, continuaron las tareas vinculadas al reciclaje del Edificio de la Aduana de Taylor, la instalación del mural "Ejercicio Plástico" de David Alfaro Siqueiros para el Museo de la Casa de Gobierno y Plaza de Mayo, la adecuación de las instalaciones del ex predio de la ESMA para la instalación de estudios del Canal Encuentro, y la puesta en valor de las instalaciones del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la construcción de rellenos sanitarios, cierre de basural a cielo abierto y planta de reciclaje y compostaje en el Parque Nacional Nahuel Huapi, la instalación del Parque Jesuítico Guaraní en San Ignacio Miní (provincia de Misiones), el señalamiento en el Corredor Misiones Jesuíticas y la construcción del centro de interpretación Paleontológico Dr. William Sil (provincia de San Juan).

IV) La categoría **Promoción del Turismo Receptivo Internacional** concierne, principalmente, a las acciones destinadas a satisfacer y acrecentar la demanda de turismo internacional, fortaleciendo y sosteniendo la imagen de la República Argentina como marca y destino turístico, las cuales se llevan a cabo mediante el Programa 16 – Promoción del Turismo Receptivo Internacional del Instituto Nacional de Promoción Turística:

Impulso al Sector Turístico Nacional. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2011/2015. En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
36	35	32	27	Concurrencia a Ferias	Feria	97	31	27,8	-12,9
12	12	29	37	Fomento de Comercialización Turística	Encuentro	172	42	21,5	-11,9
47	67	85	89	Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284	132	31,3	-32,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

Se observa a lo largo de la serie un comportamiento creciente en la Promoción Turística Internacional y en el Fomento de la Comercialización Turística, a través de la realización de encuentros. La Concurrencia a Ferias mostró una tendencia de paulatino decrecimiento en el período, en virtud de la priorización de otras acciones promocionales innovadoras.

En términos financieros, al 31/03/15 el programa registró una ejecución financiera del 14,6% del crédito vigente, sostenida por las erogaciones efectuadas en materia de servicios técnicos y profesionales, vinculadas con las acciones de promoción desarrolladas durante el trimestre.

En línea con la estrategia implementada durante 2014, en el marco del Plan de Marketing Turístico Internacional **Conect.AR 2012-2015**, en el primer trimestre se priorizó la implementación de nuevas acciones de promoción a través de la comunicación, expansión y difusión de la República Argentina por medio de internet, con el objeto de cubrir las nuevas dinámicas y demandas de los mercados turísticos internacionales. Pese a ello, al 31/03/15 se registró un desvío desfavorable en relación a lo programado en las mediciones, principalmente como consecuencia de cambios de agenda establecidos por los organizadores de los eventos. A continuación se destacan algunas de las principales acciones llevadas adelante durante el trimestre:

Evento	País
Press Trip Turismo Médico desde Uruguay a Buenos Aires	República Oriental del Uruguay
Campaña gráfica en el Diario "Excelsior" de México y Noche Argentina y Premiación Argentina Tourism Awards en marco de la Semana Argentina en MÉXICO.	Estados Unidos Mexicanos
Seminario de Capacitación de Producto Nieve, Campaña de Producto Nieve y Acción promocional en el marco de la NOCHE DEL VALS	República de Austria
Feria General y Acción Promocional en la Borsa Internazionale di Turismo (BIT), Campaña Cooperada con 4 TTOO de Italia	República Italiana
Acción promocional en el marco del lanzamiento de la temporada turística 2015 de la empresa FLOT 2015, Inauguración de la Latin American Corporate Travel Experience (LACTE) en la Casa Argentina, participación en el Congreso LACTE 10 y acción promocional en marco de la Feria de Producto Feipesca.	República Federativa de Brasil
Feria General Internacional de Turismo (FIT) Bolivia y misión comercial multiproducto en el marco de la FIT Bolivia.	Estado Plurinacional de Bolivia
Fam Tour desde Turquía al Noroeste Argentino	República de Turquía

V) La categoría ***Definición de Políticas y Regulación del Comercio Exterior*** concierne la actualización y el control de la normativa en el área de comercio exterior, siendo los principales ejes la importación, la exportación, la competencia desleal, las reglas de origen y las zonas francas, llevadas a cabo por la Subsecretaría de Comercio Exterior. Asimismo cobra vital importancia la inserción de la producción nacional en los mercados extranjeros y el proceso de integración económica con los organismos regionales e internacionales. Las acciones se desarrollan bajo la órbita del Programa 17 - Definición de Políticas de Comercio Exterior del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Programa 33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional de la Comisión Nacional de Comercio Exterior.

Definición de Políticas y Regulación Comercio Exterior. Ejecución Física Primer Trimestre. Años 2012/2015.
En magnitudes físicas

Ejecución Acumulada a Marzo				Producto	Unidad de Medida	Programación 2015		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 Meses		
29	192	500	113	Promoción a Empresas - Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600	150	7,1	-24,7
10.231	9.541	2.693	1.912	Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000	4.500	9,6	-57,5
(*)	6	2	2	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	2	8,0	0,0
(*)	5	5	3	Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	88	15	3,4	-80,0
(*)	2	2	2	Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	2	6,7	0,0
(*)	15	7	4	Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	0	4,2	-
(*)	6	2	2	Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25	2	8,0	0,0
(**)	(**)	(**)	8	Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34	10	23,5	-20,0
(**)	(**)	(**)	6	Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15	3	40,0	100,0
(***)	(***)	(***)	3	Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10	3	30,0	0,0
(***)	(***)	(***)	1		Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5	3	20,0	-66,7
(***)	(***)	(***)	2		Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12	2	16,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad anual programada para el ejercicio vigente.

(2) Porcentaje que representa el desvío de la ejecución sobre la programación acumulada para el período bajo análisis.

(*) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2013.

(**) Mediciones incorporadas en el ejercicio 2015.

(***) Unidad de Medida incorporada en el ejercicio 2015.

A lo largo de la serie analizada se observa una dispar tendencia en lo que respecta al expendio de certificados para la admisión temporal de insumos importados, observándose el máximo valor durante el año 2014 y una importante caída interanual en 2015. Por otro lado, la certificación de productos de origen nacional en el sistema Generalizado de Preferencias, refleja una marcada tendencia decreciente en los niveles de producción. En lo que respecta a las mediciones incorporadas durante 2013, se observan comportamientos oscilantes, sobresaliendo la tendencia a la baja en la Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior. En lo que respecta a la Resolución de Casos de Dumping, cabe mencionar que en 2015 se incorporaron nuevas unidades de medida, a los fines de poder identificar con mayor precisión las distintas instancias de intervención de la Secretaría de Comercio Exterior.

Al 31/03/15, no se cumplieron los niveles de ejecución previsto en las principales mediciones de la Subsecretaría de Comercio Exterior, sólo se superaron los niveles previstos inicialmente en el Asesoramiento a Productores Nacionales, en función de una demanda por

parte de los productores, superior a la estimada. En lo que respecta al Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados (-24,7%), la subejecución obedeció a demoras en la presentación de la documentación jurídica de la empresa solicitante del certificado.

Por otro lado, debido a la contracción del comercio mundial y la consecuente caída de las exportaciones de la República Argentina, principalmente a la Federación de Rusia; y complementariamente, en virtud a la necesidad de intervención de la Cancillería para la implementación de algunas reducciones arancelarias, se lograron alcanzar niveles menores a los previstos en lo que refiere a la Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias (-57,5%).

Por último, en lo que respecta a la Asistencia Técnico-Financiera para la Inserción en el Mercado Internacional el desvío negativo del 80,0%, resultó consecuencia de la reformulación del cronograma de otorgamiento de aportes no reembolsables (ANRs), habida cuenta que el Banco Interamericano de Desarrollo extendió el plazo de ejecución del Programa de Promoción de Exportaciones (BID N° 2239/OC-AR).

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función Comercio, Turismo, y otros Servicios. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos financieros del período 2010/2014 y otras fuentes de información disponibles (como estadísticas y/o páginas Web relacionadas). Desde el punto de vista macrofiscal pueden elaborarse índices (del tipo *referencial*) que muestran la asignación relativa a Comercio, Turismo y otros Servicios:

Indicadores de la Función Comercio y Turismo

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,08	0,07	0,06	0,05	0,06
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,39	0,35	0,29	0,19	0,25
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	1.778,5	1.948,6	2.149,8	2.089,4	3.143,1

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Los *índices* muestran, a lo largo de la serie, un comportamiento dispar, con máximos en 2011 respecto al gasto en función del PBI y en relación al total de las erogaciones presupuestarias. Mientras que el gasto anual de la función evidencia una tendencia creciente a una tasa anual acumulada del orden del 15,30%, en concordancia con el impulso de la actividad turística.

En cuanto a la actividad turística, se exponen a continuación una serie de indicadores que reflejan la evolución del turismo receptivo a lo largo del quinquenio 2011-2015:

Indicadores del Sector Turismo

Índice (*)	2011	2012	2013	2014	2015
Llegada de Turistas Extranjeros al país (**)	5.704.648	5.598.646	5.246.024	5.935.331	6.030.351
Gasto Total Anual de Turistas Extranjeros en el país (millones de dólares)	5.211,8	4.745,3	4.169,6	4.459,4	4.539,1
Gasto Promedio Anual de Turistas Extranjeros en el país (U\$S)	913,6	847,6	794,8	751,3	752,7

(*) Fuente Ministerio de Turismo y Dirección de Estudios de Mercado y Estadísticas. Para los ejercicios 2011/2014 los guarismos corresponden al ejercicio completo, mientras que para 2015 se consideraron los valores de la Encuestas de Turismo Internacional para el primer trimestre de 2015 y los datos del informe de Turismo Internacional para los tres últimos datos trimestres de 2014.

(**) Se informa el último valor estimado por el Ministerio de Turismo, pudiendo diferir de los incluidos en las Cuentas de Inversión.

Los indicadores reflejan el crecimiento del sector durante los últimos años, considerando la cantidad de turistas recibidos como los recursos (divisas) que ingresan al país. No obstante también se observan diversas oscilaciones que tienen su correlato en la actividad económica global, a partir de las variaciones en los flujos comerciales y turísticos. La recepción de turistas muestra cierto comportamiento general de suba, con una leve caída registrada en el período 2012- 2013 y una importante recuperación desde 2014, acompañada también por la recuperación del nivel de gasto total anual de los turistas extranjeros.

4.8. Función Seguros y Finanzas

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

En el marco de esta función se ejecutan políticas relativas al desarrollo de los servicios financieros, en particular los referidos a seguros, mercado de valores y sistemas de liquidación de operaciones; contribuyendo al desarrollo de un mercado de capitales amplio, transparente y competitivo como herramienta de financiamiento alternativo para el sector privado. Finalmente, se llevan a cabo acciones tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias donde el Estado Nacional es socio minoritario.

En lo que hace a la normativa, el mercado de seguros se rige principalmente por la Ley N° 20.091 de Entidades de Seguros y su Control, la Ley N° 22.400 del Régimen de los Productores - Asesores de Seguros y la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, procurando la protección de los ciudadanos usuarios. En cuanto al mercado financiero, los lineamientos generales y regulaciones están contemplados por la Ley N° 17.811 de Oferta Pública de Valores (y su Decreto Modificatorio N° 677/01), la Ley N° 24.083 de los Fondos Comunes de Inversión (y su Decreto Reglamentario N° 174/93), la Ley N° 24.441 de Financiación de la Vivienda y la Construcción por medio de Fideicomisos y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales que regula de los sujetos y valores negociables comprendidos dentro del mercado de capitales, sujetos a la reglamentación y control de la Comisión Nacional de Valores.

b) Análisis financiero

Se expone a continuación un esquema donde se reflejan las principales líneas de acción relativas a la función, con la ejecución del presupuesto al primer trimestre del bienio 2014-2015:

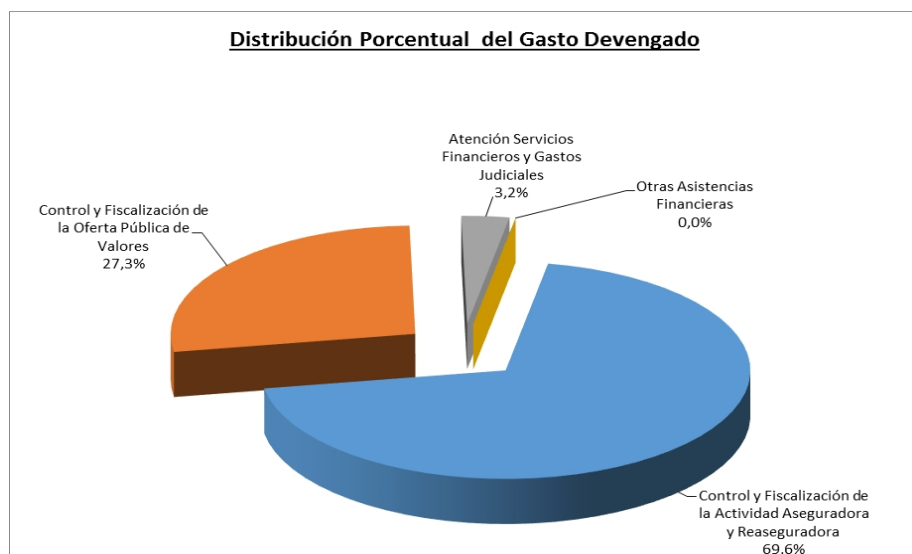
-en millones de pesos-

Conceptos	2014			2015		
	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV	Crédito Vigente	Crédito Devengado	% Dev/CV
Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	234,0	51,6	22,1	305,7	66,0	21,6
Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores	86,3	16,1	18,6	125,2	25,9	20,7
Atención Servicios Financieros y Gastos Judiciales	15,0	2,2	14,7	20,0	3,0	15,0
Otras Asistencias Financieras	0,3	0,0	0,70	0,3	0,0	0,6
Total	335,6	69,9	20,8	451,2	94,9	21,0

Nota: Datos provisorios para el ejercicio 2015, con fecha de corte al 24/04/15 (sistema ESIDIF)

Al 31/03/15 el gasto resultó superior en un 35,7% en la comparación interanual. Al finalizar el trimestre el mayor gasto correspondió a las acciones de control y fiscalización de la actividad aseguradora y reaseguradora, llevada a cabo por la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), concentrando el 69,6% de las erogaciones globales de la función.

En segundo orden de relevancia, con el 27,3% del gasto total, se encuentran el control y la fiscalización de la oferta pública que realiza la Comisión Nacional de Valores (CNV). En tercer lugar, representando el 3,2% del gasto del trimestre, se ubica la atención de servicios financieros y gastos judiciales y, por último, se agrupan las acciones inherentes a otras asistencias financieras, con erogaciones de \$1,6 miles.



Al 31/03/15, de acuerdo a la clasificación por objeto, sobresalieron los Gastos en Personal (\$75,5 millones; 79,6% del total) y, en menor medida, los Servicios no Personales (\$17,8 millones; 18,7%). Asimismo, se ejecutaron gastos inherentes a Bienes de Uso, Bienes de Consumo y Transferencias, los cuales representan en conjunto el 1,7% de la función.

Con relación a las fuentes de financiamiento, el 70,4% del gasto fue atendido mediante Recursos Propios y el 29,6% restante con recursos del Tesoro Nacional. Es de mencionar que los ingresos propios del sector surgen de las contribuciones anuales, la tasa uniforme y los recargos que recauda la SSN. Por su parte, la CNV está facultada para percibir tasas de fiscalización y aranceles de autorización de la actividad financiera.

c) Análisis de desempeño

A continuación se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos que componen el gasto en la función Seguros y Finanzas:

I) La categoría ***Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora*** agrupa las tareas de la SSN. La Ley de Entidades de Seguros establece que el organismo tiene exclusividad en la promoción de servicios esenciales tales como la regulación, la supervisión y el relevamiento de la actividad aseguradora, preservando el marco legal existente, desalentando las prácticas desleales y contribuyendo a la protección de los asegurados. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
20	15	25	21	Publicaciones	Circular	88	18	23,9	16,7
68	95	294	86	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404	98	21,3	-12,2
70	5	135	159	Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532	383	10,4	-58,5
3	1	0	0	Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12	3	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las producciones físicas en el cuatrienio 2012/2015 muestran comportamientos en su mayoría incrementales, con oscilaciones en las ejecuciones interanuales. En el caso de las publicaciones, las inspecciones a productores de seguros y el control a intermediarios de seguros, al primer trimestre de 2014 registraron mayor actividad que en el ejercicio base 2012. Las publicaciones obedecen a la difusión de estadísticas referidas al mercado asegurador, debiéndose considerar que en las previsiones se incluyen eventuales rectificaciones y/o ampliaciones en la difusión cuya ejecución puede ser variable. Con respecto a la Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras, cabe destacar que las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo, lo que resulta de difícil previsión. Por último, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras, registró un máximo de ejecuciones en 2012, sin concluir ningún proceso al primer trimestre de 2015.

Al 31/03/15 se observa en la meta publicaciones un desvío positivo del 16,7%, que obedece principalmente al adelanto en la difusión de una comunicación perteneciente a un período posterior, a la emisión de comunicaciones que no se encontraban programadas y a la rectificación de información ya difundida. En cuanto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras el desvío positivo fue ocasionado por una subestimación de lo programado.

El Control a intermediarios de Seguros presentó un desvío por defecto entre lo programado y lo ejecutado de 224 inspecciones, con una subejecución del 58,5%. Cabe destacar, que la programación para el período analizado se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables. Finalmente, la Liquidación Forzosa de Aseguradoras no presentó ejecución durante el primer trimestre del ejercicio analizado, dependiendo dicha medición de los plazos del sistema judicial.

II) La categoría **Control y Fiscalización de la Oferta Pública de Valores** compete a la órbita de la CNV y atañe a las emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación (mercados bursátiles de todo el país y Mercado Abierto Electrónico). Dada la magnitud del mercado financiero, cobran relevancia las operaciones que se efectúan por medio de otros instrumentos tales como los futuros, opciones y los fondos comunes de inversión, entre otros. A continuación se presenta el comportamiento de las metas físicas asociadas:

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2012, 2013, 2014 y 2015

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Marzo				Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2012	2013	2014	2015			Anual	3 meses		
40	44	46	46	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46	(*)	0,0
455	475	538	526	Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560	(*)	-6,1
47	59	53	47	Autorización de Emisión de Títulos Valores	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	41	24,7	14,6
50	52	63	34		Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	50	15,5	-32,0
10	0	7	12		Análisis para Oferta Pública de Fondos Comunes de Inversión	25	8	188,0	50,0
27	29	27	27	Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	27	23,5	0,0
22	22	24	24	Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
310	344	347	357	Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355	(*)	0,6
610	724	724	730	Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730	(*)	0,0
267	276	280	277	Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270	(*)	2,6
4	4	4	8	Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8	(*)	0,0
168	89	95	137	Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	103	23,4	33,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no promediable

Al 31/03/15 se produjeron algunos desvíos en relación a lo programado para el período. Las Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales presentan un desvío positivo de 33,0% originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo.

La Autorización de Emisión de Títulos Valores, presenta desvíos positivos en su ejecución para los casos de sociedades y fondo común de inversión, mientras que para los fideicomisos financieros se registró un desvío negativo entre los análisis programados y los efectivamente realizados. Cabe mencionar que el cumplimiento de esta meta depende exclusivamente de las solicitudes de autorización de oferta pública de títulos valores a las que haga lugar la CNV y que se presentan por decisión exclusiva de las sociedades emisoras.

El Control Disciplinario sobre Controlados, no presenta diferencia entre lo programado y lo ejecutado, tratándose de investigaciones que difieren en complejidad y duración.

d) Análisis Complementario: Indicadores

En el presente apartado se utilizarán diversos indicadores de construcción propia a los fines de complementar el análisis de la función. En ese marco se considerarán, en línea con lo expuesto, los datos físicos y financieros y otras fuentes de información disponibles. En relación con los aspectos presupuestarios y los recursos se destaca el índice de autofinanciamiento, el cual da cuenta de la participación de los Recursos Propios dentro del financiamiento de la función durante el período 2011/2015:

Indicadores de la Función Seguros y Finanzas

Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	0,06	0,06	0,04	0,03	0,04
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	266,4	323,0	281,3	389,9	451,2

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Respecto a la participación del gasto de la función en la Administración Pública Nacional, se observa un máximo en el ejercicio 2011, adoptando luego una tendencia a la baja y ubicándose en 0,04% en el ejercicio 2015. En cuanto al gasto de la función en pesos corrientes, se mostró un comportamiento dispar, con variaciones interanuales positivas en 2012 y 2014, y ubicándose en el ejercicio 2015 en el valor máximo del quinquenio.

5.1. Función Servicio de la Deuda Pública

a) Políticas, planes y lineamientos fundamentales

Esta finalidad función comprende las erogaciones destinadas a atender los intereses y gastos de la deuda pública interna y externa. Por deuda pública se entiende al conjunto de obligaciones contractuales que asume el Estado como consecuencia del uso del Crédito Público. Dichas obligaciones están compuestas por las amortizaciones del capital, los intereses y las comisiones y gastos que se comprometen al formalizar las operaciones.

Según el ámbito de exigibilidad, la deuda pública puede ser interna (deuda contraída con personas físicas o jurídicas residentes o domiciliadas en la Argentina dado que el pago de este tipo de deuda puede ser exigida dentro del territorio nacional), o externa (deuda contraída con otro Estado u organismo internacional, o con cualquier persona física o jurídica no residente en la Argentina, dado que el pago puede ser exigido fuera del territorio nacional).

Los principales aspectos del Sistema de Crédito Público se rigen por las disposiciones de la Ley N° 24.156, su reglamento y por las leyes que aprueban las operaciones específicas. Cabe aclarar que el análisis de la función bajo estudio sólo comprende los servicios de la deuda pública relacionados con los intereses y las comisiones por ser considerados gastos operativos (gastos corrientes) y no contempla las amortizaciones, ya que las mismas se clasifican como aplicaciones financieras.

b) Análisis financiero

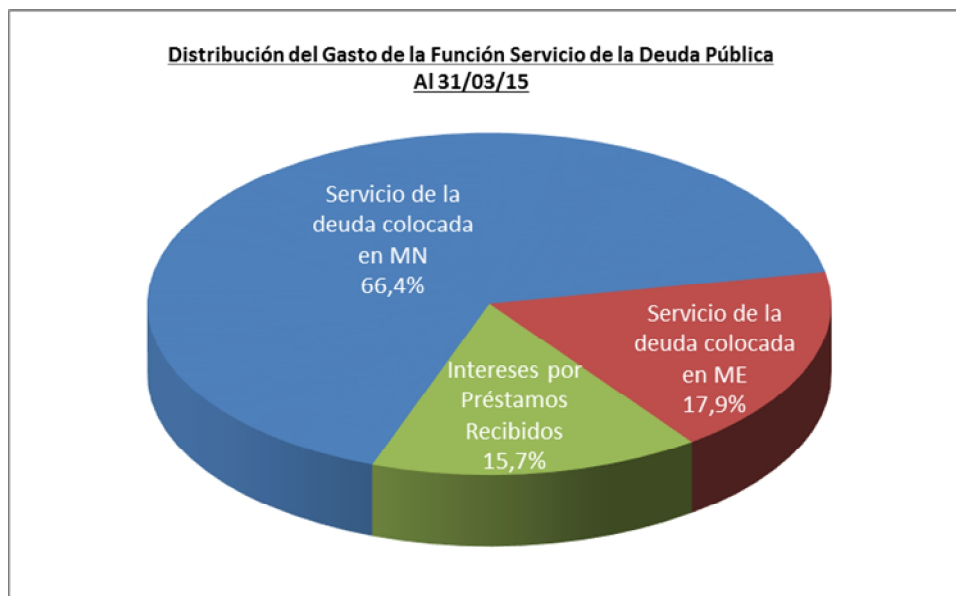
Se expone a continuación un esquema que refleja las principales líneas de acción de la finalidad función Servicio de la Deuda Pública, con la evolución al primer trimestre del bienio 2014/2015:

Concepto	En millones de pesos					
	2014			2015		
	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV	C. Vigente	Devengado	% Dev/CV
Servicio de la deuda colocada en Moneda Nacional	29.819,0	6.151,0	20,6	47.552,2	10.119,4	21,3
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	<i>27.058,0</i>	<i>5.958,9</i>	<i>22,0</i>	<i>46.041,2</i>	<i>9.843,9</i>	<i>21,4</i>
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	<i>2.753,0</i>	<i>192,1</i>	<i>7,0</i>	<i>1.501,0</i>	<i>275,5</i>	<i>18,4</i>
<i>Comisiones</i>	<i>8,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>10,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
Servicio de la deuda colocada en Moneda Extranjera	40.932,0	3.479,5	8,5	37.351,6	2.733,2	7,3
<i>Intereses de Largo Plazo</i>	<i>40.834,0</i>	<i>3.418,1</i>	<i>8,4</i>	<i>36.605,0</i>	<i>2.276,8</i>	<i>6,2</i>
<i>Intereses de Corto Plazo</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>	<i>143,0</i>	<i>0,0</i>	<i>0,0</i>
<i>Comisiones</i>	<i>98,0</i>	<i>61,4</i>	<i>62,7</i>	<i>603,6</i>	<i>456,4</i>	<i>75,6</i>
Intereses por Préstamos Recibidos	6.602,6	2.778,6	42,1	11.528,4	2.379,8	20,6
<i>Préstamos de la Administración Central</i>	<i>0,4</i>	<i>0,1</i>	<i>25,0</i>	<i>0,4</i>	<i>0,1</i>	<i>25,0</i>
<i>Préstamos de Instituciones Públicas Financieras</i>	<i>3.032,0</i>	<i>1.712,5</i>	<i>56,5</i>	<i>3.476,0</i>	<i>1.147,1</i>	<i>33,0</i>
<i>Préstamos del Sector Externo</i>	<i>3.570,2</i>	<i>1.066,0</i>	<i>29,9</i>	<i>8.052,0</i>	<i>1.232,6</i>	<i>15,3</i>
Total	77.353,6	12.409,1	16,0	96.432,2	15.232,4	15,8

Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/2015.

En lo que respecta al aprovechamiento crediticio, la ejecución al cierre del primer trimestre de 2015 representó el 15,8% de la asignación, guarismo inferior en 0,2 puntos porcentuales al registrado en el mismo período del año anterior.

El gráfico a continuación, expone la ejecución financiera del primer trimestre de 2015, agrupada en tres categorías: servicio de la deuda colocada en moneda nacional (66,4%), servicio de la deuda colocada en moneda extranjera (17,9%) e intereses por préstamos recibidos (15,7%):



Al 31/03/15 el 64,6% del gasto devengado se destinó al pago de intereses a largo plazo en moneda nacional (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, Letras del Tesoro Nacional), el 14,9% a intereses a largo plazo en moneda extranjera (Títulos BONAR, Bonos por reestructuración - PAR, Letras del Tesoro Nacional), el 7,5% al pago de intereses de préstamos recibidos de instituciones públicas financieras (Operación de financiamiento con el Banco de la Nación Argentina), y el 13,0% restante, se asignó principalmente al pago de intereses de préstamos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

En lo que respecta al análisis por fuentes de financiamiento, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento. En millones de pesos. Al 31/03/15

Fuente de Financiamiento	Dev. 2015	% s/ Total
Tesoro Nacional	58,0	0,4
Recursos Propios	3,4	0,0
Recursos con Afectación Específica	295,9	1,9
Crédito Interno	14.875,1	97,7
Total	15.232,4	100,0

Nota: Datos al 31/03/15, con fecha de corte al 24/04/15.

En la tabla precedente se aprecia que la ejecución del gasto en la función Servicio de la Deuda Pública por fuente de financiamiento correspondiente al primer trimestre de 2015, correspondió mayoritariamente a Crédito Interno (97,7%).

En el caso particular de la fuente de financiamiento puede indicarse que se ejecutan al 31/03/15, los siguientes conceptos:

- **Tesoro Nacional:** Principalmente se destina al financiamiento del pago de comisiones y gastos de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.
- **Recursos Propios:** Se financia el pago de intereses por préstamos recibidos de los Organismos Descentralizados (Instituto Nacional de Vitivinicultura, Ente Nacional de Obras Hídricas y de Saneamiento, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria).
- **Recursos con Afectación Específica:** Contempla el financiamiento del pago de Intereses de los préstamos garantizados.
- **Crédito Interno:** Corresponde principalmente al financiamiento de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, y asimismo el pago de Intereses de la deuda en moneda extranjera a largo plazo.

Por su parte, en asignación por *Servicio Administrativo Financiero*, los gastos se distribuyen de acuerdo al siguiente detalle:

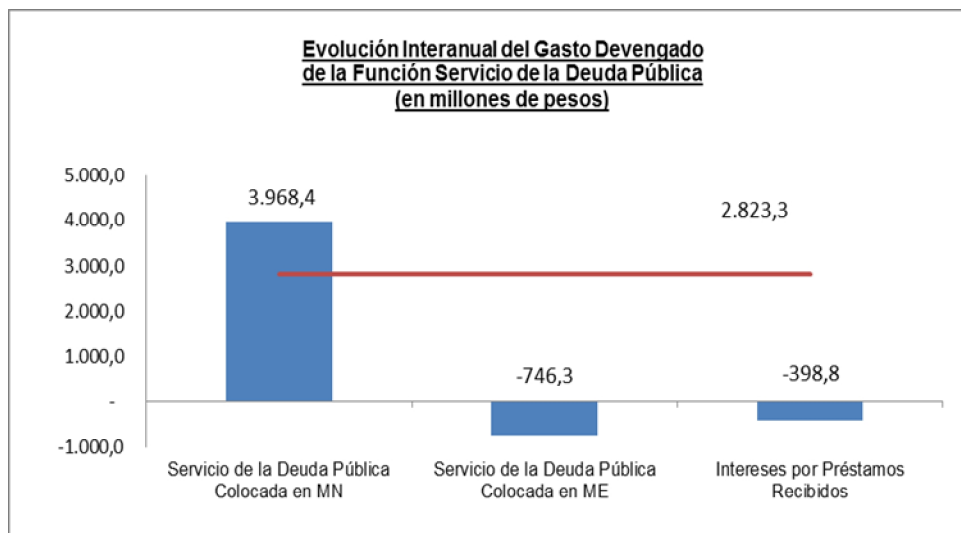
Ejecución Presupuestaria de los SAF. En millones de pesos. Al 31/03/15

Organismo	2014		2015	
	C. Vigente	Devengado	C. Vigente	Devengado
Comisión Nacional de Actividades Espaciales	8,6	0,0	0,0	0,0
Servicio de la Deuda Pública	77.212,0	12.405,1	96.272,0	15.228,9
Dirección Nacional de Vialidad	102,2	0,0	125,4	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	0,6	0,0	0,6	0,0
Instituto Nacional de Tecnología Industrial	0,9	0,0	0,3	0,1
Instituto Nacional de Vitivinicultura	0,3	0,1	0,8	0,2
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	19,2	2,4	28,0	1,8
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	9,2	1,5	4,5	1,4
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	0,1	0,0	0,1	0,0
Superintendencia de Servicios de Salud	0,5	0,0	0,5	0,0
Total	77.353,6	12.409,1	96.432,2	15.232,4

Nota: Datos al 31/03/2015, con fecha de corte al 24/04/2015.

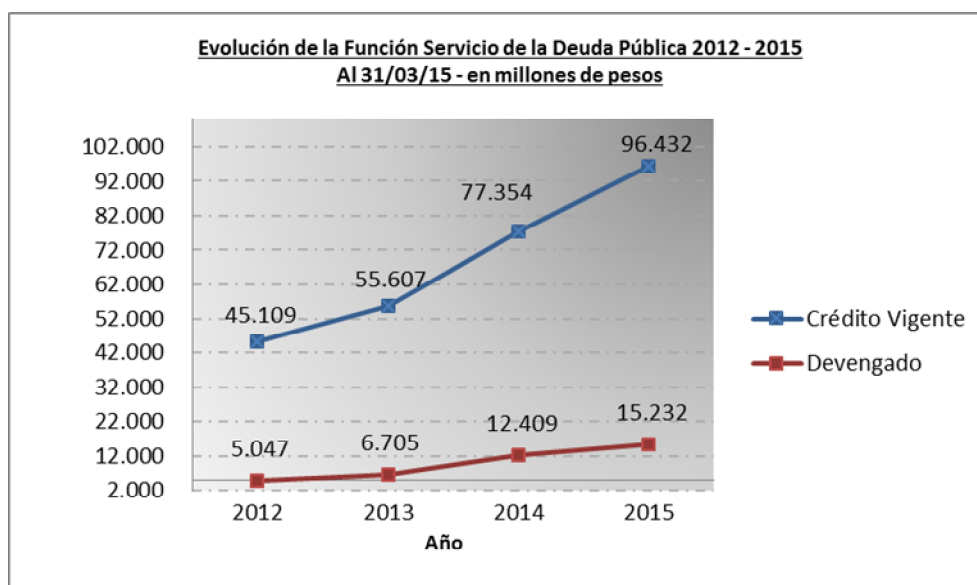
Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el 99,98% de la ejecución del gasto asignado para la función bajo análisis se encuentra concentrado en el SAF 355 - Servicio de la Deuda Pública, mientras que el 0,02% restante corresponden, entre otros, a los OD 623 – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 613 – Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento y 609 – Instituto Nacional de Vitivinicultura, destinado a atender principalmente el pago de intereses por préstamos recibidos del sector externo (BID, BIRF, entre otros).

Asimismo, el monto ejecutado al primer trimestre de 2015 resultó un 22,8% superior (\$ 2.823,3 millones) al devengado en el mismo período de 2014. En el siguiente gráfico puede apreciarse que el gasto de la deuda colocada en moneda nacional se incrementó en un 64,5% en la comparación interanual. Mientras que el gasto en concepto de Servicio de la Deuda colocada en moneda extranjera, más los intereses por préstamos recibidos, disminuyeron en el orden del 18,3%.



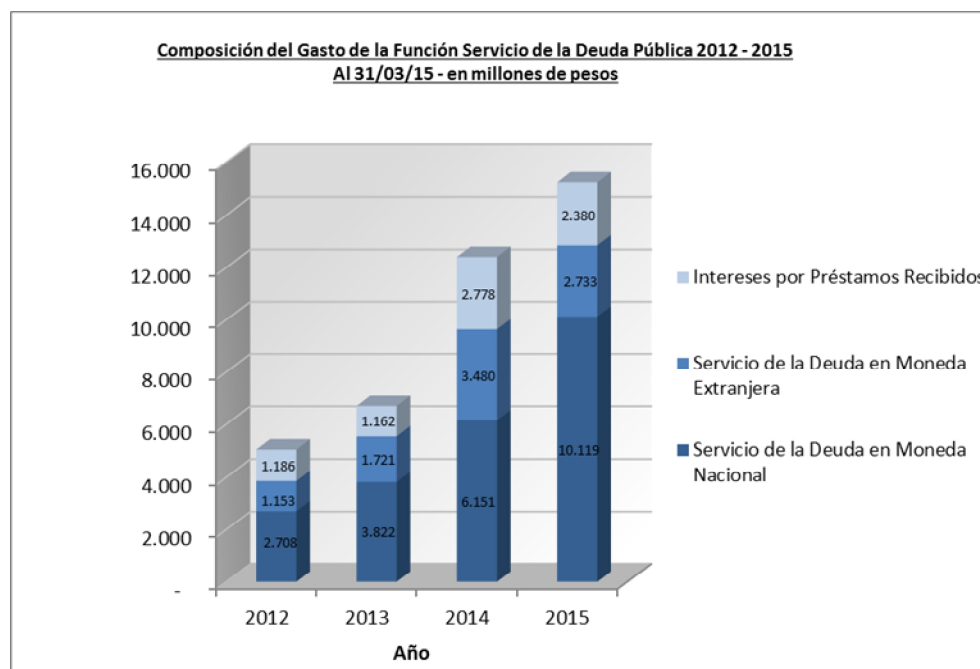
El incremento interanual de los servicios de la deuda en moneda nacional obedeció principalmente a la atención de Títulos BONAR y de Letras del Tesoro Nacional, entre otros conceptos. Por otro lado, en lo que respecta a los servicios de la deuda colocada en moneda extranjera, la reducción de la ejecución presupuestaria interanual responde principalmente a que durante el primer trimestre del año 2015 no operaron vencimientos de Bonos del Gobierno Nacional. Asimismo, tal como se desprende del cuadro precedente, en el período bajo análisis se destaca una disminución del vencimiento de intereses por préstamos recibidos, principalmente de Instituciones Públicas Financieras.

En cuanto al análisis histórico, a continuación se expone un gráfico con la evolución del pago de intereses y comisiones para el cuatrienio 2012/2015 (acumulado al primer trimestre de cada año):



Como se aprecia en el gráfico, en 2012 la ejecución acumulada al primer trimestre alcanzó \$ 5.047 millones, incrementándose el 201,8% en el ejercicio 2015 (\$ 10.185 millones).

millones). A continuación, puede observarse la composición del gasto de la función Servicio de la Deuda Pública desagregada de acuerdo al siguiente detalle:



c) Análisis de Desempeño

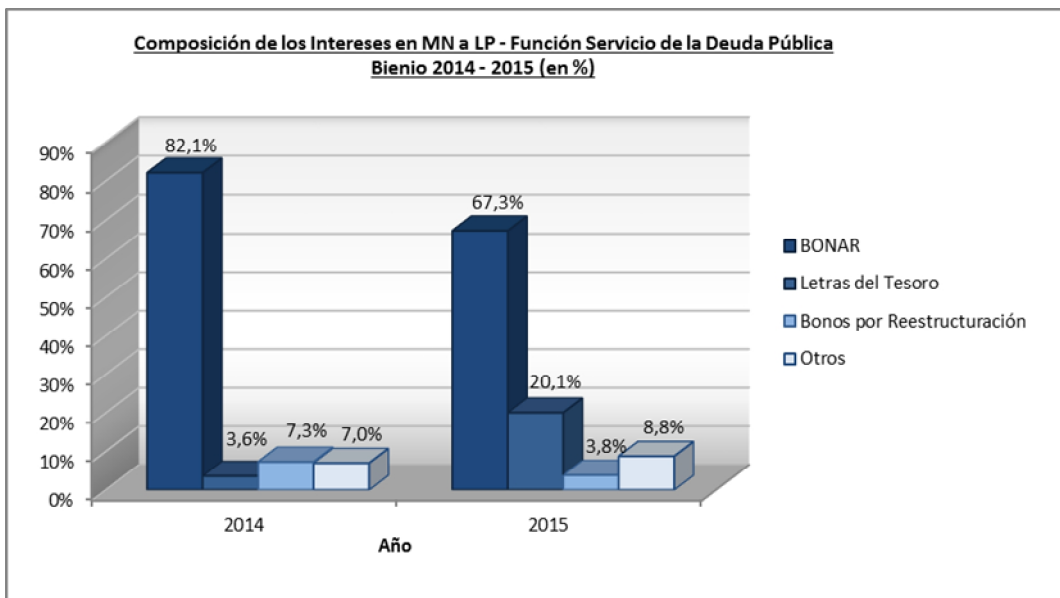
Seguidamente se realiza un análisis sobre el desempeño de los principales conceptos, definidos en el apartado anterior, y que componen el gasto en la función Servicio de la Deuda Pública al 31/03/15:

l) La categoría **Servicio de la deuda colocada en moneda nacional**, puede ser dividida en 3 subcategorías. En primer lugar, los *Intereses de Corto Plazo* que corresponden a la Operación de Pase del Banco Nación Argentina. En segundo, los *Intereses de Largo Plazo*, que abarcan principalmente la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y Bonos por Reestructuración. Por último, las *Comisiones* que corresponden a la atención de las comisiones y gastos de la deuda consolidada en efectivo - BNA.

En lo que respecta a la atención de los servicios de la deuda colocada en moneda nacional, al 31/03/15, el devengado estuvo solventado principalmente mediante Crédito Interno, resultando un 66,1% superior a igual período de 2014, alcanzando los \$9.823,5 millones.

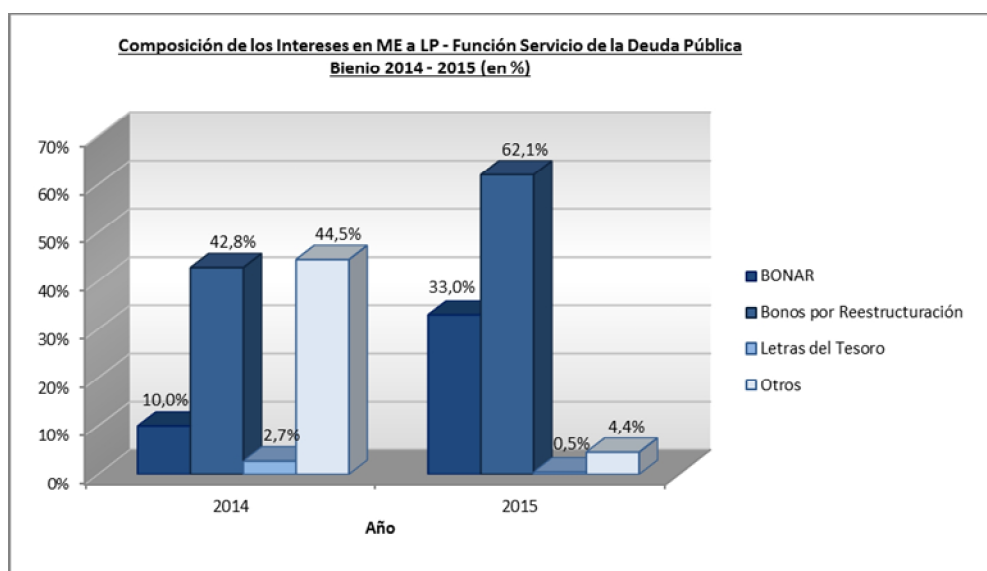
Cabe destacar que durante el ejercicio 2015 la ejecución correspondiente a los Títulos BONAR alcanzó el monto de \$ 6.626,4 millones representando el 67,3% del gasto de la categoría. Durante 2014, dichos Bonos registraron una ejecución de \$4.893,1 millones (82,1%).

En relación a los Intereses de la deuda colocada en moneda nacional a largo plazo, puede apreciarse su composición para el bienio 2014-2015 en el gráfico a continuación:



II) En cuanto a los **Servicios de la deuda colocada en moneda extranjera**, la categoría agrupa los *Intereses de Largo Plazo* que abarcan, principalmente, la atención de los pagos correspondientes a los Títulos BONAR, Letras del Tesoro y a los Bonos por Reestructuración; los *Intereses de Corto Plazo*, sin ejecución presupuestaria en el primer trimestre de 2015; y las *Comisiones* que contemplan la atención de las comisiones de préstamos comerciales y préstamos del sector externo.

En lo que respecta a los intereses de la deuda colocada en moneda extranjera a largo plazo, puede observarse en el gráfico siguiente que, durante el ejercicio 2015, la mayor ejecución registrada corresponde a los bonos por reestructuración, que alcanzó un nivel del 62,1%.



En cuanto a los Servicios de la Deuda colocada en moneda extranjera, al 31/03/15 la ejecución presupuestaria del citado concepto ascendió a \$2.733,2 millones presentando una disminución de \$746,3 millones respecto del año anterior. Esta variación se debe principalmente a que durante el primer trimestre del año 2015 no operaron vencimientos de Bonos del Gobierno Nacional.

III) Por otra parte, los **Intereses por préstamos recibidos**, se componen por *Préstamos de la Administración Central*; *Préstamos de Instituciones Públicas Financieras*, que corresponden a la Operación de Financiamiento con el Banco Nación Argentina (Artículo 74 Ley N° 26.422); y *Préstamos del Sector Externo* que contemplan la atención de los Intereses de préstamos del Sector Externo (BID, BIRF, CAF, FONPLATA, entre otros).

La categoría registró un gasto de \$2.379,8 millones al 31/03/2015.

d) Análisis complementario: indicadores

A continuación se detallan diversos indicadores macrofiscales a los fines de complementar el análisis interanual del gasto devengado de esta función:

Indicadores de la Función Servicios de la Deuda Pública

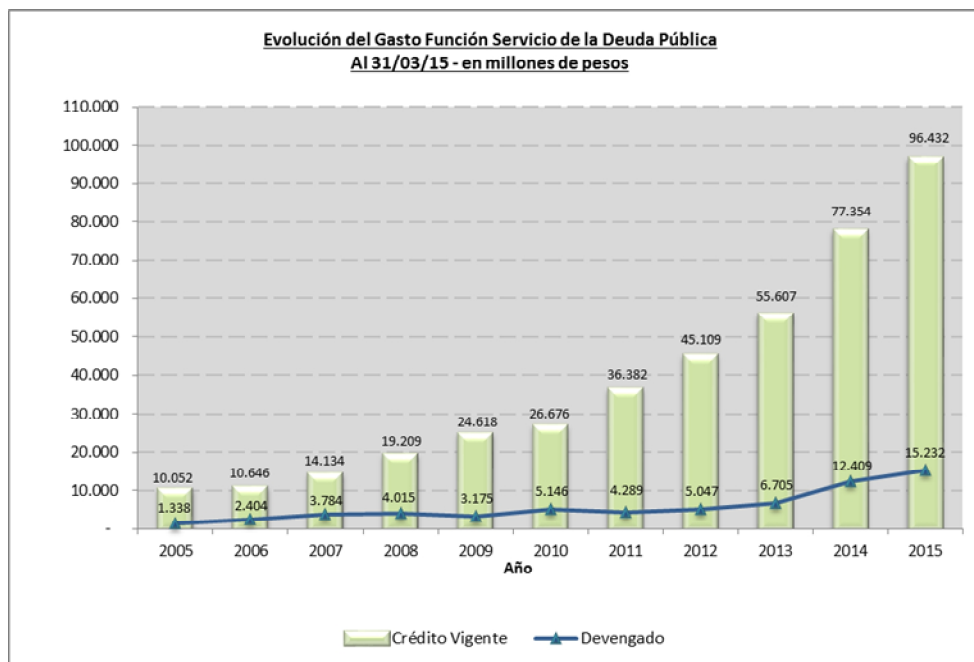
Índice	2011	2012	2013	2014	2015
Gasto Anual de la función en % del PBI (*)	1,79	1,74	1,32	1,98	1,98
Gasto Anual de la función en % del Gasto APN (**)	9,20	8,54	5,97	7,75	7,70
Gasto Anual función en millones de \$ corrientes (**)	41.469,8	48.006,8	44.798,2	87.017,5	96.432,3

(*) En el período 2011-2014 los datos corresponden al gasto devengado al cierre de cada ejercicio comparados con el PBI a precios de mercado corrientes de dicho año. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015 comparado con el PBI del cuarto trimestre del año 2014 (último dato disponible).

(**) Para el período 2011/2014 se consideraron los créditos devengados al cierre del año respectivo. Para el año 2015 los datos corresponden al crédito vigente al cierre del primer trimestre 2015.

Se aprecia una tendencia creciente de la evolución del gasto como porcentaje del PBI. No obstante, pueden observarse diversas oscilaciones en el quinquenio, configurándose un mínimo en 2013 y un máximo en 2014/2015. Por otro lado, la participación de la función respecto al gasto global de la APN evidencia un comportamiento similar con un máximo valor en 2011 y un mínimo en 2013. En términos nominales el gasto para 2015, se ubica en los \$96.432,3 millones reflejando una suba interanual del 10,8%, cabe resaltar el incremento interanual de 94,2% registrado para el período 2013/2014.

Asimismo, se expone la evolución del gasto devengado (acumulado al primer trimestre de cada año) de la función como así también el crédito vigente asignado en cada ejercicio para la década 2005-2015:



Como se observa en el gráfico, en la serie se refleja un constante aumento de los créditos asignados a cada año, destinándose en el año 2015 a la atención de los conceptos enunciados precedentemente en lo que respecta al primer trimestre del año bajo análisis.

Ejecución Física y Financiera
de los principales programas presupuestarios de la Administración Pública Nacional

1 Trimestre 2015

AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES																
Programas Bajo Seguimiento - Trimestre 1 - 2015																
Organismos y Programas - Cifras en pesos y magnitudes físicas																
Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación 3 meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(1) Poder Legislativo Nacional																
(1 - 314) Biblioteca del Congreso																
(1 - 314 - 18) Asistencia Bibliográfica	3.4	125.583.895	176.473.683	50.889.788	40,5	726.555.002	24,3									
UE: Biblioteca del Congreso de la Nación								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.200.000	204.000	65.730	144.239	12,0	-29,3	No se reciben consultas a la REd Glin estación Argentina
								Servicio Bibliográfico	Usuario	700.000	112.000	104.390	124.503	17,8	11,2	Incremento en la demanda.
								Visitas Guiadas	Visitante	2.000	100	98	50	2,5	-50,0	En proceso de puesta en marcha de las actividades "Biblioteca del Congreso de la Nación va a la escuela y la escuela viene".
								Estudios e Investigaciones	Documento Producido	10.000	2.200	1.905	3.197	32,0	45,3	Finalización de trabajos pendientes de períodos anteriores.
								Traducción de Textos	Palabra	1.100.000	198.000	142.749	123.842	11,3	-37,5	Menor demanda de la Dirección Glin - Legistava. Inconvenientes con la Red Glin central.
								Servicio Edición e Impresión	Publicación	90	17	17	17	18,9	0,0	
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	400.000	100.000	77.462	148.095	37,0	48,1	Los convenios de cooperacion firmados por la Biblioteca del Congreso de la Nación para la digitalización de archivos permiten la mejora en la meta.
								Taller de Extensión Cultural	Participante	10.000	1.000	52	1.573	15,7	57,3	Mayor demanda de participantes a talleres que se dictan en el espacio cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación.
(1 - 315) Imprenta del Congreso																
(1 - 315 - 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	1.1	42.035.118	54.297.607	12.262.489	29,2	264.672.000	20,5									
UE: Imprenta del Congreso de la Nación								Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	30.000.000	5.000.000	2.129.291	8.667.573	28,9	73,4	Atado a la demanda externa al organismo.
(1 - 316) Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación																
(1 - 316 - 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	3.1	56.472.826	106.168.347	49.695.521	88,0	358.923.588	29,6									
UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Consulta Médica	200.000	50.000	64.500	60.000	30,0	20,0	Aumento de personal e incidencia climática.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	25.500	25.500	24.139	26.249	(4)	2,9	Ingreso de personal y aumento en la tasa de natalidad.
								Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Paciente Internado	2.500	625	650	650	26,0	4,0	Incidencia climática.
(1 - 319) Defensoría del Pueblo																
(1 - 319 - 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	1.1	29.682.712	43.600.883	13.918.171	46,9	216.437.300	20,1									
UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo								Investigaciones	Investigación Realizada	150	35	30	35	23,3	0,0	
								Atención al Público	Persona Atendida	160.000	35.000	38.176	37.969	23,7	8,5	Incremento de consultas debido a cortes del suministro electrico.
								Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	2.000	1.813	3.379	42,2	69,0	Incremento de reclamos por temas ambientales y cortes del suministro electrico.
(1 - 340) Procuración Penitenciaria																
(1 - 340 - 26) Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	1.2	20.587.717	29.880.087	9.292.370	45,1	148.587.038	20,1									
								Atención de Internos Damnificados	Caso Gestionado	38.000	9.500	8.787	11.334	29,8	19,3	Mayor caudal de llamadas telefónicas atendidas en el Centro de Denuncias de la Sede Central.
								Inspección de Centros de Detención	Inspección	200	44	8	52	26,0	18,2	Puesta en funcionamiento de la Delegación Cuyo en la provincia de Mendoza.
								Inspección de Centros de Detención	Visita	2.800	616	455	500	17,9	-18,8	No se dispone de la información del Área de Salud Mental. Será incorporada en la ejecución del 2º trimestre.
								Atención Médica a Internos	Interno Atendido	4.500	1.035	784	863	19,2	-16,6	No se dispone de la información del Área de Salud Mental. Será incorporada en la ejecución del 2º trimestre.
(1 - 346) Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual																
(1 - 346 - 36) Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	1.1	6.488.646	9.080.920	2.592.274	40,0	140.134.081	6,5									
UE: Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual de la Nación								Recepción de Presentaciones Promovidas por los Ciudadanos	Presentación	2.250	250	378	403	17,9	61,2	Alto acatamiento de las audiencias como consecuencia de los programas de capacitación.
								Capacitación en la Temática de Derecho Humano a la Comunicación y el Acceso a la Información	Persona Capacitada	25.000	2.500	109	1.351	5,4	-46,0	Atado a la demanda externa al organismo.
								Participación en Audiencias Públicas	Participante	1.200	0	0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas de Investigación y Capacitación	becario	150	0	24	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL		280.850.914	419.501.527	138.650.613		1.855.309.009											
(20) Presidencia de la Nación																	
(20 - 109) Sindicatura General de la Nación																	
(20 - 109 - 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	1.7	57.338.350	77.711.764	20.373.414	35,5	396.981.000	19,6										
UE: Sindicatura General de la Nación								Capacitación Profesional Técnica	Funcionario Capacitado	7.816	1.270		271	3.461	44,3	172,5	El desvío positivo obedece a un exceso en las actividades de capacitación.
								Emisión de Precios Testigos	Informe	1.350	300		320	427	31,6	42,3	Se producen por el aumento en la emisión de informes de Precios Testigo; se debe a que son informes que por su número dependen de la cantidad de requerimientos externos.
								Supervisión, Asesoramiento, Control y Fiscalización	Informe	2.057	377		(5)	414	20,1	9,8	El desvío es positivo con respecto a la planificación realizada.
								Intervenciones Técnicas	Informe	2.631	563		(5)	512	19,5	-9,1	No alcanzaron a la proyección realizada oportunamente.
(20 - 112) Autoridad Regulatoria Nuclear																	
(20 - 112 - 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	4.1	32.036.698	46.758.688	14.721.990	46,0	261.605.000	17,9										
UE: Autoridad Regulatoria Nuclear								Otorgamiento de Licencias de Instalaciones	Licencia Otorgada	270	50		78	58	21,5	16,0	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados. Este valor depende de la demanda de licencias de terceros y por lo tanto es muy difícil estimarlo con precisión.
								Otorgamiento de Registros de Instalaciones	Registro	80	10		16	16	20,0	60,0	El desvío se encuentra dentro de los parámetros esperados. Este valor depende de la demanda de registros de terceros y por lo tanto es muy difícil estimarlo con precisión.
								Fiscalización y Control de Instalaciones Nucleares y Radioactivas	Inspección	950	150		148	169	17,8	12,7	Se ha incrementado el esfuerzo regulatorio, por lo cual se han realizado más inspecciones de las planificadas. Esto se debe a motivos varios, como demandas de índole técnico y por otra parte, se han realizado algunas inspecciones que habían quedado pendientes del año 2014.
								Evaluaciones de Seguridad Radiológica y Nuclear	Evaluación	12.500	2.500		2.271	1.794	14,4	-28,2	Este valor depende de la demanda de terceros, por lo tanto es factible que ocurran atrasos, en particular durante primer trimestre del año, cuando las demandas son menores. Se espera que el atraso se corrija en los siguientes trimestres.
(20 - 204) Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual																	
(20 - 204 - 16) Control y Fiscalización de los Servicios de Comunicación Audiovisual	4.2	33.085.047	867.119	-32.217.928	-97,4	4.079.972	21,3										
UE: Directorio de la Autoridad Federal Servicios Comunicación Audiovisual								Otorgamiento de Licencias de Servicios de Comunicación Audiovisual	Licencia Otorgada	450	100		70	70	15,6	-30,0	El desvío en el 1º Trimestre encuentra su antecedente en el incumplimiento de los requisitos establecidos en los Pliegos de Bases y Condiciones para acceder a las licencias de servicios de comunicacion audiovisual por parte de los peticionantes y oferentes, lo que originó el rechazo de 90 (NOVENTA) trámites.
								Control de los Servicios de Comunicación Audiovisual	Inspección	1.200	120		11	33	2,8	-72,5	En el 1º Trimestre la diferencia entre lo programado y lo ejecutado se debió a que dicha proyección fue elaborada en relación al proyecto de Plan Anual de Inspecciones elaborado por la Direccion de Control de Denuncias e Inspecciones, y en virtud de que su aprobacion acontecio recientemente, a traves de la reunion de Directorio del día 25 de marzo del corriente, el primer trimestre no pudo ser desarrollado en su totalidad.
								Fiscalización de Contenidos Audiovisuales	Hora de Visualización	223.572	55.893		(5)	50.328	22,5	-10,0	En el 1º Trimestre motiva la diferencia de lo proyectado con lo realizado la mayor carga administrativa a los fiscalizadores del area subjetiva para la evaluacion de lo visualizado y la realizacion del dictamen correspondiente a cada visualizacion, como asi tambien, el no haberse podido concretar la incorporacion de personal asignado al area de Fiscalizacion.
(20 - 204 - 18) Enseñanza, Capacitación y Habilitación	4.2	1.707.329	2.358.897	651.568	38,2	15.161.951	15,6										
UE: Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica								Formación y Habilitación de Locutores y Operadores	Habilitado	2.156	385		(5)	310	14,4	-19,5	En el 1º Trimestre las diferencias generadas entre lo proyectado y lo ejecutado tienen que ver con la variacion programatica de los cronogramas de exámenes finales que se desarrollan en las distintas Instituciones Adscriptas al ISER.
(20 - 204 - 19) Administración y Gestión de Proyecto Especiales	4.2		3.963.950	3.963.950	-	66.938.415	5,9										
UE: Directorio de la Autoridad Federal Servicios Comunicación Audiovisual								Dictado de Talleres de Capacitación	Taller	424	43		(5)	59	13,9	37,2	En el 1º Trimestre se han realizado 16 talleres mas de lo planificado, cuya razon radica en que gran parte de estos fueron destinados a promover y capacitar al sector social y comunitario de la Comunicacion Audiovisual de las diversas actividades realizadas por esta Direccion.
								Realización de Encuentros para el Desarrollo de Proyectos Audiovisuales	Encuentro	3	2		(5)	1	33,3	-50,0	En el 1º Trimestre la razon por la cual se ha realizado un encuentro menos al planificado radica en la postergacion del Encuentro Regional del Sector Social y Comunitario, el cual tenia fecha de realizacion el 18 de marzo en la ciudad de San Miguel de Tucuman, y que debio ser postergado por la emergencia hidrica sufrida en esa provincia.
								Asistencia Financiera a Proyectos Especiales	Subsidio Otorgado	300	0		(5)	0	-	0,0	
(20 - 302) Secretaría de Inteligencia																	
(20 - 302 - 16) Información e Inteligencia	2.4	154.058.688	231.519.995	77.461.307	50,3	800.869.000	28,9										
UE: Secretaría de Inteligencia								Realización de Informes de Inteligencia	Informe	S/I	S/I		(5)	S/I	S/I	S/I	Sin informar
(20 - 303) Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico																	
(20 - 303 - 16) Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	3.2	28.980.450	51.190.604	22.210.154	76,6	155.087.552	33,0										
UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico								Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precusores Químicos	Certificado Expedido	5.600	1.400		2.558	S/I	S/I	S/I	Sin informar

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(20 - 345) Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	2.500		1.667	966	S/I	S/I	S/I Sin informar	
								Capacitación en la Materia del Uso Indevido de Drogas y Adicciones	Persona Capacitada	22.000		2.900	781	S/I	S/I	S/I Sin informar	
								Atención Telefónica	Persona Atendida	31.000		5.000	5.077	S/I	S/I	S/I Sin informar	
(20 - 345 - 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3,2	4.161.411	7.028.368	2.866.957	68,9	50.789.263	13,8										
UE: Consejo Nacional de la Mujer								Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.360		620	558	520	22,0	-16,1	Algunas de las actividades previstas para el trimestre debieron programarse por causas inherentes a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las cuales se habían planificado, en razón de los meses de enero y febrero.
								Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	43.800		15.000	99.751	19.173	43,8	27,8	Se realizaron actividades de capacitación durante la temporada de verano, por este motivo se superó ampliamente la meta estipulada.
(20 - 345 - 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	3,2	23.111.710	33.208.614	10.096.904	43,7	323.227.730	10,3										
UE: Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales								Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	70		12	11	9	12,9	-25,0	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Municipios.
								Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	50		20	9	10	20,0	-50,0	El desvío corresponde a la Reprogramación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales.
								Capacitación	Seminario	72		6	2	10	13,9	66,7	Este desvío corresponde a que el Organismo fué invitado a participar de conferencias no programadas.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	11		0	0	0	-	0,0	
								Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	650		140	136	27	4,2	-80,7	El desvío corresponde a un problema con el servidor.
								Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.200		40	32	42	3,5	5,0	Este desvío surge dado que han participado mas Organizaciones a la entrega de Premios de Concurso 33 son Mejores.
								Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	5.000		1.000	236	260	5,2	-74,0	El desvío corresponde a que aún no se ha incorporado el sistema de conteo de las visitas a la página Web.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	150		60	46	45	30,0	-25,0	Se verifican desvíos entre la meta programada y la ejecutada, dado que los proyectos no se encontraban disponibles para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	130		30	24	6	4,6	-80,0	Se verifican desvíos entre la meta programada y la ejecutada, dado que los proyectos no se encontraban disponibles para su ingreso al circuito de pago.
								Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	68		68	59	32	(4)	-52,9	Existe un desvío entre la meta programada y ejecutada, dado que beneficiarios han recibido la cobertura de Obra Sociales. además existen otros beneficiarios que no se han presentado para recibir la prestación.
								Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	87		22	24	22	25,3	0,0	
								Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	5.000		4.500	0	444	(4)	-90,1	Se realizó la carga de 245 fichas de Microcrédito, centro de carga Universidad Nacional de la Matanza. 18 fichas encuesta a Organizaciones ejecutoras de Microcrédito, centro de garga SIEMPRO y 181 fichas Pueblos Originarios, centro de carga SIEMPRO. Disminuyó la demanda por parte de de estos Organismos y los revelamientos y carga en la base de datos se están realizando con los recursos humanos del SIEMPRO-SISFEM que en algunos casos solo requieren del apoyo técnico para los Relevamientos. Por tal motivo el promedio para este año se reprogramó de 15000 a 5000.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN		334.479.683	454.607.999	120.128.316		2.074.739.883											
(25) Jefatura de Gabinete de Ministros																	
(25 - 205) Agencia de Administración de Bienes del Estado																	
(25 - 205 - 34) Administración de Bienes del Estado	1,6	22.999.772	30.471.164	7.471.392	32,5	186.243.000	16,4										
UE: Agencia de Administración de Bienes del Estado								Asignación de Inmuebles en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Asignado	20		5	2	8	40,0	60,0	Durante la ultima etapa del ejercicio anterior, se vino trabajando con los expedientes, para solucionar diferentes inconvenientes que tienen los inmuebles a asignar (ejemplo: deudas de impuestos y servicios, como también algunos deterioros edilicios). Por esta razón, en el primer trimestre de este periodo, se logro la sobre ejecución de dicha meta.
								Transferencias de Inmuebles en el marco del PROCREAR	Inmueble Transferido	12		3	7	5	41,7	66,7	En el último trimestre del 2014, se realizaron trabajos para lograr llegar a las metas deseadas, lo que no se pudo lograr debido a debido a los tiempos que requieren las diferentes etapas de los procesos de escrituración, como conciliar deudas de impuestos, entre otros, con C.A.B.A., etc. Por los trabajos mencionados en el párrafo anterior, se logró mejorar la ejecución del 1º trimestre el corriente ejercicio.
								Administración del Registro de Bienes Inmuebles del Estado	Inmueble Registrado	4.000		1.000	520	1.000	25,0	0,0	
								Fiscalización de Inmuebles Asignados en Uso, Concesión o Desafectación	Inmueble Relevado	480		120	257	78	16,3	-35,0	No se lleo a cumplir con las fiscalizaciones programada para el 1º trimestre, debido a falta de personal especializado, los que se encontraban de vacaciones.
								Desarrollo de Iniciativas para el Aprovechamiento de Tierras del Estado	Proyecto Elaborado	19		4	8	8	42,1	100,0	Debido de las políticas impartidas por el Estado Nacional, es que la agencia impulso y priorizo la meta en cuestión. Dando como resultado la sobre ejecución de la misma.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(25 - 305) Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete (25 - 305 - 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público UE: Instituto Nacional de la Administración Pública	3.4	7.534.288	9.182.770	1.648.482	21,9	124.707.000	7,4	Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	900	1.114	992	20,7	10,2	El desvío se produjo por un aumento en la demanda.	
								Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	45	45	41	9,1	-8,9	El desvío responde al desgranamiento de participantes.	
								Estudios e Investigaciones	Publicación	10	1	0	1	10,0	0,0		
								Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000	1.000	2.801	1.553	6,8	55,3	Las actividades iniciadas a fines de 2014 completan el ciclo de certificación en 2015, momento de entrega y evaluación de los trabajos finales.	
								Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	25	25	25	27,8	0,0		
								Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	5	8	5	8,3	0,0		
								Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500	650	725	474	19,0	-27,1	La acreditación de actividades jurisdiccionales presenta una marcada disminución por ser el año 2015 el último de la programación estratégica trienal iniciada en 2013, debido a que las acreditaciones comprendidas en los Planes anuales de las jurisdicciones tienen vigencia hasta el final del trienio.	
(25 - 305 - 37) Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social UE: Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	3.2	15.171.573	22.406.149	7.234.576	47,7	246.187.830	9,1	Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200	150	227	291	24,3	94,0	La mejora es temporal	
								Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50	10	0	20	40,0	100,0	La mejora es temporal	
								Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Habitacional Terminada	330	60	12	61	18,5	1,7	La mejora es temporal	
								Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30	6	2	2	6,7	-66,7	Problemas Climaticos	
								Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60	12	12	10	16,7	-16,7	Problemas Climaticos	
								Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800	100	185	462	57,8	362,0	La mejora es temporal	
								Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126	32	53	47	37,3	46,9	La mejora es temporal	
								Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	95	24	10	47	49,5	95,8	La mejora es temporal	
								Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550	9.184	7.447	7.044	19,3	-23,3	Atraso corregible	
								Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	60	15	11	18	30,0	20,0	La mejora es temporal	
(25 - 317) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (25 - 317 - 60) Planificación y Política Ambiental UE: Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.4	18.642.531	19.466.454	823.923	4,4	450.008.337	4,3	Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	8.300	2.150	2.616	2.500	30,1	16,3	Fluctuaciones entre la oferta y la demanda.	
								Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	7.880	2.130	2.457	2.479	31,5	16,4	Fluctuaciones entre la oferta y la demanda.	
								Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.000	250	152	164	16,4	-34,4	Fluctuaciones entre la oferta y la demanda.	
								Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	0	0	0	-	0,0		
								Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	100	15	23	9	9,0	-40,0	Fluctuaciones entre la oferta y la demanda.	
								Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	120	20	19	40	33,3	100,0	Fluctuaciones entre la oferta y la demanda.	
								Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20	0	0	0	-	0,0		
								Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000	0	0	0	-	0,0		
								Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20	5	0	2	10,0	-60,0	Demora administrativa.	
								Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150	0	30	0	-	0,0		
								Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	110	20	58	38	34,5	90,0	Reorganización de tareas de fiscalización.	
								Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.900	1.200	1.200	1.700	28,8	41,7	Impacto mayor de lo esperado al inicio de clases.	
								Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100	0	0	0	-	0,0		

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(25 - 317 - 61) Promoción del Desarrollo Sustentable UE: Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	4,4	10.306.752	12.127.266	1.820.514	17,7	48.691.763	24,9	Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000	200		0	86	8,6	-57,0	Demoras administrativas.
								Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	25.517	7.000		5.000	0	0,0	-100,0	Insuficiencia de Crédito.
								Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	59	10		2	1	1,7	-90,0	Insuficiencia de Crédito.
								Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	841	710		481	745	(4)		4,9 Nuevos impulsos en el proyecto que permiten superar la cantidad de empresas.
								Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300	210		156	297	(4)		41,4 Nuevos impulsos en el proyecto que permiten superar la cantidad de empresas.
(25 - 317 - 62) Coordinación de Políticas Ambientales UE: Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	4,4	9.501.277	14.021.197	4.519.920	47,6	305.942.814	4,6	Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	9	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	90	0		0	0	-	0,0	
								Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30	0		0	0	-	0,0	
								Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	8	2		1	2	25,0	0,0	
								Talleres Regionales	Taller Realizado	2	0		0	0	-	0,0	
								Construcción de Centros de Disposición Final	Centro Construido	1	0		0	0	-	0,0	
								Remediación y Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Saneado	1	0		0	0	-	0,0	
								Producción de Materiales de Difusión	Publicación	3	0		0	0	-	0,0	
								Plantas de Tratamiento y/o Transferencia de Residuos	Planta Construida	1	0		0	0	-	0,0	
								Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300	30		56	59	19,7	96,7	A la finalización del primer trimestre se encuentran 193 certificados en distintas areas de la SAYDS
								Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100	250		320	332	30,2	32,8	Se presentaron mas empresas.
(25 - 317 - 63) Control Ambiental UE: Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	4,4	8.530.295	11.822.811	3.292.516	38,6	64.445.941	18,3	Capacitación Ambiental	Curso	35	5		5	5	14,3	0,0	
								Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehiculos	Certificado Expedido	1.000	250		159	120	12,0	-52,0	Se presentaron menos pedidos de autorizaciones por parte de las empresas.
								Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200	30		50	49	24,5	63,3	Se realizaron más inspecciones de las previstas.
								Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500	350		47	263	17,5	-24,9	No se alcanza lo programado por falta de técnicos, vehículos, calendario habil, etc.
								Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15	0		0	14	93,3		- Se presentaron mas empresas.
								Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500	100		47	22	4,4	-78,0	No han salido las licitaciones de gases ni de combustibles
								Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	500	130		104	85	17,0	-34,6	No han salido las licitaciones de gases ni de combustibles
								Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	8.580	2.145		(5)	5.360	62,5		Atención de grandes incendios forestales en Chubut y Rio Negro (Cholila -Epuyen - Puerto 149,9 Patriada- Lago Puelo y Bariloche). Con el despliegue total de aviones hidrantes, apoyo de helicopteros del EA y servicios de ala rotatoria de Chile y Bolivia.
								Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.600	400		(5)	0	0,0	-100,0	No se ejecutó por atención de grandes incendios forestales en Chubut y Rio Negro que motivo el despliegue de todo el personal.
								Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	12	3		(5)	0	0,0	-100,0	No se ejecuto por atencion de grandes incendios forestales en Chubut y Rio Negro que motivo el despliegue de todo el personal. Se registraron nuevas necesidades de recursos que se veran satisfechos en la próxima ejecución.
(25 - 342) SAF Apoyo - Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR) (25 - 342 - 38) Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo UE: Jefatura de Gabinete de Asesores	4,4	2.760.446	3.182.289	421.843	15,3	150.073.676	2,1	Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	37	13		0	16	43,2	23,1	Se superan los objetivos planteados
								Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.200	280		281	0	0,0	-100,0	Sin información a la fecha a la espera de recepción de certificados de obra por parte de los municipios
								Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000	60.000		46.500	39.882	16,6	-33,5	La desviación negativa se fundamenta en que debido a la importancia que requiere la provisión de agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó una programación que excede la ejecutada.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(25 - 342 - 44) Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	4.4	543.120	59.401.351	58.858.231	10837,1	547.338.086	10,9	Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000		6.000	5.400	5.400	(4)	-10,0	La desviación negativa se fundamenta en que debido a la importancia que requiere la provisión de agua de consumo en el barrio Villa Inflamable, se realizó un programación que excede la ejecutada.
								Inspección a Industrias	Inspección	5.400		1.350	780	1.608	29,8	19,1	se superan los objetivos planteados
								Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	50		15	10	10	20,0	-33,3	La desviación negativa se fundamenta en la disminución gradual de empresas declaradas Agente Contaminante, que significa menor número de empresas aprobadas (respecto de la programación histórica establecida)
								Asistencia Financiera del Plan de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	2		2	0	0	0,0	-100,0	Los dos Convenios previstos están a la espera de cumplimentar su paso por las áreas legales de la Secretaría, luego de lo cual serían firmados al inicio del segundo trimestre.
UE: Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	22		0	0	0	-	0,0	
								Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	10		0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS		95.990.054	232.602.173	136.612.119		2.304.657.299											
(30) Ministerio del Interior y Transporte																	
(30 - 200) Registro Nacional de las Personas																	
(30 - 200 - 16) Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	1.5	202.775.778	386.042.520	183.266.742	90,4	1.993.353.972	19,4										
UE: Registro Nacional de las Personas								Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	13.104.000	3.276.000		2.674.370	0	0,0	-100,0	
								Difusión de Temas de Población	Publicación	9		2	1	0	0,0	-100,0	
								Capacitación a Organismos no Gubernamentales	Seminario	7		1	1	0	0,0	-100,0	
								Emisión de Pasaportes	Documento	1.045.800	261.450		248.565	0	0,0	-100,0	
(30 - 201) Dirección Nacional de Migraciones																	
(30 - 201 - 16) Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional	1.5	180.892.257	258.828.019	77.935.762	43,1	1.218.319.829	21,2										
UE: Dirección Nacional de Migraciones								Registro de Ingresos y Egresos	Registro	59.396.602	17.438.695		16.146.940	17.960.132	30,2	3,0	Según lo informado por la Dirección General de Movimiento Migratorio, se informa que el desvío registrado no reviste una magnitud tal que permita explicar una causa determinada, considerándose que debe adjudicarse a fluctuaciones normales del flujo de tránsito de personas para el período informado.
								Capacitación	Agente Aprobado	3.000		300	(5)	315	10,5	5,0	Según lo informado por el Departamento de Desarrollo de Carrera, los desvíos presentados no revisten una magnitud relevante que permita determinar las causas.
								Capacitación	Curso Dictado	300		20	(5)	21	7,0	5,0	Según lo informado por el Departamento de Desarrollo de Carrera, los desvíos presentados no revisten una magnitud relevante que permita determinar las causas.
								Expedición de Certificados	Certificado Expedido	41.979		9.681	9.220	7.826	18,6	-19,2	Según informa del Departamento de Certificaciones, la merma que se evidencia podría deberse al período estival como así también a la reducción de la cantidad de turnos diarios otorgados en Sede Central por cuestiones de mejor operatividad, pasando de 120 a 80 turnos diarios.
								Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	72.994		19.131	19.936	14.008	19,2	-26,8	Según lo informado por la Dirección General de Movimiento Migratorio, las causas del desvío dependen de los trámites de regulación migratoria realizados por esta Dirección Nacional de Migraciones.
								Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	37.200		9.225	10.934	12.457	33,5	35,0	En lo que respecta a los Permisos de Ingresos, se observa que bajo dicha categoría se incluyen los actos consulares que corresponden a las residencias otorgadas desde el exterior por las representaciones consulares de la República. El volumen de residencias emitidas bajo dicha modalidad, no puede ser previsto con exactitud, ya que depende de cuestiones estacionales ajenas a la voluntad de la administración.
								Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	16.000		4.318	4.643	4.124	25,8	-4,5	Según lo informado por la Dirección de Radicaciones, no se contabilizan aquellos trámites en los que no se genera boleta de pago para el migrante. De acreditarse alguno de los motivos de excepción de pago que prevé la normativa, no se emite boleta de pago, por lo cual no son tenidos en cuenta por el aplicativo en el que se efectuó la consulta. Quedan exentos de esta observación los trámites realizados por las Oficinas Móviles ya que los mismos, fueron informados por el Departamento correspondiente.
								Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	180.000		42.748	44.311	38.467	21,4	-10,0	Según lo informado por la Dirección de Radicaciones, no se contabilizan aquellos trámites en los que no se genera boleta de pago para el migrante. De acreditarse alguno de los motivos de excepción de pago que prevé la normativa, no se emite boleta de pago, por lo cual no son tenidos en cuenta por el aplicativo en el que se efectuó la consulta. Quedan exentos de esta observación los trámites realizados por las Oficinas Móviles ya que los mismos, fueron informados por el Departamento correspondiente.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Irregular Contactado	1.300		200	159	280	21,5	40,0	Según lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, no es posible determinar previo las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos.
								Regularización Situación de Extranjeros	Extranjero Regular Contactado	9.000		2.000	2.001	1.901	21,1	-5,0	Según lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, no es posible determinar previo las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos. No obstante, es prácticamente igual a su similar programado.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(30 - 203) Agencia Nacional de Seguridad Vial (30 - 203 - 16) Acciones de Seguridad Vial UE: Agencia Nacional de Seguridad Vial	2.2	66.989.051	88.846.018	21.856.967	32,6	402.498.000	22,1	Aplicación Régimen de Sanciones	Acta Labrada	530	100		136	130	24,5	30,0	Según lo informado por la Dirección de Control de Permanencia, no es posible determinar previo las inspecciones la situación migratoria de los extranjeros detectados y si dicha situación derivará en actas de infracción, citaciones o notificaciones, siendo estos valores siempre estimativos.
								Aplicación de Sanciones Ley Migratoria	Expulsión Efectivizada	330	80		89	48	14,5	-40,0	El mismo está vinculado a factores externos como la firma de resoluciones de extrañamiento por parte de los Juzgados de Ejecución, o la disponibilidad de plazas en el transporte internacional.
								Documentación de Extranjeros	DNI para Extranjeros Emitido	520.000	109.000		115.782	159.110	30,6	46,0	Según lo informado por el Área Documentación de Extranjeros, la diferencia en cuanto a los DNI para extranjeros emitidos entre lo programado y lo ejecutado se corresponde con el incremento de trámites de Radicación resueltos que, al ser trámites integrados (Radicación + DNI), una vez concluidos son generadas automáticamente las solicitudes de DNI.
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Publicación	10	4		4	4	40,0	0,0	
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Promoción	86	30		12	30	34,9	0,0	
								Elaboración, Promoción y Difusión de Información en Seguridad Vial	Pieza	55	11		7	15	27,3	36,4	El desvío obedece a la necesidad de reforzar como destacar las medidas comunicacionales en materia de seguridad vial en diferentes ambitos, las cuales son acompañadas de diferentes piezas graficas que son utilizadas como un medio canalizador de mensajes alusivos a la problematica que nos ocupa.
								Relevamiento de Accidentes	Accidente Recabado	120	30		20	31	25,8	3,3	El desvío de la meta de debe al mayor transito en epoca vacacional y fines de semana largos.
								Capacitación en Seguridad Vial	Curso	50	4		10	4	8,0	0,0	
								Capacitación en Seguridad Vial	Persona Capacitada	6.250	475		1.438	484	7,7	1,9	El desvío se debe a una mayor demanda.
								Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Operativo	40.300	12.000		9.051	5.879	14,6	-51,0	El desvío es a causa al cambio en la modalidad de los operativos, a fin de optimizar la cantidad de control de vehículos por cantidad de operativos en la temporada de verano, tanto de documentacion y radar en puntos estrategicos.
(30 - 325) Ministerio del Interior y Transporte (Gastos Propios) (30 - 325 - 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático UE: Secretaría de Interior	1.5	14.931.970	55.671.438	40.739.468	272,8	2.146.428.965	2,6	Acciones de Control y Fiscalización en Materia de Tránsito y Seguridad Vial	Vehículo Controlado	16.800.000	4.800.000		3.490.296	4.363.368	26,0	-9,1	El desvío es a causa al cambio en la modalidad de los operativos, a fin de optimizar la cantidad de control de vehículos por cantidad de operativos en la temporada de verano, tanto de documentacion y radar en puntos estrategicos.
								Administración de Infracciones	Acta	493.000	73.000		31.200	55.577	11,3	-23,9	La diferencia se origina debido a que los radares de la Autopista Pascual Palazzo comenzaron a funcionar a partir del 09/03/2015, cuando estaban previstos para Enero 2015.
								Informe de Antecedentes Elaboración y Difusión de Estadísticas en Seguridad Vial	Informe	3.177.588	764.066		705.965	744.658	23,4	-2,5	El desvío se encuentra en vinculacion con el desvío en los tramites de licencias.
								Relevamiento de Rutas	Informe	12	3		5	3	25,0	0,0	
								Otorgamiento de Licencias de Conducir	Informe	4	1		1	1	25,0	0,0	
									Licencia Emitida	2.837.132	682.202		612.501	638.669	22,5	-6,4	Margen de error considerable.
								Asistencia Financiera a Partidos Políticos	Subsidio	559	559		0	0	(4)	-100,0	No se ha liquidado aún el Fondo Partidario Permanente.
								Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	11.250	2.250		2.250	2.250	20,0	0,0	
								Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	9.000	0		0	0	-	0,0	
(30 - 325 - 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios UE: Secretaría de Asuntos Municipales	1.5	1.059.071	36.231.331	35.172.260	3321,0	366.986.201	9,9	Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	220	40		10	40	18,2	0,0	
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio Específico Finalizado	39	13		0	12	30,8	-7,7	Se debe a que un estudio no será finalizado ya que el Municipio manifestó la imposibilidad de continuar con el mismo. Con lo cual será dado de baja de la cartera de proyectos
								Realización de Estudios de Pre-Inversión	Estudio General Finalizado	44	11		0	11	25,0	0,0	
(30 - 325 - 25) Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad UE: Secretaría de Asuntos Políticos	1.5	1.164.543	1.988.982	824.439	70,8	9.471.005	21,0	Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	20	5		1	3	15,0	-40,0	Se deja constancia que las actividades programadas para el presente periodo, estuvieron influenciadas por la diversidad del canlendario electoral en el escenario federal.
								Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	30	0		0	0	-	0,0	
(30 - 325 - 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	1.8	2.654.335	3.145.242	490.907	18,5	88.414.097	3,6	Atención al Público	Persona Atendida	14.000	3.500		2.500	3.202	22,9	-8,5	El desvío se encuentra dentro de los parámetros normales esperados. Debe tenerse en cuenta que durante el mes enero, el AGN no brinda atención al público

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(30 - 325 - 61) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (30 - 325 - 62) Formulación y Ejecución Políticas de Transporte Ferroviario	4.3	4.372.345.946	7.013.353.151	2.641.007.205	60,4	24.362.205.550	28,8	Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	130	30		32	32	24,6	6,7	El desvío está dentro de los parámetros normales esperados.
								Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	1.100.000	275.000		135.000	127.281	11,6	-53,7	El desvío se debe a un retraso en el inicio de un Proyecto de Digitalización, en el marco de un Convenio.
								Digitalización y Catalogación del Acervo Fotográfico	Fotografía	320.000	80.000		(5)	62.980	19,7	-21,3	El desvío se debe a una demora en la curva de aprendizaje y el uso de nuevos equipos de captura.
								Digitalización de Archivos Audiovisuales	Hora	1.500	375		(5)	375	25,0	0,0	
	4.3	549.766.462	412.510.068	-137.256.394	-25,0	3.972.118.438	10,4										
	2.2	25.684.678	24.848.966	-835.712	-3,3	213.210.059	11,7										
								Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	1	1		0	0	0,0	-100,0	Demora en la ejecución prevista de la obra. Se estima su concreción para el 2do. trim. del ejercicio 2015.
								Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	1	1		0	0	0,0	-100,0	No se ha finalizado la obra prevista oportunamente debido a la demora en la aprobación de las redeterminaciones de precios. Se estima su concreción para el 2do. trim. del ejercicio 2015.
								Incorporación de Material Rodante al Sistema Ferroviario de Pasajeros	Unidad Incorporada	477	64		74	64	13,4	0,0	
(30 - 325 - 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables	4.3	68.090.845	72.155.772	4.064.927	6,0	1.483.530.362	4,9										
(30 - 661) Comisión Nacional de Regulación del Transporte (30 - 661 - 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte	4.3	61.762.538	88.927.525	27.164.987	44,0	380.166.350	23,4	Dragado de las Vías Fluviales	Metro Cúbico	1.500.000	250.000		574.140	205.800	13,7	-17,7	Se estima recuperar volúmenes de dragado programados.
								Habilitación de Puertos	Informe Final	10	2		2	0	0,0	-100,0	Según lo informado por la DNP, razones de índole administrativa en el proceso del trámite influenciadas por factores externos a la DNP. Podrá ser compensado en períodos futuros.
								Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	1.350	1.350		1.389	1.441	(4)	6,7	Mejora Funcional producto de una eficiente campaña de relevamientos continuos en todo el sistema de ayudas a la navegación: instalación de nuevas señales, señales normalizadas, nuevas fondeadas, encendidas, reposicionadas, reparadas y rescatadas.
								Evaluación Psicosfísica de los Conductores	Licencia Otorgada	240.000	60.500		60.944	60.060	25,0	-0,7	Diferencia que se da entre lo ejecutado y estimado en su oportunidad.
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	322.000	100.500		117.765	81.603	25,3	-18,8	La disminución en parte corresponde a la menor cantidad de personas atendidas por la línea telefónica del (0800).
								Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	2		2	3	21,4	50,0	Se realizó una auditoría en el marco del Convenio Específico entre el MyT y la UNLP referido a la realización del inventario patrimonial de los bienes muebles e inmuebles asignados a Belgrano Cargas y Logística SA, por ser parte del grupo de Supervisión.
								Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	17	2		0	5	29,4	150,0	Se atendieron auditorías no programadas - 2 por el Tren a Rosario y 1 por inventario.
								Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	5		6	7	31,8	40,0	Se realizaron auditorías no programadas - 1 por el Tren de las Nubes y 1 por inventario.
								Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28	4		5	5	17,9	25,0	Se realizó una inspección no programada para encuadrarla con las inspecciones integrales.
								Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	768	170		196	195	25,4	14,7	Se atendieron denuncias no programadas.
								Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	408	84		174	158	38,7	88,1	Se atendieron auditorías y denuncias no programadas.
								Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	58	17		14	17	29,3	0,0	
								Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	170	37		38	38	22,4	2,7	Se efectuó una inspección no programada.
								Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	21	3		4	3	14,3	0,0	
								Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	370	70		68	80	21,6	14,3	Depende de las habilitaciones solicitadas por los Concesionarios.
								Inspección de Cursos de Capacitación	Curso	0	0		4	0	-	-	
								Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	6.142	1.304		311	488	7,9	-62,6	Se reprogramaron inspecciones en toda la red ferroviaria metropolitana y por orden de la Superioridad se relevó solo las líneas concesionadas Urquiza y Belgrano Norte.
								Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	24.800	5.800		3.262	6.747	27,2	16,3	Se debe a la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones.
								Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	686	160		118	166	24,2	3,8	Se debe a la incorporación de nuevos inspectores que han permitido una mayor frecuencia de inspecciones.

[illegible]

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3 Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)							
(30 - 669) Administración Nacional de Aviación Civil (30 - 669 - 16) Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	4,3	257.941.606	328.153.549	70.211.943	27,2	1.764.452.000	18,6	Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	140	30	18	456	325,7	1.420,0	El origen del desvío es como consecuencia de un cambio de política del Organismo por el cual se busca fortalecer los controles en materia de seguridad. El Directorio del Organismo sancionó la Resolución 115/14 la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del Organismo. Esto permitió a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, que en igual número de comisiones se pudieran realizar una cantidad mayor de inspecciones.							
								Control Contratos Concesiones	Inspección	1.304	253	77	722	55,4	185,4	El Directorio del Organismo con la sanción de la Resolución 115/14, la cual dispone la conformación del Departamento de Inspecciones Integrales, cuya función es la de coordinar y programar las inspecciones integrales, y las necesidades de relevamiento e inspección de las distintas áreas del organismo. La implementación de esta nueva política permitió optimizar los recursos del Organismo, a partir de la capacitación del cuerpo de inspectores, realizándose mayor cantidad de inspecciones en igual número de comisiones. La Gerencia de Ejecución y Control de Infraestructura Aeroportuaria realizó doscientos diecinueve controles. El Departamento de Inspecciones Integrales realizó trescientos sesenta y siete controles que se conforman de la siguiente manera, doscientos cuarenta y seis verificaciones de estado de situación referidas a ítems de Check-list de Infraestructura y Calidad de Servicios en los Aeropuertos, y ciento veintitún verificaciones de estado de situación, referidas a ítems de Check-list de Regulación Económica.							
								Habilitación de Aeronaves y Talleres	Habilitación	5.400	1.400	754	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	9.100	2.200	1.770	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	18	4	2	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.156	290	156	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	12.000	3.500	2.633	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Inspecciones de Bases Aéreas	Inspección Realizada	500	200	93	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Inspecciones de Rutas Aéreas	Inspección Realizada	460	100	4	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Inspecciones Técnico Administrativas al Personal Tripulante	Inspección Realizada	68	20	30	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Capacitación en Gestión de Tránsito Aéreo	Egresado	6	1	0	0	0,0	-100,0	sin informar							
								Inspecciones a Servicios de Navegación Aérea	Inspección Realizada	43.180	11.000	3.857	0	0,0	-100,0	sin informar							
								TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE															
								(35) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto															
(35 - 307) Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto																							
(35 - 307 - 16) Acciones Diplomáticas de Política Exterior	1,4	83.501.369	129.546.657	46.045.288	55,1	622.091.592	20,8																
UE: Secretaría de Relaciones Exteriores								Representación Diplomática en el Exterior	Embajada Argentina	88	88	87	87	(4)	-1,1	Apertura pendiente de la Embajada en Belice.							
								Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Documento Gráfico	4	1	2	1	25,0	0,0								
								Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	7	1	1	1	14,3	0,0								
								Representación Consular en el Exterior	Oficina Consular	64	63	62	63	(4)	0,0								
								Misión Ante Organismos Internacionales	Representación	7	7	7	7	(4)	0,0								
								Actuación Consular	Intervención	950.000	237.500	221.602	234.993	24,7	-1,1	La incorporación de países al Convenio de Supresión de Legalizaciones de Documentos Públicos Extranjeros (Apostilla de la Haya de 1961), disminuyó la intervención de documentación en la red consular y en esta Cancillería.							
(35 - 307 - 17) Registro y Sosténimiento de Cultos	1,4	15.493.009	21.264.122	5.771.113	37,2	105.971.790	20,1	Promoción de la Cultura Argentina en el Exterior	Evento	699	90	84	51	7,3	-43,3	Altas, anulaciones y reprogramaciones atento a la naturaleza de las actividades.							

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Secretaría de Culto								Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	126	118		109	115	(4)	-2,5	Menos designaciones de las previstas, amén de las que se encuentran en trámite y de haberse producido el fallecimiento de beneficiarios en el caso de la asignación prevista por la Ley N° 21.540. La unidad de medida incluye Párrocos de Frontera (Ley N° 22.162) y Sacerdotes Seculares (Ley N° 22.430), produciéndose una solicitud mas de las previstas.
								Asistencia Financiera Culto Católico	Seminarista	1.173	1.093		1.116	1.093	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera Culto Católico	Sacerdote	597	554		553	555	(4)	0,2	
(35 - 307 - 19) Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	1.4	56.444.097	81.315.697	24.871.600	44,1	511.324.998	15,9										
UE: Secretaría Relaciones Económicas Internacionales								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Empresa Participante	7.700	1.478		1.858	517	6,7	-65,0	Menor participación de las empresas debido a la situación económica internacional. Incremento en demanda del sector empresario. Mayor interés de las empresas. Atado a la demanda externa al organismo. Priorización de recursos presupuestarios y cambios en la coyuntura internacional. Situación económica internacional y menor demanda del sector privado. 0,0 Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo. Atado a la demanda externa al organismo.
								Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Otros Eventos de Promoción Comercial y/o Marca País	198	18		(5)	28	14,1	55,6	
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	3.628	699		1.245	1.416	39,0	102,6	
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	103	11		11	11	10,7	0,0	
								Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Empresa Participante	12.500	2.394		2.492	2.262	18,1	-5,5	
								Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Externa	Reunión	381	65		28	30	7,9	-53,8	
								Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	85	91		69	72	(4)	-20,9	
								Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	100	15		15	15	15,0	0,0	
								Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	15	1		1	1	6,7	0,0	
								Actuación Comercial	Informe	7.000	1.500		1.745	1.843	26,3	22,9	
								Actuación Comercial	Empresa Participante	4.300	740		1.539	1.503	35,0	103,1	
								Vinculación con Inversores para Financiación de Proyectos de Inversión	Enlace Realizado	80	20		27	18	22,5	-10,0	
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Feria	166	31		(5)	31	18,7	0,0	
								Organización de la Participación Argentina en Ferias Internacionales (Con Stand)	Participante	1.660	310		(5)	457	27,5	47,4	
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Participante	918	144		(5)	114	12,4	-20,8	
								Organización de Misiones Comerciales Sectoriales o Multisectoriales en el Exterior	Misión	51	8		(5)	2	3,9	-75,0	
(35 - 307 - 20) Desarrollo del Plan Antártico	3.5	17.282.148	29.109.198	11.827.050	68,4	192.580.084	15,1										
UE: Dirección Nacional del Antártico								Investigación Científica en la Antártida	Proyecto Ejecución	41	41		39	41	(4)	0,0	
								Apoyo Logístico y técnico a la ciencia en la Antártida	Proyecto de Desarrollo y Apoyo a las Ciencias	32	32		34	32	(4)	0,0	
(35 - 307 - 22) Promoción de la Cooperación Internacional	1.4	6.977.577	15.077.453	8.099.876	116,1	57.186.344	26,4										
UE: Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional								Impulso a la Cooperación Internacional	Misión	210	60		36	38	18,1	-36,7	Reprogramaciones de misiones por cuestiones de agenda de las instituciones intervinientes, a cambios institucionales en las contrapartes y a la ausencia de elementos técnicos para la realización de las etapas (falta de insumos, muestras, entre otros). Reprogramaciones de misiones por cuestiones de agenda de las instituciones intervinientes, a cambios institucionales en las contrapartes y a la ausencia de elementos técnicos para la realización de las etapas (falta de insumos, muestras, entre otros).
								Impulso a la Cooperación Internacional	Proyecto	155	55		105	37	23,9	-32,7	
(35 - 307 - 23) Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas	1.4		4.099.238	4.099.238	-	19.790.647	20,7										
UE: Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur								Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Misión	3	0		0	0	-	0,0	
								Promoción y Defensa de los Derechos Argentinos en el Ambito Multilateral	Documento Aprobado	3	0		0	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Misión	3	0	0	0	-	0,0	
								Mantenimiento de la vigencia de la Cuestión Malvinas en el Ambito de las Naciones Unidas	Documento Aprobado	2	0	0	0	-	0,0	
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Proyecto de Investigación	1	0	0	0	-	0,0	
								Recopilación y Organización de Antecedentes sobre la Cuestión Malvinas	Documento Organizado/Recopilado	5	0	0	0	-	0,0	
								Promoción de la Posición Argentina para el Logro de Apoyo a Nivel Bilateral	Misión	15	5	0	3	20,0	-40,0	Conflictos internos y cuestiones sanitarias en países a visitar.
								Elaboración de Material Audiovisual e Impreso sobre la Cuestión Malvinas	Producción	15.000	5.000	0	0	0,0	-100,0	Demoras a la hora de remitir a impresión el material elaborado.
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Evento	3	0	0	0	-	0,0	
								Organización de Seminarios y Talleres Temáticos	Participante	500	0	0	0	-	0,0	
								Presentación de requerimientos para la rectificación de documentos inherentes a las Islas Malvinas	Documento	10	0	0	0	-	0,0	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO		179.698.200	280.412.365	100.714.165		1.508.945.455										
(40) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 202) Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo																
(40 - 202 - 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	1.2	16.739.946	20.918.410	4.178.464	25,0	115.192.000	18,2									
								Capacitación	Curso	1.064	160	86	70	6,6	-56,3	Atado a la demanda externa al organismo.
								Divulgación de Valores Antidiscriminación	Publicación	49	11	10	67	136,7	509,1	Atado a la demanda externa al organismo.
								Pronunciamento sobre Casos de Discriminación	Dictamen	750	185	153	50	6,7	-73,0	Atado a la demanda externa al organismo.
								Asesoramiento a Personas Discriminadas	Persona Asesorada	20.000	5.000	4.126	1.756	8,8	-64,9	Atado a la demanda externa al organismo.
								Atención de Denuncias	Denuncia	2.400	600	457	399	16,6	-33,5	Atado a la demanda externa al organismo.
(40 - 331) Servicio Penitenciario Federal																
(40 - 331 - 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno	2.3	512.653.422	811.041.358	298.387.936	58,2	2.953.660.491	27,5									
UE: Dirección General del Régimen Correccional								Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	6.646	6.646	5.784	6.606	(4)	-0,6	Cambios de situación procesal (Procesados a Condenados). Libertad de internos procesados por orden judicial.
								Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.200	4.200	4.114	3.990	(4)	-5,0	Variación producto de las altas y bajas del ejercicio.
								Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	892	892	854	856	(4)	-4,0	Disminución de la cantidad de internos en condiciones de acceder al período de prueba.
(40 - 331 - 17) Pagos a Retirados y Pensionados	3.3	398.545.488	538.672.610	140.127.122	35,2	2.155.172.528	25,0									
UE: Dirección de Retiros y Pensiones								Atención de Pensiones	Pensionado	3.614	3.614	3.564	3.621	(4)	0,2	Incremento del número de beneficiarios con derecho a pensión, ante el fallecimiento del titular retirado.
								Atención de Retiros	Retirado	7.833	7.833	7.691	7.784	(4)	-0,6	Disminución de agentes que han optado por el retiro voluntario en el trimestre.
(40 - 331 - 25) Formación y Capacitación	3.4	25.871.434	43.798.162	17.926.728	69,3	201.923.937	21,7									
								Formación de Suboficiales	Egresado	1.648	412	0	315	19,1	-23,5	Cursos en proceso cuya finalización se prevee durante el transcurso del 2do. trimestre.
								Formación de Oficiales	Egresado	120	0	0	0	-	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	100	0	0	0	-	0,0	
(40 - 332) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos																
(40 - 332 - 23) Asistencia Jurídica y Relaciones con el Poder Judicial	1.2	5.542.623	13.388.481	7.845.858	141,6	92.004.991	14,6									
UE: Secretaría de Justicia								Mediacion Oficial Resuelta Desfavorablemente	Caso	155.000	35.000	4.865	17.040	11,0	-51,3	Baja en el número de mediaciones con respecto de lo programado.
								Mediacion Oficial Resuelta Favorablemente	Caso	7.500	1.500	404	666	8,9	-55,6	Baja en el número de mediaciones con respecto de lo programado.
								Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Desfavorablemente	Caso	1.350	300	107	200	14,8	-33,3	Atado a la demanda externa al organismo.
								Mediacion Oficial Gratuita Resuelta Favorablemente	Caso	340	50	47	26	7,6	-48,0	Atado a la demanda externa al organismo.
								Mediación Penitenciaria	Caso	77	15	15	22	28,6	46,7	Atado a la demanda externa al organismo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(40 - 332 - 26) Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	1.2	42.082.196	74.604.833	32.522.637	77,3	716.304.439	10,4	Curso de Mediación	Curso	24	5	2	11	45,8	120,0	Puesta en marcha en del Programa ACERCAR (Mediación en los barrios, interior del país)
								Seminario Taller para Mediadores	Curso	250	0	0	0	-	0,0	
								Certificación de Firma	Acta Certificada	7.500	0	0	0	-	0,0	
								Ejecución de Multas	Procedimiento Iniciado	4.000	0	0	0	-	0,0	
UE: Secretaría de Derechos Humanos								Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	6	1	0	0	0,0	-100,0	Demoras técnico adminstrativas.
(40 - 332 - 27) Controles Anticorrupción	1.3	3.033.006	3.197.877	164.871	5,4	16.955.657	18,9	Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	800	200	69	49	6,1	-75,5	Demoras en el área jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
								Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	12.000	3.000	1.963	3.733	31,1	24,4	Aumento en la demanda de cursos virtuales
								Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	750	150	155	276	36,8	84,0	Aumento en las presentaciones debido al impacto del caso Guido Montoya Carlotto.
								Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	60	15	10	6	10,0	-60,0	Menor cantidad de muestras tomadas para agregar al grupo familiar en el banco genético
								Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querrella Presentada	20	5	5	5	25,0	0,0	
								Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	66	14	22	14	21,2	0,0	
								Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	330	40	109	28	8,5	-30,0	Atado a la demanda externa al organismo, denuncias realizadas por la ciudadanía u otros organismos públicos.
								Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	50	6	65	4	8,0	-33,3	Atado a la demanda externa al organismo, denuncias realizadas por la ciudadanía u otros organismos públicos.
(40 - 334) Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	2.3	83.234.747	119.663.597	36.428.850	43,8	630.630.559	19,0	Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	4	0	1	2	50,0		Prioridad otorgada a las causas en las que se juzgan violaciones a los Derechos Humanos por los Tribunales Federales Orales, se pospone la fijación de audiencias para la celebración de los juicios en los que la OA es parte querellante, a pesar de encontrarse tales juicios en condiciones de acceder a esa instancia de debate.
								Control de DDJJ Funcionarios	Declaración Jurada	1.000	250	384	344	34,4	37,6	Al momento de presupuestar las Metas para el año 2015 no se tenía certeza cuál sería el grado de dificultad para el control de las nuevas DD.JJ. presentadas, a partir de los cambios introducidos por la Agencia Federal de Ingresos Públicos. Por otra parte, se dio un incremento en el personal.
(40 - 334 - 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos								Impulso a la Laborterapia en Unidades Penitenciarias	Interno Trabajador	8.500	8.500	7.496	7.354	(4)	-13,5	Variacion en la cantidad en la poblacion penal que repercute en la poblacion penal trabajadora.
(40 - 670) Unidad de Información Finacierra																
(40 - 670 - 37) Prevención del Lavado de Activos	1.2	11.014.619	15.898.214	4.883.595	44,3	85.406.801	18,6									
UE: Unidad de Información Financiera (UIF)								Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	867	627	342	611	(4)	-2,6	Desvio poco significativo
								Intervención en el Ámbito Judicial	Querrella Activa	63	57	37	56	(4)	-1,8	Desvio poco significativo
								Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	55	6	1	5	9,1	-16,7	Se postergo una de las capacitaciones programadas.
								Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.375	368	240	1.065	31,6	189,4	Atado a la demanda externa al organismo
								Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	72	10	9	15	20,8	50,0	Necesidad de la UIF de participar en reuniones no previstas.
								Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	310	24	40	110	35,5	358,3	Acumulación de Reportes de Operaciones Sospechosas e Informes de Otras Fuentes relacionados en un mismo expediente
								TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		1.098.717.481	1.641.183.542	542.466.061		6.967.251.403		
(41) Ministerio de Seguridad																
(41 - 250) Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina																
(41 - 250 - 18) Administración de Beneficios Previsionales	3.3	1.702.443.981	2.332.531.775	630.087.794	37,0	9.498.662.000	24,6									
UE: Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal								Atención de Jubilaciones	Jubilado	10.173	9.980	9.853	9.868	(4)	-1,1	Menor cantidad de cápit as que las previstas.
								Atención de Pensiones	Pensionado	18.057	17.859	17.746	17.871	(4)	0,1	Menor cantidad de cápit as que las previstas.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3 Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Atención de Retiros	Retirado	26.974		26.694	26.188	26.658	(4)	-0,1	Menor cantidad de cápit as que las previstas.
(41 - 326) Policía Federal Argentina (41 - 326 - 22) Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	3.1	145.373.799	179.511.653	34.137.854	23,5	800.847.000	22,4										
UE: Dirección General de Sanidad Policial								Atención de Pacientes Internados	Egreso	13.919		3.639	3.035	3.051	21,9	-16,2	La medición no puede ser estimada con precisión debido a que queda supeditada a la salud de los afiliados y sus familiares. Asimismo se priorizó la atención ambulatorio de pacientes vulnerables a enfermedades hospitalarias.
								Atención Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	210.340		46.891	55.380	58.483	27,8	24,7	Mayor cantidad de consultas por parte de los afiliados en los nuevos consultorios externos ubicados en distintas dependencias del Departamento Central de Policía.
								Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	47.936		11.338	11.554	10.305	21,5	-9,1	La medición no puede ser estimada con precisión debido a que queda supeditada a la salud de los afiliados y sus familiares.
								Atención en Consultorios Zonales de todo el País	Consulta Médica	354.056		82.312	73.511	62.407	17,6	-24,2	Información parcial, dificultad en la recopilación de las consultas correspondientes al mes de Marzo de algunas dependencias del interior del país.
								Cobertura del Personal Policial y Familia	Afiliado	173.144		172.890	172.214	175.524	(4)	1,5	Incremento de la cantidad de personal que ingresa a la Institución, como así también altas en los grupos familiares.
(41 - 326 - 23) Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	3.4	140.847.114	188.671.831	47.824.717	34,0	921.862.000	20,5										
								Formación de Suboficiales	Egresado	3.582		0	0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	358		0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.621		936	60	358	6,4	-61,8	Ampliación de la duración de los cursos, a los fines de abordar la totalidad de los nuevos programas académicos.
(41 - 326 - 28) Seguridad Federal	2.2	587.354.193	766.076.012	178.721.819	30,4	3.231.795.751	23,7										
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	777.983		164.765	136.470	120.413	15,5	-26,9	La realización de oficios obedece a los requerimientos emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales, los cuales resultaron inferiores a las previsiones realizadas por parte del organismo.
								Presencia Policial en Terminales Ferroviarias y de Ómnibus	Parada Cubierta/Día	5.400		5.400	2.789	1.948	(4)	-63,9	Priorización de los servicios que se disponen para los encuentros futbolísticos, en detrimento de la cobertura de terminales ferroviarias y ómnibus. El cambio en el reglamento del torneo de Fútbol de Primera División implicó mayor cantidad de eventos por fecha.
								Intervención Policial en Jurisdicción Federal	Intervención Policial	10.764		2.512	3.271	1.963	18,2	-21,9	La implementación de los distintos operativos de prevención del accionar delictual contribuyó a la reducción de ocurrencia de hechos que demandaron la intervención policial.
(41 - 326 - 29) Seguridad Metropolitana	2.2	1.431.253.950	1.928.512.527	497.258.577	34,7	7.928.961.576	24,3										
UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina								Verificación Automotores	Certificado Expedido	310.000		80.000	80.359	84.370	27,2	5,5	Incremento de las tramitaciones en la verificación policial, por parte de los Registros Automotor y los Juzgados, a los fines de corroborar la autenticidad y originalidad de los datos correspondientes al número de motor y chasis, tando de automóviles como de motocicletas.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	537.200		119.534	40.407	35.427	6,6	-70,4	La realización de oficios obedece a los requerimientos emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales, los cuales resultaron inferiores a las previsiones realizadas por parte del organismo.
								Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	15.744		3.586	3.620	2.556	16,2	-28,7	Disminución de infracciones al Código de Convivencia debido al aumento en la asimilación de las pautas de comportamiento tendientes a la convivencia pacífica por parte de los ciudadanos.
								Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	2.648		2.648	2.856	2.721	(4)	2,8	Mayor aprovechamiento del personal disponible para la cobertura de los distintos objetivos.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	68.300		68.300	62.900	146.114	(4)	113,9	La creación de las dependencias "División Protección Federal Motorizada" y "División Unidad Federal de Tránsito" y el consecuente incremento del parque de motovehículos.
								Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	10		10	3	3	(4)	-70,0	Implementación en la zona sur de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de un gran operativo cerrojo a cargo de Gendarmería Nacional conjuntamente con Prefectura Naval, permitiendo afectar personal de la fuerza en otras tareas de prevención y control.
								Intervención Policial en el Área Metropolitana	Intervención Policial	236.651		59.218	62.726	55.153	23,3	-6,9	La implementación de los distintos operativos de prevención del accionar delictual contribuyó a la reducción de ocurrencia de hechos que demandaron la intervención policial.
(41 - 326 - 30) Servicio de Bomberos	2.2	154.618.637	201.999.834	47.381.197	30,6	889.658.078	22,7										
UE: Superintendencia Federal de Bomberos								Intervención de Bomberos en Siniestro	Intervención en Siniestro	19.209		4.262	5.337	5.577	29,0	30,9	El desvío obedece a situaciones siniestrales y fortuitas, imposibles de preveer con exactitud.
								Informe Técnico de Seguridad Contra Incendio	Informe	1.655		377	321	421	25,4	11,7	Los informes realizados quedan supeditados a la cantidad de requerimientos efectuados para la renovación de habilitaciones de los distintos locales, como así también de aquellos que la solicitan al momento de iniciar su actividad.
(41 - 343) Ministerio de Seguridad (41 - 343 - 41) Políticas de Seguridad, Participación Ciudadana, Territorial, Investigación del Delito Organizado y Lucha contra el Narcotráfico																	
UE: Secretaría de Seguridad								Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	396		95	93	85	21,5	-10,5	Adecuación del cronograma del torneo de primera división de fútbol.
								Campaña Pública en Materia de Violencia y Delito	Campaña Ejecutada	6		2	2	2	33,3	0,0	
								Fiscalización de Local de Autopartes	Local Fiscalizado	250		65	199	452	180,8	595,4	Implementación de nuevos procedimientos, tendientes a maximizar la capacidad operativa del sector.
								Compactación de Vehiculos (PRO.NA.COM.)	Vehiculo Compactado	6.000		1.500	1.681	2.804	46,7	86,9	Relevamiento, no previsto, de bicicletas por parte de la Subsecretaria de Participación Ciudadana.
								Acciones de Prevención Social	Persona en Planes Locales de Prevención Social	40		40	40	40	(4)	0,0	
								Acciones de Prevención Social	Local de Prevención Social	500		125	100	125	25,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Participación Comunitaria en Seguridad	Evento/Jornada	200	50		36	73	36,5	46,0	Implementacion de nuevos procedimientos operativos.
								Inspección Técnica Evaluadora de Estadios Futbolísticos	Inspección Realizada	105	25		25	26	24,8	4,0	Se volvió a inspeccionar el estadio del Club San Lorenzo de Almagro, para verificar la realización de las adecuaciones solicitadas para garantizar el normal funcionamiento del estadio.
								Asistencia Técnica y Financiera para la Planificación y Gestión Local de la Seguridad Ciudadana	Municipio Asistido	30	5		6	5	16,7	0,0	
(41 - 343 - 42) Acciones de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas	2.2	3.347.800	4.934.007	1.586.207	47,4	31.218.192	15,8										
UE: Secretaría de Cooperación con los Poderes Judiciales, Ministerios Públicos y Legislaturas								Atención Llamadas 0800MINSEG	Demanda Atendida	40.000	10.000		8.923	8.143	20,4	-18,6	Menor realización efectiva de llamadas por parte de la ciudadanía, pudo ser consecuencia de una disminución de la pauta publicitaria destinada a la campaña.
								Publicación Guía de Recursos de las Fuerzas para Operadores Judiciales	Ejemplar Publicado	0	0		0	0	-	0,0	
								Traslado por Requerimiento Judicial Nacional por Adicciones y/o Salud Mental	Traslado Realizado	450	112		108	191	42,4	70,5	Mayor difusión de la unidad de traslado y constante interacción, comunicación y coordinación con los diferentes juzgados intervinientes.
								Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional	Persona Capacitada	0	0		(5)	0	-	0,0	
(41 - 343 - 43) Acciones de Protección Civil y Prevención de Emergencias	2.2	62.063.862	77.501.728	15.437.866	24,9	322.354.689	24,0										
UE: Secretaría de Seguridad								Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	865	200		250	268	31,0	34,0	Implementación de la Ley N°26.987 - Modificación la Ley N° 25.054 - Ley de Bomberos Voluntarios.
								Capacitación en Protección Civil	Curso	60	8		0	0	0,0	-100,0	Diversas inundaciones e incendios forestales acontecidos en el país, imposibilitaron el cumplimiento de los cronogramas de capacitación previstos.
(41 - 343 - 44) Acciones de Formación y Capacitación	3.4	1.245.910	2.151.859	905.949	72,7	13.938.495	15,4										
UE: Subsecretaría de Planeamiento y Formación								Otorgamiento de Becas de Posgrado	Beca Otorgada	70	0		0	0	-	0,0	
								Publicación Cuaderno sobre Seguridad	Ejemplar Publicado	2	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación en Seguridad Ciudadana	Curso Realizado	7	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Curso	20	5		0	0	0,0	-100,0	Cuestiones administrativas imposibilitaron la realización de cursos.
								Capacitación para Cuerpos Policiales Provinciales	Agente	1.400	350		0	0	0,0	-100,0	Cuestiones administrativas imposibilitaron la realización de cursos.
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Curso	8	2		0	0	0,0	-100,0	Cuestiones operativas dificultaron la realización de cursos.
								Capacitación del Personal de Centros de Monitoreo de la Policía Federal Argentina	Agente	270	30		0	0	0,0	-100,0	Cuestiones operativas dificultaron la realización de cursos.
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Curso	3	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional de Personal de Comisarías	Agente	100	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación de Efectivos Incorporados al Cuerpo de Prevención Barrial de la Policía Federal Argentina	Agente	200	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Curso	40	10		1	20	50,0	100,0	Incorporación de nuevos ejes temáticos en las capacitaciones motivaron la adecuación del cronograma de actividades.
								Asistencia Técnica para la Formación del Destacamento de Prevención Barrial de Gendarmería Nacional y Capacitación de Efectivos	Agente	350	0		380	0	(4)	0,0	
								Asistencia Técnica a Centros de Formación e Institutos									
								Universitarios de las Fuerzas Policiales y de Seguridad para Adecuación Curricular	Instituto	10	1		0	3	30,0	200,0	Mayores solicitudes de los institutos.
								Asistencia Técnica a Institutos Provinciales de Formación Policial	Provincia	15	2		1	2	13,3	0,0	
								Elaboración de Recurso Didáctico	Material Producido	10	2		0	2	20,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(41 - 375) Gendarmería Nacional (41 - 375 - 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	3.4	772.679.251	386.112.251	-386.567.000	-50,0	1.888.694.458	20,4	Asistencia Técnica a Unidades Académicas de la PFA en Especialidad de Investigación Criminal	Instituto	2	0		(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Curso	-	-		(5)	0	-		- Medición incorporada durante el trimestre, se reprograma a partir del segundo trimestre.
								Asistencia Técnica y Capacitación a Efectivos de las Unidades de Centurón Sur	Agente	-	-		(5)	0	-		- Medición incorporada durante el trimestre, se reprograma a partir del segundo trimestre.
								Formación de Suboficiales	Egresado	1.850	0		0	0	-	0,0	
								Formación de Oficiales	Egresado	250	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	5.000	600		600	278	5,6	-53,7	Demoras en la implementación del Plan Anual de Capacitación 2015.
								Formación de Gendarmes	Egresado	3.395	0		0	0	-	0,0	
(41 - 375 - 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	3.1	17.170.647	111.526.924	94.356.277	549,5	628.362.760	17,7										
UE: Dirección General de Personal	2.2		0	0	-	15.061.889	-										
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	540.000	129.600		131.400	130.800	24,2	0,9	El aumento de actividades operativas llevadas a cabo por el personal de la Gendarmería Nacional conllevó a una mayor cantidad de consultas sanitarias y asistenciales.
								Acciones de Educación para la Salud	Asistente	10.000	500		500	500	5,0	0,0	
(41 - 375 - 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional								Acciones de Educación para la Salud	Campaña	10	1		1	1	10,0	0,0	
	3.3	341.963.450	411.471.224	69.507.774	20,3	1.917.200.000	21,5										
								Atención de Pensiones	Pensionado	7.430	7.430		7.292	7.212	(4)	-2,9	Disminución de los fallecimientos del personal en actividad y retirados.
(41 - 375 - 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales								Atención de Retiros	Retirado	8.350	8.350		8.339	8.347	(4)	0,0	Disminución de los retiros voluntarios y obligatorios.
	2.2	102.570	1.707.140	1.604.570	1564,4	36.877.412	4,6										
								Participación en Misiones de Paz	Día/Hombre	60	60		37	35	(4)	-41,7	Reprogramación operativa por parte de las Naciones Unidas en diferentes áreas de misión.
(41 - 375 - 48) Seguridad en Fronteras	2.4	0	0	0	0,0	408	-										
UE: Dirección General de Operaciones	2.2	730.212.417	1.516.297.794	786.085.377	107,7	5.173.586.327	29,3										
								Dictámenes Periciales	Informe Pericial	146.300	33.650		19.142	23.245	15,9	-30,9	Menor cantidad de requerimientos periciales efectuados por parte de la Justicia.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Vehículo Controlado	9.150.750	2.250.000		1.575.711	2.011.981	22,0	-10,6	Menor tránsito de vehículos por los pasos internacionales donde la fuerza cumple funciones, básicamente debido a las restricciones comerciales con los países limítrofes.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Persona Controlada	600.000	160.000		189.334	91.638	15,3	-42,7	La Dirección Nacional de Migraciones a través de la Disposición N°2980/2013, asumió la función y control migratorio de 71 Pasos Internacionales que concentran el mayor flujo de Tránsito migratorio. Quedando bajo responsabilidad de Gendarmería Nacional Argentina 25 Pasos Internacionales de reducido flujo de ingreso y egreso de personas.
								Control de Ingreso y Egreso de Persona	Hombre en Puesto/Día	615	615		565	574	(4)	-6,7	La Dirección Nacional de Migraciones a través de la Disposición N°2980/2013, asumió la función y control migratorio de 71 Pasos Internacionales que concentran el mayor flujo de Tránsito migratorio. Quedando bajo responsabilidad de Gendarmería Nacional Argentina 25 Pasos Internacionales de reducido flujo de ingreso y egreso de personas.
								Control Transporte Internacional Terrestre	Control Realizado	1.775.025	426.000		275.974	259.371	14,6	-39,1	Menor tránsito de transporte internacional terrestre, debido a las restricciones comerciales con otros países fronterizos que se impusieron.
								Patrullaje de Frontera	Kilómetro Patrullado/Día	18.150	18.150		11.138	19.545	(4)	7,7	Empleo intensivo de los medios en tareas específicas de control y seguridad en zonas de frontera, para ello se tuvieron en cuenta la incorporación de nuevas promociones de Gendarmes a la Fuerza Efectiva y los medios provistos a las unidades de frontera y su utilización en actividades de patrullaje.
								Control de Ruta	Hombre (Turno)/Día	2.560	2.560		1.982	4.003	(4)	56,4	Asignación intensiva de nuevo personal y medios en cada tarea operativa ejecutada (control y patrullaje de seguridad) en zonas de fronteras.
								Control de Ruta	Puesto de Control/Día	263	263		130	279	(4)	6,1	Prolongación temporaria en el empleo del personal en cada tarea operativa ejecutada (control y patrullaje de seguridad) en zonas de fronteras, debiendo tenerse en cuenta la incorporación de nuevas promociones de Gendarmes a la Fuerza Efectiva de las Unidades de fomtera y su asignación a tareas operativas.
(41 - 375 - 49) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	2.2	331.100.715	791.826.531	460.725.816	139,1	3.938.594.910	20,1										
UE: Dirección General de Operaciones								Verificación Automotores	Certificado Expedido	23.764	5.700		6.410	7.275	30,6	27,6	Fluctuación de la magnitud de operaciones de compra/ venta de vehículos particulares.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	40.741	40.741		72.526	135.906	(4)	233,6	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en la realizaron los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.
								Presencia en Calle	Hombre (Turno)/Día	2.757	2.757		4.206	5.549	(4)	101,3	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en la realizaron los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(41 - 380) Prefectura Naval Argentina (41 - 380 - 31) Policía de Seguridad de la Navegación UE: Dirección de Operaciones	2,2	879.040.059	1.030.336.631	151.296.572	17,2	4.479.782.516	23,0	Presencia en Calle	Vehículo Controlado/Día	16.852		16.852	14.104	50.049	(4)	197,0	Mayores labores realizadas en operativos especiales (Cinturón Sur, Centinela, Escudo Norte, Vigía, Rosario) y en el ámbito urbano de las distintas ciudades del interior del país en el marco de la Seguridad Ciudadana. Mayor participación en la realizaron los Operativos Rally Dakar, Costa Atlántica e inundaciones y apoyo seguridad en eventos deportivos futbolísticos.
								Prevención del Orden Público	Hombre (Turno)/Día	1.152		1.152	1.420	1.801	(4)	56,3	Mayor demanda de solicitud de apoyo a eventos futbolísticos desarrollados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Área Metropolitana de Buenos Aires, en virtud de las modificaciones del reglamento del torneo de primera división.
								Custodia de Objetivos Nacionales	Hombre (Turno)/Día	1.177		1.177	850	927	(4)	-21,2	Falta de requerimiento de transporte de material crítico.
								Control de Seguridad Vial	Puesto de Control Vehicular/Día	188		188	242	232	(4)	23,4	Mayor flujo de automóviles, durante los fines de semana largos estivales.
								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora de Vuelo	390		114	(5)	62	15,9	-45,6	Cuestiones netamente operativas.
								Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	146.000		38.000	38.783	39.709	27,2	4,5	El Operativo de Seguridad Ciudadana Escudo Norte requirió un incremento en las horas de navegación de las patrullas fluviales.
								Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	8		4	1	3	37,5	-25,0	Demoras en la plena implementación del Plan de Salvamento que se lleva a cabo por cada Buque/Embarcación a reflotar/extraer.
								Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	1.180		350	320	265	22,5	-24,3	Intensificación de controles que se incorporaron con el Operativo Escudo Norte y reducción del tráfico vecinal fronterizo.
								Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	2.160		700	686	559	25,9	-20,1	Mayor patrullaje preventivo.
								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	2.370		550	285	537	22,7	-2,4	La realización de oficios obedece a los requerimientos emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales, los cuales resultaron inferiores a las previsiones realizadas por parte del organismo.
								Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días/Buque	376		101	146	40	10,6	-60,4	Ajustes en la planificación operativa oportunamente prevista.
								Atención de Siniestro	Incendio Sofocado	128		32	33	20	15,6	-37,5	Causas siniestrales fortuitas imposibles de preveer con exactitud.
								Atención de Siniestro	Derrame de Hidrocarburo Atendido	46		12	11	7	15,2	-41,7	Causas siniestrales fortuitas imposibles de preveer con exactitud.
								Atención de Siniestro	Caso de Rescate/Asistencia	480		120	149	147	30,6	22,5	Causas siniestrales fortuitas imposibles de preveer con exactitud.
								(41 - 380 - 32) Pasividades de la Prefectura Naval Argentina UE: Dirección del Personal	3,3	229.498.236	303.223.339	73.725.103	32,1	1.613.354.468	18,8	Intervenciones Policiales	Intervención Policial
(41 - 380 - 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina UE: Departamento de Sanidad	3,1	36.729.218	54.536.343	17.807.125	48,5	274.778.009	19,8	Atención de Jubilaciones	Jubilado	155		151	140	140	(4)	-7,3	Menores bajas por cesantías y/o exoneración.
								Atención de Pensiones	Pensionado	5.583		5.583	5.312	5.377	(4)	-3,7	Menores bajas (fallecimiento, cesantía, exoneración) del personal retirado o actividad.
								Atención de Retiros	Retirado	7.426		7.427	7.290	7.248	(4)	-2,4	Menores retiros obligatorios y voluntarios que los previstos.
								Atención de Indemnizaciones	Indemnización Otorgada	8		2	3	1	12,5	-50,0	Disminución en la cantidad de agentes que solicitaron el beneficio. El mismo es para aquellos agentes que no pueden permanecer en actividad y que por falta de antigüedad no puede obtener un beneficio previsional.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	148.489		32.358	33.539	32.283	21,7	-0,2	La medición no resulta controlable por parte del Organismo, depende del comportamiento de la demanda sanitaria.
(41 - 380 - 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	3,4	92.060.609	135.048.558	42.987.949	46,7	588.458.375	22,9	Formación de Suboficiales	Egresado	322		0	0	0	-	0,0	
	2,2	0	0	0	0,0	16.500.000	-	Formación de Oficiales	Egresado	115		0	0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	12.500		0	0	0	-	0,0	
								Formación de Marineros	Egresado	820		0	0	0	-	0,0	
(41 - 380 - 39) Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación	2,2	15.847.157	26.116.573	10.269.416	64,8	120.917.643	21,6	Inspección de la Navegación	Buque Inspeccionado	1.400		500	2.560	447	31,9	-10,6	Menor cantidad de solicitudes efectuadas por lo usuarios privados.
								Autorización para la Navegación	Trámite	54.000		13.500	12.360	13.470	24,9	-0,2	Reducción de solicitudes por parte de los interesados del servicio que presta la Institucion.
								Habilitación para el Personal de la Navegación	Habilitación Otorgada	16.700		4.175	3.900	4.205	25,2	0,7	Mayor cantidad de solicitudes por parte de los interesados del servicio que presta la Institucion.
(41 - 380 - 40) Operaciones Complementarias de Seguridad Interior UE: Dirección de Operaciones	2,2	131.915.866	178.356.792	46.440.926	35,2	895.259.534	19,9	Presencia en Calle	Parada Cubierta/Día	1.800		1.800	1.348	1.419	(4)	-21,2	Modificaciones de la planificación operativa.
								Presencia en Calle	Kilómetro Patrullado/Día	5.200		5.200	4.029	6.814	(4)	31,0	Modificaciones en la planificación operativa, vinculadas principalmente con un incremento en los Operativo Control Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(41 - 380 - 41) Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	2.2	16.612.754	31.939.837	15.327.083	92,3	284.043.771	11,2	Presencia en Calle	Puesto de Control Vehicular/Día	130	130		55	134	(4)	3,1	Modificaciones en la planificación operativa, vinculadas principalmente con un incremento en los Operativo Control Accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Operativo Cinturón Sur.
UE: Dirección de Informática y Comunicaciones								Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico Buque	1.430.000	345.000		342.998	311.109	21,8	-9,8	Disminución en la actividad náutica deportiva.
(41 - 382) Policía de Seguridad Aeroportuaria								Monitoreo de Buque a través de los Sistemas AIS y LRIT	Contactado/Día	750	750		891	1.128	(4)	50,4	Falla técnica por parte de una de las empresas proveedoras del servicio, generó mayor información de la que el Centro Nacional de Datos Argentino requiere.
(41 - 382 - 23) Seguridad Aeroportuaria	2.2	211.991.862	268.972.039	56.980.177	26,9	1.238.495.804	21,7										
UE: Centro de Análisis, Comando y Control								Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Oficio Cumplido	25.000	6.500		7.382	4.252	17,0	-34,6	La realización de oficios obedece a los requerimientos emitidos por los Juzgados Interventores en las distintas causas judiciales, los cuales resultaron inferiores a las previsiones realizadas por parte del organismo.
								Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	15.000.000	3.450.000		3.824.904	3.637.702	24,3	5,4	Incremento de los pasajeros inspeccionados con motivo del mayor flujo de pasajeros por el período estival de vacaciones. Adicionalmente se trata de información parcial, dado que se encuentra pendiente información de la cantidad de pasajeros embarcados en el Aeropuerto Jorge Newbery.
								Control Policial Preventivo	Hombre (Turno)/Día	1.900	1.900		1.800	1.791	(4)	-5,7	Utilización por parte del personal de la licencia anual ordinaria, así como otras licencias previstas en el Decreto que regula al personal policial de la fuerza.
								Inspección Policial de Correo y Courier Internacional	Tonelada Inspeccionada	2.400	624		473	436	18,2	-30,1	Menor volumen de operaciones registradas en las exportaciones correspondientes a correo y courier del trimestre. Asimismo, cabe señalar que los datos informados son relevados por la Terminal de Cargas Argentina (TCA).
								Allanamiento Policial	Allanamiento Realizado	190	44		41	103	54,2	134,1	Finalmente cabe mencionar que la PSA mantiene en forma permanente los recursos necesarios para efectuar los controles de seguridad sobre la carga.
(41 - 382 - 24) Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	3.4	3.472.476	6.471.948	2.999.472	86,4	39.989.533	16,2										La realización de allanamientos puede ser evaluada y ordenada únicamente por un magistrado competente, resultando durante el trimestre mayor a la prevista por la institución.
								Formación de Oficiales	Egresado	380	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	11.300	1.500		2.664	2.378	21,0	58,5	Incremento en la demanda de las empresas interesadas en capacitar a nuevo personal o re entrenar al personal existente.
								Capacitación Profesional Técnica	Curso Realizado	250	30		254	137	54,8	356,7	Incremento en la demanda de las empresas interesadas en capacitar a nuevo personal o re entrenar al personal existente.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SEGURIDAD		8.059.591.487	10.967.929.123	2.908.337.636		47.033.330.740											
(45) Ministerio de Defensa																	
(45 - 370) Ministerio de Defensa (Gastos Propios)																	
(45 - 370 - 21) Formación y Capacitación - EDN	3.4	4.373.759	4.293.151	-80.608	-1,8	25.687.285	16,7										
UE: Unidad Ministro								Tesis de Maestría en Defensa Nacional	Egresado	S/I	S/I		0	S/I	S/I	S/I	S/I sin informar
								Curso Superior en Defensa Nacional	Egresado	S/I	S/I		0	S/I	S/I	S/I	S/I sin informar
(45 - 370 - 22) Servicios de Hidrografía	2.1	10.275.228	16.901.667	6.626.439	64,5	203.112.649	8,3								S/I	S/I	S/I sin informar
UE: Unidad Ministro								Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	62		24	25	13,9	-59,7	Desvío no controlable
								Avisos a Navegantes	Boletín	11.160	2.790		2.790	2.790	25,0	0,0	
								Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	140		26	27	4,8	-80,7	Desvío no controlable
								Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.408	347		458	408	29,0	17,6	La meta está ligada a situaciones climáticas
								Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	8		8	2	5,7	-75,0	Faltante de material
								Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	30		8	5	3,2	-83,3	Atraso corregible
								Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones	Señal Emitida	3.232.440	797.040		797.040	797.040	24,7	0,0	
								Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	8.000	2.000		1.951	1.951	24,4	-2,5	Desvío no controlable
								Servicio Público de Balizamiento Marítimo	Señal en Servicio	508	508		507	507	(4)	-0,2	Desvío no controlable
(45 - 371) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas																	
(45 - 371 - 1) Actividades Centrales	2.1	10.417.881	9.646.737	-771.144	-7,4	102.135.338	9,4										
UE: Sin Definir								Funcionamiento de Agregadurías Militares	Representación	18	18		14	15	(4)	-16,7	Las nuevas Agregadurías de Defensa creadas por Resolución MD Nº 646/13, no se han efectivizado debido a que a la fecha se encuentran pendientes de firma por parte de Presidencia, los Decretos de designación de TRES (3) Agregados de Defensa. Cabe agregar la demora que existe (promedio 90 días) en el envío de remesas destinadas al funcionamiento de las Agregadurías de Defensa. Esto afecta la operatoria diaria, generando mayores gastos por pago de servicios y alquileres.
(45 - 371 - 17) Fuerzas de Paz	2.1	28.803.670	41.528.141	12.724.471	44,2	353.508.811	11,7										
UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas								Misiones de Paz	Efectivo	1.637	1.637		1.637	1.637	(4)	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(45 - 371 - 18 - 1) Producción de Medicamentos no Antibióticos UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	1.094.889	1.732.019	637.130	58,2	16.483.922	10,5	Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Frasco	150		0	0	0	-	0,0	
								Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	20.000		0	0	0	-	0,0	
								Producción de Fármacos en Polvo	Frasco	4.000		0	500	0	-	0,0	
								Producción de Fármacos en Soluciones	Litro	4.000	1.000	1.600	600	15,0	-40,0	Campana de extracción fuera de servicio en el área de preparación de líquidos.	
(45 - 371 - 18 - 2) Producción de Medicamentos Antibióticos UE: Dirección Laboratorio Farmacéutico Conjunto	3.1	2.035	0	-2.035	-	51.700	-	Producción de Fármacos en Comprimidos	Comprimido	3.000.000	500.000	50.000	100.000	3,3	-80,0	Equipos fuera de servicio del área de producción de comprimidos Planta Caseros.	
(45 - 371 - 19) Formación y Capacitación UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	3.4	3.609.326	5.171.165	1.561.839	43,3	52.310.640	9,9	Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	340		0	0	0	-	0,0	
								Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	391	81	90	84	21,5	3,7	Egresaron 3 cursantes más de lo previsto de acuerdo al siguiente detalle: 2 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Oficiales y 1 más en el Curso Básico Conjunto de Inteligencia para Suboficiales.	
								Capacitación Militar Conjunta en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	490	0	0	0	-	0,0		
(45 - 371 - 20) Sostén Logístico Antártico UE: Comando Operacional	3.5	148.068.107	52.038.753	-96.029.354	-64,9	173.510.877	30,0	Asentamientos en Territorio Antártico	Persona	280	373	400	373	(4)	0,0		
								Campaña Antártica	Días/Buque	340	310	250	310	91,2	0,0		
								Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.760	896	696	896	50,9	0,0		
								Mantenimiento de Bases y Refugios Permanentes y Transitorios	Base y Refugio	80	0	0	0	-	0,0		
(45 - 371 - 21) Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto UE: Comando Operacional	2.1	186.617	1.221.749	1.035.132	554,7	17.940.799	6,8	Planeamiento y Conducción de Operaciones Militares	Operación	1	1	1	1	(4)	0,0		
								Operaciones de Apoyo a la Comunidad	Ejercicio	3	1	0	0	0,0	-100,0	Modificación fechas previstas según Plan Anual de Adiestramiento	
								Planeamiento y Conducción del Adiestramiento Militar Conjunto	Ejercicio	7	1	1	1	14,3	0,0		
(45 - 372) Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (45 - 372 - 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa UE: CITEDEF	3.5	26.195.517	34.195.131	7.999.614	30,5	214.339.357	16,0	Investigaciones	Investigación Realizada	30	0	0	0	-	0,0		
(45 - 374) Estado Mayor General del Ejercito																	
(45 - 374 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	105.399.498	153.298.384	47.898.886	45,4	568.589.017	27,0										
	2.1	1.362.408.976	1.992.231.574	629.822.598	46,2	9.757.621.213	20,4	Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	5	1	0	1	20,0	0,0		
								Adiestramiento Operacional en Campaña	Día	18	0	0	0	-	0,0		
								Adiestramiento Operacional en Guarnición	Día	40	0	0	0	-	0,0		
								Proyecto Tecnológico Militar de Modernización	Proyecto Terminado	4	0	0	0	-	0,0		
								Proyecto Tecnológico Militar de Investigación	Proyecto Terminado	16	2	4	2	12,5	0,0		
								Capacidad Operacional Contribución Conjunta	Ejercicio Táctico en el Terreno	7	0	0	0	-	0,0		
								Capacidad Operacional Contribución Combinada	Ejercicio Táctico en el Terreno	2	0	0	0	-	0,0		
(45 - 374 - 17) Formación y Capacitación	3.4	348.346.049	403.136.396	54.790.347	15,7	2.531.865.954	15,9	Formación de Suboficiales	Egresado	747	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.500	170	218	171	6,8	0,6	La optimización de recursos permitió el incremento de una vacante.	
								Formación de Oficiales	Egresado	270	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.700	160	98	220	8,1	37,5	La optimización de recursos permitió incrementar vacantes.	
								Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	285	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	20	0	10	0	-	0,0		

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(45 - 374 - 18) Asistencia Sanitaria	3.1	219.639.701	297.206.791	77.567.090	35,3	1.694.601.501	17,5	Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento p/Soldados Voluntarios	Egresado	517	0		0	0	-	0,0	
								Formación Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	125	0		0	0	-	0,0	
								Intercambios Profesionales con Otros Países	Intercambio	116	1		3	1	0,9	0,0	
								Capacitación de Oficiales en el Exterior	Oficial Capacitado	46	2		2	2	4,3	0,0	
								Capacitación de Suboficiales en el Exterior	Suboficial Capacitado	21	1		1	1	4,8	0,0	
UE: Dirección General de Salud								Atención de Pacientes Internados	Egreso	3.500	875		896	980	28,0	12,0	El desvío se produjo por una mayor cantidad de acciones preventivas logrado por optimización de recursos.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	105.000	26.250		24.951	22.932	21,8	-12,6	El desvío se produjo por una menor cantidad de consultas médicas.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	22.000	12.000		2.825	1.910	8,7	-84,1	El desvío se produce por una menor cantidad de exámenes producto de la autogestión.
								Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	3.000	500		946	946	31,5	89,2	El desvío se produjo por una mayor cantidad de aspirantes, lo que se logró mediante la optimización de recursos.
								Exámenes Médicos a Postulantes al Servicio Militar Voluntario	Reconocimiento Médico	10.000	3.000		(5)	1.748	17,5	-41,7	Los exámenes médicos pendientes se ejecutarán a lo largo de los siguientes trimestres.
(45 - 374 - 19) Remonta y Veterinaria	2.1	29.413.613	28.938.672	-474.941	-1,6	156.900.240	18,4	Formación Continua	Persona Capacitada	50	0		25	0	-	0,0	
								Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.393	0		0	0	-	0,0	
								Abastecimiento de la Producción Ganadera	Animal	2.500	625		0	38	1,5	-93,9	El desvío se produjo debido a que los animales fueron destinados a Subastas Públicas.
								Incremento de la Producción Ganadera	Animal	13.853	0		0	0	-	0,0	
(45 - 374 - 20) Sastrería Militar	2.1	7.256.512	9.357.107	2.100.595	28,9	44.584.080	21,0	Mantenimiento de la Producción Ganadera	Animal	32.311	32.311		29.150	28.762	(4)	-11,0	El desvío se produjo debido a que ésta es una actividad dinámica que varía de acuerdo a los movimientos, ventas y cambios de categoría del ganado vacuno.
UE: Sastrería Militar								Producción y Provisión de Uniformes y Equipos	Uniforme y Equipo	23.596	6.919		2.500	14.264	60,5	106,2	Se superó la producción y provisión de Equipos y Uniformes para estoqueo de prendas (equipos de combate mimetizados para LLMm e insignias para uniformes UCA)
(45 - 374 - 24) Sosteenimiento Operacional	2.1	14.501.747	23.266.436	8.764.689	60,4	110.808.448	21,0	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90		90	90	24,7	0,0	
(45 - 379) Estado Mayor General de la Armada																	
(45 - 379 - 16) Alistamiento Operacional	2.4	19.465.000	35.307.402	15.842.402	81,4	123.092.180	28,7										
	2.1	731.339.438	1.116.248.848	384.909.410	52,6	3.474.166.610	32,1										
	3.5	3.777.371	935.623	-2.841.748	-75,2	34.229.973	2,7										
UE: Estado Mayor General de la Armada								Conducción Casos Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	312		165	165	16,4	-47,1	Atraso no corregible.
(45 - 379 - 17) Sanidad Naval	3.1	145.683.047	194.414.399	48.731.352	33,5	694.565.094	28,0	Presencia de Buques en Puerto Extranjero	Día en Puerto	8	0		6	0	-	0,0	
								Adiestramiento Naval Técnico y Táctico	Día de Navegación	147	42		85	69	46,9	64,3	La Mejora es Temporal.
								Aeroadiestramiento Técnico y Táctico	Hora de Vuelo	1.292	618		515	428	33,1	-30,7	Atraso corregible
								Adiestramiento de Infantería de Marina en Técnicas y Tácticas	Día de Campaña	20	4		5	4	20,0	0,0	
UE: Dirección General de Salud de la Armada								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.210	230		166	758	62,6	229,6	No controlable - variabilidad epidemiologica.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	90.189	15.693		12.006	14.535	16,1	-7,4	No controlable - variabilidad epidemiologica.
								Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	9.000	1.305		(5)	865	9,6	-33,7	No controlable - variabilidad epidemiologica.
								Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	2.600	343		331	79	3,0	-77,0	Atraso corregible.
								Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.500	2.608		2.473	2.809	16,1	7,7	La mejora es temporal.
(45 - 379 - 18) Formación y Capacitación	3.4	187.322.023	236.133.969	48.811.946	26,1	1.358.364.079	17,4	Formación Liceos Navales	Egresado	49	0		0	2	4,1		Diferencia en más (2) debido a que alumnos aprobaron últimas materias para egresar en febrero y marzo.
								Formación de Suboficiales	Egresado	560	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.111	80		0	43	3,9	-46,3	Diferencia en menos (37) debido a: baja cantidad de ingresantes al Curso de Encargado de Destino y menor designación por Direccion General del Personal Naval.
								Formación de Oficiales	Egresado	67	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	253	0		0	1	0,4		Diferencia en más (1) debido a incorporación alumno para Curso Profesor de Vuelo.
								Capacitación Docente	Docente Capacitado	6	0		0	387	6.450,0		Diferencia en más (387) por inclusión de cursos de capacitación docente no considerados en la Programación 2015.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(45 - 379 - 20) Transportes Navales UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada (45 - 379 - 24) Sostenimiento Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada	2.1	11.492.655	15.268.208	3.775.553	32,9	90.826.755	16,8	Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	50	12	0	0	0,0	-100,0	Diferencia en menos (12) debido a que no hubo egresados por no culminar la práctica profesional embarcada.	
								Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	130	0	0	0	-	0,0		
								Formación Escuela Nacional Fluvial	Egresado	35	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	300	20	0	86	28,7	330,0	Diferencia en más (66) por inclusión de cursos de capacitación de civiles no considerados en la Programación 2015.	
								Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	82	0	0	0	-	0,0		
								Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	140	0	0	0	-	0,0		
								Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	81	0	0	0	-	0,0		
								Instrucción y Adiestramiento del Personal Militar	Personal Instruido	6.082	1.536	1.012	785	12,9	-48,9	Diferencia en menos (751) debido a : Previsto pasar curso al 2º trimestre por razones operativas. No se cubrieron todas las vancantes por faltantes de inscriptos.	
								Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	4.098	540	376	653	15,9	20,9	Diferencia en más (113) debido a que existe una mayor demanda de capacitación de personal mercante.	
								Posgrados de Particulares	Egresado	35	0	0	0	-	0,0		
								Formación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Egresado	8	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Particulares Provenientes del Ámbito Civil	Persona Capacitada	50	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación Militar Conjunta	Personal Militar Capacitado	35	0	0	0	-	0,0		
								(45 - 381) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (45 - 381 - 16) Alistamiento Operacional UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea	2.4	19.696.027	28.070.891	8.374.864	42,5	104.519.504	26,9	Transporte de Carga Sólida	Tonelada
Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía	Día de Navegación	100	66	70	65	65,0	-1,5									Atraso corregible.	
Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	20	10	18	37	185,0	270,0									La mejora es temporal.	
Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	32.196	6.619	5.884	4.786	14,9	-27,7									La diferencia entre lo planificado y lo ejecutado se debe a falta de presupuesto.	
(45 - 381 - 17) Transporte Aéreo de Fomento UE: Dirección General de Líneas Aéreas del Estado	4.3	19.472.265	38.567.677	19.095.412	98,1	128.027.298	30,1	Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	27.184	7.883	7.189	4.385	16,1	-44,4	Reducción horas de vuelo asignadas.	
								Transporte de Carga	Tonelada Transportada	544	157	43	68	12,5	-56,7	Falta de requerimiento de carga. Durante el mes de enero del año 2015, se afectaron disponibilidad de horas y material aéreo para Rally Dakar Argentina-Bolivia-Chile 2015.	
								Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	653.400	150.282	145.570	174.708	26,7	16,3	Incremento de operaciones por motivos estacionales.	
								Vuelo de Verificación	Vuelo	221	50	49	58	26,2	16,0	Incremento de operaciones por motivos estacionales.	
(45 - 381 - 18) Control de Tránsito Aéreo UE: Dirección General de Control de Tránsito Aéreo	4.3	96.673.516	161.766.313	65.092.797	67,3	673.301.708	24,0	Servicio de Apoyo al Aterrizaje	Movimiento de Aeronave	304.920	70.132	67.933	81.531	26,7	16,3	Incremento de operaciones por motivos estacionales.	
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	5.272	896	1.171	1.082	20,5	20,8	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.	
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	743.899	126.463	149.098	147.125	19,8	16,3	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.	
								Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Quirúrgica	2.552	434	530	492	19,3	13,4	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.	
(45 - 381 - 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea UE: Dirección General de Salud	3.1	124.854.731	165.612.530	40.757.799	32,6	741.963.241	22,3	Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.471.884	250.220	293.270	291.125	19,8	16,3	Por las características del servicio que presta este programa, las metas son variables y sujetas a demanda.	
								Formación de Suboficiales	Egresado	645	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	4.132	0	0	0	-	0,0		
								Formación de Oficiales	Egresado	224	0	0	0	-	0,0		
(45 - 381 - 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	3.4	175.789.919	268.158.586	92.368.667	52,5	1.098.806.982	24,4	Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.397	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	0	0	0	-	0,0		
								Formación de Oficiales	Egresado	224	0	0	0	-	0,0		
								Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	2.204	0	0	0	-	0,0		
(45 - 381 - 24) Sostenimiento Operacional UE: Comando de Adiestramiento y Alistamiento	2.1	7.387.655	878.501	-6.509.154	-88,1	61.500.634	1,4	Control del Espacio en las Áreas de Interés en las Zonas de Frontera	Día de Operación	365	90	90	90	24,7	0,0		
								(45 - 450) Instituto Geográfico Nacional									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(45 - 450 - 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	3,5	12.691.777	19.202.455	6.510.678	51,3	126.410.223	15,2	Elaboración de Cartografía	Hoja	50	7	20		S/I	-	- sin informar	
								Actualización de Cartografía	Hoja	5	0	0		S/I	-	- sin informar	
								Formación y Capacitación de RRHH	Curso	25	1	0		1	4,0	0,0	
								Formación y Capacitación de RRHH	Agente Capacitado	150	15	0		2	1,3	-86,7	Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos de organismos públicos que asistirán a los cursos programados, el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores.
								Formación y Capacitación de RRHH	Participante Capacitado	200	20	0		15	7,5	-25,0	Se trata de una actividad a demanda. No se conocen con precisión el número de alumnos que asistirán a los cursos programados, el valor de la meta se obtiene en función de los valores promedios obtenidos en los años anteriores.
								Actualización y Mantenimiento SIG-IGM	Hoja	100	10	26		8	7,8	-22,0	sin informar
								Certificación de Obras para Importación y Exportación	Certificado Emitido	990	210	186		192	19,4	-8,6	La certificación de obras para importación y exportación, depende de la demanda externa que no es controlada por el organismo.
								Autorización de Impresión de Publicaciones	Documento Registrado	460	90	88		64	13,9	-28,9	La autorización de impresión de publicaciones, depende de la demanda externa que no es controlada por el organismo.
								Construcción de Puntos Fijos	Punto Fijo Construido	50	25	30		25	50,0	0,0	
								Medición de Puntos Fijos	Punto Medido	250	75	0		75	30,0	0,0	
								Elaboración de Ortofotos y Mosaicos	Hoja	300	15	85		S/I	-	- sin informar	
								Publicaciones Técnicas	Publicaciones	10	1	2		S/I	-	- sin informar	
								Nivelación de Puntos Fijos	Punto Nivelado	80	0	0		0	-	0,0	
								Descarga de Archivos de Estaciones Permanentes de Red RAMSAC	Archivo Descargado	200.000	30.000	97.000		28.000	14,0	-6,7	La descarga de archivos depende de la demanda externa que no es controlada por el organismo.
(45 - 451) Dirección General de Fabricaciones Militares																	
(45 - 451 - 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios	4,6	154.768.700	341.047.559	186.278.859	120,4	1.766.032.107	19,3	Producción Química	Tonelada	64.300	17.150	17.675		15.957	24,8	-7,0	Régimen de puesta en marcha de las máquinas durante febrero y los problemas mecánicos provocaron el desvío.
UE: Dirección General de Fabricaciones Militares								Producción Química	Litro	251.441	39.753	(5)		33.935	13,5	-14,6	Menor producción por la reparación del sistema de Neutralización y debido al menor rendimiento de la planta.
								Producción Metal Mecánica aplicada a la Actividad Minera	Unidad	20.710	4.510	(5)		4.080	19,7	-9,5	La puesta en régimen de las máquinas durante febrero y los problemas mecánicos de diversos tipos al iniciarse la producción generaron el desvío correspondiente.
								Producción Metal Mecánica aplicada al Transporte Ferroviario	Unidad	264	7	(5)		0	0,0	-100,0	La puesta en régimen de las máquinas durante febrero y los problemas mecánicos de diversos tipos al iniciarse la producción generaron el desvío correspondiente.
								Producción de Chalecos Multiamenazas	Unidad	54.150	9.600	(5)		5.913	10,9	-38,4	Falta de fundas externas durante el mes de Enero.
								Producción Metal Mecánica Aplicada a la Generación de Energía Eléctrica	Unidad	3	0	(5)		0	-	0,0	
								Producción de Polvora	Tonelada	117	18	(5)		13	11,1	-27,8	Menor producción por reparación de prensas y cortadoras e inconvenientes técnicos varios. Cabe destacar la presencia de producto en proceso.
								Producción de Explosivos	Tonelada	14.928	2.567	(5)		1.976	13,2	-23,0	Menor producción por falta de materias primas (Nitroglicerina y Nitrato de Amonio), fallas técnicas varias y tareas de mantenimiento en plantas.
								Producción de Explosivos	Unidad	58.200	14.650	(5)		10.395	17,9	-29,0	Menor producción por cortes de electricidad parciales, obstrucción de cañerías, problemas en el sistema de refrigeración, puesta en régimen de equipo e inconvenientes en el sistema de aspiración.
								Producción de Munición de Altos Calibres	Unidad	5.250	0	(5)		0	-	0,0	
								Producción de Munición de Bajos Calibres	Unidad	48.059.800	4.337.500	(5)		3.090.020	6,4	-28,8	Menor produccion por fallas en las pruebas y piezas.
								Producción de Armas para las Fuerzas Armadas y de Seguridad	Unidad	65.000	21.280	(5)		0	0,0	-100,0	Sin desvío.
								Servicios de Asesoramiento en Trabajos de Voladuras	Servicio Brindado	12	3	(5)		3	25,0	0,0	
(45 - 452) Servicio Meteorológico Nacional																	
(45 - 452 - 16) Servicios de Meteorología Nacional	4,3	35.032.715	42.404.391	7.371.676	21,0	236.110.000	18,0	Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	240.000	60.000	56.175		61.044	25,4	1,7	Desvío no significativo que obedece a aumento de consultas verbales y pronosticos no regulares
UE: Servicio Meteorológico Nacional								Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	860.000	215.000	225.901		215.658	25,1	0,3	Aumento en la cantidad de alertas y pronóstico especiales
								Servicio Especial de Meteorologia	Informe	16.000	4.000	3.821		4.052	25,3	1,3	Aumento en la solicitud de informes.
								Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	4.400	1.000	620		286	6,5	-71,4	Demoras en la adquisicion y disponibilidad de consumibles para radiosondeo atribuibles a procesos licitatorios.
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Convencionales	Observación	800.000	200.000	181.272		183.517	22,9	-8,2	Algunas estaciones con dotaciones reducidas de observadores por licencia o demoras en capacitacion de nuevo personal.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
								Observaciones Meteorológicas de Superficie Automáticas	Observación	700.000		100.000		93.000	92.000	13,1	-8,0	Algunas estaciones con dotaciones reducidas de observadores por licencia o demoras en capacitación de nuevo personal.
(45 - 470) Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares																		
(45 - 470 - 16) Prestaciones de Previsión Social		3,3	1.845.357.150	2.858.475.186	1.013.118.036	54,9	12.521.037.000	22,8										
UE: Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares								Atención de Pensiones	Pensionado	33.545		33.912	34.440	33.576	(4)	-1,0	Otros	
								Atención de Retiros	Retirado	49.140		49.121	49.241	49.303	(4)	0,4	Otros	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA			6.436.654.077	9.325.523.362	2.888.869.285		42.046.791.024											
(50) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																		
(50 - 321) Instituto Nacional de Estadística y Censos																		
(50 - 321 - 19) Servicio Estadístico		1,8	73.698.776	101.189.661	27.490.885	37,3	574.527.790	17,6										
UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos								Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	45.000		15.700	13.050	15.700	34,9	0,0		
								Producción y Difusión de Estadísticas	Publicación	270		71	67	71	26,3	0,0		
(50 - 323) Comisión Nacional de Comercio Exterior																		
(50 - 323 - 33) Análisis y Regul.de la Competencia Comercial Internacional		4,7	3.858.786	4.989.689	1.130.903	29,3	27.582.959	18,1										
UE: Comisión Nacional de Comercio Exterior								Determinación sobre Defensa Comercial	Acta de Determinación	34		10	(5)	8	23,5	-20,0	Márgenes dentro de los plazos legales de la investigación	
								Asesoramiento a Productores Nacionales	Caso	15		3	(5)	6	40,0	100,0	Responde a requerimientos de los potenciales usuarios.	
								Apoyo a Exportadores	Caso	2		0	(5)	0	-	0,0		
								Colaboración en Rondas y Negociaciones	Participación en Rondas y Negociaciones	1		0	(5)	0	-	0,0		
(50 - 357) Ministerio de Economía y Finanzas Públicas																		
(50 - 357 - 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior		4,7	19.014.385	21.906.662	2.892.277	15,2	175.987.174	12,4										
UE: Secretaría de Comercio								Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporal de Insumos Importados	Certificado Expedido	1.600		150	500	113	7,1	-24,7	La emisión de un certificado implica el cumplimiento de la documentación jurídica de la empresa a la que se le expide el certificado. Dado que esto es responsabilidad de la empresa, las solicitudes demoran en salir por falta de cumplimiento.	
								Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	20.000		4.500	2.693	1.912	9,6	-57,5	La contracción del comercio mundial repercute en una caída de las exportaciones de la República Argentina. Este comportamiento no fue reflejado en los pronósticos de los organismos especializados, los cuales pronosticaron un crecimiento del mercado mundial para el 2015. En el caso del Sistema Generalizado de Preferencias dicho crecimiento se vería plasmado por un incremento de las Exportaciones a Rusia. Sin embargo, la abrupta caída del precio del petróleo impidió la recuperación esperada. Por otro lado, se están llevando adelante negociaciones en Cancillería para solucionar ciertos inconvenientes que ha impedido que a los exportadores se le aplique la reducción arancelaria correspondiente.	
								Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	5		1	0	0	0,0	-100,0	No han sido resueltos los requerimientos por parte de las empresas para iniciar circuito administrativo de resolución del regimen. El circuito de evaluación se inicia en la Dirección de Promoción de Exportaciones, la cual, de encontrar cumplimentados los requisitos establecidos por la normativa, remite las mismas con un informe y un proyecto de Resolución a la Dirección de Legales de Comercio para que la misma dictamine en el marco de sus incumbencias. Cumplido ello, de ser ambas intervenciones favorables, las actuaciones son elevadas a consideración de las autoridades: Dirección Nacional de Gestión Comercial Externa y Subsecretaría de Comercio Exterior para concluir en la Secretaria de Comercio quien emite la respectiva Resolución.	
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Apertura	10		3	(5)	3	30,0	0,0		
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia de Determinación Preliminar	5		3	(5)	1	20,0	-66,7	Se señala que los desvíos se deben principalmente a aspectos operativos que modificaron el desarrollo de la meta presupuestada, es decir los regímenes que aquí se administran prevén la posibilidad de hacer uso del plazo adicional ante la imposibilidad material de cumplir con el plazo de 12 meses fijado por la legislación vigente en la materia.	
								Resolución Casos de Dumping	Causa Resuelta en Instancia Definitiva	12		2	(5)	2	16,7	0,0		
								Administración del Arancel Externo Común	Caso Resuelto	12		2	0	2	16,7	0,0		
								Realización de Actividades de Promoción de Exportaciones	Evento	25		2	2	2	8,0	0,0		

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Asistencia Técnico-Financiera para Inserción en el Mercado Internacional	Empresa Asistida	15	15	5	3	20,0	-80,0	Habiéndose obtenido una prórroga del Programa por un año mas, operando así el cierre el 12 de abril de 2016, se ha procedido a reprogramar el horizonte temporal de las ANRs dado que esta nueva fecha de cierre ha permitido incorporar a la cartera de proyectos empresas cuyos planes de negocio excedían la fecha de finalización anterior del Programa. Teniendo en cuenta lo antedicho, se han formalizado 3 ANRs (Aporte No Reembolsable) en este primer trimestre y además cabe destacar que se encuentran 8 proyectos en estudio que se proyectan efectivizar durante el próximo Trimestre.
								Administración de Excepciones para Ferias Internacionales	Autorización Otorgada	30	2	2	2	6,7	0,0	
								Representación del País en Negociaciones de Comercio Exterior	Misión Oficial	95	0	7	4	4,2	-	La causa del desvío se debe principalmente a que al momento de realizar la Programación Física , la Unidad Ejecutora no disponía de la informacion sobre la participacion de la Subsecretaría de Comercio Exterior en Misiones Oficiales. Transcurrido el primer mes del año se comunicó a ésta Subsecretaría la participacion en las siguientes misiones llevadas a cabo durante el mes de Marzo: - REUNIÓN DEL GRUPO DEL MERCADO COMÚN.-BRASIL. - REUNIÓN DEL COMITÉ DE TARIFAS, NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE MERCADERÍAS DEL MERCOSUR-BRASIL -COMITÉ TÉCNICO Nº 3 -NORMAS Y DICIPLINAS COMERCIALES-DEL MERCOSUR-BRASIL -REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR-URUGUAY.
(50 - 357 - 18) Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	1.3	50.070.361	100.509.562	50.439.201	100,7	634.591.167	15,8	Producción y Difusión de Información Realización de Estudios de las Economías Regionales Informe Económico Trimestral Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo Información sobre Gasto Público Consolidado Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública Implementación de Sistemas de Inversión Pública Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM) Realización de Estudios Sectoriales Estadísticas Armonizadas en el Ambito del Mercosur Investigación sobre Política Fiscal Investigación sobre Políticas de Ingreso Asistencia Financiera a Proyectos de Apoyo a la Competitividad								
UE: Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo	4.6		600.000.000	600.000.000	-	2.000.000.000	30,0		Publicación Internet	24	6	6	6	25,0	0,0	
									Estudio Elaborado	25	6	6	6	24,0	0,0	
									Publicación	4	1	0	1	25,0	0,0	
									Informe	4	1	1	1	25,0	0,0	
									Publicación Internet	2	0	0	0	-	0,0	
									Curso	15	3	3	3	20,0	0,0	
									Persona Capacitada	150	30	30	30	20,0	0,0	
									Sistema Implementado	24	4	8	4	16,7	0,0	
									Dictamen	70	15	14	15	21,4	0,0	
									Dictamen	40	8	14	8	20,0	0,0	
									Informe	18	4	2	4	22,2	0,0	
									Estudio Elaborado	12	3	3	3	25,0	0,0	
									Publicación Internet	6	1	1	1	16,7	0,0	
									Informe	2	0	0	0	-	0,0	
									Informe	2	0	0	0	-	0,0	
									Proyecto Financiado	9	3	0	0	(4)	-100,0	El desvío presentado se basa en la reprogramación de los desembolsos de Aportes no reembolsables (ANR) previstos para el primer trimestre por no contar con el créditos suficientes. Al respecto se informa que se encuentra en trámite una solicitud de incremento.
(50 - 357 - 28) Definición de Políticas de Comercio Interior UE: Secretaría de Comercio	4.7		26.652.064	26.652.064	-	1.015.664.534	2,6	Asistencia Técnica a Provincias	Taller	150	30	(5)	30	20,0	0,0	
								Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	28	15	(5)	0	(4)	-100,0	Por ser el primer trimestre del año, se remite en mérito a la brevedad a las causales de desvío indicadas para el periodo trimestral. No se cuenta con elementos, en esta instancia, que permitan evaluar la eventual reprogramación de la meta, por lo que se mantiene por el momento constante la programación anual oportunamente realizada.
								Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	25.000	6.250	(5)	6.250	25,0	0,0	
								Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	30.000	7.500	(5)	5.429	18,1	-27,6	La instrumentación del operativo pre roe para exportaciones cárnicas y lácteas, más los informes de abastecimiento de cortes populares de carne han disminuido con respecto a lo observado en otros periodos, producto en buena parte de la disminución en las ventas al exterior de carne vacuna.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(50 - 357 - 31) Defensa de la Libre Competencia UE: Comisión Nacional de Defensa de la Competencia	4,7	5.596.784	6.851.646	1.254.862	22,4	46.037.406	14,9	Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	495	116		(5)	110	22,2	-5,2	Por ser el primer trimestre del año, se remite en mérito a la brevedad a las causales de desvío indicadas para el período trimestral. No se cuenta con elementos, en esta instancia, que permitan evaluar la eventual reprogramación de la meta, por lo que se mantiene por el momento constante la programación anual oportunamente realizada.
								Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.110	250		(5)	155	14,0	-38,0	Por ser el primer trimestre del año, se remite en mérito a la brevedad a las causales de desvío indicadas para el período trimestral. No se cuenta con elementos, en esta instancia, que permitan evaluar la eventual reprogramación de la meta, por lo que se mantiene por el momento constante la programación anual oportunamente realizada.
								Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	0		(5)	0	-	0,0	
								Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2	0		0	0	-	0,0	
								Estudios de Mercado	Informe Realizado	10	2		6	0	0,0	-100,0	El desvío observado se origina en que no hubo necesidad en el presente trimestre de impulsar la apertura de procesos de investigación que tengan que ver con algún mercado específico. No obstante se continuaron con las tareas de investigación en las carpetas ya iniciadas las cuales esperan concluirse en el próximo trimestre.
								Auditorias a Empresas	Auditoría Realizada	25	6		5	5	20,0	-16,7	El pequeño desvío observado se originó en que no se pudo concluir con la etapa de investigación de un expediente, ello imposibilitó concluir con la elaboración del dictámen el cual estimamos concluirá en el segundo trimestre.
								Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	15		18	19	29,2	26,7	El desvío positivo observado en el trimestre se originó en la conclusión del estudio de dictámenes en estado de elaboración, los cuales no habían podido ser concluidos en el último trimestre edil ejercicio anterior, es por ello que pudieron elaborarse cuatro dictámenes mas de los previstos originalmente.
								Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	60	15		6	18	30,0	20,0	Se observó un desvío positivo en el trimestre, el mismo se originó en la conclusión de las tareas de instrucción y por ello se pudieron concluir los respectivos dictámenes en elaboración, los cuales no habían podido ser finalizados en el último trimestre del ejercicio anterior, es por ello que pudieron elaborarse tres dictámenes mas de los presupuestados originalmente.
(50 - 602) Comisión Nacional de Valores (50 - 602 - 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública UE: Comisión Nacional de Valores	4,8	16.058.830	25.889.955	9.831.125	61,2	125.215.000	20,7	Fiscalización Continua a Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	46	46		46	46	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	560	560		538	526	(4)	-6,1	La cantidad de FFs vigentes surge de la información cargada por los Fiduciarios en la base de datos de FFs. La variación surge de fideicomisos autorizados y los liquidados en el período.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Sociedades	190	41		53	47	24,7	14,6	Es por las autorizaciones de oferta pública solicitadas por las sociedades que fueron mayores a la programada durante el trimestre.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Análisis para Oferta Pública de Fideicomisos Financieros	220	50		63	34	15,5	-32,0	El desvío se origina en situaciones particulares del mercado en cada período.
								Autorización de Emisión de Valores Negociables	Fondo Común de Inversión	25	8		(5)	12	48,0	50,0	Variación por razones de mercado. El número refiere a los Fondos que comenzaron a funcionar durante el período.
								Control Disciplinario sobre Controlados	Investigación Concluida	115	27		27	27	23,5	0,0	
								Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24		24	24	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	355	355		347	357	(4)	0,6	El desvío obedece a cuestiones de mercado. El número indicado alcanza a los Fondos en funcionamiento incluyendo aquellos que están en proceso liquidatorio.
								Fiscalización Continua a Intermediarios del Mercado de Capitales	Intermediario Fiscalizado	730	730		724	730	(4)	0,0	
								Fiscalización Continua a Sociedades Emisoras de Oferta Pública	Sociedad Fiscalizada	270	270		280	277	(4)	2,6	El desvío se origina en el ingreso y retiro de las sociedades del regimen de oferta pública operado en este trimestre.
								Fiscalización Continua a Calificadoras de Riesgo	Calificadora de Riesgo Fiscalizada	8	8		4	8	(4)	0,0	
								Inspecciones a Entidades del Mercado de Capitales	Auditoría Realizada	585	103		95	137	23,4	33,0	El desvío observado está originado principalmente en la mayor cantidad de concurrencias a asambleas y por un mayor número de inspecciones complementarias y de origen informativo de distintas áreas del organismo.
(50 - 603) Superintendencia de Seguros de la Nación (50 - 603 - 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora UE: Superintendencia de Seguros de la Nación	4,8	51.644.387	66.000.217	14.355.830	27,8	305.746.400	21,6	Publicaciones	Circular	88	18		25	21	23,9	16,7	El desvío positivo de este trimestre obedece a diversos factores como ser: adelanto en la difusión de una Comunicación perteneciente a un período posterior; emisión de Comunicaciones que no se hallaban programadas; rectificación de información ya difundida.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(50 - 620) Tribunal Fiscal de la Nación (50 - 620 - 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	1,6	13.907.483	20.345.764	6.438.281	46,3	109.512.000	18,6	Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	404		98	294	86	21,3	-12,2	Las verificaciones y denuncias tienen su origen en solicitudes específicas de verificación efectuadas por otras dependencias del organismo. Cabe destacar que según la modificación del manual de procedimientos se planteó un nuevo objetivo de auditar al menos una vez en el término de 3 años a todas las aseguradoras, dando un promedio trimestral de 15 entidades a verificar en lo que respecta a inspecciones patrimoniales de rutina.del Organismo.
								Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.532		383	135	159	10,4	-58,5	El desvío negativo fue ocasionado por fallas en la estimación trimestral. La programación para el ejercicio 2015 se basó en el comportamiento histórico y se presentaron variaciones no previstas y no controlables a priori. Es decir que las verificaciones fueron estimadas en función de las tareas de este tipo comunicadas por la Gerencia de Autorizaciones y Registros y también en base a la experiencia de años anteriores.
								Liquidación Forzosa de Aseguradoras	Proceso Concluido	12		3	0	0	0,0	-100,0	El desvío negativo obedece principalmente a las eventualidades procesales y la dependencia de los plazos del sistema judicial.
								Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100		370	469	376	17,9	1,6	El desvío positivo se vincula con factores no controlables por el organismo y con la reducción de la litigiosidad entre la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y los contribuyentes, lo cual implicó una mayor cantidad de tramitaciones de causas.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS		233.849.792	974.335.220	740.485.428		5.014.864.430											
(51) Ministerio de Industria																	
(51 - 362) Ministerio de Industria (51 - 362 - 24) Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	4,6	37.440.901	84.790.592	47.349.691	126,5	720.078.921	11,8										
UE: Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Empresa Asistida	735		120	213	134	18,2	11,7	En el marco de la estrategia de regularización y recupero de cartera que se viene implementando se finalizaron más proyectos que los que se había estimado que estaban pendientes de resolución y/o finalización.
								Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para MiPyMEs)	Aporte No Reintegrable Otorgado	1.470		240	700	567	38,6	136,3	En el marco de la estrategia de regularización y recupero de cartera que se viene implementando se finalizaron más proyectos que los que se había estimado que estaban pendientes de resolución y/o finalización.
								Asistencia a PyMEs a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	128.340		21.818	19.845	18.600	14,5	-14,7	El desvío se debió a que el crecimiento interanual de la cantidad de garantías otorgadas fue inferior a los niveles proyectados debido a una sobreestimación del nivel de demanda de crédito por parte de las Pymes.
								Reafianzamiento a SGRs y Garantías Directas Otorgadas a través de FOGAPYME	Garantía Otorgada	60		15	0	0	0,0	-100,0	No hubo ninguna operación por parte de GARANTIZAR SGR ni de FOGABA SAPEM debido a que las renovaciones de los contratos se encuentran en su tramo final.
								Asistencia Financiera FONAPYME	Crédito Otorgado	100		20	1	29	29,0	45,0	El desvío se explica en virtud del buen cumplimiento por parte de las empresas en la presentación de documentación requerida del Programa.
								Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión	Crédito Otorgado	100		25	36	6	6,0	-76,0	El desvío se debe a las siguientes razones: A) Cambios en la operatoria del programa. B) Demora a los tiempos de apertura del mismo junto al lanzamiento de las bases y condiciones del programa 2015.
								Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas	Empresa Asistida	8.433		6.358	16.687	6.125	72,6	-3,7	Al respecto se indica que los créditos originados en el período incluyen los créditos que están operativos actualmente, que se componen de los créditos acordados desde diciembre 2011 a diciembre 2014, más las altas de los meses de enero y febrero del corriente año. A la fecha los bancos no presentaron las altas del mes de marzo, dado que las mismas se informan a mes vencido. A su vez el resto de las altas informadas para los dos primeros meses del año se encuentran dentro del rango estimado.
								Fortalecimiento de Grupos Asociativos Regionales	Grupo Fortalecido	11		3	4	1	9,1	-66,7	Los desvíos de las metas programadas se deben a que algunos Grupos Asociativos y Cooperativas vieron demorados sus inicios de Planes y Proyectos de Inversión debido que se encuentran en etapa de presentación próxima de documentación técnica y formal para dar inicio a las actividades en el segundo trimestre del presente.
								Promoción de Proyectos de Desarrollo Productivo Regional	Proyecto Promovido	15		3	3	2	13,3	-33,3	Los desvíos de las metas programadas se deben a que algunos Grupos Asociativos y Cooperativas vieron demorados sus inicios de Planes y Proyectos de Inversión debido que se encuentran en etapa de presentación próxima de documentación técnica y formal para dar inicio a las actividades en el segundo trimestre del presente.
								Fortalecimiento de Proyectos de Jóvenes Empresarios (Capital Semilla)	Proyecto Fortalecido	1.500		250	0	208	13,9	-16,8	El desvío surge a razón de que hubo emprendedores que no se presentaron a la firma del contrato o no cumplieron con los requisitos de documentación.
								Asistencia Financiera a PyMEs para el Desarrollo en Parques Industriales Públicos	Empresa Declarada Elegible	140		28	3	9	6,4	-67,9	La subejecución se debe a que algunos casos se encontraban bajo análisis en áreas externas al ámbito de la dirección del Programa al momento en que finalizó el trimestre. Adicionalmente, cabe mencionar que la normativa del Programa se encuentra en proceso de modificación lo que generó retrasos en su normal funcionamiento.
								Capacitación de Jovenes Emprendedores y Empresarios	Joven Capacitado	9.000		1.200	1.555	6.156	68,4	413,0	El desvío positivo se debió a que al momento de armar la programación anual para dicho programa no estaba previsto el evento realizado en la Ciudad de Mar del Plata en el Predio Naval y Unzue durante el mes de enero 2015, en donde se realizaron capacitaciones durante todo el día todos los días en los camiones de mi pc móvil.
Apoyo a la Competitividad para Empresas (PAC Empresas)	Empresa Asistida	210		0	0	0	-	0,0									
Apoyo a la Competitividad para Emprendedores (PAC Emprendedores)	Empresa Asistida	30		0	0	0	-	0,0									
Apoyo a la Competitividad para Conglomerados Productivos (PAC Conglomerados)	Empresa Asistida	300		30	0	30	10,0	0,0									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Asistencia Tecnico-Financiera a Incubadoras (Programa Crédito Fiscal)	Proyecto Asistido	25	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación Directa a PyMES	Proyecto Asistido	10.800	2.005		5	6	0,1	-99,7	Esta meta abarca el Programa de Crédito Fiscal y el Programa Nacional de capacitación. En lo que respecta al Programa Nacional de Capacitación se pudo ejecutar lo programado, por lo que el desvío obedece a que el Reglamento Operativo del Programa Nacional de Crédito Fiscal se publicó en el Boletín Oficial el 26/02/2015 y de acuerdo al mismo, ninguno de los proyectos presentados al momento fue aprobado ni publicado en el Boletín Oficial
								Fomento de la Cooperación Industrial	Empresa Beneficiada	150	30		0	0	0,0	-100,0	El Programa de Cooperación Industrial Internacional tenía planeado realizar una Misión de Cooperación Industrial Internacional durante el primer trimestre de 2015 a Bolivia. Las misiones de cooperación son actividades de naturaleza bilateral, que se realizan de modo conjunto entre las carteras ministeriales competentes en materia de relaciones exteriores, políticas industriales y de la PyME del país de origen y de destino de la misión. Y su fecha de realización surge de un acuerdo entre los gobiernos. En este caso debido a la imposibilidad de coordinación de agendas de las autoridades ministeriales en la fecha antes prevista, la misión es re programada para los días 20 y 24 de abril del corriente año. Estas misiones se integran por un grupo de 20 a 40 empresas, encabezadas por una autoridad ministerial.
								Fomento de la Cooperación Industrial	Misión Realizada	5	1		0	0	0,0	-100,0	El Programa de Cooperación Industrial Internacional tenía planeado realizar una Misión de Cooperación Industrial Internacional durante el primer trimestre de 2015 a Bolivia. Las misiones de cooperación son actividades de naturaleza bilateral, que se realizan de modo conjunto entre las carteras ministeriales competentes en materia de relaciones exteriores, políticas industriales y de la PyME del país de origen y de destino de la misión. Y su fecha de realización surge de un acuerdo entre los gobiernos. En este caso debido a la imposibilidad de coordinación de agendas de las autoridades ministeriales en la fecha antes prevista, la misión es re programada para los días 20 y 24 de abril del corriente año. Estas misiones se integran por un grupo de 20 a 40 empresas, encabezadas por una autoridad ministerial.
(51 - 362 - 56)	Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	4,6	14.946.396	49.795.298	34.848.902	233,2	357.913.797	13,9									
UE:	Secretaría de Industria							Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	305	17		14	44	14,4	158,8	El desvío positivo corresponde a una mayor demanda de Licencias de Configuración de Modelos que superaron a las previstas.
								Habilitación Importados en Régimen Automotriz	Certificado Expedido	1.632	444		386	385	23,6	-13,3	Si bien el desvío es negativo, se considera razonable teniendo en cuenta una menor demanda de vehículos importados y en general un menor nivel de actividad en el sector automotriz.
								Reintegro por Compra de Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	212	47		41	3	1,4	-93,6	La magnitud del desvío obedece a expedientes evaluados que aún no se encuentran en el circuito de firmas correspondiente.
								Reintegro por Venta Máquinas Agrícolas, Bienes de Capital y Productos informáticos y de Comunicaciones	Certificado Expedido	27.000	6.500		6.447	771	2,9	-88,1	El desvío negativo obedece a que durante el 1° trimestre 2015 no se gestionaron bonos fiscales del año 2015 debido a que la prórroga del Régimen se efectivizó con el Dto. 451/2015, publicado en B.O. con fecha 06/04/2015. Los 771 certificados expedidos durante este trimestre corresponden a operaciones realizadas por los beneficiarios durante el Ejercicio 2014
								Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	1.625	350		222	268	16,5	-23,4	El desvío negativo del trimestre 1° 2015 se atribuye a que algunos beneficiarios del régimen manifestaron dificultades de tramitación en los organismos nacionales intervinientes.
								Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	16.462	4.172		1.631	3.389	20,6	-18,8	El desvío se debe principalmente al Régimen de Promoción de la Industria del Software. El mismo se origina en la disminución de la cantidad de informes finales y sus consecuentes proyectos de inscripción y reinscripción respecto de los proyectados. Esto se debe a que el nivel general de las evaluaciones, incluyendo intimaciones a las empresas y respuesta por parte de los beneficiarios (además del gran caudal de consultas que se reciben por parte de los interesados), generan que el cierre de las evaluaciones insuman más tiempo del estimado.
								Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	144	133		84	83	57,6	-37,6	El desvío negativo del trimestre se debe a empresas que retrasaron la presentación respectiva y se considera que se incibirán a partir del próximo trimestre.
								Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	3.411	779		624	793	23,2	1,8	La diferencia entre lo programado y ejecutado se considera razonable.
								Difusión de Informes sobre Industria	Publicación	50	10		5	10	20,0	0,0	
								Verificaciones por Régimen de Compre Nacional	Certificado Expedido	1.699	369		447	323	19,0	-12,5	El desvío obedece al hecho de haber expedientes de Certificados de Verificación (CDV) firmados pero aun no retirados por los solicitantes.
(51 - 608)	Instituto Nacional de Tecnología Industrial							Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	600	150		162	146	24,3	-2,7	Atento a que se ha estacionado el mercado en el sector editorial, el desvío negativo se considera razonable.
(51 - 608 - 16)	Desarrollo y Competitividad Industrial	5,1	0	122.530	122.530	-	300.000	40,8									
UE:	Instituto Nacional de Tecnología Industrial																
								Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.500	6.800		6.100	4.513	16,4	-33,6	El porcentaje de desvíos acumulados, se debe a una caída en las solicitudes de Análisis y Ensayos a nuestros Centros de Investigación
								Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	14.315	3.500		3.232	2.937	20,5	-16,1	En los desvíos acumulados se refleja una disminución respecto de lo programado, provocada por una menor demanda de las órdenes de trabajo de interlaboratorios y certificaciones.
								Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	141	34		32	30	21,3	-11,8	La menor ejecución responde a que varios de los Servicios de Desarrollo aún se encuentran en proceso y no han sido finalizados, no computándose en la suma.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(51 - 622) Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (51 - 622 - 18) Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial UE: Presidencia del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	4,6	24.294.402	31.341.040	7.046.638	29,0	173.506.560	18,1	Asistencia a Empresas Mediante Transferencia de Tecnología y Apoyo Técnico	Empresa Asistida	13.272	3.318		(5)	2.841	21,4	-14,4	El desvío acumulado en negativo, se debió a que no se realizaron asistencias a nuevas empresas.
								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.380	300	313	368	26,7	22,7	El desvío es positivo debido a la aplicación de las directrices establecidas en el año anterior.	
								Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	4.660	2.060	716	1.864	40,0	-9,5	El desvío es negativo debido a un ligero incremento en los días de licencia ordinaria pendientes del año anterior. También debe considerarse que los Agentes de la Propiedad Industrial contestaron a finales del año 2014 una mayor cantidad de vistas emitidas por la ANP y lógicamente produjo una disminución en el presente ejercicio.	
								Registro de Marcas	Solicitud Concedida	72.100	13.390	17.133	11.412	15,8	-14,8	El desvío negativo obedece al alto porcentaje de ausentismo de los examinadores durante el trimestre.	
								Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	13.081	2.369	2.565	3.027	23,1	27,8	El desvío negativo obedece a que se decidió resolver en las otras áreas resolutivas este tipo de expedientes para aproximarse a la cantidad proyectada total, dado la merma en las concedidas.	
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.284	545	531	565	24,7	3,7	El desvío positivo obedece a que hubo un incremento en los ingresos de solicitudes de renovaciones con relación al año anterior.	
								Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	35	15	9	20	57,1	33,3	El desvío positivo se debe a que se presetaron solicitudes online y no se pagaron los VEP (con el arancel) correspondientes.	
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	740	174	178	158	21,4	-9,2	El desvío negativo obedece a una disminución en el ingreso de Contratos a registrar.	
								Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	48	18	17	18	37,5	0,0		
								TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE INDUSTRIA		196.935.451	335.292.804	138.357.353		2.177.468.180			
(52) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca																	
(52 - 363) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (52 - 363 - 36) Formulación de Políticas de los Sectores Agropecuario y Pesquero UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca	4,5	156.931.093	247.648.725	90.717.632	57,8	1.325.854.770	18,7	Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400		400	400	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	38.000	22.000	19.018	21.057	55,4	-4,3	Las causas del desvío se debieron a retrasos en la firma de la Resolución de la Secretaria de Agricultura, aprobando el pago de las hectáreas forestadas por cada uno de los productores con planes aprobados en el marco de la ley 25.080.	
								Asistencia Financiera a Productores Forestales	Productor Asistido	0	0	597	0	-	-		
								Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	1.625	1.625	1.625	25,0	0,0		
								Publicaciones Agropecuarias	Ejemplar Impreso	3.000	1.000	1.000	1.000	33,3	0,0		
								Asistencia con Aportes no Reintegrables para Primera Transformación Mecánica	Plan de Negocio Financiado	6	0	0	0	-	0,0		
																Se continúa la ejecución de un proyecto en el marco del Componente III Ampliación y/o mejoras en la molienda y en la fabricación de azúcar.	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Empresa Azucarera Asistida (PROICSA)	12	0	0	1	8,3		El 19 de febrero de 2015 el Comité PROICSA aprobó los proyectos presentados por una empresa para los Componentes I a III. El resto de los proyectos de estos componentes se encuentran en proceso de evaluación.	
																Respecto del Componente IV Instalación de nuevos sistemas de riego presurizado para aumentar la productividad de las plantaciones de caña de azúcar, el 23 de enero de 2015 se firmaron 3 contratos de mutuo de una empresa azucarera. Los restantes proyectos presentados en el marco de este componente se encuentran en proceso de evaluación.	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales	Poblador Rural Asistido (PROICSA)	963	240	1.300	197	20,5	-17,9	El programa brinda asistencia técnica en forma permanente. En el trimestre se asistieron 197 nuevos productores, acumulando a la fecha un total de 2.057. el desvío registrado obedece a que esta es una actividad de ejecucion continua y que fluctua en funcion de la demanda.	
(52 - 363 - 40) Formulación de Políticas de Desarrollo Rural UE: Secretaría de Desarrollo Rural	4,5	23.138.054	155.882.664	132.744.610	573,7	565.070.583	27,6	Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Plan de Negocio Financiado	33	8	0	202	612,1	2.425,0	Los Planes de Negocio financiados corresponden a los proyectos aprobados en el segundo Comité de Aprobación Provincial de la provincia del Chaco, celebrado en el mes de Diciembre de 2014, según la siguiente desagregación: 43 Planes de Negocio de la cadena ganadera y 159 Planes de Negocio de la cadena algodonera	
								Implementación de Planes de Negocio para la Adopción de Tecnologías (ANR)	Productor Rural Asistido	287	70	0	202	70,4	188,6	La totalidad de los Planes de Negocio financiados son proyectos de productores individuales, con la misma desagregación indicada anteriormente.	
								Obras de Infraestructura para Comunidades Aborígenes (PRODEAR)	Proyecto Financiado	10	1	6	0	0,0	-100,0	Se debe a que la provincia de Misiones, integrante del PRODEAR, tuvo un retraso administrativo en el desembolso del Proyecto FACA (Fondo de Apoyo a Comunidades Aborígenes) en cuestión. El mismo se estará desembolsando en el segundo semestre del corriente año.	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Proyecto Financiado	50	10	11	4	8,0	-60,0	La provincia de San Juan tuvo retrasos administrativos para los desembolsos de los proyectos formulados y aprobados durante el último trimestre del año 2014. Los mismos están previstos desembolsarse en el segundo trimestre del corriente año.	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(52 - 363 - 41) Programa de Servicios Agrícolas Provinciales - PROSAP (BID, BIRF y CAF) UE: Unidad de Ministro del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.5	58.236.646	59.462.060	1.225.414	2,1	469.649.650	12,7	Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODEAR)	Beneficiario	1.980	390		515	53	2,7	-86,4	Como consecuencia de los retrasos en los desembolsos de los proyectos de las provincias de San Juan y Misiones, se redujo el número de beneficiarios asistidos técnicamente. De esta manera se prevé asistir a dichos productores a partir del inicio de la ejecución de los mencionados proyectos, prevista para el segundo trimestre de 2015.
								Asistencia Técnica para el Desarrollo Rural (PRODERI)	Plan Aprobado	1	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERI)	Proyecto Financiado	35	5		3	11	31,4	120,0	La meta fue superada ya que se financiaron proyectos durante el primer trimestre 2015 que habían quedado pendientes de 2014.
								Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERI)	Beneficiario	410	50		904	1.452	354,1	2.804,0	De la misma manera, la asistencia técnica fue superada por el incremento de proyectos que comenzaron su ejecución en 2015, debido al retraso en su comienzo durante 2014.
								Asistencia Técnica a Productores Industriales	Beneficiario	155	0		0	0	-	0,0	
								Construcción de Drenajes y Rehabilitación de Canales de Riego	Kilómetro	226	21		22	34	15,0	61,9	El desvío se debe a una aceleración en el ritmo de ejecución de la obra.
								Construcción de Caminos Rurales	Kilómetro	51	12		11	17	33,3	41,7	El desvío se debe a una aceleración en el ritmo de ejecución de la obra.
								Tendidos Eléctricos en Zonas Rurales	Kilómetro	637	131		0	129	20,3	-1,5	Neuquén, Región Norte Centro: El desvío se debe a la demora de dos meses en la presentación de los certificados de obra. San Juan, Electrificación para el Desarrollo Pecuario: El desvío se debe a la demora de tres meses en la presentación de los certificados de obra.
								Construcción de Canales de Riego en Nuevas Areas (PROSAP)	Kilómetro	1	1		1	1	100,0	0,0	
								Asistencia Financiera a Productores y Empresas de Encadenamientos Productivos (PROSAP)	Plan de Negocio Financiado	0	0		0	0	-	-	
(52 - 606) Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (52 - 606 - 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología	3.5	69.488.283	87.574.923	18.086.640	26,0	442.681.744	19,8	Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Productor Asistido	650	96		29	127	19,5	32,3	El desvío se debe a la presentación de rendiciones pendientes.
								Asistencia Financiera para Infraestructura Rural y Servicios Agropecuarios (PROSAP)	Grupo Asociativo Financiado	12	3		0	3	25,0	0,0	
								Asistencia Técnico-Financiera a Conglomerados Productivos (PROSAP)	Conglomerado Productivo Asistido	7	0		0	0	-	0,0	
								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	99	99		99	86	(4)	-13,1	El desvío se produce por la baja de convenios anuales, no obstante el Organismo continua con su política de acordar con diversos sectores
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	200	45		10	43	21,5	-4,4	En el marco de proyectos ejecutados no alcanzó la meta prevista.
(52 - 606 - 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencias de Tecnologías - AITT UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias	3.5	405.047.745	537.946.812	132.899.067	32,8	2.268.821.718	23,7	Publicación Técnica sin Referato	Publicación	450	80		95	105	23,3	31,3	La presentación de artículos en libros y publicaciones en el marco de proyectos ejecutados superó la meta prevista.
								Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores-Cambio Rural-Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Productor Asistido	14.875	14.600		11.599	12.950	(4)	-11,3	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.140	7.000		6.535	8.232	(4)	17,6	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Comunitaria	3.573	3.500		3.169	3.475	(4)	-0,7	El desvío es irrelevante, la estrategia del organismo apoyando a la Agricultura Familia es aportar todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Familiar	1.000.000	800.000		585.911	828.439	(4)	3,6	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo de desarrollo de la Agricultura Familia, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	11.268	11.000		10.099	10.002	(4)	-9,1	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	100.000	20.000		11.970	27.332	27,3	36,7	El Organismo a puesto a disposición de los usuarios diversos medios para acceder a la información, además del 0800, cuenta con la página web0800, página del INTA, y el sitio YouTube.
								Difusión de Información Institucional	Publicación	400	80		114	121	30,3	51,3	La edición de artículos, libros y publicaciones ha superado la meta prevista para el trimestre.
								Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	155	145		222	202	(4)	39,3	Durante este período se han incrementado las acciones de desarrollo territorial posibilitando la firma de nuevos convenios
								Publicación Técnica con Referato	Publicación	850	180		42	30	3,5	-83,3	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga a nuestro personal a dedicarse a ello.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.700	400		250	276	16,2	-31,0	El desvío obedece a la priorización de programas de investigación, Transferencia de Tecnología, Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar, situación que obliga a nuestro personal a dedicarse a ello.
								Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	25	5		1	4	16,0	-20,0	Durante este período se han inscripto 4 nuevos cultivares, producto de los proyectos desarrollados, no se alcanzó la meta prevista
								Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	5.030	4.900		4.557	4.720	(4)	-3,7	El desvío producido obedece a la disminución de la demanda del sector, este Instituto ofrece todo su potencial técnico
								Asistencia Técnica a la Población Local (Desarrollo Local)	Productor Asistido	9.090	9.050		10.304	9.159	(4)	1,2	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo de desarrollo de la Agricultura Familia, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
								Asistencia Técnica a Actores Sociales y Sectoriales (Proyectos Integrados)	Productor Asistido	5.969	5.900		7.917	6.264	(4)	6,2	Se ha superado la meta prevista en razón a la estrategia del Organismo de desarrollo de la Agricultura Familia, que aporta todo su potencial técnico para suplir la demanda
(52 - 607) Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	4,5	20.884.117	28.365.562	7.481.445	35,8	175.398.000	16,2										
UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero								Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	290	70		65	67	23,1	-4,3	La cantidad de Informes de Asesoramiento y Transferencia ha sido menor ya que muchos de los mismos se encuentran aún en proceso de revisión y corrección, los cuales ingresarán al próximo trimestre.
(52 - 609) Instituto Nacional de Vitivinicultura																	En el caso de los Documentos Técnicos, la situación fue inversa, ya que en este trimestre ingresaron aquellos que fueron presentados a fines de diciembre de 2014 y aprobados recientemente.
(52 - 609 - 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	5,1	155.673	190.000	34.327	22,1	770.997	24,6										
	4,6	38.441.840	45.430.948	6.989.108	18,2	246.565.003	18,4										
UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura								Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	28.695	9.431		10.039	10.039	35,0	6,4	El desvío positivo obedece a que por factores climáticos hay una cosecha atípica. Por esta situación se intensificaron las inspecciones en viñedos y establecimientos elaboradores en algunas provincias.
								Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.458	798		860	900	26,0	12,8	El desvío positivo se debe a que se intensificaron los controles en los establecimiento elaboradores de alcoholes en funcion de los parametros indicados oportunamente por el Mapa de Riesgo de Alcoholes (MRA).
(52 - 614) Instituto Nacional de Semillas																	
(52 - 614 - 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas	4,5	14.065.337	16.109.238	2.043.901	14,5	88.936.000	18,1										
UE: Instituto Nacional de Semillas								Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	3.000.000		4.220.418	3.656.873	14,6	21,9	Por la venta anticipada de rótulos de maíz, segenera un avance en la solicitud de rotulos.
								Control de Calidad de Productos	Inspección	1.300	100		193	229	17,6	129,0	El desvío responde a una intensificación de los controles con el fin de garantizar la calidad de semilla entregada al usuario.
								Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	152	35		27	20	13,2	-42,9	Se sobrestimo la cantidad de variedades a inscribir en el Registro Nacional de Cultivares.
								Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	13.500	1.755		1.727	1.937	14,3	10,4	Mayor demanda de analisis por parte de usuarios
								Auditorías Técnicas de Laboratorios de Semilla Botánica	Laboratorio Auditado	200	10		8	7	3,5	-30,0	Reprogramacion de tareas de control por factores estacionales
								Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	Variedad Inscripta	356	82		21	40	11,2	-51,2	Se sobrestimo la cantidad de variedades a inscribir en el Registro Nacional de Cultivares.
(52 - 623) Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria																	
(52 - 623 - 22) Acciones para Contribuir a Asegurar la Sanidad y Calidad Agroalimentaria	5,1	1.540.300	1.469.120	-71.180	-4,6	4.559.973	32,2										
	4,5	358.081.796	569.472.871	211.391.075	59,0	2.622.797.986	21,7										
UE: Presidencia del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria								Aprobación de Productos Alimenticios	Producto	620	155		119	105	16,9	-32,3	Menor demanda externa.
								Producción de Biológicos y Reactivos para Controles	Mililitro	144.950	30.990		9.615	10.177	7,0	-67,2	La producción de biológicos y reactivos depende de la demanda interna y externa de los mismos. En este período se registró un alza en la demanda de estos productos en la Coordinación de Bacteriología. Sin embargo en la Coordinación de Virología se registró una importante baja de solicitudes, lo que provocó que el valor general de esta meta sea inferior al programado.
								Análisis Cualit y Cuantitativos de Riesgo de Plagas	Análisis	21	5		5	2	9,5	-60,0	La Dirección de Cuarentena Vegetal no ha realizado los análisis de riesgo de plagas proyectados debido principalmente a la falta de respuesta por parte del país con el cuál se está negociando. (En el proceso de negociación el país importador (Argentina) remite listado de plagas ausentes al país exportador quien debe informar si esas plagas también se encuentran ausentes)
								Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	5.069	965		720	722	14,2	-25,2	La cantidad de lotes de vacunas presentadas a control dependen de la demanda externa. La demanda para el control de vacunas fue menor a lo programado en el laboratorio de Bacteriología, mientras que en el laboratorio de Virología fue mayor. El valor total el valor total resulta inferior al programado.
								Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	10	2		2	7	70,0	250,0	La Dirección de Vigilancia y Monitoreo superó el número contemplado originalmente puesto que se actualizaron dossiers no planificados de cultivos cítricos, manzana, Eucaliptus y Arveja.
								Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	24	4		2	4	16,7	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	4.433		1.036	463	478	10,8	-53,9	La Dirección de Sanidad Vegetal no pudo cumplir con la cantidad proyectada debido principalmente a que el Programa de Sanidad Forestal no alcanzó la cantidad de supervisiones planificada (se aclara igualmente que se presentan retrasos en la recepción de las fechas de inspección). Asimismo el Programa de Supresión de Carpocapsa en Sede Central no realizó recorridas de supervisión debido a la falta de anticipos de viáticos durante los meses de enero y febrero.
								Análisis de Laboratorio para Sanidad Animal, Protección Vegetal e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	Análisis	355.890		74.478	67.981	68.001	19,1	-8,7	El Programa de Material de Propagación no cumplió con lo planificado debido a que el personal de los centros regionales, encargados de las supervisiones a los viveros, es insuficiente en comparación a la cantidad de viveros inscriptos, además de encargarse de otras tareas. La Dirección de Cuarentena Vegetal ha reprogramado las recorridas de supervisión para los próximos trimestres puesto que no contó con anticipos de viáticos en el periodo en que debían realizarse las inspecciones.
								Auditorías a Establecimientos Elaboradores de Productos Farmacológicos, Veterinarios y Fitosanitarios	Establecimiento	2.600		650	487	400	15,4	-38,5	Durante el presente trimestre se registró un atraso en algunas de las áreas técnicas que componen esta meta, por ejemplo en el laboratorio de alimentos se registró un reducido ingreso de muestras provenientes de importación, en el laboratorio de residuos químicos los motivos informados fueron: demoras en los procesos de compras de insumos y equipos que se encuentran en espera de reparación; el laboratorio de virología informó una menor demanda para análisis de diagnóstico.
								Vigilancia Activa de Enfermedades Endémicas, Exóticas, Erradicadas y Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	127.840		8.000	5.318	1.726	1,4	-78,4	Demoras en tiempo y forma de fondos e insumos.
								Control e Intervención Sanitaria en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	19.220		1.200	708	1.137	5,9	-5,3	Los muestreos en aves por Influenza Aviar, Enf. De New Castle y Salmonella y los muestreos de porcinos para Enfermedad. De Aujeszky, Síndrome respiratorio reproductivo porcino (PRRS), Corona, Gastroenteritis transmisible porcina (TGE), y Peste porcina Clásica (PPA,) comienzan en los meses de abril y mayo. El Programa de Garrapatas la información es parcial por parte de los veterinarios locales.
								Autorización de Tránsito Animal	Certificado Expedido	2.030.000		485.000	430.306	426.575	21,0	-12,0	El desvío no es significativo.
								Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero, Lácteo y Apícola	Tonelada	920.000		225.000	221.869	131.988	14,3	-41,3	La diferencia corresponde a una disminución en el número de movimientos, que se ajustara en el transcurso de los demás trimestres.
								Fiscalización de la Faena de Especies Mayores	Animal	13.000.000		3.300.000	3.452.168	3.529.946	27,2	7,0	Se produjo una baja considerable debido a restricciones comerciales en la exportación.
								Fiscalización de la Faena de Especies Menores	Animal	750.000.000		170.000.000	166.493.747	177.077.486	23,6	4,2	Incremento en el consumo interno de varias especies.
								Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Exportación e Importación	Certificado Expedido	39.000		8.500	9.364	8.630	22,1	1,5	Incremento en el consumo interno de varias especies.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		1.146.010.884	1.749.552.923	603.542.039		8.211.106.424											
(53) Ministerio de Turismo																	
(53 - 107) Administración de Parques Nacionales																	
(53 - 107 - 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	4,4	64.252.596	81.011.437	16.758.841	26,1	394.752.297	20,5										
								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	142.500		34.951	20.317	35.679	25,0	2,1	Intensidad variable que hace el público del uso de herramientas de Web 2.0 Red Social www.scribd.com. En ella se colocan textos completos de bibliografía producida por la Administración de Parques Nacionales .
								Investigaciones	Autorización Otorgada	279		65	82	78	28,0	20,0	Incremento en la solicitudes de permisos por parte de los investigadores.
								Servicios al Visitante	Visitante	3.732.310		1.805.036	1.548.373	1.145.549	30,7	-36,5	Se trata de información parcial , se encuentra pendiente la remisión de datos del Parque Nacional Nahuel Huapi, Parque NAcional Lanin, Parque Nacional el Palmar y Parque Nacional Tierra del Fuego.
								Contención de Incendios	Incendio Sofocado	25		10	6	27	108,0	170,0	Condiciones meteorológicas excepcionales: temporada extraordinariamente seca, escaseando las lluvias, importante ocurrencia de tormentas eléctricas.
								Difusión del Conocimiento	Folleto	800.000		250.000	0	150.000	18,8	-40,0	Demoras en los procesos licitatorios
								Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	10.000		4.332	4.067	3.205	32,1	-26,0	Los incendios ocurridos durante este período, especialmente en el Parque Nacional Los Alerces y en el Parque Nacional Lago Puelo imposibilitaron la autorización de estas actividades.
								Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	652		652	538	563	(4)	-13,7	Condiciones climáticas adversas que afectaron las Áreas Protegidas al incio del ejercicio, por ejemplo incendios e inundaciones. No obstante, es importante aclarar que muchos prestadores de servicios turisticos tienen mas de una habilitacion para prestar servicios al visitante, llegando a un total de 877 habilitaciones en todas las Áreas Protegidas.
(53 - 107 - 18) Atención a Pasividades de Guardaparques UE: Dirección General de Coordinación Administrativa	3,3	4.686.518	5.200.000	513.482	11,0	34.308.000	15,2	Atención de Pensiones	Pensionado	34		31	27	29	(4)	-6,5	Las variables no pueden ser controlas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(53 - 107 - 19) Formación y Capacitación	3.4	445.452	593.010	147.558	33,1	8.113.819	7,3	Atención de Retiros	Retirado	100		100	90	101	(4)	1,0	Las variables no pueden ser controlas por la APN ya que son hechos puramente aleatorios.
								Formación de Técnicos para Areas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35		0	0	0	-	0,0	
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	720		120	100	120	16,7	0,0	
(53 - 119) Instituto Nacional de Promoción Turística																	
(53 - 119 - 16) Promoción del Turismo Receptivo Internacional	4.7	70.432.487	73.048.221	2.615.734	3,7	501.793.000	14,6										
								Concurrencia a Ferías	Feria	97		31	32	27	27,8	-12,9	Se desestimaron algunas feiras por escasa participación e interes del sector privado, como ser General Some San Juan en Puerto Rico
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	172		42	29	37	21,5	-11,9	Se redefinieron estarategias de promoción y otras se reprgramaron para el 2° semestre algunas acciones, a los fines de ampliar la convocatoria de las provincias.
								Promoción Turística Internacional	Acción Promocional	284		132	85	89	31,3	-32,6	Reprogramación de acciones para el segundo trimestre y se adecuó la planificación de acciones redireccionado los recursos a actividades dirigidas al trade.
(53 - 322) Ministerio de Turismo																	
(53 - 322 - 16) Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	4.7	24.996.568	41.857.976	16.861.408	67,5	251.456.388	16,6										
								Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	5.850		150	150	150	2,6	0,0	
								Concurrencia a Ferías	Feria	64		15	119	87	135,9	480,0	Ajustes del cronograma de participación tras la realización de talleres regionales con el fin de planificar dichas acciones en conjunto al Consejo Federal de Turismo y con el consenso de los entes regionales de Turismo y organismos públicos de Turismo de las provincias que componen las seis regiones turísticas. El Consejo Federal de Turismo participa a través de la instalación de unidades móviles, aporte de recursos humanos y materiales, el Ministerio acompaña las acciones.
								Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	10		0	0	1	10,0	-	Se adelantó la realización de un evento previsto para el segundo trimestre.
(53 - 322 - 18) Prestaciones Turísticas	4.7	68.715.702	61.060.967	-7.654.735	-11,1	257.286.419	23,7	Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	880.000		316.800	348.704	345.607	39,3	9,1	Mayor concurrencia de turistas durante el período estival a las las Unidades Turísticas de Chapadmalal (Buenos Aires) y Embalse (Córdoba).
								Servicios de Atención Turismo Federal	Día/Turista	120.000		30.000	9.387	6.665	5,6	-77,8	El Programa Federal de Turismo Social depende de la demanda turistas en aquellos establecimientos que presentan tarifas reducidas establecida por el Ministerio de Turismo.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TURISMO		233.529.323	262.771.611	29.242.288		1.447.709.923											
(56) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios																	
(56 - 105) Comisión Nacional de Energía Atómica																	
(56 - 105 - 20) Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	3.5	49.630.618	67.845.133	18.214.515	36,7	529.363.181	12,8										
(56 - 105 - 21) Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	3.5	43.185.976	54.957.347	11.771.371	27,3	655.250.310	8,4	Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	28		0	0	0	-	0,0	
								Producción Radioisótopos Primarios	Curie	19.070		3.554	3.166	2.884	15,1	-18,9	Disminución de la demanda del mercado externo dado que Brasil desistió de algunas remesas de Molibdeno-99 durante el mes de febrero
								Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000		0	0	0	-	0,0	
(56 - 105 - 22) Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	3.5	30.170.677	43.154.167	12.983.490	43,0	265.987.488	16,2										
UE: Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente								Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	38		8	7	7	18,4	-12,5	menor demanda
								Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	215		0	0	0	-	0,0	
								Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	200		50	13	49	24,5	-2,0	no significativo
(56 - 105 - 23) Investigación y Aplicaciones no Nucleares	3.5	21.416.782	43.931.489	22.514.707	105,1	214.385.539	20,5										
								Programa de Becas de Estudio	Egresado	85		0	0	0	-	0,0	
								Formación de Becarios	Becario Formado	320		320	(5)	302	(4)	-5,6	ingreso a planta de becarios en los meses anteriores
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	220		0	0	0	-	0,0	
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Publicación	850		0	0	0	-	0,0	
								Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear	Tesinas y Tesis Doctorado	50		0	0	0	-	0,0	
								Formación Telecomunicación	Egresado	3		0	0	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 105 - 24) Suministros y Tecnología Ciclo Combustible Nuclear	3,5	46.963.614	53.045.577	6.081.963	13,0	313.397.713	16,9	Favorabilidad Uranífera	Mapa	1	0		(5)	0	-	0,0	
(56 - 106) Comisión Nacional de Actividades Espaciales																	
(56 - 106 - 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos	3,5	148.836.027	142.953.650	-5.882.377	-4,0	1.060.032.385	13,5	Capacitación	Persona Capacitada	5.000	1.250		1.250	1.250	25,0	0,0	
UE: Gerencia de Gestión Tecnológica								Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	230.862.500	57.715.625		57.715.625	57.715.625	25,0	0,0	
								Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	200.000	50.000		14.303	129.890	64,9	159,8	Se agregó el Satélite MODIS-NPP, que genera una cantidad muy grande de archivos, y no estuvo previsto al momento de la programación de las metas.
								Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	12.000	3.000		3.389	4.675	39,0	55,8	La distribución de información elaborada a partir de imágenes depende de la demanda de los usuarios, la que no responde a una estacionalidad estimable con exactitud.
(56 - 108) Instituto Nacional del Agua																	
(56 - 108 - 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	3,5	20.075.073	28.709.085	8.634.012	43,0	148.488.000	19,3	Capacitación	Persona Capacitada	186	15		20	20	10,8	33,3	Debido a una mayor cantidad de inscriptos en el curso "Agua y desarrollo sostenible" se ha superado la meta prevista.
UE: Instituto Nacional del Agua								Análisis Químicos Especializados	Análisis	1.100	200		252	494	44,9	147,0	En el primer trimestre se ha superado la meta, debido a que se han solicitado nuevas muestras de aguas superficiales y efluentes para la empresa CCyA Ingeniería.
								Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	270	65		90	80	29,6	23,1	Se ha superado la meta prevista por 15 informes para CAMMESA (de evolución de las temperaturas) y de situación general para el Río Uruguay.
								Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	15	2		3	2	13,3	0,0	
								Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	5	1		2	1	20,0	0,0	
								Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	67	8		10	8	11,9	0,0	
(56 - 115) Comisión Nacional de Comunicaciones																	
(56 - 115 - 16) Control de los Servicios de Telecomunicaciones	4,2	25.780.212	40.939.665	15.159.453	58,8	180.856.382	22,6	Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	0	0		18.944	0	-	-	
UE: Gerencia de Control								Realización de Auditorías Contables	Auditoría Realizada	48	11		10	11	22,9	0,0	
								Atención de Usuarios del Interior	Solucionado	32.020	6.004		7.507	7.099	22,2	18,2	La optimización en el circuito de trámites, junto a la implementación del nuevo Sistema de Gestión de Documentos, permitió absorver un incremento en el ingreso de reclamos
								Atención de Usuarios del Área Metropolitana	Reclamo Solucionado	8.000	2.000		1.392	2.058	25,7	2,9	El reordenamiento circunstancial del recurso humano permitió afrontar una mayor demanda sobre lo estimado.
								Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Fija	Inspección	27.450	5.000		(5)	9.120	33,2	82,4	Esta nueva meta, tuvo como consecuencia la modificación en la observación del Plan Anual de Inspecciones, lo cual permitió el seguimiento en tiempo real de las inspecciones, permitiendo esto a su vez, una mejora en los tiempos de ejecución y en el desempeño del recurso humano.
								Inspección a Servicios de Telecomunicaciones de Telefonía Móvil Celular	Inspección	233.693	52.994		(5)	43.338	18,5	-18,2	Al planificar el 2015 para la nueva Meta, accidentalmente quedaron subsumidas cifras de inspecciones correspondientes. Dicha distorsión se hace visible en el proceso de análisis correspondiente a los datos recabados en el campo. De acuerdo a lo descripto, la ejecución real es de 43.338 inspecciones. La planificación verdadera es de 42.820.
(56 - 115 - 17) Control de los Servicios Postales	4,2	3.589.199	5.059.433	1.470.234	41,0	24.074.859	21,0	Atención de Usuarios	Persona Atendida	800	210		229	195	24,4	-7,1	El desvío observado se debe a una leve disminución en el ingreso de consultas y reclamos, en relación a lo programado, debido a que en el año 2014, se regularizó la entrega de los envíos internacionales, y la vigencia de la Resolución General N° 3582 de AFIP, limitó el ingreso de dichos envíos.
UE: Directorio - Gerencia de Servicios Postales								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Concedida	22	4		8	2	9,1	-50,0	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones concedidas depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización no Concedida	11	5		4	4	36,4	-20,0	A efectos de considerar los desvíos registrados debe tenerse en cuenta que existen variaciones en el número de solicitudes de inscripción presentadas por los administrados en cada trimestre. Asimismo, luego de realizarse el análisis de los requisitos formales así como la evaluación estrictamente técnica de las peticiones, puede resolverse el otorgamiento o la denegatoria de la inscripción, dependiendo ello de las concretas constancias aportadas en cada trámite. Por tales motivos, el número de autorizaciones no concedidas depende de la cantidad de solicitudes ingresadas, y luego de la evaluación puntual que se realice respecto de cada una de ellas.
								Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	24	0		3	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3 Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 115 - 18) Administración del Espectro Radioeléctrico UE: Coordinación Centros de Comprobación Técnica de Emisiones	4,2	9.577.756	16.538.678	6.960.922	72,7	77.755.945	21,3	Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	142		4	24	34	23,9	750,0	El desvío positivo en la meta es consecuencia que se han impreso ejemplares correspondientes a informes de operativos de calidad que se llevaron a cabo en los dos últimos meses del año 2014.
								Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Publicación	29		1	6	9	31,0	800,0	El desvío positivo en la meta es consecuencia que se han efectuado publicaciones correspondientes a informes de operativos de calidad que se llevaron a cabo en los dos últimos meses del año 2014.
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación Concedida	145		30	28	27	18,6	-10,0	A efectos de considerar los desvíos registrados, cabe señalar que la diferencia corresponde a prestadores postales que, al tiempo de la elaboración del presupuesto aún no se encontraban autorizados a operar en el mercado postal o se encontraban inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales con fecha de renovación durante el trimestre y respecto de los que, previo a ello, o en el curso del período se dispuso su baja por alguna otra causa (ej falta de acreditación de los requisitos de cumplimiento trimestral) o, en su defecto, empresas cuya fecha de renovación, al momento de la elaboración del presupuesto, no correspondía al trimestre objeto del informe y que, en virtud de su baja y posterior reinscripción, fue modificada.
								Renovación de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal	Renovación no Concedida	19		5	3	3	15,8	-40,0	Con respecto al desvío registrado debe considerarse que la cantidad de empresas que incumplen las condiciones establecidas en la normativa para el mantenimiento de su inscripción en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales varía en cada trimestre, por lo cual la medición depende de la actividad o inactividad, según el caso, desplegada por el administrado y luego, del momento en que las consecuencias del incumplimiento comiencen a operar, según lo dispuesto por la normativa para cada caso (ej. bajas que operan de pleno derecho o bajas por incumplimiento que requieren el dictado de un acto administrativo previo).
								Realización de Inspecciones Operativas	Inspección Realizada	1.300		250	169	263	20,2	5,2	El desvío de 13 inspecciones comprende a 12 inspecciones llevadas a cabo como adelanto de actividades correspondientes al segundo trimestre y por 1 inspección no programada solicitada por una área de la Gerencia de Servicios Postales.
								Intervención en Procedimientos de Apertura de Envíos Caídos en Rezago	Procedimiento Realizado	60		15	16	17	28,3	13,3	El desvío positivo en la meta corresponde a un incremento de solicitudes por parte de los prestadores de servicios postales.
								Certificación de Vehículos Afectados a la Actividad Postal	Certificado Emitido	3.977		315	315	425	10,7	34,9	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, y ésta última circunstancia se ve afectada también por el número de empresas cuya renovación opera en cada trimestre y además existen variaciones trimestrales o anuales en la flota de vehículos declarada por cada operador, por lo cual el aumento o disminución de ésta última, incidirá en el número de peticiones que presente cada empresa.
								Certificación de Condición de Operador Postal	Certificado Emitido	197		35	35	75	38,1	114,3	A efectos de considerar los desvíos registrados, debe tenerse en cuenta que el número de certificados emitidos varía de acuerdo con la cantidad de solicitudes presentadas por los administrados en cada trimestre, así como también según el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos normativos en cada petición, análisis que se realiza en forma previa a la emisión del documento en trato.
								Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	140		20	34	47	33,6	135,0	Se superaron las metas previstas. Esto obedece a cuestiones que no se pueden prever puesto que dependen netamente de las denuncias realizadas por la población en general.
								Control de Usuarios Caducos	Inspección	260		70	66	45	17,3	-35,7	No se alcanzaron a cumplir con las metas previstas. La cantidad de trámites no ha sido la esperada. Debido a que se generó una disminución de la realización de estas tareas por parte de las unidades ejecutoras ante una reprogramación de las mismas.
(56 - 115 - 23) Administración de Recursos Técnicos de Telecomunicaciones y Radiocomunicaciones UE: Gerencia de Ingeniería	4,2	7.047.162	5.636.547	-1.410.615	-20,0	53.667.745	10,5	Control de Interferencias	Inspección	540		120	133	126	23,3	5,0	Se superaron las metas previstas. La cantidad de trámites ingresados responde a demandas externas (Usuarios del espectro radioeléctrico, radiodifusión y Aeropuertos).
								Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	330		75	78	124	37,6	65,3	Se superaron las metas previstas. Esto obedece a un importante incremento en la solicitud de inspecciones radioeléctricas (nuevas solicitudes de licencia en cumplimiento con la normativa establecida por la ANAC) solicitadas por otras áreas del Organismo.
								Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	145		30	33	38	26,2	26,7	Se superaron las metas previstas. Esto obedece a que la AFSCA incremento las solicitudes de inspecciones a emisoras pertenecientes al servicio de Radiodifusión.
								Fiscalización de Estaciones Fijas	Fiscalización Realizada	540		130	0	116	21,5	-10,8	No se alcanzaron a cumplir las metas previstas. La ejecución de este tipo de tareas se vio afectada por la incorporación reciente de nuevas tareas por parte de la superioridad, situación que se tendrá en cuenta en la próxima reprogramación
								Fiscalización de Estaciones Móviles	Fiscalización Realizada	2.800		700	0	578	20,6	-17,4	No se alcanzaron a cumplir las metas previstas. La ejecución de este tipo de tareas se vio afectada por la incorporación reciente de nuevas tareas por parte de la superioridad, situación que se tendrá en cuenta en la próxima reprogramación
								Medición de Radiaciones No Ionizantes	Medición Realizada	4.500		500	230	519	11,5	3,8	Se superaron las metas previstas, debido a que se intensificaron este tipo de tareas a fin de evacuar futuras consultas a realizar por el público ya que se encuentran en permanente crecimiento.
								Comprobaciones Técnicas sobre el Espectro Radioeléctrico atribuido a los Servicios de Radiodifusión	Comprobación Técnica Realizada	4.500		500	73	124	2,8	-75,2	No se alcanzaron a cumplir las metas previstas. La ejecución de este tipo de tareas depende de una planificación por parte de diferentes áreas de CNC ya

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3 Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 354) Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (56 - 354 - 30) Prevención Sísmica	3.5	4.457.488	5.713.299	1.255.811	28,2	35.335.968	16,2	Otorg. Autoriz. para instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	3.407	852	819	902	26,5	5,9	Atado a la demanda.
								Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	500	416	703	35,2	40,6	Atado a la demanda.
								Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	800	200	5.973	1.218	152,3	509,0	Atado a la demanda.
								Adjudicación de Frecuencias	Licencia Otorgada	4	1	0	0	0,0	-100,0	Atado a la demanda.
								Realización de Auditorías Técnicas	Auditoría Realizada	300	75	80	55	18,3	-26,7	Atado a la demanda.
								Autorización de Empresas para la Fabricación y/o Comercialización de Equipos Homologados	Autorización Otorgada	100	25	18	14	14,0	-44,0	Atado a la demanda.
								Asignación de Recursos de Numeración y Señalización	Autorización Otorgada	30	7	5	1	3,3	-85,7	Atado a la demanda.
UE: Instituto Nacional de Prevención Sísmica	Autorización de Tarjetas Prepagas de Telecomunicaciones	Autorización Otorgada	4	1	0	0	0,0	-100,0	Atado a la demanda.							
(56 - 354 - 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	4.1	13.410.410	11.432.416	-1.977.994	-14,7	167.690.324	6,8	Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	64	8	6	8	12,5	0,0	
								Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	172	25	24	25	14,5	0,0	
								Estudios en Sismología e Ingeniería Sismorresistente	Estudio Elaborado	5	0	(5)	0	-	0,0	
								Capacitación en Prevención Sísmica	Persona Capacitada	240	0	(5)	0	-	0,0	
								Capacitación sobre la Aplicación de Reglamentos para Construcciones Sismorresistentes	Persona Capacitada	135	0	(5)	63	46,7	-	Se dictó un curso en la ciudad de Neuquén no previsto en el trimestre.
								Visitas Didácticas sobre Concientización Sísmica	Visita Didáctica Realizada	100	5	(5)	5	5,0	0,0	
								UE: Secretaría de Minería	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	10.000	2.500	2.071	1.443	14,4	-42,3
(56 - 354 - 42) Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (BiD Nº 2662 OC-AR y FONPLATA Nº 200901-0) UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3.7	63.129.843	261.636.958	198.507.115	314,4	596.464.286	43,9	Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	300	75	37	34	11,3	-54,7	Reprogramación de auditorías por sustitución de importaciones.
								Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	3	3	3	20,0	0,0	
								Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	10	7	7	17,5	-30,0	Demoras financieras en la ejecución de los convenios.
								Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Obra Terminada	0	0	0	0	-	-	
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Familia Asistida	11.360	0	0	0	-	0,0	
								Acciones para Mejoramiento Barrial	Obra Terminada	36	3	2	3	8,3	0,0	
								UE: Secretaría de Minería	Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	10.000	2.500	2.071	1.443	14,4	-42,3
(56 - 354 - 43) Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"	3.7	1.037.730.932	1.406.360.010	368.629.078	35,5	10.084.256.968	13,9	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	5.072	3.112	3.006	7,7	-40,7	Menor ejecución por parte de los organismos ejecutores. Los programas federales de vivienda son de carácter descentralizado.
								UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	39.017	5.072	3.112	3.006	7,7	-40,7
(56 - 354 - 44) Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	3.7	375.768.399	845.208.695	469.440.296	124,9	3.530.710.475	23,9	Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	10	2	2	2	20,0	0,0	
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	110	185	120	17,7	9,1	Mayor Ejecucion por parte de los Organismos Ejecutores. Corresponden a Viviendas Terminadas en Programas PROMHIB y Plan AHI.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	117	30	20	24	20,5	-20,0	Se terminaron menos obras que las previstas por temas administravos financieros
								Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	608	130	82	123	20,2	-5,4	Los Municipios priorizaron terminar obras de infraestructura urbana.
								UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	678	110	185	120	17,7	9,1

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 354 - 45) Fortalecimiento Comunitario del Habitat	3,7	268.897.103	708.093.662	439.196.559	163,3	2.608.720.605	27,1	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	824	160		118	180	21,8	12,5	Los Municipios priorizaron terminar obras de infraestructura urbana.
								Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	12.768	2.800		2.312	2.920	22,9	4,3	Se terminaron mas obras de la previstas, atento que se solucionaron los temas administrativos financieros.
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	4.373	980		754	1.078	24,7	10,0	Los entes ejecutores van cerrando putatinamente las obras .
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	974	190		120	449	46,1	136,3	Los entes ejecutores van cerrando putatinamente las obras. Además de una mayor ejecucion de la prevista por parte de los Organismos Provinciales.
								Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.602	1.400		1.484	1.221	18,5	-12,8	Se retraso el cierre de las obras por parte de los Entes Ejecutores.
(56 - 354 - 46) Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	3,7	184.927.061	215.765.044	30.837.983	16,7	1.641.885.245	13,1	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	22	5		10	8	36,4	60,0	Reasignacion presupuestaria destinada a terminacion de obras por cooperativas de trabajo con el fin de la continuidad laboral
								Construcción de Soluciones Habitacional con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	4.136	1.100		990	585	14,1	-46,8	Retrasos en la obra por parte de los Organismos Ejecutores.
								Construcción de Centros Integradores Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integrador Terminado	8	2		2	0	0,0	-100,0	Las obras de CIC se van terminando progresivamente con fondos de los Municipios. Sin financiamiento de la SSDUyV. Las Obras nuevas son financiadas por el MDS.
								Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	5.147	233		200	438	8,5	88,0	Estas viviendas fueron terminadas antes de lo previsto en la programación del Programa debido al buen ritmo de obra.
								Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	402	0		0	35	8,7	-	Desvío positivo debido al buen ritmo de obra y gestión del ente ejecutor.
(56 - 354 - 59) Formulación y Ejecución de Políticas de Inclusión Digital	4,2	75.513.885	187.474.193	111.960.308	148,3	1.477.851.737	12,7										
UE: Cons. As. del Sist. Arg.Televisión Dig Terrestre y Comisión de Plan. y Coord. Estr. del Plan Nac. Tel. "Argentina Conectada"								Producción de Contenidos Audiovisuales	Hora Producida	500	9		195	106	21,2	1.077,8	Imgresaron al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) producciones pendientes de ingreso durante el ejercicio 2014
								Adquisición de Contenidos Audiovisuales	Hora Adquirida	200	0		17	9	4,5	-	Imgresaron al Banco Audiovisual de Contenidos Universales Argentino (BACUA) horas adquiridas pendientes de ingreso durante el ejercicio 2014
								Instalación de Núcleos de Acceso al Conocimiento	Nucleo de Acceso al Conocimiento Instalado	90	30		(5)	21	23,3	-30,0	Contingencias producto de la modificación del emplazamiento para la instalaci3n por parte de las instituciones anfitrionas(quienes proponen el espacio). Este proceso provoc3 demoras, ya que se requiere que el lugar sea apto técnicamente para la implantaci3n de los Nac´s.
								Asistencia Financiera para la Puesta en Valor de Teatros	Teatro Restaurado	10	0		(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	15	3		2	3	20,0	0,0	
(56 - 354 - 73) Formulacion y Ejecucion de Politica de Hidrocarburos	4,1	629.942.731	480.472.864	-149.469.867	-23,7	3.962.976.962	12,1										
UE: Subsecretaría de Combustibles																	
(56 - 354 - 74) Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	4,1	15.582.907.135	21.317.381.658	5.734.474.523	36,8	76.740.592.990	27,8										
UE: Subsecretaría Energía Eléctrica																	
(56 - 354 - 75) Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (BIRF Nº 7617)	4,1	3.530.604	11.075.157	7.544.553	213,7	237.374.310	4,7										
UE: Secretaría de Energía																	
(56 - 354 - 77) Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (BID Nº 1764 y Nº 2514 y CAF Nº 8517 y Nº 6566)	4,1	193.362.078	252.555.172	59.193.094	30,6	3.047.320.921	8,3										
UE: Comité Administrativo para el Fondo Fiduciario de Transporte Eléctrico Federal																	
(56 - 354 - 88) Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	3,4	27.792.030	46.467.923	18.675.893	67,2	545.957.570	8,5										
UE: Subsecretaría de Obras Públicas																	
(56 - 354 - 89) Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345, Nº 1966 y Nº 2424 y S/N y CAF Nº 7908)	3,4	41.151.400	346.729.670	305.578.270	742,6	1.013.965.541	34,2										
UE: Unidad Ejecutora de Préstamos																	
(56 - 604) Dirección Nacional de Vialidad																	
(56 - 604 - 16 - 1) Mantenimiento por Administración	4,3	274.714.273	378.157.296	103.443.023	37,7	1.938.383.870	19,5										
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos																	
								Mantenimiento por Administración	Kilómetro Conservado	8.366	7.180		13.469	S/I	(4)	-	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 604 - 16 - 3) Mantenimiento por Convenio	4,3	21.272.648	1.450.820	-19.821.828	-93,2	174.258.628	0,8									
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos								Mantenimiento por Convenio	Kilómetro Conservado	3.146	3.146	2.932	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 16 - 4) Señalamiento	4,3	111.458.221	106.354.527	-5.103.694	-4,6	217.188.042	49,0	Señalamiento de Rutas	Kilómetro Señalizado	662	0	3.914	S/I	-	-	
(56 - 604 - 16 - 5) Obras de Emergencia	4,3	1.174.883	3.513.106	2.338.223	199,0	28.298.233	12,4	Obras de Emergencia	Kilómetro Conservado	46	0	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 16 - 6) Mantenimiento por Sistema Modular	4,3	36.919.732	56.684.121	19.764.389	53,5	166.946.160	34,0	Mantenimiento por Sistema Modular	Kilómetro Conservado	1.638	1.184	1.178	S/I	(4)	-	
UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos																
(56 - 604 - 16 - 7) Obras de Seguridad Vial	4,3	62.182.472	44.444.333	-17.738.139	-28,5	289.530.027	15,4	Obras de Seguridad Vial	Kilómetro Rehabilitado	124	7	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 16 - 8) Obras de Conservación Mejorativas - Fase I	4,3	126.950.179	108.101.260	-18.848.919	-14,8	501.431.711	21,6	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	1.255	56	71	S/I	-	-	
(56 - 604 - 16 - 9) Obras de Conservación Mejorativa - Fase II	4,3	0	0	0	0,0	84.216.937	-									
(56 - 604 - 16 - 10) Obras de Seguridad Vial Fase II	4,3		0	0	-	27.000.000	-	Obras de Conservación Mejorativa	Kilómetro Rehabilitado	97	0		S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID N° 1294)	4,3	132.176.289	58.084.074	-74.092.215	-56,1	166.098.968	35,0	Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Kilómetro Construido	21	0	63	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 3) Obras por Convenio con Provincias	4,3	677.611.872	777.790.663	100.178.791	14,8	3.322.582.226	23,4	Obras por Convenios con Provincias	Kilómetro Construido	43	0	94	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 4) Mejoramiento y Reposición de Rutas	4,3	432.866.126	341.249.909	-91.616.217	-21,2	1.495.753.689	22,8	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	286	43	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT)	4,3	7.909.020	7.759.818	-149.202	-1,9	13.183.271	58,9	Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento	Kilómetro Conservado	286	286	286	S/I	(4)	-	
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones																
(56 - 604 - 22 - 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	4,3	6.710.593	5.216.359	-1.494.234	-22,3	161.986.493	3,2	Obras en Puentes	Metro Construido	1.969	0	37	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II	4,3	143.394.076	293.497.181	150.103.105	104,7	1.428.538.200	20,5	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	247	0	30	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 10) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III	4,3	195.175.508	192.241.971	-2.933.537	-1,5	1.100.414.595	17,5	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	202	0	41	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 11) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV	4,3	8.500.394	28.137.938	19.637.544	231,0	171.224.737	16,4	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	86	0	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 12) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V	4,3	218.479.742	257.244.788	38.765.046	17,7	827.633.488	31,1	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	359	51	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 13) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VI	4,3	448.351.730	637.199.035	188.847.305	42,1	1.197.293.199	53,2	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	467	0	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 14) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase VII	4,3	386.130.554	488.957.036	102.826.482	26,6	2.144.209.401	22,8	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	72	1	0	S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 15) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VIII	4,3	0	5.412.239	5.412.239	-	337.578.397	1,6	Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Kilómetro Rehabilitado	6	0		S/I	-	-	
(56 - 604 - 22 - 16) Obras de Mejoramiento y Reposición de Puentes - Fase II	4,3	0	0	0	0,0	17.000.000	-	Obras en Puentes	Metro Construido	0	0		S/I	-	-	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 604 - 22 - 17) Mejoramiento y Reposición de Rutas Fase IX	4,3		0	0	-	29.000.000	-										
(56 - 604 - 26 - 3) CREMA III (8º Préstamo "Gestión de Activos Viales")	4,3	73.929.611	87.645.473	13.715.862	18,6	341.410.198	31,3										
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones								Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	222	389		389	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 26 - 4) CREMA IV - FTN	4,3	233.811.461	146.415.501	-87.395.960	-37,4	736.866.800	19,9	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	6.853	5.232		5.209	S/I	(4)	-	
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones																	
(56 - 604 - 26 - 5) CREMA V	4,3	0	9.870.592	9.870.592	-	285.465.463	3,5	Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales	Kilómetro Rehabilitado	3.759	180		180	S/I	(4)	-	
UE: Subgerencia de Obras y Concesiones																	
(56 - 604 - 37) Infraestructura en Concesiones Viales	4,3	5.712.816	7.831.198	2.118.382	37,1	69.674.697	11,2										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	16	6		33	S/I	-	-	
(56 - 604 - 38) Infraestructura en Áreas Urbanas	4,3	39.016.298	5.116.551	-33.899.747	-86,9	89.988.280	5,7										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	23	11		1	S/I	-	-	
(56 - 604 - 39) Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	4,3	0	0	0	0,0	5.683.625	-										
(56 - 604 - 40 - 1) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial I	4,3	150.956.437	107.743.975	-43.212.462	-28,6	435.819.147	24,7										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	79	1		73	S/I	-	-	
								Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	0	0		0	S/I	0,0	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.028	1.028		1.028	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 2) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial II	4,3	52.927.061	139.590.892	86.663.831	163,7	365.000.003	38,2										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	107	54		18	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	769	769		769	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 3) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial III	4,3	99.959.605	194.202.105	94.242.500	94,3	510.125.350	38,1										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	238	0		0	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	724	724		724	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 4) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial IV	4,3	97.673.165	134.236.550	36.563.385	37,4	554.994.398	24,2										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	450	71		0	S/I	-	-	
								Obras Complementarias de Seguridad Vial	Kilómetro Instalado	1.001	0		0	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.001	1.001		1.001	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 5) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial V	4,3	85.398.173	110.059.771	24.661.598	28,9	496.368.285	22,2										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	365	0		0	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	1.294	1.294		1.294	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 6) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VI	4,3	68.190.586	150.662.041	82.471.455	120,9	447.257.566	33,7										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	369	192		0	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	934	934		934	S/I	(4)	-	
(56 - 604 - 40 - 7) Obras de Infraestructura y Seguridad en Corredor Vial VII	4,3	23.724.303	29.088.154	5.363.851	22,6	285.301.935	10,2										
								Obras en Construcción en Corredores Viales Concesionados	Kilómetro Rehabilitado	79	0		0	S/I	-	-	
								Obras de Mantenimiento y Servicios de Apoyo	Kilómetro Asistido y Mantenido	798	798		798	S/I	(4)	-	

[illegible]

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(56 - 624 - 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	4.1	236.950	298.937	61.987	26,2	2.000.000	14,9									
	3.5	5.227.810	7.185.304	1.957.494	37,4	36.056.423	19,9									
UE: Instituto de Tecnología Minera								Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	720	144	104	134	18,6	-6,9	La variación se debe a que se incluyeron mayor cantidad de resultados de análisis de muestras en un mismo informe.
								Atención a Empresas Mineras	Informe	50	10	6	2	4,0	-80,0	La variación se debe a que se requirió mayor tiempo y recursos tecnológicos debido a la complejidad de los trabajos solicitados.
								Análisis de Muestras Minerales	Análisis Realizado	2.840	568	538	697	24,5	22,7	La variación se debe a que se han efectuado mayor cantidad de análisis ambientales de aguas de cauces y ríos.
(56 - 624 - 19) Producción de Información Geológica de Base	3.5	8.835.916	11.083.901	2.247.985	25,4	70.316.633	15,8									
UE: Instituto de Geología y Recursos Minerales								Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	30	5	5	5	16,7	0,0	
								Cartografía Digital	Mapa digitalizado	20	3	3	3	15,0	0,0	
								Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	3	3	3	15,0	0,0	
								Elaboración de Cartas Imágen y Mosaicos Satelitales	Mapa	10	2	2	2	20,0	0,0	
								Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	3	3	3	20,0	0,0	
(56 - 651) Ente Nacional Regulador del Gas																
(56 - 651 - 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas	4.1	55.877.773	77.642.720	21.764.947	39,0	368.957.795	21,0									
UE: Ente Nacional Regulador del Gas								Análisis Regulatorio	Caso	25	3	5	9	36,0	200,0	Lo programado se estima en virtud del promedio de las Resoluciones MJ emitidas por este Ente en ejercicios precedentes.
								Atención de Usuarios	Persona Atendida	64.327	16.849	13.962	13.876	21,6	-17,6	Las Resoluciones MJ efectivamente emitidas superaron la estimación correspondiente. Informa la Gerencia de Regiones que las cantidades programadas obedecen a cálculos en base a datos y promedios históricos, mientras que los datos reales surgen de los contactos efectivos que dependen de la voluntad de los usuarios de contactar al ENARGAS para efectuar este tipo de trámites.
								Auditoria a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581	130	136	130	22,4	0,0	Si bien en el presente trimestre se incrementaron las tareas de Atención de Reclamos de Usuarios, las tareas de Atención de Consultas con Usuarios resultaron inferiores a las estimadas, originando el desvío negativo.
								Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	405	67	57	62	15,3	-7,5	Según la Gerencia de Regiones, se produjo una reprogramación de las Auditorías de Facturación y Cobranzas en las Distribuidoras y Subdistribuidoras. En virtud de dicha reprogramación se realizaron menos auditorías que las programadas.
								Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	4.306	978	859	1.196	27,8	22,3	La Gerencia de Control Económico y Regulatorio informa que se han llevado a cabo controles en exceso en virtud de la incorporación de la temática FOCEGAS.
																Por su parte, la Gerencia de Distribución señala que se efectuaron mayor cantidad de auditorías en Operación y Mantenimiento, como consecuencia de comunicaciones y/o reclamos a los que se deben brindar satisfacción, en el sentido de chequear la infraestructura que exigen las Licenciatarias a los futuros usuarios, a fin de poder brindar el adecuado suministro y que éstos no se encuentran dispuestos a afrontar.
																Asimismo, señala la citada Gerencia con relación a las actas FOCEGAS, que se materializaron más auditorías que las previstas, tanto de mantenimiento como de confiabilidad y expansiones.
																La Gerencia de Regiones indica una mayor cantidad de Auditorías Técnicas como consecuencia de una redefinición de la carga operativa de los Centros Regionales.
								Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	539	130	101	99	18,4	-23,8	Según informa la Gerencia de Control Económico y Regulatorio, se verificó una subejecución de controles como consecuencia del traspaso de tareas a la Gerencia de Regiones y a la modificación de la frecuencia de controles efectuados, producto de la mayor actividad desplegada en el tratamiento del FOCEGAS.
(56 - 652) Ente Nacional Regulador de la Electricidad																
(56 - 652 - 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	4.1	36.346.413	47.527.415	11.181.002	30,8	243.810.000	19,5									
UE: Directorio del Enre								Atención de Usuarios	Persona Atendida	1.450.000	400.000	562.999	506.262	34,9	26,6	La meta es una estimación de la cantidad de contactos a establecer por parte de los usuarios durante el período. El desvío con respecto a la cantidad estimada se debe a la gran cantidad de llamadas entrantes por Falta de Suministro, verificadas principalmente en el mes de enero sumado al hecho de contarse con un sistema telefónico que posibilita que el sistema IVR de atención automática incremente su posibilidad de atención.
								Evaluación de Impacto Ambiental	Inspección	20	3	5	5	25,0	66,7	La meta es una estimación de la cantidad de expedientes ambientales que serán analizados en el período y su ejecución depende del comportamiento de la demanda. El desvío se debe a que se realizaron dos verificaciones más que las previstas.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)								
(56 - 656) Organismo Regulador de Seguridad de Presas	(56 - 656 - 17) Control de Seguridad de Presas	4,1	8.072.075	11.649.039	3.576.964	44,3	62.854.000	18,5	Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	14.400	3.600	1.906	4.383	30,4	21,8	El desvío corresponde a que se realizaron mas mediciones de las programadas. Las mediciones de puntos seleccionados, que constituyen el grueso de la cantidad estimada para cada trimestre, conforman el núcleo fijo de la programación. El resto corresponde a una estimación de aquellas mediciones referidas a reclamos realizados por los usuarios y de las remediciones programadas por las empresas distribuidoras. El servicio correspondiente presenta componentes con aspectos controlables y no controlables por que la caracterización final de la meta es "No controlable". Por esa razón en todos los trimestres se producen desvíos, de distinta magnitud, originados en el comportamientos de los aspectos no programables.							
									Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	1.120	260	246	246	22,0	-5,4	Durante el primer trimestre se colocaron los 246 Registradores de Eventos de Tensión (RET), en las instalaciones eléctricas de cada usuario. El desvío registrado de 14 se debe a que, 12 equipos no pudieron ser leídos por encontrarse de vacaciones los usuarios y en 2 oportunidades no se llegó a horario.							
									Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	7	3	1	3	42,9	0,0								
									Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	12.880	3.500	750	4.484	34,8	28,1	El desvío registrado se debe a que las Universidades recuperaron parte del atraso evidenciado en el informe del 4to trimestre de 2014, pues trabajaron en el mes de enero, para ellas el mes habitual de cierre por vacaciones, virtud de un pedido del Departamento de Seguridad Pública.							
									Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Auditoría Realizada	17	3	2	3	17,6	0,0								
									Verificación de Sistemas Gestión Ambiental	Sistema Verificado	20	6	0	6	30,0	0,0								
									Control Físico de Inversiones	Inspección	13.300	2.200	1.755	2.395	18,0	8,9	El desvío positivo se debe a que las inspecciones correspondientes al Control de Inversiones del Fondo para Obras de Consolidación y Expansión de Distribución Eléctrica (FOCEDE) se están realizando con personal propio.							
									Evaluación de la Situación Económica Financiera de los Concesionarios	Informe Economico Financiero Realizado	48	12	8	12	25,0	0,0								
									Emisión de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública para la Ampliación y/o Acceso a la Red de Transporte de Energía	Certificado Emitido	15	4	0	0	0,0	-100,0	El desvío se debe a que la meta es una estimación de la cantidad de Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública que serán emitidos durante el periodo y se ejecución depende del comportamiento de la demanda. En éste trimestre no se emitieron certificados.							
									Evaluación de las Indisponibilidades del Sistema de Transporte de Energía Eléctrica	Informe Técnico Realizado	210	40	40	41	19,5	2,5	El desvío se debe a que, durante el primer trimestre, se realizó 1 informe mas a los 40 programados. Esto se debe a un esfuerzo del departamento en realizar trabajo pendiente.							
UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas									Inspecciones por Emergencias Producto de Fallas o Cortes de Suministro	Inspección	4.900	2.100	4.877	3.688	75,3	75,6	El desvío se debe a que, la cantidad de inspecciones realizadas en primer trimestre es superior a la prevista. Cabe aclarar que, esta meta, depende del comportamiento de la demanda y su estimación está en función de la ocurrencia de emergencias.							
									Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	8	1	1	2	25,0	100,0	CABA: Por motivos de agenda Institucional se efectuó una Campaña adicional en CABA en el mes de marzo que incluyó una Exposición en el Subcomité para el Sistema de señalización en Emergencias Hídricas Instituto Argentino de Normalización y Certificación IRAM y una reunión del Subcomité de respuesta a emergencias y Gestión de Seguridad IRAM.							
									Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	39	8	5	8	20,5	0,0	Dirección Regional Comahue: Las Inspecciones previstas para Arroyito, Chocón, Alicurá y Piedra del Aguila se reprogramaron para el 2º trimestre, ya que se priorizó durante el 1º trimestre la presencia de ensayos de compuertas. Dirección Regional Norte: Se realizaron Inspecciones adicionales por emergencia Hídrica en los Complejos ESCABA, El TUNAL y RIO HONDO.							
									Inspeccion General de Presas	Inspección Realizada	106	21	27	22	20,8	4,8	Dirección Regional Patagonia: Se adelantaron los Ensayos a pedido de la Hidroeléctrica Futaleufú en la PRESA GRAL. SAN MARTIN. Dirección Regional Norte: Se efectuaron Ensayos adicionales en ESCABA y PUEBLO VIEJO por tareas de mantenimiento realizadas al equipamiento.							
									Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	68	12	11	15	22,1	25,0	Dirección Regional Cuyo Centro: La fiscalización del Informe programado para la Presa Ullum fue reprogramado para el mes de abril a pedido de la concesionaria que informó que presentará el Informe durante ese mes.							
									Fiscalización de Informes Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	3	1	2	8,0	-33,3								
									Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	17	0	0	0	-	0,0								
									Fiscalización de Auditoría Técnica de Obras	Fiscalización Realizada	12	0	0	0	-	0,0								
									TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS															
									(70) Ministerio de Educación															
(70 - 101) Fundación Miguel Lillo																								
(70 - 101 - 16) Investigación de la Flora, Fauna y Gea																								
	3,5	17.939.940	23.198.867	5.258.927	29,3	124.862.277	18,6																	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Presidencia de la Fundación								Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	21.000		2.100	2.260	32	0,2	-98,5	El centro se encuentra afectado por la obra de remodelación del mismo
								Exposiciones	Exposición	6		0	0	1	16,7	-	Exposición no prevista
								Investigaciones	Línea de Investigación	100		99	162	105	(4)	6,1	Se iniciaron nuevos proyectos en Botánica y Zoología
								Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	48		6	4	6	12,5	0,0	
								Visitas Guiadas	Visitante	30.000		3.300	1.232	1.578	5,3	-52,2	Producción no controlable
								Edición de Publicaciones	Publicación	13		0	0	0	-	0,0	
(70 - 330) Ministerio de Educación (70 - 330 - 26) Desarrollo de la Educación Superior																	
	3.1	73.680.387	77.916.386	4.235.999	5,7	330.000.000	23,6										
	3.4	6.725.686.461	9.169.861.607	2.444.175.146	36,3	41.463.495.621	22,1										
	3.5	24.911.136	39.117.094	14.205.958	57,0	313.959.013	12,5										
								Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	600		110	152	414	69,0	276,4	Se incrementó la cantidad de instituciones universitarias privadas provisorias y se firmaron nuevos convenios de reconocimiento mutuo de títulos de grado universitario con los países.
								Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	25.000		0	0	0	-	0,0	
								Publicaciones Universitarias	Publicación	2		0	0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios de Bajos Recursos	Becario	19.286		6.429	3.867	9.711	50,4	51,0	La implementación de la evaluación socioeconómica a través del ANSES aceleró la etapa de aprobación de becarios.
								Formación Universitaria	Egresado	83.801		0	0	0	-	0,0	
								Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	3		0	1	0	-	0,0	
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Informe	1.000		170	(5)	367	36,7	115,9	La ejecución de la meta depende de la cantidad de solicitudes de reconocimiento de títulos universitarios que presentan las Instituciones Universitarias en el Ministerio de Educación y en la CONEAU.
								Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	250		40	10	170	68,0	325,0	Se resolvieron trámites pendientes del año 2014.
								Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.865		10.622	8.198	14.193	44,5	33,6	La implementación de la evaluación socioeconómica a través del ANSES aceleró la etapa de aprobación de becarios.
								Otorgamiento de Incentivos para la Finalización de la Carrera de Ingeniería	Alumno	1.200		0	0	0	-	0,0	
								Certificación de Diplomas y Certificados Analíticos Universitarios	Certificado Otorgado	230.000		50.000	(5)	33.351	14,5	-33,3	Por una falla técnica involuntaria en la confección de medidas de seguridad suministradas por la Casa de la Moneda, demoró la entrega de las obleas de seguridad que acompañan cada diploma.
(70 - 330 - 29) Gestión Educativa																	
UE: Dirección Nacional de Gestión Educativa								Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpiadas, Ferias de Ciencia, Etc.	Alumno Participante	45.500		70	74	76	0,2	8,6	Incorporación de la Olimpiada de Geografía de la República Argenina a la participación internacional del año 2015.
								Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.200		1.850	1.820	1.946	88,5	5,2	Atención de los requerimientos efectuados por los alumnos residentes en el exterior, caracertística propia del servicio de Educación a Distancia.
								Alfabetización de Adultos	Persona Asistida	70.000		20.000	10.184	20.000	28,6	0,0	
								Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	350.000		0	0	0	-	0,0	
								Distribución de Ejemplares Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuido	5.000.000		0	0	0	-	0,0	
								Apoyo a Estudiantes para el Ingreso al Nivel Superior	Alumno Atendido	50.000		0	0	0	-	0,0	
								Aportes para la Mejora de la Enseñanza Educación Secundaria	Escuela Atendida	8.300		0	0	0	-	0,0	
								Aportes para Mejoras en la Enseñanza de las Ciencias Educación Primaria	Escuela Atendida	18.900		0	0	0	-	0,0	
								Producción de Materiales Pedagógicos Nivel Inicial	Material Producido	3		0	0	0	-	0,0	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Primario	Material Producido	10		0	0	0	-	0,0	
								Producción Materiales Pedagógicos Nivel Secundario	Material Producido	0		0	0	0	-	-	
								Producción Materiales Pedagógicos Modalidades Educativas	Material Producido	164		12	10	11	6,7	-8,3	Adecuación del cronograma de la producción de los materiales.
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Inicial	Escuela Atendida	3.000		0	0	0	-	0,0	
								Aportes para Proyectos Pedagógicos Nivel Primario	Escuela Atendida	4.110		0	0	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(70 - 330 - 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional UE: Dirección Nacional de Cooperación e Integración Educativa Internacional (70 - 330 - 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa	3,4	7.902.579	14.578.289	6.675.710	84,5	41.917.757	34,8	Aportes para Proyectos Pedagógicos Modalidades Educativas	Escuela Atendida	2.569	3		0	0	0,0	-100,0	Demoras en la gestión de bancarización de tres escuelas de arte, por parte de las jurisdicciones, imposibilitando la efectiva acreditación de los aportes.
								Atención Escuelas Primarias Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación	Escuela Atendida	8.000	0		0	0	-	0,0	
								Provisión de Aulas Digitales para Escuelas Primarias	Escuela Equipada	8.000	0	150		22	0,3	-	- Se priorizó esta iniciativa, adelantando la distribución de aulas digitales móviles.
								Implementación de Jornada Extendida en Escuelas Primarias	Escuela Atendida	700	0	0		0	-	0,0	
	3,4	12.661.304	8.986.148	-3.675.156	-29,0	96.084.855	9,4	Universalización de la Sala de 4 años	Sala Atendida	1.600	0	0		0	-	0,0	
								Provisión de Centros Multimediales para Escuelas de Educación Secundaria	Escuela Equipada	300	0	(5)		0	-	0,0	
								Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Orientadas	Escuela Equipada	0	0	(5)		0	-	0,0	
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	342	122		121	114	33,3	-6,6	Adecuación del cronograma de trabajo.
(70 - 330 - 33) Acciones Compensatorias en Educación UE: Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas	3,4	196.518.302	958.396.336	761.878.034	387,7	2.206.966.831	43,4	Realización del Operativo Nacional de Evaluación (ONE)	Alumno	7.200	0		(5)	0	-	0,0	
								Capacitación y Asistencia Técnica	Técnico Capacitado	500	0		0	0	-	0,0	
								Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	58.000	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación a Directores, Supervisores y Docentes	Persona Capacitada	1.800	300		0	43	2,4	-85,7	Retraso en la producción de materiales para capacitación por cuestiones operativas.
								Investigaciones y Análisis Estadísticos	Publicación	35	5		(5)	7	20,0	40,0	Adecuación del cronograma de trabajo.
								Relevamiento Anual Nominal de Información Online	Alumno	4.200.000	0		0	0	-	0,0	
								Realización de Operativos Internacionales de Calidad Educativa	Alumno	9.100	0		(5)	0	-	0,0	
								Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria	Libro Provisto	8.300.000	8.300.000		182.051	0	0,0	-100,0	Retraso en el inicio en el proceso de compra.
								Entrega Kit y Material Didáctico	Escuela Atendida	26.000	0		0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.395	0		37	192	13,8	-	Adecuación del cronograma de trabajo.
								Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	12.500	0		0	303	2,4	-	Adecuación del cronograma de trabajo.
								Desarrollo de Centros de Actividades Juveniles	Centro Atendido	5.660	5.660		2.629	5.660	(4)	0,0	
								Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	9.800	6.000		6.031	0	0,0	-100,0	Demoras en la recepción de la documentación retrasaron el proceso de pago.
								Apoyo a Escuelas Albergues para Actividades Extracurriculares y/o de Extensión	Escuela Atendida	1.000	1.000		6	1	0,1	-99,9	Demoras en la recepción de la documentación retrasaron el proceso de pago.
								Aportes para Proyectos de Educación Especial	Escuela Atendida	1.300	1.300		7	2	0,2	-99,8	Demoras administrativas en el proceso de pago.
								Otorgamientos de Becas a Alumnos Bajo Protección Judicial	Becario	5.500	0		0	244	4,4	-	Culminación de tareas pendientes del ejercicio 2014.
								Acompañamiento a Escuelas para Gestión de la Asignación Universal por Hijo	Escuela Atendida	600	0		0	0	-	0,0	
								Aportes para el Desarrollo de Orquestas y Coros Infanto Juveniles	Orquesta Asistida	252	252		252	252	(4)	0,0	
								Desarrollo de Actividades Recreativas y Educativas	Alumno Participante	213.200	17.000		0	12.600	5,9	-25,9	Demoras administrativas en el proceso de pago.
								Implementación de Sistemas de Control de Ausentismo	Escuela Atendida	2.200	0		136	0	-	0,0	
								Desarrollo de Centros de Actividades Infantiles	Centro Atendido	1.400	1.400		1.400	1.400	(4)	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)							
(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros	3.4	2.718.659	4.659.376	1.940.717	71,4	21.015.492	22,2	Aporte para el Desarrollo de Jornadas Juveniles Solidarias	Escuela Atendida	1.250	1.250	702	16	1,3	-98,7	Menor solicitud de realización de jornadas por parte de las instituciones.								
								Apoyo a Escuelas en Situación de Vulnerabilidad	Escuela Atendida	2.000	500	179	249	12,5	-50,2	Demoras en la generación de tarjetas que permitirán efectivizar el otorgamiento del aporte.								
								Aporte al Programa Nacional de Ajedrez Educativo	Alumno Participante	5.500	2.500	410	625	11,4	-75,0	Demoras administrativas en el proceso de pago.								
								Participación de Alumnos en el Parlamento Juvenil MERCOSUR	Alumno Atendido	220.000	0	66	0	-	0,0									
								Provisión de Ludotecas para el Nivel Inicial	Escuela Atendida	22.000	0	0	0	-	0,0									
								Asistencia Financiera para Materiales y Equipamiento Deportivo	Escuela Atendida	19.250	0	(5)	1.998	10,4	-	Adecuación del cronograma de tareas.								
								Asistencia Financiera para Escuelas Rurales	Escuela Atendida	9.000	4.000	(5)	947	10,5	-76,3	Demoras en la recepción y análisis de la documentación necesaria para hacer efectivas las transferencias.								
								Provisión de Colecciones Literarias	Libro Provisto	6.300.000	3.800.000	(5)	0	0,0	-100,0	Demoras en los procesos de compra.								
								(70 - 330 - 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros	3.4	2.718.659	4.659.376	1.940.717	71,4	21.015.492	22,2	Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación	Lector	47.000.000	10.800.000	6.820.079	5.071.530	10,8	-53,0	Reducción de prestaciones. Información parcial, falta considerar datos estadísticos del mes de marzo.
(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento UE: Dirección General de Infraestructura	3.4	399.711.650	433.188.198	33.476.548	8,4	1.395.113.531	31,1	Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación	Biblioteca Asistida	61	61	61	61	(4)	0,0									
								Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y GCBA	Centro	24	24	21	24	(4)	0,0									
								Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación	Material Producido	36	7	6	6	16,7	-14,3	Redefinición de las publicaciones, dejando sin efecto la producción de un calendario institucional.								
								Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas	Persona Capacitada	8.000	445	16	15	0,2	-96,6	No se concretaron acciones de capacitación directa, programadas a través de jornadas de trabajo, videoconferencias y otras instancias en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y San Luis, por dificultades en la implementación de los cronogramas.								
								Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA)	Biblioteca Conectada	2.000	20	137	150	7,5	650,0	Mayor descarga del software Aguapey por parte de instituciones del sistema educativo, pertenecientes a las jurisdicciones provinciales.								
								(70 - 330 - 37) Infraestructura y Equipamiento	3.4	399.711.650	433.188.198	33.476.548	8,4	1.395.113.531	31,1	Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	173.503	37.627	61.311	90.452	52,1	140,4	Mayor nivel de contratación y avance de obras, conjuntamente con mayores transferencias hacia obras en municipios, principalmente para la construcción de playones deportivos. La cantidad de obras contratadas o en ejecución con financiamiento del Tesoro Nacional resultó de 680 obras al cierre del primer trimestre.
								(70 - 330 - 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica UE: Instituto Nacional de Educación Tecnológica	3.4	176.543.467	225.367.165	48.823.698	27,7	2.605.506.835	8,6	Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.021	1.457	693	700	23,2	-52,0	Incremento del valor promedio del aula equipada.
																Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	265	66	22	0	0,0	-100,0	Demoras en la aprobación del nuevo tramo del Programa PERMER, Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales , a través del cual se ejecuta esta línea de acción.
																Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.000	500	500	500	8,3	0,0	
Servicios de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	350	80	80	80	22,9	0,0																	
Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	200	0	0	0	-	0,0																	
Diseño de Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	6	0	0	0	-	0,0																	
Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	6	0	0	0	-	0,0																	
Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	50	0	0	0	-	0,0																	
Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	3.200	3.200	0	0,0	-100,0									Demoras en la implementación en el Instituto NAcional de Educación TEcnológica (INET) del sistema de seguimiento de Planes de Mejora (Registro y generación de Documentos, Evaluación Técnica y la Asignación de Recursos), módulo de evaluación técnica.								
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	24	24	0	0	0,0	-100,0	Demoras en la implementación en el Instituto NAcional de Educación TEcnológica (INET) del sistema de seguimiento de Planes de Mejora (Registro y generación de Documentos, Evaluación Técnica y la Asignación de Recursos), módulo de evaluación técnica.																
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	400	10	0	11	2,8	10,0	Impulso de proyectos aprobados en el año 2014.																
Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	2.000	50	0	238	11,9	376,0	Impulso de proyectos aprobados en el año 2014.																

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(70 - 330 - 41) Planeamiento Educativo y Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	3.4	3.044.148	5.205.266	2.161.118	71,0	28.101.092	18,5	Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Vinculación Tecnológica-Productiva	Proyecto Promovido	24	24		0	0	0,0	-100,0	Demoras en la implementación en el Instituto NAcional de Educación TEcnológica (INET) del sistema de seguimiento de Planes de Mejora (Registro y generación de Documentos, Evaluación Técnica y la Asignación de Recursos), módulo de evaluación técnica.
								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Curso	5	0		0	1	20,0	-	Se adelantaron acciones previstas para el segundo trimestre.
UE: Secretaría de Educación								Realización de Cursos de Capacitación para Funcionarios y Personal	Agente Capacitado	300	0		0	50	16,7	-	Se adelantaron acciones previstas para el segundo trimestre.
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Provincia Asistida	5	0		(5)	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos	Técnico Asistido	30	0		0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Postgrados en Educación	Becario	850	115		150	0	0,0	-100,0	Atraso de las universidades en enviar las solicitudes de pedido de becas.
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Provincia Asistida	3	0		(5)	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Alumnos	Técnico Asistido	15	0		0	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Provincia Asistida	2	0		(5)	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina	Técnico Asistido	20	0		0	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Provincia Asistida	20	0		(5)	0	-	0,0	
								Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares	Técnico Asistido	50	0		0	0	-	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Informe	50	0		0	0	-	0,0	
								Censo Nacional de Infraestructura	Técnico Asistido	50	0		0	0	-	0,0	
								Realización de Informes sobre Salarios Docentes	Informe	4	1		1	1	25,0	0,0	
								Asistencia y Capacitación a Unidades Jurisdiccionales del Observatorio de Costos	Equipo Asistido	14	6		7	6	42,9	0,0	
								Asistencia Técnica a la Red nacional de Planeamiento Educativo	Técnico Asistido	100	0		0	0	-	0,0	
								Desarrollo de Cursos Virtuales de Planeamiento Educativo	Curso	2	0		0	0	-	0,0	
								Sistema de Cálculo de Salarios Docentes	Provincia Asistida	1	0		(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Provincia Asistida	2	0		(5)	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica para la Reingeniería de Procesos	Técnico Asistido	40	0		0	0	-	0,0	
								Diseño de Proyectos Educativos	Proyecto Diseñado	20	0		0	0	-	0,0	
								Informes Analíticos sobre Costos Educativos	Informe	20	4		0	4	20,0	0,0	
(70 - 330 - 45) Acciones de Formación Docente	3.4	53.935.742	272.945.881	219.010.139	406,1	713.417.702	38,3	Capacitación Docente	Docente Capacitado	346.500		0	0	0	-	0,0	
UE: Instituto Nacional de Formación Docente								Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Institución Asistida	320		0	0	0	-	0,0	
								Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docentes	Becario	17.200		0	0	0	-	0,0	
								Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	5.600		0	0	0	-	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3 Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(70 - 804) Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	3.4	8.863.968	12.456.864	3.592.896	40,5	77.238.933	16,1	Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	750	750	0	769	102,5	2,5	Ampliación de la cobertura incorporando instituciones privadas al Programa Nacional de Formación Permanente.	
								Capacitación a Directivos	Director Capacitado	1.300	0	0	0	-	0,0		
								Formación de Facilitadores	Docente Capacitado	2.000	0	0	0	-	0,0		
								Otorgamiento de Becas para Postgrado y Especialización	Becario	300	0	0	0	-	0,0		
								Material de Investigación sobre la Formación Docentes	Estudio Elaborado	4	0	0	0	-	0,0		
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Informe	100	0	0	0	-	0,0		
								Promoción de Proyectos de Investigación Pedagógica	Proyecto Promovido	100	0	0	0	-	0,0		
								Promoción de Tecnicaturas - Humanísticas y Sociales	Tecnicatura Promovida	10	0	0	0	-	0,0		
								Evaluación Institucional Integral	Escuela Evaluada	60.000	0	(5)	0	-	0,0		
								Publicación de Normas sobre Formación Docente	Material Producido	1	0	0	0	-	0,0		
								Publicación de Información y Análisis Estadísticos	Material Producido	3	0	0	0	-	0,0		
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Material Producido	30	5	0	5	16,7	0,0		
								Publicación de Materiales Pedagógicos en Diversos Soportes	Publicación Internet	15	0	0	0	-	0,0		
								Provisión de Bibliotecas a Institutos de Formación Docente	Libro Provisto	126.000	0	0	0	-	0,0		
								Promoción de Proyectos Institucionales de Memoria y Derechos Humanos	Proyecto Promovido	400	0	0	0	-	0,0		
								Consolidación y Fortalecimiento de la Red Nodos Virtuales de Formación Docente	Participante	600.000	0	0	0	-	0,0		
								Formación Virtual de Estudiantes de Formación Docente	Alumno	16.000	0	0	0	-	0,0		
								Formación en Investigación	Docente Capacitado	320	0	0	0	-	0,0		
								Formación en Investigación	Alumno Participante	170	0	0	0	-	0,0		
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Docente Capacitado	300	0	0	0	-	0,0		
								Formación en Memoria y Derechos Humanos	Alumno Participante	1.000	0	0	0	-	0,0		
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Docente Capacitado	300	0	0	0	-	0,0		
								Formación para la Gestión del Registro Federal de Instituciones y Ofertas de Formación Docente	Director Capacitado	150	0	0	0	-	0,0		
								Provisión de Equipamiento Informático para Institutos Superiores de Formación Docente	Equipo Distribuido	2.500	0	(5)	0	-	0,0		
								Provisión de Material Didáctico Específico para Instituciones de Educación Superior	Kit Distribuido	0	0	(5)	0	-	-		
								(70 - 804 - 16) Evaluación y Acreditación Universitaria	3.4	8.863.968	12.456.864	3.592.896	40,5	77.238.933	16,1	Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada
UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria								Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	55	10	5	10	18,2	0,0		
								Evaluación de Programas de Grado	Evaluación	159	5	31	15	9,4			

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Evaluacion de Programas de Posgrado	Evaluación	580		20	36	59	10,2	195,0	La diferencia entre las metas proyectadas y las cumplidas se debe a que las evaluaciones de carreras en funcionamiento cuya resolución se preveía para principios del segundo trimestre, pudieron concretarse antes y fueron aprobadas en este primer trimestre.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN		8.050.028.760	12.038.733.079	3.988.704.319		53.553.264.418											
(71) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																	
(71 - 103) Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas																	
(71 - 103 - 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	3,5	799.676.329	1.058.431.273	258.754.944	32,4	4.826.392.952	21,9										
								Formación de Becarios	Becario Formado	3.000		12	65	33	1,1	175,0	El desvío se relaciona con la finalización de estudios de doctorado y actividades postdoctorales. Estos becarios formados se incorporan a la actividad privada y/o a los planteles docentes universitarios. Otro de los motivos del desvío es la incorporación de mayor número de investigadores a CICT que se encontraban usufructuando becas.
								Asesoramiento Técnico	Caso	115		25	23	8	7,0	-68,0	El desvío se debe a que la CONEAU ha presentado menor cantidad de solicitudes de evaluación de carreras.
								Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	230		52	27	26	11,3	-50,0	El motivo del desvío es que durante el trimestre se registró una menor demanda de la estimada.
								Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	180		0	107	0	-	0,0	
(71 - 103 - 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina UE: Museo Arg. De Cs. Nat. "Bernardino Rivadavia",Inst. N. Inv. Cs. Na.	3,5	2.884.569	4.516.248	1.631.679	56,6	22.118.567	20,4										
								Visitas Guiadas	Visitante	137.000		28.000	36.515	34.011	24,8	21,5	El mayor número de visitantes se vincula con el posicionamiento del Museo como alternativa turística y cultural en las vacaciones de verano.
								Visitas Guiadas	Alumno Atendido	102.000		1.000	607	663	0,7	-33,7	El menor núemro de alumnos atendidos se debió a una escasa afluencia de alumnos provenientes de colonias de verano.
								Publicaciones Técnicas	Publicación	15		2	2	2	13,3	0,0	
								Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	530		30	55	104	19,6	246,7	La mayor cantidad de asesoramiento técnico se debió a una importante demanda durante el mes de enero por servicios de microscopía electrónica.
(71 - 336) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva																	
(71 - 336 - 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología	3,5	50.944.874	103.343.161	52.398.287	102,9	633.575.616	16,3										
								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.000.000		800.000	1.021.184	777.396	19,4	-2,8	El desvío surge como consecuencia de las demoras incurridas en las transferencias a las editoriales y las interrupciones temporales en los accesos que ello ha ocasionado.
								Subsidios a Instituciones	Subsidio Otorgado	120		25	8	9	7,5	-64,0	Otorgamiento de menor cantidad de subsidios de mayor cuantia por decisiones políticas.
								Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	850		100	100	100	11,8	0,0	
								Proyectos Federales de Innovación Productiva	Subsidio Otorgado	50		15	1	0	0,0	-100,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal	Subsidio Otorgado	40		10	10	0	0,0	-100,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Apoyo Tecnológico al Sector Turismo	Subsidio Otorgado	60		15	4	1	1,7	-93,3	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Eslabonamientos Productivos	Subsidio Otorgado	60		15	2	8	13,3	-46,7	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
(71 - 336 - 44) Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación																	
								Otorgamiento de Prestamos para la Promoción y el Fomento de la Innovación Tecnológica	Préstamo Otorgado	248		56	56	43	17,3	-23,2	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvíos en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Otorgamiento de Subsidios para la Promoción de la Industria del Software	Subsidio Otorgado	854	180		173	126	14,8	-30,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Reuniones Científicas y Tecnológicas	Subsidio Otorgado	333	80		78	62	18,6	-22,5	Demora en la presentacion de proyectos
								Subsidio FONARSEC	Subsidio Otorgado	1.373	380		375	373	27,2	-1,8	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Subsidio FONTAR	Subsidio Otorgado	510	130		135	147	28,8	13,1	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Crédito FONTAR	Préstamo Otorgado	35	5		5	39	111,4	680,0	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
								Subsidio FONCYT	Subsidio Otorgado	2.990	890		899	1.230	41,1	38,2	En funcion de las metas realizadas, se detectan desvios en las mismas, producto del perfeccionamiento en el cumplimiento de la informacion solicitada por las distintas Comisiones de Evaluacion a cada proyecto, producto de las observaciones efectuadas por estas. Asi mismo, cada proyecto, luego de los descripto anteriormente se realizan los diferentes pasos para la firma del convenio y el correspondiente armado del anexo.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA		938.072.289	1.450.538.179	512.465.890		6.753.226.657											
(72) Ministerio de Cultura																	
(72 - 113) Teatro Nacional Cervantes																	
(72 - 113 - 16) Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	3,4	15.981.962	24.694.184	8.712.222	54,5	145.997.046	16,9										
UE: Teatro Nacional Cervantes								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en las Salas del Teatro Nacional Cervantes	565	85		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en Gira Nacional	215	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representaciones Artísticas en el Proyecto Plan Federal de Coproducciones	95	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en Gira Internacional	5	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes va a la Escuela	150	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes por los Caminos	110	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en los Sindicatos	5	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
								Obras Puestas en Escena	Representación Artística en El Cervantes en las Cárceles	5	0		(5)	S/I	S/I	S/I	
(72 - 116) Biblioteca Nacional																	
(72 - 116 - 25) Servicios de la Biblioteca Nacional	3,4	53.288.201	71.934.328	18.646.127	35,0	266.403.188	27,0										
UE: Dirección de la Biblioteca Nacional								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	104.200	17.600		(5)	18.032	17,3	2,5	El desvío acumulado positivo de 2,45% en las consultas bibliográficas, respecto de lo programado, no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la demanda de consultas del público, la cual es una variable exógena no controlable. El desvío acumulado no es corregible, y es igual al del período.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(72 - 117) Instituto Nacional del Teatro (72 - 117 - 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro	3,4	17.202.746	18.246.475	1.043.729	6,1	116.562.000	15,7	Servicio Bibliográfico	Usuario	153.600	19.300	(5)	21.850	14,2	13,2	El desvío acumulado positivo de 13,21% en la cantidad de usuarios, respecto de lo programado, no puede atribuirse a alguna causa específica, ya que depende de la demanda del público, la cual es una variable exógena no controlable. El desvío acumulado no es corregible, y es igual al del período.	
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	125.000	31.250	(5)	10.000	8,0	-68,0	El desvío acumulado negativo de -68% en la cantidad de ejemplares impresos, respecto de lo programado, se debió a que en la programación no se tuvo en cuenta un factor importante, que es el grueso de publicaciones para la venta que realiza la Biblioteca se imprimen en el mes de Abril, para la feria del libro. Por esto, gran parte de lo programado para el primer trimestre se realizará en el segundo. El desvío acumulado es corregible, ya que se compensará en el siguiente trimestre.	
								Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	6	(5)	14	40,0	133,3	El desvío acumulado positivo de 133,33% en la cantidad de egresados, respecto de lo programado, no puede atribuirse a alguna causa específica, depende de la cantidad de alumnos que se presentan y que aprueban, lo cual es una variable exógena no controlable. El desvío acumulado no es corregible, pero se tendrá en cuenta la estacionalidad en la próxima programación.	
								Eventos Culturales	Participante	75.000	25.500	(5)	64.228	85,6	151,9	El desvío acumulado positivo de 151,87% en la cantidad de participantes a los eventos culturales, respecto de lo programado, se debió, principalmente, a que la popularidad de la muestra El tesoro de los inocentes. Indio en la Biblioteca, excedió a todas las proyecciones. El registro surge del informe diario de actividades que realizan agentes de la Dirección de Cultura, que controlan que las actividades se realicen con normalidad, el horario de comienzo y finalización de las mismas y la cantidad de asistentes. El desvío acumulado no es corregible.	
								Realización de Talleres Artísticos y Literarios	Participante	1.300	0	(5)	0	-	0,0		
								Producción Audiovisual	Material Producido	12	3	(5)	6	50,0	100,0	El desvío acumulado positivo de 100% en la cantidad de material audiovisual producido, respecto de lo programado, se debió a que el área de Comunicaciones ha incrementado notablemente su producción audiovisual, por lo que es probable que el desvío se produzca también en los próximos trimestres. El desvío del acumulado no es corregible, y luego de analizarlo con el área responsable, se reprogramarán los trimestres subsiguientes si efectivamente el desvío ha de mantenerse.	
								Consultas al Sitio Web	Ingreso	1.300.000	400.000	(5)	449.638	34,6	12,4	El desvío acumulado positivo de 12,41% en la cantidad de ingresos al sitio web, respecto de lo programado, se debió al movimiento que generó la muestra dedicada al Indio Solari. Las diferencias se deben, más que nada, a la imprevisibilidad de la unidad de medida. El desvío acumulado no es corregible.	
								Catalogación Bibliográfica	Unidad	38.500	8.000	(5)	7.076	18,4	-11,6	El desvío acumulado negativo de -11,55% en la cantidad de unidades catalogadas, respecto de lo programado, se debió a que se trata del periodo en que el personal hace uso de su licencia anual ordinaria, y que por otra parte correspondieron al trimestre particular 2 (dos) feriados puente y 1 (un) día de paro de transportes, que han afectado la asistencia del personal. El desvío acumulado no es corregible.	
								Conservación y Restauración Bibliográfica	Unidad	57.170	9.500	(5)	18.000	31,5	89,5	El desvío acumulado positivo de 89,47% en la cantidad de unidades conservadas y/o restauradas, respecto de lo programado, se debe a que se duplicó la productividad prevista (9500), debido a la colaboración de personal de los depósitos de Hemeroteca. Estos valores se van a mantener como consecuencia del ingreso de nuevo personal al área. El desvío acumulado no es corregible, y deberemos reprogramar los trimestres restantes para que no se acentue aún mas.	
								Desarrollo de la Colección	Unidad	36.454	5.640	(5)	3.896	10,7	-30,9	El desvío acumulado negativo de -30,92% en la cantidad de unidades, respecto de lo programado, se debió a que hubo un error de cálculo en la programación. Correspondía programar 3500, con lo cual el desvío hubiera sido de 11,31%. El desvío acumulado no es corregible, y se procederá a reprogramar para los trimestres subsiguientes.	
UE: Instituto Nacional del Teatro								Servicio de Digitalización	Archivo Digital	45.139	9.789	(5)	10.951	24,3	11,9	El desvío acumulado positivo de 11,87% en la cantidad de archivos digitalizados, respecto de lo programado, se debe a que se produjo el ingreso de nuevo personal al área, por lo que estos valores se mantendrán por encima de la proyección. El desvío acumulado no es corregible, y aunque se mantendrá, al no ser significativo, no consideramos necesario reprogramar.	
								Servicio de Microfilmación	Fotograma	11.861	1.962	(5)	3.548	29,9	80,8	El desvío acumulado positivo de 80,84% en la cantidad de fotogramas microfilmados, respecto de lo programado, se debe a que se produjo el ingreso de nuevo personal al área, por lo que estos valores se mantendrán por encima de la proyección. El desvío acumulado no es corregible, y como se mantendrá, deberemos reprogramar los trimestres restantes.	
								Otorgamiento de Becas	Becario	37	20	(5)	48	(4)	140,0	Durante el ejercicio 2014, el organismo no recibió el total de avances de becas programadas, debiendo liquidar las mismas durante el primer trimestre del corriente ejercicio, que junto con lo programado para dicho trimestre elevó la proyección.	
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	241	84	(5)	68	28,2	-19,0	Demoras en la entrega de documentación por parte de los beneficiarios de subsidios, así como también demoras en trámites que no estan bajo el control del organismo (ejemplo tramitación de altas de beneficiarios).	
								Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Grupo Teatral	364	112	(5)	127	34,9	13,4	Incremento en la aprobación de otorgamiento de subsidios a grupos de teatro independientes, generando una mayor presentación de documentacón por parte de los beneficiarios de dichos subsidios, que conlleva a un aumento en su ejecución no contemplado en el momento de realizar la proyección de la meta.	
Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	132.000	54.000	(5)	54.000	40,9	0,0										
Fomento de Dramaturgos	Edición	36	15	(5)	15	41,7	0,0										
Fiestas del Teatro	Fiesta	30	5	(5)	7	23,3	40,0	Reprogramación de fechas de las fiestas del ejericio anterior.									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(72 - 337 - 36) Difusión y Promoción de la Música, la Danza, las Artes Escénicas y Visuales	3.4	21.089.720	17.530.550	-3.559.170	-16,9	234.410.488	7,5										
UE: Dirección Nacional de Artes								Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	70	10	(5)	10	14,3	0,0		
								Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	125	18	(5)	18	14,4	0,0		
								Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	135	20	(5)	20	14,8	0,0		
								Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	135	21	(5)	21	15,6	0,0		
								Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	145	22	(5)	22	15,2	0,0		
								Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48	7	(5)	7	14,6	0,0		
								Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35	6	(5)	6	17,1	0,0		
								Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	42	10	(5)	10	23,8	0,0		
(72 - 337 - 37) Preservación, Difusión y Exhibición del Patrimonio Cultural	3.4	7.501.294	1.969.223	-5.532.071	-73,7	254.130.379	0,8										
UE: Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte								Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	912.000	182.400	(5)	182.400	20,0	0,0		
								Realización de Conferencia	Conferencia	67	13	(5)	13	19,4	0,0		
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.010	9.402	(5)	9.402	20,0	0,0		
								Realización de Talleres	Taller	20	4	(5)	4	20,0	0,0		
								Realización de Vídeos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	24	5	(5)	5	20,8	0,0		
								Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	74	15	(5)	15	20,3	0,0		
								Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	124	25	(5)	25	20,2	0,0		
(72 - 337 - 38) Fomento de las Industrias Culturales	3.4	4.881.177	517.746	-4.363.431	-89,4	92.704.678	0,6										
UE: Ministerio de Cultura								Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.000	8.262	(5)	2.400	4,0	-71,0		Reprogramación de las publicaciones: Libro Malvinas y Jornadas Internacionales Lecturas y Relecturas de Julio Cortázar para el 2º Trimestre
								Realización de Talleres	Taller	32	7	(5)	18	56,3	157,1		Subestimación de las actividades planificadas para el trimestre
								Concurrencia a Ferias	Feria	8	1	(5)	1	12,5	0,0		
								Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	405	101	(5)	0	0,0	-100,0		La meta no refleja las actividades de la Dirección
								Impulso a la Producción Cultural Comercial	Encuentro de Negocios	15.000	1.000	(5)	720	4,8	-28,0		Sobrestimación de las actividades planificadas para el trimestre
(72 - 337 - 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	3.4	10.259.656	23.572.527	13.312.871	129,8	102.220.218	23,1										
UE: Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares								Apoyo a Bibliotecas Populares	Subsidio Otorgado	4.450	1.500	(5)	1.092	24,5	-27,2		Desvío negativo no significativo teniendo en cuenta el alto número de Bibliotecas asistidas que recibieron las líneas de subsidios que entrega CONABIP
								Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.250	600	(5)	811	64,9	35,2		Desvío positivo por el alto porcentaje de Bibliotecas que se encontraban en condiciones legales - administrativas para recibir los subsidios que otorga CONABIP. Se adjunta listado de Bibliotecas asistidas
								Publicaciones	Título	6	2	(5)	0	0,0	-100,0		Los dos títulos, ¿Dos Argentinas : Arturo Jauretche - Victoria Ocampo : correspondencia inédita : sus vida, sus ideas¿ y " ¿Obra Poética¿ de Leopoldo Marechal , se reprogramaron para el 2do. trimestre para ser entregados en el marco del Programa Libro %, que se desarrollará en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires
								Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	181.000	0	(5)	0	-	0,0		
								Cursos de Capacitación	Curso	24	2	(5)	10	41,7	400,0		El desvío positivo radica en la decisión de organizar grupos reducidos para el dictado de los cursos Digibepé en el Encuentro de BP con modalidad presencial, a partir de la disponibilidad de aulas y equipos, repitiendo ambos niveles en dos jornadas consecutivas. A su vez se sumó una oferta no programada de participantes en el Curso de Catalogación e Introducción al Campus Virtual, dentro del módulo básico de capacitación.
								Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.300	500	(5)	406	31,2	-18,8		El desvío negativo no es significativo, teniendo en cuenta el desvío positivo de la meta CURSOS. No obstante, la diferencia radica en el que el número de alumnos inscriptos que finalmente no asistió fue mayor al esperado.
(72 - 337 - 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	3.4	675.487	46.400	-629.087	-93,1	6.115.000	0,8										
UE: Instituto Nacional Juan Domingo Perón								Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	0	(5)	0	-	0,0		
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	8	0	(5)	0	-	0,0		
								Conferencias	Conferencia	30	2	(5)	2	6,7	0,0		
(72 - 337 - 42) Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes	3.4	6.883.055	241.962	-6.641.093	-96,5	37.133.138	0,7										
UE: Dirección Ejecutiva								Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	3.200	450	(5)	252	7,9	-44,0		Se explica teniendo en cuenta que, con motivo de la refacción edilicia del 1º piso, el Museo permaneció cerrado al público desde 01 al 14 de febrero.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	106.500	12.000	(5)	25.500	23,9	112,5		Se explica teniendo en cuenta que, con motivo de la refacción edilicia del 1º piso, el Museo permaneció cerrado al público desde 01 al 14 de febrero.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(72 - 337 - 43) Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional UE: Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	3,4	1.686.617	3.007	-1.683.610	-99,8	9.486.023	0,0	Publicaciones	Ejemplar Didáctico Distribuido	6.500	1.000		(5)	445	6,8	-55,5	se explica teniendo en cuenta que, con motivo de la refacción edilicia del 1º piso, el Museo permaneció cerrado al público desde 01 al 17 de febrero y por ende, no se realizaron actividades infantiles en las que, normalmente, es distribuido el material.
								Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	11.500	1.500		(5)	2.979	25,9	98,6	se explica por la necesidad de incrementar la preservación de las obras en exhibición debido a las consecuencias (polvo o vibraciones) de la refacción en curso del Primer Piso, al traslado temporal de las Reservas Pueyrredón y ATC del 1º piso con motivo de dicha refacción y la implementación de cajas de guarda con obras de soporte papel.
								Exposiciones de Bellas Artes	Sala de Exposición Permanente Realizada	38	24		(5)	24	(4)	0,0	
								Exposiciones de Bellas Artes	Exposición Temporal Realizada	10	10		(5)	5	(4)	-50,0	obedece a un incremento en la programación realizada por la Dirección del Museo respecto al cronograma de muestras temporales.
								Exposiciones de Bellas Artes	Visitante	1.250.000	100.000		(5)	100.000	8,0	0,0	
								Actividades Educativas y Culturales	Participante	68.110	2.000		(5)	6.273	9,2	213,7	bedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general (actividad ¿Este es Mi Museo¿), visitas en inglés y portugués.
								Actividades Educativas y Culturales	Actividad Realizada	1.760	200		(5)	386	21,9	93,0	obedecen a una mayor oferta de visitas guiadas para el público en general (actividad ¿Este es Mi Museo¿), visitas en inglés y portugués.
(72 - 337 - 44) Acciones Inherentes al Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano UE: Instituto Nacional de Revisionismo Histórico Argentino e Iberoamericano "Manuel Dorrego"	3,4	2.642.136	24.687	-2.617.449	-99,1	14.668.686	0,2	Servicio de Consulta al Acervo Museológico	Consulta Museológica	2.500	500		(5)	605	24,2	21,0	obedece a un incremento de la demanda interna de información para las Muestras temporarias, a pedidos de imágenes para la elaboración de Catálogos y a las consultas realizadas por el ingreso de obras en calidad de donación y adquisición por compra.
								Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000	1.000		(5)	0	0,0	-100,0	EL DESVIO DE LA META ¿PUBLICACIONES¿ PREVISTA EN EL 1º TRIMESTRE SE EXPLICA POR LA NO NECESIDAD DE REALIZAR IMPRESIONES DE PUBLICACIONES PARA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
								Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	66	5		(5)	1	1,5	-80,0	EL DESVIO DE LA META ¿CAPACITACIÓN A PROVINCIAS Y MUNICIPIOS¿ PREVISTA EN EL 1º TRIMESTRE SE EXPLICA POR LA MODIFICACIÓN EN LA AGENDA DE ACTIVIDADES
								Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	37	6		(5)	8	21,6	33,3	EL DESVIO DE LA META ¿INSTRUMENTACIÓN DE CONCURSOS Y PREMIOS¿ PREVISTA EN EL 1º TRIMESTRE SE EXPLICA POR LA MODIFICACIÓN EN LA AGENDA DE ACTIVIDADES
								Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	67	5		(5)	2	3,0	-60,0	EL DESVIO DE LA META ¿ENCUENTROS Y JORNADAS DE DIFUSIÓN CULTURAL¿ PREVISTA EN EL 1º TRIMESTRE SE EXPLICA POR LA MODIFICACIÓN EN LA AGENDA INTERNACIONAL Y NACIONAL
								Organización de eventos Nacionales e Internacionales de difusión de la cultura	Encuentro	75	5		(5)	1	1,3	-80,0	EL DESVIO DE LA META ¿ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA¿ PREVISTA EN EL 1º TRIMESTRE SE EXPLICA POR LA MODIFICACIÓN EN LA AGENDA NACIONAL E INTERNACIONAL
								Asistencia Financiera a Organismos Internacionales de la Cultura	Organismo Asistido	3	0		(5)	0	-	0,0	
(72 - 802) Fondo Nacional de las Artes (72 - 802 - 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes UE: Fondo Nacional de las Artes	3,4	4.744.426	7.410.386	2.665.960	56,2	46.136.150	16,1	Publicaciones	Ejemplar Impreso	800	0		(5)	0	-	0,0	
								Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	3		(5)	0	(4)	-100,0	Por error en la programacion, deberia, en lugar de 3, ser 0.
								Impresión de folletos, fascículos y similares	Ejemplar Impreso	60	0		(5)	0	-	0,0	
								Organización de Congresos y Eventos Culturales	Jornada Realizada	80	10		(5)	10	12,5	0,0	
								Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	5		(5)	3	3,0	-40,0	En el primer trimestre de 2015 el Directorio del Fondo otorgó 3 préstamos, siendo las metas programadas de 5 préstamos. Se hace notar que el Directorio retomó sus actividades a fines de febrero.
								Asistencia Financiera a Actividades Culturales	Beneficiario	250	30		(5)	10	4,0	-66,7	En lo que respecta a subsidios para actividades culturales en el primer trimestre de 2015 se acordaron 10 subsidios, en lugar de los 30 programados, por las mismas razones que las indicadas en la operatoria de préstamos.
								Becas de Perfeccionamiento	Becario	360	40		(5)	20	5,6	-50,0	I Directorio otorgó Becas Grupales de acuerdo al siguiente detalle: 20 becas de perfeccionamiento (40 previstas), 14 becas de creación (20 previstas) y 10 becas de investigación (20 previstas). El Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados se reflejarán en los próximos trimestres.
								Becas de Creación	Becario	180	20		(5)	14	7,8	-30,0	I Directorio otorgó Becas Grupales de acuerdo al siguiente detalle: 20 becas de perfeccionamiento (40 previstas), 14 becas de creación (20 previstas) y 10 becas de investigación (20 previstas). El Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados se reflejarán en los próximos trimestres.
								Premios	Premiado	80	3		(5)	2	2,5	-33,3	En lo referente al otorgamiento de premios, se adjudicaron 2 premios sobre un total previsto de 3, postergándose para el próximo trimestre la consideración del premio restante.
								Fondo Editorial	Edición	23	3		(5)	6	26,1	100,0	Se realizaron 6 ediciones superándose las metas previstas (3 ediciones)

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	180	20		(5)	10	5,6	-50,0	El Directorio otorgó Becas Grupales de acuerdo al siguiente detalle: 20 becas de perfeccionamiento (40 previstas), 14 becas de creación (20 previstas) y 10 becas de investigación (20 previstas). El Directorio postergó el cierre del Concurso de Becas Nacionales para el 4 de mayo por lo que los resultados se reflejarán en los próximos trimestres.
								Realización de Talleres para Artistas y Becarios	Taller Realizado	20	2		(5)	0	0,0	-100,0	Se preveía la realización de dos talleres pero finalmente se postergó para el próximo trimestre.
								Fomento de Nuevas Expresiones Artísticas	Evento Realizado	120	20		(5)	20	16,7	0,0	
								Divulgación de la Artes Plásticas y las Artesanías	Exposición Realizada	20	4		(5)	5	25,0	25,0	En le caso de las exposiciones, se realizaron 5 muestras en lugar de las 4 previstas.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE CULTURA		146.836.477	166.191.475	19.354.998		1.325.966.994											
(75) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																	
(75 - 350) Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social																	
(75 - 350 - 16 - 1) Acciones de Empleo	3,6	378.506.183	462.449.929	83.943.746	22,2	1.404.555.000	32,9										
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	390.500	90.000		101.407	98.146	25,1	9,1	Menor desvinculación de beneficiarios del PEC para percibir la Asignación Universal Por Hijo o para ejercer la opción de incluirse en el Seguro de Capacitación y Empleo.
								Mantenimiento Empleo Privado	Beneficio Mensual	650.000	200.000		128.721	212.748	32,7	6,4	Mayor presentación de Empresas solicitando su inclusión en el Programa de Recuperación Productiva.
								Asistencia Técnica Proyectos Pago Unico	Proyecto Promovido	550	150		141	99	18,0	-34,0	Disminución en la cantidad de participantes de Programas de Empleo que optan por presentar y gestionar proyectos de autoempleo.
								Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	35.500	10.000		4.644	4.567	12,9	-54,3	Menor participación de desocupados, especialmente los jóvenes incluidos en el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo en procesos de reinserción laboral.
								Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	760.000	180.000		185.284	188.821	24,8	4,9	Mejora en los circuitos de evaluación y aprobación de los Proyectos de Inserción Laboral.
(75 - 350 - 16 - 4) Seguro de Capacitación y Empleo	3,6	109.889.455	104.223.091	-5.666.364	-5,2	841.770.000	12,4										
UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo								Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.500.000	300.000		214.423	276.498	18,4	-7,8	Desvinculación del Seguro de Capacitación y Empleo de personas que incumplen los requisitos de permanencia.
(75 - 350 - 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral	3,6	54.642.451	82.310.024	27.667.573	50,6	424.720.560	19,4										
UE: Secretaría de Trabajo								Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.700	350		443	367	21,6	4,9	Atado a la demanda externa al organismo.
								Resolución de Controversias	Conciliación	165.000	36.525		24.151	27.550	16,7	-24,6	Atado a la demanda externa al organismo.
(75 - 350 - 22) Regularización del Trabajo	3,6	27.899.793	35.269.049	7.369.256	26,4	262.137.432	13,5										
UE: Secretaría de Trabajo								Fiscalización de Establecimientos	Inspeccionado	250.000	47.000		47.140	30.066	12,0	-36,0	Cambio de procedimientos implementados a raíz de la aplicación de la Ley de Promoción del Trabajo Registrado y Prevención del Fraude Laboral (Nº 26.940)
(75 - 350 - 23) Acciones de Capacitación Laboral	3,6	165.583.281	163.655.007	-1.928.274	-1,2	1.613.180.474	10,1										
UE: Secretaría de Empleo								Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.082	15.082		13.534	12.301	9,5	-18,4	Demoras registradas en el inicio de los cursos por demoras en las transferencias a Instituciones de Formación Profesional.
								Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	567	50		19	22	3,9	-56,0	Demoras registradas en las transferencias a Instituciones de Formación Profesional.
								Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	110.082			(5)	12.166	(4)	S/I	Registración en la carga de la información del año 2014 por parte de los Ministerios de Educación Provinciales.
								Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	107	20		19	24	22,4	20,0	Suscripción de nuevos convenios con Organizaciones Sociales, incrementando la oferta formativa dirigida a trabajadores desocupados.
								Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	267	30		29	28	10,5	-6,7	Demoras en las transferencias por los nuevos convenios con Municipios.
								Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	1.600.818	300.000		287.107	171.714	10,7	-42,8	Demoras en la notificación por parte de los Sistemas Educativos Provinciales de la cantidad de jóvenes que asisten en el 2015 a la escuela como prestación de terminalidad educativa, lo cual implica que participantes del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo no perciban prestación dineraria alguna.
								Asistencia a Trabajadores Desocupados para Desarrollar Proyectos Formativos Ocupacionales	Persona Asistida	150.017	15.017		12.985	15.422	10,3	2,7	Mayor demanda de la prevista por la implementación Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).
(75 - 350 - 24) Sistema Federal de Empleo	3,6	37.837.851	48.285.496	10.447.645	27,6	278.006.401	17,4										
UE: Secretaría de Empleo								Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	503	80		85	82	16,3	2,5	Protocolos pendientes de firma al cierre del trimestre anterior.
								Orientación Laboral	Persona Orientada	1.008.000	150.000		164.871	177.289	17,6	18,2	Mayor demanda de la prevista en el Programa de Respaldo a los Estudiantes Argentinos (PROGRESAR).
(75 - 850) Administración Nacional de la Seguridad Social																	
(75 - 850 - 16 - 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto	3,3	36.070.285.328	50.028.990.602	13.958.705.274	38,7	212.328.687.121	23,6										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.759.521	1.759.654		1.755.574	1.759.489	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								Atención de Pensiones	Pensionado	1.352.669	1.352.508		1.341.554	1.352.512	(4)	0,0	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 16 - 3) Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional	3,3	20.236.592.883	30.501.929.375	10.265.336.492	50,7	130.164.524.333	23,4										
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.849.389	2.689.113		2.403.156	2.691.512	(4)	0,1	Desvío no significativo.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(75 - 850 - 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales	3,3	139.869.449	133.464.920	-6.404.529	-4,6	697.899.000	19,1	Atención de Pensiones	Pensionado	170.683	170.054	169.592	170.019	(4)	0,0	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención Subsidio de Contención Familiar	Beneficio	184.976	46.007	43.204	35.104	19,0	-23,7	Ver Nota Anexa.
(75 - 850 - 18) Seguro de Desempleo	3,3	104.458.679	104.818.268	359.589	0,3	523.979.998	20,0	Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	90.629	93.314	100.365	93.338	(4)	0,0	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	71.738	72.241	80.219	71.248	(4)	-1,4	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 1) Asignaciones Familiares Activos	3,3	5.696.080.705	6.823.277.409	1.127.196.704	19,8	23.310.555.000	29,3	Asignación por Adopción	Beneficio	210	54	45	46	21,9	-14,8	Ver Nota Anexa.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo	Beneficiario	3.184.027	3.252.615	3.752.883	3.246.206	(4)	-0,2	Desvío no significativo.
								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.128	85.933	83.786	85.860	(4)	-0,1	Desvío no significativo.
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	94.116	23.362	23.146	23.547	25,0	0,8	Desvío no significativo.
								Asignación por Matrimonio	Beneficio	36.288	9.165	8.423	7.293	20,1	-20,4	Ver Nota Anexa
								Asignación por Nacimiento	Beneficio	141.566	34.101	29.786	27.422	19,4	-19,6	Ver Nota Anexa.
								Asignación Prenatal	Beneficiario	64.333	66.461	75.520	66.470	(4)	0,0	Desvío no significativo.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	2.357.410	2.113.232	2.581.453	2.418.041	102,6	14,4	Ver Nota Anexa.
(75 - 850 - 19 - 2) Asignaciones Familiares Pasivos	3,3	831.290.622	1.084.482.655	253.192.033	30,5	4.094.199.999	26,5	Asignación por Hijo	Beneficiario	177.074	176.716	179.639	176.441	(4)	-0,2	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	86.857	86.469	82.814	86.385	(4)	-0,1	Desvío no significativo.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	149.898	135.426	150.426	147.003	98,1	8,5	Desvío no significativo.
								Asignación por Cónyuge	Beneficiario	666.335	665.949	656.648	667.058	(4)	0,2	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 3) Asignacion Universal para Proteccion Social	3,3	2.854.720.698	6.272.976.706	3.418.256.008	119,7	24.818.017.998	25,3	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	3.636.845	3.624.297	3.441.901	3.614.242	(4)	-0,3	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Embarazo	Beneficiario	165.621	167.903	154.233	164.517	(4)	-2,0	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 19 - 4) Asignaciones Familiares Sector Público Nacional	3,3	218.884.934	339.940.723	121.055.789	55,3	1.076.080.000	31,6	Asignación por Hijo	Beneficiario	169.088	172.775	122.915	171.764	(4)	-0,6	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	8.964	8.966	5.511	8.890	(4)	-0,8	Desvío no significativo.
								Asignación por Maternidad	Beneficiario	9.307	2.335	2.161	2.322	24,9	-0,6	Desvío no significativo.
								Asignación Prenatal	Beneficiario	4.569	4.804	2.930	4.733	(4)	-1,5	Desvío no significativo.
								Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	118.752	99.684	101.568	120.983	101,9	21,4	Ver Nota Anexa.
(75 - 850 - 20) Atención Ex-Cajas Provinciales	3,3	3.157.144.852	3.897.593.281	740.448.429	23,5	18.211.473.448	21,4	Atención de Jubilaciones	Jubilado	109.746	110.935	114.265	110.929	(4)	0,0	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Atención de Pensiones	Pensionado	30.586	31.003	31.896	31.021	(4)	0,1	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 21) Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	3,3	495.741.867	659.269.147	163.527.280	33,0	3.168.720.313	20,8	Atención de Pensiones Ex-Combatientes	Pensionado	22.382	22.345	22.217	22.350	(4)	0,0	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones								Adquisición de Computadoras para Alumnos y Docentes de Escuelas Secundarias	Computadora	451.031	114.764	188.651	118.619	26,3	3,4	Desvío no significativo.
(75 - 850 - 28) Asistencia Financiera al Programa Conectar Igualdad	3,4	451.980.689	546.344.226	94.363.537	20,9	2.916.937.849	18,7	Asistencia a Jóvenes Estudiantes	Beneficiario	567.196	485.731	72.589	466.362	(4)	-4,0	Desvío no significativo.
UE: Subdirección Ejecutiva de Prestaciones																
(75 - 852) Superintendencia de Riesgos del Trabajo																
(75 - 852 - 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	3,6	37.351.168	48.161.405	10.810.237	28,9	246.346.000	19,6	Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	60	10	4	10	16,7	0,0	
UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo								Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	377	76	49	84	22,3	10,5	Incorporación de RRHH.
								Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	11.443	2.408	2.892	2.568	22,4	6,6	Incorporación de RRHH.
								Auditoría de Exámenes Periódicos	Auditoría Realizada	55	8	10	8	14,5	0,0	
								Auditoría de Control Interno	Auditoría Realizada	176	33	40	32	18,2	-3,0	Se traslado para el próximo trimestre una auditoría.
								Auditoría de Contratos de Afiliación	Auditoría Realizada	42	5	5	5	11,9	0,0	
								Auditoría en sede de ART/EA de Prestaciones en Especies	Auditoría Realizada	106	28	55	28	26,4	0,0	
								Inspeccion de Calidad de Prestaciones en Especies	Caso	2.000	435	301	395	19,8	-9,2	Reducción de RRHH.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(75 - 881) Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA)																	
(75 - 881 - 16) Acciones de Abordaje Integral del Empleo Agrario	3.4		3.776.901	3.776.901	-	68.779.281	5,5										La meta alcanzada supera ampliamente la prevista, por el impacto de las actividades iniciadas a fines de 2014. Por otra parte el incremento del alcance territorial del Registro, mediante la
	3.3		22.477.611	22.477.611	-	672.222.550	3,3										apertura de nuevas Unidades Territoriales y Unidades de Gestión Local, y el desrrollo de nuevas articulaciones interinstitucionales, potenciaron el desarrollo de las políticas formativas de RENATEA.
	3.6		318.650	318.650	-	54.558.936	0,6										La meta fue superada en relación a lo programado. El desvío se encuentra dentro de los márgenes de fluctuación esperables.
UE: Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios								Formación de Trabajadores	Trabajador Formado	7.000	500		(5)	1.066	15,2	113,2	El desvío se encuentra dentro de los márgenes previstos. Atento a que se trata de períodos favorables para el incremento de la demanda de trabajo estacional, se produce un incremento en los niveles de ocupación y en consecuencia disminuye el nivel de desempleo en el sector.
								Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento	1.000	208		(5)	236	23,6	13,5	La meta fue superada en relación a lo programado. El desvío se encuentra dentro de los márgenes de fluctuación esperables.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Desempleo	6.645	6.645		(5)	6.113	(4)	-8,0	El dato se estimó en función de lo acontecido durante el ejercicio 2014, previendo un leve incremento en función del incremento de los valores por prestación aprobados a finales de 2014. No obstante, por su naturaleza, se trata de una variable que no puede predecirse con exactitud o aproximación.
								Otorgamiento de Prestaciones	Prestaciones por Sepelio	1.240	310		(5)	218	17,6	-29,7	La meta se superó a causa de un impacto superior al esperado de las actividades de registración llevadas a cabo desde fines del Ejercicio 2014 y durante el primer trimestre del ejercicio 2015. Asimismo, el incremento de la demanda de trabajo estacional favorece la registración de trabajadores agrarios.
								Registración de Trabajadores Agrarios	Nuevo Trabajador	40.476	10.119		(5)	11.881	29,4	17,4	
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL		71.068.760.888	102.343.915.767	31.275.154.879		431.352.785.292											
(80) Ministerio de Salud																	
(80 - 310) Ministerio de Salud																	
(80 - 310 - 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	3.1	10.629.655	17.903.203	7.273.548	68,4	123.904.959	14,4										
UE: Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos								Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	0		0	0	-	0,0	
								Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud	Publicación	10	2		2	2	20,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos a Pacientes Trasplantados	Paciente Asistido	2.580	2.580		2.568	2.814	(4)	9,1	La diferencia entre lo propuesto y lo ejecutado, se debe a la incorporación de nuevos pacientes del Programa INCLUIR SALUD (234 pacientes).
								Participación de Actores Sanitarios en el Sistema Integrado de Información Sanitaria (SISA)	Usuario	2.000	1.000		(5)	982	(4)	-1,8	Acorde a las expectativas del Programa.
(80 - 310 - 17 - 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño																	
UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia	3.1	196.179.561	204.546.575	8.367.014	4,3	1.281.353.018	16,0										
								Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.100.000	37.850		43.518	524.060	25,0	1.284,6	Distribución total de la LPN Nº 16/14 + la ampliación del 35% de la LPN Nº 50/13.
								Publicaciones	Ejemplar Distribuido	50.000	0		1.055	180	0,4	-	Remanente 2014
								Capacitación	Persona Capacitada	150.000	0		1.643	171	0,1	-	Acciones de capacitación pendientes de 2014
								Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	17.000.000	6.000.000		4.663.266	3.006.666	17,7	-49,9	Corresponde a la 1º Entrega de la LPN Nº 17/14
								Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	150	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	375.000		373.250	361.875	24,1	-3,5	Subejecución provincial
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	80	20		50	0	0,0	-100,0	Demoras en el circuito de información.
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y BIRF 8062-AR)																	
(80 - 310 - 17 - 4) Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF 7409-AR y BIRF 8062-AR)	3.1	58.584.058	209.751.186	151.167.128	258,0	1.005.159.276	20,9										
								Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	1.800	338		343	167	9,3	-50,6	El desvío es causado por el tiempo que demanda a los efectores el reporte de las intervenciones. Por normativa cuentan con 4 meses para el reporte y su facturación, por lo tanto intervenciones efectivamente realizadas en el 1º trimestre podrán ser reportadas en períodos posteriores, y serán consideradas en el ajuste anual.
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (6 a 9 años)	497.620	418.453		162.548	440.176	(4)	5,2	El desvío positivo entre lo observado y la meta para el primer trimestre de 2015 se debe principalmente a la incorporación de un gran número de prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica (CEB) en el mes de Junio de 2014. Debe tenerse en cuenta que, antes de esta incorporación, este grupo poblacional era el que menos cantidad de prestaciones que brindan CEB tenía.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)								
(80 - 310 - 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	54.742.510	74.136.475	19.393.965	35,4	387.872.224	19,1	Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (10 a 19 años)	1.059.867	942.104	450.673	973.133	(4)	3,3	Los principales motivos que han determinado el desvío positivo obedecen a un desempeño mucho mejor al esperado en cuanto a la provisión y facturación de prestaciones generadoras de Cobertura Efectiva Básica para este grupo poblacional. Por otro lado, en base a la baja concurrencia de este grupo poblacional al sistema de salud, se establecieron metas conservadoras que resultaron superadas por los resultados observados."								
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (mujer de 20 a 64 años)	1.239.748	1.074.448	562.923	922.502	(4)	-14,1	El mayor desafío para la Inscripción con Cobertura Efectiva Básica se centra en este grupo poblacional. Si bien se han ampliado las prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica (CEB) desde el mes de Junio 2014, se han incorporado una cantidad inferior al resto de los grupos poblacionales.								
								Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud	Beneficiario (0 a 5 años)	1.215.766	1.143.183	819.374	1.228.854	(4)	7,5	El desvío positivo se debe principalmente a la incorporación de un gran número de prestaciones que brindan Cobertura Efectiva Básica (CEB) para este grupo poblacional. Han contribuido, en mayor medida, al desempeño y a la superación de la meta a nivel país, las provincias de Entre Ríos, Misiones, Santa Cruz, Santiago del Estero y Tucumán, las cuales mostraron tasas superiores a la meta establecida.								
								Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	680	0	0	0	-	0,0									
								Capacitación a Distancia	Persona Capacitada	500	0	0	0	-	0,0									
(80 - 310 - 19) Determinantes de la Salud, Relaciones Sanitarias e Investigación UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	12.718.569	7.939.548	-4.779.021	-37,6	238.599.738	3,3	Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	1.750	0	0	0	-	0,0									
								Evaluación de Calidad de Residencias Médicas	Residencia Evaluada	130	30	30	24	18,5	-20,0	Se pospusieron algunas evaluaciones para el próximo trimestre.								
								Becas Investigación	Beneficiario	292	268	263	268	(4)	0,0									
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	20	2	0	5	25,0	150,0	Mayor demanda								
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	60	0	84	14,0	40,0	Mayor demanda								
								Difusión del Conocimiento	Publicación	7	0	1	0	-	0,0									
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Taller	200	40	27	53	26,5	32,5	Se presentó la necesidad de reforzar las capacitaciones para el Plan de Mejora en Salud Local								
								Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	8.000	1.000	684	965	12,1	-3,5	El desvío se produjo principalmente porque en las actividades planificadas para febrero muchos convocados estaban de licencia.								
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	1	2	2	25,0	100,0	El desvío se produce porque se adelantó la solicitud de la Guía de Ingreso al Aula Virtual								
								Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Consulta	5.000	1.000	1.152	788	15,8	-21,2	Se esperaba iniciar una nueva cohorte de municipios que inicien sus Planes de Mejora y se pospuso para el 2º trimestre								
								Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	12.000	2.000	1.134	2.132	17,8	6,6	La demanda resultó menor a la esperad.								
								Asistencia Financiera a Proyectos de Promoción de la Salud	Proyecto Financiado	90	10	16	2	2,2	-80,0	El desvío se produce por demoras en los procesos administrativos								
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Entidad Asistida	25	4	2	8	32,0	100,0	Mayor demanda								
								Asistencia Técnica en Riesgos Socioambientales	Supervisión Realizada	20	2	5	1	5,0	-50,0	Actividades parcialmente reprogramadas para el 2º trimestre								
								Desarrollo del Conocimiento en Riesgos Socioambientales	Documento Producido	12	2	2	1	8,3	-50,0	Actividades parcialmente reprogramadas para el 2º trimestre								
								Producción de Materiales Educativos	Publicación	6	1	2	3	50,0	200,0	Dos publicaciones originalmente iban a ser concretadas en el 4º trimestre de 2014 y sufrieron demoras administrativas								
								Elaboración de Documentos sobre Cooperación Internacional en Salud	Publicación	0	0	0	0	-	-									
								Asistencia Financiera a Proyectos de Salud Mental	Proyecto Financiado	40	0	(5)	2	5,0	-									
								(80 - 310 - 20) Prevención y Control de Enfermedades Inmunoprevenibles UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios	3.1	166.507.021	374.737.519	208.230.498	125,1	2.384.427.186	15,7	Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	39.723.188	7.944.637	10.080.916	5.898.616	14,8	-25,8	El desvío se corresponde a una demora en los procesos de adquisición de las vacunas, lo cual generó una retrasos en la entrega del insumo por parte de los laboratorios. Se encuentran pendientes de entrega más de 4.000.000 de dosis correspondiente al plan de vacunación del año 2014, las cuales sirven de stock para la distribución de vacunas correspondiente al primer trimestre de 2015. También se vio afectada la distribución debido a la demora en la incorporación al Calendario de la vacuna contra la varicela. Los datos presentados se corresponde a la información remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomación del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.
																Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	755.757	188.939	172.100	11.856	1,6	-93,7	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)	
(80 - 310 - 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización	3.1	15.582.104	35.145.620	19.563.516	125,6	129.290.026	27,2	Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Sabin	Persona Vacunada	705.777	176.444		160.489	11.843	1,7	-93,3	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Menores de 1 Año- Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	705.777	176.444		158.139	11.956	1,7	-93,2	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Menores de 6 Meses- Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	705.777	176.444		158.139	11.956	1,7	-93,2	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Menores de 1 año- Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	715.040	178.760		155.692	12.332	1,7	-93,1	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	729.225	182.306		81.258	6.878	0,9	-96,2	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	731.000	182.750		157.241	12.131	1,7	-93,4	Los datos presentados se corresponde a la informacion remitida solo por 4 provincias, 2 de las cuales presentaron datos hasta el mes de Febrero. No se tiene infomacion del resto de las jurisdicciones. Asimismo cabe aclarar que los datos provinciales presentan habitualmente una demora en la notificación, por tal motivo la ejecución es preliminar; los datos se irán ajustando a medida que la información sea remitida al nivel central.	
								Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.086.477	0		18.415	0	-	0,0		
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	3.050	400		745	353	11,6	-11,8	Menor demanda	
								Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	50.000	10.000		8.535	4.800	9,6	-52,0	Son datos correspondientes a la Sede Central, faltan datos de algunos centros del interiory se volcaran en el próximo trimestre	
								Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	18.150	2.750		4.588	2.745	15,1	-0,2		
								Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	40.000	14.000		11.500	12.500	31,3	-10,7	El desvío se basa en la reorganización del área.	
								Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.000	700		586	192	6,4	-72,6	Sólo se hacen juntas médicas cuando existe disidencia entre el servicio médico laboral y el médico tratante.	
								Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Examen Preocupacional	4.000	1.000		892	1.200	30,0	20,0	El ingreso de personal no es constante, por lo tanto la cantidad de exámenes preocupacionales varían durante el año.	
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Publicación	10	1		0	0	0,0	-100,0	La publicación se encuentra en proceso de aprobación y publicación.	
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	CD Distribuido	1.000	100		149	102	10,2	2,0	Por reprogramación de actividades.	
								Elaboración y Difusión de Directrices Sanitarias	Consulta Electrónica	2.500	500		574	520	20,8	4,0	Por mayor demanda.	
								Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	400	100		49	56	14,0	-44,0	La capacitación sobre prevención de accidentes laborales puede ser la causa del desvío en esta meta.	
								Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	18.000	3.000		3.000	3.155	17,5	5,2	Reorganización del área. Se sumo personal con el fin de garantizar la entrega de los certificados en el día.	
								Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	100		149	102	10,2	2,0	Por reprogramación de actividades.	
								Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	2		2	2	8,3	0,0		
								Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	500	0		0	0	-	0,0		
								Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	4.698.000	1.133.433		2.232.000	549	0,0	-100,0	La demora se debe a que la LPI 1.070 se encuentra en etapa de evaluación post calificación en la Unidad de Financiamiento Internacional-Salud. Lo que se distribuyó en este período corresponde al remanente de una licitación anterior.	
								Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	1.500	300		399	300	20,0	0,0		
								Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.000	400		472	400	20,0	0,0		
								Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	400	70		140	85	21,3	21,4	El desvío se basa en la readecuación de la fiscalización organizada para el año 2015, ya que el área cuenta con nuevos agentes destinados a tales fines.	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 310 - 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos	3.1	174.590.656	221.738.323	47.147.667	27,0	1.110.562.705	20,0	Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	500	100		100	100	20,0	0,0	
								Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.000	200		180	200	20,0	0,0	
								Inmunización en Unidades de Frontera y Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	35.000		40.000	30.000	50,0	-14,3	El desvío se basa en el cambio establecido por la OMS, al discontinuar el vencimiento de la Vacuna contra la Fiebre Amarilla en 10 años.
								Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	3.500		5.250	3.600	18,0	2,9	Se organizo por turnos otorgados por la web a 60 (sesenta) profesionales diarios.
								Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre	Organización Adherida	40	10		10	15	(4)	50,0	El desvío se debe a que se incorporaron empresas que trabajaron con los equipos provinciales durante el bimestre noviembre- diciembre de 2014
								Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	150.000	12.000		9.569	10.749	7,2	-10,4	El desvío se debe al retraso en la entrega de los insumos por parte del proveedor.
								Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	41.000	40.600		37.400	40.685	(4)	0,2	Aumentaron los diagnósticos, por ende, también los pacientes asistidos con medicación.
								Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+	Niño Asistido	1.300	325		280	311	23,9	-4,3	Hubo un leve descenso en la cantidad de niños expuestos.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	43.000.000	7.000.000		5.479.776	8.644.608	20,1	23,5	El desvío se debe a la incorporación de nuevas jurisdicciones y a los pedidos extraordinarios correspondientes al período de verano.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH/ETS	Folleto	14.000.000	500.000		566.512	521.985	3,7	4,4	El desvío se debe a los pedidos extraordinarios para las campañas de verano.
								Asistencia con Medicamentos para Hepatitis Viral	Persona Asistida	420	360		260	311	(4)	-13,6	Se presentaron mayor cantidad de suspensiones que lo previsto, por efectos adversos asociados a triple terapia, con lo cual muchos pacientes suspendieron el tratamiento antes de terminar.
								Distribución de Biológicos para VIH y ETS	Determinación Serológica	5.321.949	723.140		248.024	744.266	14,0	2,9	Ampliación de la Compra Directa 59/14.
								Estudios de Carga Viral de VIH	Análisis Realizado	99.691	46.593		25.425	0	0,0	-100,0	Demora en entrega de LPI 862 por retraso en instalación de equipamiento y en la 2da entrega de Compra Directa 92/14 y Compra Directa 93/14 por reprogramación para adecuar abastecimiento según stock de los laboratorios efectores. Influye también la cantidad de efectores en la transición de tecnología.
(80 - 310 - 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud UE: Secretaría de Promoción y Programas Sanitarios	3.1	21.497.180	21.786.902	289.722	1,3	193.774.871	11,2	Distribución de Biológicos para Hepatitis Virales	Determinación Serológica	998.880	149.184		304.512	258.912	25,9	73,6	El proceso de adquisición de la LP 19/14 fue completado en un tiempo menor al esperado.
								Estudios de Carga Viral de Hepatitis Virales	Análisis Realizado	3.348	680		1.656	0	0,0	-100,0	Demora en la entrega de la LP 25/13.
								Capacitación	Taller	11	1		1	0	0,0	-100,0	No se realizó el taller previsto.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	220	20		30	0	0,0	-100,0	No se capacitaron personas porque no se realizó el taller planificado.
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Paciente Asistido	6.100	1.750		2.946	1.800	29,5	2,9	Variación esperada en la población asistida en el BNDO.
								Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	29.000	7.250		7.747	8.324	28,7	14,8	Se mantiene la entrega de continuidad de tratamientos de pacientes activos en el padron del BNDO.
								Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	200	40		80	76	38,0	90,0	Se certificaron 76 instituciones libres de humo en todo el territorio nacional.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	800.000	0		73.900	0	-	0,0	
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Afiche	65.000	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia a Niños Hipoacúsicos	Par de Audífonos Entregado	600	150		20	19	3,2	-87,3	La no coincidencia con lo programado se debe a que el Programa provee de audífonos e implantes a cada jurisdicción en función de los casos que hayan podido detectar, diagnosticar y reportar, en menores de 4 años.
								(80 - 310 - 25) Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable									
								UE: Secretaría de Salud Comunitaria									
								Publicaciones	Ejemplar Distribuido	7.100.000	1.300.000		(5)	314.885	4,4	-75,8	El desvío obedeció a la baja demanda de material, vinculada al periodo estival, como así también al hecho que hasta la fecha no se coordinaron entregas por intermedio del Programa Remediar
(80 - 310 - 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias	3.1	2.098.522	2.255.665	157.143	7,5	17.158.645	13,1	Capacitación	Persona Capacitada	1.130	120		(5)	318	28,1	165,0	Se capacitó a más personas de las previstas, debido a la cantidad de talleres adicionales efectuados.
								Capacitación	Taller	34	4		(5)	15	44,1	275,0	Se realizaron más talleres de los oportunamente previstos en distintos puntos del país y en regiones del conurbano bonaerense, respondiendo a las demandas efectuadas.
								Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	18.000.000	3.000.000		(5)	2.241.902	12,5	-25,3	El desvío obedeció a que en el último trimestre del año anterior se distribuyeron cantidades importantes como para solventar los requerimientos anticipados por las jurisdicciones, y a que en el trimestre que nos ocupa solo se realizaron dos envíos por parte del Programa de Salud Sexual, debido a la programación de entregas del Programa Remediar.
								Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	6.000.000		(5)	3.629.952	11,3	-39,5	El desvío se debió a la menor cantidad de preservativos adquiridos en la CD N°100/14, en función a lo solicitado en dicho proceso originalmente. Al mismo tiempo, los productos recibidos de dicha compra, no fueron liberados con la prontitud necesaria como para poder ser distribuidos en cantidad suficiente en este primer primer trimestre.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias								Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	90.000	20.000		22.550	23.379	26,0	16,9	La cantidad de pacientes asistidos se vio incrementada por las ayudas que esta Dirección realizó a las provincias que sufrieron inundaciones y otras ayudas a municipios..
								Capacitación	Persona Capacitada	4.000	500		155	267	6,7	-46,6	La demanda de capacitación fue menor a lo esperada para el primer trimestre del año.
								Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	100	20		23	73	73,0	265,0	Hubo una mayor demanda de traslados en el orden local y en las cobertura de los trenes de desarrollo social y sanitario. Eva Perón y Dr. Ramon Carrillo. Además de la Cobertura en Tecnopolis se inició antes de lo esperado.
(80 - 310 - 29) Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR y 2788/OC-AR)	3.1	90.667.079	254.943.659	164.276.580	181,2	749.719.075	34,0										
UE: Secretaría de Salud Comunitaria								Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Distribuido	176.000	48.000		29.571	49.687	28,2	3,5	Ajustes de planificación. Se hicieron efectivas las entregas N° 132, 133, 134 del Programa Remediar.
								Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Tratamiento Distribuido	38.500.000	10.500.000		5.841.567	10.086.609	26,2	-3,9	Retrasos en las firmas de algunos contratos con proveedores, impactaron en la distribución de medicamentos. El remanente será distribuido durante el segundo trimestre.
								Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	5.209	280		529	25	0,5	-91,1	Redefinición de fechas de inicio de actividades por parte de las provincias y ajustes de planificación.
								Empadronamiento en Redes Provinciales de Salud	Persona Empadronada	991.466	0		(5)	0	-	0,0	
								Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona Clasificada	117.124	0		(5)	0	-	0,0	
								Detección de Personas con Riesgo Cardiovascular Global	Persona de Alto Riesgo con Seguimiento	10.562	0		(5)	0	(4)	-	
(80 - 310 - 30) Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	3.1	2.366.824	54.767.971	52.401.147	2214,0	297.858.822	18,4										
UE: Unidad Ministro del Ministerio de Salud								Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	7	1		1	0	0,0	-100,0	El curso programado iba a dictarse en la provincia de Formosa; fue suspendido por las autoridades del Laboratorio Laformed y reprogramado para el mes de mayo próximo.
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	600	50		75	0	0,0	-100,0	El curso programado iba a dictarse en la provincia de Formosa; fue suspendido por las autoridades del Laboratorio Laformed y reprogramado para el mes de mayo próximo.
								Elaboración y Difusión de Materiales sobre Producción Pública de Medicamentos	Folleto	900	100		300	0	0,0	-100,0	El curso programado iba a dictarse en la provincia de Formosa; fue suspendido por las autoridades del Laboratorio Laformed y reprogramado para el mes de mayo próximo.
(80 - 310 - 36) At. Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	3.1	939.976.861	1.355.310.047	415.333.186	44,2	5.552.589.626	24,4										
UE: Dirección Nacional de Prestaciones Médicas								Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.184.270	1.160.000		1.132.298	1.132.602	(4)	-2,4	Se dio de baja a los beneficiarios con doble cobertura, a partir del cruce de datos en el sistema Sintys (Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social).
								Cobertura de Hemodiálisis	Beneficiario	6.871	6.545		5.985	6.463	(4)	-1,3	Estimación corregible en el ejercicio.
								Cobertura de Hemofilia	Beneficiario	350	340		340	360	(4)	5,9	Incremento en la demanda.
								Cobertura de Enfermedad de Gaucher	Beneficiario	90	85		85	84	(4)	-1,2	Estimación corregible en el ejercicio.
								Prestaciones de Discapacidad	Beneficiario	36.750	36.000		35.890	39.125	(4)	8,7	Incremento en la demanda.
(80 - 310 - 37) Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	3.1	30.326.527	5.929.701	-24.396.826	-80,4	244.870.148	2,4										
UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos								Capacitación	Curso	64	6		9	2	3,1	-66,7	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Capacitación	Persona Capacitada	1.700	150		250	32	1,9	-78,7	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.290	140		180	30	2,3	-78,6	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	152.000	15.000		22.000	3.153	2,1	-79,0	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	298.000	28.700		44.700	6.070	2,0	-78,9	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.800	250		410	55	2,0	-78,0	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	386	386		380	386	(4)	0,0	
								Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	304	304		280	304	(4)	0,0	
								Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	22.000	2.050		3.180	437	2,0	-78,7	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.150	850		1.500	180	1,8	-78,8	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Atención Médica Paludismo	Persona Atendida	1.300	110		190	28	2,2	-74,5	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños	Persona Asistida	710.000	69.800		106.000	14.658	2,1	-79,0	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
								Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1.910	120		280	26	1,4	-78,3	La ejecución es informada con retraso por las provincias, por lo que se ajustará en el cierre anual.
(80 - 310 - 38) Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR y 7993-AR)	3.1	62.476.163	105.031.610	42.555.447	68,1	428.392.538	24,5										
UE: Unidad Ejecutora Central BIRF 7412- AR y 7993-AR								Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	95	23		23	23	24,2	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 310 - 39) Desarrollo Estrategias en Salud Familiar y Comunitaria UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	56.887.349	65.203.269	8.315.920	14,6	891.254.861	7,3	Asistencia Técnica en Infraestructura Sanitaria	Proyecto Formulado	8	0	0	0	-	0,0	
								Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.635	3.635	3.709	3.717	(4)	2,3	La diferencia se debe aque aún no finalizó la incorporación de los participantes de la 10ma cohorte.
								Formación en Salud Comunitaria	Cursante	150	150	150	163	(4)	8,7	Debido a demoras en la presentaicón de los últimos informes universitarios.
								Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Agente Contratado	8.310	8.310	7.468	7.721	(4)	-7,1	Se halla en proceso la información de actualización del ingreso de los participantes en la 8va cohorte.
(80 - 310 - 40) Sanidad Escolar UE: Subsecretaría de Medicina Comunitaria, Maternidad e Infancia	3.1	714.675	2.063.865	1.349.190	188,8	25.275.000	8,2	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	7.500	25	11	28	0,4	12,0	Se inició la actividad en período de vacaciones, lo que permitió abarcar más escuelas que niños.
								Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Niño Evaluado	600.000	2.000	390	997	0,2	-50,2	Se inició la actividad en período de vacaciones, lo que permitió abarcar más escuelas que niños.
(80 - 310 - 41) Atención Sanitaria en el Territorio UE: Secretaría de Determinantes de la Salud y Relaciones Sanitarias	3.1	5.857.178	31.584.320	25.727.142	439,2	324.420.574	9,7	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	4.800	1.000	864	1.400	29,2	40,0	Mayor demanda
								Atención en Móviles Sanitarios - Consulta Médica	Paciente Atendido	312.000	46.800	15.441	39.667	12,7	-15,2	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Paciente Atendido	28.847	4.327	1.920	5.830	20,2	34,7	La diferencia se debe a la ampliación en la atención en la especialidad de odontología.
								Atención en Móviles Sanitarios - Odontología	Prótesis Dental Entregada	86.414	12.963	0	0	0,0	-100,0	Se informa que la especialidad de prótesis corresponde al Programa Argentina Sonríe, que contará con presupuesto propio. La presente meta será dada de baja del Programa 41
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Prestación Efectuada	38.000	5.000	(5)	17.205	45,3	244,1	Se implementó el sistema de información on line que permite un registro más dinámico de las prestaciones, como así también se amplió el registro de prestaciones brindadas por el programa. Además, acciones que estaban previstas a partir de abril de 2015, se iniciaron con anterioridad.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Operativo Realizado	260	30	85	32	12,3	6,7	Se incrementó el número de operativos al incorporarse el equipo, al Tren del Norte.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Puesto Socio-Sanitario Instalado	14	14	53	12	(4)	-14,3	Se reprogramó, se prevé incorporar dos puestos a partir de mayo de 2015.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Control de Salud Realizado	26.000	4.000	(5)	3.729	14,3	-6,8	Al momento de la atención médica, el profesional evaluo como necesidad realizar la consejería y/o la atención psicológica.
								Atención Socio-Sanitaria en Terreno	Dosis de Vacuna Aplicada	18.000	3.000	(5)	8.609	47,8	187,0	Se implementó el sistema de informacion on line que permite un registro mas dinámico de las prestaciones. Por otro lado, se iniciaron actividades de barrido casa por casa, que mejoran la cobertura de vacunacion
								Capacitación en Promoción de Hábitos Saludables	Taller	150	30	79	22	14,7	-26,7	Se realizaron menos talleres de los programados, debido que in situ se definió readecuar el taller a actividades de consejería de hábitos saludable. Se encará la misma como una actividad más individual que permite una mayor apropiación de los conceptos.
								Atención en Móviles Sanitarios - Análisis de Laboratorio	Análisis Realizado	585.600	87.840	13.049	22.497	3,8	-74,4	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	45.000	6.750	2.948	5.946	13,2	-11,9	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Paciente Atendido	252.000	37.800	10.477	18.585	7,4	-50,8	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Móviles Sanitarios - Oftalmología	Anteojos Entregados	273.000	40.950	12.126	19.693	7,2	-51,9	La diferencia se debe a que la proyección de metas físicas se efectuó en base a la ampliación de la flota de camiones sanitarios, lo cual aún no se concretó. Además, en los meses de enero y febrero hubo una disminución en las actividades.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Odontología	Paciente Atendido	7.247	1.811	(5)	1.901	26,2	5,0	Aumento de lo proyectado, por aumento de demanda.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Oftalmología	Paciente Atendido	18.291	4.572	(5)	4.770	26,1	4,3	Aumento de lo proyectado, por aumento de demanda.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Consulta Ginecológica	Análisis PAP realizado	519	129	(5)	438	84,4	239,5	Aumento de lo proyectado, por aumento de demanda.
								Atención en Tren Social y Sanitario - Diagnóstico por Imágenes	Prestación Efectuada	199	50	(5)	0	0,0	-100,0	No se informó la realización de esta prestación.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 310 - 43) Investigación para la Prevención, Diagnóstico y Tratamiento del Cáncer UE: Instituto Nacional del Cáncer	3.1	2.586.364	14.175.907	11.589.543	448,1	88.522.636	16,0	Detección Temprana de la Celiaquía	Determinación Practicada	196.000	40.000		1.546	4.698	2,4	-88,3	Se espera durante este año y en concordancia con los operativos realizados desde el Programa de Organización Comunitaria en Salud incorporar hospitales en la provincia de Buenos Aires en aquellas Regiones Sanitarias que así lo requieran, lo que significaría alrededor de 20 a 30 nuevos hospitales. Asimismo, se espera incrementar la cantidad de hospitales en las provincias de Santiago del Estero y Córdoba, recientemente reincorporadas al Programa. Si se contempla este incremento de instituciones se espera incrementar también el número de determinaciones efectuadas a lo largo del año.
								Capacitación	Persona Capacitada	4.161	564		1.584	352	8,5	-37,6	El desvío negativo se debe a la reprogramación de las capacitaciones a agentes sanitarios en la provincia de Jujuy, debido a demoras en la tramitación de los fondos.
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	46	9		7	1	2,2	-88,9	El desvío negativo es consecuencia de demoras en el diseño de folletos desplegables para cáncer de colon y mama, retrasos en la tramitación de los fondos para las campañas de difusión de cáncer colorectal y manual de cuidados paliativos, sumado a la postergación de la publicación de la Guía de Práctica Clínica para Drogas de Alto Costo en Cáncer de Mama.
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Proyecto Financiado	43	43		0	43	(4)	0,0	
								Prevención del Cáncer de Cuello de Útero	Análisis PAP realizado	140.000	21.000		(5)	34.762	24,8	65,5	Se realizaron cerca de 14.000 muestras adicionales debido al impulso de la implementación del Test de Virus de Papiloma Humano como método de tamizaje primario, así como también a la incorporación de tres nuevas provincias para monitoreo, durante el año 2014.
								Becas de Investigación - Nivel Inicial	Becario	40	35		32	35	(4)	0,0	
								Becas de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	13	12		23	12	(4)	0,0	
(80 - 310 - 44) Investigación para la Prevención y Control de Enfermedades Tropicales y Subtropicales UE: Instituto Nacional de Medicina Tropical	3.1	7.260.419	426.724	-6.833.695	-94,1	57.410.132	0,7	Becas de Corto Plazo de Formación de RRHH en Cáncer	Becario	50	0		0	0	-	0,0	
								Capacitación	Curso	7	1		6	1	14,3	0,0	
								Asesoramiento Técnico	Informe Realizado	60	15		11	15	25,0	0,0	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	5		2	5	16,7	0,0	
								Desarrollo de Investigaciones	Investigación Concluida	24	8		3	8	33,3	0,0	
								Diagnóstico de Rutina de Eventos de Salud de la Región Tropical	Diagnóstico de Laboratorio	12.000	3.500		8.194	5.710	47,6	63,1	Actividad estacional con más muestras de las previstas.
(80 - 310 - 45) Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud UE: Subsecretaría de Prevención y Control de Riesgos	3.1	18.296.079	18.296.079	-		139.454.930	13,1	Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	0		(5)	0	-	0,0	
								Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	500	0		(5)	0	-	0,0	
								Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	0		(5)	0	-	0,0	
								Difusión de Información en Educación para la Salud	Documento Producido	1	1		(5)	1	100,0	0,0	
								Asistencia con Medicamentos al Paciente Miesténico	Paciente Asistido	868	868		(5)	728	83,9	-16,1	El desvío es relativo a los ajustes previsibles que sufre el Programa, como consecuencia de las bajas por tener cobertura PAMI, Incluir Salud y otras obras sociales. También influye la suspensión de tratamiento, el incumplimiento en la presentación de los requisitos solicitados, etc.
								Asistencia con Medicamentos de Primera Elección contra la Tuberculosis	Tratamiento Distribuido	12.000	6.000		(5)	0	0,0	-100,0	No hay información por el momento
								Asistencia con Medicamentos contra la Tuberculosis Multirresistente	Tratamiento Distribuido	180	45		(5)	0	0,0	-100,0	No hay información por el momento
								Asistencia con Medicamentos contra la Influenza A (H1N1)	Tratamiento Distribuido	200.000	0		(5)	0	-	0,0	
(80 - 902) Centro Nacional de Reeducción Social (80 - 902 - 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción UE: Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	3.2	16.499.508	23.476.348	6.976.840	42,3	120.560.050	19,5										
								Capacitación Profesional Técnica	Curso	280	35		55	46	16,4	31,4	El aumento se debe al crecimiento y a la diversificación de la oferta formativa.
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	4.500	300		412	431	9,6	43,7	Ante el aumento de la oferta formativa se produce un incremento en las personas capacitadas.
								Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	450	70		88	77	17,1	10,0	Este desvío obedece a la incorporación de nuevos barrios en el servicio de atención primaria de la salud.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 903) Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer (80 - 903 - 53) Atención de Pacientes	3.1	50.793.321	76.631.019	25.837.698	50,9	369.529.407	20,7	Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Asistida	975	975		998	975	(4)	0,0	
								Asistencia Financiera para Investigaciones	Investigación Realizada	10	4		4	0	0,0	-100,0	Con relación al financiamiento en la investigacón se tiene previsto asignarlo en el segundo trimestre.
								Admisión a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	17.000	3.800		1.583	5.443	32,0	43,2	Continuando con el trabajo de profundización de las acciones, es que se generó una mayor demanda de atención.
								Asistencia Ambulatoria por Consultorios Externos	Paciente Asistido	540	540		401	542	(4)	0,4	En base a la diferencia minima en este item se deja constancia que el desvío no es significativo.
								Asistencia Ambulatoria en Centro de Día	Paciente Asistido	80	80		64	85	(4)	6,3	Debido a que el servicio de centro de día contempla la asistencia del dispositivo del servicio de niños, niñas y adolescentes se produjo un incremento en la cantidad de prestaciones.
								Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Paciente Asistido	130	130		123	157	(4)	20,8	El desvío en esta meta se debe a la disminución en los tiempos de permanencia en dichos servicios. Esto muestra un mayor movimiento en el promedio de pacientes asistidos.
								Asistencia para Reducción de Riesgo y Daño (Casa Amigable)	Paciente Asistido	150	150		33	150	(4)	0,0	
								Asistencia para la Reinserción Social (Casa de Medio Camino)	Paciente Asistido	15	15		6	17	(4)	13,3	El mayor movimiento de pacientes, genera un aumento en el promedio de asistencia.
UE: Dirección del Hospital								Asistencia Financiera para la Externación (Vuelta a Casa)	Paciente Asistido	25	25		0	25	(4)	0,0	
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.485	350		325	348	23,4	-0,6	Si bien la variación es poco significativa, se continua observando la tendencia al incremento de los egresos, en correlato con una mejor accesibilidad por el aumento en la frecuencia del transporte público , así como por mayor presión de demanda en funcion de dificultades operativas (transitorias) en algunos efectores de la red asistencial.
								Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	167.000	30.000		32.389	27.730	16,6	-7,6	Se consideran las siguientes causales de desvío: a) una unusual inclemencia climatica en el trimestre, con lluvias y vientos de intensidad y duracion superior a la habitual, con inundaciones graves y poblacion evacuada en la zona; b) el impacto en las horas de atención por licencia por enfermedad prolongada de dos profecionales y licencia por maternidad de otra profesional, todos del area ambulatoria. Los dos profesionales con licencia prolongada pertenecen al servicio de Reumatología, servicio que tiene un nivel de demanda particularmente elevado ya que los efectores aledaños no cuentan con ofertas de prestaciones reumatológicas; c) ausentismo estacional mayor al habitual.
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	1.600	370		372	325	20,3	-12,2	Esta merma se relaicon a con un prolongado corte del suministro eléctrico que obligó a la suspensión de cirugías. Cabe consignar que la contratación de urgencia de grupos electrógenos logró mitigar pero no resolver el déficit planteado.
								Atención de Pacientes Ambulatorios en Centros de Atención Primaria	Consulta Médica	50.000	10.000		4.225	3.811	7,6	-61,9	Dos circunstancias tuvieron alto impacto en este desvío: por un lado, las fuertes inclemencias climáticas que sucedieron durante el trimestre dificultaron y/o impidieron el desarrollo de la actividades. Por otro lado, se produjo la renuncia de dos médicos generalistas y un nutricionista perteneciente a los equipos de salud, lo cual llevó a discontinuar la actividad en el Centro "Maravillas del Oeste" (Partido de General Rodríguez), provocando un fuerte impacto en la produccion del trimestre.
								Alojamiento de Personas en Casas del Hospital - Ley 22.964	Persona Alojada	230	210		216	214	(4)	1,9	Desvío no significativo.
(80 - 904) Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (80 - 904 - 54 - 1) Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	3.1	425.566	1.118.179	692.613	162,8	18.205.250	6,1	Internación de Pacientes en Salas - Ley 22.964	Paciente Internado	40	39		53	51	(4)	30,8	Debido a su edad los pacientes suelen perder su condición de autoválidos, motivando su traslado a la sala de internación a fin de recibir los cuidados requeridos para su grupo etareo y las patologías asociadas.
								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	21.790	5.522		7.081	5.560	25,5	0,7	El desvío es positivo debido a la mayor demanda en Buenas Prácticas de Manufactura y Certificados de Aptitud para elaborar cosméticos.
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.322	476		714	728	31,4	52,9	El desvío es positivo debido a la incorporación de nuevos inspectores para fase de Buenas Prácticas de Manufactura, por lo tanto aumentó el número de inspecciones en la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo de Medicamentos. Con respecto a los cosméticos se produjo mayor demanda por parte de las empresas, del certificado de Buenas Prácticas de Manufacturas para presentar ante otras autoridades sanitarias para exportar productos. Las muestras retiradas del mercado para verificación de legitimidad y procedencia, generaron mayor número de inspecciones de fiscalización respecto a las programadas. También se incrementaron las inspecciones de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y Transporte, Buenas Prácticas de Distribución y de Reinscripción e Inspecciones de Verificación de Legitimidad.
								Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	40	10		0	6	15,0	-40,0	El desvío es negativo debido a la reorganización y capacitación del equipo de inspectores en Buenas Prácticas Clínicas.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 904 - 54 - 2) Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios UE: Instituto Nacional de Alimentos	3.1	372.420	475.103	102.683	27,6	4.686.250	10,1	Autorización de Productos	Producto Autorizado	7.010	1.703	1.650	1.981	28,3	16,3	El desvío es positivo debido a una mayor demanda en Admisión de Productos Cosméticos Grado I y de Higiene Oral de Uso Odontológico. En cuanto a Cosméticos Grado II, siguen ingresando admisiones electrónicas de reempadronamiento, lo cual se creía finalizado en el ejercicio anterior, en el momento de planificar.
								Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	340	85	83	55	16,2	-35,3	El desvío es negativo debido a la menor demanda de Autorizaciones de Comercialización de 1º lote.
								Autorización de Productos	Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.700	335	336	330	19,4	-1,5	El desvío es negativo debido a la disminución del número de trámites electrónicos y en formato papel.
								Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40	10	11	17	42,5	70,0	El desvío es positivo debido a la mayor demanda en Habilitaciones de Establecimientos.
(80 - 904 - 54 - 3) Control y Fiscalización de Productos Médicos UE: Dirección Nacional de Productos Médicos	3.1	154.233	0	-154.233	-	1.711.000	-	Capacitación	Persona Capacitada	4.500	500	74	959	21,3	91,8	El desvío positivo está vinculado principalmente a una mejor difusión de la actividad Encuentro Virtual "Capacitación sobre Rotulado de Alimentos", tanto para el módulo destinado a la Red Nacional de Protección de Alimentos como el destinado a la Red Federal de Educadores de la Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos.
								Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	84.000	19.000	16.609	19.856	23,6	4,5	El desvío es positivo debido al incremento de las solicitudes de autorizaciones sanitarias para la exportación de productos de Uso Doméstico (avisos y testimonios de exportación).
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	570	135	53	96	16,8	-28,9	El desvío negativo responde a un menor requerimiento de inspecciones a solicitud de los interesados (no programadas) principalmente denuncias, oficios judiciales, Buenas prácticas de Manufactura y exportación y a la reprogramación de las tomas de muestras en el marco de acciones de monitoreo de grasas trans.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.228	1.639	797	951	15,3	-42,0	El desvío negativo responde a una menor demanda de autorizaciones de registros sanitarios de productos (los cuales carecen de fecha de vencimiento), lo que implica que no se registran cambios en la composición de la canasta de productos importados. Con respecto a productos domisanitarios, la diferencia se debe a que la proyección fue realizada en base a los expedientes ingresados y no a aquellos bajo los cuales se emitió Certificado de Registro Nacional de Productos Uso Doméstico.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.1	14.931.234	19.539.069	4.607.835	30,9	126.473.000	15,4	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	54	16	11	22	40,7	37,5	El desvío positivo responde a la implementación del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFEGA), para el Registro Nacional de Establecimientos.
								Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.500	5.650	5.717	5.235	23,3	-7,3	El desvío es negativo en función a la menor demanda en certificados emitidos.
								Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.000	250	120	204	20,4	-18,4	El desvío es negativo en función a la menor demanda en establecimientos inspeccionados.
								Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.000	750	650	955	31,8	27,3	El desvío es positivo, debido a un mayor ingreso de expedientes al área de autorización de productos médicos, reforzando la actividad con la colaboración de más profesionales y optimizando el tiempo de la evaluación de los mismos, mediante la implementación del sistema de chequeo de documentación, previo a la caratulación de los trámites.
(80 - 905) Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3.1	14.931.234	19.539.069	4.607.835	30,9	126.473.000	15,4	Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	350	85	82	77	22,0	-9,4	El desvío es negativo en función a la menor demanda en establecimientos habilitados.
								Capacitación Profesional Técnica	Curso	30	6	6	6	20,0	0,0	
								Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	200	30	68	30	15,0	0,0	
								Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	5.000	300	1.080	23.800	476,0	7.833,3	Mayor actividad desarrollada en la tipificación de antígenos leucocitarios humanos (HLA) e inscripción en la Red Internacional, debido al Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y la OPS (Organización Panamericana de Salud), el cual permitió la contratación de un laboratorio en EEUU a bajo costo, con nuevas tecnologías y un mayor número de muestras.
								Procuración de Órganos	Donante	693	162	136	143	20,6	-11,7	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad: la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940	454	393	433	22,3	-4,6	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad: la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Procuración de Tejidos	Donante	504	110	111	123	24,4	11,8	Se trata de una mejora temporal durante el primer trimestre.
								Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280	550	488	502	22,0	-8,7	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad: la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649	386	346	370	22,4	-4,1	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad: la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.
								Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178	280	206	198	16,8	-29,3	Desvío determinado por los nudos críticos de la actividad: la detección de la muerte encefálica y la comunicación con la familia.
Servicio de Información Telefónica	Consulta	45.000	10.000	15.370	10.000	22,2	0,0									
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	30	5	5	5	16,7	0,0									

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 906) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (80 - 906 - 56 - 1) Desarrollo y Producción de Biológicos	3,5	6.263.673	8.309.427	2.045.754	32,7	45.555.443	18,2	Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	100	20		16	18	18,0	-10,0	Menor actividad trasplantologica por los Centros de Trasplante.
								Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	620	140		147	165	26,6	17,9	Mayor demanda de búsquedas de donantes de CPH por parte de los Centros de Trasplante.
								Capacitación	Persona Capacitada	100	25		0	0	0,0	-100,0	La capacitación prevista para el primer trimestre debió postergarse para el 4to trimestre 2015 ya que la misma se reprogramo para un período de 8 meses
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000	125.000		148.290	145.020	58,0	16,0	El rendimiento fue superior al estimado oportunamente. Ello en parte se debe a la menor pérdida en el envasado.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.800	37.575		31.329	42.720	27,6	13,7	El desvío positivo corresponde a un mayor rendimiento en el plasma de conejo que se utiliza para la producción de los antisueros tipificadores y a una mayor demanda tempestiva.
(80 - 906 - 56 - 2) Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	3,5	15.107.493	15.907.551	800.058	5,3	82.817.684	19,2	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	0		(5)	1	6,7		Se han obtenido resultados en investigaciones y desarrollos antes de lo previsto lo cual - permitieron su difusión científica. La previsión en la obtención de resultados es muy aleatoria en el ámbito de la ciencia.
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	33.000	7.000		4.238	4.786	14,5	-31,6	Recién en Marzo de este año se ha logrado reestablecer el correcto funcionamiento y acondicionamiento de la máquina envasadora. Con lo cual se comenzará a envasar todo lo pendiente
								Capacitación	Persona Capacitada	600	8		85	16	2,7	100,0	El desvío positivo se debió a pasantías aceptadas en el Serv de ATB que no habían sido programadas
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	135.467	19.051		49.782	28.393	21,0	49,0	Se atendió a toda la demanda
								Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.417	17		1	1	0,1	-94,1	Se reprogramó para el segundo trimestre el envío de paneles del Serv. De ETS
(80 - 906 - 56 - 3) Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	3,5	4.386.768	5.914.703	1.527.935	34,8	31.717.945	18,6	Diagnóstico de Referencia	Determinación	115.279	28.265		41.115	41.498	36,0	46,8	Se atendió a toda la demanda
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	213	16		37	31	14,6	93,8	Se aceptaron publicaciones en revistas científicas enviadas en el 2014. Se realizó la publicación de un libro donde 10 capitulos fueron escritos por profesionales del Departamento de Virologia
								Atención de Pacientes	Consulta	4.800	1.050		1.862	178	3,7	-83,0	El desvío se debe a la disminucion de la demanda de las consultas
								Capacitación	Persona Capacitada	265	65		229	30	11,3	-53,8	El desvío se debe a la disminucion de las personas capacitadas (externamente)
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000	100.000		0	0	0,0	-100,0	Durante este Trimestre no se han producido nuevos Lotes HAI dado que Ministerio no ha solicitado envío a las Provincias y con el stock existente se puede abastecer al Departamento Diagnóstico. Nueva producción a partir de Abril.
(80 - 906 - 56 - 4) Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	3,5	5.450.612	6.475.156	1.024.544	18,8	39.484.050	16,4	Diagnóstico de Referencia	Determinación	46.500	11.350		9.969	9.029	19,4	-20,4	El desvío se debe a la disminucion de la demanda de PCR's de pacientes cronicos ingresados a proyectos de tratamiento
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	4		3	8	17,8	100,0	El Desvío Positivo se debe al incremento de Documentos Producidos tanto en el Depto de Investigacion como en el Depto de Clinica, el mismo se debe al adelanto de la produccion del 2do y 3er trimestre
								Capacitación	Persona Capacitada	160	2		2	11	6,9	450,0	Incremento en las concurrencias. Capacitación a responsables de inmunizaciones provinciales. Ambos hechos surgieron como nuevas demandas.
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000	15.000		20.856	14.566	15,3	-2,9	Menor rendimiento en un lote de reactivos producido
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650	6.050		9.215	5.024	19,6	-17,0	Se estimó una mayor demanda por potencial brote epidémico de virus Chikungunya
(80 - 906 - 56 - 5) Control de Calidad de Biológicos	3,5	1.808.129	2.308.911	500.782	27,7	15.500.856	14,9	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24	4		5	1	4,2	-75,0	Se enviaron resúmenes a congreso, pero aún no ha sido notificada su aceptación
								Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000	0		0	0	-	0,0	
								Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100	15		18	15	15,0	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	15	0		0	0	-	0,0	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	1		0	0	0,0	-100,0	El Centro ha elaborado material para difundir los resultados de su trabajo pero el evento en el que se presentarán tendrá lugar durante el mes de junio en Cuba.
								Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	110	30		46	81	73,6	170,0	Mayor demanda de la prevista.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 906 - 56 - 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	3.5	3.251.242	4.622.172	1.370.930	42,2	26.038.784	17,8	Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2		0	(5)	0	-	0,0	
								Capacitación	Persona Capacitada	385	10	0	0	0,0	-100,0	El curso de introducción a R se pospuso para el segundo trimestre ya que se realiza en forma conjunta con el Instituto Nacional del Cáncer, de forma online y se demoraron en el inicio	
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000	5.000	5.916	4.881	20,3	-2,4	Este desvío está dentro de los valores esperados.	
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	8.000	2.500	2.927	2.080	26,0	-16,8	Gran parte de los diagnósticos se realizan a demanda, hubo menor demanda	
(80 - 906 - 56 - 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3.5	3.110.611	3.682.289	571.678	18,4	20.120.722	18,3	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48	11	1	2	4,2	-81,8	Hay publicaciones científicas en redacción y evaluación. Los atrasos están dentro de los plazos estimados.	
								Atención de Pacientes	Consulta	3.800	500	1.160	641	16,9	28,2	Se atendió toda la demanda que fue algo superior a la prevista.	
								Capacitación	Persona Capacitada	94	3	2	3	3,2	0,0		
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800	900	1.997	1.137	29,9	26,3	Se atendió toda la demanda que fue algo superior a la prevista.	
(80 - 906 - 56 - 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	3.5	4.882.356	6.266.825	1.384.469	28,4	36.101.785	17,4	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	1	2	1	6,3	0,0		
								Atención de Pacientes	Consulta	3.000	500	908	866	28,9	73,2	La demanda es variable. En el período superó las previsiones	
								Capacitación	Persona Capacitada	730	25	156	9	1,2	-64,0	Se trata de una capacitación con actividad presencial. De los 40 inscriptos, la realizaron 9. El resto queda en espera.	
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660	730	3.416	2.540	69,4	247,9	La demanda estacional fue superior a las previsiones para el periodo	
(80 - 906 - 56 - 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	3.5	2.732.152	3.818.963	1.086.811	39,8	20.934.742	18,2	Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16	2	5	6	37,5	200,0	Se publicaron cuatro documentos mas que los previstos para el periodo	
								Capacitación	Persona Capacitada	750	0	0	0	-	0,0		
								Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000	0	0	0	-	0,0		
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	0	0	0	-	0,0		
(80 - 906 - 56 - 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	3.5	1.073.402	1.012.016	-61.386	-5,7	5.369.897	18,8										
								Capacitación	Persona Capacitada	200	50	42	41	20,5	-18,0	En el cálculo anual se estimaron capacitaciones que no pudieron llevarse a cabo por problemas ajenos al Centro. Las capacitaciones varían de acuerdo a la demanda de otras Instituciones que consideran a Cendie como referencia para instruir a profesionales del área de zoonosis o profesionales vinculados con el área de salud. Cuando se realizó la proyección se hizo basada en la concurrencia de años anteriores.	
								Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000	3.500	3.283	453	4,1	-87,1	Los problemas climáticos favorecen o desfavorecen la reproducción, aparición y captura de insectos. Por tal motivo, este trimestre, debió posponerse la captura programada para febrero, para marzo. Dichos insectos (recolectados en marzo) se encuentran aún en proceso para determinación	
								Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30	5	(5)	5	16,7	0,0		
(80 - 906 - 56 - 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	3.5	309.674	416.189	106.515	34,4	2.586.082	16,1										
UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios								Capacitación	Persona Capacitada	10		0	0	0	-	0,0	
(80 - 908) Hospital Nacional Dr. Alejandro Posadas																	
(80 - 908 - 58) Atencion Sanitaria para la Comunidad	3.1	220.345.199	335.533.697	115.188.498	52,3	1.357.083.041	24,7										
UE: Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"								Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000	135.000	111.671	102.000	17,7	-24,4	Se comenzó con el otorgamiento de turnos por el nuevo sistema de informatización, lo cual motivó que durante 15 días se suspendiesen las tareas, para efectuar la carga de los datos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema mencionado. Además disminuyó la cantidad de días disponibles para atención, debido a cese de actividades por conflictos gremiales.	
								Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300	4.500	4.184	3.931	20,4	-12,6	Dificultades en la realización de estudios complementarios y cronificación de las patologías de los pacientes prolongando su estadía.	
								Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000	47.000	46.597	45.691	21,8	-2,8	Debido a que se continua con las obras de remodelación de la guardia, se prioriza la atención de pacientes con alta y media complejidad, por sobre los de baja complejidad. Esto explica el ligero desvío negativo con respecto a lo estimado.	
								Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800	2.500	2.233	2.727	18,4	9,1	La entrega y habilitación de los 12 quirófanos correspondientes al plan de obras, permitieron la programación de mayor número de cirugías y además el normal aprovisionamiento de insumos.	
(80 - 909) Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca																	
(80 - 909 - 59) Atención de Pacientes	3.1	49.185.963	61.044.707	11.858.744	24,1	358.907.213	17,0										

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 910) Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	3.1	18.593.181	25.143.815	6.550.634	35,2	139.771.000	18,0	Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000	6.250		5.370	5.681	22,7	-9,1	Muchos servicios vieron reducido su personal en el período de vacaciones
								Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516	516		594	568	(4)	10,1	Se mantuvo elevado el número de pacientes alojados en la institución, debido a que no se han podido incorporar a los mismo en otros dispositivos de atención (Regreso al Hogar o Alojamiento Externo)
								Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80	80		70	47	(4)	-41,3	Por un atraso en la gestion administrativa se encuentra un mes atrasada la ejecución del Programa Regreso al Hogar
								Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350	350		308	306	(4)	-12,6	Algunos centros se mantuvieron cerrados por licencia del personal.
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90	90		55	69	(4)	-23,3	Depende de la capacidad de las viviendas alquiladas tanto por la institucion como por los mismos pacientes
								Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	7	7		5	7	(4)	0,0	
								Servicio de Admisión	Egreso	80	20		13	11	13,8	-45,0	Cada caso atendido depende de cómo reacciona cada paciente a los tratamientos proporcionados por los profesionales del sector.
								Servicio de Admisión	Persona Asistida	80	20		17	16	20,0	-20,0	Hubo menor ingreso de pacientes al servicio
(80 - 912) Servicio Nacional de Rehabilitación	3.1	21.840.909	33.143.751	11.302.842	51,8	187.043.000	17,7	Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800	4.800		5.154	4.809	19,4	0,2	Desvío no significativo.
								Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500	30.000		38.270	37.952	25,6	26,5	Se produjo incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabilitación favorece este aumento.
								Transporte de Pacientes	Traslado	10.000	2.000		2.008	2.236	22,4	11,8	La mayor demanda se verifica en el incremento de los traslados.
								Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600	7.000		7.996	7.474	22,9	6,8	Se produjo incremento de la demanda. La constitución de la Red Federal de Rehabilitación favorece este aumento.
								Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000	2.300		1.820	1.946	19,5	-15,4	Durante un período no se contó con un vehículo para efectuar los traslados.
								Capacitación	Persona Capacitada	2.417	273		53	202	8,4	-26,0	El desvío se debe a un cambio en la planificación de las actividades de capacitación a efectos de optimizar recursos; y a una disminución de la demanda registrada en la Dirección de Rehabilitación.
								Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	660	120		210	175	26,5	45,8	El desvío se debe a un generalizado aumento de la demanda para esta actividad durante el trimestre.
								Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90	28		40	51	56,7	82,1	El desvío positivo se debe a que mayor cantidad de alumnos cumplieron las exigencias académicas para obtener el título de Terapeuta Ocupacional y de Licenciado en Terapia Física.
								Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30	0		5	3	10,0		El desvío positivo se debe a que mayor cantidad de alumnos cumplieron las exigencias académicas para obtener el título de Licenciado en Ortesis y Prótesis y Técnico Universitario en Ortesis.
								Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75		62	62	(4)	-17,3	El desvío se debe a que en la actualidad se están evaluando nuevos ingresos al Hogar, y por lo tanto no han sido incorporados nuevos beneficiarios.
								Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797	23.391		8.968	15.002	21,8	-35,9	Si bien el desvío negativo es significativo, el mismo se debe a una menor demanda.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700	175		165	78	11,1	-55,4	La concesión de esta franquicia impositiva se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores bajo el régimen de la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1313/93. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tiene la sustanciación del trámite.
								Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	100	25		20	6	6,0	-76,0	La concesión de esta franquicia impositiva se encuentra supeditada a la demanda de los interesados en adquirir vehículos automotores bajo el régimen de la Ley Nº 19.279, modificatorias y Decreto Nº 1313/93. La mencionada demanda obedece a las leyes de mercado, la situación económica de los administrados y la intervención obligatoria de la AFIP que tiene la sustanciación del trámite.
								Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000	500		963	981	24,5	96,2	El desvío se debe al aumento de la demanda.
								Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120	20		42	28	23,3	40,0	El desvío se debe al incremento de bajas motivado por la resolución de expedientes de las instituciones ingresadas al Registro de Prestadores pertenecientes al padrón de PAMI, originados en la Resolución Ministerial 33/11 y en auditorías de control.
								Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000	5.750		5.318	6.093	26,5	6,0	El desvío se debe a un incremento de la demanda.
								Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400	50		185	186	46,5	272,0	El desvío positivo obedece a la demanda insatisfecha por las diferentes jurisdicciones e instituciones en las que se ha descentralizado la certificación.
								Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171	14		46	37	21,6	164,3	El desvío positivo se debe a que desde el presente año la Dirección de Rehabilitación comenzó a auditar en terreno a las distintas jurisdicciones de la provincia de Buenos Aires.
								Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750	48.900		73.000	22.000	8,5	-55,0	El desvío negativo obedece a la entrega restringida que se está efectuando debido a una baja temporal en el stock de papel de seguridad.

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(80 - 914) Superintendencia de Servicios de Salud																	
(80 - 914 - 50) Regulación y Control del Sistema de Salud	3.1	12.597.333	15.294.751	2.697.418	21,4	117.486.622	13,0										
UE: Superintendencia de Servicios de Salud								Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	20	5		0	8	40,0	60,0	Se elaboraron más informes que los previstos, por una mayor demanda de los mismos.
								Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo satisfecho	6.180	1.545		1.475	1.475	23,9	-4,5	Ingresó un menor número de expedientes para liquidar desde el Sector Hospitalares de la Gerencia de Control Prestacional.
								Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	557	139		32	101	18,1	-27,3	Tanto las sindicaturas de control prestacional como las sindicaturas contables presentaron una merma con respecto a lo estimado, debido a cambios en la programación de las mismas.
								Auditoria de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	3.000	750		74	160	5,3	-78,7	Se realizaron menos auditorías de control prestacional debido a un reemplazo de las acciones de auditoría.
								Auditoria de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	250	62		34	58	23,2	-6,5	Se realizó una menor cantidad de auditorias económico financieras. Esto resultó de una combinación del desvío negativo de órdenes de fiscalización en razón del período estacional y de las vacaciones del personal, y de la mayor proporción de las auditorias y verificaciones contables por la ejecución de módulos de auditoría más puntuales.
								Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	12	3		0	4	33,3	33,3	Se elaboraron más normas que las previstas en razón de una mayor demanda de las mismas.
								Servicio de Información Telefónica	Consulta	180.000	45.000		0	100.686	55,9	123,7	Se produjo una cantidad mayor de consultas de usuarios y de visitas a OOSS. En ambos casos por mayor demanda de las mismas.
								Extensión del Servicio en el Territorio	Delegación en Funcionamiento	25	25		24	16	(4)	-36,0	Se reprogramó la apertura de delegaciones, por demoras en la localización de inmuebles para las sedes y de los tiempos de aprovisionamiento de muebles e instalaciones.
(80 - 914 - 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud																	
UE: Superintendencia de Servicios de Salud	3.1	407.523.140	776.111.428	368.588.288	90,4	2.360.971.192	32,9										
								Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	50.800	12.700		217	287	0,6	-97,7	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
								Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	47.561	11.890		3.663	4.410	9,3	-62,9	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
								Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	99.351	24.837		10.981	12.055	12,1	-51,5	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
								Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	19.851	4.962		1.615	3.006	15,1	-39,4	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
								Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	637	159		286	169	26,5	6,3	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
								Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	35.600	8.900		2.144	2.932	8,2	-67,1	El desvío se debe a cambios en la programación de liquidación y pago de expedientes en que están involucradas estas prestaciones.
TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD		2.798.083.925	4.560.203.845	1.762.119.920		21.419.492.215											
(85) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 114) Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social																	
(85 - 114 - 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua	3.2	145.310.788	174.970.450	29.659.662	20,4	965.274.280	18,1										
UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)								Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.500	1.375		2.020	1.073	19,5	-22,0	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y sus áreas dependientes en materia mutua. El desvío se relaciona según informa la Unidad Ejecutora con los cierres de los ejercicios económicos de las entidades y la obligación legal de remitir documentación al INAES dentro de los cuatro meses de producido
								Capacitación	Persona Capacitada	200.000	46.000		9.064	5.694	2,8	-87,6	Incluye a las personas capacitadas sobre temática cooperativa y mutual como asimismo la capacitación a que hace referencia la Resolución Inaes 3026/O6, en lo que respecta a la creación de cooperativas en el marco de los programas sociales, tales como el Programa Capacitación Con Obra, Centros Integradores Comunitarios, Programa Federal de Emergencia Habitacional, Plan Agua más Trabajo, Programa Provinciales o Municipales, Manos a la Obra, Ingreso Social con Trabajo. La Unidad Ejecutora informa que el desvío obedece a la demanda de otros organismos ya que se pensaba capacitar a Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo en el GBA pero no se realizaron en el primer trimestre por razones ajenas al INAES.
								Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	2.300	300		246	360	15,7	20,0	El desvío es positivo y se relaciona con la demanda
								Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.000	2.250		1.439	1.892	21,0	-15,9	Corresponde a la producción de la Secretaría de Contralor y de sus áreas realacionadas con la temática cooperativa. La Unidad Ejecutora informa que el desvío se relaciona con el cierre de los ejercicios de las entidades y la obligatoriedad de presentación de la documentación anual ordinaria al INAES
								Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	295	20		21	2	0,7	-90,0	Se vincula con la demanda como asimismo con las autorizaciones otorgadas por el Directorio.
								Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	140	20		10	30	21,4	50,0	Corresponde a la producción de la Secretaría de Desarrollo y Promoción en materia de asistencia financiera a través de préstamos y subsidios
(85 - 118) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas																	
(85 - 118 - 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	3.2	12.298.339	14.957.568	2.659.229	21,6	141.041.663	10,6										

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Comunidad Relevada	120	20		4	2	1,7	-90,0	Han existido demoras en el pago de cuotas al iniciarse el año 2015, por ejemplo la provincia de Misiones, depositándose la cuota en el mes de marzo. En otros casos los Convenios entraron en vigencia a partir de febrero, mes en que se depositaron las primeras cuotas (Buenos Aires, Río Negro, Chaco) con lo cual los equipos se encuentran en proceso de conformación y contrataciones, compras de equipamientos, acondicionamientos de espacios físicos y capacitación. Asimismo, en la provincia de Salta, los equipos se encuentran corrigiendo relevamientos ya realizados. También, han realizado relevamientos nuevos aún sin concluir las actividades de Gabinete (Salta, Chubut). La provincia de Jujuy no acuerda la continuidad del relevamiento y los técnicos de ejecución centralizada se encuentran subsanando relevamientos ya realizados por el equipo descentralizado anterior que incluyen trabajo de campo y posterior Gabinete, además de realizar relevamientos nuevos en comunidades con emergencia territorial. En el caso de la ejecución centralizada, desde el mes de enero hasta mediados de febrero nos encontramos con la imposibilidad administrativa de realizar comisiones en tiempo y forma, de igual manera se realizaron relevamientos en la provincia de Mendoza como en la provincia de Río Negro y el cierre de trabajos de campo en la ruta 86 , provincia de Salta. El gobierno de la provincia del Neuquén no envía las Carpetas Técnicas aprobadas por el equipo técnico.
UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Acto Preparatorio	3	0		0	0	-	0,0	
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Servicios Jurídicos Cumplimentados	10	1		8	5	50,0	400,0	Se ha observado en el periodo una afluencia de solicitudes mayor a la proyectada, las cuales han podido ser efectivamente canalizadas.
								Relevamiento Técnico-Jurídico - Catastral de Comunidades Indígenas	Personería Inscripta	50	5		19	7	14,0	40,0	Se ha logrado agilizar la incorporación de comunidades al Registro Nacional de Comunidades Indígenas, inscriptas en el marco de convenios celebrados con las provincias. Asimismo, se ha experimentado un incremento en las solicitudes mayor al proyectado, el cual se pudo cumplir.
								Promoción de la Participación y Organización Indígena	Encuentro	40	5		7	8	20,0	60,0	Los encuentros se han visto incrementados debido a la necesidad de generar ámbitos para explicitar el anteproyecto de Ley de Instrumentación de la Propiedad Indígena. Además, se ha posibilitado la participación de representantes en eventos interculturales en la provincia de Entre Ríos y Jujuy que no estaban en la programación original y fueron evaluados positivos en aras de la organización y participación indígena.
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Proyecto Promovido	30	3		0	3	10,0	0,0	
								Fortalecimiento y Desarrollo de Comunidades Indígenas Independientes	Facilitador Incorporado	350	350		(5)	350	(4)	0,0	
								Iniciativas Bicentenario	Acto Conmemorativo	2	0		1	0	-	0,0	
								Equipamiento Audiovisual y Radial en Comunidades Indígenas	Radio Comunitaria Equipada	10	2		(5)	0	0,0	-100,0	Retraso por parte de las comunidades en la recepción de la documentación necesaria para completar los expedientes correspondientes.
								Apoyo a la Restitucion de Restos	Acto de Restitución de Restos	6	0		(5)	0	-	0,0	
(85 - 311) Ministerio de Desarrollo Social																	
(85 - 311 - 17) Desarrollo y Fomento del Deporte Social y del Deporte de Alto Rendimiento	3.4	44.243.816	65.052.369	20.808.553	47,0	309.022.459	21,1										
UE: Secretaría de Deporte								Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	1.650	300		178	276	16,7	-8,0	En virtud de las inscripciones recibidas, el 92% de ejecución no es una diferencia que reconozca una causa significativa de tal desvío.
								Becas a Deportistas	Becario	1.470	0		1.256	951	64,7		La cantidad de becas ejecutadas en el primer trimestre no contempla la totalidad de las federaciones, sino aquellas que han cumplido en tiempo y forma con la presentación de la - documentación. Prontamente se iniciará un nuevo expediente de becas deportivas con las entidades restantes, por lo que se estima que la cantidad final será similar a la de la programación anual.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Institución Asistida	1.220	680		392	562	46,1	-17,4	La diferencia se debió a instituciones que reservaron su cupo y no asistieron por problemas propios.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Participante	150.000	75.000		55.247	126.399	84,3	68,5	La superación de la meta en un 69% se debió al desarrollo de la Colonia de Verano que utilizó el sector Albergues Presidente Néstor Kirchner.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Ración Alimentaria	363.780	216.780		148.560	363.336	99,9	67,6	La superación de la meta en un 68% se debió al desarrollo de la Colonia de Verano que utilizó el sector albergues Presidente Néstor Kirchner.
								Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA	Persona Alojada	93.720	11.750		6.940	6.836	7,3	-41,8	La diferencia en la ejecución se debió a la asistencia de grupos menos numerosos e instituciones que no asistieron por problemas propios.
								Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	11.000	600		100	6.010	54,6	901,7	Participaron de la Colonia de Verano una mayor cantidad de grupos de Tercera Edad del PAMI que los estimados para el trimestre.
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Institución Asistida	90	0		0	0	(4)	-	
								Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Participante	8.100	0		0	0	(4)	-	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(85 - 311 - 18) Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping UE: Secretaría de Deporte	3,4	27.865	176.399	148.534	533,0	6.985.097	2,5	Asistencia Técnico-Financiera a Centros de Fomento Deportivo	Técnico	117	0		0	0	(4)	-	Los Centros de Desarrollo Deportivo iniciaron sus actividades en junio de 2014 y continuaron trabajando de manera ininterrumpida hasta el presente, motivo por el cual la cantidad registrada al cierre del 2014 no se modificó. El desvío responde a la cantidad de raciones surgidas de la gran cantidad de competencias nacionales e internacionales organizadas en el CENARD durante el primer trimestre. El desvío en el valor final responde a modificaciones en las planificaciones deportivas programadas por algunas Federaciones. La programación estimada para el 1° trimestre era nula porque los expedientes correspondientes a becas deportivas 2014 finalizaban en marzo de este año y no en diciembre, como era habitual en ejercicios anteriores. La ejecución responde a que pudieron adelantarse los tiempos de gestión para tramitar el expediente 2015 lo antes posible.
								Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Institución Asistida	122	0		0	124	101,6		
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	450.000	100.000		73.636	117.597	26,1	17,6	
								Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Persona Alojada	99.000	20.000		15.961	19.363	19,6	-3,2	
								Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	382	0		344	357	93,5		
								Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.500	450		397	431	17,2	-4,2	
								Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.300.000	0		0	0	-	0,0	
								Organización de Juegos Deportivos	Organización Promovida	24	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Institución Asistida	525	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Participante	52.000	0		0	0	-	0,0	
								Asistencia Técnica y Financiera a Polos DeportivosArgentina Nuestra Cancha	Técnico	1.260	0		0	0	-	0,0	
								Atención Médica a Deportistas	Prestación Efectuada	22.200	5.100		4.923	5.000	22,5	-2,0	
								Controles Antidoping	Análisis	6.378	1.378		1.607	1.398	21,9	1,5	
								Subsidios a Personas	Persona	80.000	18.000		21.571	20.744	25,9	15,2	
(85 - 311 - 20) Acciones de Promoción y Protección Social UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	3,2	263.276.588	442.801.785	179.525.197	68,2	1.109.713.985	39,9	Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	320	70		29	41	12,8	-41,4	La ejecución del trimestre supera en un 15,24 % la cantidad programada para el trimestre de referencia ya que el programa trabaja a demanda. Se produjo una subejecución debido a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, demora en la firma de los convenios y a la articulación con áreas del Ministerio. La información comprende la Coordinación de Subsidios Intitucionales y Entregas, como así también, la Coordinación de Asistencia Técnica Directa. Durante el trimestre de referencia se produjo un retraso en la ejecución debido a que las instituciones tenían cuentas corrientes inactivas, demora en la firma de convenios y articulación con las distintas áreas del Ministerio, afectando de esta forma la cantidad de Titulares de Derecho asistidos. La diferencia entre la cantidad de familias asistidas respecto a lo proyectado, corresponde a que para el primer trimestre de las metas no se contempló la demora en la distribución de recursos para el año en curso. La diferencia entre la cantidad de organizaciones asistidas respecto a lo proyectado, corresponde a que para el primer trimestre de las metas no se contempló la demora en la distribución de recursos para el año en curso. Durante el transcurso de este trimestre ocurrieron diversos eventos, tales como lluvias intensas, desbordes de ríos y arroyos, e inundaciones en las provincias de: Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Mendoza, Misiones, Río Negro, San Luis, Santa Fé, Santiago del Estero y Tucumán. Las acciones fueron coordinadas interinstitucionalmente y requirieron la intervención de la Dirección de Emergencias para la provisión de recursos básicos para la asistencia de la población vulnerable.
								Subsidios a Instituciones	Titular De Derecho	280.000	60.000		43.410	20.021	7,2	-66,6	
								Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	40.000	11.000		5.230	9.069	22,7	-17,6	
								Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	500	150		71	95	19,0	-36,7	
								Distribución de Elementos para Atención de Emergencias	Producto Distribuido	2.160.000	700.000		113.508	67.183	3,1	-90,4	
								Capacitación	Persona Capacitada	114.000	11.400		50.809	5.640	4,9	-50,5	
								Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.000	400		178	273	6,8	-31,8	
(85 - 311 - 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica UE: Secretaría de Organización y Comunicación Comunitaria	3,2	47.020.027	120.548.711	73.528.684	156,4	205.952.143	58,5	Creación del Patrimonio Comunitario	Equipamiento	200	50		61	42	21,0	-16,0	La variación en la programación estimada y lo ejecutado se debe a que ciertos municipios no han llegado a completar la presentación de las proformas necesarias para la confección del equipamiento, alegando que resulta muy difícil conseguir que los grandes proveedores ofrezcan un precio exacto.
								Construcciones Complementarias en Cics	Refuncionalización de Proyecto	180	45		38	45	25,0	0,0	
								Asistencia Técnico Financiera a los Cics	Proyecto Realizado	300	75		48	75	25,0	0,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
								Fortalecimiento de Saberes Comunitarios	Mesa de Gestión Asistida	700	70		100	70	10,0	0,0	La modificación en el total de jóvenes alcanzados por las actividades desarrolladas por esta Subsecretaría de Juventud en el primer trimestre del corriente año se deben a la puesta en marcha de tres (3) paradores que fueron ubicados en la ciudad de Villa Gesell (Pcia de Buenos Aires), Purmamarca (Pcia de Jujuy), y Gualguaychu (Pcia. de Entre Rios) durante los meses de enero y febrero con motivo de realizar allí actividades de verano (como recitales musicales, actividades deportivas, actividades culturales, etc.). También se participó del Programa verano de emociones que se llevó a cabo en las Provincias de Mendoza (San Rafael), Córdoba (San Marcos Sierra), Río Negro (Las Grutas), Buenos Aires (Mar del Plata y Ezeiza). También se efectuaron Jornadas Solidarias en el marco de operativos realizados para el abordaje de familias afectadas en los temporales de las provincias de Catamarca, San Juan, San Luis, Córdoba y Santiago del Estero.
								Participación Solidaria	Joven Protagonista	400.000	100.000		37.350	201.230	50,3	101,2	
(85 - 311 - 23) Pensiones no Contributivas	3.2	5.933.950	17.110.850	11.176.900	188,4	32.923.821	52,0	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores Atención de Pensiones por Invalidez Atención de Pensiones Leyes Especiales Atención Pensiones por Vejez	Pensionado	336.198	336.026		334.767	336.165	(4)	0,0	-0,1 Meta promediable anualmente. No se considera desvío.
UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales	3.3	8.906.941.969	12.480.840.915	3.573.898.946	40,1	52.826.892.228	23,6		Pensionado	87.067	88.870		93.173	88.808	(4)		
									Pensionado	1.043.374	1.032.333		972.149	1.032.605	(4)	0,0	
									Pensionado	1.625	1.632		1.658	1.632	(4)	0,0	
									Pensionado	15.063	17.763		24.244	17.820	(4)	0,3	
(85 - 311 - 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Lo	3.2	79.913.973	90.056.349	10.142.376	12,7	209.291.572	43,0	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores Capacitación en Microcréditos a Organizaciones Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	Unidad Productiva Asistida	1.120	179		210	128	11,4	-28,5	En relación al desvío cabe señalar que el presupuesto comenzó a ejecutarse a fines de enero, observándose un normal retraso en el circuito administrativo de los expedientes. Debido al hecho de haber llevado a cabo algunas correcciones metodológicas y modificaciones en la normativa, se produjo un incremento en el número de capacitaciones realizadas a organizaciones ejecutoras y administradoras de todo el país. Dada la actividad que se realizó en el año 2014 respecto al fortalecimiento de las organizaciones en temas de Rendición de Cuentas y ejecución de fondos, se produjo un sensible aumento en la cantidad de cierre de expedientes. Esto redundó en una mayor demanda de fondeos por las organizaciones regularizadas.
UE: Secretaría de Economía Social									Organización Capacitada	850	200		179	205	24,1	2,5	
									Consorcio de Gestión Redes de Microcréditos de la Economía Social	600	220		244	224	37,3	1,8	
(85 - 311 - 26) Seguridad Alimentaria	3.2	705.401.934	546.750.270	-158.651.664	-22,5	3.112.636.281	17,6	Asistencia Financiera para Conformación de Huertas Asistencia Financiera para Conformación de Huertas Asistencia Financiera para Conformación de Huertas Asistencia Financiera para Conformación de Huertas Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios Asistencia Financiera a Comedores Escolares Capacitación en Nutrición	Huerta Escolar	8.400	8.400		6.535	8.232	(4)	-2,0	Si bien el análisis cuantitativo arroja una pequeña diferencia entre lo programado y lo ejecutado, es menester indicar el aumento significativo con el trimestre anterior. El trabajo de promoción y difusión a través de todos los canales con que cuenta el programa, incluido en él, el trabajo de promotores, brinda un importante crecimiento, lo que augura un alcance en los próximos trimestres. Si bien el análisis cuantitativo arroja una pequeña diferencia entre lo programado y lo ejecutado, es menester indicar el aumento significativo con el trimestre anterior. El trabajo de promoción y difusión a través de todos los canales con que cuenta el programa, incluido en él, el trabajo de promotores, brinda un importante crecimiento, lo que augura un alcance en los próximos trimestres. Si bien el análisis cuantitativo arroja una pequeña diferencia entre lo programado y lo ejecutado, es menester indicar el aumento significativo con el trimestre anterior. El trabajo de promoción y difusión a través de todos los canales con que cuenta el programa, incluido en él, el trabajo de promotores, brinda un importante crecimiento, lo que augura un alcance en los próximos trimestres. Si bien el análisis cuantitativo arroja una pequeña diferencia entre lo programado y lo ejecutado, es menester indicar el aumento significativo con el trimestre anterior. El trabajo de promoción y difusión a través de todos los canales con que cuenta el programa, incluido en él, el trabajo de promotores, brinda un importante crecimiento, lo que augura un alcance en los próximos trimestres. El desvío se debió a la actualización de los padrones de titulares de los partidos del Gran Buenos Aires producto del cambio de modalidad en la ejecución (transición de la modalidad de ejecución descentralizada a centralizada). No se alcanzó la meta porque esta actividad actúa frente a la demanda por emergencias climáticas y/o sociales. Se cumplió con el 99,1% de la meta prevista para el trimestre. La pequeña diferencia entre la cantidad programada y la ejecutada se debió a que la reducción en la cantidad de organizaciones ejecutantes (comedores) por problemas de gestión o renuncia al financiamiento ha sido escasamente superior a la prevista. La meta responde a la demanda y la ejecución de esta meta logró alcanzar un 80% en el presente trimestre. La ejecución fue superior a la programación debido a la reformulación de los proyectos de co-financiamiento en algunas de las jurisdicciones. Las capacitaciones previstas para el primer trimestre no se han ejecutado debido a que se han reprogramado en función de los cronogramas de trabajo de actores territoriales y otros programas con quienes se articula para su implementación. Las mismas están reprogramadas para los próximos trimestres del año.
UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional									Huerta Comunitaria	3.675	3.700		3.169	3.475	(4)	-6,1	
									Huerta Familiar	851.425	840.000		585.911	828.493	(4)	-1,4	
									Persona Asistida	3.990.000	4.100.000		3.177.156	4.047.097	(4)	-1,3	
									Ayuda Alimentaria	17.000.000	4.250.000		3.645.008	3.722.720	21,9	-12,4	
									Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	450.000		276.850	339.948	18,9	-24,5	
									Comedor Asistido	1.315	1.330		1.370	1.318	(4)	-0,9	
									Organización Asistida	20	5		5	4	20,0	-20,0	
									Comedor Asistido	11.500	11.500		10.415	12.041	(4)	4,7	
									Evento de Capacitación Realizado	80	15		14	0	0,0	-100,0	

Código Institucional	Fin Fun	Devengado Trimestre 1 2014	Devengado Trimestre 1 2015	Diferencia absoluta	Diferencia %	Crédito Vigente	Ejec. %	Medición	Unidad de Medida	Prog. Anual Vigente	Programación meses	3	Ejec. Acum. Trimestre 1 2014	Ejec. Acum. Trimestre 1 2015	% Ej. (1)	% Desvío (2)	Causas de los desvíos acumulados al Trimestre 1 (3)
(85 - 311 - 28) Inclusión Social y Fortalecimiento Infantil	3.2	111.251.310	185.136.132	73.884.822	66,4	398.628.300	46,4	Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	80	15		11	17	21,3	13,3	Las instancias de asistencia técnica programadas se han incrementado debido a la realización de mesas de trabajo en el marco del Curso Virtual en Seguridad Alimentaria a ser implementado en la plataforma virtual "Formate en red" del MDS y a la realización de reuniones técnicas de asesoramiento para la realización de reuniones técnica para la formulación de Proyectos de Comedores Escolares.
								Capacitación a Facilitadores Primera Infancia	Facilitador Capacitado	500	500		474	751	(4)	50,2	Dada la articulación con otros programas como "Creciendo Juntos" y "Ellas Hacen" se generó una mayor demanda de capacitación durante el período informado.
								Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Titular de Derecho	705.486	0		20.015	16.003	2,3		Atento a lo Dispuesto por Resolucion SC y MI N°2.489 del 5/3/2015, la Direccion Nacional del Fomento del Monotributo Social está llevando adelante el proceso de reorganizacion de la base de datos a fin de determinar la clasificación de los inscriptos y proceder a dar de baja según corresponda en cada caso.
(85 - 311 - 38) Programa del Ingreso Social con Trabajo	3.2	1.208.057.680	1.434.964.937	226.907.257	18,8	7.089.232.861	20,2	Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Proyecto de Mejoramiento	110	30		30	26	23,6	-13,3	La diferencia registrada no reviste el carácter de desvío.
								Fortalecimiento de Centros de Desarrollo Infantil Temprano	Kid de Material Lúdico	250	50		0	50	20,0	0,0	
								Ingresos de Inclusión Social	Incentivo Liquidado	3.711.212	927.803		775.301	909.000	24,5	-2,0	Las variaciones obedecen a situaciones de ausentismo y productividad propias de los participantes del Programa.
UE: Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional	3.2	0	0	-	-	5.000.000	-	Asistencia Técnica a Entes Ejecutores	Equipo Asistido	65	65		60	65	(4)	0,0	
								Terminalidad Educativa y Capacitación Acumulada al Trimestre	Persona Incluída	300.000	230.000		140.000	221.217	73,7	-3,8	La diferencia entre las personas incluídas en este trimestre pueden explicarse por el criterio utilizado para su medición que el promedio.
								Asistencia TécnicoFinanciera para la Promoción de la Comercialización	Organización Promovida	630	160		74	97	15,4	-39,4	La diferencia entre la cantidad programada y la efectivamente ejecutada se debe a cambios en los procesos administrativos.
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	3.2	0	0	-	-	5.000.000	-	Impulso a la Vivienda Social Solidaria	Solución Habitacional	200	50		10	67	33,5	34,0	La capacitación brindada agilizó el trámite de la construcción de viviendas con la participación de los propios damnificados.
								Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	10		(5)	10	19,2	0,0	
								Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organizacion Registrada	30	10		(5)	5	16,7	-50,0	Debido a razones operativas y presupuestarias no se efectuaron las visitas técnicas necesarias a fin de completar el proceso administrativo tendiente a la registración de la totalidad de las organizaciones planificadas.
(85 - 311 - 39) Acciones Inherentes a la Responsabilidad Social	3.2	0	0	-	-	5.000.000	-	Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	0		(5)	13	130,0		La aglizeración de procesos administrativos permitió que las acciones de fortalecimiento concluyeran antes de los plazos orginalmente planificados. Cabe resaltar la optimización de los recursos en beneficio de los emprendedores.
								Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	0		(5)	0	-	0,0	
								Promocion de la Responsabilidad Social	Evento Realizado	52	10		(5)	10	19,2	0,0	
(85 - 341) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	3.2	72.233.177	89.177.154	16.943.977	23,5	547.646.821	16,3	Registro de Organizaciones de Responsabilidad Social	Organizacion Registrada	30	10		(5)	5	16,7	-50,0	Debido a razones operativas y presupuestarias no se efectuaron las visitas técnicas necesarias a fin de completar el proceso administrativo tendiente a la registración de la totalidad de las organizaciones planificadas.
								Fortalecimiento de Emprendimientos Sociales	Emprendimiento Fortalecido	10	0		(5)	13	130,0		La aglizeración de procesos administrativos permitió que las acciones de fortalecimiento concluyeran antes de los plazos orginalmente planificados. Cabe resaltar la optimización de los recursos en beneficio de los emprendedores.
								Alianzas, Sinergias y Compromiso con otros Sectores	Convenio de Cooperacion Firmado	15	0		(5)	0	-	0,0	
UE: Subsecretaría de Responsabilidad Social	3.2	0	0	-	-	5.000.000	-	Consolidación/Conformación/ Espacios Institucionales Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	15	3		0	0	0,0	-100,0	Demora en el circuito administrativo
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Persona Asistida	20.650	13.450		13.450	13.450	65,1	0,0	
								Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales.	Organización Asistida	1	0		0	0	-	0,0	
(85 - 341 - 44) Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	3.2	72.233.177	89.177.154	16.943.977	23,5	547.646.821	16,3	Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	3.000	3.000		3.064	2.946	(4)	-1,8	
								Asistencia a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.407	1.407		773	705	(4)	-49,9	Menos derivaciones judiciales
								Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	7	1		2	1	14,3	0,0	
UE: Subsecretaría de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia	3.2	72.233.177	89.177.154	16.943.977	23,5	547.646.821	16,3	Prevención de la Vulneración de Derechos	Persona Asistida	33	30		27	26	(4)	-13,3	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Persona Asistida	300	300		300	300	(4)	0,0	
								Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Territoriales	Organización Asistida	2	0		0	0	-	0,0	

[illegible]

Ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional

Programas Bajo Seguimiento – Primer Trimestre 2015

NOTAS:

Aspecto Físico

- (1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
- (2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
- (3) De acuerdo a lo informado por el Organismo a través de la solapa Causas de Desvíos de la proforma de ejecución.
- (4) La meta no es sumable.
- (5) Medición incorporada en 2015.

- **Jurisdicción 41 – Ministerio de Seguridad**

Durante el primer trimestre el SAF 343 – Ministerio de Turismo, solicitó una adecuación en el totalizador de la medición Capacitación sobre Cooperación e Intercambio de Información en Materia de Seguridad Nacional, motivo por el cual la misma no registra programación anual.

- **Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación**

El SAF 330 – Ministerio de Educación, informó que para el ejercicio 2015 desestimó el Equipamiento Específico para Escuelas Secundarias Ordinarias, en virtud de una adecuación de prioridades.

Aspecto Financiero

Diversos cambios programáticos e institucionales han acontecido entre el primer trimestre de 2014 y 2015. De esta forma, el cuadro refleja los créditos y montos devengados en la entidad destino, es decir, la vigente al cierre del primer trimestre de 2015. A continuación se enumeran los cambios acaecidos:

- **Jurisdicción 20 – Presidencia de la Nación**

El Organismo 204 – Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, efectuó en 2015 una modificación en su estructura programática a través de la creación del Programa 19 - Administración y Gestión de Proyecto Especiales.

- **Jurisdicción 72 – Ministerio de Cultura**

Mediante el Decreto N°641/2014 se creó el Ministerio de Cultura realizándose una readecuación presupuestaria, lo cual trajo impacto en el SAF 337 – Ministerio de Cultura y en los OD 113 – Teatro Nacional Cervantes, 116 – Biblioteca Nacional, 117 – Instituto Nacional del Teatro y 802 – Fondo Nacional de las Artes.

- **Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

El Programa 29 - Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina – PROGRESAR, perteneciente al OD 850 – Administración Nacional de la Seguridad Social, cambió en 2015 su finalidad función a 3.4 - Educación y Cultura habiéndose imputado en el 2014 en la finalidad función Seguridad Social.

- **Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud**

El SAF 310 – Ministerio de Salud, efectuó en 2015 un reordenamiento de su apertura programática, a partir de la creación del Programa 45 - Prevención y Control de Enfermedades Crónicas y Riesgos para la Salud. Por otra parte, el Programa 25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, en 2014 se encontraba en el Subprograma 3, ya no cuenta con Subprogramas.